



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

01021
11

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LICENCIATURA EN HISTORIA

CATÁLOGO DE LAS SERIES BECAS
ORDINARIAS, REALES, NACIONALES Y DE OPOSICIÓN
DE LA SUBSECCIÓN BECAS DE LA SECCIÓN RECTORÍA
DEL FONDO DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
1623 - 1868

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A :
A M A D A D O M Í N G U E Z

ASESORA: MTRA. MONICA HIDALGO PEGO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. AGOSTO DE 2003



A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A Dios, a mi Madre Magdalena Domínguez, a Jean F. Schoch, a mis hijos, Carol, Jacqueline, Juan Carlos, Yves, hijos políticos, Leopoldo, Yvette, Anigna y en particular a mis nietos: Domingo, Crista, Raphael, Joana, y Sofia, deseando que nunca desfallezcan en sus esfuerzos y en su perseverancia en lograr las metas que se fijan en su vida.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a todas las personas anónimas, examinadores, personal de ventanillas y otros empleados, por la ayuda que me prestaron al cubrir los trámites administrativos correspondientes, para lograr el deseo más grande de mi vida, ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, y poder cursar la Licenciatura de Historia.

A mis maestros: a todos los que conocí en mi camino desde la primaria hasta la Facultad de Filosofía y Letras, que a través del tiempo labraron los conocimientos que florecieron no sólo en mi mente sino también en mi corazón.

A mis asesoras: Maestra Mónica Hidalgo Pego y Alma Leticia Gómez Gómez. También doy mil gracias a los señores Sinodales Dr. Enrique González González, Dra. María de Lourdes Alvarado, Dr. Armando Pavón Romero y Dra. Clara Ramírez González, por su orientación y la buena disposición que me prestaron para poder concluir esta tesis.

A las Autoridades, amigas y compañeros del Centro de Estudios sobre la Universidad por su cooperación, a Georgina Flores que me facilitó la elaboración de esta tesis realizada con base en la información de fuentes primarias del periodo colonial mexicano tan formativo de nuestra historia.

A la Maestra Begoña Consuelo Hernández y Lazo. Así mismo, a la Dra. Ana María Cortés Nava por su fino trato y atención.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INDICE

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I BREVE HISTORIA DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO Y DE SUS BECAS	4
CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DEL FONDO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO	13
CAPÍTULO III EL CATÁLOGO	29
3.1 Descripción de la subsección becas, serie becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición que forman el catálogo	31
3.2 Descripción de la ficha catalográfica	34
3.3 Tipología documental utilizada para realizar las fichas catalográficas	41
3.4 Características generales de los documentos de las series becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición	47
a).- Del soporte utilizado y de sus signos de autenticación	47
b).- De las características escriturales	48
c).- De la estructura de los documentos en general	49
d).- De la estructura del documento elaborado por los virreyes	49

CAPÍTULO IV	51
BECAS REALES QUE SE OTORGARON EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO	
Introducción	51
4.1 Primeros patronos	53
a).- Primeros patronos fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo	53
b).- Becas de la Fundación de Melchor de Valdés	54
4.2 INICIO DE DOTACIÓN DE BECAS POR EL PATRONATO REAL	62
a).- Becas reales	62
b).- Becas reales de honor	64
c).- Becas de Cristo	69
d).- Becas de Oposición	70
4.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS BECAS REALES	72
a).- Del proceso de solicitud	72
b).- De la limpieza de sangre	72
c).- De la duración de las becas	74
d).- Del juramento que debían prestar los colegiales reales al ser admitidos	74
e).- De la obligación de presentar su renuncia	76
f).- Del pago de la media anata	77

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO V BECAS ORDINARIAS QUE SE DIERON EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO	80
Introducción	80
5.1 BECAS ORDINARIAS DE FUNDACIONES PARTICULARES OTORGADAS EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO	80
1.- Fundación de Juan de Molina Balderrama o de San Juan	81
2.- Fundación del doctor y maestro Tomás Montaña	82
3.- Fundación del doctor Gerónimo López Llargo	86
4.- Fundación del doctor Luis de Torres y Tuñón	90
5.- Fundación del doctor Manuel Zorrilla	92
6.- Fundación del doctor Pedro Pablo Villar y Santilises	93
7.- Fundación del presbitero y bachiller Manuel Joaquín de Lardizabal	95
8.- Fundación de Vicente Santin	96
9.- Fundación del doctor Juan José de Güereña	96
5.2 OTRAS FUNDACIONES DE BECAS EN EL COLEGIO	97
5.3 LOS COLEGIALES PENSIONISTAS	98
a).- Del cumplimiento del pago de la colegiatura	98
b).- Vestimenta de los pensionistas	100
c).- Condiciones para usar la vestimenta a los ordenados <i>in sacris</i>	100

INTRODUCCIÓN REFERENTE A LOS ANEXOS	102
ANEXO 1	41
ANEXO 2	49
ANEXO 3	102
ANEXO 4	104
CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFÍA	114
ÍNDICE ONOMÁSTICO	118
CATÁLOGO	174/962

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

En el Centro de Estudios sobre la Universidad (en adelante CESU) se encuentra el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), que ofrece fuentes inestimables de estudio para investigadores que deseen elaborar un proyecto de investigación determinado. Simultáneamente los estudiantes de historia cuentan con una rica veta de materiales para realizar su tesis profesional de licenciatura.

El objetivo de este trabajo es presentar el Catálogo de las Series becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición, de la Subsección becas, Sección Rectoría del Fondo del Colegio de San Ildefonso. A dicho catálogo lo antecede este estudio introductorio el cual se divide en cinco capítulos.

CAPÍTULO I. Breve Historia del Colegio de San Ildefonso y de las becas que otorgó, para conocer la entidad productora de los documentos y comprenderlos en su contexto.

CAPÍTULO II. Descripción general del Fondo del Colegio de San Ildefonso, los lineamientos que siguió el AHUNAM para la organización del trabajo de archivo y su cuadro de clasificación, conteniendo los catálogos existentes, el estado físico que guarda, y valoración crítica del archivo.

CAPÍTULO III. Elaboración y descripción del catálogo de las series becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición, de la Subsección becas, Sección rectoría del Fondo del Colegio de San Ildefonso, destacando la descripción de la ficha catalográfica, así como la tipología documental utilizada para realizar dichas fichas, y las características generales de los documentos.

Se Incluye en este capítulo, el **anexo 1** que corresponde a la copia fotostática del documento 260, de la serie becas ordinarias, exp. 64 caja 32, fos. 1, para mostrar la diferente tipología contenida en los documentos y el **anexo 2** que es la copia fotostática del documento 1133, de la Serie becas reales, caja 38, exp. 137, Fos. 2, para ilustrar y mostrar la estructura de los documentos elaborados por los virreyes.

CAPÍTULO IV. Becas reales que se otorgaron en el Colegio de San Ildefonso; se presenta una pequeña introducción aclarando porqué esta información no fue incluida en el capítulo I "Breve Historia del Colegio de San Ildefonso". Indico el orden de este capítulo, citando en primer lugar los patronos fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo. En segundo lugar las becas de la fundación de Melchor de Valdés; en el que se incluye cuadro genealógico del mismo. Después el inicio de dotación de becas por el Patronato Real compuestas por las Becas reales y su vestimenta, Becas reales de honor y su vestimenta, Becas de Cristo y Becas de oposición. Finalmente, las características generales de las becas reales.

CAPÍTULO V. Pequeña introducción al capítulo, seguida de la descripción de las becas ordinarias que se otorgaron en el Colegio de San Ildefonso, compuestas por las becas que dotaron las nueve Fundaciones Particulares y sus características fundamentales; se menciona la posible existencia de otras fundaciones de becas en el colegio según el visitador del Colegio Felix Osore y Sotomayor. Así mismo, están incluidos en esta serie de becas ordinarias los colegiales pensionistas (o sea los colegiales de paga) con las obligaciones que debían cumplir y su vestimenta. Además, las condiciones para vestir la beca a los ordenados *in sacris*.

Se presenta una pequeña introducción referente al porqué están incluidos cuatro anexos:

- Anexo 1, que es la copia fotostática del documento 1133, de la Serie becas reales, caja 38, exp. 137, Fos. 2. (inmediato a la hoja número 41)
- Anexo 2, copia fotostática del documento 260, de la Serie becas ordinarias, caja 32, exp. 64, fos. 1. (inmediato a la hoja número 49)
- Anexo 3, documento 1343 de la serie becas reales en el que se encuentra una relación sin fecha exacta, posiblemente posterior a 1822, pues nombra a las becas como nacionales y nos sirve de constancia de otorgamientos de becas por algunas fundaciones particulares.
- Anexo 4, documento 1604 de la serie becas reales el cual contiene un listado de alumnos que ocuparon las becas en 1850. Ambos documentos sirven de constancias de la existencia de las becas que se otorgaron en el colegio en dicha fecha.

CONCLUSIONES FINALES.

BIBLIOGRAFÍA. Conteniendo sus fuentes manuscritas, fuentes impresas y libros consultados que sirvieron de base para este trabajo.

ÍNDICE ONOMÁSTICO DEL CATÁLOGO.

CATÁLOGO. Formado por 1491 fichas catalográficas tomadas de los documentos contenidos en la Series becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición, de la Subsección becas, Sección Rectoría del Fondo del Colegio de San Ildefonso.

CAPÍTULO I BREVE HISTORIA DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO Y DE SUS BECAS

El Colegio de San Ildefonso fue fundado por los jesuitas, quienes llegaron a la Nueva España al finalizar el siglo XVI. El virrey, el arzobispo, la Universidad y el Cabildo de la Ciudad de México, solicitaron al general jesuita y al rey, los enviara para predicar el evangelio a los indígenas.¹

Ya en la ciudad de México, a finales de 1572, los jesuitas se establecieron en unos terrenos donados por Alonso de Villaseca, español adinerado, minero y comerciante. En estos terrenos construyeron un pequeño local sin nombre, en el que se enseñaba el catecismo a los indígenas "en lengua mexicana". Este recinto fue el antecedente del Colegio de San Ildefonso.²

Los jesuitas habían recibido la encomienda de su General de establecer escuelas de latinidad, y aprovechando su propia experiencia se pensó en un colegio para estudiantes seculares.

El provincial Pedro Sánchez, pensando tanto en los jóvenes que vendrían de fuera de la ciudad como en los que aquí habitaban, se preocupó por darles un alojamiento propio, en el que tuvieran un lugar adecuado de recogimiento, que les permitiera dedicarse al estudio. Así pensó en la fundación de un "convictorio"³ o internado, el cual fue edificado con la ayuda de donaciones de algunos vecinos, empezando su construcción en 1573.⁴

¹.- José Ignacio Palencia, "Actividad educativa y cultural de los jesuitas en la ciudad de México y alrededores (1572-1972)" en *Los Jesuitas en la ciudad de México. La Compañía de Jesús en México, Cuatro Siglos de Labor Cultural (1572-1972)*, Manuel Ignacio Pérez Alonso, autor, México, Jus, 1975, p. 382.

².- *Ibid.*, 382.

³.- María Moliner, *Diccionario de uso del Español*, 21 reimpresión, España, editorial, Gredos, S.A., 1998, p. 759. Convictorio, en los colegios de jesuitas, es sinónimo de internado, conjunto de todo lo que tienen o hacen los colegiales internos, distinto de lo que, como las clases, tienen en común con los externos.

⁴.- José Ignacio Palencia, *op. cit.*, p. 382

Prosiguiendo con su labor, los jesuitas invitaron a otros vecinos ricos que quisieran donar sus riquezas con el objeto de fundar un colegio, y habiendo aceptado siete hombres adinerados se procedió a su planeación. Cada patrón otorgó una beca y dos el primero, sumando en total ocho becas para colegiales y dos más para familiares o fámulos.⁵

Los lineamientos para organizar este establecimiento se elaboraron el 12 de agosto de 1573 y fueron presentados al virrey Martín Enriquez, solicitando su aprobación. Acto seguido el virrey otorgó la licencia correspondiente para la fundación del colegio,⁶ al que nombraron Colegio de San Pedro y San Pablo.

Los patronos fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo pidieron a los jesuitas que les prestaran su *convictorio* para que habitaran los colegiales ya nombrados, mientras construían el propio. Los jesuitas accedieron, a condición de que les pagaran 1 000 pesos anuales para ayuda de los estudiantes pobres y que permitieran que los convictores que ya lo habitaban, siguieran viviendo en él, junto con los colegiales de San Pedro y San Pablo.⁷

Al quedar terminado el colegio de San Pedro y San Pablo, funcionó como vivienda de los becarios, ahí no se dieron cursos; en él los colegiales recibirían alojamiento, comida y se les impartirían academias, o sea repaso de sus estudios y de materias que no cabían en el currículo ordinario.⁸

⁵.- Gonzalo Gómez de Cervantes, *La vida económica y social de Nueva España, al finalizar el siglo XVI*, Prólogo y notas de Alberto María Carreño, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1944, (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas 19), ps. 62 y 63, Félix Osore y Sotomayor, *Historia de los Colegios de la Ciudad de México, desde la Conquista hasta 1780, en Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1957, (Biblioteca Porrúa, 60), p. 939.

⁶.- Georgina Flores Padilla, "El patronato laico de un colegio jesuita: San Pedro y San Pablo de la ciudad de México", en *Colegios y Universidades II, del antiguo régimen al liberalismo*, Enrique González y Leticia Pérez Puente, coordinadores, México, 2001, CESU-UNAM, (La Real Universidad de México. Estudios y textos XI), p. 18, y Archivo Histórico de la UNAM, en adelante (AHUNAM), Fondo del Colegio de San Ildefonso, en adelante (FCSI), Sección Rectoría, Serie constituciones, caja 92, exp. 3 bis, doc. 4 bis., Félix Osore y Sotomayor, *op. cit.*, p. 928.

⁷.- Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 63.

⁸.- José Ignacio Palencia, *op. cit.*, p. 389.

En las primeras constituciones, cuyo original se encuentra en el Archivo General de la Nación, fechado probablemente en 1574, se establecen las normas de administración que debían cumplir los patronos, y los requisitos de ingreso para los alumnos. Se pedía que no fueran negros, mulatos, mestizos o indios; que no tuvieran mal contagioso, ni haber sido infamados, ser cristianos, tener más de 12 años, saber leer y escribir, y desear el estudio de la gramática y teología. Respecto al estudio de medicina, eso dependía de que hubiere cátedras en la Universidad.⁹

Los jesuitas, bajo la dirección de Pedro Sánchez y gracias a los donativos de Villaseca, continuaron los trabajos para construir el establecimiento donde se impartirían los cursos. "Las instrucciones que tenían los jesuitas les fijaban un plazo de dos años para la apertura de escuelas, lo cual se propusieron realizar a tiempo para que coincidiera con el inicio general de clases que se llevarían a cabo en todas las provincias de la orden el día 18 de octubre".¹⁰

Así, en 1574, aún antes de terminar la construcción del establecimiento al que llamarían Colegio Máximo, según el uso de la orden, (también conocido como Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y/o Colegio de México) el padre Pedro Sánchez comenzó a impartir cursos, iniciando con gramática y un poco más adelante con filosofía, "ahí asistirían los colegiales de San Pedro y San Pablo, que sólo tenían que atravesar la calle para tomar sus lecciones en el Colegio Máximo".¹¹ Para cubrir sus necesidades de libros de texto, se estableció en 1577, la imprenta del Colegio Máximo.¹²

⁹- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 19, 23 y 24.

¹⁰- Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, p. 156.

¹¹- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 26.

¹²- José Ignacio Palencia, *op. cit.*, p. 383.

Para 1575, la dotación de becas había aumentando llegando a treinta, con una renta de 42,000 pesos impuesta para la manutención de treinta colegiales a razón de 1, 400 pesos anuales por colegial.¹³

Entre 1575 y 1576, con la ayuda de otras donaciones, los jesuitas fundaron los colegios de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel, funcionando como seminarios de convictores o porcionistas, "ya que no todo colegio jesuita fue siempre institución educativa o aún en ocasiones, siéndolo, no lo fue sino para jesuitas".¹⁴

La administración de sus rentas y gobierno fue absoluta responsabilidad de ellos, a diferencia del colegio de San Pedro y San Pablo, "que alternó su gobierno a jesuitas, a patronos nombrados rectores y algunas veces a clérigos seculares y clérigos jesuitas".¹⁵

En 1582, por acuerdo superior e instrucción de su General, tuvieron que ser cerrados estos colegios, quedando el de San Gregorio para instrucción y doctrina de indios, y los de San Bernardo y San Miguel se unieron formando un sólo seminario, al cual se le llamó San Ildefonso.¹⁶

Ese mismo año de 1582, el virrey, ordenó a los oidores que elaboraran nuevas constituciones para el colegio de San Pedro y San Pablo y por convenir a sus intereses, se encargó a los jesuitas su gobierno, siendo elegidos el doctor Pedro López y Alvaro Figueroa,¹⁷ quedando en los patronos el derecho para nombrar y presentar sujetos en sus respectivas colegiaturas.

¹³.- Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 64

¹⁴.- José Ignacio Palencia, *op. cit.*, p. 381.

¹⁵.- Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 65, Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 19 y Félix Osore y Sotomayor, *op. cit.*, p. 928.

¹⁶.- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 20, Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 66, y Félix Osore y Sotomayor, *op. cit.*, p. 950.

¹⁷.- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 27- 29, y Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 66.

El 16 de octubre de 1582, se elaboraron las constituciones para el colegio, siendo 23, las cuales permitieron la entrada de convictores, porcionistas, pensionistas o seminaristas, nombres con los que se conoció a los colegiales de paga¹⁸ (y que en adelante llamaremos pensionistas).

Se eligió un hábito para los becarios cuya designación dependía de los patronos y a los pensionistas se les dio otro diferente el cual no llevaría "rosca en la beca"¹⁹ para poder diferenciarlos. También se les excluyó del voto en las cuestiones del gobierno del colegio.²⁰

En 1588, el padre jesuita Antonio de Mendoza dijo que tenía orden de su General de que la Compañía no continuase con el gobierno del colegio por las frecuentes diferencias con los patronos, volviendo el colegio a gobernarse por un rector clérigo que nombraban los patronos y un oidor superintendente o juez conservador.

Por otra parte, de la etapa del Colegio de San Pedro y San Pablo, contamos con documentos referentes al otorgamiento de becas que hicieron Gaspar y Baltazar Valdés, descendientes de Melchor de Valdés y Estrada, uno de los primeros fundadores de este colegio y corresponden a los años de 1582 (una), 1587 (una) y 1589 (dos).²¹ Este patronato casualmente fue el único que permaneció dentro del Colegio Real de San Ildefonso, y siguió otorgando becas hasta 1733.

¹⁸- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 20 y Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 66.

¹⁹- Es importante distinguir entre beca como beneficio económico para realizar un estudio en un lugar y tiempo definido y la otra acepción como vestimenta, o sea el embozo o doblez superior de la capa usada durante la época colonial para protegerse el rostro. La rosca se refiere a un adorno hecho en forma de rodete, elaborado con listones usado como distintivo.

²⁰- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 27, 28 y 29, y Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 66.

²¹- Georgina Flores Padilla, *Las becas de la familia Valdés en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, México, CESU-UNAM, inédito. La Lic. Flores Padilla trata de señalar en su Separata, la posible causa por la que el Patronato de Valdés se mantuvo en el colegio hasta 1773. Asimismo, agradezco a la Lic. Flores Padilla, el haberme informado de la existencia de cuatro documentos correspondientes a otorgamientos de becas de Valdés mencionadas en este trabajo.*

Para 1590, algunos de los patronos habían muerto sin dejar sucesor, ocasionando graves pérdidas económicas al colegio; por ello, otros patronos decidieron ceder sus derechos al rey. El marqués de Montes Claros mandó que con las rentas del colegio se fuesen pagando los derechos de los patronos que todavía no habían cedido sus derechos al monarca, hasta que quedara toda la provisión y representación de todas las colegiaturas en favor del soberano.²²

En consecuencia, en 1612, Felipe III, expidió cédula real en la que ordenó la fusión del Colegio de San Pedro y San Pablo con el de San Ildefonso. En 1618, se llevó a cabo la fusión de ambos colegios por mandato del rey, quien ordenó fuese un solo colegio bajo la advocación de San Ildefonso, cuyo gobierno encargó absolutamente a los jesuitas y reservó en sí y en sus virreyes la provisión de las becas.

Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcazar, virrey lugarteniente del rey, gobernador y capitán general de la Nueva España, fue quien en nombre del rey y en presencia del padre Nicolás de Amaya, provincial de la Compañía de Jesús y del padre Diego Larios, rector del Colegio de San Ildefonso, "erigió éste en Colegio Real, con las mismas preeminencias que el de San Martín de Lima".²³

En 1618, el rey, en su calidad de patrono del Colegio, estableció que se otorgaran doce becas que se llamaron "reales", sujetas a las constituciones de dicho colegio, y se requirió que los jóvenes nombrados tuvieran nobles virtudes, y estudiaran artes y teología, por seis años continuos hasta llegar al grado de bachiller.²⁴ Este mismo número de becas reales se siguió otorgando hasta 1767.

²².- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, p. 34 y Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 67.

²³.- Mónica Hidalgo Pego, *El Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, Gobierno y vida académica. 1767-1815*, México, FF y L, UNAM, 1996. (Tesis de Maestría en Historia de México), ps. 183-193.

²⁴.- *Ibid.*, p. 185.

Debemos añadir que en 1703, los rectores del Colegio, Antonio Jordán y Pedro Ocampo, fundaron dos becas particulares cada uno de ellos, llamadas de "oposición", las cuales se convirtieron en reales, "al consumirse el capital de la fundación en reparaciones del colegio y pasar a depender de las rentas del mismo".²⁵

En 1774, se trasladaron cuatro becas del Colegio de Cristo al Colegio de San Ildefonso. Durante el periodo secular, al darse las nuevas constituciones para el Colegio en 1779, se confirmó su calidad de becas reales, nombradas por el rey.²⁶

Paralelamente al otorgamiento de becas reales, se concedían las llamadas becas reales de honor, que permitían a los solicitantes vestir el mismo manto que los becarios reales. Éstos no estaban exentos del pago de la colegiatura acostumbrada, ni tenían derecho alguno, ni entraban al número de los colegiales reales, sino sólo gozaban del privilegio que les daba el manto real o las insignias de colegial real; su número no debía sobrepasar al número de los becarios reales.

A partir de 1770 a 1850 también se otorgaron las becas que el propio colegio fundó, llamadas de Diezmo, Biblioteca o Librería, Capilla o Sacristía. Estas Series no están incluidas en este catálogo.

Durante los siglos XVII, XVIII y XIX, en el Colegio de San Ildefonso se otorgaron becas de fundaciones particulares que recibían el nombre del benefactor, cuyo patrón tenía derecho de nombrar al becario siempre y cuando cumpliera con los requisitos necesarios. Fueron nueve las fundaciones particulares de 1618 a 1868 cuyas becas se encuentran catalogadas en la Serie becas ordinarias.

Así, la población colegial quedó formada por los becarios reales, los becarios del colegio, los becarios particulares, más los pensionistas que ingresaban al Colegio

²⁵.- Felix Osore y Sotomayor, *op. cit.*, p. 931.

²⁶.- *Ibid.*, p. 147.

de San Ildefonso por medio del pago de una colegiatura. En los capítulos IV y V profundizo en el estudio de las becas de San Ildefonso.

Los colegiales aspiraban a formarse para ocupar cargos importantes en la administración civil y religiosa. Varios de sus egresados tanto del periodo colonial como del independiente se distinguieron en diversas actividades como fueron la política, las letras y la religión.²⁷

En 1767, después de la expulsión de los jesuitas, San Ildefonso ocupó la sede de la Casa Profesa, donde empezaron dándose algunas cátedras ya que no contaban con capital para sufragar sus gastos. En 1771, el colegio pasó a ocupar su antiguo edificio.

La autoridad real ordenó transformar el colegio de San Ildefonso en una institución mixta de residencia de estudiantes y de enseñanza de las facultades de artes, teología, derecho civil y canónico y cursos de gramática y retórica, para lo que se le adaptaron sus propias aulas.²⁸

"Este cambio requirió de una reforma en sus estructuras internas para el desarrollo de su actividad docente y administrativa; por ello en 1779 se le otorgaron nuevas constituciones para su gobierno y se fijó un número de catorce becas reales",²⁹ compuestas por sólo seis becas reales que se pudieron otorgar, más las cuatro becas de Cristo y cuatro de oposición. Además, de estas becas reales, se siguieron otorgando las becas de fundaciones particulares y se continuó recibiendo a los pensionistas.

Después de 1767 y hasta 1816, el colegio estuvo dirigido por sacerdotes diocesanos; a partir de esta última fecha se llevó a cabo la reposición de los

²⁷.- Gustavo Villanueva, Coordinador, *Guía General, del AHUNAM*, México, CESU-UNAM-BUAP, 1998, p. 19.

²⁸.- Mónica Hidalgo Pego, *op. cit.*, p. 31.

²⁹.- *Ibid*, p. 141.

jesuitas en su dirección, los cuales permanecieron hasta 1821, año en que, como se sabe, se consumó la independencia de México.

A partir de 1822, las becas reales y todas las demás pasaron a llamarse nacionales, y fueron otorgadas por el gobierno en turno, a pesar que los solicitantes, por costumbre o por falta de información, siguieron llamándolas algunas veces "becas reales" de igual manera que al colegio le siguieron llamando Colegio Real de San Ildefonso.

Entre 1822 y 1824 el colegio volvió a ser dirigido por seculares por orden de Iturbide, y se comenzaron a hacer modificaciones en los estudios, reformándose sus cátedras, como por ejemplo, las de gramática se redujeron a dos, las de teología a dos y se aumentaron las cátedras de jurisprudencia a tres. Desde 1824 hasta 1864 el colegio fue dirigido por el gobierno mexicano. Durante la intervención francesa se denominó Colegio Imperial de San Ildefonso.

Finalmente en el periodo del Presidente Juárez, por decreto del 1º de diciembre de 1867, el Colegio de San Ildefonso quedó clausurado, dando paso posteriormente a la creación de dos nuevas instituciones que fueron la Escuela Nacional Preparatoria dirigida por el Doctor Gabino Barreda y la Escuela Nacional de Jurisprudencia dirigida por el Licenciado Antonino Tagle.

CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DEL FONDO DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

En este capítulo se hace una descripción general del Fondo, de los documentos contenidos en él, de su organización, ubicación, del cuadro de clasificación de los mismos, y del estado físico que guardan. La información fue proporcionada por personal del Acervo Documental del AHUNAM.

El fondo contiene un total aproximado de 20 mil fojas colocadas en 240 cajas contenedoras y 32 piezas documentales encuadernadas que para su preservación se mantienen en estantería separada. Sus fechas extremas van de 1524 a 1867. El fondo se encontraba anteriormente en el Archivo de la Escuela Nacional Preparatoria y en los años sesenta pasó a formar parte del AHUNAM. Comenzó su clasificación en administraciones posteriores a los 70', continuándose de manera regular en 1985.

Actualmente el acervo se encuentra clasificado y ordenado. Cuenta con varios catálogos cronológicos, alfabéticos, y algunos índices analíticos. Para la organización del fondo los archivistas efectuaron una investigación de la entidad productora para conocer sus orígenes y desarrollo administrativo, y así poder determinar el método que más adecuadamente sirviera para su clasificación.³⁰

Este trabajo fue realizado por historiadores, archivistas, becarios, prestadores de servicio social y otros profesionales que se hicieron cargo de la clasificación, ordenación y catalogación del acervo. Primero se procedió a identificar la forma en que se encontraba el fondo, es decir si estaba compuesto por legajos, carpetas, libros, etc., y si había posibles rastros de la organización que originalmente tuvieron. Inmediatamente después se procedió a inventariarlo.³¹

³⁰.- Georgina Flores Padilla, *apud.*, en Teodoro Schellenberg, *Principios archivísticos de ordenación*, 2a. edición, México, AGN, 1982, p. 15.

³¹.- Ana María Cortés Nava y Alma L. Gómez Gómez, *Guía del Colegio de San Ildefonso*, México, CESU, Serie Guías y Catálogos del AHUNAM, 1984.

A continuación, tomando cada una de estas partes del cuerpo por separado se procedió al análisis de los documentos que contenían. En ellos se observaron datos tales como tema u objetivo principal del documento, tipo documental, fechas, lugares de emisión, nombres de personas, instituciones y otros.

De esta manera fue que se identificaron sus constituciones y reglamentos. El reglamento de 1850 fue el último con que funcionó el colegio. Dichos documentos fueron la base para la clasificación del fondo, la cual se realizó respetando el organigrama de las autoridades que rigieron esta institución en sus funciones y atribuciones básicas.

En seguida se procedió a ordenar los documentos por conjunto de elementos, quedando clasificados en cinco ramos: Rectoría, Secretaría, Mayordomía, Colegio de Cristo y Miscelánea y éstos, a la vez, con sus correspondientes subramos y series.

Después de 1980, la coordinación del AHUNAM decidió cambiar la nomenclatura, de ramo a sección y de subramo a subsección. La denominación de la serie quedó como se denomina actualmente. La nomenclatura anterior era francesa y la nueva es española.

Los documentos ya clasificados, sólo cuando esto fue posible, pues no todo el acervo está compuesto por documentos sueltos, se colocaron en una carpeta de papel manila ordenándolos por fecha. Los documentos correspondientes a un mismo año se juntaron en expedientes, a los que también se les dio un número progresivo. Sobre este asunto hablaré en el siguiente capítulo.

En la portada de las carpetas manila, se anotó el nombre del fondo, sección, subsección, serie a la que pertenecían, número de documento asignado, número

de expediente, número de fojas, nombre de los actores, tipología del documento, fecha y lugar de ubicación en el Fondo. Así fue como quedó finalmente organizado.

Para referir la fecha en el documento se anotó primero el año, después el mes, y por último el día. En el caso de los documentos que no tenían fecha, se recurrió a la "data archivística",³² que es la que puede determinarse como la más cercana al documento. Esta se obtiene tomando en cuenta los datos indirectos como son: nombres, situaciones históricas, firmas y otros, anotándose este dato entre corchetes y colocándose estos documentos al principio de aquellos que si contaban con fechas o al final según se pudo deducir su fecha aproximada. Cuando esto no fue posible se indicó "sin fecha" por medio de la abreviatura s/f.

Los expedientes se colocaron en cajas contenedoras a las que se les anotó un número progresivo, así como, sus fechas extremas. Estas medidas de conservación y control evitaron la excesiva manipulación de los documentos. En cuanto a las piezas documentales que se encuentran conformadas en libros, expedientes o legajos, y que por tanto abarcan un gran número de años, se anotaron en las cajas sólo sus años extremos.

Se presenta el cuadro de clasificación que sirve como guía,³³ mismo que ofrece la relación de los catálogos ya existentes del fondo, los cuales se pueden consultar en el AHUNAM custodiado por el Centro de Estudios sobre la Universidad.

En dicho cuadro los números entre paréntesis, anotados después del instrumento descriptivo, se refieren a la persona que ordenó y catalogó la documentación cuyos nombres se mencionan a continuación:

³².- ISAD (G), *Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999/[Versión española de Asunción de Vascoés Benloch...], 2a. edición, Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales, 2000, p. 46.

³³.- Esta Guía fue elaborada por la Lic. Georgina Flores Padilla.

- (1) Ana María Cortés Nava
- (2) Gustavo Villanueva Bazán
- (3) Georgina Flores Padilla
- (4) Yvonne Mijares Ramírez
- (5) Alma Leticia Gómez Gómez

Algunos de estos catálogos fueron presentados para *tesis y tesina de licenciatura*.³⁴

En la actualidad el estado físico del fondo en términos generales tiene un 75% de material documental en condiciones aceptables de conservación. En el caso de los documentos deteriorados se ha restaurado el 20% de la totalidad del fondo. Periódicamente se fumigan todas las alas y áreas de trabajo del AHUNAM, y en particular el fondo del Colegio de San Ildefonso se fumiga dos veces al año.³⁵

³⁴.- Ana María Cortés Nava, *Catálogo del Subramo Superiores órdenes, del Ramo Rector del FCSI*, México, FF y L, UNAM, 1985, (Tesis de licenciatura en Historia), Georgina Flores Padilla, *Catálogo de la Serie expedientes de Ingreso, del Ramo Secretaría del FCSI*, México, FF y L- UNAM, 1990, (Tesina de Licenciatura en Historia), Ivonne Mijares, *Catálogo del Subramo ingresos y egresos y del Subramo gastos del Ramo Mayordomía del FCSI*, México, FF y L- UNAM, 1986, (Tesis de Licenciatura en Historia).

³⁵.- Georgina Flores Padilla, *Catálogo de la Serie expedientes de ingreso del Ramo Secretaría, del FCSI*, México, FF y L- UNAM, 1990, (Tesina de Licenciatura en Historia), p., 7.

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL
FONDO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**

I.- SECCIÓN RECTORÍA Subsección Superiores Ordenes	No. de caja	Años extremos	Tipo de Catálogo existente
Serie Decretos de gobierno	1-2	1618 1816	Catálogo cronológico e índice analítico.
Serie Edictos, Bandos y proclamas, hemerografía	3-6	1790 1865	" (1)*
Serie Ordenes de Iglesia	7-8	1617 1866	" (1)
Serie Ordenes dirigidas al CSI	9-19	1592- 1867	" (1)
Subsección Asuntos de alumnos			
Serie Matriculas	20-26	1574 1867	Catálogo cronológico (1)
Serie Licencias de alumnos	27	1611 1867	"
Serie Certificados expedidos por CSI	28	1774 1864	"
Serie Salidas de alumnos	28	1719 1865	"
Subsección Becas			
Serie Noticias y Fundación de Becas	29-31	1591 1867	"
Serie Becas ordinarias	32-37	1660 1868	"
Serie Becas reales	38-41	1623 1821	"
Serie Becas nacionales	42	1822 1866	"
Serie Becas de oposición	43-45	1703 1744	"

Expedientes de Autos que se formaron para la provisión de becas de oposición	45	1744 1855	Catálogo cronológico (1)
Serie Becas de gracia o limosna	45	1777 1866	Catálogo Alfabético (1)
Serie Becas de diezmo	46	1770 1809	"
Serie Becas de capilla	46	1784 1831	"
Serie Becas de biblioteca	46	1781 1857	"
Serie Restitución de becas	46	1636 1864	"
Subsección Vida Académica			
Serie Juntas de catedráticos	47-48	1811 1867	Catálogo cronológico (1)
Serie Memoriales	49-53	1664 1869	"
Serie Noticias de cátedras	54-58	1714 1866	"
Serie Registro de catedráticos	59-61	1735 1867	"
Serie oposiciones a cátedras	62-67	1737 1855	"
Serie nombramientos	68-72	1772 1866	"
Subsección Obras Pías y Capellanías			
Serie Noticias de Obras Pías	73	1616 1855	"
Serie Noticias de Capellanías	74-75	1667 1866	"
Serie Colección José Nicolás de Oláez	76-87	1766 1834	"
Serie Colección Antonio Joaquín de Rivadeneyra	88-91	1743 1761	"
Serie (suelta) Constituciones	92-93	1580 1865	Catálogo cronológico (2)
Serie (suelta) Visitas	94-95	1597 1858	"
Serie (suelta) Correspondencia	96-104	1575 1867	Catálogo cronológico (1)

Serie (suelta) Inventarios	105- 107	1583 1867	Catálogo cronológico (1)
II.- SECCIÓN SECRETARÍA			
Subsección Información de alumnos			
Serie Expedientes de ingreso	108- 136	1620 ;17 11-1866	Catálogo cronológico y alfabético (3)
Serie Partidas de bautismo (sueltas)	137- 138	1717 1854	Catálogo Alfabético (3)
Serie Certificaciones de estudio (sueltas)	139- 141	1739 1867	"
Serie Solicitudes de ración y pensión (sueltas)	141- 143	1749 1866	"
Serie Boletas de matrícula	143	1855 1866	Catálogo cronológico (3)
Serie Expedientes de exámenes	144- 152	1766 1866	"
Serie Invitaciones a sustentación de exámenes	153	1804 1853	Catálogo alfabético (3)
Serie Sustentación de exámenes	153- 155	1866	"
Serie Disertaciones	155	1808 1862	"
Serie Dispensas y concesiones p/exámenes y/o cursos	156	1827 1866	"
Serie Solicitudes y recibos por devolución de documentos	157	1590 1866	"
III.- SECCIÓN MAYORDOMÍA			
Subsección Ingresos y egresos			
Serie Cuentas generales	158- 175	1588 1867	Catálogo cronológico (4)
Serie Presupuestos de caja	176- 177	1842 1867	"
Serie Arca de 3 llaves	178	1582 1859	"
Serie Juicios y visitas	179	1583 1805	"
Serie Correspondencia	180- 183	1576 1868	"
Subsección Gastos			
Serie Alimentos y despensa	184- 190	1582 1867	"

Serie Alumbrado	191	1613 1867	Catálogo cronológico (4)
Serie Honorarios y sueldos	192- 194	1583 1867	"
Serie Becas y capellanías	195	1587 1866	"
Serie Cátedras y gabinetes	195	1615 1866	"
Serie Secretaría	196	1818 1862	"
Serie Enfermería	196	1703 1867	"
Serie Capilla	197	1591 1862	"
Serie Impuestos y contribuciones	198	1585 1867	"
Serie Judiciales	199	1573 1862	"
Serie Obras y reparaciones	200- 203	1585 1866	"
Serie Extraordinarios	204	1586 1867	"
Subsección Colegiaturas			
Serie Saldados	205- 208	1575 1866	Catálogo cronológico (5)
Serie Adeudos y condonos	208- 210	1583 1854	"
Subsección Contabilidad de propiedades			
Serie Censos activos	211- 214	1559- 1867	Catálogo cronológico (1) y (5)
Serie Censos pasivos	215- 216	1586 1820	"
Serie Carga y data	217- 219	1585 1868	Catálogo cronológico (1)
Serie remates	220- 221	1564 1767	"
Serie Arrendamientos	222- 223	1632 1867	"
Serie Venta y cesiones	224	1538 1856	Catálogo cronológico (1)

Serie Compra venta de esclavos	225	1587 1759	Catálogo cronológico (3)
Serie Documentos anexos	225	1342 1867	Catálogo cronológico (1)
IV.- SECCIÓN COLEGIO DE CRISTO			
Subsección Fundación 1 pieza documental encuadernada	226	1611 1638	Catálogo cronológico (5)
Serie Informes de visitantes	226	1729 1730	"
Subsección Vida académica			
Serie Información varia	226- 227	1637 1779	"
Serie Becas	227	1638 1864	"
Serie Expedientes alumnos	227	1776 1854	"
Subsección Vida administrativa			
Serie Fincas	228	1524 1797	"
Serie Arrendamientos	229	1623 1642	"
Serie de Acamilpa	230- 232	1733 1866	"
Serie Censos	233	1611 1790	"
Serie Correspondencia	233	1629 1861	"
Subsección Incorporación al Colegio de San Ildefonso	234	1772 1866	"
V.- MISCELÁNEA			
Subsección Asuntos Generales	235- 240	1557 1628 1566 1866	Catálogo cronológico (1)

Valoración crítica del archivo

En nuestra opinión, el archivo del Fondo del Colegio de San Ildefonso está bien realizado en una primera etapa de clasificación y ya cuenta con algunos catálogos, sin embargo, como toda obra, es susceptible de una posible mejora. Esto podría lograrse llevando a cabo una reorganización más específica que integre con mayor precisión los cuerpos del fondo, así como la realización de catálogos conteniendo la síntesis informativa de cada uno de los documentos que los integran.

Al ser ordenados los documentos del mismo origen por sus propias fechas, dio pie para que los organizadores del fondo, denominaron los catálogos que realizaron como "catálogos cronológicos", nombre que aparece en la Guía actual.

En el caso de las series de becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición catalogadas, se considera que puede realizarse una reordenación de las mismas, agrupando todos los documentos y/o expedientes por tipo de beca y siguiendo un orden cronológico para una mayor funcionalidad. En concreto se sugiere lo siguiente:

Organización por tipo de beca

I. Serie becas otorgadas por los primeros patronos del Colegio de San Ildefonso.

a) Subserie becas fundadas por los primeros patronos.

(Aunque no existen documentos a este respecto, se puede hacer alusión al acta de la fundación del Colegio, en la que se menciona el nombre de los patronos y número de becas que fundaron) e introducir después:

b) Subserie becas de Melchor de Valdés.

(Uno de los primeros patronos fundadores del Colegio en 1573, reuniendo las becas que otorgaron hasta 1773).

2. Serie becas del Patronato Real.

(Las cuales comenzaron a darse a partir de 1618), y quedarían integradas por las subseries que enseguida se mencionan, porque con el tiempo todas estas se convirtieron en becas otorgadas por el Patronato Real:

- a) Subserie becas reales o de merced - Sustentadas con capital del Patronato Real
- b) Subserie becas reales de honor
- c) Subserie becas de Cristo o de traslado
- d) Subserie becas de oposición
- e) Expedientes de autos que se formaron para la provisión de becas de oposición. (Estarian considerados en esta serie por estar dentro del área del Patronato Real). Esta subserie, se denominaría "expedientes..." por considerarlo más claro, ya que no se refiere a un documento conteniendo una solicitud, o una resolución, sino a varios documentos dentro de un proceso de convocatoria, concurso y selección que forman un expediente.

3. Serie becas fundadas por el Colegio.

(Esta prioridad por haber sido el propio colegio el fundador de estas becas)

- a) Subserie becas de gracia o de limosna
- b) Subserie becas de diezmo
- c) Subserie becas de capilla
- d) Subserie becas de biblioteca
- e) Subserie restitución de becas

4. Serie becas de fundaciones particulares.

- a) Serie becas de Juan de Molina Balderrama o de San Juan
- b) Serie becas del doctor y maestro Tomás Montaña
- c) Serie becas del doctor Gerónimo López Llargo
- d) Serie becas del doctor Luis de Torres y Tuñón
- e) Serie becas del doctor Manuel Zorrilla
- f) Serie becas del doctor Pedro Pablo Villar y Santillises
- g) Serie becas del presbítero y bachiller Manuel Joaquín de Lardizabal
- h) Serie becas de Vicente Santín
- i) Serie becas del doctor Juan José de Güereña

5. Serie becas nacionales.

Como se indicó con anterioridad a partir de 1822, después de consumada la independencia, las becas reales y todas las demás cambiaron su nomenclatura denominándose becas nacionales.

6. Serie pensionistas del Colegio de San Ildefonso.

Este título sería más apropiado ya que se refiere a las solicitudes y trámites de ingreso al Colegio de San Ildefonso, realizados por los pensionistas o sea los colegiales de paga. En lugar de Serie becas ordinarias, como actualmente se denomina. debido a que la palabra "becas" confunde el concepto.

También sería conveniente que en el futuro, los títulos de las tesis o tesinas de catálogo mencionaran las series que sirvieron para la elaboración de los mismos, además de la sección y la subsección a la que corresponden.

Retomando el tema de los catálogos, los organizadores del fondo denominaron "Catálogo alfabético" a los instrumentos descriptivos que reunían los siguientes datos: nombre del estudiante tomado del documento original y la ubicación topográfica, que consiste en el número de caja, número de expediente y número de documento.

Dicho catálogo en realidad es un "índice", el cual según su definición es un instrumento auxiliar que proporciona información sobre nombres de personas, nombres geográficos y nombres de materias contenidas en cualquier guía, inventario, catálogo, colección, serie o documento. Además de esta información el índice debe contener los datos de localización dentro del instrumento de descripción o del documento.³⁶

Por su parte, los "Catálogos cronológicos" son aquellos instrumentos que organizan la documentación de una serie en orden cronológico. En dichos catálogos se describe de forma individualizada las piezas documentales o las unidades archivísticas (expedientes, documentos principales con anexos) de una serie o de un conjunto documental que guardan entre ellas una relación o unidad tipológica, temática o institucional.³⁷

Actualmente el fondo del colegio está en proceso de revisión. Rectificando que la numeración de los documentos sea correcta, el documento que no esté numerado se le pondrá el número anterior añadiendo la palabra "bis". Dicha corrección ya fue efectuada en los documentos que forman el presente catálogo, por lo que el trabajo que realiza el AHUNAM, en nada afecta al contexto de la ficha catalográfica.

³⁶.- Antonia Heredia Herrera, *Recopilación de Estudios de Diplomática Indiana*. España, Diputación Provincial de Sevilla, 1985, p. 298.

³⁷.- *Ibid.*, p. 274.

Respecto a lo anterior a continuación se mencionan los casos que se presentaron en cada una de las series catalogadas.

Serie becas ordinarias:

Documentos 237-bis, 257-bis, 277-bis, 352-bis, 416-bis, 882-bis, 918-bis, 929-bis, 949-bis, 985-bis, 1024-bis y 1048-bis.

Documento 964 falta, probable salto de numeración.

Respecto a la numeración consecutiva de los expedientes, el número 111 se repite fuera de la fecha que le corresponde.

Serie becas reales:

Documento 1347-Bis.

Documento 1438 falta, probable salto de numeración.

Serie becas nacionales:

El documento 1607 es duplicado del documento 1606.

Serie becas de oposición:

El documento 1642 falta, probable salto de numeración.

Así mismo, se están cambiando las carpetas que se encuentran en mal estado, procurando no omitir los datos que se encuentran en las carpetas anteriores. Esta información fue proporcionada por la Jefatura del Acervo Documental del AHUNAM.

Al actual cuadro de clasificación que sirve como guía, además del contenido que ya tiene, como posible información adicional al usuario, podría añadirse el número de expedientes y el número de documentos para que los interesados se dieran cuenta del volumen de cada serie, así como, una pequeña información derivada del contenido de los documentos.

Ejemplificamos con las series que forman parte de este catálogo:

GUÍA DEL FONDO DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

1.- SECCION RECTORÍA	Núm. de caja	Núm. de Expedientes	Núm. de Documentos	Años extremos	Tipo de Catálogo	Contenido de los documentos
Subsección Becas						
Serie becas ordinarias	32-37 total: 6 cajas	48 - 127 total: 79 exps.	181-1092 total: 911 docs.	1660 1868	Cronológico	Documentos referentes a las becas ordinarias, las cuales ocupaban los estudiantes que emitían un pago por su alojamiento y/o manutención. También están incluidos los documentos referentes a las becas de Fundaciones Particulares.
Serie becas reales	38-41 total: 4 cajas	128 - 229 total: 101 exps.	1093-1533 total: 440 docs.	1623 1819	"	Documentos referentes a las becas reales, becas reales de honor y becas del Colegio de Cristo, todas ellas otorgadas por el virrey en nombre del soberano.
Serie becas nacionales	42	230 - 255 total: 25 exps.	1534-1639 total: 105 docs.	1822 1866	"	Documentos referentes a las becas reales y todas las demás, las cuales a partir de 1822 pasaron a llamarse nacionales y las otorgaba el gobierno en turno.
Serie Becas oposición	43	256 - 260 total: 4 exps.	1640-1662 total: 22 docs.	1703 1744	"	Documentos referentes a las becas de oposición, fueron fundadas por dos Rectores del Colegio de San Ildefonso en 1703, posteriormente pasaron a ser otorgadas por el Patronato Real - Se daban mediante concurso.

CAPÍTULO III EL CATÁLOGO

Para describir el contenido de las series becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición se elaboró este "catálogo cronológico". Dentro de este tipo de catálogos existen dos variantes: aquellos cuyos documentos integran una serie y su identidad está marcada por la tipología, su información puede ser uniforme o diversa y **aquellos cuyos documentos han sido seleccionados en razón de un tema y no tienen porqué tener la misma tipología, aunque requieran en su propuesta de un orden cronológico.**³⁸ Este catálogo se realizó siguiendo la segunda variante.

Con anterioridad a este catálogo, la Doctora Ana María Cortés Nava realizó otros catálogos a los que se les denominó también "catálogos cronológicos", aunque en realidad se trata de "índices analíticos" por su contenido. Cada una de las fichas que lo componen describen conjuntos integrados de diversas piezas relacionadas entre sí, en los que se mencionan nombres propios de personas o lugares, información breve del tema como contenido sustantivo, número extremo de documentos, número extremo de expedientes, fechas extremas, características externas, y su ubicación en el archivo. Se presentan algunos ejemplos de las fichas que componen esos catálogos para mayor comprensión de las mismas.

La ficha siguiente se refiere a las becas ordinarias y describe lo siguiente:

.....emiten estos documentos el rector en turno, el virrey en turno, patrones de las becas, padres de familia, tutores de colegiales, funcionarios gubernamentales, escribanos reales y catedráticos del Colegio de San Ildefonso.

*CSI. Rectoría. Becas. Becas Ordinarias.
Cajas 32 a 37 Exp. 48-128. Docs. 178-1095*

³⁸.- Antonia Heredia Herrera, *Recopilación de Estudios... op. cit.*, ps. 284, 285.

72. Serie Becas Reales de Honor

1623-1821. Las becas reales de Honor fueron fundadas en el siglo XVII, cuando el Colegio de San Ildefonso adquirió el rango de Real. Por tanto contaban con un patronato regio y sólo les podía proveer el virrey en turno.....

En 1714, con la fusión del Colegio de Cristo al de San Ildefonso, las cuatro becas que el primero financiaba fueron añadidas a las ocho del segundo. En el siglo XIX, estas becas se conservaron con el nombre de Becas Nacionales.

En esta serie se encuentran otorgamientos de becas, renunciaciones de becarios.

CSI. Rectoría. Becas. Becas Reales.

Cajas 38-41. Exp. 129-229. Docs. 1096-1531.

73. Becas Nacionales.

1822-1866. Estas becas son las mismas que las becas reales sólo que les fueron cambiado los nombres en 1822, a raíz de la independencia nacional. También fueron financiadas por el gobierno independiente y eran provistas por el presidente en turno.

CSI. Rectoría. Becas. Becas Ordinarias.

Caja 42. Exp. 230-255. Docs. 1534-1639.

La escueta información presentada en estas fichas no permite conocer la trayectoria del proceso inicial y final del otorgamiento de las becas, así como información relevante de sus actores. Es por ello, que la Jefatura del Acervo Documental del AHUNAM propuso la elaboración de un "catálogo cronológico" en el que se pudiera reflejar la riqueza informativa de los documentos contenidos en las series becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición. Las fichas que forman este catálogo contienen una descripción pormenorizada del contenido de cada uno de los documentos comprendidos en las multicitadas series.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA SUBSECCIÓN BECAS, SERIES BECAS ORDINARIAS, REALES, NACIONALES Y DE OPOSICIÓN QUE FORMAN EL CATÁLOGO

El presente apartado tiene como objetivo informar en qué consisten los documentos de las series de becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición que sirvieron de base para la elaboración de las fichas que forman el catálogo, según el cuadro que presento a continuación:

Cuadro correspondiente al Catálogo de la Serie becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición de la Subsección becas, Sección Rectoría del Fondo del Colegio de San Ildefonso

SECCIÓN RECTORÍA SUBSECCION BECAS SERIES	DOCUMENTOS	AÑOS	FICHAS CATALOGRÁFICAS ELABORADAS	DESCRIPCIÓN DE LAS BECAS
Serie becas ordinarias	181 - 1092	1660 - 1868	1-923 Sub total 923	Estas plazas las ocupaban los estudiantes que emitían un pago por su alojamiento y/o manutención. También están incluidas las becas de Fundaciones Particulares.
Serie becas reales	1093 - 1533	1623 - 1819	924-1364 Sub total 441	Estas plazas las ocupaban los estudiantes becados por el virrey, en las que están incluidas las becas del Colegio de Cristo.
Serie becas nacionales	1534 - 1639	1822 - 1866	1365-1469 Sub total 105	A partir de 1822 todas las becas reales pasaron a llamarse nacionales y las otorgó el gobierno en turno.
Serie becas de oposición	1640 - 1662	1703 - 1744	1470-1491 Sub total 22	Estas plazas fueron fundadas por dos Rectores del Colegio en 1703, posteriormente pasaron a ser otorgadas por el Patronato Real - Se daban mediante concurso.
		TOTAL	1 491	

La Subsección becas se complementa con otras series que aún no han sido catalogadas que son: Serie noticias y fundación de becas, Serie becas de gracia o limosna, Serie de becas de capilla, Serie de becas de biblioteca y Serie restitución de becas.

Con relación a la Serie becas de oposición se catalogaron 22 documentos que van de los años de 1703 a 1744 y corresponden a otorgamientos de becas.

Existen también 82 expedientes referentes a los concursos de "oposición". Cada expediente contiene un promedio de 80 a 100 fojas con fechas extremas de 1744 a 1850 y documentos numerados del 1663 al 1745.

El contenido de estos expedientes se refiere a los edictos, convocatorias, actas de clausura de dichos edictos, solicitudes que presentaron cada uno de los concursantes, contestación a su solicitud, registro de los exámenes para cada escolar, conteniendo fechas, lugar, tema, libros que debían exponer cada uno de los estudiantes con límite de tiempo, nombre de los catedráticos, testimonio de las réplicas que sustentaron los colegiales ante la junta de catedráticos, relaciones de méritos, conclusiones de las oposiciones, nombre de los ganadores. Los documentos están escritos en español y en latín.

Estos documentos que corresponden a los "expedientes de autos de becas de oposición", por su naturaleza y contenido pueden formar un catálogo aparte y ser tema de otra tesis.

Por otra parte, se tienen diferentes criterios respecto a si los documentos trabajados se consideran sólo como documentos o como expedientes. Dada la naturaleza irregular por falta de método en la elaboración de los documentos primarios es difícil en algunos casos clasificarlos en los rubros de documentos o expedientes.

Con relación a los expedientes históricos, Antonia Heredia señala que con frecuencia los expedientes no se encuentran completos, es decir, que faltan partes del proceso administrativo. Pese a ello, nos dice la autora, deben ser considerados como expedientes. En resumen, se entiende por expediente al conjunto de testimonios escritos reflejo de un proceso administrativo iniciado por un autor que ha seguido su génesis al recibirse por el organismo de destino.³⁹

Otro problema detectado en la clasificación de las series catalogadas, como vimos, es que no se siguió el criterio adecuado al anteponer volumen a tema del que es testimonio el o los expedientes lo cual alteró la secuencia cronológica.⁴⁰

Esto lo comprobamos a partir del primer documento catalogado con el número 181 fechado en 1660, con el cual se inicia la serie becas ordinarias; sin embargo, dicha numeración debería corresponder a la serie becas reales, ya que cronológicamente fueron las primeras que se otorgaron a partir de 1623.

No obstante, para este trabajo se siguió la ordenación original que se le dio a las series contenidas en la Subsección becas. La causa por la que se asignó el número 181 al primer documento de la serie de becas ordinarias se debe a que a éstas les antecede la Serie noticias y fundación de becas, cuyos documentos fueron enumerados del 001 al 180.

En resumen, las series catalogadas están formadas por 1491 documentos, integrados en 213 expedientes, siguiendo el criterio archivístico del AHUNAM para elaborar los expedientes. En el proceso de revisión que el AHUNAM está llevando a cabo actualmente del Fondo del Colegio de San Ildefonso, sería importante darle

³⁹ .- Antonia Heredia Herrera, *Recopilación de Estudios de Diplomática Indiana* p. 182, y *Manual de instrumentos de descripción documental*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982, p. 52.

⁴⁰ .- *Ibid.*, p. 205 y 274.

su lugar al tema, así como la numeración adecuada a los documentos y respetar su respectiva secuencia cronológica.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA FICHA CATALOGRÁFICA

Los elementos indispensables que deben contener las unidades de descripción de un catálogo (fichas catalográficas) se agrupan en tres aspectos:

- 1) Datos internos que informan sobre el contenido. (Fecha, tipología, autor, destinatario, materia)
- 2) Datos externos o físicos. (Firmas, rúbricas, sellos, estado de conservación)
- 3) Datos de localización o signatura. (Su ubicación en el archivo)

Tomando en cuenta estos tres aspectos, se elaboran las fichas catalográficas en las que se anotan los diferentes elementos señalados en los puntos 1, 2 y 3.⁴¹ No existe un formato de ficha única que deba seguirse, sino una variedad de ellas, pero en todas se respetan los elementos esenciales que deben contener las unidades de descripción.⁴² En la *Norma General de Descripción Archivística* aprobada en el año 2000 se presentan varios modelos de fichas catalográficas que pueden ser adoptadas.

⁴¹ - Antonia Heredia, *Archivística General...* p. 284.

⁴² - Antonia Heredia, *Manual de Instrumentos...* p. 79

A continuación presentamos el esquema de la ficha catalográfica utilizada por el Archivo Histórico de la UNAM, seguida del modelo que se utiliza en este catálogo.

ESQUEMA DE LA FICHA CATALOGRÁFICA

1. número de ficha	1 (Este dato fue designado por el Departamento de Procesos Técnicos del AHUNAM).
2. fecha	[1660, marzo]
3. lugar	[México]
4. tipo documental	Solicitud
5. emisor	emitida por Diego de Villegas y Sandoval
6. receptor	[al rector del Colegio Real de San Ildefonso]
7. síntesis informativa u objeto del documento	para que se otorgue una beca a su hijo Diego de Villegas, estudiante del segundo curso de filosofía en el mismo Colegio. Incluye: "nota, de fecha 8 de marzo, otorgándose dicha beca para cuando la haya vacante" (nota escrita en la misma hoja).
8. características externas	(Firmado y rubricado)
9. ubicación dentro del archivo	CSI, Rectoría, Becas, Becas Ordinarias, Caja 32, Exp. 48, Doc. 181. (Estos datos fueron designado por el Departamento de Procesos Técnicos del AHUNAM)
10. Número de fojas	Fos. 1

Modelo de ficha que se utiliza en este catálogo:

1

[1660, marzo]

[México]

Solicitud emitida por Diego de Villegas y Sandoval, [al rector del Colegio Real de San Ildefonso] para que se otorgue una beca a su hijo Diego de Villegas, estudiante del segundo curso de filosofía en el mismo colegio. Incluye: nota, de fecha 8 de marzo, otorgándosele dicha beca para cuando la haya vacante.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 48

Doc. 181

Fos.

En algunas ocasiones los documentos no tienen número de caja, de expediente, o de fojas, por lo que en la ficha no aparece su indicación.

Como se puede observar en el esquema se desglosan los elementos mínimos que debe tener una ficha catalográfica. El contenido de cada uno de los incisos (1 a 10) se realizó atendiendo a las reglas dictadas por la *Norma General de Descripción Archivística*. Lo mismo sucedió para resolver asuntos relacionados con la falta de datos básicos, repetición o falta de números, ortografía o abreviaturas.

Es por eso, que a los documentos carentes de datos como nombre del emisor, del receptor, fecha, procedencia, así como, nombres o firmas ilegibles que dificultaban su lectura, les fueron añadidos estos datos cuidando su veracidad. Para lograr dicha veracidad nos apoyamos en los documentos anteriores o posteriores y en información histórica. Los datos adicionados se encuentran siempre enmarcados entre corchetes. La información faltante debe añadirse para facilitar al lector el entendimiento cabal del contenido del documento.⁴³

Para determinar la tipología documental más adecuada, importante y significativa que reflejara el contenido de los documentos, Alma Leticia Gómez Gómez, asesora técnica asignada por la Jefatura del Acervo Documental del AHUNAM tomó en cuenta las características de la diplomática colonial. Sobre los diferentes tipos documentales de las series catalogadas ver el siguiente apartado.

Respecto a la síntesis informativa u objeto del documento (punto 7 del esquema de la ficha) fue resumida de forma precisa, clara y concisa indicando el tema central del documento.⁴⁴

⁴³ .- ISAD (G), *Norma Internacional de Descripción Archivística*, op. cit., p. 46

⁴⁴ .- La síntesis informativa del tema del documento se realizó con la mayor precisión, pero no debemos olvidar como principio básico, que el catálogo nunca sustituirá al documento.

Los documentos que además del tema central presentan en sus márgenes, en el dorso o al final, notas escritas por otros actores referentes al mismo asunto, dicha información se anotó en la ficha dentro de un "incluye" y en las ocasiones en que había otro documento en relación a lo mismo, éste se incorporó a la ficha bajo la denominación de "anexo". Presento dos fichas que ejemplifican lo descrito.

933

1645, septiembre 21

Zacatecas

Solicitud emitida por Pedro Saenz Ysquierdo [al virrey de la Nueva España], en que le pide le otorgue a su hijo la propiedad de la beca real que le había concedido en ese Colegio de San Ildefonso. **Incluye:** decreto, fechado el 10 de octubre, emitido por [el virrey] ordenando al rector de este Colegio que "guarde la antigüedad" que le corresponde a Pedro Saenz, en la merced que le hizo de la sucesión de una de las becas reales, prefiriéndolo al susodicho, antes que a los demás a quienes se les otorgaron mercedes posteriores.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 129

Doc. 1102

Fos. 1

1276

[1794], septiembre 9]

México

Solicitud de beca emitida por José Antonio Rodríguez, natural de San Juan Bautista Huacatlan, catedrático de retórica en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al marqués Miguel de Branciforte, [virrey de la Nueva España] pidiéndole le otorgue una beca en algún colegio o en el de San Ildefonso, dispensándole el vestido y el sustento necesario. **Incluye:** decreto, del día 9, [del virrey] ordenando al rector informe al respecto. **Anexo:** certificado, del día 9 de septiembre, del licenciado Jose Francisco Guerra con el que le nombra catedrático de retórica en dicho Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1447

Fos. 4

Los subrayados son míos.

Lo que está entre paréntesis en el punto 8 del esquema de la ficha catalográfica son anotaciones del estado físico que guarda el documento. Esto nos indica por ejemplo si los documentos se encuentran sucios, o deteriorados, rotos, o manchados. También nos dicen si fueron firmados o no, o firmados y rubricados, si contenían algún sello, etc.

Por otra parte, en la elaboración de las fichas se respetó las características ortográficas usadas en los nombres propios de personas y lugares que aparecen en los documento originales.

"En esa época no se habían establecido reglas ortográficas fijas con relación a los sonidos o etimologías de las palabras".⁴⁵ El uso que le daban a ciertas vocales, por ejemplo la "v" en lugar de la "u", el de la "ph" en lugar de la "f" o la doble "ff" en lugar de la "s", etc.; el conteniendo de contracciones o síncopas, como "cótra" por "contra"; abreviaturas y símbolos, palabras antiguas en desuso, así como los nombres de las monedas que se utilizaban en la época: reales, tomines, pesos fueron dificultades propias de este tipo de documentos, por lo que algunas veces se debió de transcribirlos y analizarlos para poder interpretarlos, especialmente los manuscritos hechos con poco cuidado.

De esta manera, el tipo de ficha elaborado permite ingresar el catálogo al sistema de consulta automatizada ARHISTO-UNAM que despliega las fichas contenidas en él en orden consecutivo o bien por búsqueda, es decir que podemos pedirle al sistema la localización de una fecha, el nombre de una persona o de un lugar, un tipo documental, un cargo o profesión es decir, cualquier dato que necesitemos, no sólo de las fichas de este catálogo, sino de todos los grupos documentales del fondo que hasta el momento hayan sido ingresados al sistema.

⁴⁵.- Natalia Silva Prada, *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, [s/f], Unidad Iztapalapa, p. 102.

3.3 TIPOLOGÍA DOCUMENTAL UTILIZADA PARA REALIZAR LAS FICHAS CATALOGRÁFICAS.

Los documentos coloniales del colegio de San Ildefonso, presentan una abundante tipología representativa de la actividad humana. Según los estudios actuales de la diplomática, los documentos deben designarse de acuerdo con sus descripciones precisas y más usuales.⁴⁶

Apegado a este razonamiento en el momento de catalogar es importante mencionar correctamente el tipo de documento del cual se trata. Como ejemplo se transcribe el siguiente documento del cual se presenta también copia fotostática de su original:

*Por decreto de 14 del corte, ha nombrado esta Rl. Auda Gov.a para la vega que resulta vacante en ese Colegio, por renuncia del B.er Dn. Mariano Cepeda, a Dn. Ricardo Perez Gallardo, consultado por vm. en 13 del presente, en virtud de los dos superiores decretos que presentó recomendandolo esta Auda. al efecto; y a consecuencia se le ha mandado librar el correspondiente despacho por el oficio de Supor. Govo., y avm se le da este aviso para su inteliga y noticia del interesado.*⁴⁷

La tipología documental determinada para la elaboración de la ficha fue la siguiente:

*Oficio emitido por la Real Audiencia Gobernadora al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que ha nombrado a Ricardo Perez Gallardo, en la beca que dejó vacante por renuncia el bachiller Mariano Cepeda.*⁴⁸

⁴⁶.- Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Metodología de la Investigación, bibliográfica, archivística y documental*, México, McGraw Hill, 1988, p. 104, Antonia Heredia Herrera, *Archivística general, op. cit.*, p. 36 y 92, 93.

⁴⁷.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 32, exp. 64, doc. 260, fos. 1. (Los subrayados son míos).

⁴⁸.- *Ibid.*, AHUNAM, doc. 260

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Decreto de 14 del corrie. ha nombrado este
1.º Aud.º Gov.º para la Vaca que resulta vacante
en este Colegio, por renuncia del Sr. D.º Mariano
Cepeda, a D.º Ricardo Pérez Gallardo, consultado
por Vm.º en 13 del presente, en virtud de los dos
superiores Decretos que presento recomendando
esta Aud.º al efecto; y a consecuencia se le ha
mandado librar el correspondiente Despacho por
el Oficio de Sup.º Gov.º, y así se le da este aviso
para su inteligencia y noticia del interesado.

Dios que así m. a. m. c.º 17 de Mayo
de 1785

Gracias de
Herrera

A.º A.º C.º de Vizcaya
Peters

[Signature]

al P.º de S.º y de J.º

41-A

En otras palabras, el criterio seguido para designar el documento anterior como oficio fue, tomando en cuenta que estamos manejando tipología documental y no importancia de sucesos, lo más relevante es el *oficio* o medio material palpable por el cual se le avisa al rector la decisión tomada por el superior gobierno del nombramiento que se le hizo a Ricardo Pérez para que ocupara una beca en el Colegio de San Ildefonso.

A continuación presentamos ejemplos de los diferentes tipos documentales que se utilizaron para la elaboración de las fichas de que se compone el catálogo. Los tipos documentales se denominaron de la siguiente manera: solicitudes, consultas, informes, otorgamientos, nombramientos, despachos, oficios, renunciaciones, resoluciones, decretos, cartas de recomendación. En todos los casos, el subrayado es mío y tiene el propósito de resaltar los tipos documentales de las fichas que sirven de ejemplo.

1669, diciembre 4, México. Solicitud emitida por el licenciado Pedro de Arjona, abogado de la Real Audiencia y regidor de la ciudad de Antequera, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que otorgue a su hijo Julio de Arjona, estudiante de filosofía en dicho colegio desde hace dos años, la primera beca vacante que hubiere. (Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, roto y manchado.)⁴⁹

La Solicitud era emitida por cualquier sujeto que quisiera ingresar al colegio y se presentaba al Virrey o al rector del colegio para que estos dieran su aprobación.

1856, julio 4, México. Consulta emitida por el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, por la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, un oficio del gobierno del Estado de Yucatán, y una solicitud de José Mestre con la que solicita se le confiera a su hijo Matías, una beca de la fundación del señor Llergo, ordenándole informe al respecto. (Firmado y rubricado, papel sello impreso).⁵⁰

La Consulta por lo general la hacía la autoridad superior al rector del colegio, preguntando si el solicitante cumplía con las constituciones del mismo y además si había vacantes para que se determinara si el solicitante podía ser admitido.

⁴⁹- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 32, exp. s/n., doc. 185, fos. 1.

⁵⁰- *Ibid.*, .caja 37, exp. 116, doc. 993, fos. 1.

1794, junio 16, México. Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le hace saber que no hay inconveniente para que Joseph María Camacho y Martínez pueda vestir la beca en dicho colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto de fecha 21 de junio, de Revillagigedo concediendo al mencionado Camacho vestir la beca que solicita. (Firmado y rubricado).⁵¹

El Informe es la respuesta del rector del colegio a la autoridad, haciéndole saber si el solicitante cumplía o no, con los requisitos necesarios para su admisión en dicho colegio.

1686, septiembre 4, México. Otorgamiento emitido por Thomas Antonio Lorenzo Martín Manriquez de la Zerda, virrey de la Nueva España, [para conocimiento del rector del colegio], de una futura beca que le hace merced a Julio Sotomayor, hijo legítimo de Julio de Soto Mayor y de Juana Larios de Mendoza, descendiente de conquistadores. (Firmado y rubricado, papel sellado, sucio).⁵²

El Otorgamiento lo daba el virrey; era el acto de conceder la beca al solicitante en caso de haber vacante o de tenerlo presente para una futura oportunidad.

1742, junio 16, Antequera. Nombramiento emitido [por el obispo de Antequera, Oaxaca], a Christoval de Escobar y Llamas, rector [del colegio], de beca a favor de Pedro Quintana, subdiácono y colegial de San Bartholomé, que deja vacante el bachiller Manuel de Losada, por ingresar a la Sagrada Compañía de Jesús. (Rubricado).⁵³

El Nombramiento es la concesión de la beca al solicitante por un patrono de una fundación particular, sin embargo, de todas maneras se solicitaba la aprobación del virrey. Los términos otorgamiento o nombramiento se usaban indistintamente por las autoridades antes mencionadas por lo que para la elaboración de la ficha se tomó la palabra que indica algunas veces el propio documento.

⁵¹.- *Ibid.*, caja 32, exp. 55, doc. 209, fos. 1.

⁵².- *Ibid.*, caja 32, exp. s/n., doc. 189, fos. 2.

⁵³.- *Ibid.*, caja 32, exp. s/n., doc. 196, fos. 2.

1774, septiembre 27, México. Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [doctor Pedro Rangel, rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, comunicándole que concede a Antonio Joseph Mateos, natural de esta ciudad, la gracia de que se le reciba en dicho colegio, con la calidad de pobre para estudiar el curso de artes, debiendo exhibir su partida de bautizo así como su información de legitimidad y limpieza para que se pongan en el archivo del colegio. (Firmado y rubricado, papel sellado).⁵⁴

El Despacho es la comunicación de la autoridad al rector indicando que acepta el ingreso del solicitante al colegio bajo ciertas condiciones y no tiene el carácter de un nombramiento, el cual se determinará posteriormente.

1774, noviembre 16, México. Oficio emitido por Melchor de Paramás, al [doctor Pedro Rangel] rector del colegio, en que le hace saber que por decreto, el virrey ha concedido licencia para que los bachilleres Gaspar Manuel y Francisco Bonifacio Mexía Rodríguez, para que puedan vestir el manto y la beca, con la gracia de 40 pesos de rebaja en el pago de la pensión y pide lo notifique al mayordomo. (Firmado y rubricado).⁵⁵

El Oficio, cumple el cometido de informar la decisión de la superioridad, al rector del colegio, como la de conceder una gracia al solicitante o solicitantes, se respetó la tipología que el mismo documento presenta.

1781, febrero 21, México. Renuncia emitida por el bachiller Josef Maria de la Iglesia, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, de la beca que ocupaba en dicho colegio y que deja vacante. (Firmado y rubricado).⁵⁶

La Renuncia, según las constituciones del Colegio era la obligación que tenían los colegiales de anunciar por escrito al rector, su decisión de dejar la beca que les había sido otorgada por el virrey.

1798, febrero 3, Orizaba. Resolución emitida por [el marqués de] Branciforte [virrey de la Nueva España] dirigida al rector, exponiéndole que en vista de su informe y del visitador de ese colegio, y a solicitud de Gregorio García de Aguirre, le concede a éste el permiso de volver a vestir la beca en dicho colegio, siempre y cuando su admisión no se oponga a las constituciones del mismo. (Firmado y rubricado).⁵⁷

⁵⁴ - *Ibid.*, caja 32, exp. 55, doc. 212, fos. 2.

⁵⁵ - *Ibid.*, caja 32, exp. 56, doc. 222, fos. 2.

⁵⁶ - *Ibid.*, caja 32, exp. 60, doc. 242, fos. 1.

⁵⁷ - *Ibid.*, caja 34, exp. 76, doc. 463, fos. 1.

La Resolución, es la decisión tomada por la autoridad respecto a una solicitud hecha por un individuo y que comunica al rector del colegio para su ejecución.

1802, agosto 6, México. *Decreto* emitido por [Felix] Marquina, [virrey de la Nueva España] al rector del colegio, ordenando le sean devueltos los memoriales de los pretendientes, para otorgar las dos becas vacantes a Pedro de la Vega y Atilano Sanchez, propuestos por dicho rector. (Firmado y rubricado).⁵⁸

El Decreto, adquiere la categoría de orden inmediata e indiscutible dada por el virrey al rector del colegio para la ejecución de lo solicitado.

1824, mayo 25, [México]. *Carta de recomendación* que emite Vicente Guerrero al doctor José María Torres Guzmán, rector [del colegio] para que tome en cuenta la solicitud que hizo María Ignacia Arrequin, de una de las becas vacantes que hay, para su hijo Luis Peniche. (Firmado y rubricado, sucio).⁵⁹

La Carta de Recomendación, promociona o avala a un individuo para que se le tome en cuenta, apoyen o concedan sus requerimientos.

1861, febrero 13, México. *Carta* emitida por María Soledad Trujillo de Falco, al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, exponiéndole que el Supremo Gobierno General se sirvió otorgar en transferencia a su hijo Antonio [Falco], la beca de merced, que poseía su otro hijo Luis Falco, de las becas destinadas a los hijos de Michoacán, y pide se sirva expedir sus órdenes para que el susodicho Antonio sea admitido en la cátedra de etimología latina, como alumno interno de ese colegio. Incluye: nota del día 14, de Lerdo de Tejada, para que se expida boleta en beca de Llergo, de Michoacán al suplicante y matrícula para que curse el primer año de latinidad. (Firmados y rubricados, papel sellado).⁶⁰

La Carta es un comunicado que extiende una persona a otra para exponer un asunto de su incumbencia. En este caso la solicitante le pide al rector del colegio otorgue a su hijo la transferencia de cátedra que le fue concedida por el Supremo Gobierno.

⁵⁸ - *Ibid.*, caja 35, exp. 81, doc. 553, fos. 1.

⁵⁹ - *Ibid.*, caja 36, exp. 97, doc. 821, fos. 1.

⁶⁰ - *Ibid.*, caja 42, exp. 251, doc. 1625, fos. 1.

En conclusión los documentos de las series de becas catalogados tratan sobre diferentes asuntos relacionados con las becas. En principio, la *solicitud* que hacían los interesados para ingresar al colegio, el envío de estos documentos al virrey o a las autoridades competentes para que dictaminaran su *otorgamiento o nombramiento* o negación a dicha solicitud, la *consulta* e *informe* del rector sobre si había vacantes por *renuncias* de becas u otro tipo de información, el *despacho* u *oficio* por medio de los cuales se comunicaban *resoluciones*, las *cartas de recomendación* o simples *cartas* para que tomaran en cuenta a los solicitantes, y los *decretos* con los que los virreyes dictaban órdenes.

3.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DOCUMENTOS DE LAS SERIES BECAS ORDINARIAS, REALES, NACIONALES Y DE OPOSICIÓN

a).- Del soporte utilizado y de sus signos de autenticación

El Fondo del Colegio de San Ildefonso y específicamente en las Series de becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición catalogadas sólo se encuentra el papel como material de soporte. La documentación de estas series, tanto la generada por el colegio como la recibida por él, está constituida por fojas sueltas en su mayoría. Una hoja/foja puede contener varias comunicaciones impresas en él, una razón pudo haber sido su escasez.

Este material venía de España y tardaba bastante tiempo en llegar a la Nueva España, era especial pues contenía sellos reales, "siendo obligatorio usar papel sellado desde 1638, por cédula real que expidió Felipe IV, alegando que esto evitaría las falsificaciones en documentos jurídicos. En 1642, empezó a usarse en los dominios americanos".⁶¹

*Se establecieron cuatro tipos de sellos cuyos precios variaban de acuerdo con el tipo de asunto que contenían, el papel de sello primero tenía un precio de veinticuatro reales y se utilizaba para despachos de gracia, mercedes y reales provisiones que se efectuaran por virreyes, tribunales, audiencias, gobernadores y ministros de justicia, guerra y hacienda.*⁶²

El papel sellado que se utilizó para las dotaciones de becas generalmente era de tamaño oficio, de 20 centímetros de ancho por 30 de largo, en cuyas hojas estaban impresos el sello o los sellos, conteniendo la fecha por bienio, así como, el costo de los mismos.

⁶¹- Delia Pezzat Arzave, *Elementos de paleografía novohispana, México*, FF y L-UNAM, 1990, (Colección Seminarios), p. 42.

⁶²- *Ibid.*, p. 42.

El que en los documentos se localice más de un sello, se debió a que “cuando no se vendía el papel se volvía a resellar”.⁶³ Algunos documentos, además, podían presentar un “sello lacrado”,⁶⁴ que sólo usaban las altas autoridades. Cabe aclarar que en los documentos elaborados por particulares no siempre se usó el papel sellado, muchas veces sólo era un pedazo de papel cualquiera.

Los documentos oficiales elaborados después de consumada la Independencia, (1824), además de contener sellos (o sea que se siguió pagando impuesto), estaban membretados por las dependencias oficiales que los expedían, comunicaban las órdenes dictadas por el presidente en turno al rector del colegio.

b).- De las características escriturales

La escritura utilizada en la documentación catalogada es la procesal encadenada en aquellos documentos que corresponden al siglo XVII, mientras que los documentos de los siglos XVIII y XIX presentan la escritura humanística, también denominada bastarda o bastardilla.

La caligrafía de los documentos del siglo XVII, dificultó la comprensión de los mismos, ya que los autores escribían líneas enteras sin levantar la pluma, con un solo trazado, ligando todas las letras y palabras o usando ligaduras de dos o más palabras, con adornos y sin puntuación.

Los documentos correspondientes a los siglos XVIII y XIX, presentan una evolución en la forma, mejorando su caligrafía, sin tanto adorno, con mayor definición y uniformidad de las letras en cuanto a su tamaño, sin ligamientos entre una y otra palabra, con menos contracciones, abreviaturas y (arcaísmos), palabras en desuso, así como una sintaxis y puntuación más cercana a la

⁶³.- *Ibid.*, p. 42.

⁶⁴.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 32, exp. 66, doc. 271, fos. 4.

contemporánea, lo que facilitó su lectura. Esto se puede apreciar sobre todo en los documentos realizados por escribanos profesionales o personas ilustradas.

c).- De la estructura de los documentos en general

Los documentos trabajados en el catálogo fueron elaborados en general por los virreyes, los rectores, los catedráticos del colegio, los patronos de las becas, los padres de familia, los tutores de los colegiales, los funcionarios gubernamentales, los escribanos reales, los escribanos autorizados y los propios alumnos. Los documentos dan cuenta de un procedimiento administrativo partiendo del inicio, tramitación y/o término de una solicitud presentada por una persona, formando una unidad tanto en su desarrollo como en su finalidad.

En algunos casos un asunto cuenta con más de una hoja/foja, o folio (del latín *folium*, hoja de libro o cuaderno), las que contienen la idea objeto por la que se expidieron dichos documentos y cuya cantidad de fojas se indica al final de cada ficha con la abreviatura "Fos".

Los documentos emitidos por particulares variaban mucho en su estructura, redacción y presentación, según el grado de preparación e influía también la carga emocional del solicitante.

d).- De la estructura del documento elaborado por los virreyes

Los documentos elaborados/ordenados por los virreyes, contienen características específicas. Su encabezado comienza con: la "intitulación" lo que se refiere a todos los títulos de nobleza, posesiones y dominios del virrey que actúa en representación del soberano, después sigue la "motivación" que para nosotros es la exposición u objetivo del mismo y parte central del documento. En algunos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sello Primero, Diez y Cuatro Reales, Años De
Mil y Seiscientos y Cuarenta, y Mil y Seiscientos
y Cuarenta y Uno.



1644



Don Antonio Sebastian de Toledo Molina
y Salazar Marques de Mantena Señor
de las Cinco Villas y de la de Navarra
Primer General de la Orden de al Cantabria Comen-
dador de Pucara Llano Orde de Calatrava del
Consejo de Guerra de Su Magestad Su Virrey y Lugar
Terniente de Governador y Capitan General de
Las nuebas parras y presidente de la Audiencia
de Valencia De que Orde de E. de E. de E.
ex quanto El Padre Francisco de Aguirre
Pector del Colegio Real de San Ildefonso,
de la Compania de Jesus medico y Relator que
estaba en una de las Pucas Reales que go
fento dicho Colegio y que don Blas de Acuña
y Pato hijo legitimo del Don Antonio Vasquez de
Cuna y Doña Maria de Pato Conquistadores de
que se oxeyno sigue con un contrato de diez y seis
días para no po den sus padres a limantar se
y que Orde de E. de E. de E. que dicho don Blas
y Pato con el padre San Xaveri era de su obligacion
suplicarme sin que se ponga otra persona fite se se
vido de prouente el dicho Pato por el mo tivo
de que se oxeyno era de su obligacion a no
te para mentese qualquiera agrasia y me pido
y suplico. Le Puse la dicha mesa de que era una como
y Pato para que el dicho don Blas no siga sus estu dias = que
vinto por un el dicho Padimento y atento a estar Pato la Pato
que en el Sexto feze y que en la persona del dicho don Blas
de Acuña y Pato. Con Cuan en las partes de la dicha y demas
y requisitos necesarios = Don el presente Orde de E. de E. de E.
de su Magestad y como su Virrey y Lugar Terniente ha go mes de
al dicho don Blas de Acuña y Pato y le refento por co lex
Real en el Colegio de San Ildefonso de esta ciudad de me
do

En la dicha Vaca que esta vaca en el dho. Colegio y la que se en
propiedad en la forma y con las calidades y condiciones
puestas en la fundacion e institucion de dho. Colegio de
Pueyo y en caso al dho. Padre maestro del Seminario por
el Colegio en la dicha Vaca. Que dice o se de dñe mbrte de
mil y seis cientos y setenta y quatro años =

[Handwritten signature]

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Formado de dñe mbrte
Don Pedro de la Cruz del dho. Colegio



[Handwritten signature]

En el nombre de su Magestad nombra y presenta al Don Baltazar
de la Cruz y Paso a Vaca Vaca de del Colegio de San Alexandro
de esta ciudad de Mexico que esta vaca en el dho. Colegio de la ciudad

casos sigue el "decreto" ratificando la decisión tomada por el virrey y, al final, el protocolo, que corresponde a la data y lugar, más las firmas, contiene algunas veces un sello lacrado.⁶⁵

El "decreto" es el medio por el cual el virrey ordena al rector el cumplimiento de una orden, la cual podía ser, le informara respecto a la existencia de becas, solicitudes de los colegiales, comprobar si los solicitantes cumplían con los requisitos de admisión, o hacerles saber a los interesados si eran admitidos o no, admitir a los becarios que él designara ordenando se les diera el honor que les correspondía como colegiales reales, insistir en que se cumpliera con el pago del impuesto y pago de las colegiaturas. Éstas podían ser las órdenes dadas por medio del mencionado "decreto".

Todos estos decretos, contestaciones, y notas de ida y vuelta se encuentran impresos por lo general en el mismo documento donde se presenta la exposición inicial. Dichos decretos se encuentran al calce o acomodados en pequeños espacios y en cualquier lugar, siendo en algunas ocasiones una mínima expresión o enunciado, como por ejemplo "concédase", o "verifíquese", o "informe", etc. lo cual debía acatarse de inmediato.

Hago la debida aclaración que en este apartado sólo nos referimos a los documentos de la Serie de becas reales y no a ningún otro documento de otras series o épocas.

⁶⁵.- Delia Pezzat, *op. cit.*, p. 62.

CAPITULO IV BECAS REALES QUE SE OTORGARON EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Introducción

Esta es una pequeña introducción para indicar al lector porqué la información sobre las becas reales, no se encuentra inmediata a la Breve Historia del Colegio de San Ildefonso que completara su contenido y funcionalidad de Colegio Real.

Dado que la gran población del colegio generó valiosísima información que se encuentra en los documentos referentes a los otorgamientos de becas en general, merece que se mencione de una manera conjunta, con lo que se enriquece y comprende en su totalidad el beneficio de ellas. De otra manera las becas reales quedarían aisladas del conjunto global de dotación de becas que realizó el colegio.

Dentro del grupo de Becas reales y Becas reales de honor, se incluyen las becas de Cristo y posteriormente las becas de oposición, por haber sido todas ellas becas pertenecientes al Patronato Real, otorgadas por el virrey. Este tema lo veremos en el desarrollo del presente capítulo.

Se incluyó un pequeño apartado para dar a conocer a los primeros patronos fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo y las becas que otorgaron. Como una modesta aportación a los trabajos ya realizados sobre el Colegio de San Ildefonso, se presenta la genealogía de Melchor de Valdés, única fundación de estos primeros patronos que prevaleció en el Colegio Real hasta 1733.

Para evitar confusiones y definir a que beca nos referimos se presenta el capítulo respetando el orden inicial de dotación de becas.

4.1 Primeros patronos

- a) Primeros patronos fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo.
- b) Becas de la Fundación de Melchor de Valdés.

4.2 Inicio de dotación de becas por el Patronato Real

- a) Becas reales
 - Vestimenta de los becarios reales
- b) Becas reales de honor
 - Vestimenta de los becarios reales honorarios
- c) Becas de Cristo
- d) Becas de oposición

4.3 Características generales de las becas reales

En el desarrollo de este trabajo se presentan los anexos número tres,⁶⁶ del año 1769, y el anexo número cuatro,⁶⁷ del año 1850, cuyos documentos originales contienen una relación en la que se mencionan las becas de Cristo y de oposición, y nos sirven para comprobar su existencia hasta 1850.

⁶⁶.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 40, exp. 193, doc. 1343, fos. 2.

⁶⁷.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas nacionales, caja 42, exp. 246, doc. 1604, fos. 3.

4.1 PRIMEROS PATRONOS

a).- Primeros patronos fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo

Al instituirse el Colegio de San Pedro y San Pablo en 1573, los primeros patronos fundadores de becas en el Colegio, dotaron cada uno una beca, y dos el primero, siendo ocho en total. Se reservaron el derecho único de nombrar a su becario, se estableció que las becas se dieran a los descendientes o familiares o a quien ellos eligieran.

Primeros patronos fundadores de becas - 1573

PATRONOS	BECARIOS
Melchor de Valdés y Estrada	Baltazar Valdés hijo mayor del patrono Gaspar de Valdés hijo menor del patrono
Francisco Pérez del Castillo	Luis del Castillo
Juan de Avendaño en nombre de Catarina de Avendaño viuda de Martín de Ayanguren	Juan de Ayanguren presentado por el patrono
Don García de Albornoz	Baltazar Castro presentado por el patrono
Alonso Jiménez	Agustín de León hijo del patrono
Alonso Domínguez	Baltazar Domínguez hijo del patrono
Pedro López hijo segundo de Pedro López que cedió sus derechos a Agustín Cano. ⁶⁸	Agustín Cano hijo de Martín Cano

⁶⁸.- Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, ps. 63-64.

Con los documentos de las Series de becas, se puede llegar a reconstruir la historia del Colegio de San Ildefonso, así como diversas genealogías de personajes que formaron parte del colegio, entre los que hubo personalidades connotadas en todas las épocas de esta manera se obtuvo la siguiente información:

b).- Becas de la Fundación de Melchor de Valdés

El mayorazgo de Valdés cuyas fechas extremas de fundación que conocemos van de 1573 a 1733, fue la única fundación de los iniciales patronos que perduró dentro del Colegio Real de San Ildefonso,⁶⁹ y de la cual se han encontrado documentos testimoniales de su existencia en estas series. Esta beca tiene una historia particular aunque es considerada en la clasificación del fondo como beca real, perteneció a la fundación mencionada.

1573 - 1733.- El conquistador Melchor de Valdés fue uno de los siete primeros patronos fundadores del colegio. Sus becas tenían una duración de siete años para graduarse de bachiller, lo que estaba marcado en sus estatutos. Los que obtenían estas becas debían iniciar los estudios de la gramática y más adelante los de filosofía, hasta lograr el grado de bachiller. "Los primeros en ocupar estas becas fueron los hijos de Melchor de Valdés y Estrada: Baltazar Valdés y Gaspar de Valdés".⁷⁰

Se ha podido conocer la duración de las becas, a través de la merced de beca que otorgó el 1º de abril de 1647, García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y virrey de la Nueva España, a Joseph Godínez, para que ocupara, por

⁶⁹.- Cito como fuente primaria los propios documentos de la Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales de donde obtuve esta información, cuyos documentos fueron considerados por el AHUNAM como parte de dicha serie.

⁷⁰.- Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 64.

los siete años que marcan sus estatutos, la beca real que dejó vacante Pedro de Valdés y Portugal, por haberse graduado de bachiller en la facultad de artes.⁷¹

El siguiente cuadro contiene parte de la genealogía de esta fundación que se pudo reconstruir, en el orden en que sus sucesores, a través del tiempo otorgaron becas en el Colegio de San Ildefonso. Algunos de ellos se mencionan graduados como bachilleres, ya que siendo patronos tenían derecho a ocupar también las becas.

⁷¹.- AHUNAM, FCSI, Sección Rectoría, Subsección becas, Becas reales, caja 38, exp. 129, doc. 1104, fos. 3 .

Cuadro genealógico de Melchor de Valdés - Patrón fundador 1573.

<p>RAMA DE BALTAZAR DE VALDÉS Hijo mayor del patrono becario en 1573 Regidor de esta Ciudad</p>	<p>RAMA DE GASPAR DE VALDÉS Hijo menor del patrono becario en 1573 Regidor de esta Ciudad</p>
<p>ALONSO DE VALDÉS Regidor de esta Ciudad FRANCISCO ALONSO DE VALDÉS, Capitán, hijo de Alonso de Valdés. En 1659; recibe decreto en que declara el Duque de Alburquerque, pertenecerle el nombramiento de dos becas a los herederos y sucesores del mayorazgo que fundó con facultad real Melchor de Valdés y Estrada. En 1673, nombra un becario, propuesta que no progresa por estar ocupada la beca.⁷²</p>	<p>AGUSTIN DE VALDÉS Y PORTUGAL (Nieto del patrono), alcalde mayor de la Ciudad de los Ángeles, y teniente de capitán. Nombrado perpetuamente patrono de dicha fundación, después del fallecimiento de: Alonso y Gaspar de Valdés en 1646 Difunto en 1664.</p>
<p>FRANCISCO DE VALDÉS CERVANTES. Alcalde mayor de Jalapa en 1671 Bisnieto de Alonso de Valdés Sobrino de Agustín de Valdés y Portugal, quien hace referencia de él, como niño de poca edad en 1646 y nombra en su beca a Pedro de Valdés y Portugal para que la ocupe.</p>	<p>FERNANDO DE VALDÉS Y PORTUGAL Hijo mayor de Agustín de Valdés y Portugal. Graduado de bachiller en 1646. Alcalde mayor, juez repartidor del Real de Minas de Taxco. Habiendo sido admitido como patrono perpetuo él y sus sucesores. Difunto entre 1680 y 1683</p>
<p>MIGUEL ALFONSO FLORES DE VALDÉS Nieto de Francisco de Valdés En 1733, presenta petición para que se le reconozca como patrono de las becas fundadas por Melchor de Valdés.⁷³</p>	<p>PEDRO DE VALDÉS Y PORTUGAL Hijo de Agustín de Valdés y Portugal, Se graduó de bachiller en artes en la beca que le pertenecía a Francisco de Valdés Cervantes su primo. Año 1647.</p>
<p>MANUEL ESCALANTE Y MENDOZA, bachiller en 1664 Caballero de la Orden de Santiago, Fiscal de la Real Audiencia, posible familiar del mayorazgo de Valdés.</p>	

⁷².- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 29, doc. 004, fos. 4.

⁷³.- *Ibid.*, caja 29, doc. 009, fos. 1.

Desde la fundación del colegio en 1573, el mayorazgo de Melchor de Valdés otorgó becas hasta 1589. Hay un lapso entre 1589 y 1646, en el que no aparecen documentos respecto a esta fundación. Después de 1646, volvemos a tener noticias de ella, a través de Agustín de Valdés y Portugal, nieto del patrono fundador, quién fue nombrado perpetuamente patrono de dicha fundación, después del fallecimiento de Alonso y Gaspar de Valdés.

El nombramiento de Agustín de Valdés y Portugal como patrón perpetuo se lo concedió el virrey Martín Henríquez, marqués de Guadalcázar en 1646 "de conformidad y autoridad real". Valdés y Portugal, a su vez, nombró como herederos poseedores del patronazgo a sus hijos, Fernando y Pedro de Valdés y Portugal (éste último menor de edad).⁷⁴ Respecto a la ausencia de nombramientos señalada, el propio Agustín de Valdés dice lo siguiente:

*...debido a varios accidentes gobernando esta Nueva España el virrey marqués de Guadalcázar; parecía haberse abrogado su magestad del derecho de la parte de becas vacantes y consumidas que tocaban a algunos de los patronos, así por renunciaciones que hicieron como por haber fallecido sin dejar sucesores.*⁷⁵

Esta podía ser una posible explicación por la cual no aparecen documentos de esta fundación en el periodo antes señalado.

En el año de 1659 tenemos otra ratificación de nombramiento de dicha fundación por decreto que emite Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, virrey de la Nueva España, en el que dictaminó que la beca que fundó Melchor de Valdés en el Colegio de San Pedro y San Pablo y que pasó al de San Ildefonso, es propiedad de Francisco Alonso de Valdés.⁷⁶

⁷⁴.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 129, doc. 1103, fos. 2.

⁷⁵.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 129, doc. 1104, fos. 2.

⁷⁶ . AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 29, doc. 004, fos. 4.

Documentos (23) relacionados con las becas otorgadas por la fundación de Melchor de Valdés y Portugal que se encuentran en la Serie becas reales.

AÑO	PATRONO	BECARIO
1582	GASPAR DE VALDÉS Beca perteneciente al mismo	Juan Fernández. ⁷⁷
1587	BALTAZAR DE VALDÉS	Cristóbal Cubillas. ⁷⁸
1589	"	Diego Sánchez de Ávila. ⁷⁹
1589	"	Francisco de Lucas. ⁸⁰
1646	AGUSTÍN DE VALDÉS Y PORTUGAL	Francisco Rodríguez de Vera. Para que ocupe, por los siete años que marcan los estatutos, la beca que dejó vacante Fernando de Valdés, por haberse graduado de bachiller en la facultad de artes. ⁸¹
1647	"	José Godínez. Para que ocupe la beca que dejó vacante Pedro de Valdés por haberse graduado de bachiller en la facultad de artes. ⁸²
1651	"	Antonio de Grados y de la Motta. Para que ocupe la beca que dejó vacante Francisco Rodríguez de Vera. ⁸³
1651	"	Antonio Plancarte. Para que ocupe la beca que dejó vacante, José de Bonilla Mañozca, por fallecimiento. ⁸⁴
1653	"	Fernando de Villegas y Sandoval, se pide decisión del virrey por ser gramático el solicitante, para que ocupe la beca que dejó vacante Antonio Plancarte. ⁸⁵

⁷⁷- Georgina Flores, *Las becas de la familia Valdés en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildelfonso*, México, CESU-UNAM, 2002, p. 6, (Trabajo inédito-en el que menciona cuatro becas de Valdés).

⁷⁸- *Ibid.*, p. 6.

⁷⁹- *Ibid.*, p. 6.

⁸⁰- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección asuntos de alumnos, Serie matrículas, caja 20, exp. 7, doc. 1459, fos. 1.

⁸¹- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 129, doc. 1103, fos. 2.

⁸²- *Ibid.*, caja 38, exp. 129, doc. 1104, fos. 2.

⁸³- *Ibid.*, caja 38, exp. 131, doc. 1107, fos. 2.

⁸⁴- *Ibid.*, caja 38, exp. 131, doc. 1108, fos. 2.

⁸⁵- *Ibid.*, caja 38, exp. 132, doc. 1111, fos. 2.

1658	AGUSTÍN DE VALDÉS Y PORTUGAL	Juan de Cervantes Casasús, hijo de Gonzalo Gómez de Cervantes, caballero de la Orden de Santiago. Para que ocupe la beca que dejó vacante Leonel Molina Cervantes y Carbajal, por haber terminado sus estudios. ⁸⁶
S. XVII (sic)	"	Antonio de Meza, quien renunció la beca a sugerencia de Fernando de Valdés y Portugal, ya que el susodicho Meza, dejaba la ciudad. ⁸⁷
1664	FERNANDO DE VALDÉS Y PORTUGAL. Alcalde mayor, y juez repartidor del Real de Minas de Taxco. Colegiales presentados por él mismo.	Plazido de Quixas y Escalante. Para que ocupe la beca que dejó vacante el bachiller Manuel de Escalante y Mendoza. ⁸⁸
1671	"	Juan Mendez de Torres. Para que ocupe la beca que dejó vacante el bachiller Antonio de Mejía. ⁸⁹
1675	"	Ignacio Ordoñez. Para que ocupe la beca que dejó vacante el bachiller Juan Mendez de Torres por ausentarse sin licencia. ⁹⁰
1683	"difunto	Bachiller Juan de Pineda, estudiante de filosofía y teología. Renuncia a la beca que ocupó. ⁹¹

⁸⁶.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 134, doc. 1122, fos. 2. Este documento ofrece un dato curioso, puesto que Juan de Cervantes Casasús, es hijo de Gonzalo Gómez de Cervantes, juez de la Real Audiencia, quien escribe a petición de su superior, Eugenio Salazar, oidor del Real Consejo de Indias, un Memorial sobre la vida económica y social en la Nueva España en el siglo XVI, análisis económico que expone los abusos sociales de la época, y expresa desacuerdo en cuanto a que las órdenes religiosas y los jesuitas, se hicieran de grandes adquisiciones de bienes raíces, así como la gran competencia que los jesuitas ejercían con la fundación de sus colegios. Ver Gonzalo Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 60.

⁸⁷.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 128, doc. 1096, fos. 1.

⁸⁸.- *Ibid.*, caja 38, exp. 137, doc. 1132, fos. 2.

⁸⁹.- *Ibid.*, caja 38, exp. s/n., doc. 1147, fos. 2.

⁹⁰.- *Ibid.*, caja 38, exp. 145, doc. 1161, fos. 2.

⁹¹.- *Ibid.*, caja 38, exp. 153, doc. 1187, fos. 1.

1661	FRANCISCO ALFONSO DE VALDÉS GERVANTES. Capitán. Poseedor de una de las dos becas del patronazgo que fundó Melchor de Valdés, y su esposa Francisca Pérez de Arellano, (mencionada por primera vez, en esta serie).	Diego de Orozco y Tovar cursante de retórica, con dispensa del virrey por no ser estudiante de artes. Para que ocupe la beca que dejó vacante Fernando de Villegas. ⁹²
1665		Francisco de Arguello. Para que ocupe la beca que dejó vacante Diego de Orozco y Tovar. ⁹³
1667	"	Felipe Manrique. Para que ocupe la la beca que se le destituyó a Francisco de Arguello y Medrano por ausentarse sin licencia. ⁹⁴
1668	"	Antonio de Mesa. Para que ocupe la beca que se le destituyó a Plazido de Quixas y Escalante, por ausentarse sin licencia. ⁹⁵
1678	"	Bachiller Francisco Díaz Pimienta. Renuncia de la beca que ocupaba. ⁹⁶
1678	"	Miguel González de Valdeosera. Para que ocupe la beca que dejó vacante el bachiller Francisco Díaz Pimienta por haber entrado de religioso. ⁹⁷
1680	"	Matías Hermenegildo de Hijar. Para que ocupe la beca que dejó vacante el bachiller Miguel González de Valdeosera. ⁹⁸

⁹².- *Ibid.*, caja 38, exp. 135, doc. 1127, fos. 2.

⁹³.- *Ibid.*, caja 38, exp. 137, doc. 1134, fos. 2.

⁹⁴.- *Ibid.*, caja 38, exp. 139, doc. 1138, fos. 2.

⁹⁵.- *Ibid.*, caja 38, exp. 139, doc. 1142, fos. 2.

⁹⁶.- *Ibid.*, caja 38, exp. 148, doc. 1169, fos. 1.

⁹⁷.- *Ibid.*, caja 38, exp. 148, doc. 1170, fos. 2.

⁹⁸.- *Ibid.*, caja 38, exp. 150, doc. 1180, fos. 2.

1684	PEDRO DE VALDÉS Y PORTUGAL, presbítero y abogado de la Real Audiencia, patrón de dicha fundación por confirmación que le otorgó Tomás Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Cerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España.	Bachiller Antonio de Acevedo Pellicer Renuncia de beca. ⁹⁹
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

En el cuadro anterior podemos observar que la sucesión de patronos se llevó a cabo en el siguiente orden: Gaspar de Valdés, Baltazar de Valdés, Agustín de Valdés y Portugal, Fernando de Valdés y Portugal, Francisco Alonso de Valdés Cervantes y Pedro de Valdés y Portugal, hasta 1684. Posterior a esa fecha no tenemos documentos de subsecuentes otorgamientos de becas.

Es hasta el año de 1733, cuando Miguel Alfonso Flores de Valdés, nieto de Francisco de Valdés, encontró los papeles referentes a la fundación y solicitó al virrey fuera reconocido como patrón de las becas fundadas por su bisabuelo Melchor de Valdés en el Colegio de San Ildefonso. El licenciado Palacios, fiscal de la Real Audiencia, autorizó la petición, para lo cual solicitó todos los antecedentes de la fundación. Miguel Alfonso Flores de Valdés propuso a Juan de Dios Traspuesto para ocupar la beca de la fundación.¹⁰⁰ Dicho trámite parece que no progresó y es toda la información de las becas de Valdés encontradas a la fecha en esta serie.

⁹⁹ - *Ibid.*, caja 38, exp. 154, doc. 1189, fos. 1.

¹⁰⁰ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie Noticias y Fundación de becas, caja 29, doc. 009.

4.2 INICIO DE DOTACIÓN DE BECAS POR EL PATRONATO REAL

a).- Becas reales

El inicio de la historia de dotación de las becas reales comienza a partir de 1612, cuando el marqués de Montes Claros ordenó se comprasen los derechos de los patronos fundadores del colegio de San Pedro y San Pablo que aún no habían cedido sus derechos al rey. Así, al fusionarse el Colegio con el de San Ildefonso en 1618, las becas de erección, merced o gracia como se llamaban, fundadas por los primeros patronos, pasaron a ser reales quedando dicho colegio y todo lo contenido en él bajo el Patronato Real, siendo el virrey el encargado de otorgar las becas en su calidad de vice-patrón.

El rey estableció que se otorgaran doce becas sujetas a las constituciones de dicho colegio, para que los becarios estudiaran artes y teología por seis años continuos hasta llegar al grado de bachiller. Este mismo número de becas reales se siguió otorgando hasta 1767.

El primer documento que tenemos de esta etapa está fechado el 20 de febrero de 1623 y corresponde a una solicitud de beca real que hace Francisco Martín Alcaraz, al rector del Colegio de San Ildefonso.¹⁰¹ Estas becas se encuentran en el catálogo con los números de fichas de la 924 a la 1364 y sus fechas extremas son de 1623 a 1819.

Después de 1767, las nuevas constituciones fijaron un número de seis becas reales que fueron las únicas que se pudieron dar, más cuatro becas reales de Cristo y cuatro becas de oposición, que se siguieron dando hasta el cierre del colegio y que formaron un total de catorce becas reales.

¹⁰¹.- *Ibid.*, caja 38, exp. 128, doc. 1097, fos. 1.

Vestimenta de los becarios reales

Vestir la beca del Colegio de San Ildefonso, no sólo era signo de distinción sino que también imponía disciplina. Al respecto la constitución 26a. del capítulo cuarto de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, de las constituciones de 1779, señala lo siguiente:

*que deberá observarse una exacta escrupulosidad en orden á la limpieza, decencia, y aseo en el vestido que no se echen menos en él las buenas partes de un joven en quien resplandecen la buena crianza, la política, y la virtud verdaderamente sólida.*¹⁰²

En la Escritura de Fundación del Colegio de San Ildefonso de 1618, cláusula 5a. se establece que a los primeros doce becarios que debían seguir las facultades de artes y teología por seis años continuos hasta graduarse de bachilleres,

*se les había de dar un manto y una beca, y si fuera necesario a los tres años siguientes otro manto y otra beca.*¹⁰³

Sobre las vestimentas, Félix Osore y Sotomayor nos dice que "las clases de becas y mantos fueron diversas, respecto a los diversos colegios de que se formó el actual Colegio de San Ildefonso."¹⁰⁴

Desde la fundación del colegio se designó a los becarios reales a usar mantos azules y becas verdes largas *con palma y rosca*. En cambio los seminaristas o pensionistas deberían vestir mantos azules y becas verdes largas *sin palma y rosca*, para poder diferenciarlos.

Después de 1618, sólo los colegiales que habían obtenido la gracia de una beca de merced, o sea una beca real, quedaron con el manto azul y becas verdes

¹⁰² - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Serie suelta constituciones, caja 92, exp. 03 bis, doc. 04.

¹⁰³ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Serie suelta constituciones, caja 92, exp. 02, doc. 03.

¹⁰⁴ - Félix Osore y Sotomayor, *op. cit.*, p. 931, y Mónica, Hidalgo Pego, *op. cit.*, p. 185.

largas con palma y rosca".¹⁰⁵ A los seminaristas o pensionistas se les designó otro color de beca.

En el capítulo cuarto de las Constituciones de 1779, de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, constitución la. se indica que **los becarios de Cristo**, usaban la misma vestimenta real, añadiendo el escudo de armas del fundador.¹⁰⁶

A partir de 1784 fueron autorizados los catedráticos por decreto virreinal a vestir la beca real y gozar de los mismos privilegios que los becarios reales.

A finales de 1821, por orden de Iturbide se permitió que los alumnos vistieran casaca y "centro"¹⁰⁷ negro, en lugar de las habituales vestimentas usadas en el Colegio, lo que ocasionó gran desconcierto. Por ello, en 1824 el colegio pidió que se restituyera el antiguo traje. La petición fue aprobada por el gobierno, el cual añadió que el rector y catedráticos tuviesen la beca de terciopelo verde y usasen bolillos (sic) o puños blancos en las asistencias a funciones públicas.¹⁰⁸

b).- Becas reales de honor

Se otorgaron también las llamadas becas reales de honor lo que permitía a los solicitantes, vestir el mismo manto que los becarios reales, éstos no estaban

¹⁰⁵ - Félix Osoreo y Sotomayor, *ibid.*, p. 931.

¹⁰⁶ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Serie Constituciones, caja, 92, exp. 03, doc. 04.

¹⁰⁷ - Linda Asturias de Barrios e Irina Fernández García, *Indumentaria y el Tejido Maya a través del tiempo*, Guatemala, Guatemala, editorial Cifga y Cia., Ltda. 1992, p. 96, "Centro" - especie de chaleco largo hasta la cadera que va entre el saco y la camisa, pieza usada por el español, que pasó posteriormente al uso indígena en Guatemala. Véase otras acepciones, en *Diccionario Enciclopédico, Pequeño Larousse*, Ramón García-Pelayo y Gross, México, editorial Noguer, 1972, p. 212, Ecuador, traje corto que usan las mujeres del pueblo, Colombia, fondo, Bolivia y Cuba, enagua, Bolivia, alfombra pequeña, Panamá, chaleco.

¹⁰⁸ - Félix Osoreo y Sotomayor, *op. cit.*, p. 931.- "Bolillos" cierto tipo de encaje hecho a gancho. *Diccionario Enciclopédico, Pequeño Larousse*, Ramón García-Pelayo y Gross, México, editorial Noguer, 1972, p. 153.

exentos del pago de la colegiatura acostumbrada, ni tenían derecho alguno, sino que sólo deseaban vestir el traje real para gozar de sus fueros y privilegios, lo que daba lustre a dichos solicitantes o al colegio según lo encumbrado de la personalidad.

No podemos saber el número exacto de las becas reales de honor que se otorgaron, sólo algunos documentos nos dicen que no deberían sobrepasar al número de becas reales, lo que no se dio en la práctica puesto que como no causaban ninguna erogación al Patronato Real, se dieron en exceso, como se comenta a continuación.

Vestimenta de los becarios reales honorarios

En las Constituciones del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de 1779, en el capítulo cuarto de los colegiales, sus circunstancias y obligaciones, la constitución 5a. permitió a los virreyes otorgar becas reales de honor a algunos ilustres colegiales de distinguido nacimiento, es decir, podían usar la misma vestimenta que portaban los becarios reales.

Sin embargo, estas becas honorarias se venían otorgando con anterioridad a tales constituciones, puesto que existe una merced de beca real que otorgó Luis Enriquez de Guzmán, conde de Alva de Aliste y de Villa Flor, virrey de la Nueva España, en 1653, a favor de Lorenzo de Mendoza, cursante de artes y conciliario de la Real Universidad, huérfano, para que ocupara una futura beca supernumeraria en el Colegio de San Ildefonso, en el lugar y antigüedad que le correspondiera, pagando cada año ciento cincuenta pesos por sus tercios adelantados para su sustento, concediéndole mientras tanto usara de las insignias de colegial real.¹⁰⁹

¹⁰⁹.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 32, doc. 1110, fos. 2.

Los becarios honorarios debían observar las mismas formalidades que los becarios reales. A diferencia de los colegiales reales, los honorarios estaban obligados a pagar la colegiatura habitual.

Sin embargo, los deseos de sobresalir por medio de la distinción que el traje real aportaba, con el tiempo excedió su demanda, desvirtuándolo, haciéndole perder su categoría, puesto que eran tantos los que lo vestían, que se pensaba que ya cualquiera podía usar el traje real.

Algunas solicitudes de tal honor, dan cuenta del status social de personas que solicitaban vestir dicho traje real, por ejemplo en junio de 1728, Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, concedió a Felipe Fernando Rodríguez de la Madrid, hijo de Sebastián Rodríguez de la Madrid, marqués de Villamediana, caballero de la Orden de Santiago y regente del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, se le tuviera como colegial real honorario, pagando el marqués de Villamediana la pensión anual acostumbrada, para que no se perjudicara la provisión de las becas reales.¹¹⁰

En 1715, el bachiller Buenaventura de Mendieta, colegial seminarista, cursante de cánones, hijo de Ambrosio de Mendieta y Mariana de Alderete, españoles, solicitó al virrey le concediera ponerse una beca real, sirviéndole sólo de honor, sin tener derecho alguno, ni entrar al número de los colegiales reales, sino para gozar sus fueros y privilegios.

El virrey otorgó la merced de la beca de honor al solicitante, con la súplica de que esta disposición no sirviera de ejemplo entre los colegiales ni al buen régimen del colegio, ni que perjudicara a los seminaristas.¹¹¹ Esta merced real tuvo un efecto

¹¹⁰.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 39, exp. 163, doc. 1226, fos. 2.

¹¹¹.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 39, exp. s/n., doc. 1201, fos. 1.

contrario en ese momento, pues muchos colegiales se sintieron con derecho de solicitar el mismo privilegio.

Así cuando en octubre de 1748, Fernando Ruano de Arista, contador de resultas de los del número del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de la Nueva España, solicitó al virrey, Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, se le otorgase a su hijo Mariano Ruano de Arista, estudiante de artes en el colegio, una beca real o futura de beca real y mientras tanto, se le permitiera vestir la beca real de honor.

El virrey pidió al rector le informara al respecto de esta solicitud y el rector le comunicó que el número de becas honorarias era por el momento igual o mayor al número de becas reales, debiendo ser mayores las becas reales.¹¹² Ante esta situación se pretendió controlar estos excesos sobre todo en el periodo secular (1767-1815) a raíz de la expulsión de los jesuitas.

En noviembre de 1771, el bachiller Juan Ignacio Briones Riaño, teólogo y canonista, tercianista en el Colegio de San Ildefonso, solicitó al virrey la beca real honoraria que había renunciado Luis Romero, con opción a la primera beca real vacante y pidió además, mientras tanto se le dispensara el pago de la pensión anual, por haber estado pagándola durante cinco años.

El virrey Bucareli, ordenó al rector le informara al respecto, y dicho rector, licenciado Martín José Verdugo, explicó la grave situación económica por la que pasaba el colegio y que debido a las carencias materiales que tenían desde la expulsión de los jesuitas no podían exentar a ningún pensionista del pago de dicha pensión alimenticia.¹¹³

¹¹².- *Ibid.*, caja 39, exp. 175, doc. 1280, fos. 1.

¹¹³.- *Ibid.*, caja 40, exp. 194, doc. 1345, fos. 3.

Ya que por el momento era innecesario que se multiplicara el colegio real honorario, además que los futuros pensionistas ya no quisieran entrar al colegio sin que se les concediera el honor de vestir el traje real honorario dada la presencia que aportaba en los actos de comunidad, y funciones públicas.

Lo que podría originar que en un momento dado fueran más los colegiales reales de honor que los seminaristas, y al estar todos juntos en público portando unos el traje real de honor, y los seminaristas sin él, se pensara que éstos tuvieran una notoria e inferior cualidad que no los hiciera meritorios a vestir también dicho traje real.¹¹⁴

Así, el virrey Bucareli emitió un decreto el día 4 de enero de 1772, suspendiendo la provisión de becas reales de honor, hasta que no se tuvieran las providencias precisas para el gobierno, método y subsistencia del Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso.

Dicho decreto fue cumplido por lo menos durante ese año. En agosto de 1772, el bachiller Juan Ignacio de Manero e Yrizar, estudiante de cánones, natural de la ciudad de Antequera, solicitó al virrey, Antonio María Bucareli, una beca real de honor, la cual había renunciado su hermano el bachiller Joseph Mariano Manero e Yrizar. El virrey le comunicó que, según decreto emitido el día 4 de enero, se había suspendido toda provisión de becas, hasta en tanto no se regularizara la situación del colegio.¹¹⁵

Sin embargo, este decreto no duró mucho, pues el 25 de mayo de 1773, el secretario del colegio licenciado Martín José Verdugo de la Rocha emitió certificado en presencia del bachiller Manuel de Avilés, vice-rector del colegio, de

¹¹⁴.- *Ibid.*, caja 40, exp. 194, doc. 1345, fos. 3.

¹¹⁵.- *Ibid.*, caja 40, exp. 194, doc. 1347, fos. 3.

la toma de posesión de beca de honor que le concedió el virrey Bucareli, al bachiller en artes, Francisco Manuel Sánchez de Tagle.¹¹⁶

c).- Becas de Cristo

Dentro del rubro de becas reales se encuentran las becas llamadas de Cristo. El Colegio de Cristo, fue fundado por Cristóbal de Vargas Valadés en 1611 y se otorgó mediante codicilo el patronato del colegio al rey. "En él debían ser sostenidos doce becarios",¹¹⁷ elegidos por el virrey. En 1741, "Juan Ignacio Aragonés, rector del colegio, redujo las doce becas a cuatro",¹¹⁸ por problemas económicos.

En 1774, al anexarse el colegio de Cristo a San Ildefonso, se trasladaron las cuatro becas restantes y se les denominó de traslado o de Cristo. "Se otorgaban por diez años según su fundación y era requisito ser hijo legítimo, español, huérfano de padre, notoriamente pobre y de edad de 12 a 15 años, saber leer y escribir. Durante el periodo secular al darse las nuevas constituciones (1779) en el Colegio de San Ildefonso se confirmó su calidad de becas reales, nombradas por el rey".¹¹⁹

Los beneficiarios de estas becas tomarían clases de gramática, filosofía, teología y jurisprudencia, lo que indica que la beca no se refería a hacer un estudio en particular. Los que ocuparon estas becas al principio fueron familiares o descendientes de los fundadores, "después hubo distintos individuos en ellas, sin que necesariamente fueran huérfanos".¹²⁰

¹¹⁶.- *Ibid.*, caja 40, exp. 194, doc. 1348, fos. 2.

¹¹⁷.- Mónica Hidalgo Pego, *op.*, *cit.*, p. 146

¹¹⁸.- Alma Leticia Gómez Gómez, *La Fundación del Colegio de Cristo*, México, CESU-AHUNAM, 1984, (Serie cuadernos del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de México, No. 5), p. 170-182.

¹¹⁹.- Mónica Hidalgo Pego, *op.*, *cit.*, p. 147.

¹²⁰.- *Ibid.*

Al otorgarse las becas de Cristo, en el Colegio de San Ildefonso, aparece en algunos de los documentos una breve leyenda que dice: "fundadas por Cristobal de Vargas Valadés, que se han de agregar y obtener en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso".¹²¹

El último documento catalogado de beca de Cristo, corresponde al año 1864 y es una solicitud emitida por Leontina Goyeneche, viuda del coronel Olabarria, al rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, pidiéndole que en vista del otorgamiento de becas que la Regencia del Imperio, le concedió a sus hijos José Alberto y Eduardo María, uno en una beca de la fundación del Colegio de Cristo, y al otro en una beca de merced, se sirviera admitirlos en ese colegio.¹²²

La duración de las becas de Cristo hasta 1866 la podemos confirmar a través de la solicitud de beca de Cristo vacante en el Colegio de San Ildefonso, que emitió Francisco Lerdo de Tejada. Posteriormente, en ese mismo año de 1866, presentó su renuncia a la mencionada beca que le había sido otorgada.¹²³

d).- Becas de Oposición

Se encuentran en este rubro las becas de oposición fundadas por los rectores del colegio Antonio Jordán y Pedro Ocampo en 1703 las cuales se otorgaron hasta 1865. Fueron consideradas reales al pasar al patronato real, "al consumirse el capital de la fundación en reparaciones del colegio y pasar a depender de las rentas del mismo".¹²⁴

¹²¹.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 40, exp. 196, doc. 1353, fos. 2.

¹²².- *Ibid.*, caja 42, exp. 253, doc. 1631, fos. 3.

¹²³.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 31, exp. 45, doc. 161, fos. 1 y doc. 162, fos. 2.

¹²⁴.- Félix Osore y Sotomayor, *op. cit.*, p. 931.

Su obtención se llevaba a cabo mediante un concurso de oposición, de ahí su nombre. Eran para pasantes teólogos, canonistas y legistas. “Durante la época de los jesuitas el otorgamiento de beca corría a cargo de los individuos que sustentaban en ese momento la beca, a ellos se les presentaban tres sujetos y elegían a uno. A partir de la expulsión de los jesuitas, en cédula del 9 de julio de 1769 se establece que sería el virrey quien designaría a los becarios de oposición”.¹²⁵

El estudiante interesado en estas becas entregaba a la secretaría del colegio sus calificaciones y su memoria de méritos y un cuerpo de catedráticos seleccionaba a los jóvenes idóneos para el concurso de oposición, basándose en su capacidad académica.

Contamos con un documento en el que se encuentra impreso el “real acuerdo expedido por el duque de Linares en 1711, que confirma el establecimiento de dos becas reales de oposición una para teólogos y otra para canonistas, incluye solicitud del rector, para que todas las becas reales se den por oposición”.¹²⁶ En el anexo 3 se menciona la existencia de estas becas.

¹²⁵.- Mónica Hidalgo Pego, *op. cit.*, p. 30 y 149.

¹²⁶.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 29, doc. 006, Fos. 28, doc. 007, fos. 8 y doc. 008, fos. 10.

4.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS BECAS REALES

a).- Del proceso de solicitud

Las Constituciones del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, 1779, capítulo cuarto de los colegiales, constitución 7a. señala que:

Los que pretendieren entrar de colegiales pasarán de ante-mano en compañía de sus padres ó tutores á impetrar la venia del Rector, á quien encargarán su partida de bautismo, y pedirán les reciva por ante el secreto del colegio información de legitimidad y limpieza, y de su buen índole, arreglada conducta y sanos procedimientos presentando para ello por lo menos tres testigos mayores de toda excepción, que no les comprehendan las generales de la ley cuyas diligencias evacuadas dará de oficio cuenta el Rector al Exmo. Señor Virey por la Secretaría de Cámara y Vereynado para que se sirva expedir su superior decreto de admisión y hasta tanto no se recibirá alguno ni podrá bestir la beca.¹²⁷

En la práctica, se presentaba una solicitud dirigida al virrey, o al rector, por medio de un intermediario, quien por lo general era un personaje importante o la presentaban los padres, tutores o los propios interesados. El virrey turnaba estas solicitudes al rector para su consulta, quien debía informar si había vacantes y si el interesado cumplía con los requisitos que estipulaban las constituciones. Finalmente el virrey procedía a otorgar o negar la beca. Este procedimiento se llevaba a cabo para todos los individuos que quisieran ingresar al colegio ya fueran como becarios o como pensionistas.

b).- De la limpieza de sangre

El requisito de la limpieza de sangre se estableció desde la fundación del colegio; en las constituciones del colegio las cláusulas referentes a los alumnos indican cuáles eran las obligaciones que éstos debían cumplir al obtener una beca real o

¹²⁷.- AHUNAM, FCSI, Sección Rectoría, Serie Constituciones, caja, 92, exp. 03. doc. 04.

real honoraria. Considerando que hay muchos documentos que se extraviaron no se puede precisar hasta dónde se cumplió con dichas órdenes.¹²⁸

Respecto a este requisito la Escritura de Fundación de San Ildefonso, (1618), cláusula 8a. sólo se refiere a que los colegiales fueran:

*personas virtuosas, buenos estudiantes, de buena estimación y reputación en su modo de vivir, hijos de personas calificadas de este reyno, nobles o honradas y beneméritas, o criados de su magestad en quien concurran las dichas calidades.*¹²⁹

En la renovada constitución de 1779, capítulo cuarto de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, constitución 7a. se hace expresa obligatoriedad de presentar la información de legitimidad y limpieza, avalada por lo menos por tres testigos mayores y de toda honorabilidad.¹³⁰

No sólo los becarios debían cumplir con este requisito, sino que también era extensivo para los estudiantes de paga o pensionistas. El siguiente ejemplo menciona que el virrey, Antonio María de Bucareli, en 1774, como requisito indispensable para que Francisco Díaz de Corvera, hijo legítimo de Valentín Díaz de Corvera y Juana María Domínguez, pudiera ser admitido en la facultad de sagrados cánones; debería comprometerse a exhibir su partida de bautizo, su información de legitimidad y limpieza y afianzar la correspondiente pensión en la forma acostumbrada.¹³¹

¹²⁸.- Georgina Flores Padilla, *Catálogo de la serie expedientes de ingreso del ramo Secretaría*, FCSI, p. 7.

¹²⁹.- AHUNAM, *op. cit.*, caja, 92, exp. 02. doc. 03.

¹³⁰.- AHUNAM, *Ibid.*, caja, 92, exp. 03. doc. 04.

¹³¹.- AHUNAM, FCSI, Sección Rectoría, Subsección becas, Becas ordinarias, caja, 32, exp. 55, doc. 211, fos. 2, ver informaciones de legitimidad y limpieza, buena índole, arreglada conducta y sanos procedimientos que presenta Georgina Flores Padilla, *Catálogo de la serie expedientes de ingreso del ramo Secretaría*, FCSI.

c).- De la duración de las becas

La Escritura de Fundación del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, de 1618, cláusula 4a. estipula para las becas de merced, una duración de 6 años continuos para estudiar artes y teología.¹³²

En 1779, al editarse las Constituciones del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, en el capítulo cuarto de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, la constitución 8a. menciona una duración de las becas reales por 8 años y, concluido ese tiempo los agraciados deberían presentar su renuncia,

*a excepción de los que tuvieren las que fundó Cristobal Bargas Valadés, quienes se mantendrán en el colegio por espacio de diez años, conforme a la fundación.*¹³³

Las becas de oposición también consideradas reales comenzaron a otorgarse en 1703, eran para pasantes en teología, cánones y leyes y podían ser ocupadas por el tiempo que necesitara el individuo para graduarse en ellas.

d).- Del juramento que debían prestar los colegiales reales al ser admitidos

Las constituciones de 1618, capítulo 17, y las constituciones de 1779, capítulo cuarto de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, constitución 28a. hacen referencia al juramento que los colegiales reales y honorarios debían presentar al ser admitidos en el colegio.

El juramento se llevaba a cabo en la capilla del colegio el día de la toma de posesión de la beca por el agraciado, con un acto protocolario efectuado por la

¹³².- AHUNAM, FCSI, Sección Rectoría, Serie suelta Constituciones, caja 92, exp. 02, doc. 03.

¹³³.- AHUNAM, *ibid.*, caja 92, exp. 03, doc. 04.

mañana y a son de campana como era costumbre para tratar asuntos importantes.

*El agraciado entraba portando la merced de beca otorgada por el virrey, y estando de pie frente a todos prestaba juramento sobre los cuatro evangelios que tocaba con sus manos, los cuales eran sostenidos por el rector, leyendo en voz alta, decía que, habiendo sido admitido en ese colegio se comprometía a cumplir con las constituciones, estatutos y loables costumbres, defender el Misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, guardar obediencia al rector, discreción, fidelidad, etc.*¹³⁴

Al finalizar el acto, el colegial tomaba el asiento que se le había asignado en el grupo. El rector daba fin a esta ceremonia ratificándole los honores que se le debían de guardar y hacer guardar como colegial real y "el secretario del colegio extendía por derecho el certificado de la toma de posesión".¹³⁵ Presentamos un ejemplo:

El 16 de enero de 1775, frey Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, otorgó merced de beca real a favor del bachiller Joseph Verdín, originario de la ciudad de Guanajuato, hijo de Patricio Verdín y de Rosa Oterera y Quintana, sobrino de Salvador de Verdín, colegial porcionista, estudiante de cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Adjunto a esta merced de beca se encuentra un certificado del día 22 de enero, el cual avala lo dicho en los párrafos anteriores y se transcribe a continuación:

Certifico yo el infrascripto secretario de este Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, en cuanto puedo, debo, y el derecho me permite, que hoy día de la fecha a horas que serían las diez, y

¹³⁴.- AHUNAM, *ibid.*, caja 92, exp. 02, doc. 03. Escritura de fundación de San Ildefonso, constitución 17, del año 1618.

AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Serie Constituciones caja 93, exp. 03, doc. 04 Constituciones del Real y Más Antiguas del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, Constitución 28a., del año de 1779.

¹³⁵.- Mónica Hidalgo Pego, *op.cit.*, p. 38, "el secretario del colegio se encargaba de los asuntos administrativos. En él recayó la facultad de dar documentos públicos, es decir, el secretario tenía la autoridad para emitirlos; por tanto, el colegio no tenía que recurrir a ninguna instancia virreinal para dar validez a los documentos que expedía".

media de la mañana estando juntos a son de campaña (como es uso, y costumbre de este colegio para tratar alguna cosa perteneciente a él) el doctor don Antonio de Melgarejo abogado de la Real Audiencia, de su Ilustre y Real Colegio Rector, único consultor propietario, y ministro de pruebas mayores por la Suprema, y General Inquisición, rector actual de este colegio por vuestra magestad y los demás colegiales reales actuales de merced, y honor, y uno de los antiguos se presentó el bachiller don José Jacinto Verdín colegial porcionista de este Real y Más Antiguo Colegio con el superior despacho, que antecede librado por el excelentísimo señor virrey de esta Nueva España el baillío frey don Antonio María Bucareli, como vice-patrono real de este colegio le hace la gracia de una vega real de merced, bacante por renunciación de ella hizo Joaquín de Castillo, pidiendo que en su virtud se le diese posesión de ella, y en su debido cumplimiento se le dio efecto por dicho rector en la forma acostumbrada tomado el asiento, que correspondía después de haber hecho por ante mi, y en manos del referido rector el juramento, que se ordena por las constituciones de este dicho Real y Más Antiguo Colegio. Y en fe de ello lo firmé en México a veintidós de enero de mil setecientos setenta y cinco años. Firma licenciado Martín Joseph Verdugo de la Rocha. Secretario.¹³⁶

e).- De la obligación de presentar su renuncia

En las constituciones de 1779, capítulo cuarto, de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, constitución 28a. se señala que el colegial debía presentar en el momento de su renuncia un documento escrito por duplicado, ante el rector y no ante otra persona, para que éste estuviera informado al respecto.

Tenemos un ejemplo en el documento del 21 de agosto 1684, emitido por el bachiller Antonio de Acevedo Pellicer, con el que presentó su renuncia ante el rector del colegio, de la beca real en que lo nombró el doctor Pedro de Valdés y Portugal, presbítero y abogado de la Real Audiencia y que le fue confirmada por el conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España.¹³⁷

¹³⁶.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 40, exp. 197, doc. 1357, fos. 2.

¹³⁷.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 154, doc. 1189, fos. 1.

f).- Del pago de la media anata

La media anata ocupaba el duodécimo lugar dentro de los impuestos aplicados a la ciudadanía. Se había establecido desde 1625, por cédula real de Felipe IV. La media anata debía ser cubierta por cualquier individuo que ejerciera un cargo u oficio o recibiera una merced, gracia o concesión por parte del Consejo de Indias, las audiencias, los virreyes, los gobernadores y otros ministros.

El impuesto fue extendido a los eclesiásticos y equivalía a un total de seis meses de salario, pago que se hacía por una sola vez al ocupar el cargo o recibir la merced.¹³⁸

El derecho de la media anata debía ser pagado por los colegiales que ingresaban en las becas reales de merced, honor y oposición, en razón de que ésta era una merced otorgada por el virrey en representación del rey. La media anata sólo se pagaba una vez antes de recibir la beca y no era deducible de ella. Presentamos el siguiente ejemplo.

El 8 de abril de 1775, Antonio María de Bucareli otorgó una beca real a Cayetano Murguía y ordenó al rector del colegio que una vez que se hubiera entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le diera posesión de la beca al interesado y se le guardaran los honores y privilegios de colegial real.¹³⁹

Con relación a las becas reales de Cristo se observa que existieron algunas confusiones en torno a si estas becas debían pagar la media anata o no. En 1789, por ejemplo, el virrey Juan Vicente de Güemes ordenó al rector del colegio que una vez que se hubiera entregado lo correspondiente al real derecho de la media

¹³⁸.- Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia. *Historia General de la Real Hacienda, por orden del virrey conde de Revillagigedo*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849, v. 2 ps. 487-588.

¹³⁹.- AHUNAM, FCSI, sección rectoría, subsección becas, serie becas reales, caja 40, exp. 197, doc. 1358, fos. 2

anata se diera posesión de la beca de Cristo a Andrés Fernández de Canto. La Contaduría General de la Media Anata y Lanzas de México contestó en enero del siguiente año, que las becas de Cristo no causaban ningún derecho por haber sido fundadas por una particular.¹⁴⁰ De esta manera, se aclaró la confusión.

Ahora bien, aunque la obligatoriedad de pagar el derecho de la media anata se estableció en 1625, hemos encontrado que en algunos documentos del siglo XVII, se establece que las becas reales, a pesar de ser una merced otorgada por el virrey, no pagaban el derecho de la media anata.

En 1644, por ejemplo, el virrey Luis Enríquez de Guzmán otorgó una beca real a Hernando de Jaen.¹⁴¹ Dicha beca según lo expresado por Andrés Pardo de Lugo, funcionario de la Contaduría de la Media Anata, no estaba comprendida en dicho arancel.

Lo mismo sucedió en 1653 cuando se le otorgó la misma beca a Rodrigo Serrano Vivero, el mismo funcionario expresó que el interesado no debía por esta merced cosa alguna al derecho de la media anata.¹⁴²

Al parecer este impuesto comenzó a pagarse a partir de la primeras reformas arancelarias implantadas por los Borbones. El primer documento en el que se registró el cobro de la media anata está fechado en 1733 y corresponde a una beca real de merced que otorgó Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España a favor del bachiller Luis Antonio de Torres Tuñón.¹⁴³

¹⁴⁰.- AHUNAM, FCSI, sección rectoría, subsección becas, serie becas reales, caja 40, exp. 208, doc. 1427, fos. 3

¹⁴¹.- AHUNAM, FCSI, sección rectoría, subsección becas, serie becas reales, caja 38, exp. 129, doc. 1100, fos.2.

¹⁴².- AHUNAM, FCSI, sección rectoría, subsección becas, serie becas reales, caja 38, exp. 132, doc. 1112, fos.2.

¹⁴³.- AHUNAM, FCSI, sección rectoría, subsección becas, serie becas reales, caja 39, exp. 165, doc. 1236, fos.2.

También se encontró que en varios de los documentos que concedían a los pensionistas vestir la beca del colegio, el juez privativo de la Media Anata, informó que había tomado razón de esa licencia o gracia en la Contaduría que estaba a su cargo. El siguiente documento es un ejemplo.

En el despacho emitido en 1777 por el virrey Antonio María de Bucareli concediendo a Manuel del Tejo, estudiante de filosofía, vestir la beca del colegio con la calidad de pagar la pensión acostumbrada y exhibir los documentos de estilo, se incluye una nota del juez privativo Lázaro de Anoceto Carre, fechada el 22 de septiembre del mismo año en la que mencionó haberse tomado razón de esta licencia en la Contaduría General de la Media Anata.¹⁴⁴

Las razones por las que estas gracias o licencias dadas a los pensionistas debían quedar registradas en la Contaduría General de la Media Anata las desconocemos. Como hipótesis podemos plantear que al tratarse de una gracia otorgada por el virrey ésta debía quedar asentada (registrada) en los libros, posiblemente para llevar un control de las personas a las que se les autorizaba la entrada al colegio.

Lo que si queda claro, al leer los documentos, es que el juez privativo está tomando razón de esa gracia más no del pago de ese derecho, el cual como hemos visto sólo era cubierto por los becarios reales de merced, honor y oposición.

Otra hipótesis podría ser un exceso de eficiencia durante las reformas borbónicas, quizás también podía ser falta de precisión en las órdenes dadas, como fue en el caso en el que se pretendía cobrar derecho de la media anata en las becas de Cristo. En el futuro sería interesante esclarecer las razones por las que esta gracia debía quedar registrada en la Contaduría General de la Media Anata.

¹⁴⁴ - AHUNAM, FCSI, sección rectoría, subsección becas, serie becas reales, caja 32, exp. 58, doc. 234, fos. 3.

CAPÍTULO V

BECAS ORDINARIAS QUE SE DIERON EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Introducción

En esta Serie becas ordinarias, según la clasificación que efectuó el AHUNAM, se encuentran las becas de Fundaciones Particulares fundadas en el Colegio de San Ildefonso, así como, los documentos relativos a las solicitudes y proceso de entrada de los pensionistas al colegio quienes formaron el mayor número de colegiales. Quiero recordar que para la dotación de todas las becas o admisión de pensionistas se debía contar con la aprobación del virrey, como máxima autoridad en su calidad de representante del rey.

5.1 BECAS ORDINARIAS DE FUNDACIONES PARTICULARES OTORGADAS EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

- 1.- Fundación de Juan de Molina Balderrama o de San Juan
- 2.- Fundación del doctor y maestro Tomás Montaña
- 3.- Fundación del doctor Gerónimo López Llargo
- 4.- Fundación del doctor Luis de Torres y Tuñón
- 5.- Fundación del doctor Manuel Zorrilla
- 6.- Fundación del doctor Pedro Pablo Villar y Santilises
- 7.- Fundación del presbítero y bachiller Manuel Joaquín de Lardizabal
- 8.- Fundación de Vicente Santin
- 9.- Fundación del doctor Juan José de Güereña

1.- Beca de Juan de Molina Balderrama o de San Juan

De 1618 a 1852.- La beca de Juan de Molina Balderrama o de San Juan fue fundada según consta en la copia certificada de los testimonios levantados con motivo de dicha fundación, en 1618, en el Colegio Real de San Ildefonso. Su albacea fue fray Rodrigo de San Bernardo, provincial de la Orden de Nuestra Señora del Carmen,¹⁴⁵ que veló para que se cumplieran las disposiciones del donante, por lo que la beca fue conocida también como de "San Bernardo".

Se fundó para un colegial pobre y virtuoso, que deseara estudiar teología. Se dijo que su capital era de 6 mil pesos, pero más adelante se rectificó diciendo que sólo era de 4 mil pesos y estaba impuesto sobre las haciendas del Conde del Valle de Orizaba.

El patronato estaba a cargo del provincial de los jesuitas. En 1745, Cristobal de Escobar y Llamas, provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España, emitió en San José de Oculma, nombramiento de la beca dotada por el capitán Juan de Molina Balderrama, que llaman de San Bernardo¹⁴⁶ a favor del bachiller Victoriano de Palma y Mesa. A la salida de los jesuitas, durante la época secular, el patronato quedó depositado en manos del rector en turno del Colegio de San Ildefonso.¹⁴⁷

El documento correspondiente a la primera solicitud de beca de Balderrama, fechado en 1662 y emitido por Antonio de Acuña, menciona que la beca la habían dejado vacante primeramente el bachiller José Cabello y posteriormente el

¹⁴⁵ AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 29, exp. 05, doc. 018.

¹⁴⁶ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 32, exp. 52, doc. 199, fos. 2.

¹⁴⁷ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 29, exp. 06, doc. 020.

bachiller Luis de Magaña, lo que nos indica que dicha beca ya había sido otorgada con anterioridad a la fecha de 1662.¹⁴⁸

Durante la época independiente, al pasar el patronato al poder del gobierno, fue el presidente el encargado de otorgar la beca a través de la Dirección General de Instrucción Pública, que "reemplazó a la Universidad en 1833, por reforma que hizo Valentín Gómez Farías. Se instituyeron seis planteles de educación superior llamados Establecimientos, entre ellos estaba el de jurisprudencia con sede en el Colegio de San Ildefonso".¹⁴⁹ Por ello, en 1834, el control o dotación de esta beca se encontró en el 5o. Establecimiento.¹⁵⁰

El 11 de agosto de 1848, el presidente emitió un decreto y en su artículo 6o. dispuso que la beca de Balderrama se reservara para la distribución de premios a los estudiantes del Colegio de San Ildefonso.

En comunicación emitida en 1852, por el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, se le notificó al rector del Colegio de San Ildefonso que el presidente de la República acordó conferir a favor de Miguel López, alumno externo, una beca en calidad de premio. De esta manera se otorgarían estas becas en el futuro a los jóvenes del colegio que estuvieran en el caso del citado decreto. Siendo éste el último documento catalogado de esta fundación.¹⁵¹ (Ver anexo 3 y 4).

2.- Beca del doctor y maestro Tomás Montaña

1742 - 1812.- Las becas del doctor y maestro Tomás Montaña o de la Escalera, como también se llamaron, fueron fundadas con un capital de 6 000 pesos, para

¹⁴⁸.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 32, exp. 49, doc. 183, fos. 1.

¹⁴⁹.- Georgina Flores Padilla, *op. cit.*, Catálogo de la Serie expedientes de ingreso del ramo Secretaría del Colegio de San Ildefonso, p. 93.

¹⁵⁰.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 36, exp. 103, doc. 846, fos. 1.

¹⁵¹.- *Ibid.*, caja 37, exp. 112, doc. 922, fos. 1.

niños oaxaqueños estudiantes del Seminario de Santa Cruz o del Colegio de San Bartolomé de Oaxaca.

El patronato y nombramiento de colegiales tocaba y pertenecía al Episcopado de Antequera Valle de Oaxaca, y recaía el patronato en el obispo de Oaxaca. La beca se proveía por cuatro años y era para estudiantes de teología y cánones.

Los aspirantes tenían que estar graduados de bachilleres en filosofía, como se exige en la escritura de fundación otorgada en la corte de México, ante Juan Antonio de Arroyo (escribano) y firmada el 24 de marzo de 1742. El expediente se encuentra en el archivo de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Palacio Episcopal de Antequera Valle de Oaxaca.¹⁵²

Una de las cláusulas de fundación menciona que los graduados se sucedieran unos a otros:

El bachiller Ignacio Jerónimo Hurtado y Torres colegial del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, presentó al rector, renuncia de la beca que gozó por más de cuatro años por haberse graduado en las facultades de teología y sagrados cánones en la beca de la fundación de Thomas Montañó, obispo que fue de la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca. El mencionado bachiller manifestó la cláusula de sucesión de los alumnos que dice:

*que siendo preciso seguir la erección de las cláusulas de su fundación, que graduados en alguna de las facultades mayores se sucedan unos a otros y hallándose el presente graduado en ambas facultades de teología y cánones, juzga por conveniente con atención a dichas cláusulas, el hacer renuncia de dicha beca para que el señor patrón obispo de la ciudad de Antequera, pueda proveerla en otro sujeto.*¹⁵³

Otras cláusulas, la segunda, tercera y cuarta, son del tenor siguiente:

¹⁵².- *Ibid.*, caja 32, exp. 67, doc. 277, fos. 6.

¹⁵³.- *Ibid.*, caja 34, exp. 78, doc. 499, fos. 1.

2a.- Que el Colegio no sólo ha de darle comida, sino también el chocolate, los zapatos, papel, plumas, ropa limpia, y dos reales en cada semana, para lo que gustare; un vestido de paño, que se componga de dos pares de calzones, chupa con dos pares de mangas, dos camisas, dos pares de medias con calcetas, todo como pareciere al padre rector más conveniente.

3a.- Que se ha de nombrar un niño originario de este obispado, español, (tomada en todo rigor esta vos) hijo legítimo, que tenga acabada la filosofía con conocido aprovechamiento.

4a.- Que sean preferidos los colegiales del Seminario de Santa Cruz, y el Colegio de San Bartholome igualmente, y no para que se ponga uno primero, que otro haya de tener, no gozar alguna antelación, sino, que de cualquiera de los Colegios nombre el excelentísimo patrón el que le pareciere, y en quien concurran las calidades, sin que pueda, ni por una vez, dispensarse en alguna.¹⁵⁴

Otros documentos relacionados con esta beca son los siguientes:

- *Documentos referentes a las condiciones de la fundación de una beca de Tomás Montañó, obispo de Antequera, en el Colegio Real de San Ildefonso.*¹⁵⁵
- *Dos cartas de agradecimiento enviadas al obispo por José Carrillo rector del Colegio de San Ildefonso. Nombramientos de Pedro Quintana y Manuel Lozada para ocupar las becas de Montañó.*¹⁵⁶
- *Documentos referentes a la comunicación de Ventura, Obispo de Antequera, dirigida a Eugenio Ramírez, referente a dos candidatos para ocupar la beca.*¹⁵⁷
- *Documentos referentes a la beca de Llergo y la que fundó Montañó.*¹⁵⁸

¹⁵⁴ - *Ibid.*, caja 32, exp. 67, doc. 277, fos. 6.

¹⁵⁵ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 29, exp. 02, doc. 010, fos. 11 .

¹⁵⁶ - *Ibid.*, caja 29, exp. 02, doc. 011, fos 4.

¹⁵⁷ - *Ibid.*, caja 29, doc. 014, fos. 1.

¹⁵⁸ - *Ibid.*, caja 29, doc. 017, fos. 6.

- *Testimonio de la escritura de fundación de una beca de Montaña en el Colegio de San Ildefonso.*¹⁵⁹
- *Nombramiento a José Mariano de Indusiaga y traslado de cláusula de fundación de una beca, expedido por el secretario licenciado Elias Echendía.*¹⁶⁰
- *Comunicación de Anselmo Álvarez de Abreu obispo de Oaxaca a Antonio Eugenio de Melgarejo, agradeciendo su consideración a los asuntos que propuso.*¹⁶¹
- *Copia de las cláusulas de la Fundación.*¹⁶²
- *Comunicación de Jacinto Moreno Bazo dirigida a José Ignacio Anaya, rector del Colegio de San Ildefonso, solicitándole noticia sobre el estado de la beca que fundó Tomás Montaña y respuesta del rector. Copia de la escritura de fundación de beca de Montaña, certificada por Antonino de Arango, secretario de la Secretaría Episcopal de Antequera.*¹⁶³

El primer documento catalogado de esta Fundación está fechado en 1779 corresponde a un oficio emitido por la Real Audiencia Gobernadora, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, comunicándole que concedió al bachiller Manuel Nicolás Bustamante, la beca de Tomás Montaña, que dejó vacante el licenciado Manuel de Yndusiaga por haber concluido su carrera de Universidad.¹⁶⁴

¹⁵⁹.- *Ibid.*, caja 29, exp. 05, doc. 017, fos. 13.

¹⁶⁰.- *Ibid.*, caja 29, exp. 07, doc. 023, fos. 33.

¹⁶¹.- *Ibid.*, caja 29, doc. 026, fos. 2.

¹⁶².- *Ibid.*, caja 29, exp. 13, doc. 041, fos. 2.

¹⁶³.- *Ibid.*, caja 30, exp. 23, docs. 059, 060.

¹⁶⁴.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 32, exp. 61, doc. 246, fos. 2.

En el documento anterior podemos observar que aunque el patronato de la beca fundada por el doctor Montaña pertenecía al Episcopado del Valle de Oaxaca, y su dotación recaía en el obispo de Oaxaca, se necesitaba la aprobación del virrey, y a falta de él, era la Real Audiencia Gobernadora la que autorizaba dicha dotación. Por otra parte, se menciona que el interesado ocupó una beca que quedó vacante, lo que quiere decir que se había dotado con anterioridad, de lo cual no tenemos constancia en esta serie.

Estas becas fueron ocupadas por un aproximado de doce colegiales. El último documento de esta Fundación, está fechado en 1811, y se refiere a un nombramiento de beca emitido por el doctor Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera de Oaxaca y caballero de la Orden Española de Carlos Tercero, a favor del bachiller Pedro Joseph Labayru y Toro, colegial de San Bartolomé y Seminario de Oaxaca, natural del pueblo de Yanhuítlan, refrendado por el secretario de Cámara y Gobierno del Palacio Episcopal de Antequera, Oaxaca, Miguel Cacimiro de O.¹⁶⁵

El documento anterior nos confirma el cumplimiento de las cláusulas de fundación de esta beca, siendo siempre el obispado de Antequera del Valle de Oaxaca en quien recayó el patronato el que designó a los becarios. También sabemos que su capital se perdió en 1811, al ser depositado por órdenes del virrey en el Consulado de Veracruz, con lo que cesó la dotación de las becas.¹⁶⁶

3.- Beca del doctor Gerónimo López Llergo

De 1766 a 1868.- La beca del doctor Gerónimo López Llergo, prebendado de la catedral de Valladolid, Michoacán, se fundó con un principal de tres mil pesos

¹⁶⁵.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 36, exp. 90, doc. 753, fos. 2.

¹⁶⁶.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 30, exp. 23, doc. 059 y 060, fos. 1.

para niños pobres originarios de los obispados de Michoacán y Yucatán. La beca podía conservarse hasta por ocho años y era para estudiantes de artes o filosofía.

"Al morir el fundador, el patronato debía quedar en manos de los rectores de los colegios jesuitas de Valladolid y Campeche quienes podían otorgar una beca cada uno en alternancia",¹⁶⁷ debiendo contar con la respectiva aprobación del virrey.

El documento original nos dice que lo anterior consta en la escritura de su fundación hecha ante el rector del colegio, José Julián Parreño con autorización del provincial de la Compañía de Jesús, Francisco de Cevallos. Certifica José Antonio Martínez del Campo, Antonio de la Torre y Juan Francisco de Castro, escribanos reales y públicos. También consta en la copia de la escritura de fundación de dicha beca, certificada por el escribano real Francisco del Moral, hecha en 1770 y otros documentos relacionados, así como en el testamento y memoria.¹⁶⁸

Más tarde los colegiales que gozaron de esta beca, incrementaron el número de ellas y una más que donaron los Condes de Rul en 1825, lo que formó un total de ocho becas.¹⁶⁹

En la escritura de su fundación había dos cláusulas consideradas gravosas para la dotación de becas. En la primera, se estableció que se prefiriera principalmente a los parientes de la línea del fundador y sus hermanos, motivo que causó dificultades desde la época del virrey Revillagigedo hasta la independencia. En la otra, se pedía, que al graduarse los jóvenes debían quedarse a residir en el lugar sede de la beca,¹⁷⁰ y ejercer sus conocimientos beneficiando así a sus obispados o restituir la cantidad que se había gastado en sus estudios.

¹⁶⁷ - *Ibid.*, caja 29, exp. 04, doc., 015, doc. 016, fos. 45.

¹⁶⁸ - *Ibid.*, caja 29, exp. 04, doc., 015, doc. 016, fos. 45 y caja 30, docs. 048-055, fos. 72, Exp. 15, Doc. 049, fos. 49.

¹⁶⁹ - *Ibid.* caja 30 exp. 24, doc. 061 y 062, Fos. 2.

¹⁷⁰ - El lugar sede en el caso de la beca de Llergo se refiere a los obispados de Michoacán y Yucatán.

Se presentaron dificultades ya que no habiendo suficientes parientes del fundador, la beca no se dotaba. Por otra parte, los colegiales, en general, no querían comprometerse a vivir en su lugar de origen o devolver el dinero gastado en ellos.

Para resolver estos problemas los visitantes del colegio sugirieron quitar dichas cláusulas. El fiscal del colegio consideró que esto no debía llevarse a cabo, no obstante mandó la propuesta de los visitantes al virrey, quien propuso que se pusieran nuevamente edictos y si no acudía nadie, se seguiría lo dicho por los visitantes.

En 1794 se colocaron los edictos y la beca fue proveída. Lo que no sabemos es si los que acudieron al llamamiento lo hicieron aceptando las cláusulas gravosas o si en la provisión se aceptaron las modificaciones propuestas por los visitantes.¹⁷¹

Al respecto, Mónica Hidalgo, en la investigación que realiza sobre los colegiales de San Ildefonso, observó que sólo dos de los colegiales que ocuparon estas becas eran parientes del fundador. Ambos habían disfrutado de la beca en 1768. Asimismo, al revisar los cargos que ocuparon en la burocracia novohispana dicha investigadora encontró que los colegiales no ejercieron ningún puesto en los mencionados obispados.¹⁷² Uno de ellos ni siquiera fue de esos obispados, sino que nació en la ciudad de Guanajuato. Presentamos a continuación como se llevó a cabo el otorgamiento de esta beca después de la Independencia.

En nota fechada en 1852, el presidente de la República le ordenó al rector del colegio, que fueran admitidos de inmediato los jóvenes Miguel Dondé y Alonso Peón y Regil, parientes del fundador, quienes deberían acreditar suficientemente

¹⁷¹ Mónica Hidalgo. *op.cit.* p. 159.

¹⁷² Mónica Hidalgo Pego. *Los colegiales de San Ildefonso de México, 1768-1816*. México, FFyL, tesis en proceso.

sus derechos en un término de cuatro meses, plazo que se requería para el cumplimiento de la convocatoria que se dirigió al gobierno de Yucatán. Añadía que en el caso de que aparecieran otros sujetos con más méritos, se declararían las becas a favor de quién tuviera más derecho.¹⁷³

Confirmando lo anterior, el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, notificó con fecha 11 de junio de 1853, al rector del Colegio de San Ildefonso, que el presidente confirió a los colegiales Miguel Dondé, José Manuel Valay y Manuel Marín las becas del obispado de Yucatán.

A Mariano Sendejas, Manuel del Río e Ignacio Arriaga, los confirmó para que ocuparan las becas del obispado de Michoacán correspondientes a la fundación del doctor Gerónimo López Llergo, debiendo exhibir los documentos que habían protestado presentar. Asimismo, dirigió al provisor del Estado de Michoacán el edicto que debía publicarse para cubrir las dos becas vacantes que aún quedaban en el colegio.¹⁷⁴

De tal manera, que el proceso cambió; el director del colegio (1866) enviaba al ministro encargado de la Instrucción Pública, las solicitudes originales de becas que emitían los colegiales para que fueran autorizadas, el único requisito era la información que proporcionaba el director, respecto a si los solicitantes eran dignos o no de ocupar las becas de la fundación del señor Llergo.

Así, el director presentó a Modesto García Rubio, alumno de la Escuela Especial de Derecho, quien reunía las condiciones exigidas por la fundación del señor Llergo. También presentó a Pedro Garza, cursante del cuarto año de Liceo, de quien dijo no cumplía con las condiciones de la fundación, pero que en el caso de que no se presentaran parientes del fundador o estudiantes originarios de los

¹⁷³.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 37, exp. 112, doc. 923, fos. 3.

¹⁷⁴.- *Ibid.*, caja 37, exp. III, doc. 940, fos. 1.

departamentos de Yucatán o Morelia, sería muy digno que se le otorgara la beca referida por su aplicación.

El director suplicó al Ministro encargado de la Instrucción Pública, lo autorizara para que los dos solicitantes disfrutaran de estas becas provisionalmente entre tanto se supiera el resultado de las convocatorias, a reserva de proveerlas definitivamente en otras personas en caso que tuvieran mejores títulos.¹⁷⁵ Las becas siguieron otorgándose hasta 1868. (Ver anexos 3 y 4).

4.- Beca del doctor Luis de Torres Tuñón

1767 - 1868.- Las becas del doctor Luis de Torres y Tuñón, "arcediano de la Iglesia, fueron fundadas con un principal de 1 215 pesos y réditos de 150".¹⁷⁶ El número de becas dependía de los productos obtenidos de las fincas que administraba la cofradía de San Ignacio. Por medio de las solicitudes de las becas nos enteramos que los estudios que deberían seguir los becados eran de literatura, filosofía, latinidad y jurisprudencia.

No se sabe con precisión cuál fue el año de su fundación, la fecha anotada la da Félix Osores,¹⁷⁷ respecto a la duración de las becas, esta podría haber sido de once años o hasta que el individuo se graduara. Para esta afirmación nos basamos en la renuncia de beca, fechada el 1° de junio de 1822, presentada por José Camilo Escobar al licenciado José María Estrada, vicerector del colegio, en la que le comunicó que dejó vacante la beca de Torres, que ocupó por espacio de once años.¹⁷⁸

La beca eran para niños de poca edad, muy pobres y huérfanos. Para obtenerla era requisito indispensable presentar las informaciones de estilo correspondientes

¹⁷⁵.- *Ibid.*, caja 37, exp. 125, doc. 1084, fos. 2.

¹⁷⁶.- Mónica Hidalgo Pego, *op. cit.*, p. 154.

¹⁷⁷.- Felix Osores y Sotomayor, *op.cit.*, p. 941.

¹⁷⁸.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Becas ordinarias, caja 36, exp. 96, doc. 818, fos. 1.

a testimonios de cristianidad y buenas costumbres. Los mismos documentos mencionan que la provisión de la beca le correspondía otorgarla al rector y a la junta de catedráticos del colegio.

La elección del becario se realizaba por medio de votación, correspondiéndole al rector convocar a la junta de catedráticos por medio de un escrito que debían firmar de recibido. Se votaba por los diferentes candidatos eligiéndose al más calificado. Una vez elegido el becario por unanimidad de votos, los integrantes de la junta de catedráticos, bajo la presidencia del rector, daban posesión de la beca al beneficiado y el secretario del colegio elaboraba una constancia de dicho otorgamiento.

Las autoridades del gobierno correspondiente al año de 1860, modificaron el reglamento de asignación de las becas de Torres. No sabemos con exactitud cuáles fueron estas modificaciones, pero en oficio de abril del mismo año, emitido por Isidro Díaz, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, informó a Sebastián Lerdo de Tejada, rector del colegio que "por disposición presidencial se modificó el reglamento de asignación de la beca de Torres como se había manifestado", dando como explicación que a partir de esa fecha sólo atañería al rector y junta de catedráticos la asignación de becas, sin la concurrencia de alumnos poseedores de becas nacionales".¹⁷⁹

Los documentos primero y último catalogados de esta fundación corresponden a renunciaciones de beca. El primero de ellos no tiene fecha, si bien deducimos que es posterior a la independencia y lo presenta Manuel Robredo, alumno del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo y a la junta de catedráticos, renunciando a la beca de Torres que obtuvo en ese colegio, por haber decidido dedicarse a la carrera de la medicina y no ser ya compatible con su tiempo.¹⁸⁰

¹⁷⁹.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 31, doc. 144.

¹⁸⁰.- AHUNAM, FCSI., Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 34, exp. 78, doc. 501. fos. 1.

El segundo documento, fechado el año de 1868, es un decreto emitido por Antonino Tagle, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y dirigido al mayordomo del colegio, ordenándole aceptar la renuncia de la beca de la fundación de Torres que obtenía el alumno Ramón Cárdenas y proceder a borrar (cancelar) la colegiatura a partir de la fecha de dicha renuncia.¹⁸¹

5.- Becas del doctor Manuel Zorrilla

1799 -1822 Las becas fundadas por el doctor Manuel Zorrilla, tenían un capital de tres mil pesos, que junto con otros reconocía el Consulado de la ciudad de México, cuya patrona era la Mesa de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. Esta beca fue fundada durante la etapa secular.

El marqués de Castañiza, rector del colegio en 1815, emitió relación el 30 de diciembre de ese año, del estado que guardaban las becas en general, en la misma relación mencionó la beca de Zorrilla, dando a entender que estaba al corriente.¹⁸²

Años más tarde, Felix Osoreo reportó el 24 de noviembre de 1827, según la visita oficial que hizo al colegio, que en relación al estado que guardaban las becas, respecto a la beca de Zorrilla "la Mesa de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu sólo contribuía anualmente con cincuenta y seis pesos, dos reales, porque no le pagaban el rédito completo, lo que ocasionó que la beca estuviera suspendida".¹⁸³

En la Serie becas ordinarias no encontré constancia de la fecha exacta de esta fundación, por lo que anoté la fecha del primer documento referente a una solicitud de beca emitida por el doctor José Vicente Sánchez, abogado de la Real

¹⁸¹ - *Ibid.*, caja 37, exp. 127, doc. 1092, fos. 1.

¹⁸² - AHUNAM, FCSI., Sección rectoría, Subsección asuntos de alumnos, Serie matrículas, caja 21, doc. 1509, fos. 2, Felix Osoreo y Sotomayor, *op.cit.*, p. 941.

¹⁸³ - Felix Osoreo y Sotomayor, *op.cit.*, p. 941.

Audiencia, a los señores, rector y diputados de la Mesa de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, para que se le concediera la beca vacante a su hijo José Francisco, colegial del Seminario de la Santa Iglesia Metropolitana donde estudiaba gramática.¹⁸⁴ En el anexo 3 de este trabajo, se encuentra una relación de becas que confirma la existencia de siete becas de la fundación de Zorrilla.

6.- Becas del doctor Pedro Pablo del Villar y Santilises

1776 -1843.- “El doctor Pedro Pablo del Villar y Santilises, mandó fundar seis becas con tres mil pesos de capital, lo que verificó su último albacea el señor Juan Francisco de Castañiza, según su testamento de 1776 y codicilo en 1780, pero de ellas están suspensas dos, porque la Mesa de Aránzazu que es la patrona, sólo acude con lo suficiente para cuatro, que están al corriente”.¹⁸⁵ Estas becas fueron fundadas durante la etapa secular y estaban destinadas a los estudiantes de teología.¹⁸⁶

La existencia de estas becas quedó confirmada posteriormente en 1805, a través del oficio de José de Iturrigaray, virrey de la Nueva España, en el que autorizó al marqués de Castañiza a elevar el sueldo del catedrático de teología que dirigía a los seis jóvenes que disfrutaban las becas fundadas por Pedro Pablo del Villar.¹⁸⁷

Consecutivamente, Isidro Antonio de Icaza, en nombre de la Mesa de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, comunicó en 1807, a los señores rectores (sic) del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, marqués de Castañiza, José Ignacio Larrañaga e Ignacio de Icaza, la provisión de cuatro becas vacantes de la fundación de Pedro del Villar y Lanzagorta a las que tenía derecho como Patrona,

¹⁸⁴.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 34, exp. 77, doc. 486, fos. 2.

¹⁸⁵.- Félix Osores y Sotomayor, *op. cit.*, p. 941.

¹⁸⁶.- Mónica Hidalgo Pego, *op. cit.*, p., 161.

¹⁸⁷.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 30, Exp. 21, Docs. 056, fos. 1.

nombrando en ellas a José Francisco Barraza, José Ignacio Cervantes, José Domingo de la Fuente y Francisco Cuellar.¹⁸⁸

Para 1815, el rector Castañiza informó, que como la cofradía no había pagado las colegiaturas, sólo se les daría el alojamiento a los becarios.¹⁸⁹

Por otra parte, la beca de la fundación del Villar exigía en una de sus cláusulas que debían presentarse los solicitantes en "terna", ante la junta de catedráticos del colegio, quienes escogían al más calificado. En vista de no poder cumplirse con esta condición, se optó por una mayor flexibilidad, a criterio del representante de la Mesa de Nuestra Señora de Aránzazu, según lo indica el siguiente ejemplo.

En comunicado fechado el 24 de mayo de 1832, José Ignacio de Ituricena, en representación de la Mesa de Nuestra Señora de Aránzazu, informó al doctor José María Guzmán, rector del colegio, que de acuerdo al oficio que le envió en el que presenta únicamente al bachiller Gregorio Orihuela, por falta de candidatos para formar la terna y ocupar la beca de la fundación de Pedro del Villar vacante por fallecimiento de Cayetano Torrescano, la dicha proposición fue aceptada por la Mesa, considerando las razones expuestas por las que no se pudo presentar dicha terna.¹⁹⁰

Encontramos que también se menciona al fundador Pedro Pablo del Villar y Santilises, como Pedro del Villar y Lanzagorta; que puede ser otro de los apellidos que el fundador usó indistintamente como era costumbre en esa época.

El último documento catalogado de esta fundación pertenece al año de 1843, y es una certificación del decreto emitido por Francisco Guati Palencia, Tesorero de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, y del Colegio de San Ignacio de Loyola

¹⁸⁸.- AHUNAM, FCSI., Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 35, exp. 86, doc. 675, fos. 1.

¹⁸⁹.- AHUNAM, FCSI., Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 21, doc. 1509, fos. 1.

¹⁹⁰.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 36, exp. 102, doc. 843, fos. 3.

de esta ciudad, con el que ordenó se aplicara al bachiller Camilo Zamora la beca perteneciente a la fundación del doctor Pedro del Villar, vacante por renuncia del bachiller Luis Ortiz.¹⁹¹

En el documento que presento como Anexo 3, se menciona la existencia de dos becas de Del Villar.

7.- Becas del presbítero y bachiller Manuel Joaquín de Lardizabal

1830 - 1868.- Las becas del presbítero y bachiller Manuel Joaquín de Lardizabal fueron diez, de las cuales dos eran para estudiantes teólogos, seis para juristas y dos para estudiantes de medicina. Su provisión quedó en manos del padre Juan Ignacio Lyon, capellán del convento de San Felipe de Jesús de las religiosas Capuchinas de México y del Colegio de San Gregorio de la Compañía de Jesús.

En la Serie noticias y fundación de becas, se encuentra copia de la escritura de fundación de las becas y obra pía de Lardizabal, así como copia de las cláusulas, lista de los becarios que ocuparon las becas en el colegio y otros documentos complementarios del manejo del capital de dichas becas.¹⁹²

El último documento catalogado de esta fundación, es un nombramiento emitido en 1862, por Juan Ignacio Lyon, de una beca vacante a favor de José María Espinosa. Por la fecha de 1862 que tiene el documento, suponemos que estas becas permanecieron hasta el cierre del colegio, siendo siempre Juan Ignacio Lyon el encargado de nombrar a los becarios.¹⁹³

¹⁹¹ - AHUNAM, FCSI., Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 37, exp. 108, doc. 875, fos. 1.

¹⁹² - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja, 31, exp. 32, doc. 91, fos. 8, doc. 092, fos. 1 y doc. 093, fos. 4.

¹⁹³ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 37, exp. 122, doc. 1063, fos. 1.

8.- Becas de Vicente Santin

1862 - 1868.- Las becas de Vicente Santin, quien se reservó el derecho de nombramiento, se establecieron en representación de la testamentaria Dolores Angeles de Santin, según consta en la escritura respectiva del año de 1862, ante el escribano Ramón de la Cueva.¹⁹⁴ De los réditos de los capitales con que se fundaron las becas se suministró para libros y demás utensilios necesarios a los becarios.

La primera beca de la fundación se otorgó a Francisco Javier Santin, posible familiar de la fundadora, éste la renunció en 1866, otorgándosele a Mauricio Benítez. Vicente Santin, representante de la fundación, lo comunicó al rector para que admitiera al mencionado Benítez como alumno interno en ese colegio y para que de los sobrantes que resultaran de los réditos de los capitales fincados se le dieran al interesado para libros y demás utensilios necesarios, por estar así estipulado en las referidas escrituras de imposición.¹⁹⁵

Finalmente, en 1868, por decreto emitido por Antonino Tagle, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, al mayordomo del colegio, le ordenó borrar (cancelar) la colegiatura de Alberto Madrid en la beca de Santin, ya que su padre Agustín Madrid Olvera, había renunciado en su nombre la beca que ocupó.¹⁹⁶

9.- Becas de Juan José de Güereña

1810 - 1861. "Dos becas fundadas por el doctor Juan José de Güereña, con un capital de seis mil pesos para un estudiante de teología y otro de cánones, nativos de Durango, prefiriendo a sus parientes de buena conducta".¹⁹⁷

¹⁹⁴.- *Ibid.*, caja 37, exp. 125, doc. 1079, fos. 1.

¹⁹⁵.- *Ibid.*, caja 37, exp. 125, doc. 1079, fos. 1.

¹⁹⁶.- *Ibid.*, caja 37, exp. 127, doc. 1090, fos. 1.

¹⁹⁷.- Felix Osos y Sotomayor, *op.cit.*, p. 942.

De esta fundación sólo se encontró un documento fechado en 1818, correspondiente al nombramiento otorgado por el doctor Juan Francisco de Castañiza González Agüero Larrea y Puente, marqués de Castañiza, obispo de Durango, a Baltasar Leiva pariente del fundador para que ocupara la beca real para juristas de dicha fundación.¹⁹⁸

Posteriormente no se pudieron seguir otorgando las becas debido a que "el capital estaba prestado, según refieren dos comunicaciones del año de 1861, que envían Ramírez, Ramón I. Alvarez y Jesús Terán, a Sebastián Lerdo de Tejada, rector del colegio, autorizándolo para que prorrogue por cinco años la imposición del capital de la beca fundada por el señor Güereña, y para que demande a José María Cueva, por incumplimiento del pago de los réditos de la beca de Güereña".¹⁹⁹

5.2 OTRAS FUNDACIONES DE BECAS EN EL COLEGIO

El doctor Félix Osores y Sotomayor en su *Historia de los Colegios de la Ciudad de México*, mencionó la existencia de otras fundaciones hechas por particulares, pero en las series de becas que se trabajó, no se encontró ningún documento de ellas. Las becas que menciona son las siguientes:

- "Beca fundada por Guadalupe Campa, para un estudiante pobre.
- Beca fundada por el rector Juan Francisco de Castañiza, marqués de Castañiza.
- Beca fundada por Félix Osores y Sotomayor.
- Dos becas fundadas por José María Rico.
- Dos becas del capitán Antonio García para estudiantes de S. Luis Potosí".²⁰⁰

¹⁹⁸.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 41, exp. 229, doc. 1531, fos. 2.

¹⁹⁹.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 31, exp. 42, doc. 146, fos. 1, exp. 42, doc. 150, fos. 1.

²⁰⁰.- Félix Osores y Sotomayor, *op. cit.*, p. 936-939.

5.3 LOS COLEGIALES PENSIONISTAS

Los colegiales pensionistas fueron los alumnos del Colegio que pagaron su colegiatura en la forma y cantidad que se les indicó según los beneficios que recibieron, los cuales podían ser alojamiento y/o comida. Los documentos al respecto se encuentran en la Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias.

Los pensionistas estaban sujetos a las siguientes obligaciones:

a).- Del cumplimiento del pago de la colegiatura

En las constituciones de 1779, capítulo cuarto, de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, constitución 6a. se hace referencia a los pagos que estaban obligados a cubrir los pensionistas y los que tuvieran beca de honor por la pensión o alimentos que recibían, se prevenía a los padres o tutores que de no cumplir con el pago, tendrían que sacar a su hijo o tutorado del colegio.

A los residentes en la capital se les daba un plazo de tres días "El que no cumplía con su pago, era reconvenido por el mayordomo del colegio y en caso necesario sacado de él, con el consecuente aviso al virrey".²⁰¹ Era tan notoria esta cláusula que:

en un documento del siglo XVIII, se hace referencia a los pagos de las pensiones:

*.....finalmente los criollos novohispanos, hijos de mineros, comerciantes o hacendados, que querían gozar del internado, pagaban en éste sus pensiones a cambio de hospedaje y atención. Sólo la asistencia a clases que correspondían todas al Máximo (léase Colegio de San Pedro y San Pablo) se siguieron impartiendo todas en el mismo hasta la mitad del siglo XVIII, y eran totalmente gratuitas, igual para los internos de San Ildefonso que para los externos que acudían de la ciudad.*²⁰²

²⁰¹.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Serie constituciones caja 92, exp. 03, doc. 04.

²⁰².- José Ignacio Palencia, *op. cit.*, p. 389.

Las colegiaturas, podían pagarse anualmente o en tercios por lo que los colegiales eran llamados porcionistas y hasta quintianistas. Los pagos debían ser por adelantado, para lo que firmaban ante el rector una carta de obligación comprometiéndose a entregar el pago al mayordomo, el cual era el responsable de los ingresos y egresos del colegio. El mayordomo les entregaba un recibo, en él constaba que los colegiales tenían derecho a tener vivienda y alimento o lo que quedara estipulado.

En las constituciones de 1779, capítulo cuarto, de los colegiales, sus circunstancias, calidades y obligaciones, constitución 6a. se indica una "cuota anual de 120 pesos. En 1813, se incrementó a 150 pesos".²⁰³ Anterior a estas fechas se encuentran documentos en el fondo indicando cuotas de 150 pesos oro, anuales, y otras variantes respecto a las cuotas, que seguramente se fijaban de acuerdo al criterio del rector y atendiendo a la situación económica del solicitante.

Respecto al cobro de 150 pesos oro, contamos como ejemplo de dicho cobro, la merced de beca real otorgada por Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alva de Aliste y Villa Flor, virrey de la Nueva España, otorgada el 30 de julio de 1653, a favor de Joseph de Gamarra, de una futura colegiatura en el Colegio Real de San Ildefonso.

A dicho solicitante mientras tanto, se le autorizó a usar las insignias de colegial real, pagando ciento cincuenta pesos de oro común cada año, dividido en tercios adelantados para su sustento.²⁰⁴ Esto quiere decir que a pesar de que el agraciado pudiera usar el traje real y tuviera una promesa de beca real, mientras no la obtuviera fehacientemente tendría que cubrir su colegiatura.

Ahora veamos un caso de pago irregular, según el despacho del 21 de enero 1779, emitido por Antonio María de Bucareli y Urzúa, virrey de la Nueva España,

²⁰³.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Serie constituciones caja 92, exp. 03, doc. 04.

²⁰⁴.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas reales, caja 38, exp. 132, doc. 1113, fos. 2.

ordenándole al rector del Colegio de San Ildefonso, se concediera a los bachilleres Ignacio Urruchua y Francisco Verdad, hijo de Joseph Verdad, vistieran la beca de dicho colegio, pagando el primero la pensión acostumbrada y el segundo cien pesos por año.²⁰⁵

El documento original dice, que el segundo, quien debería pagar cien pesos por año, se ejecuta así en atención a la pobreza de su padre. Tal documento nos da a entender que las autoridades del colegio como dijimos anteriormente, actuaban de acuerdo a su criterio en apoyo a los alumnos más necesitados.

b).- Vestimenta de los pensionistas

“Vestir la beca” en el caso de los pensionistas equivalía a haber sido aceptados como alumnos Colegio de San Ildefonso, y no debemos confundirlos con los que vestían la beca real o real honoraria.

Los pensionistas que solicitaban y les era concedida la gracia de vestir la beca, “usaban una capa parda y sobre esta la beca morada para los filósofos, y para los gramáticos, capa parda y beca azul, ambos sin palma y sin rosca”²⁰⁶ para distinguirse de los becarios reales. Dicha beca, así como el manto y el bonete, corrían de sus propio gasto.

c).- Condiciones para usar la vestimenta a los ordenados “*in sacris*”

Para que los individuos *ordenados in sacris*, pudieran vestir la beca del colegio tenían que obtener una dispensa o permiso especial que sólo otorgaba el virrey bajo ciertas condiciones. Estas condiciones se referían a que el colegial debía cursar alguna facultad en el colegio y asistir a todas las distribuciones, es decir a

²⁰⁵.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 32, exp. 101, doc. 244, fos. 4.

²⁰⁶.- Félix Osore y Sotomayor, *op. cit.*, p. 931.

todos los actos públicos, literarios y religiosos en los que participara el colegio, y no salir a la calle jamás sin el manto y la beca. Esta orden se dio debido a que algunos individuos ordenados *in sacris*, bajo la excusa de permanecer haciendo su servicio en los monasterios no cumplían con los ordenamientos señalados.

El siguiente caso nos ilustra al respecto. José María Martínez, clérigo diácono, solicitó en 1796 al virrey y marqués de Branciforte, fuera readmitido como colegial y poder continuar el curso de sagrados cánones, el cual había abandonado por falta de recursos económicos. Para tal efecto el suscrito presentó el permiso de vestir la beca que el conde de Revillagigedo le había concedido en 1794, bajo la condición de que cursara alguna facultad y que asistiera a todas las distribuciones y no saliera a la calle jamás sino con manto y beca.

A esta petición el rector del colegio le recordó, al virrey Branciforte que por oficio del 17 de junio de 1795 le había mandado no admitir a ningún individuo ordenado *in sacris*, a menos que obtuviera la dispensa. El virrey Branciforte, concedió la dispensa, y ordenó fuera readmitido el interesado bajo las condiciones del decreto del 27 de junio de 1794, que el conde Revillagigedo le otorgó, lo cual se hizo extensivo para todos los demás colegiales ordenados *in sacris*.²⁰⁷

²⁰⁷.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, caja 33, exp. 74, doc. 427, fos. 3.

INTRODUCCIÓN REFERENTE A LOS ANEXOS

A continuación presento los anexos 3 y 4. Los anexos 1 y 2 que anteceden a éstos se encuentran insertos en el Capítulo III, y sirven para ilustración del mismo. En el anexo 3, menciono que en el documento fechado en 1769 se encuentra quizás por error una relación de becas que supongo es posterior a 1822, pues en ella se nombran ya las becas como nacionales. Lo que importa de dicha relación es que confirma la existencia de algunas fundaciones particulares de estas series, documento que se transcribe a continuación. En el anexo 4, se encuentra una relación de altas y bajas de alumnos efectuadas durante 1850, que nos sirven igualmente de constancia de la existencia de las mismas.

ANEXO 3

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Luis Fernando Romero, colegial real honorario de Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de merced que renunció el bachiller Manuel María de Soto; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le tocan y pertenecen. Incluye: memorial del día 3 de julio, dirigido al virrey Diego Cornide, por el secretario del colegio, informándole que el bachiller Luis Fernando Romero no ha obtenido la beca por no haberse desocupado, pero que está próxima a vacar la que ocupa el bachiller Joseph de Mata, por lo que el interesado pide se le conceda la primera beca que se desocupe. Incluye: decreto, de julio 10, del virrey, transmitido por Juan Arias Garza, secretario de gobierno, al rector del colegio, para que se le otorgue al solicitante la beca que renuncia el bachiller Joseph de Mata, decreto del 7 de octubre, dando fe de que los documentos concuerdan con los originales que quedan en el oficio de gobierno a su cargo; certificado del 26 de enero, 1771, de la toma de posesión que hace el bachiller Luis Fernando Romero de la beca real de merced que renunció el bachiller Matías López, dando aviso al mayordomo para que dicho bachiller quedara libre de la pensión que pagaba, lo que se ejecutó desde el día de la fecha. Martín Joseph Verdugo y Rocha, secretario del Colegio.

Relación de becas de merced [1822]

Nacionales de Oposición de honor (4)

Nacionales comunes (6)

De Christo (4)

De Zorrilla (7)

Corriente sólo parte de su capital de Valderrama (1)

Mandadas fundar de Guereña y no corrientes por no estar realizada la fundación
(2)

De del Villar (2)

De Llergo fundadas y otras varias sin número fijo mandadas fundar (1)

De Biblioteca (1)

De Sacristía (1)

De Torres actualmente existentes (7).²⁰⁸

²⁰⁸ - AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, becas reales, caja 40, exp. 193, doc. 1343, fos. 12.

ANEXO 4

Transcripción del documento el cual contiene una relación de altas y bajas de los alumnos que ocuparon las becas del Colegio en 1850.

Despacho que se emite en nombre de José María Ortiz Monasterio, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, en contestación a su informe, notificándole que el Presidente de la República, de conformidad con el voto de la junta de catedráticos del colegio, ha tenido a bien otorgar la beca nacional de gracia vacante, al alumno externo Miguel Chávez, en ese colegio, ordenándole lo comunique al interesado. Anexo: relación de alumnos, de altas y bajas de las becas nacionales, de Cristo, de Yergo, de Balderrama, de Biblioteca, de Sacristia, y de Torres, durante el año de 1850.

RELACIÓN DE ALTAS Y BAJAS EN LAS BECAS ORDINARIAS

Secundino Perez - acentó en 30 de marzo de 1850

Gerónimo de la Fuente - acentó en 8 de abril de 1850

Manuel Castillo - acentó en 19 de dicho mes y año

Jesus [Tuero] - acentó en 20 de dicho mes y año

José Olvera - acentó en 6 de mayo de dicho año

José [Vallejo] Vera - acentó en 10 de mes de dicho año

Fernando Moctezuma - acentó en 24 de dicho mes

José Antonio Yrigoyen - acentó en 28 de dicho mes

PENSIONISTAS Y SEMIPENSIONISTAS

José María Balderrama - acentó en, digo borró en 10 de enero de 1850 de 50\$ anuales y

Manuel Rendón [Vysas] - borró en 30 de abril, acentó en 1 de mayo, borró en 10 de enero, acentó en 11 de junio, volvió acentar pagando 60\$ anuales

Ignacio Hidalgo - borró de 60\$ anuales en 30 de abril de 1850, acentó de 190\$ en primero de mayo y borró en agosto

Antonio Corral - borró en 7 de marzo de 1850

Desiderio Puebla - borró en 26 de mayo

Luis Pacheco - borró en 29 de enero de 1850 de 190\$ anuales borró en, digo acentó en 30 de enero de 60\$ anuales

Luciano Banguera - borró de 60\$ anuales en 30 de abril y acentó en 1 de mayo de 1850

Jesús Gomera borró en 26 de febrero de 1850

José María Alvarado - borró en 20 de enero de dicho

Antonio Inclán - borró en 30 de Abril de 1850 y acentó en 1 de mayo de 1850

Agustín Inclán lo mismo

BECAS NACIONALES

J. Juan [Verrien] - acentó en 18 de enero de 1850

Manuel Castilla Portugal - borró en 8 de marzo de 1850

J. Cornelio [Allende] Martínez - acentó en 1 de abril de dicho

Agustín Arenas - borró en 21 de enero de 1850

J. Guadalupe Rendón Rivas - acentó en 29 de febrero

J. Carlos Ramírez - acentó en 4 de marzo de 1850

DE CRISTO

Julio Ruano - borró en 20 de marzo de 1850

Francisco Javier Huerta - acentó en 3 de abril de 1850

Melchor [Alvarez] - acentó en 14 de enero de 1850

Bernardo G. Angulo - acentó en 19 de junio de 1850

DE YERGO

Ricardo Cisero- acentó en 9 de agosto de 1850

Jesús [Marnandela] - borró en 21 de junio de 1850

Ancelmo Cano - borró en 4 de agosto de 1850

J. Miguel Rendón - acentó en beca del señor Llergo en 21 de septiembre 1850

DE BALDERRAMA

Manuel Lorenzo Bermejo - acentó en 1 de mayo de 1850

DE BIBLIOTECA

Luis Rivera Melo - borró en 31 de julio 1850

Luis Aguado - acentó en 1 de agosto de dicho año

DE SACRISTIA

El presbítero Rafael Rodríguez - borró en 31 de julio de 1850

Benigno Aguilar - acentó en 1 de agosto de 1850

DE TORRES

José María Castillo - borró en 13 de abril de 1850

Antonio Careaga - acentó en 9 de enero y borró en 18 del mismo de 1850

Agustín Arévalo - acentó en 11 de marzo de 1850

Ciriaco García - acentó en 13 de dicho 1850

Ignacio [] - acentó en 14 de dicho 1850

Bernardo Gallegos - acentó en 19 de dicho 1850

Rafael Martínez - borró en 28 de febrero de 1850

Esteban Velásquez de León - borró en 11 de dicho año

Francisco Javier Loranca - borró en 31 de enero de 1850

José Francisco Mariscal - borró en 20 de abril 1850

Manuel León Casaris - acentó colegiatura de 60\$ anuales en 10 de enero y borró en 11 de febrero de dicho año

Tomás Sendejas - acentó de 60\$ anuales en 9 de enero y borró 21 de febrero de 1850

José Ruperto Rivera - acentó de 60\$ anuales en 11 de enero de 1850

Zalomé Zamora - acentó en 24 de enero de 1850 y borró en 9 de marzo

José María Ortega - acentó de 60\$ anuales en 1 de febrero de 1850, borró en 30 de abril y en 1 de mayo acentó de 190\$ anuales

Rafael Mora - borró en 10 de febrero de 1850

Agustín Larrazabal - acentó de 60\$ anuales en 7 de marzo de 1850

Domingo Trueba - acentó en 20 de abril de 1850

Presbítero Manuel Rosales - acentó colegiatura en 29 de mayo de 1850

Basillio Ocampo - acentó de 190\$ anuales en 4 de septiembre de 1850.²⁰⁹

²⁰⁹.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, becas reales, caja 42, exp. 246, doc. 1604, fos. 3.

CONCLUSIONES

La valoración de un archivo es un asunto sumamente delicado ya que cada investigador, de acuerdo al tema que esté analizando, busca la información que según su criterio y su objetivo, puedan ser de interés para su estudio. Es por esto que existen catálogos elaborados con diferentes criterios que se adapten a estas necesidades.

El presente catálogo tiene como objetivo dar a conocer el contenido de los documentos del Fondo del Colegio de San Ildefonso, Sección Rectoría, Subsección becas, Serie becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición, por medio de la elaboración de fichas que proporcionan el conocimiento del tema de las becas otorgadas en el Colegio de las series antes mencionadas.

El valor del trabajo realizado se encuentra en la ficha. Requirió de mucho tiempo, esfuerzo y laboriosidad para leer los documentos y efectuar su redacción. Buscando que sus beneficios no sólo destacaran la amplia e importante información contenida en los documentos sino que también ubicaran de inmediato al lector en la época de los acontecimientos, ya que las fichas de cada serie están ordenadas cronológicamente.

Esta presentación, minimiza el tiempo de investigación ya que la información se presenta de una manera legible, clara y abundante, mientras que si el investigador tuviera que hacer la lectura de los documentos le tomaría más tiempo, particularmente para aquellos que no están habituados a leer paleografía.

El proceso de elaboración de la ficha catalográfica con la que se formó el catálogo se llevó a cabo siguiendo el asesoramiento y lineamientos del Departamento de Procesos Técnicos del AHUNAM.

Estas fichas estuvieron sujetas a la revisión minuciosa por parte de Alma Leticia Gómez Gómez asesora del citado Departamento y a las subsecuentes correcciones de nuestra parte hasta lograr la presentación adecuada dado lo difícil del estilo del lenguaje de la época

En la ficha se especificó primeramente el año, así como el lugar en donde fue elaborado el documento, a continuación se mencionó el tipo documental de que se trata y enseguida el resumen de su contenido, en el que están incluidos los nombres del emisor, el receptor, y los nombres de terceras personas involucradas en el proceso de otorgamiento de beca.

Por último se detallan su características físicas, su ubicación que comprende las siglas del fondo, sección, subsección serie, así como número de caja, de expediente, de documento, número de fojas. Para cubrir los datos faltantes como nombres de personas o lugares se recurrió a la data archivística, incluyéndolos dentro de corchetes para una mejor comprensión del contenido de la ficha.

En los diversos capítulos que contiene la tesis se explicó el trabajo desarrollado, desde como se constituyó el Fondo del Colegio de San Ildefonso, su lugar de procedencia, la síntesis efectuada de los documentos para la elaboración de fichas, las características generales de los documentos, las características generales y procedencia de las becas para llegar a la conclusión de cuál fue su función e importancia dentro del colegio.

Mi experiencia personal al realizar este trabajo fue muy satisfactoria, pues poco a poco, conforme fui leyendo los documentos, fui conociendo a los actores que convivieron en el Colegio de San Ildefonso, las autoridades correspondientes, los jesuitas, los patronos que con sus donativos hicieron posible esta obra y los colegiales que le dieron vida al Colegio.

Tan importante es conocer el significado de las becas como su origen y la entidad que las creó, ya que sin estos elementos no hubiera sido posible la formación del Fondo del Colegio de San Ildefonso.

Vestir la beca real, significó gozar de privilegios, fueros y honores en las reuniones públicas, proporcionando prestigio con lo que la aristocracia criolla consolidó su posición social introduciéndose en las altas esferas de gobierno, y en la vida pública, haciendo alianzas y fomentando grupos de poder.

No sólo se contempló el tener o desear un alto status social, también se tenía orgullo de vestir la beca y pertenecer a la brillante generación intelectual de la Nueva España que estudiaba en el Colegio de San Ildefonso.

Pasando el tiempo y podríamos decir que después de la expulsión de los jesuitas, algunas personas podrían pensar que en esa época ya no era privilegio el pertenecer al colegio, y menos vestir la beca, sin embargo, a pesar de los altibajos económicos y sociales, cambios y modificaciones de ideologías siguieron siendo solicitadas dichas becas.

Después de la independencia, en 1822, se modificó la nomenclatura de las becas reales para convertirse en becas nacionales otorgadas por el gobierno en turno, pero su función, demanda y beneplácito de obtenerlas siguió siendo el mismo que en épocas anteriores, porque, el pertenecer al Colegio de San Ildefonso, siempre proporcionó educación, ayuda económica, privilegio, honor y orgullo.

Algunos de los colegiales que asistieron al colegio fueron de escasos o nulos recursos; con la idea de ayudarlos, los jesuitas promovieron fundaciones particulares de becas y otras más que el colegio creó con sus propios recursos a través de los años. A estas últimas las llamamos becas ordinarias porque no eran otorgadas por el Patronato Real.

La lectura de los documentos de las series trabajadas para la elaboración del catálogo permitió formar la genealogía de Melchor de Valdés, uno de los primeros patronos fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo, genealogía que con orgullo se presenta como una pequeña aportación a los trabajos realizados sobre el Colegio de San Ildefonso.

Asimismo, otra pequeña aportación fue ampliar la información ya conocida de los diferentes tipos de becas que se otorgaron en el colegio y en especial las becas de fundaciones particulares, dándoles seguimiento desde su fundación hasta que fueron derogadas. Destacando sus características particulares y los beneficios que proporcionaron a los becarios.

Quedó explicada la importancia y significado de la vestimenta de los becarios reales, de honor y pensionistas. De igual manera se expuso un apartado respecto a la aplicación del real derecho de la media anata a los colegiales. La información presentada en estos renglones se encuentra en los documentos trabajados de las mencionadas series.

Por otra parte, se realizó la importancia de los documentos del fondo ya que muchos de ellos se complementan entre sí dándonos una idea más completa de los acontecimientos. A veces, un sólo documento presenta ante nuestros ojos toda una historia tejida en varios siglos de trabajo por una sociedad que el tiempo hizo desaparecer y sólo podemos recuperar a través del documento escrito.

Como ejemplo se presenta la siguiente historia, sobre una de las más importantes becas de fundaciones particulares, como fue la fundada por el doctor y maestro Tomás Montaña, del arzobispado de Oaxaca, para niños oaxaqueños estudiantes del Seminario de Santa Cruz o del Colegio de San Bartolomé de Oaxaca, cuyos antecedentes se encuentran en la serie becas ordinarias de este fondo.

Para la existencia de estas becas, se necesitó del esfuerzo y voluntad conjunto de varias personas como fueron los jesuitas, el capital y benevolencia del doctor Tomás Montaña, el arzobispado, el trabajo administrativo de los patronos encargados de otorgar las becas, los maestros y el entusiasmo y necesidad de los colegiales. Los años extremos de esta fundación van de 1742 - 1811.

Durante el periodo independentista, el capital de la fundación de las becas del doctor Montaña y otros más fueron depositados en el Consulado de Veracruz en 1811 por órdenes del virrey, como vice-patrón del colegio. Este capital lo recibió el coronel Manuel García Alonso. Aunque no existe documento probatorio de ello, según informó el 10 de noviembre de 1819 el rector José Ignacio Anaya, al gobernador de la Mitra y Presidente del Cabildo Jacinto Moreno Bazo, que había solicitado noticias de dichas becas de Montaña.

En vista de que al morir el coronel García Alonso, hubo concurso de acreedores y se declaró no poder satisfacer a ningún otro acreedor más, entre ellos al colegio, se perdió el capital de las becas de Montaña con lo que cesó la dotación de las mismas el 31 de diciembre de 1812.²¹⁰ De esta manera, vemos que una sencilla hoja contiene el fin de la historia de una obra que requirió de mucho esfuerzo y entusiasmo.

La información anterior pertenece a la serie noticias y fundación de becas, aún no catalogada. Por lo que en un futuro me gustaría tener la oportunidad de elaborar el catálogo descriptivo de esta serie o realizar un estudio amplio sobre las becas otorgadas en el colegio, utilizando su información por considerar que complementa el trabajo realizado en este catálogo.

²¹⁰.- AHUNAM, FCSI, Sección rectoría, Subsección becas, Serie noticias y fundación de becas, caja 30, exp. 23, doc. 059, fos. 1.

Por otra parte, el trabajo catalográfico es importante porque está realizado con base en la información de fuentes primarias, muy útil para que un estudiante, un investigador y todo aquel que quiera hacer un estudio sobre el Colegio de San Ildefonso encuentre información verídica contenida en el Catálogo.

Los temas que se pueden abordar con estas series y todas las contenidas en el fondo, son variados, tales como: Estudio de las becas del colegio y su importancia para la sociedad criolla. Análisis sociales y económicos de la población del colegio de San Ildefonso. Cambios sociales a partir de la creación del Colegio de San Ildefonso. La educación de la sociedad mexicana Colonial. Estudios que se impartieron en el Colegio de San Ildefonso. Alumnos del Colegio de San Ildefonso que participaron en la vida política de México. Biografías de personajes y alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso.

Para terminar queremos destacar nuevamente la importancia de los catálogos ya que de ellos se puede obtener información de una manera ordenada y sintetizada y para el que ya conoce a fondo los acontecimientos pasados, tenga en los documentos ya catalogados un testimonio de estos mismos hechos.

Nosotros mismos al investigar tenemos que hacer uso de catálogos elaborados por otras personas y cuánto agradecemos que la información se encuentre ordenada y clasificada para una fácil localización.

Elaborar una tesis de catálogo nos brinda la oportunidad de conocer manuscritos inéditos que no se han trabajado, esperando ser descubiertos para mostrarnos toda la riqueza de su contenido, callado a veces por siglos y cuyo arsenal se encuentra al alcance de nuestras manos en el Archivo Histórico de la UNAM.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Histórico de la UNAM, *Fondo del Colegio de San Ildefonso* (CESU).

I.- SECCIÓN RECTORÍA	AÑOS
Subsección Becas	
Serie noticias y fundación de becas	1591-1867
Serie becas ordinarias	1660-1868
Serie becas reales	1623-1821
Serie becas de oposición	1703-1744
Serie becas nacionales	1821-1868
Subsección asuntos de alumnos	
Serie matrículas	1574-1867
Serie suelta Constituciones	1580-1865

FUENTES IMPRESAS

Fonseca Fabián y Carlos Urrutia. *Historia General de Real Hacienda*, por orden del virrey Conde de Revillagigedo, v.2, México, Imprenta de Vicente García Torres, en el Ex-convento del Espíritu Santo, 1849.

Gómez de Cervantes, Gonzalo. *La vida económica y social de Nueva España, al finalizar el siglo XVI*, Prólogo y notas de Alberto María Carreño, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1944, (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas).

Osores y Sotomayor, Félix. "Alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso" y "Noticias biográficas de alumnos distinguidos en *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México, Porrúa*, 1975, (Biblioteca Porrúa, 60).

_____. "Historia de los Colegios de la Ciudad de México, desde la Conquista hasta 1780", en *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1957, (Biblioteca Porrúa, 60).

Vetancurt, Agustín de, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Viera. *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780), Tres crónicas*, Prólogo y bibliografía Antonio Rubial García, Notas a Juan de Viera de Gonzalo Obregón, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, (Cien de México).

LIBROS CONSULTADOS

Asturias de Barrios, Linda e Irina Fernández García. *Indumentaria y el Tejido Maya a través del tiempo*, Guatemala, editorial Cífga y Cía. Ltda. 1992.

Cortés Nava, Ana María. *Catálogo del Subramo Superiores órdenes, del Ramo Rector del FCSI*, México, FF y L-AHUNAM, 1985. (Tesis de licenciatura en Historia).

Flores Padilla, Georgina. *Catálogo de la Serie expedientes de Ingreso, del Ramo Secretaría, FCSI*, México, FF y L-UNAM, 1990. (Tesina de Licenciatura en Historia).

“El patronato laico de un colegio jesuita: San Pedro y San Pablo de la ciudad de México”, en *Colegios y Universidades II, del antiguo régimen al liberalismo*, Enrique González y Leticia Pérez Puente, coordinadores, México, CESU-UNAM, 2001, (La Real Universidad de México. Estudios y textos XI).

Las becas de la familia Valdés en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, México, CESU-UNAM, 2002, inédito.

García-Pelayo y Gross, *Diccionario Enciclopédico, Pequeño Larousse*, México, Editorial Noguer, 1972.

Gómez Gómez, Alma Leticia. *La Fundación del Colegio de Cristo*, México, CESU-UNAM, 1984, (Serie cuadernos del AHUNAM, No. 5).

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

Heredía Herrera, Antonia, *Archivística general teoría y práctica*, España, Servicios de publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, 1987.

Recopilación de Estudios de Diplomática Indiana, España, Diputación Provincial de Sevilla, 1985.

_____. *Manual de instrumentos de descripción documental*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982.

Hidalgo Pego, Mónica. *El Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo San Ildefonso, Gobierno y vida académica. 1767-1815*, México, FF y L-UNAM, 1996. (Tesis de Maestría en Historia de México).

ISAD (G), *Norma Internacional General de Descripción Archivística*: Adaptada por el Comité de Normas de Descripción, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999/[Versión española de Asunción de Navascués Benlloch...], 2a. edición Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

Mijares Ramírez, Ivonne. *Catálogo del Subramo ingresos y egresos y del Subramo gastos del Ramo Mayordomía del FCSI*, México, FF y L-UNAM, 1986. (Tesis de Licenciatura en Historia).

Moliner, María. *Diccionario de uso del Español*, 21 reimpresión, España, editorial, Gredos, S.A., 1998.

Morner, Magnus. "La expulsión de la Compañía de Jesús", en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, (siglos XV-XIX)*, obra dirigida por Pedro Borges, v.1 : Aspectos Generales, España, Universidad de Salamanca, 1992, (Biblioteca de Autores Cristianos).

Palencia, José Ignacio. "Actividad educativa y cultural de los jesuitas en la ciudad de México y alrededores (1572-1972)" en *Los jesuitas en la ciudad de México. La Compañía de Jesús en México, Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*, Manuel Ignacio Pérez Alonso, autor, México, Editorial Jus, S.A., 1975. .

Pezzat Arzave, Delia. *Elementos de paleografía novohispana*, México, FF y L-UNAM, 1990, (Colección Seminarios).

Ravier, André. *Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

Schellenberg, Teodoro. *Principios archivísticos de ordenación*, 2a. edición, México, AGN, 1982.

Silva Prada, Natalia. *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, [s/f], Unidad Iztapalapa, 2001.

Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda. *Metodología de la Investigación, bibliográfica, archivística y documental*, México, McGraw Hill, 1988.

Villanueva Bazán, Gustavo, Coordinador, *Guía General, del AHUNAM*, México, CESU-UNAM-BUAP, 1998.

_____, et al, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, CESU-UNAM, 1999.

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE LAS SERIES BECAS
ORDINARIAS, REALES, NACIONALES Y DE OPOSICIÓN
DE LA SUBSECCIÓN BECAS
DE LA SECCIÓN RECTORÍA
DEL FONDO DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

1623 - 1868

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BECAS ORDINARIAS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

120

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

121

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1	[Aguilar], Jose	908
2	[Alcalde], Leonardo	859
3	[Andrade], Manuel	860
4	[Baz], Octavio	904
5	[Bergamo, Manuel]	710
6	[Bermejo], Manuel Lorenzo	732
7	[Briseño], Francisco	862
8	[Cadena Jiménez], Francisco	702
9	[Castañeda], Nicolás	884
10	[Castillo Guerra,]	104
11	[Cosio Bolaños], Jose	662, 665
12	[Cuevas], Juan	812
13	[de Haro] Miguel	853
14	[Diaz Torres], Joaquín (licenciado)	728
15	[Espejo], Ramon	696
16	[Estrada], Pedro	802
17	[Falcon, Ygnacio]	681
18	[Ferrés], José Mariano	666, 667
19	[Garcia de Arellano, Luis] (bachiller)	709, 711
20	[Gomez], Agustin	694
21	[Gomez], Luis	821, 824, 829
22	[Guerrero Roldan] Benito	716
23	[Homobono Vargas], Gabriel	776
24	[Lago Sanchez Soriano]	790
25	[Laranca], Francisco Xavier	740
26	[Medina y Sarmiento]	80, 83, 84
27	[Mestre], Matias	822, 823, 829
28	[Moya Boisel, Carlos]	751
29	[Moya Boisel, Luis]	751
30	[Najera de Pereda], Manuel	755
31	[Olvera], Antonio	795
32	[Payno], Pedro	759
33	[Peña], Javier	879
34	[Perez], Diego	170
35	[Rebollar Arroyo]	789
36	[Reyes, Ygnacio]	715
37	[Rocha], José Pablo	760
38	[Romero], José de Jesús	843
39	[Sanchez], Bonifacio	758
40	[Sanchez], Francisco Jose	311, 312
41	[Suarez], Luis	893
42	[Torres Valverde]	896
43	[Vargas Navarro] Leon	918
44	[Vargas Navarro] Ulises	918
45	Abad, José Mariano Anselmo	618
46	Abadiano, Castulo Luis	497
47	Abreu y la O, Santiago	568
48	Acevedo, Carlos	899
49	Acuña, Antonio de	3,4

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
50	Afanador, Maria	253
51	Aguilar, Joseph Manuel	55
52	Aguilar, Joseph Maria	400, 465
53	Aguilar, Mariano	465
54	Aguirrazaval, Joseph Antonio (bachiller)	204
55	Aguirre (bachiller)	241
56	Aguirre, Gregorio	89
57	Alamo y Quesada, Joseph Felipe	316
58	Alamo y Quesada, Ygnacio Andres	437
59	Alarcon, José Antonio	405
60	Alarcon, Narciso	719
61	Alarcon, Rafael	475
62	Alardin y Suarez, Joseph Francisco de	313
63	Alardin y Suarez, Mariano	364
64	Alardin, Mariano Ramon	376
65	Alas, Ignacio	756
66	Alas, Ygnacio	384
67	Alba, (bachiller)	653
68	Alba, Pasqual de	66, 72, 73, 74, 75, 76
69	Albarran, Juan Maria (bachiller)	87
70	Alcantara de Avendaño, Pedro (bachiller)	119
71	Alcantara Teruel, Pedro	179
72	Aldama, Mariano (bachiller)	95
73	Aldasoro, Juan Nepomuceno (bachiller)	101
74	Alfaro, Jose Francisco	670
75	Almanza, Francisco Xavier	345
76	Alonso, José Manuel	614
77	Alonso, Luis	595
78	Alpuche, Francisco	735
79	Alpuche, José Francisco (licenciado)	769
80	Alva y Fernandez Joseph Maria	330
81	Alva, José Cirilo	874
82	Alva, José Maria	746
83	Alva, José Miguel	596, 612
84	Alvarado, Ygnacio (bachiller)	106
85	Alvarez Castorena, Manuel	406
86	Alvarez Castorena, Ramon	337
87	Alvarez Manilla, Juan de Dios (bachiller)	173
88	Alvarez, Joseph Maria	289
89	Alvarez, Manilla, Joseph Lorenzo (bachiller)	334
90	Alvarez, Ygnacio	542
91	Amable, Ambrosio Maria	501
92	Amez, Antonio Ygnacio	120
93	Andrade, Belisario	857, 922
94	Andrade, José Cayetano	624
95	Andrade, Joseph Rafael	379
96	Angeles, Ygnacio	410
97	Ansa, José Francisco de	518
98	Ansa, José Mariano	573

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
99	Antio Andrade, Joseph	138
100	Antio Andrade, Joseph María	138
101	Antolin, Ramon	340
102	Anza, Mariano	457
103	Anza, Ygnacio	457
104	Anzorena y Fonserrada, Joseph Ygnacio	310
105	Aragon, Jose Antonio	553
106	Aragon, José Mariano	553
107	Arámburu, José Agustin de	538
108	Arandia, Bernabé	528
109	Aranguren y Ayerdi, José Juan	568
110	Araus y Barros, José Vicente (bachiller)	175
111	Arauz y Barros, José Antonio (bachiller)	175
112	Arce y Revuelta, Manuel de	519
113	Arce, Antonio Guadalupe de	511
114	Arenal Cossio, Juan Domingo (bachiller)	40
115	Arenal, Jose Maria	477
116	Arenas, Jose Agustin	626
117	Aresavalo, Pedro (bachiller)	18
118	Arevalo, Ignacio (bachiller)	75
119	Arguelles, José Porfirio	682, 684, 698
120	Arguelles, Manuel	91
121	Argüero y Alvarado, Alexo Joseph	482
122	Ariscorreta, Luis	852
123	Aristorena, Juan José	282
124	Arizcorreta, Luis	502
125	Arizcorreta, Mariano	582
126	Arizcorreta, Ygnacio	588, 610
127	Arizpe y Rodriguez, José Francisco Eusebio	562
128	Arjona, Julio de	5
129	Armendariz, José Nieves	539
130	Arpide y Sanchez, Manuel Jose Agustin de	621
131	Arregui, José Ramon de	567
132	Arrese, Juan Joseph (bachiller)	205
133	Arreze, Manuel	237
134	Arriaga, Joseph Ygnacio	413
135	Arriaga, Ygnacio	768
136	Arriola, Ignacio Antonio de (bachiller)	11
137	Arroyo y Mora, Miguel	919
138	Arroyo, Josef (bachiller)	105
139	Arse, Ygnacio (bachiller)	92, 94
140	Arsiniega, Francisco (bachiller)	741
141	Artadía, Miguel de	6
142	Arteaga, Joseph Mariano de	297
143	Arteaga, Juan Ciriaco de (bachiller)	74
144	Arteaga, Juan Miguel	400
145	Arteaga, Ygnacio	138
146	Artigas, Rafael	831
147	Arzubialde, Manuel de (bachiller)	73

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
148	Aspinos, Lucas Mariano (bachiller)	109
149	Avellanar, Domingo	328
150	Avila, Antonio (licenciado)	644
151	Avila, Jose Antonio	390
152	Avila, Joseph Maria	308
153	Ayala, Joseph Ygnacio	298
154	Azcoe, Juan	543
155	Azcoe, Pedro	543
156	Aznar, Marcial	778
157	Balcarze y Cid, Joseph Miguel	197
158	Balda, Juan Francisco	394
159	Balverde y Busto, Carlos Antonio	220
160	Balverde, Carlos	274
161	Banuet y Peza, Victor	854
162	Baños, Joseph Maria	322
163	Baranda, Rafael Montalvo	656
164	Barbabosa Quijano, Phelipe (bachiller)	323
165	Barberi, José Maria	445
166	Barberi, Miguel (bachiller)	111
167	Barberi, Ygnacio	549
168	Barbero, Mariano (bachiller)	111
169	Bargas, Miguel Bibiano de	303
170	Bargas, Pedro de	229
171	Baron, Joseph Antonio	456
172	Barraza, Francisco (bachiller)	387
173	Barraza, Jose Francisco	500
174	Barraza, Jose Loreto	440
175	Barreda y Yebra, Joseph Francisco	337
176	Barreda, Joseph Vicente de la	473
177	Barreiro, Pedro	803
178	Barrera, Ramon de la	798, 799, 819
179	Barrera, Ramon de la (bachiller)	660
180	Barrera, Ygnacio	541
181	Barrida, Mariano (bachiller)	95
182	Barrientos, Joseph Rafael	239
183	Barrios, Joaquin	723
184	Barrios, Jose	607
185	Barron, Carlos	148
186	Basquez, Joseph	142
187	Basquez, Juan	235
188	Basquez, Manuel	235
189	Belendez, Joaquin	174
190	Belmonte, Manuel	832
191	Benavides, Joseph Mariano (bachiller)	110
192	Benavides, Joseph Rafael	460
193	Benitez, Mauricio	909, 910, 911
194	Benittes Alfaras, Joseph Matheo	70
195	Bentui, Jacinto (bachiller)	95
196	Bermejo, Jose	91

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
197	Bernardes, Francisco (bachiller)	24
198	Berra, Josef (bachiller)	106
199	Betancur, Joseph Maria	379
200	Bezada, Francisco	506
201	Bezares y Ynduciaga, Manuel (bachiller)	245, 257
202	Bezerra, Manuel Joseph	184
203	Bobadilla, José Antonio (bachiller)	92, 94
204	Bodega, Mariano	504, 505
205	Bohorquez y Amarillas, Francisco Fernando	317
206	Bonilla, Lauro (bachiller)	744
207	Bonilla, Lucas	742
208	Botello, Vicente	631
209	Brabo, Clemente	261
210	Bracho y Arenas, Juan José	587
211	Bravo, Joseph Mariano	196
212	Bravo, Vicente	502
213	Brona y Ortega, Manuel de la	581
214	Bucheli y Velasques, Joseph Maria	46
215	Bucheli, Joseph Antonio (bachiller)	334
216	Bucheti, Joseph (bachiller)	95
217	Burillo, Joseph Maria	250
218	Bustamante, Joseph Antonio	165
219	Bustamante, Manuel Nicolas (bachiller)	67, 81
220	Caballero, Cosme	809
221	Cabello, José	3
222	Cabo de Villa, José Manuel Felix	572
223	Cabo Franco, Mariano Joseph (bachiller)	245
224	Cabrera, Joseph Mariano	382
225	Cabrera, Miguel José	341
226	Cadas, Francisco	705
227	Calderón de la Barca, Antonio	783
228	Calderón de Mendoza, Gaspar	7
229	Calderon Echagaray, Francisco	612
230	Calderon, Manuel Moreno	356
231	Caleso, Vicente	784
232	Calvo, Josef Joaquin (bachiller)	105
233	Camacho y Davila, José Ygnacio	516
234	Camacho y Martínez, Joseph María	29
235	Camargo e Yriarte, Carlos	294
236	Camiña, Tiburcio (bachiller)	95
237	Campa, Antonio	744, 792
238	Campa, Joseph (bachiller)	95
239	Campo Marin, Juan Nepomuceno	162
240	Campoverde, Manuel Antonio	320
241	Canal, Mariano	551
242	Canel, Jose María (clérigo)	223
243	Canél, Joseph (bachiller)	95
244	Cano Torrejone, Rafael	726
245	Cano, Anselmo	698

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
246	Cano, José Ramon	684, 688
247	Cano, Juan	698
248	Cantos, Andres	91
249	Caramuro, Joseph Ygnacio	169
250	Caraza, Juan Francisco	388
251	Carbajal y Gorrales, Jose Maria	570
252	Carbajal, Francisco	676
253	Carbajal, Vicente	671, 674, 681
254	Carballo y Victoria, Francisco Maria	272
255	Carballo, Luis	265
256	Cardenas, Marcos de (bachiller)	105
257	Cárdenas, Ramon	923
258	Cardenas, Victoriano de	438
259	Cardenas, Ygnacio	526
260	Careaga, Antonio	721
261	Carrasco, Tomas	91
262	Carrera y Duran, Joachin	251
263	Carrera, Vicente (bachiller)	101
264	Carrillo, Ramon	606
265	Carrillo, Ygnacio	375
266	Carrío Miranda Pardo y Suares, Joseph	35
267	Casco [Torrejon], Ygnacio	820
268	Casco Torrejon, Rafael (bachiller)	801, 820
269	Castañeda y Calderon, Joseph Antonio (bachiller)	224
270	Castañeda, Alexandro	589
271	Castañeda, Mariano Francisco	161
272	Castañeda, Zeferino	792, 854
273	Castañón, Josef (bachiller)	101
274	Castañón, Josef Joaquin (bachiller)	101
275	Castelazu, José Ygnacio	604
276	Castellanos, Luis	359
277	Castera y Gonzalez, Joseph	206
278	Castillejo, Mariano (bachiller)	95
279	Castillo, Angel del (bachiller)	86
280	Castillo, Bernardo del	444
281	Castillo, José	730
282	Castillo, José Maria del	566
283	Castillo, Manuel Antonio del	753
284	Castorena, Felix	330
285	Castro Gonzalez, Joseph Ygnacio (bachiller)	110
286	Castro y Osones Villas Villamil, Manuel de (bachiller)	36
287	Castro, Antonio	289
288	Castro, Fernando de	900
289	Castro, Joseph Maria de	188
290	Cavallero, Agapito	281
291	Cavallero, Antonio (bachiller)	103
292	Cayetano, Joseph (bachiller)	334
293	Cázares, Manuel Leon	720
294	Cazatta, Joseph Maria	53

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
295	Cazbalceta y, Nicolas Fernando	540
296	Ceballo, José Rafael	608
297	Cendejas, Mariano	804
298	Centenac, José María	591
299	Gepeda, Mariano (bachiller)	82
300	Cerbantes, Joseph (bachiller)	95
301	Cervantes, José Felipe	596
302	Cervantes, José Ygnacio	500
303	Cervantes, Joseph Ygnacio	358, 361
304	Cícero, Ricardo	725, 748
305	Cleofas, José Francisco Javier	703
306	Cleofas, José María	703
307	Colin, Rafael	882
308	Colina y Carmona, Joseph Eugenio	251
309	Concha Gutierrez, Joseph Francisco	71
310	Concha, Fernando (bachiller)	92, 94
311	Conde, José	580
312	Contreras y Vega, Agustín	263
313	Contreras, Angel	888
314	Contreras, Francisco (bachiller)	145
315	Contreras, Josef (bachiller)	92, 94
316	Córdova, José	835
317	Corral, Luis (presbítero)	642
318	Cortez, Juan Joseph Seferino	354
319	Cosgaya, Joseph María	158
320	Cosío, Blas (bachiller)	387
321	Cosío, Manuel	667
322	Cosío, Nicolás	666
323	Cruz Manjarrez, Agustín	667
324	Cuellar, Francisco	500
325	Cuellar, Juan (bachiller)	108
326	Cuerica y Galan, Juan	446
327	Cueto, Benito	91
328	Cuevas e Inclán, José María	577
329	Cuevas e Inclán, Luis Gonzaga	577
330	Cumplido, Antonio Matias	298
331	Chabes, Ygnacio (bachiller)	97
332	Chacón, Juan (bachiller)	95
333	Chaves y Saens, José Ramon	540
334	Chaves, Manuel (bachiller)	642
335	Chavez y Castillo, Joseph Ramon	124
336	Chavez, Antonio	840
337	Chavez, Joseph	96
338	Chavez, Onofre Antonio	588
339	Chico, Joseph María	384
340	Chorroco, Manuel	461
341	Chousal, Luis Octaviano	348
342	Dávalos, Demetrio	503
343	David, Feliciano	337

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
344	Davila y Garibay, Rafael (bachiller)	374
345	Davila y Sandin, Juan Ygnacio	296
346	Davila, Joseph Mariano	397
347	Degollado, Teodoro	384
348	Delgado y Brioso, Francisco	319
349	Delgado, Francisco Xavier	423
350	Demetrio, Joseph Maria	361
351	Días de Corvera, Francisco	31
352	Dias, Francisco	59
353	Díaz Barreiro, Juan Manuel	849
354	Diaz de Leon, Mariano (bachiller)	100
355	Diaz de Ravago, Joseph (bachiller)	86
356	Diaz del Castillo, Miguel	22
357	Diaz Godoy, Manuel	166
358	Diaz Godoy, Pedro	166
359	Diaz Leon, Joaquin	202
360	Diaz Leon, Joseph Mariano	202
361	Diaz Leon, Miguel	333
362	Diaz Leon, Yldefonso (bachiller)	126
363	Diaz Maldonado, Jose Rafael	241
364	Diaz y Guzman, Joaquin Antonio	333
365	Diaz y Maldonado, Roque Nicolas (bachiller)	207
366	Diaz, José	738, 747
367	Diez, Carlo	713
368	Dimas Mendieta, Joseph (bachiller)	167
369	Dominguez, José Nabor	644
370	Dominguez, Joseph Maria	231, 232
371	Dominguez, Juan Joseph	354
372	Dominguez, Mariano (bachiller)	389
373	Dominguez, Pedro	847
374	Dondé, Juan Bautista	637, 652
375	Dondé, Manuel	652, 663
376	Dondé, Manuel María	829
377	Dondé, Miguel	750, 768, 829
378	Dondé, Rafael	736, 781
379	Duarte, Miguel	596
380	Duran y Gallardo, Juan Ygnacio	156
381	Duran, Juan Evangelista	708
382	Echabe, Ysidro	618
383	Echagaray y Marin, Antonio Andres	540
384	Echagaray, Joseph Antonio	43
385	Echagaray, Joseph Ygnacio	43
386	Echagoyan, Joseph de	10
387	Echauri, José Mariano	525
388	Echavarri, José Sebero	617
389	Echavarri, Pedro Antonio (bachiller)	119
390	Echeverría, Joseph Maria	383
391	Echeverría, Joseph Ygnacio	414
392	Eguia, Joaquin	780, 825, 827

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
393	Elexalde Aspuru, Francisco Antonio (bachiller)	72
394	Eliziaga y Espinosa, Joseph Maria	388
395	Elorriaga, Francisco Antonio	565
396	Elorriaga, Juan Bautista	638
397	Emasabel, Joseph Maria	253
398	Enesio, Ygnacio	661
399	Enrique, Miguel	855
400	Enriquez y Beristain, Joseph Rafael	351
401	Enriquez, José	916
402	Escalante, Juan Bautista	368
403	Escalona, José Maria	619
404	Escarzega, Manuel de	331
405	Escobar, Camilo	586, 643
406	Escobar, Luis Manuel de	347, 348
407	Escovar, Manuel	453
408	Escudero y Echanove, Pedro	680
409	Escudero, Antonio	649
410	Escudero, Manuel	290
411	Esnaurrizar, Antonio Maria	320
412	Espindola, José Tirso	600
413	Espinosa de los Monteros y Perez, Carlos	314
414	Espinosa, Antonio	647
415	Espinosa, José Maria	894, 895
416	Espinosa, Joseph de Jesus	342, 471
417	Espinosa, Joseph Ygnacio	148
418	Esponda, Salvador (bachiller)	110
419	Esquibel, Ygnacio (bachiller)	97
420	Estrada, Felipe	147
421	Estrada, Francisco (bachiller)	346, 361
422	Estrada, Jacobo Mariano	247
423	Estrada, Joseph Maria	365, 361
424	Estrada, Pedro	782
425	Eulate, José Maria	542
426	Fagoaga, Francisco	320
427	Fagoaga, Joseph Francisco	239
428	Fagoaga, Ygnacio	582
429	Falcó y Trugillo, Luis	834, 836
430	Falco, Antonio	875
431	Falco, Luis	875
432	Fandeño, Jacinto (bachiller)	245
433	Fandeño, Jacinto Alejo	99
434	Farfan de los Godos, José Manuel	539
435	Fernandez de Herrera, Joseph Maria	415
436	Fernandez de la Muria, José Ygnacio	557
437	Fernandez Jarbe, Joseph	327
438	Fernandez Varela, Juan Maria (bachiller)	189
439	Fernandez y Bringas, Juan	539
440	Fernandez, Blas	91
441	Fernandez, Eustaquio	339

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
442	Fernandez, Jose ldefonso	477
443	Fernandez, José Maria	403
444	Fernandez, Mariano (bachiller)	334
445	Fernandez, Miguel	502
446	Fernandez, Miguel	623
447	Ferrer Espejo, José Maria Marcelo	580
448	Ferron y Ximenez, Ygnacio	274
449	Figueroa, Pedro Joseph	400
450	Fis, Joseph Trinidad	363
451	Fisiers, Francisco Simon	449
452	Flores Alatorre, Carlos	405
453	Flores Alatorre, Joseph Carlos (bachiller)	401
454	Flores Alatorre, Rafael	401, 404
455	Flores de la Torre, José Maria	598
456	Flores Vivencio, José Vicente	561
457	Flores y Palacios, Francisco Ygnacio	228
458	Flores, Carlos	358, 361
459	Flores, Carlos	867
460	Flores, Juan V.	912
461	Flores, Mariano (bachiller)	154
462	Fonseca, Joseph Felix	391
463	Fonseca, Urbano	650
464	Fortte, Matheo	27
465	Framarria, Severino	417
466	Franco, Joseph Ignacio (bachiller)	127
467	Franco, Joseph Juaquin	464
468	Franyuti, Bernardo	448
469	Frayre, Felipe	652, 925
470	Fuente, Antonio de la	611, 613
471	Fuente, Bernardo de la	398
472	Fuente, José Domingo de la	500
473	Fuente, Joseph Blas de la (bachiller)	112
474	Fuente, Juan de la	398
475	Fuente, Sevastian de la (bachiller)	86
476	Fuentes Davila, José de Jesus	405
477	Fuentes, Jose de Jesus	404
478	Fuentes, José Francisco de las (bachiller)	145
479	Fuentes, Joseph Maria	353
480	Fuentes, Juan Nepomuceno	514
481	Fuentes, Victorino (bachiller)	92, 94
482	G. Castañeda, Luis	850
483	Gaitan, Anastasio	906
484	Galan, Francisco	458
485	Galan, Mariano	458
486	Galazo, Antonio	627
487	Galindo Nicolas	142
488	Galindo, Mariano	797, 834, 836
489	Galindo, Nicolás (bachiller)	95
490	Galindo, Pedro (bachiller)	92, 94

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
491	Galves, Antonio de	492
492	Gallardo, Francisco	564
493	Gallegos, Bernardo	729
494	Gallegos, Francisco (bachiller)	757, 801
495	Gamboa y Sandoval, Francisco Xavier de	540
496	Gamboa y Sandoval, Ramon	547
497	Gamiz y Mendieta, José Agustín	565
498	Gandarilla, Joseph Francisco (bachiller)	334
499	Garces, José Ramon (bachiller)	111
500	García Aguirre, Mariano (bachiller)	110
501	García Avila, Bartolo	469
502	García Cardenas, Serafin	64
503	García Carrasquedo, Dionisio	684
504	García Carrillo, Antonio	889
505	García de Aguirre, Gregorio	288
506	García de Berdeja, Joseph Rafael	166
507	García de Carrasquedo, Dionisio	688, 690
508	García de Leon y Páramo, Mariano	220, 269
509	García de Malabear, Miguel	26
510	García de Texada, Jacinto	426
511	García Desco, Juan	891
512	García Estrada, Josef (bachiller)	103
513	García Estrada, Manuel	328
514	García Fernandez, Diego José Patricio	563
515	García Herreros, Joaquin (bachiller)	393
516	García Joseph Maria	222
517	García Moreno, Joseph (bachiller)	98
518	García Rejon, Manuel (bachiller)	684, 697, 699
519	García Rio, Antonio (bachiller)	598
520	García Rojas, Juan	866
521	García Roxas, Pedro	533
522	García Rubio, Modesto	915
523	García Texada, Francisco	377
524	García y García, Joseph Pedro (bachiller)	206
525	García y Marin, José Esteban	540
526	García, Agustín	574
527	García, Antonio	300, 346
528	García, Francisco	186
529	García, Joaquin (bachiller)	334
530	García, José Maria Agustín	608
531	García, Joseph Mariano	363
532	García, Juan Francisco	265
533	García, Manuel Ygnacio	41
534	García, Tomas	607
535	García, Vicente (bachiller)	92, 94
536	García, Joseph	24
537	Garza y Falcon, Nicolas de la	485
538	Garza, Pedro	915
539	Gaspar Florez, Joseph	335

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
540	Gaytan, José de Jesus	398
541	Gil Gonzalez, Joseph Maria	301
542	Gil Taboada, Bernardo (bachiller)	109
543	Gil Taboada, Joseph (bachiller)	109
544	Gisal, José Maria	541
545	Godoy, Juan (bachiller)	389
546	Goicochea, Juan Joseph	354
547	Goitia, Joseph Miguel de (bachiller)	386
548	Gomez Aza, José Maria	434
549	Gomez Carpeña, Augustin (bachiller)	479
550	Gomez Carperra, Agustín	220, 237
551	Gomez Carrasco, Arcadio José	402
552	Gomez Carrasco, Visente Policarpo	402
553	Gomez Cosio, Joseph Antonio (bachiller)	113
554	Gomez Cosio, Ygnacio	321
555	Gomez de Cosio, Ygnacio	587
556	Gomez de Parada y Romay, Joseph Maria	159
557	Gomez de Parada y Romay, Manuel Maria	159
558	Gomez José	91
559	Gomez Rosete, Jose Vicente (bachiller)	152, 199
560	Gomez Terán, Amado	722
561	Gomez Torres, Luis	857
562	Gomez y Rosell, Rafael	579
563	Gomez, Benito	231, 232
564	Gomez, Jose Maria	655, 673
565	Gonzaga Castañeda, Luis	775
566	Gonzaga de Rivera, Luis	371
567	Gonzaga del Corral, Luis	610
568	Gonzaga Fuentes, Luis	542
569	Gonzaga Gordo y Bravo, Antonio Maria	523
570	Gonzaga Gordo y Bravo, Luis	523
571	Gonzaga Ramirez, Luis	161
572	Gonzaga, Luis	310
573	Gonzaga, Luis	515
574	Gonzales Perez Gallardo, José Maria	135
575	Gonzales, Antonio	96
576	Gonzales, Joseph	96
577	Gonzalez Antonio	170
578	Gonzalez Calderon y Guerra, Antonio Maria	455
579	Gonzalez Calderon y Guerra, Miguel	369
580	Gonzalez Calderon, Mariano	430
581	Gonzalez Calderon, Vicente Maria	472
582	Gonzalez Caralmuro, Ygnacio (bachiller)	738, 747
583	Gonzalez Cataneo, Diego	331
584	González de Castañeda, Joseph	21
585	Gonzalez de la Vega, Francisco	300
586	Gonzalez de la Vega, José	300
587	Gonzalez de Peredo, José Maria	618
588	Gonzalez de Peredo, Juan Antonino	365

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
589	Gonzalez de Teran, José	898
590	Gonzalez del Pinal, Ygnacio	397
591	Gonzalez Fernandez, Justo	431
592	Gonzalez Garay, Juan Maria	454
593	Gonzalez Higareda, Domingo	397
594	Gonzalez Paredes, Pedro	496
595	Gonzalez Rojo, Ygnacio	331
596	Gonzalez Roxo, Manuel (bachiller)	163
597	Gonzalez Ureño, Juan	805
598	Gonzalez y Lastiri, Miguel	172
599	Gonzalez y Martinez, Joseph Ygnacio	220, 274
600	Gonzalez, Jose Maria (bachiller)	152
601	Gonzalez, Joseph Antonio	350
602	Gonzalez, Joseph Manuel	276
603	Gonzalez, Matias	816
604	Gonzalez, Nepomuceno (bachiller)	87
605	Gordoa, Geronimo	459
606	Gordoa, Joseph Antonio	206
607	Gordoa, Joseph Joaquin	125
608	Gordoa, Joseph Miguel	125
609	Gordoa, Juan de	143
610	Gorospe y Padilla, Diego Joseph (bachiller)	15
611	Goytia, Silveiro	477
612	Gracia, Joseph Julian,	352
613	Grandar, Joseph Maria	320
614	Guerra de Leon, Juan Jose (bachiller)	285
615	Guerra y Larrea, Juan Joseph (bachiller)	34
616	Guerra y Soto, Joseph	138
617	Guerra, José Basilio	541
618	Guerra, Joseph Francisco	61
619	Guerra, Joseph Maria	194
620	Guerrero Dávila, Felipe Agustin	522
621	Guerrero Dávila, José Francisco	522
622	Guerrero y Santillan, Joseph Mariano	290
623	Guerrero y Santillan, Juan Nepomuceno	290
624	Guerrero, Cayetano	327
625	Guerrero, Joseph Francisco (bachiller)	110
626	Guerrero, Pablo	154
627	Guerrero, Ramon	762
628	Guerrero, Ysidro, (bachiller)	721
629	Guid Aguado y Berdiguel, Bernardo	49
630	Güido y Güido, Vicente (bachiller)	366
631	Gunido, Joseph (bachiller)	98
632	Gusman y Velasco, Manuel	568
633	Gutierrez de Lanzas, Juan Nepomuceno	355
634	Gutierrez, Eusevio	191
635	Gutierrez, Francisco Antonio	366
636	Gutierrez, José Felipe	373
637	Gutierrez, Joseph Antonino	365

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
638	Gutierrez de Arze, José Mariano	544
639	Gutierrez del Corral, Jose Luis	594
640	Gutierrez Durán, José Maria	767
641	Gutierrez, Carlos	913
642	Gutierrez, Jose (bachiller)	745
643	Gutierrez, Josef (bachiller)	95
644	Gutierrez, Manuel (bachiller)	94, 95
645	Gutierrez, Mateo José (bachiller)	118
646	Gutierrez, Ygnacio (bachiller)	118
647	Guzman, Joseph Maria (bachiller)	129
648	Guzman, Juan	691
649	Guzman, Julian	286
650	Henriquez, Nicolas	129
651	Hermosillo, Francisco G.	871
652	Hermoso, Faustino	91
653	Hernandez Chico, Joseph Maria (bachiller)	266
654	Hernandez, Jesus (bachiller)	699, 721
655	Hernandez, Luciano Antonio	185
656	Hernandez, Severino	881
657	Herran, Vicente	446
658	Herran, Vicente Antonio de la	342
659	Herrera, Antioco de (bachiller)	850
660	Herrera, Francisco (bachiller)	371
661	Herrera, Gregorio de (bachiller)	213
662	Herrerias, Joseph de las	180
663	Homobono, Enciso	826
664	Horcasitas, Joseph Francisco de	258
665	Horno y Enrique, Antonio del	318
666	Hortis, Francisco	50
667	Hosta y Ribascacho, Joseph Miguel de	353
668	Houbel y Rodriguez, Joseph Maria (bachiller)	37
669	Huarriz, Joaquin	615
670	Huarte, Juan Nepomuceno	256
671	Huarte, Ysidro	176
672	Huerta y Vazquez, Joseph Maria	212
673	Huerta, Francisco	795
674	Huerta, Manuel	704, 706
675	Huerta, Mariano	706
676	Huerta, Ramón	602
677	Huidobro, Augustin	174
678	Humaran, Jose (bachiller)	94, 95
679	Humaran, Victorino de	192
680	Hurtado Torre, Geronimo	324
681	Iglesia, Josef Maria de la (bachiller)	63
682	Ignacio, Jose (abogado)	675
683	Iturria, Manuel de	12
684	Iturrivarria y Puertas, Jose de (bachiller)	93, 99
685	Janés y Pasquál, Luis	421
686	Jauregui y Anton, Jose Mariano	487

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
687	Juarez, Antonio (bachiller)	95
688	Jurado, Benito (bachiller)	97
689	Labarrieta y Macuso, Diego de	211
690	Labayru y Toro, Pedro Pposeph (bachiller)	578, 579
691	Lacunza, Juan Nepomuceno	400
692	Lama, Joseph Nicolas de	361
693	Landa, Agustín	685
694	Landa, Francisco Antonio	331
695	Langrave, Antonio Maria	618
696	Langrave, José Antonio Octaviano	618
697	Lanza, Ramon de la (bachiller)	86
698	Lara, Joseph Maria	138
699	Lara, Joseph Rafael de	381
700	Lardizabal, José Joaquin (bachiller)	111
701	Larragolti, Domingo	87
702	Larralde Buenaventura (bachiller)	145, 257, 367
703	Larrañaga y Gonzalez, Joseph Benito	308
704	Larrañaga y Gonzalez, Joseph Maria	308
705	Larrieta y Mayorga, Joseph Vicente	227
706	Larrio Luna, Jose Maria	672
707	Laso de la Vega, Luis Maria	509
708	Lastiri, Miguel (doctor)	476
709	Lazo, Francisco (bachiller)	95
710	Leal y Araujo, Joseph Manuel	321
711	Leal, Joseph Manuel	327
712	Lebrija y Pruma, Joseph Maria	56
713	Lebrija y Pruma, Manuel Joseph	56
714	Leca Fernandez Munilla, Antonio Joseph	309
715	Lecuona y Ensiso, Felipe	570
716	Ledos, Jacinto	478
717	Leiba, Joseph Mariano	468
718	Lemus y Cabañas, José Maria	515
719	Leñero, Alvaro (bachiller)	92, 94
720	Leon Cardona, Joseph	366
721	Leon, Joseph Domingo (bachiller)	98
722	Leonél, Jose (bachiller)	94
723	Lexarazu, José Ygnacio	508
724	Leyte, Desiderio (bachiller)	89, 114
725	Licea, Jose Maria	679
726	Liciaga y Reina, Mariano	230
727	Linares y Calderon, Mariano (bachiller)	479
728	Linares, Mariano	335
729	Linares, Vicente	531
730	Lisarraga, [Tuzo]	502
731	Lisarraga, Lorenzo	502
732	Lopes, Miguel	743, 749, 839, 840, 843
733	Lopez Aguado, Alonso (doctor)	23
734	Lopez de la Torre, José Maria (bachiller)	117

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
735	Lopez de Lara, Ramon	441
736	Lopez de Luna, Nicolas Ramon	229
737	Lopez de Peralta Villar Villamil Rodriguez de Velasco, Geronimo	544
738	Lopez de Quadra, Joseph Maria	139
739	Lopez Lascano, Joseph Joaquin	194
740	López Llergo, Geronimo	17
741	Lopez Matozo, Antonio (licenciado)	80
742	Lopez Nuñez del Pino, Joseph Tomas (bachiller)	220
743	Lopez Portillo, Francisco (bachiller)	334
744	Lopez Reynoso, Joseph Mauricio	171
745	López Romano, Felipe	877, 878, 892, 902
746	Lopez y Rubio, Cayetano Maria	513
747	Lopez, Gregoria (bachiller)	155
748	Lopez, José Maria	78
749	Lopez, Juan (bachiller)	155
750	Lopez, Manuel	616
751	Lopez, Miguel	724, 783, 839, 840, 843
752	López, Miguel	813
753	Lopez, Pablo (bachiller)	155
754	Lopez, Rafael (bachiller)	88
755	Lopez, Refugio S.	886
756	Loranca, Francisco F.	833
757	Losada, Manuel de (bachiller)	16
758	Lovis Freire, Joseph Ygnacio	144
759	Lozano y Prieto, Joseph Ygnacio	131, 132
760	Lozano y Prieto, Juan	131, 132
761	Lozano, Joseph Luis	161
762	Llano, Jose Rafael	491
763	Llano, Pedro Jose	491
764	Llave y Gallegos, José Maria	608
765	Llergo, Pedro	576
766	Macias, José	909
767	Macuso, Ygnacio de Jesus	51
768	Macuso, Francisco Ygnacio	493
769	Madariaga y Urbina, Joseph Maria	425
770	Madariaga, Nicolás	398
771	Madrid y Fernandez, Herculano Antonio	289
772	Madrid, Alberto	921
773	Madroñero y Borja, Francisco (bachiller)	45
774	Magaña, Luis de	3
775	Magdaleno Diez, Joseph Antonio	381
776	Magdaleno Diez, Romualdo	585
777	Malanco, Mariano	614, 626
778	Maldonado, Luis Perez	530
779	Manero e Yrizar, Francisco (bachiller)	224
780	Manero e Yrizar, Ygnacio (bachiller)	224
781	Manilla, Diego Jose	182

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
782	Manilla, Francisco	395
783	Manjarres y Albarran, Aparicio Francisco	540
784	Mantecon, Joseph (bachiller)	86
785	Mantecon, Antonio (bachiller)	315
786	Mantecon, Francisco (bachiller)	248
787	Mantecon, Manuel (bachiller)	315
788	Mañon y Zimbron, José Juan	605
789	Marin del Rey y Covos, Joseph Mariano	220
790	Marin, Manuel	768
791	Marmolejo, Joseph Mariano (bachiller)	157
792	Marmolejo, Joseph Ygnacio (bachiller)	157
793	Marques y Figueroa, Juan	220, 275
794	Marqués, Benigno (bachiller)	717
795	Marqués, Gerardo	885
796	Marqués, Ramon	57
797	Marques, Victor Rafael	462
798	Martines de Murguía, Felipe	568
799	Martines Murguía, Cayetano	456
800	Martinez Conejo y Liendo, Joseph Florentino (bachiller)	221
801	Martinez de Arrasola, Juan Maria	547
802	Martinez de Arredondo, Francisco Xavier	273
803	Martinez de Bedoya, José Maria	587
804	Martinez de Elefarzar, Joseph (bachiller)	207
805	Martinez de Lejarza, Juan Manuel	308
806	Martinez de Murguía, Joseph Joaquin	270
807	Martinez de Murguía, Joseph Seledonio	262
808	Martinez de Murguía, Joseph Ygnacio	412
809	Martinez de Pinillos, Ygnacio	571
810	Martinez Escudero y Bastida, Vicente Mariano	360
811	Martinez Fernandez Joseph Julian	328
812	Martinez George	142
813	Martinez Mercado, Joseph Antonio	260
814	Martinez Murguía, Joseph Maria	353
815	Martinez y Duro, Domingo	587
816	Martinez y Perez, Joseph Victoriano	279
817	Martinez, Angel (bachiller)	87
818	Martinez, José Florentin	555
819	Martinez, José Maria (clérigo diácono)	252
820	Martinez, Josef (bachiller)	95
821	Martinez, Joseph Antonio	261
822	Martinez, Joseph Maria (bachiller)	203
823	Martinez, Luis Mariano	267
824	Martinez, Ramon Esteban (bachiller)	238
825	Martinez, Ysidro Vicente	633
826	Marulanda, Joseph Maria	69
827	Marulanda, Luis (bachiller)	110
828	Mata Moctezuma, Joseph	159
829	Mateos, Antonio Joseph	32
830	Maturana, Jose	649

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
831	Mauriño, Epifanio	284
832	Maya, Joseph Mariano	336
833	Mecha, Matias	856
834	Medina, Felipe de Jesus	560
835	Mejía, Antonio	905
836	Melendez, Joseph Maria	151
837	Mellado y Barrios, Francisco	260
838	Memige, Juan (bachiller)	95
839	Mendes de Torre, José Maria	540
840	Mendez de Torres, José Antonio	524
841	Mendez de Torres, José Francisco	524
842	Mendez, José Antonio Telesforo	508
843	Mendez, Luis	96
844	Mendez, Nicolas	622
845	Mendiola, Eduardo	290
846	Mendiola, Rafael (bachiller)	228
847	Mendizabal, Francisco (bachiller)	383
848	Mendizabal, Joseph Luis	291
849	Menocal y Salcedo, Francisco	244
850	Meoqui y Menchaca, Juan Fernando	568
851	Meras, Juan de Dios	529
852	Mercado, Justo (bachiller)	95
853	Merigo de la Maza, Francisco Maria	220, 283
854	Merzero y Escalante, Manuel de (bachiller)	20
855	Mexia Rodriguez, Francisco Bonifacio (bachiller)	42
856	Mexia Rodriguez, Gaspar Manuel (bachiller)	42
857	Mexia, Joseph Manuel (bachiller)	112
858	Mexia, Juan Nepomuceno	537
859	Michaus y Oroquieta, Juan	486
860	Michaus, José Maria	515
861	Michaus, Miguel	515
862	Mier y Villagomez, Antonio de	220, 269
863	Mimiaga, Francisco (bachiller)	95
864	Miñon, José	628
865	Mirafuentes, José de	763
866	Miramon, Joaquin de	183
867	Miranda, Joseph Ygnacio	137
868	Miro, Juan	778
869	Moctezuma, Fernando	793
870	Molina y Estrada, Joseph Maria	220, 269
871	Molina, Pedro	869, 876, 877
872	Monasterio, Miguel de (bachiller)	39
873	Monfort y Acuña, Joseph Manuel	260
874	Monge, Zenon Agripino	770, 771
875	Montalvo y Baranda, Rafael	677
876	Montañez, Joseph Mariano	464
877	Montañez, Manuel	464
878	Montealegre, José Mariano	575
879	Montenegro, Juan Antonio (bachiller)	133

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
880	Monterrubio, Francisco (bachiller)	271
881	Montes de Oca y Baes, Jose Mariano	38
882	Montes de Oca, Carlos	116
883	Montes de Oca, Joseph Maria	181
884	Montes de Oca, Mariano (bachiller)	111
885	Montes de Oca, Ramon	116
886	Montes, José Maria	683
887	Monteverde y Garrido, Joseph Augustin	375
888	Monteverde, Francisco	96
889	Monteverde, Joseph (bachiller)	95
890	Monteverde, Manuel	187
891	Montiel, Ysidro [Antonio]	693, 695
892	Monzon, Juan Nepomuceno	536
893	Monzon, Pedro Miguel	512
894	Mora y Palacios, Jose Severo	494
895	Moral, Francisco del	380
896	Morales, Antonio (bachiller)	246
897	Morales, Carlos Joseph	47
898	Morales, Francisco	772
899	Morales, José	914
900	Morales, Juan José	558, 583, 640
901	Morales, Lazaro Antonio de	48
902	Morales, Ramon	512
903	Morato y Alfonzín, Mariano	301
904	Moreno Fernandez Veitia, Ygnacio Maria	302
905	Moreno, Joaquin Mariano	435
906	Moreno, José Maria	433, 436
907	Moreno, Joseph Mariano	348
908	Moreno, Joseph Salvador	352
909	Morgado, José Ygnacio	565
910	Mosquecho, Manuel	714
911	Moya, Carlos de	430
912	Mucientes, Joseph Nicolas	128
913	Mugarrieta [de Sales], Francisco (ver al mismo en becas reales)	456
914	Munguia, Joseph Ygnacio	319
915	Musquiz, Leandro	806
916	Muzquiz, Melchor	546
917	Nava, Francisco (bachiller)	121
918	Navarro, Joseph Estanislao	331
919	Naxera, José Ignacio de (bachiller)	134, 277
920	Naxera, Jose Luis	277
921	Naxera, Mariano	357
922	Nieto Tellez Xiron, Francisco Manuel (bachiller)	197
923	Nieto, Santiago	868, 870
924	Niño Ladron de Guebara, Ygnacio	657
925	Noguéz de la Rosa, José Mariano	303
926	Nolasco Larralde, Pedro	320, 367, 578
927	Noriega, Luis	856

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
928	Nuñez Camargo y Huerta, Joseph Antonio	193
929	Nuñez Camargo y Huerta, Joseph Manuel	193
930	Obeso, Joseph de (bachiller)	201
931	Obregón, Joseph (bachiller)	95
932	Ocampo, Jose Rafael de	399
933	Ocampo, Joseph Maria	380
934	Ocampo, Joseph Ygnacio (bachiller)	219
935	Ocampo, Pedro	443
936	Ochoa, Anastasio	429
937	Ochoa, José Mariano	520
938	O-Horan [y Escudero], Tomas	677, 678, 680
939	O-Horan, Manuel	677, 678
940	O-Horan, Tomas de (licenciado)	476
941	Olaco, Francisco	149
942	Olaguibel y Roxano, José Rafael	584
943	Olasaran y Solano, Manuel	539
944	Olidem, Gregorio de	33
945	Oliden, Joseph Ygnacio	299
946	Oliver, José Maria	686
947	Olivos, Joseph Joaquin	379
948	Olivera, Mariano	861
949	Oller Rosel y Zerpa, Joseph Maria (bachiller)	306
950	Omaña y Marin, Francisco	141
951	Omaña y Marin, Ygnacio	141
952	Onda, Juan Martin de	419
953	Ordaz, Emilio	897
954	Ordoñez de Valois, Ignacio (bachiller)	8
955	Ordoñez, Diego	540
956	Ordorica y Cortez, Antonio	336
957	Ordorica y Cortéz, Estolano	337
958	Orduña, José	89
959	Orendain Covarrubias, Luis	160
960	Orihuela, Gregorio (bachiller)	668
961	Oroquieta, Ygnacio	186
962	Ortega, Alexandro	487
963	Ortega, Luis	766
964	Ortiz de Guzmán, Aniceto	264
965	Ortiz de Guzmán, Francisco	264
966	Ortiz de la Torre, Manuel (bachiller)	387
967	Ortiz de Saracho, José Antonio (presbítero)	569, 573
968	Ortiz y Alfaro, Mariano (bachiller)	224
969	Ortiz y Llamas, José Mariano	488
970	Ortiz y Llamas, Juan José	488
971	Ortiz y Montellano, Mariano	234
972	Ortiz, Fermin	739
973	Ortiz, Gregorio (bachiller)	105
974	Ortiz, Luis (bachiller)	700
975	Ortiz, Manuel	635
976	Ortiz, Simon	508, 515

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
977	Ortuno, Francisco (bachiller)	389
978	Osores Soto, Jose Manuel	182
979	Osorio, Joseph (bachiller)	95
980	Otero y Araujo, Manuel Bernardino	52
981	Otero, Mariano	818
982	Oyarzabal, José Rafael	304
983	Oyarzaval, Jose Mariano (bachiller)	210
984	Pabon, José Ygnacio	489
985	Pacheco, Pedro Manuel	338
986	Pachon, Santiago Bruno	735, 736
987	Padilla, Joseph Ygnacio	483
988	Palacio, Jose de Jesus	453
989	Palacio, Martin	96
990	Palacios, Joseph Joaquin	254
991	Palma y Mesa, Victoriano (bachiller)	19
992	Palomino, José Aniceto	542
993	Pardo, Juan Bautista	714
994	Parea y Rodela, Jose Blas	450
995	Parrilla, Juan Crisostomo (bachiller)	272
996	Pastor de Madriaga, Francisco Ygnacio	416, 420
997	Paula de Estrada, Francisco de (subdíacono)	209
998	Paula, Francisco de	687
999	Pavia, Joaquin (bachiller)	295
1000	Pax, Manuel	796
1001	Payno Bustamante, Joseph Maria	146
1002	Payno, Francisco	807
1003	Pedraza, Jose Maria	634
1004	Pedroso, Miguel (bachiller)	738
1005	Peniche, Luis	646
1006	Peña y Peñuñuri, Vicente de la	660
1007	Peña, Antonio Benito	608
1008	Peña, Javier	872
1009	Peña, Joaquin de la	355
1010	Peña, Jose Gabriel de la	480
1011	Peña, José Maria de la	814
1012	Peña, Juan Nepomuceno de la (bachiller)	225
1013	Peña, Manuel de la	844, 845
1014	Peña, Vicente de la	819, 844
1015	Peñuñuri, Silvero	828
1016	Peon Regil, Alonso	750
1017	Pereira, Felipe	138
1018	Pereira, Manuel	191
1019	Perez Cano, Joaquin	409
1020	Perez Cano, Joseph Maria	353
1021	Perez de Leon, Cayetano Maria	380
1022	Perez de Leon, Joseph Maria	220, 236
1023	Perez de Leon, Juan Evangelista	380
1024	Perez Franco y Lomeli, Tomas (bachiller)	22
1025	Pérez Gallardo, Ricardo	82

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1026	Perez Gallardo, Ygnacio	432
1027	Perez Ponce de Leon, Juan Bautista	325
1028	Perez, Eligio	96
1029	Perez, Joaquin (bachiller)	386
1030	Perez, José Miguel	107
1031	Perez, Manuel	599
1032	Perez, Manuel	689
1033	Perez, Manuel Luis (bachiller)	53
1034	Perez, Secundino	727
1035	Perojo, Pedro del	774, 777
1036	Pesa, Josef Marian de (bachiller)	103
1037	Pesa, Josef Ramon de (bachiller)	103
1038	Peyro, Francisco Estanislao	590
1039	Peza, Jose de la	626
1040	Peza, Manuel	887
1041	Peza, Ygnacio de la	625
1042	Pimbert, Florentino	285
1043	Pimentel, Joseph Maria	240
1044	Pina, Manuel	401
1045	Pineda, Joseph Ygnacio	327
1046	Pinelo, Carlos	773, 791
1047	Piña y Contreras, Christoval de	418
1048	Piña y Cuevas, José Joaquín	810, 811
1049	Piña, Josef Joaquin (bachiller)	101
1050	Piña, Martin	401
1051	Pio Morfi, Agustin	261
1052	Plancarte, Joseph Vicente	243
1053	Plaza, Joseph Manuel de	391
1054	Plaza, Ygnacio Maria de la (presbítero)	278
1055	Ponce de León, Joaquin Mariano	28
1056	Ponton, Thomas (bachiller)	62
1057	Porrás, Diego José	620
1058	Porrero y Concha, Pablo Policarpo	556
1059	Portal del Castillo, Joseph Antonio	218
1060	Portilla y Pedreguera, José Maria de la	550
1061	Portilla y Pedreguera, Luis de la	527
1062	Portillo, José Mariano	525, 554
1063	Priciliano Teran, Joseph Maria	168
1064	Pró y Sanchez, José Gabriel de	568
1065	Puente, Joseph Dolores de la	291
1066	Quero, Joseph Maria,	320
1067	Quesadas, Joseph Maria	195
1068	Quintana, Joseph Vicente	383
1069	Quintana, Pedro (subdíacono)	16
1070	Quirarte, Juan Joseph	408
1071	Quiros, José Rafael	507
1072	Quiros, Joseph Maria	362
1073	Quiros, Joseph Ygnacio	414, 424
1074	Quiroz, Mariano	552

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1075	Rabago, Fernando de	282
1076	Rada, Agustín	641, 644
1077	Ramírez Aleman y Peña, Manuel	206
1078	Ramírez de España, Joseph Miguel	259
1079	Ramírez, Carlos	733
1080	Ramírez, José	731
1081	Ramírez, Juan	752
1082	Ramírez, Manuel	463
1083	Ramos, Jose Maria (bachiller)	349
1084	Ramos, Joseph (bachiller)	95
1085	Ramos, Joseph Felipe	331
1086	Rayado, Pedro (bachiller)	38
1087	Rayon y Lopez, Jose Maria	276
1088	Recinas, Jose M.	817
1089	Recio, Josef (bachiller)	92, 94
1090	Regil, Antonio	196
1091	Reinoso, Jesus	712
1092	Reinoso, Telésforo	749
1093	Rendon, Julian	321
1094	Rendon, Miguel	725
1095	Rengel, Joseph Francisco	461
1096	Rengel, Joseph María	335
1097	Rengel, Joseph Nicolas	251
1098	Rengel, Joseph Ygnacio	251
1099	Renteria, Joaquin	329
1100	Revilla, Sebastian	335
1101	Rey, Joseph María del	273
1102	Reyes Arqueta, Joseph	130
1103	Reyes Bocanegra, José Antonio	540
1104	Reyes Manzano, Manuel Esteban	548
1105	Reyes y Safontes, José Bernardino (bachiller)	208, 214
1106	Reyes, Francisco	140
1107	Reyes, José Antonio	429
1108	Reyes, José María	429
1109	Reyes, Joseph Antonio de los	297, 361
1110	Reyes, Joseph Tranquilino	242
1111	Reyes, Santiago	140
1112	Reyna y Narbaez, Felipe Santiago	411
1113	Ricoy, José María	609
1114	Rillo, Bartolome del	356
1115	Rio y Parra, Joseph Mariano	315
1116	Rio, José del (bachiller)	111
1117	Río, Rafael del (bachiller)	701
1118	Rios, Fernando	765
1119	Rios, Manuel del	768
1120	Rios, Rafael Gutierrez de los	354
1121	Riva, Geronimo de la (bachiller)	86
1122	Rivas Quintana, Manuel	498
1123	Rivas, Eduardo	881

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1124	Rivas, Juan Ygnacio	777, 808, 810
1125	Riveiro y Aguilar, Manuel Anselmo	369
1126	Rivera y Mendoza, Juan Manuel	336
1127	Rivera y Neira, Jose Maria	361
1128	Rivera, Gregorio	517
1129	Rivera, Jose Mariano	402
1130	Rivera, Joseph Cayetano	310
1131	Rivera, Luis (bachiller)	357
1132	Rivera, Savino Maria	535
1133	Rivera, Tomas Vicente	315
1134	Rivero, Joaquin (bachiller)	109
1135	Robledo Alvares, José Maria	427
1136	Robledo, Joseph Francisco	439
1137	Robledo, Manuel	601
1138	Robredo, Manuel	326
1139	Robredo, N.	653
1140	Rodriguez de Madrid, Phelipe (bachiller)	13
1141	Rodriguez Llames, José Atenógenes	664
1142	Rodriguez Rey, Francisco	883
1143	Rodriguez, Bernardo	787
1144	Rodriguez, Blas	903
1145	Rodriguez, Casimiro	630
1146	Rodriguez, Emilio	630
1147	Rodriguez, Felipe Santiago	397
1148	Rodriguez, Francisco	718, 737
1149	Rodriguez, José	59
1150	Rodriguez, Joseph Maria	338
1151	Rodriguez, Juan	610
1152	Rodriguez, Juan Manuel	512
1153	Rodriguez, Pedro (bachiller)	95
1154	Rodriguez, Ygnacio	327
1155	Rojo, Daniel	785, 786
1156	Romero [Regil], José Maria	658, 659
1157	Romero y Fuentes, Manuel	321
1158	Romero, José Antonio	58
1159	Romero, José de Juan	841
1160	Romero, José Macario	764
1161	Romero, Manuel	327
1162	Romero, Manuel Antonio	379
1163	Romo, Joseph Maria (bachiller)	361
1164	Ronquillo, Miguel (bachiller)	87
1165	Roque Casado, Antonio	320, 327
1166	Rosales Gonzalez, José Manuel	740
1167	Rosales, Manuel	534
1168	Rosas, Venigno (bachiller)	92
1169	Roxas y Perez, Joseph Maria	321
1170	Roxas, Joseph Maria	327
1171	Rubin de Celis, Joseph	188
1172	Rubio, Modesto G.	920

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1173	Ruiz Colima, Joseph Vicente	220, 236
1174	Ruiz de Castañeda, Josef (bachiller)	106
1175	Ruiz de Castañeda, Manuel	639
1176	Ruiz de Eguio, Juan Agustin	343
1177	Ruiz de Eguio, Ramon Joseph	343
1178	Ruiz de Villegas, Joseph Maria	422
1179	Ruiz Delgado, Joseph Antonio	334
1180	Sabiñe, José	78
1181	Saens de Escobosa, Joseph	50
1182	Saens de la Peña, Manuel	344
1183	Saens de Ontiveros, Francisco	270
1184	Saens Juangorena, José Maria	573
1185	Saens Merino, Pedro	327
1186	Saens Rico, Rafael	327
1187	Saenz y Tarno, Jose Francisco	452
1188	Sagarola, Luis (bachiller)	108
1189	Sagaz, Joseph (bachiller)	97
1190	Salas, Francisco	917
1191	Salazar Sanchez, José Maria	540
1192	Salazar y Fuente, Pedro	539
1193	Salazar, Ramon	734, 779, 782
1194	Salcido, Juan Nepomuceno	587
1195	Salcido, Ygnacio	249
1196	Salgado, José Maria Angel	593
1197	Salgado, Joseph Tomas (bachiller)	201
1198	Salido, Joseph de Jesus (bachiller)	287
1199	Salvatierra, Miguel (bachiller)	334
1200	Samora, Domingo	30
1201	San Juan Bautista, Francisco Maria de	184
1202	San Salvador, Mariano Fernandez de	654
1203	Sanchez Alvarez, Joseph Manuel	355
1204	Sanchez Barquera, Joseph Vicente	466
1205	Sanchez Barquera, Juan Joseph	370
1206	Sanchez Carrasco, Ignacio (bachiller)	77
1207	Sanchez Casahonda y Romero, Joseph Maria	206
1208	Sanchez Colomo, Jacobo	705
1209	Sanchez de la Baquera, Joseph Alejo	381
1210	Sanchez de la Baquera, Joseph Feliz	226, 232, 233
1211	Sanchez de la Baquera, Juan Maria (bachiller)	304, 307
1212	Sanchez de Reyna, Joseph Maria (bachiller)	195
1213	Sanchez Nieto, Joseph	229
1214	Sanchez Valverde, Antonio	636
1215	Sanchez y Delgado, Francisco Antonio	276
1216	Sanchez y Delgado, José Matias	276
1217	Sanchez y Delgado, Joseph Ygnacio Nicanor	253, 255
1218	Sanchez y Espino, Joseph Maria	253, 255
1219	Sanchez, Atilano	355, 378
1220	Sanchez, Francisco	907
1221	Sanchez, Joaquin	837

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1222	Sanchez, Jose Francisco	746
1223	Sanchez, José Francisco	76
1224	Sanchez, Julian	611, 613
1225	Sanchez, Pedro	83
1226	Sandoval, Francisco	625
1227	Sans de Olmedo, Bernardino	592
1228	Santa Ana, Joseph (bachiller)	315
1229	Santa Cruz, Joseph Mariano	90, 95
1230	Santa Maria, Manuel	851
1231	Santelices, Manuel	521
1232	Santillan, Jose Maria	405
1233	Santin, Francisco Javier	910, 911
1234	Santivañez, Hipólito	510
1235	Saravia, Manuel	442
1236	Seberino, Pedro	342
1237	Segura, Benjamin	901
1238	Segura, Joseph Antonio	190
1239	Sendejas, Mariano	768
1240	Septien, Pedro (bachiller)	110, 111
1241	Serrano, Jesus	794
1242	Servin de Mora y Rodriguez, Joseph Mariano	292
1243	Servin de Mora, José Maria	495
1244	Sespedes, Joseph Miguel (bachiller)	138
1245	Sevilla y Burgos, Joseph (bachiller)	293
1246	Sicilia, Francisco	754
1247	Sicilia, Gregorio	673
1248	Sierra y Flores, José Ramon	559
1249	Sierra y Rosso, Narciso	676
1250	Sierra, Joseph Maria de	100
1251	Sierra, Juan Vicente	456
1252	Sierra, Manuel Maria de la (bachiller)	146
1253	Sierra, Narciso	692
1254	Sierra, Tomas	692
1255	Sierra, Ygnacio de la	651
1256	Silva, Sebastian (bachiller)	701
1257	Silveira, Mathias	428
1258	Sistos, Francisco Maria (bachiller)	287
1259	Solis, Jose	89
1260	Solorzano y Gonzalez, Atanacio	430
1261	Solorzano, Domingo	373
1262	Solorzano, Francisco (bachiller)	103, 115
1263	Solorzano, Rafael (bachiller)	216
1264	Sornosos, Mariano	96
1265	Sosaya, Jose Christobal	484
1266	Sosaya, Juan Miguel	484
1267	Soto, José (bachiller)	108
1268	Sotomayor, Julio	9
1269	Soyano, José (bachiller)	111
1270	Suares y Martines, Luis Gonzaga	540

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1271	Suarez Pereda, Joseph Rafael (bachiller)	204
1272	Suarez, Francisco	653
1273	Suarez, Ygnacio	508
1274	Taboada, José Tiburcio	608
1275	Taboada, Manuel	91
1276	Taboada, Manuel José (bachiller)	199
1277	Taboada, Manuel Josef	102
1278	Tagle y Páloz, Juan Joseph	25
1279	Tagle, Francisco	865, 866
1280	Tagle, Miguel	865, 866
1281	Tamariz, Bernardo (bachiller)	131
1282	Tamariz, Miguel Maria	517
1283	Tapia, Manuel	858
1284	Tato, José	300
1285	Tato, Juan Crisostomo	300
1286	Tejo, Manuel del	54
1287	Terán, Joseph Antonio	265
1288	Teran, Manuel (bachiller)	111
1289	Terreros y Arse, José Manuel	407
1290	Terron y Ximenez, Joseph Mauricio	220
1291	Texada, Mariano	470
1292	Tiscareño, Joseph Dias	474
1293	Tobar y Zarate, José Vicente	388
1294	Tobár, Jose	91
1295	Toral, José Maria	89
1296	Toro, Joseph del	327
1297	Torre, Joseph Maria de la (bachiller)	389
1298	Torrecilla, Manuel	89
1299	Torres Guzman, Manuel	597
1300	Torres y Guzman, Agustin (bachiller)	387
1301	Torres y Guzman, Joseph Maria	333
1302	Torres, Joseph Maria	379
1303	Torrescano, Cayetano	668
1304	Trejo, Joseph Antonio	333
1305	Treviño, José Alexandro (bachiller)	120
1306	Ugalde, Romualdo	873
1307	Unsain, Joseph (bachiller)	95
1308	Unsain, Joseph Estevan,	321
1309	Urbina, Manuel	761, 830
1310	Uria, Joseph Ygnacio (bachiller)	155
1311	Uria, Mariano (bachiller)	155
1312	Uribe, Joseph Mariano	327
1313	Uribe, Joseph Miguel de (bachiller)	215
1314	Urizan, Luis (bachiller)	101
1315	Urquiaga, Joseph Maria	273
1316	Urquiaga, Juan Nepomuceno	487
1317	Urquiaga, Manuel	273
1318	Urquide, Juan Josef (bachiller)	101
1319	Urruchua, Ygnacio (bachiller)	65

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1320	Urueña y Gomez, Mariano	553
1321	Usabiaga y Perez, Joseph Maria	153
1322	Vaca, Antonio (bachiller)	669
1323	Valay, José Manuel	768, 787
1324	Valdez y Davila, Juan Bautista	332
1325	Valdez, José Ygnacio	589
1326	Valdivielso, Ygnacio	633
1327	Valle y Porres, Gregorio Alonso (bachiller)	147
1328	Valle, Joaquin del	838, 839
1329	Valle, Roman de	321, 327
1330	Vallesteros, Joseph Francisco	385
1331	Vandera, Manuel de la	453
1332	Vargas, Agustin	667
1333	Vargas, Gabriel	745, 775
1334	Vargas, José Maria	890
1335	Vargas, Mariano	451
1336	Vargas, Vicente	788
1337	Vasquez Cano, Ygnacio	60
1338	Vazquez y Riaño, Juan (bachiller)	231, 233
1339	Vazquez y Riaño, Manuel (bachiller)	231, 233
1340	Vazquez, Josef	87
1341	Vazquez, Joseph Maria	330
1342	Vazquez, Joseph Ygnacio	331
1343	Vazquez, Pablo Antonio	632
1344	Vega, Jose Maria de la	453
1345	Vega, José Mariano de la	707
1346	Vega, Josef de la (bachiller)	95
1347	Vega, Pedro de la	378
1348	Veitia, Manuel	648
1349	Velarde Aguirre, Joseph Manuel	79
1350	Velasco y Esquivel, Pedro Joseph	234
1351	Velasco, Joseph (bachiller)	95
1352	Velasco, Manuel (bachiller)	106
1353	Velasquez y Castro, Juan Joseph (bachiller)	268
1354	Veles y Hernandez, Joseph Antonio Matias	301
1355	Velez, Joseph Vicente (bachiller)	230
1356	Venero y Lascari, José Joaquin	392
1357	Verdad, Francisco (bachiller)	65
1358	Verde, Francisco	381
1359	Verdugo, Joseph (bachiller)	14
1360	Vergara y Lope, Feliz	741
1361	Vergara, Felix	850, 864
1362	Vezanilla, Josef (bachiller)	92, 94
1363	Viadas, Dionicio Antonio	336
1364	Victores, Manero (bachiller)	389
1365	Victoriano de la Garza, Joseph Francisco	372
1366	Vidal, Manuel (bachiller)	101
1367	Vieyra, Apolinar	815
1368	Vilchis Gomez, Luis Maria	848

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1369	Villa, Juan Domingo	559
1370	Villada, Vicente José	645
1371	Villalon, Miguel	310
1372	Villalva y Arias, José Arcadio	568
1373	Villamil, Bruno Joaquín	361
1374	Villanueva y Santa Cruz, Christobal	44
1375	Villanueva y Vega, José Bruno	341
1376	Villanueva, Agustín Matheos de (bachiller)	123
1377	Villanueva, Ygnacio	96
1378	Villasante, Juan Nepomuceno	398
1379	Villaseñor y Cobo, Francisco	863
1380	Villaseñor y Figueroa, Joseph Gregorio	206
1381	Villaseñor, Carlos (bachiller)	389
1382	Villaseñor, Joseph Maria	384
1383	Villaseñor, Joseph Ramon de (bachiller)	150
1384	Villaseñor, Pedro	122
1385	Villaurretia, José Manuel (bachiller)	295
1386	Villegas, Diego de	1,2
1387	Villegas, José Manuel Doroteo	545
1388	Villegas, Joseph Mariano	164
1389	Villegas, Joseph Mariano	68
1390	Villeras Riveles y Valdés, Manuel	490
1391	Vivanco, Pedro (bachiller)	103
1392	Vivanco, Santiago	200
1393	Vivero, José	916
1394	Xauregui, Manuel	186
1395	Xijon, Felix (bachiller)	145
1396	Xijón, Francisco (bachiller)	95
1397	Ximenez Caso, Thomas (bachiller)	110
1398	Ximenez Sanchez, Jose Ygnacio	447
1399	Ximenez y Sanabria, Joseph Eustaquio	342
1400	Ximenez, Francisco (bachiller)	95
1401	Ximenez, Joseph	344
1402	Ximenez, Joseph Maria	305
1403	Yañes, Joseph Ygnacio	327
1404	Yañez y Madera, Jose Manuel	499
1405	Ybañez, Antonio	603
1406	Ybañez, Manuel	532
1407	Ycasa, Ysidro (bachiller)	381
1408	Ycaza y Arenal, Juan	540
1409	Ycaza, Joseph Maria	481
1410	Yera, Pablo	137
1411	Yndusiaga, Manuel de	67
1412	Ynfante, Antonio Martinez	259
1413	Ynguanzo, Francisco	174
1414	Yriarte, Antonio Maria	182
1415	Yriarte, Manuel de	280
1416	Yrigoyen y Rodriguez, José Maria	568
1417	Yrigoyen y Rodriguez, Pedro José	568

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECAS ORDINARIAS)	NÚMERO DE FICHA
1418	Yrigoyen, Maximo Jesus de	354
1419	Ysita, Joseph Francisco	198
1420	Yslas, Agustín	846
1421	Yslas, Nicolas	783
1422	Yturbide, Francisco (bachiller)	188
1423	Yturrate y Murguia, Eustaquio	270
1424	Yturribarria, Luis de (bachiller)	81, 85
1425	Zalazar y Garcia, Joseph Maria	319
1426	Zaldua, Christobal de	235
1427	Zamora y Galvan, Joseph Maria	206
1428	Zamora, Camilo (bachiller)	700
1429	Zamora, Joseph Luis	177, 178
1430	Zarate, Joseph Antonio (bachiller)	217
1431	Zarate, Julio	842
1432	Zarco, Juaquin	467
1433	Zavala y Camacho, Pedro	212
1434	Zavala, Matias (bachiller)	231, 232, 233
1435	Zepeda, Mariano	83
1436	Zerquera, Manuel (bachiller)	97
1437	Zolorzano, José Maria	117
1438	Zolorzano, Lazaro (bachiller)	181
1439	Zoraya, Dimas	690
1440	Zozaya y Bermudes, Joseph	220, 275
1441	Zubiaga, Emilio	800
1442	Zubieta, Manuel	786, 798, 799
1443	Zurita y Miranda, José Maria	629
1444	Zurita, José Anastacio	587
1445	Zurita, Miguel	644
1446	Zuviria, José Miguel	530

BECAS REALES

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

152

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

153

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
1	[Dávila de Madrid, Fernando]	1072, 1077
2	[Delmonte] Jose	1294
3	[Delmonte] Nicolas	1294
4	[Dominguez Carrillo]	929
5	[Fernandez de] Canto, Andres de	1258
6	[Fernandez] de Castro y Borja, Joseph Ygnacio	1126, 1135
7	[Galindo de Rivera], Francisco	1247
8	[García de León y Macías Valades], Eustaquio	1205, 1206
9	[Guerrero y Garcia], Manuel José	1245
10	[Guerrero y Toro], Jose	1277
11	[Lopez Matoso], Anttonio Ygnacio	1196, 1210, 1230
12	[Lopez] de Erenchu[n], Francisco	961
13	[Lopez] Noroña [Chirino], Nicolas de (bachiller)	1117, 1118, 1123
14	[Martinez Ystueteta], Fermin	1269
15	[Medina Ledos], José María	1264
16	[Morán], Luis Gonzaga	1358, 1359
17	[Morán], Nicolas Antonio	1358
18	[Peña Dominguez], José	1291
19	[Quixano], Andres	1243
20	[Sabiñon, Manuel]	1314
21	[Saenz Yzquierdo, Pedro]	932, 933
22	[Sanchez], José María Andres	1279
23	[Seaequi], Manuel de (bachiller)	1061
24	[Vega] Pedro de la	1340, 1354
25	[Victori y Correa], Jose Maria	1272
26	[Victori y Correa], Rafael	1272
27	Abad y Aramburu, Julian	1304
28	Abad, Julian Antonio (bachiller)	1131
29	Abad, Manuel de	1135
30	Abogado, Rafael	1327, 1347, 1360, 1363, 1364
31	Acosta, Francisco	1028
32	Acosta, Luis de (bachiller)	1228
33	Acuña y Jaso, Blas de	964
34	Adan y Martinez, Raphael de	1223
35	Afanador, José María	1322, 1323
36	Aguirre y Abendaño, Guillermo de	1143
37	Alarcon y Ocaña, Diego Maria	1141
38	Alarcón, Francisco de (bachiller)	1034, 1035
39	Alvarez del Castillo, Diego Fernando	1133, 1159
40	Alcaraz, Francisco Martin	928
41	Aldasoro, Juan Neponuceno	1265
42	Altoaguirre, José Gregorio	1351
43	Alva, Pasqual de (bachiller)	1222, 1303
44	Alvarez de Luna, Juan	981
45	Andonaegui y Prados, Joseph Marttin	1143, 1153
46	Antolin, Ramon	1320
47	Aponte, Santiago de (licenciado)	1185, 1202
48	Aprisa Moctezuma, Domingo de (bachiller)	1040

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
49	Aragon, Nicolás (bachiller)	926
50	Aranda, Joseph Miguel de (bachiller)	1212
51	Arbistur, Francisco de (bachiller)	937
52	Arce, Francisco (bachiller)	1235, 1240, 1241, 1242
53	Arcos Romero, Marcos	1139
54	Arguello y Medrano, Francisco de	969
55	Arguello, Francisco de	965
56	Arias Barrera, Florencio	1335
57	Ariza, Francisco (bachiller)	1252
58	Arizcorreta, Ygnacio	1356
59	Arriola, Juan de (bachiller)	983, 989, 993, 1034, 1035
60	Artadia y Vertis, Miguel	974
61	Arteaga, Juan Ciriaco de	1218
62	Arteaga Achutegui, Joseph de	1142
63	Arxona, Juan de (bachiller)	972
64	Arze y Campoy, Francisco de	1201
65	Arze y Miranda, Andrés de (doctor)	1058
66	Ayarzagoitia y Meave, Ambrosio de (bachiller)	1148, 1163
67	Azevedo Pellizer, Antonio de (bachiller)	1020
68	Azoca, Nicolas de	1009
69	Baamonde, Agustin	1319, 1321
70	Bando y Escalona, Lorenzo Gabriel	1302
71	Baños, Joseph Mariano (bachiller)	1187, 1188, 1228, 1256
72	Barbabosa Quijano, Phelipe de	1071
73	Bechi y Mont[b]erde, Augustin (licenciado)	1061, 1067, 1305
74	Beltran Barnuevo, Luis	1102
75	Berdeja, Mariano	1253, 1292, 1293
76	Berdugo Aragones, Joseph	1060, 1065
77	Berdugo de la Rocha, Martin Joseph (bachiller)	1167
78	Bivero, Luys de (bachiller)	1012, 1021
79	Bolado Muñoz, Joseph (bachiller)	1104
80	Bonilla Mañozca, Joseph de	939
81	Borda, Joseph	1086
82	Borda, Manuel (bachiller)	1049, 1078
83	Bracamonte, Agustin	1298
84	Briones Riaño, Juan Ygnacio (bachiller)	1176, 1181
85	Bucheli y Velasquez, Jose Maria (bachiller)	924
86	Buen Abad, Joseph Ygnacio	1263, 1281
87	Buen Abad, Mariano	1263
88	Bustos, Manuel	1155
89	Caamaño, Francisco	1319, 1321
90	Cabañas, José Maria	1280
91	Calderon de Mendoza, Gaspar	975
92	Calderon, Francisco	1342, 1344, 1345, 1349
93	Camarena, Juan de Dios (bachiller)	1096

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
94	Campa, Antonio de la (bachiller)	1116, 1137
95	Campa, Juan Baptista de la (bachiller)	1137, 1162
96	Campa, Miguel de la (bachiller)	1090, 1116, 1306
97	Campo[s] Marin[a], Manuel del	1108, 1117
98	Campos, Pedro José (bachiller)	1299, 1300, 1322, 1323
99	Canalejo, Ygnazio	979
100	Canto, Andres (bachiller)	1298
101	Carrillo, Joachin	1189
102	Carrillo, Juan Antonio	1060
103	Casarin y Osio, Juan Joseph	1039
104	Castillo, Bernardo (licenciado)	1355
105	Castillo, Joachin del	1165
106	Castro Borja, Fernando, (bachiller)	1139
107	Castro Tobio, Juan de Dios de (bachiller)	1079, 1113, 1115
108	Castro y Borja, Joseph Ygnacio (bachiller)	1143
109	Castro, de Agustín	1127
110	Castro, Francisco de	1146
111	Cavallero y Ocio, Juan	948, 949
112	Cazerta, Guillermo (licenciado)	1169
113	Cenxa, Juan (bachiller)	1267
114	Cervantes Cafaus, Juan de	953
115	Ceynos Rio Frio, Bernardo	947
116	Cicuxano Gomez Eguiarte, Jose María	1240
117	Cora y Villegas, Jose	1344
118	Corona, Agustin Rafael	1339, 1350, 1351
119	Corral, Luis Gonzaga del	1353
120	Cos y Perez, José Maria de	1252
121	Cosio y Lugo, Antonio de	1292, 1293, 1318
122	Cosio, Francisco	1027
123	Cosio, Joseph Manuel	1121
124	Couto y Perez, José Bernardo de	1363
125	Cristo y Conde, Josef Antonio del (bachiller)	1239
126	Chirriní, Juan Antonio	961
127	Chorroco, Manuel	1330, 1332, 1341
128	Daniel [Martinez], Manuel Acencio y	1361
129	Davalos, Joseph Vicente (licenciado)	1213
130	Davila de Madrid, Fernando	1049
131	Daza, Jossé	1274
132	Diaz de Leon, Joseph Maria	1211, 1256
133	Diaz Leon, Mariano (bachiller)	1254
134	Diaz Pimienta, Francisco (bachiller)	982, 990, 1000, 1001
135	Dominguez, Juan	1215
136	Echagaray, Domingo de	1022
137	Echagoyan y Trejo, Juan de	1016
138	Escalante y Mendoza, Manuel de (bachiller)	963
139	Escobar, Camilo	1342
140	Espino, José Ignacio	1217
141	Espinola, Nicolas de (bachiller)	962, 986

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
142	Feijoo Centellas, Joseph (bachiller)	1045, 1046
143	Feijoo Centellas, Juan (bachiller)	1045, 1046, 1056
144	Feijoo Centellas, Sebastián	1045
145	Fernandez Castañon y Piña, José Joaquín	1266
146	Fernandez de Olmedo, Joseph (bachiller)	955
147	Fernandez de Vallejo y Cavadilla, Joseph Mariano	1208
148	Fernandez Tubera, Juan Nepomuceno	1275
149	Fernández, Eustaquío	1336
150	Figuera, Miguel	1341, 1346
151	Figuera, Nicolas de	1348
152	Figuroa, Joachin	1069
153	Frayre, Felipe	925, 637, 652
154	Fuente, Juan de la	1332, 1333
155	Furundarena, Pedro Joseph (bachiller)	1182
156	Galindo de Rivera y Santa Cruz, José	1213
157	Galindo, Francisco	1226
158	Galindo, José Maria (bachiller)	1253
159	Gama, Antonio de (bachiller)	940, 946, 950
160	Gama, Diego de	950
161	Gamarra, Joseph de	944
162	Gamboa, José Mariano (bachiller)	1179
163	García de Leon y Macias Valadez, Joseph Augustin	1202 1205, 1206
164	García de Leon, [Juan]José (licenciado)	1251, 1301
165	García de Leon, Eustaquío (bachiller)	1251
166	García, Antonio	1322
167	García, Manuel (bachiller)	1130
168	Gil, Jose Maria	1285, 1287, 1289
169	Godínez, Joseph	935
170	Gomes Carpintero, Joseph Bruno	1097
171	Gondra, Ysidro	1356
172	Gonzales Maldonado, Francisco Ygnacio (bachiller)	1129
173	Gonzalez de Castañeda, Joseph (bachiller)	1119, 1125
174	Gonzalez de Valdeosera, Miguel	1001, 1011
175	Gonzalez Gonzalez Maldonado, Luis (bachiller)	1152
176	Gonzalez y Lastiri, Miguel	1270
177	Gorospe [y Padilla], Manuel Ygnacio (bachiller)	1074, 1081
178	Gorospe y Padilla, Diego (bachiller)	1066, 1074
179	Grados y de la Motta	938
180	Guardia, Francisco Joseph de (bachiller)	1092, 1103
181	Guardiola, Pedro de (bachiller)	1088
182	Guerra Manzanares y Soto, Mariano	1262
183	Guerra y Larrea, Juan Joseph (licenciado)	1207, 1212
184	Guerra, Jose Maria	1296
185	Guerrero, Francisco	1216
186	Hasco, Ygnacio de (bachiller)	1059
187	Heras del Campo, Pablo Maria de (bachiller)	1238
188	Hermoso Rio de Loza, Faustino	1267
189	Hernandez, Desidero Ygnacio	1261
190	Herrera, Francisco (bachiller)	1283, 1284, 1324

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
191	Herrera, Geronimo de	937
192	Hijar, Mathias Hermenegildo de	1011, 1014
193	Horta, Juan de	1296, 1297
194	Hoyos, José Maria de	1343
195	Hurtado de Mendoza, Esteban (bachiller)	1055, 1068
196	Ibañez, Antonio de	1170
197	Jaen, Hernando de	931
198	Jager, Pedro	1286
199	Jauregui, Joseph Raphael de (bachiller)	1098
200	Jaurígui, Manuel	1281, 1282, 1326
201	Lama y Espinosa, Pheliz	971
202	Lara Mexia, Joseph Francisco	1257
203	Lara Mexia, Miguel Mariano	1257
204	Larrañaga, Pedro	1355
205	Laso de la Vega, Joseph Domingo	1237
206	Lazo, Domingo (bachiller)	1249
207	Leca Murilla, Antonio	1317, 1318, 1327
208	Legorreta, José Maria	1328
209	Leiva, Baltazar	1362
210	Leon y Pardo, Fernando (bachiller)	1053
211	Leon, Alonzo de	1250
212	Leon, Lorenzo Joseph de	1019, 1023
213	Lerma, Joseph (bachiller)	1193
214	Lexegui, Manuel Gonzalo	1120
215	Leyva, Joseph Marcos de (bachiller)	1110, 1307
216	Lisarraras, Julian de (bachiller)	998
217	Lizarraga, Joseph Maria de (bachiller)	1224, 1225
218	Lizarraras y Jaso, Julian de (bachiller)	1004, 1005
219	Lopez Aguado, Alonso (bachiller)	1154
220	Lopez de Erenchun, Francisco	960
221	Lopez de Noroña [Chirino], Joseph	1308
222	Lopez de Noroña y Chirino, Nicolas	1309
223	Lopez de Pro, Joseph Antonio	988, 989
224	Lopez Matosso, Joseph Miguel	1218, 1221, 1224
225	Lopez Prieto, Mathias (licenciado)	1070
226	Lopez Santana, Antonio	1209
227	Lopez Torrevilla, Mathias	1158, 1161
228	Lopez Villaseca, Jose Maria	1216
229	Lopez, Jose Antonio	1219, 1235
230	Lopez, Rafael	1219, 1235
231	Magallanes, Juan de (bachiller)	1012, 1021
232	Maldonado, Francisco Ygnacio	1146
233	Malo y Mendizabal, Joseph Maria	1271
234	Manero e Yrizar, Juan Ygnacio (bachiller)	1178
235	Manero y Yrizar, Joseph Mariano	1161, 1178
236	Manrique, Felipe	967, 969, 970
237	Marín, Diego Agustín (bachiller)	1173, 1191, 1192
238	Marqués de Arce, Ygnacio	1013
239	Martinez de Lizarraga, José Maria	1191, 1192

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
240	Martinez de los Rios y Ramos (bachiller)	1172
241	Martinez de Soria, Joseph	1094
242	Martinez de Soria, Pedro	1106
243	Martinez, Ygnacio	1352
244	Matha, Joseph de (bachiller)	1153, 1174
245	Matoso, Antonio	1243
246	Medina Ledos, José Maria	1264
247	Medina Ledos, Juan Neponuceno	1264, 1320
248	Medina, Luciano (bachiller)	1279, 1287, 1288
249	Mejia, Antonio de (bachiller)	978
250	Mendes Prieto, Joseph (doctor)	1123, 1148
251	Mendez de Torres, Juan (bachiller)	978, 992,
252	Mendieta, Buenaventura de (bachiller)	1032
253	Mendizabal, Francisco	1355
254	Mendoza, Lorenzo de	941
255	Merzero y Escalante, Juan Maria de (bachiller)	1080, 1081, 1109
256	Merziero y Escalante, Manuel	1073, 1092
257	Meza, Antonio de	927, 973
258	Mier y Theran, Andres [Joseph] (bachiller)	1112, 1134, 1310
259	Mier, Lorenzo (bachiller)	1169 1171, 1182
260	Miranda, Manuel (bachiller)	1248
261	Molina Cervantes y Carbajal, Leonel (bachiller)	952, 953
262	Monrroy, Luis de	945
263	Monterde y Antillon, Diego de	1030, 1034
264	Monterde, Nicolas de	1030
265	Mugarrieta [de Sales], Francisco	1330,1331, 1338, 1345, 1349
266	Muños y Aumada, Francisco Xavier (bachiller)	1273
267	Muñoz de Camara, Josef Ygnacio (bachiller)	1220
268	Muñoz, Manuel, (bachiller)	1227
269	Murguía, Cayetano (bachiller)	1190, 1204, 1256
270	Nagera, Joseph de	1157
271	Nasttelo	1216
272	Negrete, Antonio	1009
273	Neyra y Rivera, Manuel de	1241, 1242
274	Nieto de Silva, Andres (clérigo)	987
275	Noroña y Chirino, Joseph Antonio de	1091, 1103, 1112, 1118
276	Nuñez de Villavicencio, Joseph Manuel (bachiller)	1311
277	Ocio y Campo, Francisco Xavier (bachiller)	1186, 1211
278	Ochoa y Robles, Manuel de (bachiller)	1095
279	Oñate y Cepeda, Joseph Maria (bachiller)	1177
280	Orbe, Manuel (bachiller)	1195
281	Ordoñez, Ygnacio	992
282	Oro, Simon de (bachiller)	936, 937
283	Orozco y Tovar, Diego de	958, 965
284	Orozco y Tovar, Juan de	959
285	Orta y Arroyo, Juan de Dios	1287, 1288
286	Ortiz de Zarate, Fernando (bachiller)	1268

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
287	Oyo y Azoca, Nicolas de (bachiller)	999, 1002
288	Oz y Larrea, Jose María	1283, 1284
289	Pacheco [y Mixarez], Juan Jasinto (bachiller)	1068, 1075, 1076
290	Padilla y Rivadeneyra, Antonio de	1085, 1107
291	Paez y Soto Mayor, Pedro José	1218
292	Parrilla, Juan Crisostomo	1296, 1297, 1299, 1300
293	Pas, Joseph de	1209
294	Pavon, Juan	995
295	Pedraza, Phelipe de	1024
296	Peimbert, Florentino	1301
297	Peña [y Palazuelos], Juan Antonio de (bachiller)	1065, 1071
298	Peña, Eugenio de la	1051
299	Peña, Raphael de la	1050
300	Peña, Sebastian de la (bachiller)	1017
301	Peredo y Carriedo, Juan Antonio (presbítero)	1033
302	Perez Bonilla, Manuel (bachiller)	1150
303	Perez Cano, Domingo	1136
304	Perez Cano, Joseph (bachiller)	1136, 1139, 1144, 1149, 1150
305	Perez de Pro, Maximiliano	976
306	Perez de Rivera, Nicolas (bachiller)	994
307	Perez Franco, Thomas (licenciado)	1258, 1259
308	Perez Gallardo, [Eulogio] Eligio (bachiller)	1274, 1277, 1281
309	Perez Gallardo, Ricardo	1244, 1272, 1276, 1277, 1282
310	Perez, Nicolas	997
311	Pimentel de Sotomayor, Antonio Luis (doctor)	1055, 1073
312	Pineda, Juan de (bachiller)	1018
313	Pinto de Leon, Mariano	1329
314	Piña y Rodriguez, Juan Joseph de (bachiller)	1133, 1134, 1147
315	Plancarte, Antonio	939, 942
316	Plaza, Christoval Bernardo de la (bachiller)	931
317	Posso, Joan del	945
318	Pro, Maximiliano de	995, 1008
319	Puerta, Thadeo de la	1100
320	Quenx de Saviñe, Joseph de (bachiller)	1256
321	Quesadas y Arredondo, Manuel Tiburcio de (bachiller)	1215
322	Quincoces, Tomas de (bachiller)	957
323	Quixas y Escalante, Plazido de (bachiller)	963, 973
324	Rascon y Sandoval, Juan Phelipe	1008
325	Rebollo, Florencio	926
326	Recio y Ortis, Jose Maria (bachiller)	1276
327	Ribera y Santa Cruz, Joseph de	1064
328	Ribera y Santa Cruz, Thomas (bachiller)	1056
329	Rios Castro y Tovio, Juan Thomas	1083
330	Ríos, José Antonio de los	1322
331	Rivera y Baquedano, José Maria	1233
332	Rivera y Neyra, Luis Gonzaga de	1324

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
333	Rivera, Luis (doctor)	1339
334	Robledo, José Maria (bachiller)	1334
335	Rocha, Ygnazio de la	991
336	Rodriguez de la Madrid y Salzedo, Joseph	1122
337	Rodriguez de la Madrid, Phelipe	1057
338	Rodriguez de Medina y Peñalosa, Ygnacio (bachiller)	1166
339	Rodriguez de Medina, Ygnacio Francisco	1190, 1203, 1312
340	Rodriguez de Pedroso, Joseph Julia	1082
341	Rodriguez de Vera, Francisco	934, 938
342	Rodriguez Pedroso, Joseph (bachiller)	1313
343	Rodriguez, José Antonio	1278
344	Roldan de la Cueva, Joseph (bachiller)	1029
345	Romero, Joseph Alcalde (bachiller)	1089
346	Romero, Luis Fernando (bachiller)	1170, 1174, 1176
347	Rosas, Joseph Lorenzo	1194
348	Roxas, Sabas Carlos de	1290
349	Ruano de Arista, Mariano	1111
350	Rubin de Celis, Marcial (bachiller)	1026, 1037
351	Rubin de Zelis, Yldefonso (bachiller)	1042
352	Ruis de Astudillo, Luis	1199
353	Ruiz de Astudillo, Benito	1200
354	Saenz de Agreda, Manuel	1041, 1048, 1050
355	Saenz de Sicilia y Soria, Miguel (bachiller)	1125
356	Saes Isquierdo, Pedro	1027
357	Salas y Zapata, Manuel de	984
358	Saldaña, Miguel José	1246
359	Salinas, Juan Antonio de	1015
360	San Martin y Vertis, Juan de	968
361	Sancipriano, Pedro Vicente de	1295
362	Sanchez de Guevara y Zúñiga, Christoval, (bachiller)	962, 985, 986, 996, 998
363	Sanchez de Tagle y Herrera, Manuel Esteban	1236
364	Sanchez de Tagle, Francisco Manuel (bachiller)	1180
365	Sanchez de Tagle, Juan	1204, 1208
366	Sanchez de Tagle, Manuel Estevan (bachiller)	1124, 1132, 1133
367	Sanchez Hidalgo, Manuel	1357
368	Sanchez Hidalgo, Ygnacio	1184
369	Sanchez Manuel de Alcaras y Morzillo, Joseph Guillermo	1043, 1044, 1047, 1050, 1052, 1055
370	Sanchez, Atilano	1325
371	Sanchez, Joseph Francisco (bachiller)	1222
372	Sanchez, Pedro Joseph (licenciado)	1231, 1235
373	Santa Maria y Sevilla, Manuel Maria de	1214, 1225
374	Santillana, Juan Francisco de (bachiller)	1062, 1064
375	Santo Ysla, [Joseph Antonio del]	1138, 1140, 1141
376	Santo Ysla, Raphael del	1139
377	Saravia Cortes, Joseph de (bachiller)	1093, 1115, 1118
378	Saravia Torres, Joseph de	1315
379	Sardo de Zespedes, Melchor	949

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
380	Segura, Juachin Antonio de (bachiller)	1087
381	Serrano y Vivero, Luis	954
382	Serrano y Vivero, Rodrigo	943, 954
383	Serrna, Juan	1249, 1289
384	Serruto, Joseph (bachiller)	1086
385	Sierra, Joseph Maria de la	1254, 1302
386	Somera, José Manuel	1354
387	Sorrila y Truxillo, Juachin	1036, 1052
388	Sosa y Salazar, Pedro	977
389	Soto Guerrero, Manuel (bachiller)	1163, 1173, 1174
390	Soto Mayor, Joseph Raymundo (licenciado)	1160, 1164
391	Soto Oñoro de Amate, Andres Leando	1099, 1117, 1118, 1130, 1131
392	Stuard y Garsia [Causertta], Guillermo	1156
393	Suarez de San Martin, Antonio (bachiller)	1010
394	Tapia y Medina, Marcos	1051, 1052, 1060
395	Tapia, Ygnacio de (bachiller)	1096
396	Tellez Carabajal, Ygnacio	1084
397	Tirado, Josef Antonio (bachiller)	1238
398	Torres Tuñon, Luis Antonio, (bachiller)	1067
399	Torres y Martines, José Maria de	1218
400	Torres, Joseph Mariano de (bachiller)	1128
401	Ugario, Pedro (bachiller)	1087
402	Ulibarri, Manuel Joseph de (bachiller)	1175, 1201
403	Unsueta, Diego de	980
404	Urive, Joseph de (licenciado)	1154
405	Valdes y Portugal, Fernando	938
406	Valdes y Portugal, Pedro (bachiller)	935, 939, 942
407	Valdiviesto, Ygnacio	1364
408	Valiente Barragan, Miguel (bachiller)	1035, 1041
409	Valtierra Rivadeneyra, Manuel de	995, 1002
410	Valle, Manuel	1301
411	Vega, Pedro de la	1325, 1326
412	Velasco, Jose Joaquin	1229
413	Velasquez Gaztelú, Antonio [Maria]	1252, 1260
414	Verdin, Joseph Jacinto (bachiller)	1189, 1233, 1234
415	Verdin, Salvador de	1189
416	Verdugo, Martin Joseph (licenciado)	1197
417	Veyra, Manuel (bachiller)	1274
418	Vidarte y Pardo, Joseph (bachiller)	951
419	Villa Real y Florenzia, Diego	1003, 1005, 1007
420	Villalobos, Juan Julian de (bachiller)	1025
421	Villasante y Galan, Joseph Maria	1232
422	Villasante y Galan, Juaquin de	1255
423	Villaseñor Cervantes, Francisco Miguel de (bachiller)	1031, 1052
424	Villaseñor Cervantes, Francisco Xavier (bachiller)	1034, 1038
425	Villaseñor y Cerbantes, Ygnacio de (bachiller)	1101
426	Villaseñor, Joseph Ricardo de (bachiller)	1099
427	Villaverde, José Joaquin	1330, 1337

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA REAL)	NÚMERO DE FICHA
428	Villegas y Sandoval, Fernando de	942, 958
429	Villegas, Diego de	937
430	Vivero y Soaznavar, Luis de	1006, 1007
431	Ximenez de Nava, Joan	956
432	Ybañez de Corvera, Antonio	1151
433	Ybarreta y Rivera, Pedro de (bachiller)	1070
434	Yglesia, Joseph de la	1198
435	Yrigoyen, Miguel Francisco de (bachiller)	1147, 1168
436	Yrigoyen, Nicolas de	1168
437	Yrisar, Nicolas Mariano de	1145
438	Yrizarri, Mariano	1337
439	Ysassi Arnaldo, Blas (bachiller)	930
440	Yturbide y Castro, Joseph de	1105
441	Zaldivar, Nicolas de	966
442	Zavala, Antonio Marcos de	1183, 1316
443	Zavaletta, Buen Bentura (bachiller)	1114
444	Zepeda, Mariano de (bachiller)	1197, 1244
445	Zerruto, Joseph	1119
446	Zertucha, Ygnacio (bachiller)	1230
447	Zervantes, Gabriel de (bachiller)	997, 1010
448	Zevallos y Zabredo, Luis Antonio de	1028
449	Zomoza, Juan Antonio Maria de	1062, 1066
450	Zorrilla y Caro, Carlos (bachiller)	1076

BECAS NACIONALES

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

164

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

165

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA NACIONAL)	NÚMERO DE FICHA
1	[Aguirre, Manuel G]	1465
2	[Amable], Manuel	1442
3	[Araiza]	1431
4	[Castañeda], Eduardo	1452
5	[Castillo], Manuel del	1468
6	[Castañeda], Luis	1452
7	[Cuenca]	1377
8	[Espino], Juan	1395
9	[Falco], Antonio	1455
10	[Falco], Luis	1455
11	[Fuentes], Geronimo Maria de las	1432
12	[Gomez de León] José Maria	1386, 1387, 1388, 1390, 1406
13	[Jimenez, Miguel]	1428
14	[Landa], Agustin	1418, 1420
15	[Lopez de Ortigosa], Agustin	1440
16	[Marín, Joaquín]	1398
17	[Moreno, Jose Maria]	1396
18	[Olavarría Goyeneche], Eduardo Maria	1460, 1461
19	[Olavarría Goyeneche], José Alberto	1460, 1461
20	[Olguin, Castolo]	1371
21	[Ortis, Mariano]	1382
22	[Parra, Cristobal]	1379
23	[Paula Prats], Adrian Maria de	1407
24	[Piña, Jose Nicolas]	1397
25	[Quiros], Jesus	1385
26	[Rosa], Franco de la	1465
27	[Sierra y Rosso], Narciso	1413
28	[Suarez del Castillo], Carlos	1438, 1439
29	[Torrescano, Antonio]	1373
30	[Zaldivar], José Maria	1412
31	Adalid, José Maria	1409, 1422
32	Almaráz, Mariano	1375
33	Alva, José Miguel (bachiller)	1367, 1368
34	Arizcorreta, Luis	1453
35	Arrieta, Mariano	1411, 1420, 1421
36	Arrieta, Ygnacio	1406, 1420, 1421
37	Baz, Alberto	1462, 1463
38	Bernal, Felix	1458
39	Bonilla y Mora, Lauro (bachiller)	1439, 1445, 1446
40	Brios, Jose Maria	1400
41	Bucheli, Manuel	1390
42	Caballero, Cosme	1449
43	Carvajal, Vicente	1414
44	Castilla y Portugal, Jose Manuel	1410
45	Contla y Espinosa, Sabas	1429
46	Contreras, Angel	1457
47	Contreras, Mario	1400
48	Corral, Luis	1365

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA NACIONAL)	NÚMERO DE FICHA
49	Cruz Manjarrez, Agustin	1392
50	Cruz Manjarrez, Bonifacio	1434
51	Cuevas, Francisco	1384, 1392
52	Chavez, José Mariano	1383
53	Chávez, Miguel	1434, 1435, 1447
54	Enciso, Ygnacio	1394
55	Escudero y Echanovi, Pedro	1436
56	Esparza, Eduardo	1463, 1464
57	Espinosa, Bernardo	1373, 1374
58	Ferriz, Juan de	1450
59	Fuente, Agustin de la	1399
60	Fuente, Francisco de la (bachiller)	1410
61	Galicia, Faustino	1389
62	Galindo, Mariano	1443
63	Gallegos, Antonio	1399
64	García Conde, Juan de Dios	1416
65	García, Ciriaco	1430
66	García, Jose Ygnacio	1393, 1411
67	Gomez, Luis Y	1451
68	Gonzalez Ureña, Juan	1437
69	Hernandez, Severino	1456
70	Huerta, Rafael	1369
71	Laso, Miguel	1447
72	Leon Galicia, Miguel	1390, 1393
73	Marques, Benigno	1439
74	Martines [de la Torre], Jose Rafael	1469
75	Martinez de la Torre, José Rafael	1416
76	Martinez Diaz, Manuel Juan	1434
77	Maturana, José (bachiller)	1374
78	Medina, Manuel (bachiller)	1365
79	Mendoza, Leandro	1441
80	Mier, Jose Joaquin de	1381
81	Noriega, Agustin	1436
82	Notificación	1459
83	O-Horan, Manuel	1405, 1419
84	O-Horan, Tomas	1405, 1419
85	Olivera, Felipe	1466
86	Ontañón, Nicolas (bachiller)	1366, 1372, 1378
87	Ortiz, Fermin	1434
88	Paino, Felipe	1448
89	Payno, Adolfo	1460
90	Payno, Felipe de Jesus	1444, 1446
91	Payno, Francisco	1444
92	Penichet, Luis	1370
93	Perez Castro, Jacinto	1422, 1423
94	Portugal, Manuel	1433
95	Ramirez, Carlos	1463
96	Rayon, Luis	1391, 1399
97	Rayon, Miguel	1399

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA NACIONAL)	NÚMERO DE FICHA
98	Rivas, Eduardo G.	1456
99	Rivera, Pablo [José]	1401, 1402
100	Rodriguez, Juan	1380
101	Romero, Domingo	1408
102	Sandoval, Francisco	1369
103	Serrano, Jesus	1460
104	Sierra, Ygnacio (bachiller)	1378, 1384
105	Sojo, José	1376
106	Sosa, Jose Miguel	1403, 1404
107	Suarez, Lauro	1454
108	Tagle, Miguel	1453
109	Torres, Jose Mariano	1409
110	Unánue, Francisco Javier	1417, 1421, 1425
111	Valle, Guillermo (bachiller)	1426
112	Valle, Jose Maria del	1390, 1391
113	Vallejo, Adeodato	1434
114	Victoria, [Jose] Juan	1424, 1426
115	Vivero, José Maria	1467
116	Ynclan, Jose Maria	1419
117	Yruegas, Esteban	1414, 1415
118	Zozaya, Dimas	1427

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BECAS DE OPOSICIÓN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

170

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

171

NÚMERO DE ALUMNOS	BECARIO O ASPIRANTE (A BECA DE OPOSICIÓN)	NÚMERO DE FICHA
1	Aleman, Francisco Xavier de	1472
2	Anaya, Francisco de (bachiller)	1475
3	Arze y Miranda, Andres de (bachiller)	1474
4	Barrio Lorenso, Francisco del (bachiller)	1486
5	Carrillo, Joseph	1489
6	Chavez Lizardi, Antonio de	1473
7	Chavez, Antonio de	1478
8	Fernandez de los Rios, Pedro Antonio (doctor)	1472
9	Fernandez Vallejo, Francisco Antonio (doctor)	1484, 1486
10	Figuerola, Joachin de (bachiller)	1477
11	Frias Maldonado, Ygnacio	1476
12	Garcia de Roxas, Jacinto,	1476, 1484
13	Gomez de Escontria, Joseph (doctor)	1486, 1487, 1490, 1491
14	Lisardi, Antonio	1473
15	Loben, Miguel (bachiller)	1475, 1476
16	Lopez Prieto, Mathias (bachiller)	1481, 1483
17	Miranda, Joseph [Alexandro] de (bachiller)	1482, 1485, 1486
18	Muños de Sanabria, Juan Carlos (bachiller)	1472
19	Penagos, Manuel (bachiller)	1478
20	Perera, Carlos (bachiller)	1477, 1478, 1479, 1481
21	Pomar, Nicolas (bachiller)	1491
22	Quiros, Pedro Bernardo de	1470
23	Roldan de la Cueva, Joseph	1471
24	Roldan, Ygnacio Joachin (bachiller)	1486
25	Roxo y Lubian y Prieyra, Manuel de (bachiller)	1475
26	Roxo y Sierra, Manuel (bachiller)	1480
27	Theran y Primo, Pedro	1488, 1489
28	Thorres, Cayetano Antonio de (bachiller)	1486
29	Vargas, Juan Manuel de (bachiller)	1477
30	Vargas, Manuel (bachiller)	1478
31	Veye de Zisneros, Manuel Miguel (bachiller)	1486
32	Ybarburu, Joseph	1480, 1487
33	Ybarreta, Pedro Ygnacio de	1488
34	Zedeño y Figuerola, Joachin (bachiller)	1482

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

173

CATÁLOGO

174

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

175

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

BECAS ORDINARIAS

1

[1660, marzo] s/f

[México]

Solicitud emitida por Diego de Villegas y Sandoval, [al rector del Colegio Real de San Ildefonso] para que se otorgue una beca a su hijo Diego de Villegas, estudiante del segundo curso de filosofía en el mismo Colegio. Incluye nota de fecha 8 de marzo, otorgándosele dicha beca para cuando la haya vacante.

(Firmado y rubricado, tamaño esquila.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 48

Doc. 181

Fos. 1

2

[1660, marzo] s/f

[México]

Solicitud emitida por Diego de Villegas y Sandoval, [al rector del Colegio de San Ildefonso], para que su hijo Diego de Villegas goce de las insignias y privilegios con el traje y calidades de colegial real, en tanto tenga efecto la beca que se le ha otorgado. Incluye nota de fecha 14 de junio, ordenando proceder a lo solicitado.

(Firmado y rubricado, tamaño esquila.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 48

Doc. 182

Fos. 1

3

[1662, diciembre] s/f

[México]

Solicitud emitida por Antonio de Acuña, hijo legítimo de Antonio Vazquez de Acuña y María de Jazo, al padre provincial para que se le otorgue la beca fundada y dotada por Juan de Medina Valderrama en el Seminario de San Ildefonso, la cual se encuentra vacante desde el mes de abril por haberla dejado primeramente, el bachiller José Cabello y posteriormente, el bachiller Luis de Magaña. Incluye: informe de Francisco de Aguirre, rector del Colegio de San Ildefonso indicando que en el solicitante concurren las calidades y requisitos que establece dicha fundación; nombramiento de beca y nota del 11 de enero de 1663, de habersele otorgado posesión y propiedad de ésta.

(Firmado y manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 49

Doc. 183

Fos. 1

4

1662, diciembre 13

México

Nombramiento emitido por Pedro Antonio Díaz, provincial de la Compañía de Jesús, [al rector del Colegio de San Ildefonso] a favor de Antonio de Acuña para que ocupe la beca fundada por Balderrama en dicho Colegio, ya que en él se reúnen las calidades solicitadas.

(Firmado, sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 49

Doc. 184

Fos. 1

5

1669, diciembre 4

México

Solicitud emitida por el licenciado Pedro de Arjona, abogado de la Real Audiencia y regidor de la ciudad de Antequera, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que otorgue a su hijo Julio de Arjona, estudiante de filosofía en dicho Colegio desde hace dos años, la primera beca vacante que hubiere.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, roto y manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 185

Fos. 1

6

1672, febrero 6

México

Renuncia emitida por Miguel de Artadía, vecino de la ciudad de México, [al rector del Colegio de San Ildefonso] de la futura sucesión de una beca en dicho Colegio la cual le había otorgado el virrey de esta Nueva España.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 186

Fos. 1

7

1673, octubre 21

[México]

Renuncia emitida por Gaspar Calderón de Mendoza a Diego de los Ríos, rector del Colegio de San Ildefonso, de una beca real y del tiempo que le falta para su cumplimiento, la cual le fue otorgada por el marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, por nombramiento que le hizo el capitán Francisco Alphonso de Valdes.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [Real]

Caja 32

Exp.

Doc. 187

Fos. 2

8

1678, marzo 26

[México]

Renuncia emitida por el bachiller Ignacio Ordoñez de Valois, colegial real del Real Colegio de San Ildefonso, a Martín de Rentería [rector del mismo Colegio], de la beca que ocupaba y cuyo patrón es Fernando de Baldez.

(Firmada.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [Real]

Caja 32

Exp.

Doc. 188

Fos. 1

9

1686, septiembre 4

México

Otorgamiento emitido por Thomas Antonio Lorenzo Martin Manriquez de la Zerda, virrey de la Nueva España, para conocimiento del rector del Colegio de San Ildefonso, de una futura beca en dicho Colegio que le hace merced a Julio Sotomayor, hijo legítimo de Julio de Soto Mayor y de Juana Larios de Mendoza, descendiente de conquistadores.

(Firmado y rubricado, papel sellado y manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 189

Fos. 2

10

1691, septiembre 2

México

Nombramiento emitido por Ambrosio Odon, provincial de la Compañía de Jesús, [al rector del Colegio de San Ildefonso] a favor de Joseph de Echagoyan, hijo legítimo de buenos padres, para que ocupe la beca fundada por el capitán Juan de Molina y Balderrama.

(Firmado y rubricado, papel sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 190

Fos. 2

11

1718, octubre 14

México

Renuncia que emite el bachiller Ignacio Antonio de Arriola, subdiácono del obispado de Valladolid y del Colegio Real en el Seminario de San Ildefonso, la cual se encuentra en la caja de Andrés de Aguirre, vecino de esta ciudad, albacea del general Andrés de Maria, difunto, del orden de Santiago al [rector del Colegio de San Ildefonso], de una beca ordinaria que tuviera por 10 años con la que se ordenó a título de eficiencia; solicita testimonio de dicha renuncia para que no haya reclamación alguna.

(Papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 191

Fos. 1

12

1721, octubre 11

Pasquaro [Michoacán]

Solicitud emitida por Diego de Iturría, a Ignacio Cochete, rector del Colegio [de San Ildefonso], para que reciba y se le de una beca en ese Colegio a su hijo Manuel de Iturría, en la misma conformidad que la tiene el sobrino de su paisano el regidor Thomas de Udícivar. Por si se le da este beneficio, adjunta una libranza de cien pesos para el manto, la beca y el bonete de su hijo.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 192

Fos. 1

13

1732, enero 28

México

Renuncia emitida por el bachiller Phelipe Rodriguez de Madrid, colegial real del [Colegio] Real de San Ildefonso de México, [al rector del mismo Colegio] de beca que le fue otorgada por decreto del marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España, y que deja por serle preciso ausentarse de ese Colegio.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [Real]

Caja 32

Exp.

Doc. 193

Fos. 1

14

1732, mayo 9

México

Renuncia emitida por el bachiller Joseph Verdugo, colegial real del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del mismo Colegio] de beca en la que fue presentado por el marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España, y que deja por tener que ausentarse de esta Corte.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [Real]

Caja 32

Exp.

Doc. 194

Fos. 1

15

1738, mayo 16

[México]

Renuncia emitida por el bachiller Diego Joseph de Gorospe y Padilla, colegial real del Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo Colegio, de beca que posee y deja a partir de esta fecha por motivos que le asisten.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [Real]

Caja 32

Exp.

Doc. 195

Fos. 1

16

1742, junio 16

Antequera

Nombramiento emitido por [el obispo de Antequera, Oax.], a Christoval de Escobar y Llamas, rector [del Colegio de San Ildefonso], comunicándole que ha sido otorgado nombramiento a favor de Pedro Quintana, subdíacono y colegial de San Bartholome, para que ocupe la beca vacante que renunció el bachiller Manuel de Losada, por ingresar a la Sagrada Compañía de Jesús.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 196

Fos. 2

17

1742, diciembre 16

Valladolid

Renuncia emitida por el doctor y maestro Geronimo López Llergo, colegial real de oposición en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del mismo Colegio] de la beca real que gozaba en el mismo, para que sea reasignada.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [Real]

Caja 32

Exp.

Doc. 197

Fos. 1

18

1745, abril 9

México

Otorgamiento emitido por Pedro Zebrián, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, para conocimiento del rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, de una futura de beca que concede al bachiller Pedro Aresavalo, colegial seminarista y estudiante de Teología en dicho Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 198

Fos. 2

19

1745, diciembre 24

San Joseph de Oculma

Nombramiento emitido por Christobal de Escobar y Llamas, provincial de la Compañía de Jesús, en Nueva España, [al rector del Colegio de San Ildefonso] de beca a favor del bachiller Victoriano de Palma y Mesa, para que posea dicha beca que fue dotada en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México, por el capitán Juan de Molina y Balderrama, que llaman de San Bernardo.

(Firmado, sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 52

Doc. 199

Fos. 2

20

[1746], s/f

[México]

Renuncia emitida por el bachiller Manuel de Merzero y Escalante, colegial real del Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del mismo Colegio] de beca del número que gozaba, la cual deja por hallarse graduado en la Facultad de Sagrados Cánones y por tener la necesidad de salir a practicar.

(Firmado y rubricado, sellos impresos.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [de número]

Caja 32

Exp.

Doc. 200

Fos. 2

21

[1754], junio 12

México

Renuncia emitida por Joseph González de Castañeda, colegial real de número del Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo Colegio, de beca que obtenía, la cual deja por hallarse graduado en la Facultad de Sagrados Cánones y por serle de mayor provecho salir a practicar. Solicita se le de certificación de esta renuncia, para resguardo de su derecho.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [de número]

Caja 32

Exp.

Doc. 201

Fos. 2

22

[1759], octubre 20

Lagos, [Zacatecas]

Renuncia emitida por el licenciado Tomas Perez Franco y Lomeli, al doctor Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] de beca que obtenía, justifica dejar dicha beca por tener que concluir su ordenamiento en el Obispado de la ciudad de Zacatecas. Propone para que ocupe la beca vacante a Miguel Díaz del Castillo, hermano de Nasario.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 202

Fos. 2

23

1763, abril 25

Pueblo de San Lucas Yztapalapa

Renuncia emitida por el doctor Alonso Lopez Aguado, colegial real de oposición, al rector del Real y Más Antiguo Colegio [de San Ildefonso], de beca que obtuvo por doce años, justifica su renuncia por hallarse como cura en el mencionado pueblo de San Lucas.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias [Real de oposición]

Caja 32

Exp.

Doc. 203

Fos. 2

24

1763, octubre 5

México

Nombramiento emitido por Joachin Monserrat, marqués de Cruillas, virrey de la Nueva España, al rector del Real Colegio de Cristo, para que de posesión de beca a Joseph Garsia, hijo de Francisco Garsia, difunto, y de Josepha Villanueva, en la beca que ocupaba en ese Colegio el bachiller Francisco Bernardes, quien se halla actualmente de religioso novicio en la Sagrada Compañía de Jesús.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 204

Fos. 2

25

1765, junio 30

México

Nombramiento emitido por Francisco Zevallos, provincial de la Compañía de Jesús, [al rector del Real Colegio de San Ildefonso] de beca que otorga a Juan Joseph de Tagle y Paloz, la cual dotó en ese Colegio el capitán Juan de Molina y Valderrama, que llaman de San Bernardo.

(Firmado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 205

Fos. 1

26

1772, septiembre 23

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que Miguel García de Malabear, hijo legítimo de Joseph García Malabear y de Antonio Gonzalez de Cedillo, cursante de la Facultad de Sagrados Cánones sea admitido y vista el manto y la beca en ese Colegio, con la calidad de que ha de afianzar sus alimentos a satisfacción del rector. Se menciona que presentó fe de bautismo.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 206

Fos. 2

27

1772, septiembre 25

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, [al rector del Más Antiguo Colegio de San Ildefonso] para que Matheo Fortte, cursante de la Facultad de Sagrados Cánones en la Real y Pontificia Universidad, sea admitido y vista el manto y la beca en el Más Antiguo Colegio de San Ildefonso. Quedando comprometido a entregar en 15 días la paga y estipendio acostumbrado de piso, alimentos y demás necesarios y con la condición de afianzar con el rector sus alimentos.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 207

Fos. 2

28

1778, s/f

[México]

Solicitud emitida por Joaquin Mariano Ponce de León, al rector del Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que le sea otorgada beca para pobres en ese Colegio, dice ser huérfano de Joseph de Paz Ponce de León, togado de la Real Audiencia; hace esta petición pues desea tomar hábito de religioso, tomando como patrón a San Francisco.

(Sin firmar, maltratado y roto.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 208

Fos. 1

29

1794, junio 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le hace saber que no hay inconveniente para que Joseph María Camacho y Martínez pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto de fecha del 21 de junio, de Revillagigedo concediendo al mencionado Camacho vestir la beca que solicita.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 55

Doc. 209

Fos. 1

30

1774, agosto 8

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al [doctor Pedro Rangel, rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, con el que da licencia a Domingo Samora, procedente de la ciudad de Oaxaca e hijo legítimo de Blas de Samora y Ma. Marcela Saragoza, para que vista la beca en ese Colegio y sea admitido en la Facultad de Sagrados Cánones; comprometiéndose a exhibir su fe de bautizo, así como su información de legitimidad y limpieza y dar la correspondiente paga de la pensión acostumbrada.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 55

Doc. 210

Fos. 2

31

1774, agosto 8

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [doctor Pedro Rangel, rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, concediendo licencia a Francisco Dias de Corvera, hijo legítimo de Valentin Diaz de Corvera y Juana Maria Dominguez, para que vista la beca en ese Colegio y sea admitido en la Facultad de Sagrados Cánones; comprometiéndose a exhibir su partida de bautizo así como su información de legitimidad y limpieza y afianzar la correspondiente pensión en la forma acostumbrada.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 55

Doc. 211

Fos. 2

32

1774, septiembre 27

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [doctor Pedro Rangel, rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, en que concede a Antonio Joseph Mateos, natural de esta ciudad, la gracia de que se le reciba en dicho Colegio, con la calidad de pobre para estudiar el curso de artes, debiendo exhibir su partida de bautizo así como su información de legitimidad y limpieza para que se pongan en el archivo del Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 55

Doc. 212

Fos. 2

33

1774, octubre 26

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] [al licenciado Ygnacio Sandoval, vice-rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso] en que concede licencia a Gregorio de Olidem, natural de la Villa de Mocrico, en la provincia de Guipuzcoa e hijo de Antonio de Olidem y de Clara de Urquidi, para que ingrese y vista la beca en dicho Colegio; exhibiendo su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza para que conste en el archivo del Colegio y pagando la pensión acostumbrada. Insertos: memorial de Gregorio de Olidem solicitando su ingreso; e informe de fecha 16 de octubre, del rector de dicho Colegio en relación a la solicitud.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 55

Doc. 213

Fos. 3

34

1774, octubre 17

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia al bachiller Juan Joseph Guerra y Larrea, hijo de Joseph Guerra, vecino y del comercio en esta ciudad, quien se hallaba en el 4o. curso de Sagrados Cánones, para que vista la beca en dicho Colegio, bajo la precisa calidad de que pague la pensión acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le tocan.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 55

Doc. 214

Fos. 2

35

1774, octubre 17

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Joseph de Carrio Miranda Pardo y Suares, para que vista la beca en dicho Colegio, con la calidad de que pague la pensión correspondiente y acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 55

Doc. 215

Fos. 2

36

1774, octubre 17

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia al bachiller Manuel de Castro y Osones Villas Villamil, para que vista la beca en dicho Colegio, con la calidad de que pague la pensión correspondiente y acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 216

Fos. 2

37

1774, octubre 26

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia al bachiller Joseph Maria de Houbel y Rodriguez, natural de esta corte e hijo legítimo de Juan Agustín de Houbel y Rodriguez y Maria Josepha de Enecabarren, para que vista la beca en dicho Colegio, debiendo presentar su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza, a fin de que obren en el archivo del Colegio y pagar la pensión correspondiente y acostumbrada.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 217

Fos. 2

38

1794, noviembre 10

México

Oficio emitido por [el conde] de Branciforte, a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que de acuerdo a la solicitud presentada por el bachiller Pedro Rayado y por Jose Mariano Montes de Oca y Baes, para vestir beca en ese Colegio, ha concedido esta gracia a Montes de Oca y requiere la información de estilo del mencionado Rayado para resolver lo tocante a él.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 218

Fos. 1

39

1774, noviembre 9

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, [virrey de la Nueva España] al [rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia al bachiller Miguel de Monasterio, proveniente de Pasquaro e hijo de don Millan del Monasterio y Pheliciana de Veltran, para que vista la beca en dicho Colegio, debiendo presentar su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza, a fin de que obren en el archivo del Colegio y pagar la pensión correspondiente y acostumbrada.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 219

Fos. 2

40

1794, octubre 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, [al conde de Branciforte] en que le hace saber que no hay inconveniente para que el bachiller Juan Domingo Arenal Cossio, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto de fecha 8 de noviembre del mismo año, emitido por [el conde de] Branciforte, concediendo al mencionado Juan Arenal vista dicha beca y ordenando se devuelva este documento al rector.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 220

Fos. 1

41

1774, noviembre 9

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al [rector del] Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Manuel Ygnacio García, originario de Silao, para que vista la beca en dicho Colegio, debiendo presentar su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza, a fin de que obren en el archivo del Colegio y pagar la pensión correspondiente y acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 221

Fos. 2

42

1774, noviembre 16

México

Oficio emitido por Melchor de Paramás, al [doctor Pedro Rangel] rector del Colegio de San Ildefonso, en que le hace saber que por decreto, el virrey ha concedido licencia para que los bachilleres Gaspar Manuel y Francisco Bonifacio Mexia Rodríguez, puedan vestir el manto y la beca de ese Colegio, con la gracia de 40 pesos de rebaja en el pago de la pensión y pide lo notifique al mayordomo.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 222

Fos. 2

43

1775, enero 9

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al rector y vicerector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Joseph Antonio y Joseph Ygnacio Echagaray, hijos de Joseph Antonio de Echagaray, familiar del S. O. de la Inquisición, para que vistan la beca en dicho Colegio, debiendo pagar la pensión acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 223

Fos. 2

44

1775, mayo 18

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al [rector del] Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Christobal de Villanueva y Santa Cruz, hijo de Juan Antonio de Villanueva y Oribay, vecino de esta ciudad, para que vista la beca en dicho Colegio y continúe en facultades mayores, debiendo pagar la pensión correspondiente como los demás porcionistas. Se le dispensa la información acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 224

Fos. 2

45

1775, mayo 31

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al doctor Ygnacio Sandoval, vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia al bachiller Francisco Madroñero y Borja, graduado en artes e hijo legítimo de Jasinto Diez Madroñero y María Antonia Borja, para que vista la beca en dicho Colegio y afianzando la pensión correspondiente. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 225

Fos. 2

46

1775, julio 24

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli y Urzua, virrey de la Nueva España, al doctor Ygnacio Sandoval, vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Joseph María Bucheli y Velasques, sobrino de Carlos Phelipe Bucheli, para que vista la beca en dicho Colegio y estudie jurisprudencia, pues ya ha concluido su curso de artes, ha exhibido los documentos que se requieren y ha entregado la pensión acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 226

Fos. 2

47

1775, octubre 7

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al [rector del] Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Carlos Joseph de Morales, que tiene como tutor a Joseph Joaquín de Arriscorreta, vecino y de comercio de esta ciudad, para que vista la beca en dicho Colegio, debiendo presentar su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza y afiance la pensión acostumbrada a satisfacción del mayordomo del mismo Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 227

Fos. 2

48

1775, octubre 7

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al [rector del] Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Lazaro Antonio de Morales, que tiene como tutor a Joseph Joaquín de Ariscorreta, vecino y de comercio de esta ciudad, para que vista la beca en dicho Colegio y entre en el estudio de la filosofía, debiendo presentar su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza y afiance la pensión acostumbrada a satisfacción del mayordomo del mismo Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 228

Fos. 2

49

1775, octubre 11

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli y Urzua, virrey de la Nueva España, al [rector del] Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Bernardo Guid Aguado y Berdiguel, hijo de Joseph Bentura de Guid, vecino de esta corte, para que sea admitido en ese Colegio y pueda seguir las Facultades de Filosofía y Teología, pagando únicamente de pensión ochenta pesos al año, por lo que debe exhibir su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 229

Fos. 2

50

1775, octubre 31

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli y Urzua, virrey de la Nueva España, al [rector del] Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Joseph Saens de Escobosa, hijo de Diego Saens de Escobosa, vecino y del comercio de esta ciudad y a Francisco Hortis, tutorado del mencionado Diego Saens, para que vistan la beca del citado Colegio, y estudien en él Filosofía, con la calidad de que exhiban su fe de bautismo e información de legitimidad y limpieza y afiancen la pensión acostumbrada a satisfacción del mayordomo de este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 230

Fos. 2

51

1775, noviembre 16

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Ygnacio de Jesus Macuso, vecino de la Villa de San Juan Zitaquaro, estudiante de gramática para que vistan la beca del citado Colegio, para lo cual ya exhibió su partida de bautismo e información de legitimidad y limpieza, así como el pago de la pensión acostumbrada. Encarga se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 56

Doc. 231

Fos. 2

52

[1776, mayo], s/f

[México]

Solicitud emitida por Manuel de Otero y Araujo, natural del Reino de Galicia, viudo de Josefa del Puerto, al virrey de la Nueva España, para que nombre a su hijo Manuel Bernardino de Otero y Araujo, colegial del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en la primera beca vacante que hubiere en ese Colegio. Incluye decreto del 30 de mayo de 1776, emitido por el virrey Bucareli para que el rector informe sobre el particular.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 57

Doc. 232

Fos. 1

53

1776, septiembre 4

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli y Urzua, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede a Joseph Maria Cazatta, hijo de Juan Thorivio de Cazatta, la beca que dejó vacante en ese Colegio el bachiller Manuel Luis Perez, por habersele conferido la cátedra de filosofía; y encarga se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 57

Doc. 233

Fos. 3

54

1777, septiembre 22

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Manuel del Tejo, hijo de Miguel Francisco del Tejo, estudiante de filosofía en dicho Colegio, para que vista la beca del mismo, con la calidad de pagar la pensión acostumbrada y exhibir los documentos de estilo. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota de fecha 22 de septiembre, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta licencia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 58

Doc. 234

Fos. 3

55

1777, octubre 8

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Joseph Manuel Aguilar, cuyo tutor es Ygnacio Xavier de Ascoitti, vecino y del comercio de esta ciudad, para que vista la beca de dicho Colegio y continúe los estudios de filosofía, para lo cual ya presentó su partida de bautismo e información correspondiente. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota de fecha 9 de octubre, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta licencia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 58

Doc. 235

Fos. 4

56

1777, octubre 25

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia respectivamente a Manuel Joseph y Joseph María Lebrija y Pruma, hijos de Manuel Lebrija y Pruma, vecino de Veracruz, y que se encuentran bajo la custodia de Juan Loyo Bermudez, teniente de fusileros de una de las compañías del Regimiento del Comercio de esta Ciudad de México, para que vistan la beca de dicho Colegio, pagando la pensión acostumbrada, para lo cual ya han presentado los documentos de estilo. Incluye nota de fecha 27 de octubre, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta licencia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 58

Doc. 236

Fos. 4

57

1778, junio 30

México

Despacho emitido por Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede licencia a Ramon Marquez, vecino de la Ciudad de Celaya e hijo de Joseph Joachin Marquez y de Anna Gertrudis Santollo, para que vistan la beca de dicho Colegio, pagando la pensión acostumbrada, debiendo exhibir los documentos de estilo. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota de misma fecha, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta licencia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 59

Doc. 237

Fos. 4

58

[1780], s/f

[México]

Solicitud emitida por José Antonio Romero, estudiante de filosofía, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al doctor Pedro Rangel, rector de dicho Colegio, para que se le otorgue una beca que se encuentra vacante.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 59

Doc. 237-Bis

Fos. 2

59

1780, abril 7

México

Despacho emitido por Martín de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede a José Rodríguez, deudo de Francisco Díaz Navarro, colegial real de oposición y catedrático de retórica en dicho Colegio, para que vista la beca del mismo y disfrute una de las raciones que el citado Francisco Díaz cedió. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota de 8 de abril, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 59

Doc. 238

Fos. 4

60

1780, junio 7

México

Despacho emitido por Martín de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que concede a Ygnacio Vasquez Cano, vista la beca de ese Colegio, pagando la pensión acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota de 16 de junio, de [Lazaro de Anoceto y] Carre, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 59

Doc. 239

Fos. 4

61

1780, noviembre 7

México

Despacho emitido por Martín de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que admite a Joseph Francisco Guerra, para que vista la beca de este Colegio, pagando la pensión regular. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota del 16 de noviembre, de Diego de Covarrubias, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado y manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 59

Doc. 240

Fos. 4

62

1780, diciembre 5

México

Despacho emitido por Martín de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que admite al bachiller Thomas Ponton, para que vista la beca de ese Colegio, pagando la pensión regular. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota de misma fecha, de [Lazaro de Anoceto y] Carre, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 59

Doc. 241

Fos. 4

63

1781, febrero 21

México

Renuncia emitida por el bachiller Josef Maria de la Iglesia, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, de la beca que ocupaba en dicho Colegio y que deja vacante.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 60

Doc. 242

Fos. 1

64

1781, mayo 19

México

Otorgamiento emitido por el excelentísimo señor [] al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, de beca a Serafin Garcia Cardenas, graduado en Sagrada Teología, cursando jurisprudencia en dicho Colegio y así como lo solicitó el rector del mismo, sin pagar pensión por un año. Incluye nota de fecha 21 de mayo, con que se concede dicho otorgamiento.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 60

Doc. 243

Fos. 2

65

1779, enero 21

México

Despacho emitido por Antonio Maria de Bucareli y Urzua, virrey de la Nueva España, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que concede a los bachilleres Ygnacio Urruchua y Francisco Verdad, hijo de Joseph Verdad, vistan la beca de dicho Colegio, pagando el primero la pensión acostumbrada y el segundo, cien pesos por año. Ambos estudiantes tienen como tutor a Joaquín Benito de Medina y Torres, capitán de milicias. Incluye nota del 23 de enero, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 61

Doc. 244

Fos. 4

66

1779, febrero 18

México

Despacho emitido por Antonio Maria de Bucareli y Urzua, virrey de la Nueva España, al doctor Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, en que concede a Pasqual de Alba, la beca que con el principal de 3,000 pesos, fundó Juan Molina de Balderrama en ese Colegio. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota del 19 de febrero, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 61

Doc. 245

Fos. 4

67

1779, junio 30

México

Oficio emitido por la Real Audiencia Gobernadora, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, en que concede al bachiller Manuel Nicolas Bustamante, la beca que con el principal de 6,000 pesos, fundó Tomas Montaña en ese Colegio, la cual dejó vacante el licenciado Manuel de Yndusiaga por haber concluido su carrera de Universidad.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 61

Doc. 246

Fos. 2

68

1779, agosto 12

México

Despacho emitido por la Real Audiencia Gobernadora, al doctor Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, en que concede a Joseph Mariano Villegas, vista la beca en dicho Colegio, pagando la pensión acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye nota del 17 de agosto, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado, manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 61

Doc. 247

Fos. 4

69

1779, octubre 14

México

Despacho emitido por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, en que concede a Joseph Maria Marulanda, vista la beca en dicho Colegio, pagando la pensión acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Así mismo se comuniquen para que tomen razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 61

Doc. 248

Fos. 3

70

1779, octubre 20

México

Despacho emitido por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, en que concede a Joseph Matheo Benittes Alfaras, vista la beca en dicho Colegio, pagando la pensión acostumbrada. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Así mismo se comuniquen para que tomen razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 61

Doc. 249

Fos. 3

71

1779, noviembre 5

México

Despacho emitido por Martín de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, en que concede a Joseph Francisco de la Concha Gutierrez, vista la beca en dicho Colegio, pagando la pensión acostumbrado. Manda se le guarden los fueros, honores, gracias y privilegios que le pertenecen. Incluye Nota de 6 de noviembre, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse tomado razón de esta gracia en la Contaduría General del derecho de media anata.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 61

Doc. 250

Fos. 4

72

[1782, febrero] s/f

[México]

Solicitud emitida por el bachiller Francisco Antonio de Elexalde Aspuru, natural de Durango y colegial porcionista del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, a [Martín Mayorga, virrey de la Nueva España] de beca de San Juan en ese Colegio, próxima a vacar por el bachiller Pasqual Alva. Incluye decreto del 13 de febrero, ordenando informe el rector de dicho Colegio; informe de fecha 15 del mismo, del rector en que menciona que la beca solicitada es aquella en que él había propuesto tres sujetos teniendo presente las circunstancias de su fundación; decreto del 22 de mismo, [de Martín Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando al rector atiende en otra ocasión al suplicante conforme al mérito que le asiste.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 62

Doc. 251

Fos. 2

73

[1782, febrero] s/f

[México]

Solicitud emitida por el bachiller Manuel de Arzubialde, estudiante del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, a [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] de beca de San Juan en ese Colegio, que obtenía el bachiller Pasqual Alva. Incluye decreto del 14 de febrero, de [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando informe el rector de dicho Colegio; informe de fecha 15 del mismo, del rector, en que menciona que la beca solicitada es aquella en que él había propuesto tres sujetos teniendo presente las circunstancias de su fundación; decreto del 22 del mismo, [de Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando al rector atienda en otra ocasión al suplicante conforme al mérito que le asiste.

(Firmado y rubricado, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 62

Doc. 252

Fos. 2

74

[1782, febrero] s/f

[México]

Solicitud emitida por el bachiller Juan Ciriaco de Arteaga, colegial del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, a [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] de beca de San Juan en ese Colegio, que renunció el bachiller Pasqual Alva. Incluye decreto del 14 de febrero, de [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando informe el rector de dicho Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 62

Doc. 253

Fos. 1

75

[1782, febrero] s/f

[México]

Solicitud emitida por el bachiller Ignacio Arevalo, colegial porcionista del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, a [Martín Mayorga, virrey de la Nueva España] de beca de San Juan en ese Colegio, que renunció el bachiller Pasqual Alva. Incluye decreto de febrero, 1782, de [Martín Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando informe el rector de dicho Colegio; informe de fecha 15 del mismo, del rector en que menciona que la beca solicitada es aquella en que él había propuesto tres sujetos teniendo presente las circunstancias de su fundación; decreto del 22 de mismo, [de Martín Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando al rector atiende en otra ocasión al suplicante conforme al mérito que le asiste.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 62

Doc. 254

Fos. 2

76

1782, febrero 18

México

Despacho emitido por Martín Mayorga, virrey de la Nueva España, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que concede a José Francisco Sánchez, nombramiento en la beca de la fundación de Juan de Molina de Balderrama en ese Colegio, que quedó vacante por renuncia del bachiller Pasqual Alva.

(Firmado y rubricado, tamaño esquila.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 62

Doc. 255

Fos. 1

77

[1782, febrero] s/f

[México]

Solicitud emitida por el bachiller Ignacio Sanchez Carrasco, pasante en Sagrada Theología en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso, a [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] de beca que esta vacante y llaman de San Juan en ese Colegio. Incluye decreto del 12 febrero, de [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando informe el rector de dicho Colegio; informe de fecha 15 del mismo, del rector en que menciona que la beca solicitada es aquella en que él había propuesto tres sujetos teniendo presente las circunstancias de su fundación; decreto del 22 de mismo, [de Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando al rector atiende en otra ocasión al suplicante.

(Firmada y rubricada, papel sellado, sello impreso.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 62

Doc. 256

Fos. 2

78

[1783, julio] s/f

[México]

Solicitud emitida por Pedro Josef Lopez de Rivera, a [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] de beca para su hijo José María Lopez, estudiante en el Colegio Máximo de San Ildefonso, la cual esta vacante por renuncia de José Sabiñe. Incluye decreto del 7 de julio, de [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando informe el rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso al respecto.

(Firmada y rubricada, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 257

Fos. 1

79

[1784, marzo] s/f

[Guadalajara]

Solicitud emitida por Josef Antonio Velarde, vecino de Guadalajara, a [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] de beca para su hijo Joseph Manuel Velarde Aguirre, estudiante de Sagrados Cánones por más de dos años en ese Colegio, solicitud que ha presentado en dos ocasiones, cuyos documentos respectivos obran en poder de Pedro Rangel, actual rector del Colegio. Incluye decreto del 23 de marzo de 1784, de [Martin Mayorga, virrey de la Nueva España] ordenando informe el rector de ese Colegio de San Ildefonso al respecto.

(Firmada y rubricada, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 63

Doc. 257-Bis

Fos. 3

80

[1784, diciembre]

[México]

Solicitud emitida por Maria Micaela de Ledos, viuda de José de Medina y Sarmiento, alcalde mayor que fue por su S.M. de las Jurisdicciones de Nochistlan, Metepec y Tepexi de la Seda, al virrey, [de la Nueva España] de beca de diezmo para su hijo, cuya beca sabe esta vacante en ese Colegio y servía al licenciado Antonio Lopez Matozo; aclara que con anterioridad ya había presentado otra solicitud al virrey Matias de Galves, hoy difunto. Incluye decreto del 20 de diciembre de 1784, del virrey, [de la Nueva España] ordenando pase esta solicitud al rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 63

Doc. 258

Fos. 2

81

1785, abril 18

Antequera, Oaxaca

Nombramiento emitido por Joseph Gregorio Alonso de Ortigosa, obispo de Antequera de Oaxaca, a la Real Audiencia, como vice-patrón del Real Colegio de San Ildefonso, de beca fundada por Thomas Montaña en ese Colegio, que estuvo a cargo de los ex-jesuitas de esa Provincia, para que la ocupe el bachiller Luis de Yturriarria, natural de Oaxaca e hijo Legítimo de Vizente de Iturriarria e Ysabel Puerta; beca que dejó vacante el bachiller Manuel Nicolás de Bustamante.

(Firmado y rubricado, sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 64

Doc. 259

Fos. 3

82

1785, mayo 17

México

Oficio emitido por la Real Audiencia Gobernadora, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que ha nombrado a Ricardo Pérez Gallardo, en la beca que dejó vacante por renuncia el bachiller Mariano Cepeda.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 64

Doc. 260

Fos. 1

83

[1785, junio]

[México]

Solicitud emitida por Maria Micaela de Ledos, viuda de José de Medina y Sarmiento, alcalde mayor que fue por su S.M. de las Jurisdicciones de Nochistlan, Metepec y Tepexi de la Seda, al virrey, [de la Nueva España] de dos becas para sus hijos, próximas a vacar en el Colegio de San Ildefonso, las cuales ocupan Mariano Zepeda y Pedro Sanchez. Incluye decreto de 4 de junio de 1785, del virrey, [de la Nueva España] ordenando pase esta solicitud al rector del Colegio de San Ildefonso.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 64

Doc. 261

Fos. 2

84

1785, julio 22

México

Oficio emitido por el conde [Josef] de Galvez, [virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que ha nombrado para las primeras becas que vaquen a los hijos de Josef de Medina y Sarmiento, alcalde mayor que fue de Tepexi de la Seda, para el Seminario de San Ildefonso y San Juan de Letrán, según había sido acordado por el anterior y fallecido virrey Mattias de Galvez. Ordena al rector de dicho Colegio verificar puntualmente esta disposición.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 64

Doc. 262

Fos. 1

85

1785, agosto 6

México

Oficio emitido por el conde de Galvez, [virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que por acuerdo de 30 de julio, ha nombrado al bachiller Luis de Iturrigarria, para que ocupe beca que fue fundada por Thomas Montañó, obispo que fue de Oaxaca. Avisa al rector para su conocimiento y la del interesado..

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 64

Doc. 263

Fos. 1

86

1786, junio 19

México

Oficio emitido por el conde de Galvez, [virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que por decreto de 17 de los corrientes, los bachilleres Angel del Castillo, Joseph Diaz de Ravago, Sevastian de la Fuente, Joseph Mantecon, Ramon de la Lanza, Geronimo de la Riva, fueron admitidos para vestir la beca en ese Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Avisa al rector para su conocimiento y la de los interesados.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 264

Fos. 1

87

1787, mayo 4

México

Oficio emitido por el Tribunal de la Real Audiencia Gobernadora, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que Domingo Larragoiti, Josef Vazquez y los bachilleres Angel Martinez, Juan Nepomuceno Gonzalez, Miguel Ronquillo y Juan Maria de Albarran, fueron admitidos para vestir la beca en ese Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Avisa al rector para su conocimiento y la de los interesados.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 65

Doc. 265

Fos. 2

88

1787, mayo 20

México

Oficio emitido por el Tribunal de la Real Audiencia Gobernadora, a Pedro Rangel, rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que el bachiller Rafael Lopez, ha sido nombrado en la beca que se halla vacante en ese Colegio, llamada de San Juan; lo avisa al rector para su conocimiento y la del interesado.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 65

Doc. 266

Fos. 1

89

1787, octubre 19

México

Oficio emitido por Manuel Antonio Florez, [de la Real Audiencia Gobernadora] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que José María Toral, Gregorio Aguirre, José Orduña, Manuel Torrecilla, José Solís y Desiderio Leyte, se les ha concedido la gracia para vestir beca en ese Colegio; lo avisa al rector para su conocimiento y la de los interesados.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 65

Doc. 267

Fos. 1

90

[1787, octubre]

[México]

Solicitud emitida por Anna Maria Inclan, viuda de Luis Santa Cruz, a [la Real Audiencia Gobernadora] de la primera beca que vaque para su hijo Joseph Mariano Santa Cruz, que va a estudiar en dicho Colegio. Incluye decreto de 16 de octubre de 1787, de Florez, [de la Real Audiencia Gobernadora] ordenando al rector de dicho Colegio para que informe; informe del 18 del mismo mes de Pedro Rangel, comunicando que la beca vaca que existe está ya concedida a otros sujetos por decretos anteriores por lo que habrá que esperar para que tenga efecto; decreto del 22 del mismo, ordenando se devuelva éste, al rector para que lo tenga presente.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 65

Doc. 268

Fos. 2

91

1787, octubre 23

México

Oficio emitido por Manuel Antonio Florez, [de la Real Audiencia Gobernadora] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que por decreto ha resuelto que José Gomez, José Tobár, Manuel Taboada, Blas Fernandez, José Bermejo, Tomas Carrasco, Benito Cueto, Manuel Arguelles, José Gomez, Faustino Hermoso y Andres Cantos, vistan la beca en dicho Colegio; lo avisa al rector para su conocimiento y la de los interesados.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 65

Doc. 269

Fos. 1

92

1787, diciembre 10.

México

Oficio emitido por Manuel Antonio Florez, [de la Real Audiencia Gobernadora] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que por decreto del 28 de noviembre último, ha resuelto que los bachilleres Josef Bobadilla, Alvaro Leñero, Ygnacio Arse, Fernando Concha, Pedro Galindo, Josef Recio, Vicente Garcia, Victorino Fuentes, Josef Contreras, Venigno Rosas y Josef Vezanilla, vistan la beca en dicho Colegio; lo avisa al rector para su inteligencia y cumplimiento de conformidad con lo que esta resuelto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 65

Doc. 270

Fos. 1

93

1788, marzo 24

México

Despacho emitido por José Gregorio Alonso de Ortigosa, obispo de Antequera, al virrey de la Nueva España, en quien reside el vice-patronato del Colegio de San Ildefonso, para que el bachiller Jose de Iturrivarria y Puertas, colegial porcionista, vista la beca vacante de la fundación de Thomas Montañó, se le pide ordenar al rector del Colegio de San Ildefonso, admita al solicitante y se le otorguen los emolumentos que le son debidos. Incluye oficio del 15 de abril de 1788, de Manuel Antonio Florez, [de la Real Audiencia Gobernadora] a Pedro Rangel, [rector de dicho Colegio] avisándole el nombramiento concedido al bachiller Jose de Iturrivarria, para que vista la beca en que fue nombrado, lo comunica para su inteligencia y la del interesado.

(Firmado y rubricado, sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 66

Doc. 271

Fos. 4

94

1788, mayo 26

México

Oficio emitido por Florez, [de la Real Audiencia Gobernadora] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que los bachilleres José Antonio Bobadilla, Alvaro Leñero, Ygnacio Arze, Fernando Concha, Pedro Galindo, Jose Rezio, Visente Garcia, Victoriano Fuentes, Jose Contreras, Jose Bezanilla, Jose Humaran, Jose Leonél y Manuel Gutierrez, fueron admitidos a vestir la beca en ese Colegio, lo avisa a dicho rector para su inteligencia y la de los interesados.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 66

Doc. 272

Fos. 1

95

1788, octubre 25

México

Oficio emitido por Florez y Antonio Bonilla, [de la Real Audiencia Gobernadora] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que los bachilleres Juan de Humarán, Joseph Cerbantes, Manuel Gutierrez, Joseph Bucheti, Joseph Velasco, Mariano Barrida, Tiburcio Camiña, Joseph Unsain, Joseph Monteverde, Francisco Xijón, Joseph Osorio, Justo Mercado, Josef de la Vega, Francisco Lazo, Joseph Ramos, Joseph Canél, Josef Campa, Antonio Juarez, Juan Memige, Josef Santacruz, Nicolás Galindo, Josef Martinez, Joseph Obregón, Francisco Ximenez, Mariano Castillejo, Pedro Rodriguez, Francisco Mimiaga, Mariano Aldama, Juan Chacón, Josef Gutierrez y Jacinto Bentui, fueron admitidos a vestir la beca en ese Colegio y tienen practicadas las diligencias correspondientes, lo avisa a dicho rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 66

Doc. 273

Fos. 1

96

1788, noviembre 8

México

Oficio emitido por Florez y Antonio Bonilla, [de la Real Audiencia Gobernadora] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que Luis Mendez, Martín Palacio, Mariano Sornoso, Francisco Monteverde, Eligio Perez, Joseph Gonzales, Antonio Gonzales, Ygnacio Villanueva y Joseph Chavez, fueron admitidos por decreto del día anterior para vestir la beca en ese Colegio y tienen practicadas las diligencias que previenen las constituciones. Lo avisa a dicho rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 66

Doc. 274

Fos. 1

97

1788, diciembre 11

México

Oficio emitido por Florez y Antonio Bonilla, [de la Real Audiencia Gobernadora] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] para que le exprese si los bachilleres Manuel Zerquera, Benito Jurado, Ygnacio Esquibel, Joseph Sagaz y Ygnacio Chabes, han de entrar en calidad de porcionistas u en otra forma en dicho Colegio, pide a dicho rector mayor exactitud en las representaciones que haga, pero como dice tienen practicadas las diligencias que previenen las constituciones, podrá V.E. conceder la correspondiente licencia si es de su agrado. Lo avisa al rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 66

Doc. 275

Fos. 2

98.

1789, enero 27

México

Oficio emitido por Florez y Antonio Bonilla, [de la Real Audiencia Gobernadora] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que por decreto del 24 del corriente, a resuelto que los bachilleres Joseph Domingo Leon, Joseph Garcia Moreno y Joseph Gunido, vistan la beca en dicho Colegio, puesto que tienen practicadas las diligencias de estilo. Lo avisa al rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp.

Doc. 276

Fos. 1

1789, septiembre 17

México

Nombramiento otorgado por José Gregorio Alonso de Ortigosa, obispo de la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca, suplicándole al virrey de la Nueva España, en quien reside el vice-patronato del Colegio de San Ildefonso, para que sea aprobado Jacinto Alejo Fandiño, colegial actual en el curso de artes en el Seminario de Santa Cruz y Colegio de San Bartholome, hijo legítimo de Manuel Fandiño y Josefa de Matos, naturales de esta ciudad, para que vista, sirva y ocupe la beca de la fundación de Thomas Montaña, que quedó vacante por renuncia del bachiller Jose de Yturriarria y Puertas, y le pida ordenar al rector del Colegio, se admita al solicitante y se le otorguen los emolumentos que le son debidos. Incluye certificación del 17, de Manuel Roldan, prosecretario interno de la Secretaría de Cámara y Gobierno de Antequera Valle de Oaxaca, de la existencia de un documento de la fundación que instituyó el doctor y maestro Thómas Montaña, el 24 de mayo de 1742, que paso en la misma corte de México, ante Juan Antonio de Arroyo, secretario interno, en vista del cual deberá otorgarse al susodicho Fandiño, la beca de Montaña; decreto, del 6 de noviembre, del conde de Revillagigedo, dirigido a Pedro Rangel, [rector] en que le comunica que el susodicho bachiller Fandiño, nombrado por el obispo de Oaxaca, para la beca [de Montaña] ha sido admitido en dicho Colegio, en contestación y para su efecto.

(Firmados y rubricados, sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 67

Doc. 277

Fos. 6

100

1789, febrero 19

México

Oficio emitido por Flores, a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso], en contestación a su informe, comunicándole que ha nombrado por decreto a Joseph Maria de Sierra, para la beca en ese Colegio, que se halla vacante por renuncia del bachiller Mariano Díaz de Leon, lo que le avisa para su inteligencia y para que disponga su efecto.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 67

Doc. 277-Bis

Fos. 6

101

1789, octubre 28

México

Decreto emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que ha admitido a los bachilleres Vicente Carrera, Josef Joaquin de Piña, Juan Josef Urquide, Manuel Vidal, Luis Urizan, Juan Nepomuceno Aldasoro, Josef y Josef Joaquin Castañón, para que vistan la beca en dicho Colegio, lo avisa al rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 67

Doc. 278

Fos. 1

102

1789, noviembre 11

México

Oficio emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que a Manuel Josef Taboada, se le ha concedido por decreto del día anterior el honor de una beca para continuar sus estudios en dicho Colegio, con la ración que le franquea un catedrático, pero con la precisa circunstancia de que en el caso de enfermedad el Colegio no le proporcionará ni medicinas ni alimentos de dieta. Lo avisa al rector para su inteligencia y noticia del interesado.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 67

Doc. 279

Fos. 1

103

1789, noviembre 11

México

Oficio emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que los bachilleres Josef Garcia Estrada, Josef Marian y Josef Ramon de Pesa, Francisco Solorzano, Antonio Cavallero y Pedro Vivanco, han sido admitidos a vestir la beca en dicho Colegio. Lo que avisa al rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 67

Doc. 280

Fos. 1

104

1790, enero 9

México

Solicitud emitida por Josepha Guerra, viuda de Joseph Nicolas del Castillo, natural de Sevilla, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] de una beca o de una capellanía para su hijo, estudiante de filosofía en el Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso. Incluye decreto de misma fecha del conde de Revillagigedo, al rector de dicho Colegio, ordenándole informar.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 281

Fos. 1

105

1790, enero 12

México

Oficio emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que los bachilleres Gregorio Ortiz, Josef Arroyo, Josef Joaquin Calvo y Marcos de Cardenas, han sido admitidos a vestir la beca en dicho Colegio. Lo que avisa al rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 282

Fos. 1

106

1790, febrero 10

México

Oficio emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que los bachilleres Manuel Velasco, Ygnacio Alvarado, Josef Berra y Josef Ruiz de Castañeda, han sido admitidos a vestir la beca en dicho Colegio. Lo que avisa al rector para su inteligencia y efecto.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 283

Fos. 1

107

[1790, mayo]

[México]

Solicitud emitida por José Miguel Perez, estudiante, hijo de Blas Perez y Juana Prieto, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] pidiendo se le conceda una beca en el Colegio Real de San Ildefonso, ya que piensa seguir la carrera de sacerdote, siendo su situación económica muy pobre. Incluye decreto del 21 de mayo de 1790, del conde de Revillagigedo ordenando informe el rector.

(Firmados y rubricados, manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 284

Fos. 1

108

1790, septiembre 10.

México

Oficio emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al rector del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, en que le comunica que los bachilleres Juan Cuellar, Luis Sagarola y José Soto, han sido admitidos a vestir la beca en dicho Colegio, ya que tienen practicadas las diligencias que previenen las constituciones. Lo que avisa al rector para su cumplimiento.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 285

Fos. 1

109

1790, octubre 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Lucas Mariano Aspinos, Bernardo y Joseph Gil Taboada y Joaquin Rivero, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión establecida y tienen ya practicadas las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 14 de octubre, del conde de Revillagigedo ordenando sean admitidos los interesados y se devuelva éste al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 286

Fos. 1

110

1790, octubre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Thomas Ximenez Caso, Joseph Ygnacio Castro Gonzalez, Salvador Esponda, Luis Marulanda, Mariano Garcia Aguirre, Joseph Mariano Benavides, Joseph Francisco Guerrero y Pedro Septien, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión establecida y tienen ya practicadas las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 20 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo permiso para vestir beca a los interesados, ordenando se devuelva éste al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 287

Fos. 1

111

1790, diciembre 11

México

Oficio emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al rector del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, en que le comunica que por decreto ha determinado se admitan en ese Colegio a los bachilleres Mariano Barbero, Pedro Septien, José Ramon Garces, José Joaquin Lardizabal, José del Rio, Manuel Teran, Miguel Barberi, Mariano Montes de Oca y José Soyano, quienes tienen practicadas las diligencias que previenen las constituciones y satisfecha la pensión prescrita; lo que avisa al rector en respuesta a su oficio.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 288

Fos. 1

112

1790, diciembre 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Joseph Blas de la Fuente y Joseph Manuel Mexia, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión establecida, cuyo primer tercio han pagado adelantado ambos y afianzado pagar en adelante, teniendo ya practicadas las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 16 de diciembre, del conde de Revillagigedo ordenando se admitan los interesados y se devuelva éste al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 289

Fos. 1

113

1790, diciembre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Antonio Gomez Cosio, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, quien tiene asegurado pagar la pensión asignada y pagado por adelantado el primer tercio, así como practicadas las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 20 de diciembre, del conde de Revillagigedo ordenando se admita el pretendiente y se devuelva éste al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 290

Fos. 1

114

1790, diciembre 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Deciderio Leyte, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada. Incluye decreto del lo. de enero de 1791, del conde de Revillagigedo concediendo la gracia que solicita y se devuelva éste al rector para los fines que convengan.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32

Exp. 68

Doc. 291

Fos. 1

115

[1791], s/f

[México]

Solicitud emitida por el bachiller Jose Francisco Guerrero, clérigo presbítero, domiciliado en este arzobispado y residente en la corte, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] pidiendo se le permita vestir beca en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a su sobrino Jose Luis Francisco Solorzano y Guerrero, que ha concluido su gramática en el estudio particular de Manuel Enríques, así mismo se compromete a pagar la pensión acostumbrada en dicho Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 292

Fos. 1

116

1791, enero lo

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Ramon y Carlos de Montes de Oca, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, a cuyo efecto han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto de misma fecha, del conde de Revillagigedo ordenando sean admitidos los dos pretendientes y se devuelva éste al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 293

Fos. 1

117

1791, enero 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller José Maria Lopez de la Torre y José Maria Zolorzano, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión regular a cuyo efecto han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto de 31 de enero, del conde de Revillagigedo ordenando sean admitidos los dos pretendientes y se devuelva éste al rector para su debido cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 294

Fos. 1

118

1791, febrero 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Matheo José y Ygnacio Gutierrez, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto de 7 de febrero, del conde de Revillagigedo ordenando sean admitidos los dos pretendientes y se devuelva este documento para su debido cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 295

Fos. 1

119

1791, febrero 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Pedro Alcantara de Avendaño y Pedro Antonio de Echavarri, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto de 11 de febrero, del conde de Revillagigedo ordenando sean admitidos los dos pretendientes y se devuelva este documento para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 296

Fos. 1

120

1791, febrero 10

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller José Alexandro Treviño y Antonio Ygnacio Améz, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto de 13 de febrero, del conde de Revillagigedo ordenando sean admitidos los interesados y se devuelva este documento para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 297

Fos. 1

121

1791, febrero 21

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Francisco Nava, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión establecida a cuyo efecto ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto de 22 de febrero, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y ordena se remita nuevamente este informe al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 298

Fos. 1

122

[1791, febrero] s/f

[México]

Solicitud emitida por Juan Antonio Ruiz de Albarado, capitán de la Compañía de Lanceros del Pueblo de Tlacotalpan, al Conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] pidiendo se le permita entrar en el Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Pedro Villaseñor, su hijo adoptivo, expósito de calidad español, que fue dejado en la puerta de José Antonio Villaseñor, vecino de Valladolid, Michoacán y cura de Salamanca, quien a su vez lo encargó a su hermano José Villaseñor y por no poder éste último pagar sus estudios, el solicitante lo tomó bajo su cargo. Incluye decreto de 22 de febrero de 1791, [del conde de Revillagigedo] ordenando informe el rector de dicho Colegio; informe de 23 del mismo mes y año de Pedro Rangel en que dice que debido a que aún no esta aprobada la Constitución 7 del capítulo 4, respecto a la legitimidad y limpieza y siendo el sujeto de calidad español y aplicado en los estudios, no tiene inconveniente en su aprobación; decreto, de 24 del mismo, de Revillagigedo, ordenando se admita el interesado a vestir la beca en dicho Colegio y se devuelva esta instancia al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, papel sucio.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 299

Fos. 2

123

1791, febrero 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Augustin Matheos de Villanueva, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 24 de febrero, del conde de Revillagigedo ordenando se admita el interesado y se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 300

Fos. 1

124

1791, febrero 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ramon Chavez y Castillo, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 10 de marzo del mismo año, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 301

Fos. 1

125

1791, marzo 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Joaquin y Joseph Miguel Gordo, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión establecida a cuyo efecto han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 7 de marzo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los mencionados interesados y se devuelve esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 302

Fos. 1

126

1791, marzo 10

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Yldefonso Díaz Leon, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 14 de marzo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelve esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 303

Fos. 1

127

1791, marzo 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Ignacio Franco, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 17 de marzo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta consulta al rector. (Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 304

Fos. 1

128

1791, marzo 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Nicolas Mucientes, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada a cuyo efecto ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto de misma fecha, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta consulta al rector. (Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 305

Fos. 1

129

1791, marzo 21

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Maria Guzman y Nicolas Henriquez, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para cuyo efecto han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 22 de marzo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y se devuelva esta consulta al rector. (Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 306

Fos. 1

130

1791, marzo 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Reyes Arqueta, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 30 de marzo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta consulta al rector. (Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 307

Fos. 1

131

1791, abril 27

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Bernardo Tamariz, Joseph Ygnacio y Juan Lozano y Prieto, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 29 de abril, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y se devuelve esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 308

Fos. 1

132

1791, mayo lo.

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio y Juan Lozano y Prieto, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 2 de mayo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 309

Fos. 1

133

1791, mayo l1

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan Antonio Montenegro, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 13 de mayo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 310

Fos. 1

134

1791, junio 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Ygnacio Naxera, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 24 de junio, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 311

Fos. 1

135

[1791, mayo] s/f

[México]

Solicitud emitida por José Maria Gonzales Perez Gallardo, colegial pensionista nombrado presidente de Academias de Filosofía en el Real y Más Antigo [Colegio] de San Ildefonso, [al conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España], pidiendo se le conceda una beca de diezmo destinada a pobres o una supernumeraria con opción a la primera del número. Incluye decreto de 22 de mayo 1791, [del conde de Revillagigedo] ordenando informe el rector de dicho Colegio; informe de 2 de julio de 1791, de Pedro Rangel aprobando dicha solicitud; decreto de 5 de julio, de Revillagigedo concediendo su permiso al suplicante y se devuelva esta instancia al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, papel sucio.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 312

Fos. 2

136

1791, julio 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Miranda, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 5 de julio, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 313

Fos. 1

137

1791, septiembre 10

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Pablo Yera, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 12 de septiembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 314

Fos. 1

138

1791, octubre 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Miguel Sespedes, Felipe Pereira, Joseph Maria Lara, Joseph Maria y Joseph Antio Andrade, Ygnacio Arteaga y Joseph Guerra y Soto, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 16 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 315

Fos. 1

139

1791, octubre 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Lopez de Quadra, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 19 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 316

Fos. 1

140

1791, octubre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Santiago y Francisco Reyes, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 19 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 317

Fos. 1

141

1791, octubre 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Ygnacio y Francisco Omaña y Marin, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto de misma fecha, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 318

Fos. 1

142

1791, octubre 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Nicolas Galindo, Joseph Basquez y George Martinez, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 21 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 319

Fos. 1

143

1791, octubre 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan de Gordoia, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 25 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 320

Fos. 1

144

1791, octubre 24

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Lovis Freire, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 25 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 321

Fos. 1

145

1791, noviembre 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres José Francisco de las Fuentes, Francisco Contreras, Felix Xijon y Buenaventura Larralde, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 9 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 322

Fos. 1

146

1791, noviembre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Manuel Maria de la Sierra y Joseph Maria Payno Bustamante, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 18 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelve esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 323

Fos. 1

147

1791, noviembre 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Gregorio Alonso Valle y Porres y Felipe Estrada, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 27 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelve esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 324

Fos. 1

148

1791, diciembre 1o.

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Espinosa y Carlos Barron, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 2 de diciembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 325

Fos. 1

149

1791, diciembre 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Olaco, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 16 de diciembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 326

Fos. 1

150

1791, diciembre 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Ramon de Villaseñor, sea admitido y pueda vestir la beca en este Colegio, pagando la pensión asignada para lo cual ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 29 de diciembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 69

Doc. 327

Fos. 1

151

1792, enero 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Melendez, sea admitido y pueda vestir la beca en este Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 5 de enero, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 328

Fos. 1

152

[1792, marzo]

México

Solicitud emitida por el bachiller José Vicente Gomez Rosete, colegial actual y tercionista teólogo, en el Real y Más Antiguo [Colegio] de San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] de una beca que deja vacante el bachiller Jose Maria Gonzalez por su ascenso a la cátedra de filosofía. Incluye decreto de 12 de marzo, del conde de Revillagigedo ordenando ocurra al rector de dicho Colegio; informe del 14 del mismo mes, del rector corroborando que dicho sujeto es de calidad, pobre y virtuoso, por lo que no tiene inconveniente si es de su agrado nombrarlo en la beca vacante de limosna; decreto del 17 del mismo, de Revillagigedo, nombrando para dicha beca al suplicante y se devuelva esta instancia al rector Pedro Rangel para su efecto.

(Firmados y rubricados, papel maltratado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 329

Fos. 2

153

1792, abril 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Usabiaga y Perez, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 10 de mayo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 330

Fos. 1

154

1792, abril 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Mariano Flores y Pablo Guerrero, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, pagando la pensión acostumbrada para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 10 de mayo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 331

Fos. 1

155

1792, mayo 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Pablo, Juan y Gregorio Lopez de Castro, Joseph Ygnacio y Mariano Uria, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 7 de mayo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 332

Fos. 1

156

1792, mayo 24

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan Ygnacio Duran y Gallardo, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias correspondientes. Incluye decreto del 25 de mayo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 333

Fos. 1

157

1792, junio 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Joseph Ygnacio y Joseph Mariano Marmolejo, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 19 de junio, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 334

Fos. 1

158

1792, septiembre 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Cosgaya, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 14 de septiembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 335

Fos. 1

159

1792, octubre 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Maria y Joseph Maria Gomez de Parada y Romay y Joseph Mata Moctezuma, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 17 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta instancia al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 336

Fos. 1

160

[1792, octubre]

México

Solicitud emitida por Mariano Orendain Covarrubias, español y vecino de esta ciudad, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] de una beca vacante en el Colegio de San Ildefonso, para su hijo Luis Orendain Covarrubias, de 11 años de edad que se encuentra estudiando gramática en dicho Colegio; declara que después de haber prestado 28 años de servicio en las Fundiciones de la Real Casa de Moneda, se encuentra enfermo y pobre y es por eso hace esta petición. Incluye decreto de 18 de octubre, del conde de Revillagigedo ordenando informe el rector de dicho Colegio.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 337

Fos. 2

161

1792, octubre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Mariano Francisco Castañeda, Luis Gonzaga Ramirez y Joseph Luis Lozano, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 20 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 338

Fos. 1

162

1792, octubre 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan Nepomuceno Campo Marín, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 25 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 339

Fos. 1

163

1792, octubre 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Manuel González Roxo, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 29 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 340

Fos. 1

164

1792, noviembre 7

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Villegas, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 8 de noviembre, del Conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 341

Fos. 1

165

1792, noviembre 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Antonio Bustamante, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 27 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 342

Fos. 1

166

1792, noviembre 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel y Pedro Díaz Godoy y Joseph Rafael Garcia de Berdeja, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 29 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los interesados y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 343

Fos. 1

167

1792, diciembre 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Dimas Mendieta, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 11 de diciembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 70

Doc. 344

Fos. 1

168

1793, enero 7

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Priciliano Teran, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto de misma fecha, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 345

Fos. 1

169

1793, enero 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Caramuro, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 29 de enero, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el interesado y para el efecto se devuelva esta consulta al rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 346

Fos. 1

170

1793, febrero 11

México

Oficio emitido por el conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al doctor Pedro Rangel, [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le comunica que ha accedido a la solicitud de Ygnacio Perez Gallardo, para que se le confiera a su hijo Diego [Perez] la beca de diezmo que ocupaba en ese Colegio Antonio Gonzalez, su sobrino.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 347

Fos. 1

171

1793, abril 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Mauricio Lopez Reynoso, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 5 de abril, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el bachiller Lopez, para que vista la beca de ese Colegio y ordenando se remita nuevamente esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 348

Fos. 1

172

1793, abril 20

México

Oficio emitido por el Conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al [doctor Pedro Rangel] rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que ha nombrado a Miguel Gonzalez y Lastiri, en la beca que fundó en ese Colegio el doctor y maestro Geronimo Lopez Llergo, ya que en él concurren las calidades para obtenerla.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 349

Fos. 1

173

1793, abril 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan de Dios Alvarez Manilla, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 27 de abril, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el bachiller Juan de Dios Alvarez Manilla, para que vista la beca de ese Colegio y ordenando se remita nuevamente esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 350

Fos. 1

174

1793, abril 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joaquín Beléndez, Francisco Ynguanzo y Augustín Huidobro, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 10 de mayo del mismo año, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joaquín Beléndez, Francisco Ynguanzo y Augustín Huidobro, para que vistan la beca en ese Colegio y ordenando se remita nuevamente esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 351

Fos. 1

175

1793, marzo 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al Conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres José Antonio y José Vicente Arauz y Barros puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo, y presentado la información prometida. Incluye decreto del 5 de marzo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por los bachilleres José Antonio y José Vicente Arauz y Barros, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordenando se remita nuevamente esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 352

Fos. 1

176

1793, abril 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Ysidro Huarte, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 11 de mayo del mismo año, del Conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Ysidro Huarte, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordenando se remita nuevamente esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 352-Bis

Fos. 1

177

1793, mayo 17

México

Informe emitido por Cosme de Mier y Trespalacios, al Conde de Revillagigedo, virrey [de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Luis Zamora, pueda vestir la beca del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 353

Fos. 1

178

1793, mayo 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Luis Samora, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 28 de mayo, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joseph Luis Samora, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 354

Fos. 1

179

1793, junio 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Pedro Alcantara Teruel, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 19 de junio, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Pedro Alcantara Teruel, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 355

Fos. 1

180

1793, junio 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph de las Herrerías, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye decreto del 19 de julio del mismo año, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joseph de las Herrerías, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 356

Fos. 1

181

1793, agosto 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Lazaro Zolorzano y Joseph Maria Montes de Oca puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 16 de agosto, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el bachiller Lazaro Zolorzano y Joseph Maria Montes de Oca, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 357

Fos. 1

182

1793, octubre 14

México

Oficio emitido por el Conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] al [doctor Pedro Rangel] rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que concede a Diego José Manilla, José Manuel Osóres Soto y Antonio María Yriarte, permiso para vestir la beca en ese Colegio, quienes han practicado las diligencias de estilo, y avisa esto al rector para su inteligencia y la de los interesados.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 358

Fos. 1

183

1793, octubre 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joaquín de Miramón, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 14 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joaquín de Miramón, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 359

Fos. 1

184

1793, septiembre 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Maria de San Juan Bautista y Manuel Joseph Bezerra, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo y no ha resultado cosa que les impida. Incluye decreto del 14 de octubre del mismo año, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Francisco Maria de San Juan Bautista y Manuel Joseph Bezerra, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 360

Fos. 1

185

1793, octubre 15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Luciano Antonio Hernandez, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 19 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Luciano Antonio Hernandez, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento .

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 361

Fos. 1

186

1793, octubre 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Xauregui, Ygnacio Oroquieta y Francisco Garcia, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 19 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Manuel Xauregui, Ygnacio Oroquieta y Francisco Garcia, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 362

Fos. 1

187

1793, octubre 19

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Monteverde, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 24 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Manuel Monteverde, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 363

Fos. 1

188

1793, octubre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Francisco Yturbide, Joseph Maria de Castro y Joseph Rubin de Celis, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 19 de octubre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el bachiller Francisco Yturbide, Joseph Maria de Castro y Joseph Rubin de Celis, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva esta consulta al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 364

Fos. 1

189

1793, noviembre 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan Maria Fernandez Varela pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 26 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el bachiller Juan Maria Fernandez Varela, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 365

Fos. 1

190

1793, octubre 24

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Antonio Segura, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 6 de noviembre del mismo año, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joseph Antonio Segura, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su inteligencia y la del pretendiente.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 366

Fos. 1

191

1793, octubre 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Pereira y Eusevio Gutierrez, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 6 de noviembre del mismo año, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Manuel Pereira y Eusevio Gutierrez, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su inteligencia y la de los interesados.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 367

Fos. 1

192

1793, noviembre 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Victorino de Humaran, pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 14 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Victorino de Humaran, para que pueda vestir la beca de dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su inteligencia y la del interesado.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 368

Fos. 1

193

1793, noviembre 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Antonio y Joseph Manuel Nuñez Camargo y Huerta, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 20 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joseph Antonio y Joseph Manuel Nuñez Camargo y Huerta, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 369

Fos. 1

194

1793, noviembre 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Joaquin Lopez Lascano y Joseph Maria Guerra, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 26 de noviembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joseph Joaquin Lopez Lascano y Joseph Maria Guerra, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 370

Fos. 1

195

1793, diciembre 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Maria Sanchez de Reyna y Joseph Maria Quesadas, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 18 de diciembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por el bachiller Joseph Maria Sanchez de Reyna y Joseph Maria Quesadas, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 371

Fos. 1

196

1793, diciembre 15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al conde de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Mariano Bravo y Antonio Regil, puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo cual han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 18 de diciembre, del conde de Revillagigedo concediendo el permiso solicitado por Joseph Mariano Bravo y Antonio Regil, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 71

Doc. 372

Fos. 1

197

1794, enero 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Francisco Manuel Nieto Tellez Xiron y Joseph Miguel Balcarze y Cid, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 18 de febrero, de Revillagigedo ordenando sean admitidos el bachiller Francisco Manuel Nieto Tellez Xiron y Joseph Miguel Balcarze y Cid, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y se remita este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.373

Fos. 1

198

1794, febrero 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Francisco de Ysita, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 18 de febrero, de Revillagigedo ordenando sea admitido Joseph Francisco de Ysita, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc. 374

Fos. 1

199

[1794, abril]

[México]

Solicitud emitida por el bachiller Manuel José Taboada, colegial actual del Colegio de San Ildefonso, [a Revillagigedo, virrey de la Nueva España] en que se pide se le designe la beca que quedó vacante en ese Colegio por renuncia de José Vicente Gomez Rosete, ya que en él concurren las condiciones solicitadas. Incluye decreto fechado el 1 de abril, de [Revillagigedo] ordenando informe el rector del Colegio de San Ildefonso; nota conteniendo el nombre del solicitante José Vicente Gomez Rosete, para la beca vaca en San Ildefonso.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.375

Fos. 3

200

1794, febrero 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Santiago Vivanco, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 13 de mayo, de Revillagigedo ordenando sea admitido Santiago Vivanco, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.376

Fos. 1

201

1794, mayo 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de: Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Joseph de Obeso y Joseph Tomas Salgado, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 21 de mayo, de Revillagigedo concediendo permiso a los bachilleres Joseph de Obeso y Joseph Tomas Salgado, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.377

Fos. 1

202

1794, junio 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Mariano y Joaquín Díaz Leon sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 19 de julio, de Branciforte concediendo permiso a Joseph Mariano y Joaquín Díaz Leon, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.378

Fos. 1

203

1794, junio 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph María Martínez, sea admitido y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 27 de junio, de Revillagigedo concediendo permiso a Joseph Martínez, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio, "con la condición de que curse alguna facultad, asista a todas las distribuciones del Colegio y no salga jamás a la calle sino con el manto y la beca"; y se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento; nota "a los comunicados"

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.379

Fos. 1

204

1794, julio 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Joseph Rafael Suarez Pereda y Joseph Antonio Aguirrazaval, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 19 de julio, de Branciforte concediendo permiso a los bachilleres Joseph Rafael Suarez Pereda y Joseph Antonio Aguirrazaval, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.380

Fos. 1

205

1794, julio 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan Joseph Arrese, sea admitido y pueda vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 6 de agosto, de Branciforte concediendo permiso para que pueda vestir la beca el interesado y se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.381

Fos. 1

206

1794, octubre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph María Zamorano y Galvan, Manuel Ramírez Aleman y Peña, Joseph Gregorio Villaseñor y Figüeroa, Joseph Castera y Gonzalez, Joseph Antonio Gordo, el bachiller Joseph Pedro García y García y Joseph María Sanchez Casahonda y Romero, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo que previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el día 24 de octubre, de Branciforte concediendo permiso para que vestan la beca los interesados en el Colegio de San Ildefonso y se remita nuevamente este oficio al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.382

Fos. 1

207

1794, noviembre 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Roque Nicolás Díaz y Maldonado y Joseph Martinez de Elefarzar, sean admitidos y puedan vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 11 de diciembre, de Branciforte concediendo licencia a los expresados bachilleres para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita nuevamente este decreto al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.383

Fos. 1

208

1794, diciembre 13

México

Oficio emitido por Branciforte, [virrey de la Nueva España] al doctor Pedro Rangel, [rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso] en que le comunica que es necesario que el bachiller José Bernardino Reyes y Safontes, presente testimonio del manejo y porte que observó en el Seminario [Conciliar], en vista del cual determinará sobre su solicitud para vestir la beca del citado Colegio. Incluye: el Testimonio de manejo y porte solicitado, con fecha 30 de enero de 1795 y emitido por el doctor Luis Pérez Texada, Vice rector del Real y Pontificio Seminario Conciliar de la Iglesia Metropolitana; y nota de [Pedro Rangel], [al virrey] expresándole la remisión del anterior Testimonio y comunicándole que el interesado tiene practicadas todas las diligencias que previenen las constituciones del Colegio de San Ildefonso.

(Firmados y rubricados, escrito en pequeños papelitos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.384

Fos. 3

209

1794, diciembre 13

México

Oficio emitido por Branciforte, [virrey de la Nueva España] al doctor Pedro Rangel, [rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso] en que le comunica nombramiento por decreto a favor del subdiácono Francisco de Paula de Estrada, de la beca de San Juan que se haya vacante en dicho Colegio. Bajo la condición precisa de que el interesado cumpla con las obligaciones de su fundación y las que comprenden a los demás bachilleres cursantes, sin que sirva de excusa o pretexto el estar ordenado en Sacris. Ordena al rector del Colegio velar el escrupuloso cumplimiento de ello, de comunicarlo al interesado y decirle que acuda al "oficio de su superior gobierno a que toca" a sacar el correspondiente título de dicha gracia.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.385

Fos. 1

210

1794, diciembre 10

México

Oficio emitido por Branciforte, [virrey de la Nueva España] al doctor Pedro Rangel, [rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso] en que le comunica nombramiento por decreto a favor del bachiller Jose Mariano Oyarzaval, de beca de Capilla que se haya vacante en dicho Colegio, bajo la condición precisa de que asista diariamente a la Sacristía por el tiempo que sea necesario para cuidar de su limpieza, aseo de los altares y de sus parámetros. Lo ordena al rector del Colegio para su inteligencia y cumplimiento, así como su comunicación al interesado, y que acuda al "oficio de su superior gobierno a que toca" a sacar el correspondiente título de dicha gracia.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.386

Fos. 1

211

1794, diciembre 17

México

Informe, emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Diego de Labarrieta y Macuso, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 24 de diciembre, de Branciforte concediendo permiso a Diego de Labarrieta y Macuso, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se devuelva este decreto al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 72

Doc.387

Fos. 1

212

1795, enero 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, dirigido a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph María Huerta y Vazquez y Juan Pedro Zavala y Camacho, puedan ser admitidos y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el día 14 de febrero, de Branciforte concediendo permiso a Joseph María Huerta y Vazquez y Juan Pedro Zavala y Camacho, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita nuevamente este decreto al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.388

Fos. 1

213

1795, marzo 17

México

Informe, emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Gregorio de Herrera, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones, presenta certificación del Real Colegio de San Juan de Letran, en que consta es de buena conducta. Incluye decreto de fecha 30 de marzo, de Branciforte ordenando sea admitido el citado interesado y se devuelva este decreto al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.389

Fos. 1

214

1795, febrero 19

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller José Bernardino Reyes y Safontes, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto de fecha 30 de marzo, de Branciforte ordenando sea admitido el citado interesado y se remita nuevamente este decreto al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 390

Fos. 1

215

1795, marzo 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Miguel de Uribe, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 30 de marzo, de Branciforte ordenando sea admitido el citado interesado y se remita este decreto al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.391

Fos. 1

216

1795, febrero 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Rafael Solorzano, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 30 de marzo, de Branciforte ordenando sea admitido el citado interesado y se remita este decreto al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.392

Fos. 1

217

1795, abril 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Antonio Zarate, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 21 de abril, de Branciforte concediendo permiso al bachiller Joseph Antonio Zarate, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al rector para su efecto.

(Firmados, rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.393

Fos. 1

218

1795, abril 21

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Antonio Portal del Castillo, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 10. de mayo, de Branciforte concediendo permiso a Joseph Antonio Portal del Castillo, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al rector para su efecto; nota "al rector".

(Firmados, rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.394

Fos. 2

219

1795, abril 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Ygnacio Ocampo, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 11 de mayo, 1795, de Branciforte concediendo al bachiller Joseph Ygnacio Ocampo, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al rector para su efecto.

(Firmados, rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.395

Fos. 1

220

1795, mayo 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Tomas Lopez Nuñez del Pino, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye: decreto fechado el 27 de mayo, de Branciforte ordenando sea admitido el citado interesado y se remita este decreto al rector para efecto; siete notificaciones emitidas por el señor Zambrano, al [doctor Pedro Rangel] rector [del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso], en que le dice tener ya concluidas las informaciones de Joseph Perez de Leon, Joseph Vicente Ruiz Colima, Agustin Gomez Carperra, Francisco Maria Merigo de la Maza, Antonio de Mier y Villagomez, Mariano Garcia de Leon y Páramo y Joseph Maria Molina y Estrada; notificaciones del mismo emisor en las que dice tener recibidas las informaciones de

Juan Marques y Figueroa, Joseph Mauricio Terron y Ximenez, Carlos Antonio Balverde y Busto, Joseph Ygnacio Gonzalez y Martinez y Joseph Mariano Marin del Rey y Covos. También le indica que Joseph Zozaya y Bermudes le entregó una certificación emitida por el secretario del Colegio Seminario de Valladolid, en que consta que fue colegial de ahí y estar en ese lugar su información, de la cual pedirá testimonio y con la que podrá ser admitida su protesta.

(Firmados y rubricados, en una hoja normal y siete pequeños papelitos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 396

Fos. 8

221

1795, junio 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Florentino Martinez Conejo y Liendo, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 16 de junio, de Branciforte concediendo el permiso para que el bachiller Joseph Florentino Martinez Conejo y Liendo, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita nuevamente este decreto al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 397

Fos. 1

222

1791, julio 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Revillagigedo, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Garcia, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 29 de julio, de Revillagigedo concediendo permiso a Joseph Maria Garcia, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita nuevamente esta Consulta al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 398

Fos. 1

223

[1795, septiembre]

México

Solicitud emitida por Jose Maria Canel, clérigo de este arzobispado, presbítero y pasante en Sagrada Teología, [al marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España] pidiendo su restablecimiento al Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, ya que dejó de vestir la beca por razones económicas y ahora desea proseguir su carrera en dicho Colegio. Incluye: decreto fechado el 12 de septiembre, [de Branciforte] ordenando que informe el rector; informe de 19 de septiembre, de Pedro Rangel, a [Branciforte] en que le expone que con fecha 17 de junio, le había ordenado no se admitieran a vestir beca a ningún individuo ordenado in sacris, pero atendiendo al hecho de que el pretendiente es pasante, puede dispensársele para que vista la beca solicitada; decreto del 6 de octubre, ordenando sea admitido el interesado, y se remita este decreto al rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio, en anverso y reverso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc.399

Fos. 1

224

1795, septiembre 2

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Francisco e Ygnacio Manero e Yrizar, Joseph Antonio de Castañeda y Calderon y Mariano Ortiz y Alfaro, puedan ser admitidos y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 19 de septiembre, de Branciforte concediendo a los bachilleres Francisco e Ygnacio Manero, y Mariano Ortiz y Alfaro, el permiso para vestir la beca en dicho Colegio y ordena pase este decreto al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 400

Fos. 1

225

1795, agosto 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan Nepomuceno de la Peña, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo, según previenen las constituciones. Incluye decreto fechado el 19 de septiembre, de Branciforte concediendo al bachiller Juan Nepomuceno de la Peña, pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena pase este decreto al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 401

Fos. 1

226

1795,

octubre 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Feliz Sanchez de la Baquera, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 10. de noviembre, de Branciforte concediendo a Joseph Feliz Sanchez de la Baquera, pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 402

Fos. 1

227

1795, octubre 27

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Vicente Larrieta y Mayorga, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 5 de noviembre, de Branciforte concediendo a Joseph Vicente Larrieta y Mayorga, el permiso para vestir la beca en dicho Colegio y ordena se pase este decreto al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 403

Fos. 1

228

1795, octubre 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Rafael Mendiola y Francisco Ygnacio Flores y Palacios, puedan ser admitidos y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 5 de noviembre, de Branciforte concediendo el permiso al bachiller Rafael Mendiola y Francisco Ygnacio Flores y Palacios, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se pase este decreto al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 404

Fos. 1

229

1795, octubre 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Nicolas Ramon Lopez de Luna, Pedro de Bargas y Joseph Sanchez Nieto, puedan ser admitidos y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 5 de noviembre, de Branciforte concediendo su permiso para que el bachiller Nicolas Ramon Lopez de Luna, Pedro de Bargas y Joseph Sanchez Nieto, puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se pase este decreto al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 405

Fos. 1

230

1795, octubre 15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Vicente Velez y Mariano Liciaga y Reina, puedan ser admitidos y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 5 de noviembre, de Branciforte concediendo su permiso para que el bachiller Joseph Vicente Velez y Mariano Liciaga y Reina, puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 406

Fos. 1

231

1795, noviembre 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Matias Zavala, Joseph Maria Dominguez, Benito Gomez, Juan y Manuel Vazquez y Riaño, puedan ser admitidos y vistan la beca de dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo y se sirva admitirlos si es de su superior agrado.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 407

Fos. 1

232

1795, noviembre 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Matias Zavala, Joseph Felix Sanchez de la Baquera, Joseph Maria Dominguez y Benito Gomez, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el día 27 de noviembre, de Branciforte ordenando sean admitidos Jose Maria Dominguez y Benito Gomez; no se incluyen a Zavala y Sanchez de la Baquera por tener ya concedida la gracia y considerar se duplicarían las solicitudes y para su efecto se remita este decreto al padre rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 408

Fos. 1

233

1795, noviembre 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres, Juan y Manuel Vazquez, Matías Zavala y Joseph Felix Sanchez de la Baquera, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 27 de noviembre, de Branciforte ordenando sean admitidos para que vistan beca los bachilleres Juan y Manuel Vazquez y Matías Zavala, no se incluye a José Felix Sánchez de la Baquera, por tener ya concedida la gracia en decreto del lo. del presente mes y para su efecto remítase este decreto al padre rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 409

Fos. 1

234

1795, noviembre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Pedro Joseph Velasco y Esquivel y Mariano Ortiz y Montellano, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 27 de noviembre, de Branciforte ordenando sean admitidos Pedro Joseph Velasco y Esquivel y Mariano Ortiz y Montellano, para que vistan la beca en dicho Colegio y para su efecto remítase este decreto original al padre rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 410

Fos. 1

235

1795, noviembre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Christobal de Zaldua, Juan y Manuel Basquez, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 5 de diciembre, de Branciforte concediendo permiso a Christobal de Zaldua, Juan y Manuel Basquez, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 411

Fos. 1

236

1795, noviembre 27

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Perez de Leon y Joseph Vicente Ruiz Colina, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 5 de diciembre, de Branciforte concediendo el permiso a Joseph Maria Perez de Leon y Joseph Vicente Ruiz Colina, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 412

Fos. 1

237

1795, diciembre 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Agustín Gómez Carpena y Manuel Arze, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 20 de diciembre, de Branciforte concediendo permiso a Agustín Gómez Carpena y Manuel Arze, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 73

Doc. 413

Fos. 1

238

1796, enero 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Ramon Esteban Martínez, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 16 de enero, de Branciforte concediendo permiso a el bachiller Ramon Esteban Martínez, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 414

Fos. 1

239

1796, enero 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, [al marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Francisco Fagoaga y Joseph Rafael Barrientos, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 22 de enero, de Branciforte concediendo permiso a Joseph Francisco Fagoaga y Joseph Rafael Barrientos, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 415

Fos. 1

240

1796, febrero 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph María Pimentel, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 22 de febrero, de Branciforte concediendo permiso a Joseph María Pimentel, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 416

Fos. 1

241

1796, marzo lo.

San Agustín de las Cuevas

Despacho emitido por Branciforte, [virrey de la Nueva España] al doctor Pedro Rangel, [rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso] en que le expone que de conformidad con lo pedido y expuesto por los señores Fiscal de lo Civil y Asesor general del Virreinato, ha concedido a Jose Rafael Diaz Maldonado y al bachiller Aguirre dispensarles la circunstancia de estar ordenados in Sacris para que puedan vestir la beca en dicho Colegio, con la precisa calidad de no salir a la calle solos, ni usar otro traje que el de manto y beca y cumplir con sus obligaciones como los demás colegiales, en la inteligencia de que la falta de una de ellas, cesará la gracia que se les otorga. Ordena al rector su admisión al Colegio, la comunicación a los interesados de estas condiciones y la estricta vigilancia de ellas.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 416-bis

Fos. 2

242

1796, febrero 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Tranquilino Reyes, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado en San Agustín de las Cuevas, el 17 de abril, de Branciforte concediendo permiso a Joseph Tranquilino Reyes, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 417

Fos. 1

243

1796, abril 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Vicente Plancarte, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado en San Agustín de las Cuevas el 17 de abril, de Branciforte concediendo permiso a Joseph Vicente Plancarte, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 418

Fos. 1

244

1796, mayo 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Menocal y Salcedo, pueda ser admitido y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 17 de mayo, de Branciforte concediendo permiso a Francisco Menocal y Salcedo, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 419

Fos. 1

245

1796, mayo 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone que el obispo de Antequera en uso del derecho que tiene del patronato de la beca fundada por Thomas Montañó en ese Colegio, ha nombrado en ella al bachiller Manuel Bezares y Ynduciaga, cuyo nombramiento le remite para su decisión. Incluye: decreto fechado 2 de junio, de Branciforte aprobando el nombramiento y ordenando sea admitido el citado interesado y se remita este decreto al padre rector; nombramiento de beca fechado en México el 13 de mayo, que hace el doctor Gregorio Joseph de Omaña y Sotomayor, obispo de Antequera de Oaxaca, a favor del bachiller en filosofía Manuel Bezares y Ynduciaga de la beca de Montañó de la cual hizo dimisión el bachiller Jacinto Fandéño, suplica al virrey tenga a bien aprobar dicho nombramiento para que tenga efecto; certificación que hace el bachiller Mariano Joseph Cabo Franco, presbítero pro-secretario de Cámara y Gobierno, de que en el archivo de la Secretaría se encuentra expediente de la fundación de beca en el Real Colegio de San Ildefonso, que dotó Thomás Montañó, con fecha 24 de mayo de 1742, de las concesiones de la misma, así como de las calidades que el elegido deberá tener y cumplir.

(Firmados y rubricados, sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 420

Fos. 6

246

1796, mayo 31

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición del marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Antonio Morales, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto de 9 de junio, de Branciforte concediendo permiso al bachiller Antonio Morales, para que pueda vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 421

Fos. 1

247

[1796, julio 18]

México

Solicitud de Jacobo Mariano Estrada, [al marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España] para que pueda ser admitido y vestir la beca en el Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, para continuar la carrera literaria, atendiendo a lo precario de su situación económica espera ser favorecido. Incluye decreto fechado el 18 de julio, de [Branciforte] ordena informe el rector del Colegio de San Ildefonso.

(Firmado, rubricado, papel sellado, un poco sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 422

Fos. 1

248

1796, julio 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Francisco Mantecon, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 4 de agosto, de Branciforte concediendo su permiso para que el bachiller Francisco Mantecon, vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 423

Fos. 1

249

1796, agosto 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Ygnacio Salcido, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 6 de septiembre, de Branciforte concediendo su permiso a Ygnacio Salcido, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita esta representación al padre rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 424

Fos. 1

250

1796, octubre 1

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Burillo, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto fechado el 21 de octubre, de Branciforte concediendo su permiso a Joseph Maria Burillo, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 425

Fos. 1

251

1796, octubre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Eugenio Colina, y Carmona, Joachin Carrera, y Duran, Joseph Nicolas; y Joseph Ygnacio Rengel, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye decreto del 21 de octubre, de Branciforte ordenando sean admitidos los citados interesados y se remita este decreto original al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 426

Fos. 1

252

[1796, octubre]

[México]

Solicitud emitida por José María Martínez, clérigo diácono de ese Arzobispado, [al marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España] para ser readmitido como colegial del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso y poder continuar el curso de sagrados cánones, el cual había abandonado por faltarle el sostén. Incluye decreto del 22 de octubre de 1796, para que al respecto informe el padre rector; informe del 25 de octubre, de Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, [a petición del marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España] en que le expone que en relación a la solicitud de José María Martínez, por decreto de 27 de junio de 1794, el conde de Revillagigedo le concedió el permiso para vestir beca a dicho individuo, con la condición de que cursara alguna facultad y que asistiera a todas las distribuciones y no saliera a la calle jamás sino con manto y beca. Así mismo en oficio del 17 de junio de 1795, [de Branciforte] recibió la orden de no admitir a ningún individuo ordenado in sacris, a menos que obtuviera la dispensa; decreto de 2 de noviembre de 1796, de Branciforte ordenando sea admitido el interesado bajo las condiciones del decreto de 27 de junio de 1794 citado y se remita este decreto original al padre rector; informe [del rector] en que inserta oficio de 27 de junio de 1794, del conde Revillagigedo conteniendo las condiciones en que se le concedió permiso a José María Martínez para vestir beca en dicho Colegio, lo cual se hace extensivo para todos los demás colegiales ordenados in sacris; mencionando en el mismo haber recibido orden del marqués de Branciforte por oficio de 11 de junio de 1795 de no admitir a ningún individuo ordenado in sacris, a menos de que éste obtuviera la dispensa de la superioridad.

(Firmados y rubricados, papel sellado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 427

Fos. 3

253

1796, octubre 19

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Emasabel, Maria Afanador, Joseph Ygnacio Nicanor Sanchez y Delgado y Joseph Maria Sanchez y Espino, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado el día 25, de Branciforte concediendo permiso a Joseph Maria Emasabel, Maria Afanador, Joseph Ygnacio Nicanor Sanchez y Delgado y Joseph Maria Sanchez y Espino, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 428

Fos. 1

254

1796, octubre 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Joaquin Palacios, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 2 de noviembre, de Branciforte, concediendo permiso a Joseph Joaquin Palacios, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 429

Fos. 1

255

1796, octubre 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Nicanor Sanchez Delgado y Joseph Maria Sanchez Espino, puedan ser admitidos y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: nota, aclaratoria del rector de haberse hecho ya esta consulta en oficio del 19 de octubre y haber sido admitidos los solicitantes en decreto de 25 de octubre, habiéndose duplicado esta consulta por creerse traspapelada la primera; decreto, del día 2 de noviembre, de Branciforte concediendo permiso a Joseph Ygnacio Nicanor Sanchez Delgado y Joseph Maria Sanchez Espino, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 430

Fos. 1

256

1796, noviembre 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan Nepomuceno Huarte, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 15, de Branciforte concediendo su permiso a Juan Nepomuceno Huarte, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita nuevamente este decreto original al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 431

Fos. 1

257

1796, noviembre 19

México

Notificación emitida por el marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] al [doctor Pedro Rangel], rector del Real Colegio de San Ildefonso, dando su conformidad con el nombramiento hecho por el obispo de Antequera a favor del bachiller Buenaventura Larralde, de beca fundada por Tomas Montaña y que aprobó en decreto de 9 del mismo mes; ordena al rector entregue el referido nombramiento al interesado y lo admita para que acuda como a tal colegial. Incluye: nombramiento, del día 19 de octubre de 1796, hecho por Gregorio Joseph Omaña, y Sotomayor, obispo de Antequera Valle de Oaxaca, de beca fundada por Thomas Montaña en dicho Colegio, a favor de Buenaventura Larralde colegial del mismo e hijo legítimo de Martin de Larralde, natural de Navarra y de Mathiana Cadenas, natural del Valle de Oaxaca, por dejarla vaca el bachiller Manuel Bezárez e Ynduciaga; suplica al virrey su admisión y otorgamiento de todos los emolumentos debidos por la fundación.

(Firmados y rubricados, sello lacrado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 432

Fos. 4

258

1796 noviembre 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Francisco de Horcasitas, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del 3 de diciembre, de Branciforte concediendo su permiso a Joseph Francisco de Horcasitas, para que vista la beca en dicho Colegio y se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 433

Fos. 1

259

1796 diciembre 5

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Antonio Martínez Ynfante, y Joseph Miguel Ramirez de España, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 21, de Branciforte ordenando sean admitidos los citados interesados y se remita este decreto original al padre rector para su efecto. (Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 33

Exp. 74

Doc. 434

Fos. 1

260

1796, diciembre 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Manuel Monfort y Acuña, Joseph Antonio Martínez Mercado y Francisco Mellado y Barrios, puedan ser admitidos y vestir la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, de 1 de enero de 1797, de Branciforte concediendo su permiso a Joseph Manuel Monfort y Acuña, Joseph Antonio Martínez Mercado y Francisco Mellado y Barrios, para que puedan vestir la beca en dicho Colegio se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 435

Fos. 1

261

1797, enero lo.

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Agustín Pío Morfi, Clemente Brabo y Joseph Antonio Martínez, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 18, de Branciforte concediendo su permiso a Agustín Pío Morfi, Clemente Brabo y Joseph Antonio Martínez, para que vistan la beca en dicho Colegio y se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 436

Fos. 1

262

1797, enero 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Seledonio Martínez de Murguía, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 12, de Branciforte concediendo su permiso a Joseph Seledonio Martínez Murguía, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados, sucio.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 437

Fos. 1

263

1797, enero 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Agustín Contreras y Vega, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 13 de febrero, de Branciforte concediendo su permiso a Agustín Contreras y Vega, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 438

Fos. 1

264

1797, febrero 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Aniceto y Francisco Xavier Ortiz de Guzmán, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 16, de Branciforte concediendo su permiso a Aniceto y Francisco Xavier Ortiz de Gusman para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su efecto.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 439

Fos. 1

265

1797, febrero 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Luis Carballo, Juan Francisco García y Joseph Antonio Terán, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado en Orizaba, el 14 de marzo, de Branciforte concediendo su permiso a Luis Carballo, Juan Francisco García y Joseph Antonio Terán, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 440

Fos. 1

266

1797, marzo 2

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller, Joseph Maria Hernandez Chico, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado el día 24 en Orizaba, de Branciforte concediendo su permiso al bachiller Joseph Maria Hernandez Chico, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 441

Fos. 1

267

1797, marzo 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Luis Mariano Martínez, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado el día 5 de abril en Orizaba, de Branciforte concediendo su permiso a Luis Mariano Martínez para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 442

Fos. 1

268

1797, abril 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan Joseph Velasquez y Castro, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado el día 1 de mayo en Orizaba, de Branciforte concediendo su permiso al bachiller Juan Joseph Velasquez y Castro, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 443

Fos. 1

269

1797, mayo 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Antonio de Mier y Villagomez, Joseph Mariano Garcia de Leon y Joseph Maria Molina y Estrada, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado el día 25 en Orizaba, de Branciforte concediendo su permiso a Antonio de Mier y Villagomez, Joseph Mariano Garcia de Leon y Joseph Maria Molina y Estrada, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 444

Fos. 1

270

1797, mayo 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Joaquin Martinez de Murguia, Eustaquio Yturrate y Murguia y Francisco Saens de Ontiveros, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado el día 11 de junio en Orizaba, de Branciforte concediendo su permiso a Joseph Joaquin Martinez de Murguia, Eustaquio Yturrate y Murguia y Francisco Saens de Ontiveros, para que vistan la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto original al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 445

Fos. 1

271

1797, julio 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Francisco Monterrubio, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado el día 31 en Orizaba, de Branciforte concediendo su permiso al bachiller Francisco Monterrubio, para que vista la beca en dicho Colegio y ordena se remita este decreto al padre rector para su cumplimiento.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 446

Fos. 1

272

1797, septiembre 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan Crisostomo Parrilla y Francisco María Carballo y Victoria, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: informe, fechado el día 28, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, en el que da su aprobación respecto a lo que expone en esta consulta el rector; decreto, fechado el día 5 de octubre en Orizaba, de Branciforte a cuyo fin ordena se remita esta consulta al padre rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 447

Fos. 1

273

1797, octubre 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria y Manuel Urquiaga; Joseph Maria del Rey y Francisco Xavier Martinez de Arredondo, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: informe, fechado el día 5, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, en el que da su aprobación respecto a lo que expone en consulta el rector; decreto, fechado el día 12 en Orizaba, de Branciforte a cuyo fin ordena se remita este decreto al rector de dicho Colegio para su cumplimiento; nota, de la secretaria del virreinato, año 1797, conteniendo los nombres de los sujetos propuestos por el rector para vestir la beca.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 448

Fos. 2

274

1797, octubre 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Jo[s]é Ygnacio Gonzalez y Martínez, Ygnacio Ferron y Ximenez y Carlos Balverde, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 14, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador de dicho Colegio al respecto; informe, del día 20, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado el día 29 en Orizaba, de Branciforte ordenando sean admitidos los tres individuos citados, a cuyo fin se remita este decreto al padre rector; nota, de la secretaria del virreinato, año 1797, conteniendo los nombres de los sujetos propuestos por el rector para vestir la beca.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 449

Fos. 3

275

1797, octubre 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Idefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Zozaya y Bermudez y Juan Marqués y Figueroa puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 14, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador de dicho Colegio al respecto; e informe del día 20, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado el día 29 en Orizaba, de Branciforte ordenando sean admitidos los dos individuos, a cuyo fin se remita este decreto original al padre rector; nota, de la secretaria del virreinato, año 1797, conteniendo los nombres de los sujetos propuestos por el rector para vestir la beca.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 450

Fos. 3

276

1797, octubre 19

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que José Matias, Francisco Antonio Sanchez y Delgado, Joseph Manuel Gonzalez y Jose María Rayon y Lopez, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 20, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador de dicho Colegio al respecto; e informe del día 25, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado el día 31 en Orizaba, de Branciforte ordenando sean admitidos los individuos que se expresan, a cuyo fin se remita este decreto al padre rector; nota de la secretaria del virreinato, año 1797, conteniendo los nombres de los sujetos propuestos por el rector para vestir la beca.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 451

Fos. 3

277

1797, noviembre 2

Orizaba

Resolución emitida por [el marqués de] Branciforte [virrey de la Nueva España], dirigida al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le expone que en vista de lo informado por él y el visitador de ese Colegio y a solicitud del bachiller José Ygnacio de Naxera, concede permiso a Jose Luis Naxera, hermano de éste, para que pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, previas las formalidades correspondientes; así como gozar de una de las dos raciones que tiene su hermano como Catedrático.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 452

Fos. 1

278

1797, noviembre 6

Orizaba

Resolución emitida por [el marqués de] Branciforte, [virrey de la Nueva España] y dirigida al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le expone que en vista de lo informado por él y el visitador de ese Colegio, concede su permiso para que el presbitero Ygnacio Maria de la Plaza, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, debiendo dar la paga acostumbrada. Asimismo, le indica que en lo sucesivo estas resoluciones se comunicarán también al visitador de ese Colegio.

(Firmado y rubricado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 453

Fos. 1

279

1797, octubre 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Victoriano Martinez y Perez, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 31, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador del Colegio; e informe de fecha 6 de noviembre, de Cosme de Mier, dando su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado el día 8 en Orizaba, de Branciforte ordenando sea admitido el individuo que se expresa, a cuyo fin se remita este decreto original al padre rector; nota, de la secretaria del virreinato, año 1797, conteniendo el nombre del sujeto propuesto por el rector para vestir la beca.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 454

Fos. 3

280

1797, noviembre 1

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel de Yriarte, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 17, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador del Colegio; e informe de fecha 23 del mismo, de Cosme de Mier, con el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado el día 26 en Orizaba, de Branciforte ordenando sea admitido el individuo que se expresa, a cuyo fin se remita este decreto al padre rector; nota de la secretaria del virreinato, año 1797, conteniendo el nombre del sujeto propuesto por el rector para vestir la beca.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 455

Fos. 3

281

1797, noviembre 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Agapito Cavallero, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: informe, del día 23, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado el día 29 en Orizaba, de Branciforte ordenando sea admitido el individuo que se expresa, a cuyo fin se remita este decreto original al padre rector; nota de la secretaria del virreinato, año 1797, conteniendo el nombre del sujeto propuesto por el rector para vestir la beca.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 456

Fos. 2

282

1797, diciembre 15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Idefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Fernando de Rabago y Juan José Aristorena, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 16, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador de dicho Colegio al respecto; e informe de fecha 20 del mismo, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, con el que da su aprobación, respecto a lo que expone el rector; decreto fechado el día 27 en Orizaba, de Branciforte ordenando sean admitidos los individuos que se expresan, a cuyo fin se remita este decreto original al padre rector.

(Firmados y rubricados.)

CS|

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 457

Fos. 2

283

1797, diciembre 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Maria Merigo de la Maza, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 11, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador de dicho Colegio al respecto; e informe de fecha 18 del mismo, de Cosme de Mier, visitador de dicho Colegio, con el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado el día 28 en Orizaba, de Branciforte ordenando sea admitido el individuo que se expresa, a cuyo fin se remita este decreto original al padre rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 458

Fos. 2

284

1797, diciembre 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Idefonso, al [marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Epifanio Mauriño, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 30, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador de dicho Colegio al respecto; e informe de fecha 4 de enero de 1787 [sic], de Cosme de Mier, visitador del Colegio, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto fechado el día 8 en Orizaba, de Branciforte ordenando sea admitido el interesado y se remita este decreto original al padre rector.

(Firmados y rubricados.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 75

Doc. 459

Fos. 2

285

1798, diciembre 17

México

Oficio emitido por [Miguel de] Azanza, [virrey de la Nueva España] dirigido al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que nombra a Florentino Pimbert en la beca que dejó vacante el bachiller Juan Jose Guerra de Leon.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 460

Fos. 1

286

1798, abril 21

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición del [marqués de Branciforte virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Julian Guzman, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 28, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador de dicho Colegio al respecto; e informe, de fecha 5 de mayo, del visitador Cosme de Mier, en el que da su aprobación a lo que expone el rector; decreto, fechado en Orizaba, el 10 de mayo, de Branciforte ordenando sea admitido el interesado y se remita este decreto al padre rector.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 461

Fos. 1

287

1798, marzo 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición del marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Joseph de Jesus Salido y Francisco Maria Sistos, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, fechado en Orizaba, el día 29, de Branciforte ordenando sean admitidos los interesados y se remita este decreto original al padre rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 462

Fos. 1

288

1798, febrero 3

Orizaba

Resolución emitida por [el marqués de] Branciforte, [virrey de la Nueva España] dirigida al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le expone que en vista de lo informado por él, y el visitador de ese Colegio, y a solicitud de Gregorio García de Aguirre, le concede permiso de volver a vestir la beca de dicho Colegio, siempre y cuando su admisión no se oponga a las constituciones del mismo.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 463

Fos. 1

289

1798, marzo 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición del [marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Alvarez, Antonio Castro y Herculano Antonio Madrid y Fernandez puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 9, proveído por el regente de la Real Audiencia como delegado del virrey, en que ordena que informe el visitador del Colegio; e informe, del día 13, del visitador Cosme de Mier, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, fechado en Orizaba el día 19 de marzo de 1789 (sic), de Branciforte ordenando sean admitidos los interesados y se remita este decreto original al padre rector; certificación, de fecha 26 de febrero de 1798, de Luis Perez Texada, de que el bachiller Jose Maria Alvarez, colegial porcionista del Seminario Tridentino, salió de ese Colegio libremente y pagó debidamente su colegiatura.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 464

Fos. 3

290

1798, noviembre 19

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Escudero, Joseph Mariano y Juan Nepomuceno Guerrero y Santillan y Eduardo Mendiola, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 23, ordenando informe el visitador del Colegio: e informe, del visitador Cosme de Mier, en el que da su aprobación respeto a lo que expone el rector; decreto, del 2 de diciembre, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 465

Fos. 1

291

1799, enero 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Dolores de la Puente y Joseph Luis Mendizabal, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del 19 de enero 1798 (sic), para que informe el visitador; e informe del día 16, del visitador Cosme de Mier, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, del día 21, de Azanza, ordenado se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 466

Fos. 1

292

1798, noviembre 1

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Mariano Servin de Mora y Rodriguez, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 13, para que informe el visitador del Colegio; e informe del visitador Cosme de Mier, en el que comunica que el solicitante ha presentado su correspondiente información; decreto, del día 24, de Azanza ordenado se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 467

Fos. 2

293

1798, junio 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Sevilla y Burgos, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 26, proveído por el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey, para que informe el visitador del Colegio; e informe del visitador Cosme de Mier, en que da su aprobación respecto a lo que expone el rector: decreto, del 23 de julio, de Azanza, ordenando sea admitido el interesado y se remita este decreto original al padre rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 468

Fos. 2

294

1798, julio 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Carlos Camargo e Yriarte, pueda ser admitido y vista la beca de dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 31, para que informe el visitador; e informe, del 11 de agosto, del visitador Cosme de Mier, en el que da su aprobación respecto a lo que expone el rector; decreto, del 6 de agosto, de Azanza ordenado sea admitido el interesado y se remita este decreto al padre rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 469

Fos. 2

295

1798, octubre 15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres José Manuel Villaurrutia y Joaquin Pavia, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 17, para que informe el visitador; e informe, del visitador Cosme de Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los suplicantes; decreto, del día 26, de Azanza ordenando se les admita.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 470

Fos. 2

296

1798, octubre 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan Ygnacio Davila y Sandin, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 15, para que informe el visitador del Colegio; e informe, del visitador Cosme de Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 20, de Azanza ordenando se le admita.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 471

Fos. 2

297

1798, junio 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Mariano de Arteaga y Joseph Antonio Reyes, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del 2 de julio, para que informe el visitador según lo proveyó el regente delegado del virrey; e informe del visitador [Cosme de] Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del 13 de julio, de Azanza ordenando se les admita y se devuelva este decreto al padre rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 472

Fos. 2

298

1798, noviembre 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Ayala y Antonio Matias Cumplido, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 1 de diciembre, para que informe el visitador del Colegio; e informe, del visitador [Cosme de] Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del 14 de diciembre, de Azanza ordenando que se les admita.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 473

Fos. 1

299

1798, agosto 1

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Oliden, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 3, para que informe el visitador; e informe, del visitador [Cosme de] Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 7, de Azanza ordenando se admita al interesado y se devuelva este decreto al padre rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 474

Fos. 2

300

1798, octubre 5

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Antonio García, Francisco y José Gonzalez de la Vega, José y Juan Crisostomo Tato, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del día 8, para que informe el visitador Cosme de Mier; e informe, del visitador, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 13, de Azanza ordenando se les admita.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 475

Fos. 1

301

1798, octubre 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Antonio Matias Veles y Hernandez, el bachiller Joseph Maria Gil Gonzalez y Mariano Morato y Alfonzin, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 31, para que informe el visitador; e informe, de [Cosme de] Mier; con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 13 de noviembre, de Azanza ordenando se les admita.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 476

Fos. 1

302

1798, diciembre 5

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Ygnacio Maria Moreno Fernandez Veitia, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 7, para que informe el visitador; e informe, del día 15, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 18, de Azanza ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 477

Fos. 1

303

1798, febrero 4

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición del marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que José Mariano Noguéz de la Rosa y Miguel Bibiano de Bargas, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 9, para que informe el visitador del Colegio; e informe, del día 13, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 26, de Branciforte ordenando se admita a los interesados y se remita este decreto al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 478

Fos. 2

304

1798, octubre 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan María Sanchez de la Baquera y José Rafael Oyarzabal, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 13, para que informe el visitador Cosme de Mier; e informe del día 16 de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 20, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 479

Fos. 1

305

1798, octubre 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph María Ximenez, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del 2 de noviembre, para que informe el visitador; e informe, del día 7 de noviembre, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del día 13 de noviembre, de Azanza ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 480

Fos. 1

306

1798, septiembre 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Maria Oller Rosel y Zerpa, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 10, para que informe el visitador; e informe, del día 13, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector, decreto, del día 17, de Azanza ordenado se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 481

Fos. 2

307

1798, agosto 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Juan Maria Sanchez de la Baquera, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 18, para que informe el visitador; e informe, del día 20, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 23, de Azanza ordenando se admita al interesado y se remita este decreto al padre rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 482

Fos. 2

308

1798, octubre 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria y Joseph Benito Larrañaga y Gonzalez, Juan Manuel Martinez de Lejarza y Joseph Maria Avila, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 24, para que informe el visitador Cosme de Mier; e informe, del día 27, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 29, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 483

Fos. 1

309

1798, enero 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición del marqués de Branciforte, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Antonio Joseph de Leca Fernandez Munilla, pueda ser admitido y vista la beca de este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 18, para que informe el visitador del Colegio; e informe, del día 22, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector, decreto, fechado el día 26, en Orizaba de Branciforte ordenando se admita al interesado y se devuelva este decreto al rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 76

Doc. 484

Fos. 2

310

1799, enero 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Anzorena y Fonserrada, Miguel Villalon, Luis Gonzaga y Joseph Cayetano Rivera, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 5, para que informe el visitador; e informe, del día 8, de [Cosme de] Mier con el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 14, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 485

Fos. 2

311

[1799, enero]

[México]

Solicitud emitida por el doctor José Vicente Sanchez, abogado de la Real Audiencia, a los señores rector y diputados de la Mesa de Aranzazú para que se otorgue la beca que está vacante de la fundación del bachiller Zorrilla, en el Colegio de San Ildefonso, a su hijo Jose Francisco [Sanchez], colegial del Seminario de la Santa Iglesia Metropolitana donde estudia gramática. No presenta partida de bautismo por estar archivada en dicho Colegio Seminario, lo que certifica el secretario del mismo. Incluye: nombramiento de beca proveído por el rector y diputados de la Ilustre Mesa de Aranzazú, fechado en el Real Colegio de San Ignacio el 25 de 1799, nombrando al susodicho Sanchez.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 486

Fos. 2

312

1799, febrero 2

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Sanchez, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 4, para que informe el visitador; e informe, del día 6, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 12, de Azanza ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 487

Fos. 1

313

1799, febrero .15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Francisco de Alardin y Suarez, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 18, para que informe el visitador; e informe del día 24, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del susodicho Alardin y Suarez, como lo solicitó el rector del real desagüe en Huehuetoca; decreto, del día 25, de Azanza ordenado se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 488

Fos. 1

314

1799, marzo 1

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Carlos Espinosa de los Monteros y Perez, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 5, para que informe el visitador; e informe, del día 12, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante; decreto, del día 22, de Azanza ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 489

Fos. 2

315

1799, marzo 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Manuel y Antonio Mantecon, Joseph Santa Ana, Tomas Vicente Rivera y Joseph Mariano Rio y Parra, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del día 12, para que informe el visitador; e informe, del día 16, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 22, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 490

Fos. 1

316

1799, marzo 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Felipe Alamo y Quesada, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del 1 de abril, para que informe el visitador; e informe, del día 13 de abril, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 19 de abril, de Azanza ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 491

Fos. 1

317

1799, marzo 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Fernando Bohorquez y Amarillas, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del 28 de mayo, para que informe el visitador; e informe, del día 1 de junio, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 4 de junio, de Azanza ordenado se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 492

Fos. 1

318

1799, julio 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Antonio del Horno y Enriquez, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del 23 del mismo, para que informe el visitador; e informe del día 30, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 5 de agosto, de Azanza ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 493

Fos. 1

319

1799, agosto 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Zalazar y García, Joseph Ygnacio Munguía y Francisco Delgado y Brioso, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 16, para que informe el visitador; e informe del día 23, de [Cosme de] Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector ; decreto, del día 26, de Azanza ordenado se admitan los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 494

Fos. 1

320

1799, Noviembre 5

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Grandar, Antonio Roque Casado, Manuel Antonio Campoverde, Joseph Maria Quero, Antonio Maria Esnaurrizar, Francisco Fagoaga y Pedro Nolasco Larralde, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 6, para que informe el visitador; e informe del día 7, de [Cosme de] Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 17, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 495

Fos. 1

321

1799, Noviembre 21

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Ygnacio Gomez Cosio, Joseph Estevan Unsain, Julian Rendon, Roman del Valle, Joseph Maria Roxas y Perez, Joseph Manuel Leal y Araujo, Manuel Romero y Fuentes, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 22, para que informe el visitador; e informe del día 25, de [Cosme de] Mier, en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 27, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 496

Fos. 1

322

[S.XVIII]

[México]

Renuncia emitida por Joseph Maria Baños, colegial del Real y Más Antiguo [Colegio] de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México, al doctor Antonio Eugenio Melgarejo, de beca que obtenía en ese Colegio por haberse decidido a vestir el santo hábito de la sagrada religión de Betlemitas.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 77

Doc. 497

Fos. 1

323

[1738]

[México]

Renuncia emitida por el bachiller Phelipe Barbabosa Quijano, colegial real del Real y Más Antiguo [Colegio] de San Ildefonso, al [virrey de la Nueva España] de beca que por decreto del "7 de julio del año pasado de 1737" se le otorgó en ese Colegio, la cual deja por haberse accidentado gravemente.

(Firmado y rubricado, tamaño esquila)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 78

Doc. 498

Fos. 1

324

[S. XVIII]

[México]

Renuncia emitida por el bachiller Ignacio Geronimo Hurtado Torres, colegial del Real y Más Antiguo [Colegio] de San Ildefonso, al rector, [Pedro Rangel] por la que deja vacante la beca que obtuvo por cuatro años de la fundación de Thomas Montañó, obispo que fue de la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca, por haberse graduado en las facultades de teología y sagrados cánones, ya que una de sus cláusulas de fundación es que los graduados se sucedan unos a otros, pide al rector se lo haga saber al actual obispo de la ciudad de Antequera, para que disponga de ella.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 78

Doc. 499

Fos. 1

325

[S. XVIII]

[México]

Renuncia emitida por Juana Nepomuceno de Aguiar y Seixas, madre de Juan Bautista Perez Ponce de Leon, al rector, [del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso] por la que deja vacante la beca que gozaba su hijo en ese Colegio, por haber decidido éste tomar la carrera de las armas; suplica se le devuelva la fe de bautizo que se halla en ese archivo.

(s/f)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 78

Doc. 500

Fos. 1

326

[S. XVIII] (sic)

[México]

Renuncia emitida por Manuel Robredo, alumno del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo y a la Junta de Catedráticos, de beca de la fundación de los señores Torres que obtenía en ese Colegio, por haber éste decidido dedicarse a la carrera de la medicina y no ser ya compatible su tiempo.

(Firmado y rubricado, papel sucio y manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 78

Doc. 501

Fos. 1

327

1800, enero 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Ygnacio Rodriguez, Roman del Valle, Manuel Romero, Joseph Manuel Leal, Joseph del Toro, Joseph Maria Roxas, Joseph Fernandez Jarbe, Antonio Roque Casado, Cayetano Guerrero, Joseph Ygnacio Yañes, Pedro Saens Merino, Joseph Ygnacio Pineda, Joseph Mariano Uribe y Rafael Saens Rico, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 14, para que informe el visitador; e informe, del día 22, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente para la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 24, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 502

Fos. 1

328

1800, enero 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Garcia Estrada, Joseph Julian Martinez Fernandez y Domingo Avellanar, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, para que informe el visitador; e informe, del día 22, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 24, de Azanza, ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 34

Exp. 79

Doc. 503

Fos. 1

329

1800, febrero 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joaquin Renteria, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 5, para que informe el visitador; e informe, del día 8, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 10, de Azanza, ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 504

Fos. 1

330

1800, marzo 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Felix Castorena, Joseph Maria Vazquez, Joseph Maria de Alva y Fernandez, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 27, para que informe el visitador; e informe, del día 29, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto, del día 1 de abril, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 505

Fos. 1

331

1800, abril 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ygnacio Vazquez, Ygnacio Gonzalez Rojo, Diego Gonzalez Cataneo, Francisco Antonio Landa, Joseph Felipe Ramos, Manuel de Escarzega y Joseph Estanislao Navarro, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 3, para que informe el visitador; e informe, del día 5, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a las informaciones recibidas del rector; decreto, del día 8, de Azanza ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 506

Fos. 1

332

1800, junio 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Miguel de Azanza, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan Bautista Valdez y Davila, pueda ser admitido y vista la beca en este Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo y afianzado la paga de su colegiatura. Incluye: decreto, del día 21, para que informe el visitador; e informe, del día 25, de [Cosme de] Mier en el que le comunica no tener inconveniente en la aprobación del solicitante, de acuerdo a lo que manifiesta el rector; decreto, del día 30, [de Felix Marquina] ordenando se admita al interesado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 507

Fos. 1

333

1800, octubre 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Antonio Trejo, Joseph Maria Torres y Guzman, Joaquin Antonio Diaz y Guzman y Miguel Diaz Leon, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado la diligencias de estilo. Incluye: decreto, del día 28, para que informe el visitador del Colegio; e informe, del día 3 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que manifiesta el rector; decreto, del día 4 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 508

Fos. 1

334

1800, octubre 2

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Berenguer y Marquina, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Joseph Francisco Gandarilla, Miguel Salvatierra, Francisco Lopez Portillo, Joseph Antonio Bucheli, Joseph Lorenzo Alvarez Manilla, Joaquin Garcia, Mariano Fernandez, Joseph Cayetano y Joseph Antonio Ruiz Delgado, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo que previenen las constituciones. Incluye: decreto, del día 3, para que informe el visitador; e informe, del día 6, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que manifiesta su rector; decreto, del día 9, [de Felix Berenguer y Marquina] ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 509

Fos. 1

335

1800, octubre 15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Sebastian Revilla, Mariano Linares, Joseph Maria Rengel y Joseph Gaspar Flores, puedan ser admitidos y vistan la beca en este Colegio, para lo que han practicado las diligencias que previenen las constituciones. Incluye: decreto, del día 17, para que informe el visitador; e informe, del día 20, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de los solicitantes, de acuerdo a lo que manifiesta el rector; decreto, del día 20, [de Felix Marquina] ordenando se admita a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 510

Fos. 1

336

1800, octubre 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felis Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Antonio Ordorica y Cortez, Joseph Mariano Maya, Dionicio Antonio Viadas y Juan Manuel Rivera y Mendoza puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 23 de octubre, para que informe el visitador del Colegio de San Ildefonso; e informe del 27 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que manifiesta el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 29 del mismo, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 511

Fos. 1

337

1800, noviembre 7

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Ramon Alvarez Castorena, Joseph Francisco Barreda y Yebra, Feliciano David y Estolano Ordorica y Cortéz, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 10 de noviembre, para que informe el visitador del Colegio de San Ildefonso, e informe del 13 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que manifiesta el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 15 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 512

Fos. 1

338

1800, diciembre 1

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Pedro Manuel Pacheco y Joseph Maria Rodriguez puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 8 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 11 de diciembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que manifiesta el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 18 de diciembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 513

Fos. 1

339

1800, diciembre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Eustaquio Fernandez pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 20 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 22 de diciembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que manifiesta el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 31 de diciembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto. (Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 79

Doc. 514

Fos. 1

340

1801, enero 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Ramon Antolin pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 13 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 16 de enero, de [Cosme de] Mier con el que le comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que manifiesta el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 17 de enero, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto. (Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 515

Fos. 1

341

1801, enero 30

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que José Bruno Villanueva y Vega y Miguel José Cabrera puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 31 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 10. de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes recibidos de ellos; decreto del 4 de febrero, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 516

Fos. 1

342

1801, febrero 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Pedro Seberino y Vicente Antonio de la Herran, Joseph de Jesus Espinosa, Joseph Eustaquio Ximenez y Sanabria puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 13 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 17 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 20 de febrero, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 517

Fos. 1

343

1801, febrero 10

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ramon y Juan Agustín Ruiz de Eguio puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 13 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 14 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 18 de febrero, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 518

Fos. 1

344

1801, febrero 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Ximenez y Manuel Saens de la Peña puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 22 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 27 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 1 de marzo, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 519

Fos. 1

345

1801, marzo 20

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Xavier Almanza pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 27 del mismo, para que informe el visitador de dicho Colegio, proveído por el regente de la Real Audiencia como delegado del virrey; e informe del 30 de marzo, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 13 de abril, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 520

Fos. 1

346

1801, marzo 9

Xalapa

Despacho emitido por Felix Berenguér de Marquina, teniente general de la Real Armada, virrey [de la Nueva España], al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta capital, en que le comunica que nombra a Antonio García en la beca que llaman de San Juan, que ocupaba el bachiller Francisco Estrada y que dejó vacante por haber obtenido una promoción. Pide se le otorguen los emolumentos que le corresponden y se tome razón de este despacho en la Mesa de Media Anata y en la Real Cancillería. Incluye: notas de haberse hecho los registros ordenados.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 521

Fos. 1

347

1801, abril 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antíguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Luis Manuel de Escobar pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 14 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 16 de abril, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 20 de abril, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 522

Fos. 1

348

1801, abril 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antíguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Luis de Escobar, Luis Octaviano Chousal y Joseph Mariano Moreno puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 15 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 16 de abril, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 20 de abril, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 523

Fos. 1

349

1801, abril 25

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Jose Maria Ramos pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 30 de abril, para que informe el visitador; e informe del 5 de mayo, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 8 de mayo, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 524

Fos. 1

350

1801, mayo 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Antonio Gonzalez pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 18 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 21 de mayo, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 26 de mayo, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 525

Fos. 1

351

1801, junio 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Rafael Enriquez y Beristain, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 18 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 7 de julio, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a la información recibida de sus cualidades; decreto del 10 de julio, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 526

Fos. 1

352

1801, julio 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Julian de Gracia y Joseph Salvador Moreno, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 24 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 27 de julio, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 29 de julio, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 527

Fos. 1

353

1801, septiembre 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Miguel de Hosta y Ribascacho, Joseph Maria Fuentes, Joseph Maria Martinez Murguia y Joseph Maria Perez Cano, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 2 de octubre, para que informe el visitador; e informe de fecha 3 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes de conducta y calidad de los mismos; decreto del 7 de octubre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 528

Fos. 1

354

1801, octubre 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan Joseph Seferino Cortez, Juan Joseph Goicochea, Maximo Jesus de Yrigoyen, Rafael Gutierrez de los Rios y Juan Joseph Domínguez puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 14 de octubre, para que informe el visitador; e informe del 15 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes de conducta y calidad de los mismos; decreto del 16 de octubre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 529

Fos. 1

355

1801, octubre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Manuel Sanchez Alvarez, Joaquin de la Peña, Juan Nepomuceno Gutierrez de Lanzas y Atilano Sanchez, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 20 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 21 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo informado por el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 30 de octubre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 530

Fos. 1

356

1801, octubre 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Moreno Calderon y Bartolome del Rillo, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 24 de mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 27 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo informado por el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 10 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 531

Fos. 1

357

1801, octubre 29

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Luis Rivera y Mariano Naxera puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 30 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 6 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes de las buenas cualidades de los mismos; decreto del 9 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 532

Fos. 1

358

1801, noviembre 7

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Carlos Flores y Joseph Ygnacio Cervantes puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 10 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 11 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes de las circunstancias de los mismos; decreto del 16 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 533

Fos. 1

359

1801, septiembre 3

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Luis Castellanos pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 5 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 10 de septiembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a los informes del rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 14 de septiembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 534

Fos. 1

360

1801, noviembre 2

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Vicente Mariano Martinez Escudero y Bastida pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 5 de noviembre, para que informe el visitador; e informe del 7 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a los informes adquiridos; decreto del 12 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 535

Fos. 1

361

1801, noviembre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Carlos Flores, Joseph Cervantes, Bruno Joaquin Villamil, bachiller Joseph Maria Romo, Jose Maria Rivera y Neira, Joseph Maria Demetrio, Joseph Antonio de los Reyes, Joseph Francisco Estrada y Joseph Nicolas de Lama puedan ser admitidos y vistán la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 19 de noviembre, para que informe el visitador; e informe del 23 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los buenos informes adquiridos; decreto del 25 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 536

Fos. 1

362

1801, diciembre 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Quiros pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 14 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 15 de diciembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto; decreto del 16 de diciembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto. (Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 537

Fos. 1

363

1801, diciembre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Trinidad Fis y Joseph Mariano Garcia puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 21 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 23 de diciembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes dados por el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 28 de diciembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 80

Doc. 538

Fos. 1

364

1802, [enero] 13

México

Solicitud emitida por Mariano de Alardin y Suarez, colegial actual del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al [rector del mismo Colegio], de una beca de pobreza debido a su precaria condición, y por querer tomar el estudio del sacerdocio.

(Firmado y rubricado, papel sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 539

Fos. 1

365

1802, enero 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Juan Antonino Gonzalez de Peredo, Joseph Maria Estrada y Joseph Antonino Gutierrez puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 13 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 13 de enero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a que concurren en ellos las cualidades necesarias; decreto del 15 de enero, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 540

Fos. 1

366

1802, enero 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Vicente Gúido y Gúido, Francisco Antonio Gutierrez y Joseph Leon Cardona puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 9 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 10 de enero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes que ha tomado de ellos; decreto del 12 de enero, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 541

Fos. 1

367

1802, enero 12

Antequera

Nombramiento de beca otorgado por el doctor Jose Solís y Gorospe, dean de la Santa Iglesia Cathedral de Antequera Valle de Oaxaca y comisario subdelegado de Cruzada, con el derecho y facultad que le confiere la cláusula sexta de las escrituras de fundación de beca de Thomas Montañón en el Colegio de San Ildefonso, al virrey de este reino [de la Nueva España] para su conocimiento como vice-patrón de dicho Colegio, nombrando en dicha beca que deja vacante el bachiller Buenaventura Larralde, a Pedro Nolasco Larralde, colegial actual porcionista en el Colegio Seminario de San Ildefonso, hijo legitimo de Martin de Larralde, del reino de Castilla, (difunto) y de Mathiana Cadena de esta ciudad; le suplica al virrey, le comuniquen al rector del mismo Colegio admita al interesado para que vista y ocupe dicha beca y le otorguen los emolumentos comprendidos por esa Fundación.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 542

Fos. 3

368

1802, enero 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Juan Bautista Escalante pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto de 1 de febrero, para que informe el visitador; e informe de fecha 3 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a las calidades que concurren en el pretendiente; decreto del 6 de febrero, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 543

Fos. 1

369

1802, febrero 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Manuel Anselmo Riveiro y Aguilar y Miguel Gonzalez Calderon y Guerra puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 18 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 24 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes que expresa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 28 de febrero, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 544

Fos. 1

370

1802, febrero 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Juan Joseph Sanchez Barquera pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 10 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 16 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a los informes que expresa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 19 de febrero, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 545

Fos. 1

371

1802, febrero 4

México

Nombramiento otorgado por [Felix] Marquina, [virrey de la Nueva España], dirigido al rector del Real Colegio de San Ildefonso para su conocimiento, de beca vaca en el mismo Colegio, a Luis Gonzaga de Rivera, por ascenso del bachiller Francisco Herrera, de acuerdo a los informes que expresó dicho rector el 16 de enero último; ordena se le expida el título en la forma de estilo correspondiente, y se lo comunique al interesado, también ordena que en las próximas vacantes, incluya los memoriales existentes en el orden que graduare justo.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 546

Fos. 1

372

1802, febrero 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Francisco Victoriano de la Garza pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 16 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 17 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a los informes que expresa el rector de dicho Colegio; decreto del 24 de febrero, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 547

Fos. 1

373

1802, marzo 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Domingo Solorzano y José Felipe Gutierrez puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 19 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 23 de marzo, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a los informes que expresa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 29 de marzo, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 548

Fos. 1

374

1802, abril 6

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Rafael Davila y Garibay pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 8 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 12 de abril, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a que en él concurren las cualidades necesarias; decreto del 13 de abril, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 549

Fos. 1

375

1802, abril 26

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Ygnacio Carrillo y Joseph Augustin Monterde y Garrido puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 28 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 30 de abril, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector de dicho Colegio; decreto del 6 de mayo, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 550

Fos. 1

376

1802, mayo 23

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Mariano Ramon Alardin pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 26 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 29 de mayo, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector del Real Colegio de San Ildefonso; decreto del 2 de junio, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 551

Fos. 1

377

1802, julio 16

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Francisco García Texada pueda ser admitido y vista la beca, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 18 del mismo, para que informe el visitador; e informe de fecha 19 de julio, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 21 de julio, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 552

Fos. 1

378

1802, agosto 6

México

Decreto emitido por [Felix] Marquina, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando le sean devueltos los memoriales de los pretendientes, que se encuentran en su poder, para poder otorgar las dos becas vacas en el Real Colegio a Pedro de la Vega y Atilano Sanchez, propuestos por el mismo rector.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 553

Fos. 1

379

1802, octubre 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Torres, Joseph Rafael Andrade, Joseph Maria Betancur, Manuel Antonio Romero y Joseph Joaquin Olivos puedan ser admitidos y vistán la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 14 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 16 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 22 de octubre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 554

Fos. 1

380

1802, octubre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Cayetano Maria y Juan Evangelista Perez de Leon, Joseph Maria Ocampo y Francisco del Moral puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 19 de octubre, para que informe el visitador; e informe del 21 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 23 de octubre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 555

Fos. 1

381

1802, octubre 15

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Ysidro Ycasa, Francisco Verde, Joseph Rafael de Lara, Joseph Antonio Magdaleno Diez y Joseph Alejo Sanchez de la Baquera puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 19 de octubre, para que informe el visitador del Colegio; e informe del 20 de octubre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo al informe que tomó de cada uno de ellos y justifican los estatutos del Colegio; decreto del 23 de octubre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 556

Fos. 1

382

1802, noviembre 19

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Idefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Mariano Cabrera pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 17 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 19 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 23 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 557

Fos. 1

383

1802, noviembre 2

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Idefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Francisco Mendizabal, Joseph Maria Echeverría y Joseph Vicente Quintana puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 9 de noviembre, para que informe el visitador; e informe del 11 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 19 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 558

Fos. 1

384

1802, octubre 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Chico, Teodoro Degollado, Ygnacio Alas y Joseph Maria Villaseñor, puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 26 del mismo 1802, para que informe el visitador; e informe del 3 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 11 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 559

Fos. 1

385

1802, noviembre 7

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Francisco Vallesteros pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 10 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 11 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 19 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 560

Fos. 1

386

1802, noviembre 13

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Felix Marquina, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Joseph Miguel de Goitia y Joaquin Perez puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 19 del mismo, para que informe el visitador; e informe del 17 de noviembre, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, de acuerdo a lo que informa el rector; decreto del 20 de noviembre, [de Felix Marquina] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoria

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 81

Doc. 561

Fos. 1

387

1803, enero 14

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Blas Cosio, Manuel Ortiz de la Torre, Francisco Barraza y Agustín Torres y Guzmán puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo, pagando cada uno la pensión asignada. Incluye: decreto del 18 de enero, para que informe el visitador del Colegio; e informe del 23 de enero, de [Cosme de] Mier, comunicando que según los informes recibidos de los interesados, se hacen acreedores a la gracia que solicitan; decreto del 27 del mismo, del [virrey Yoseph de Yturriagaray] ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 562

Fos. 1

388

1803, febrero 12

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph María Elizaga y Espinosa, Juan Francisco Caraza y José Vicente Tobar y Zarate puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 15 de febrero, para que informe el señor visitador; e informe del 18 de febrero, de [Cosme de] Mier en el que comunica no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, según los informes recibidos de los mismos; decreto del 21 de febrero, del [virrey Yoseph de Yturriagaray] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 563

Fos. 2

389

1803, febrero 7

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Idefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que los bachilleres Juan Godoy, Mariano Dominguez, Carlos Villaseñor, Joseph Maria de la Torre, Victores Manero y Francisco Ortuño puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 8 de febrero, para que informe el señor visitador; e informe de 13 de febrero, de [Cosme de] Mier comunicando no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos, según los informes recibidos de los mismos; decreto del 16 de febrero, del [[virrey Yoseph de Yturriagaray] ordenando se admitan los expresados sujetos. (Firmados y rubricados, papel sellado, sucio.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 564

Fos. 2

390

1803, marzo 5

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Idefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Antonio Jose Avila pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 8 de marzo, para que informe el señor visitador del Colegio; e informe de 8 de marzo, de [Cosme de] Mier comunicando no tener inconveniente en la aprobación de dicho sujeto; decreto del 11 de marzo, de [Yoseph de Yturriagaray] ordenando se admita el expresado sujeto. (Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 565

Fos. 1

391

1803, marzo 9

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Manuel de la Plaza y Joseph Felix Fonseca puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 11 de marzo, para que informe el señor visitador; e informe de 12 de marzo, de [Cosme de] Mier comunicando no tener inconveniente en la aprobación de dichos sujetos de acuerdo a lo que piden las constituciones; decreto del 15 de marzo, de Yturriagaray, ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 566

Fos. 1

392

1803, mayo 10

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que José Joaquin de Venero y Lascari pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 12 de mayo, de [Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 567

Fos. 1

393

1803, junio 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joaquin Garcia Herreros pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 11 de junio, de [Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 568

Fos. 1

394

1803, junio 28

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, al, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Juan Francisco Balda pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 30 de junio del mismo, de [Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 569

Fos. 1

395

1803, agosto 21

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a Iturrigaray, [Virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Francisco Manilla, pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 24 de agosto del mismo de [Yturrigaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 570

Fos. 1

396

1803, octubre 12

México

Decreto emitido por [Joseph] Yturrigaray, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso en que le expone no haber inconveniente para que vistan la beca de dicho Colegio los individuos que expresa en su oficio del 12 de los corrientes, por haber practicado las diligencias que los hacen acreedores a tal designación.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 571

Fos. 1

397

1803, octubre 17

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildelfonso, a petición de Yoseph de Yturrigaray, [Virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Ygnacio Gonzalez del Pinal, Felipe Santiago Rodriguez, Joseph Mariano Davila y Domingo Gonzalez Higareda puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 27 de octubre, de [Yturrigaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 572

Fos. 1

398

1803, octubre 18

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildelfonso, a petición de Yoseph de Yturrigara, [Virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Bernardo y Juan de la Fuente, José de Jesus Gaytan, Juan Nepomuceno Villasante y Nicolás Madariaga puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 27 de octubre, de [Joseph Yturrigaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 573

Fos. 1

399

1803, octubre 19

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Jose Rafael de Ocampo pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 27 de octubre, de [Joseph Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 574

Fos. 1

400

1803, octubre 22

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joseph Maria Aguilar, Juan Miguel Arteaga, Juan Nepomuceno Lacunza y Pedro Joseph Figueroa puedan ser admitidos y vistan la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 27 de octubre, de [Joseph Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 575

Fos. 1

401

1803, octubre 24

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que el bachiller Joseph Carlos y Rafael Flores Alatorre, Martín y Manuel de Piña puedan ser admitidos y vistán la beca en dicho Colegio, para lo que han practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 25 de octubre, de [Joseph Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 576

Fos. 1

402

1803, noviembre 3

México

Decreto emitido por [Yoseph] Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], al señor rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando sean admitidos y vistán la beca de dicho Colegio Jose Mariano Rivera, Arcadio José y Visente Policarpo Gomez Carrasco, supuesto que han practicado las diligencias de estilo según lo expresado por el propio rector en oficio del 31 de octubre.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 577

Fos. 1

403

1803, noviembre 14

México

Decreto emitido por [Yoseph] Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], al señor rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando sea admitido y vista la beca de dicho Colegio José María Fernández, supuesto que ha practicado las diligencias de estilo en la forma acostumbrada, según lo expresado por el propio rector en oficio del 31 de octubre.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 578

Fos. 1

404

1803, noviembre 15

México

Decreto emitido por [Joseph] Yturriagaray, [virrey de la Nueva España] dirigido al rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando sea admitido y vista la beca de dicho Colegio José de Jesús Fuentes, quien ha practicado las diligencias de estilo en la forma acostumbrada, según lo expresado por el propio rector en su oficio anterior.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 579

Fos. 1

405

1803, noviembre 18

México

Decreto emitido por [Joseph] Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], al señor rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando sean admitidos y vistan la beca de dicho Colegio, Carlos y Rafael Flores Alatorre, José de Jesus Fuentes Davila, José Antonio Alarcon y Jose Maria Santillan, supuesto que han practicado las diligencias de estilo en la forma acostumbrada.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 580

Fos. 1

406

1803, noviembre 22

México

Decreto emitido por [Joseph] Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando sea admitido y vista la beca de dicho Colegio, Manuel Alvarez Castorena, supuesto que ha practicado las diligencias de estilo en la forma acostumbrada, según lo expresado por el propio rector en oficio del 18 de los corrientes.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 581

Fos. 1

407

1803, diciembre 9

México

Decreto emitido por [Joseph] Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando sea admitido y vista la beca de dicho Colegio, José Manuel Terreros y Arse, supuesto que ha practicado las diligencias de estilo en la forma acostumbrada, según lo expresado por el propio rector en oficio del 1 de los corrientes.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 582

Fos. 1

408

1803, diciembre 11

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España] en que le expone no haber inconveniente para que Juan Joseph Quirarte pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 15 del mismo, de [Joseph Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 583

Fos. 1

409

1803, diciembre 8

México

Informe emitido por el doctor Pedro Rangel, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, a petición de Yoseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], en que le expone no haber inconveniente para que Joaquin Perez Cano pueda ser admitido y vista la beca en dicho Colegio, para lo que ha practicado las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 15 del mismo, [del virrey] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 82

Doc. 584

Fos. 1

410

1804, enero 3

México

Informe emitido por [el rector], [marqués de Altamira] del Colegio Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, [virrey de la Nueva España], comunicando que Ygnacio Angeles quien pretende vestir la beca de este Colegio, tiene practicadas las diligencias necesarias, por lo que puede concedérsele lo solicitado. Incluye: decreto de fecha 3 de enero de 1804, del virrey mencionado ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 585

Fos. 2

411

1804 , enero 23

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a José de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Felipe Santiago Reyna y Narbaez quien pretende vestir la beca de este Colegio, tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 24 de enero de 1805 [sic] [de Cosme] de Mier ordenando se admita el expresado sujeto como lo proveyó el señor oidor decano de la Real Audiencia delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 586

Fos. 1

412

1804 , febrero 8

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Ygnacio Martínez de Murguía quien pretende vestir la beca de este Colegio, tiene practicadas las diligencias que marcan las constituciones, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 9 del mismo, [de Cosme] de Mier ordenando se admita el expresado sujeto como lo proveyó el señor decano de la Real Audiencia delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 587

Fos. 1

413

1804, febrero 22

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Ygnacio de Arriaga quien pretende vestir la beca de este Colegio, tiene practicadas las diligencias que marcan las constituciones, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 28 del mismo, ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 588

Fos. 1

414

1804, marzo 6

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Ygnacio Echeverría e Ygnacio Quirós quienes pretenden vestir la beca de ese Colegio, tienen practicadas las diligencias que marcan las constituciones, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 8 del mismo, ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 589

Fos. 1

415

1804, marzo 17

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que, Joseph Maria Fernandez de Herrera quien pretende vestir la beca de ese Colegio, tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 21 del mismo, [del virrey] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CS!

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 590

Fos. 1

416

1804, marzo 17

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que, Francisco Ygnacio Pastor y Madriaga quien pretende vestir la beca de ese Colegio, tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 21 del mismo, [del virrey] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CS!

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 591

Fos. 1

417

1804, abril 10

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Severino Framarria quien pretende vestir la beca de ese Colegio, tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 12 del mismo, [del virrey] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 592

Fos. 1

418

1804 , abril 4

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que, Christoval de Piña y Contreras quien pretende vestir la beca de ese Colegio, tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 7 del mismo, [del virrey] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 593

Fos. 1

419

1804 , abril 14

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que, Juan Martín de Onda quien pretende vestir la beca de ese Colegio, tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 7 del mismo, [del virrey] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 594

Fos. 1

420

1804, abril 17

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que, Francisco Ygnacio Pastor de Madariaga, quien pretende vestir la beca de ese Colegio, tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 21 del mismo, [del virrey] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 595

Fos. 1

421

1804, mayo 4

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Luis Janés y Pasqual pretende vestir la beca de ese Colegio y tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 6 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 596

Fos. 1

422

1804, mayo 12

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Maria Ruiz de Villegas pretende vestir la beca de ese Colegio y tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 14 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 597

Fos. 1

423

1804, junio 23

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Francisco Xavier Delgado, pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 29 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 598

Fos. 1

424

1804, julio 3

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Ygnacio Quiros, pretende vestir la beca de este Colegio, tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 4 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 599

Fos. 1

425

1804, julio 23

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Maria Madariaga y Urbina pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 28 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 600

Fos. 1

426

1804, agosto 24

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jacinto Garcia de Texada pretende vestir la beca de este Colegio, tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 25 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 601

Fos. 1

427

1804, septiembre 12

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que José María Robledo Alvares pretende vestir la beca de ese Colegio y tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 14 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 602

Fos. 1

428

1804, septiembre 12

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Mathias Silveira pretende vestir la beca de ese Colegio y tiene practicadas las diligencias necesarias, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 13 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 603

Fos. 1

429

1804, septiembre 20

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Anastasio Ochoa, José Antonio y José María Reyes pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 21 de octubre, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 604

Fos. 1

430

1804, octubre 11

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Mariano Gonzalez Calderon, Carlos de Moya y Atanacio Solorzano y Gonzalez pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 13 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 605

Fos. 1

431

1804, octubre 25

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Justo Gonzalez Fernandez pretende vestir la beca de ese Colegio ya tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 27 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 606

Fos. 1

432

1804, noviembre 6

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Ygnacio Perez Gallardo pretende vestir la beca de ese Colegio ya tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 27 de octubre, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 607

Fos. 1

433

1804, noviembre 16

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que, José Maria Moreno pretende vestir la beca de ese Colegio ya tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 27 de octubre, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 608

Fos. 1

434

1804, noviembre 15

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que José Maria Gomez Aza pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 17 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 609

Fos. 1

435

1804, noviembre 27

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joaquín Mariano Moreno pretende vestir la beca de este Colegio ya tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 29 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 610

Fos. 1

436

1804, diciembre 6

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que José María Moreno pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 7 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 611

Fos. 1

437

1804, noviembre 12

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Ygnacio Andres Alamo y Quesada pretende vestir la beca de ese Colegio ya tiene practicadas las diligencias de estilo, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 15 del mismo, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 83

Doc. 612

Fos. 1

438

1804, diciembre 28

México

Informe emitido por Manuel Antonio de Sanchristobal, [rector] del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Victoriano de Cardenas tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 3 de enero de 1805, de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 613

Fos. 1

439

1804, enero 19

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Francisco Robledo, tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 22 de enero de 1805 [sic], de [Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 614

Fos. 1

440

1805, febrero 1

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jose Loreto Barraza tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 4 del mismo, de [Cosme] de Mier, ordenando se admita el expresado sujeto, como lo proveyó el señor oidor decano delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 615

Fos. 1

441

1805, febrero 12

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Ramon Lopez de Lara tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 13 del mismo, de [Cosme] de Mier, ordenando se admita el expresado sujeto, como lo proveyó el señor oidor decano delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 616

Fos. 1

442

1805, marzo 15

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Manuel Saravia tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 17 del mismo, de [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 617

Fos. 1

443

1805, marzo 16

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jose Pedro Ocampo tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 19 del mismo, de [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 618

Fos. 1

444

1805, marzo 22

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, dirigido a, Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Bernardo del Castillo tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 24 del mismo, de [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 619

Fos. 1

445

1805, marzo 25

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que José Maria Barberi, tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 28 del mismo, de [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 620

Fos. 1

446

1805, abril 10

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Juan Cuerica y Galan y Vicente Herran tienen practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 13 del mismo, de [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 621

Fos. 1

447

1805, abril 18

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jose Ygnacio Ximenez Sanchez tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 22 del mismo, de [José de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 622

Fos. 1

448

1805, mayo 11

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Bernardo Franyuti tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio, lo que puede verificar si es de su agrado. Incluye: decreto del 13 del mismo, de [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España] ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 623

Fos. 1

449

1805, octubre 21

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Joseph de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Francisco Simon Fisiers tiene practicadas las diligencias de estilo, para vestir la beca en dicho Colegio. Incluye: decreto del 26 de julio de 1805 [sic] proveído por el oidor decano de la Real Audiencia como delegado del virrey; ordenando se admita el expresado Fisiers.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 624

Fos. 1

450

1805, agosto 1

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo, y San Ildefonso, a Jose de Yturriagaray, virrey [de la Nueva España], comunicando que Jose Blas Parea y Rodela, tiene practicadas las diligencias necesarias para vestir la beca en dicho Colegio y sólo espera su aprobación. Incluye: decreto del día 2 del mismo, del virrey Jose de Yturriagaray, ordenando se admita el expresado sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 625

Fos. 1

451

1805, [agosto]

México

Solicitud de beca emitida por Maria Dolores Vargas Machuca a [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España], con la súplica de que le ordene a los rectores de los Colegios informen si hay una beca vaca para niños pobres que tiene conocimiento existen en dichos Colegios, para que le sea otorgada a su hijo Mariano Vargas o de la primera que hubiere, quien esta deseoso de hacer carrera y careciendo ella de los recursos necesarios pide esta gracia. Incluye: decreto del 23 de agosto, del mencionado [Jose de Yturriagaray] para que se envíe esta solicitud a los padres rectores de los Colegios.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 626

Fos. 1

452

1805, septiembre 13

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo, y San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, virrey [de la Nueva España], comunicando que Jose Francisco Saenz y Tarno tiene practicadas las diligencias para vestir la beca en este Colegio y sólo espera la licencia. Incluye: decreto del 10 de septiembre, del mencionado virrey ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 627

Fos. 1

453

1805, septiembre 9

México

Informe emitido por Jacinto Baliz, [rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, virrey [de la Nueva España], comunicando que Manuel Escovar, Jose Maria de la Vega, Manuel de la Vadera y Jose de Jesus Palacio tienen practicadas las diligencias necesarias para vestir la beca en este Real Colegio y solicitan la licencia para ello. Incluye: decreto del 11 del mismo mes, del virrey ordenando se admitan los expresados sujetos.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 628

Fos. 2

454

1805, septiembre 27

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, virrey [de la Nueva España], comunicando que Juan Maria Gonzalez y Garay tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 30 del mismo mes, ordenando se admita el expresado sujeto, lo proveyó el señor decano de la Real Audiencia, como delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 629

Fos. 2

455

1805, octubre 3

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a José de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Antonio María González Calderón y Guerra tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 5 del mismo mes, ordenando se admita el expresado sujeto, lo proveyó el señor González, oidor decano de la Real Audiencia, como delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 630

Fos. 2

456

1805, octubre 11

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a José de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Cayetano Martínez Murguía, Francisco Mugarrieta, Joseph Antonio Barón y Juan Vicente Sierra tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 16 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos, lo proveyó el señor González, oidor decano de la Real Audiencia, como delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 631

Fos. 2

457

1805, octubre 15

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antigo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Mariano e Ygnacio Anza tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos, lo proveyó el señor Gonzalez, oidor decano de la Real Audiencia, como delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 632

Fos. 2

458

1805, octubre 23

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antigo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Mariano y Francisco Galan tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 26 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos, lo proveyó el señor Gonzalez, oidor decano de la Real Audiencia, delegado del virrey.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 633

Fos. 1

459
1805, octubre 21
México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a José de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Geronimo Gordoá tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 26 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto, lo proveyó el señor Gonzalez, oidor decano de la Real Audiencia, como delegado del virrey.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 634

Fos. 1

460
1805, noviembre 5
México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a José de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Rafael Benavides tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 635

Fos. 2

461

1805, octubre 31

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Manuel Chorroco y Joseph Francisco Rengel tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 6 de noviembre de 1805, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 636

Fos. 2

462

1805, noviembre 6

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Victor Rafael Marques tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 637

Fos. 2

463

1805, noviembre 6

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Manuel Ramirez tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 8 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 638

Fos. 2

464

1805, noviembre 13

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Mariano y Manuel Montañez y Joseph Joaquín Franco tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto de 16 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 639

Fos. 2

465

1805, noviembre 20

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Mariano y Joseph María Aguilar tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 21 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 640

Fos. 2

466

1805, noviembre 20

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Vicente Sanchez Barquera, tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 24 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 641

Fos. 2

467

1805, noviembre 23

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Juaquin Zarco, tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 24 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 642

Fos. 2

468

1805, diciembre 13.

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Mariano de Leiba tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 16 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 643

Fos. 1

469

1805, diciembre 20

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], dirigido a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Bartolo García Avila tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 23 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 84

Doc. 644

Fos. 1

470

1806, enero 11

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España] comunicando que Mariano Texada tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 14 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto; nota "entró el día 19 de enero de 1806"

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 645

Fos. 1

471

1806, enero 15

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Jesus Espinosa tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 19 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 646

Fos. 1

472

1806, febrero 12

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Vicente María Gonzalez Calderon tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 13 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 647

Fos. 1

473

1806, febrero 14

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Vicente de la Barreda tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 15 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 648

Fos. 1

474

1806, febrero 16

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Dias Tiscareño tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 18 de febrero, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 649

Fos. 1

475

1806 febrero 26

México

Informe emitido por Joseph María Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Rafael Alarcon tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 28 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 650

Fos. 1

476

[1807]

México

Solicitud emitida por el bachiller Manuel Yañes y Velasco, cursante jurista del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España], de una beca vacante en dicho Colegio por renuncia del doctor Miguel Lastiri y del licenciado Tomas de O Horan, que deben poseer alternativamente los de Mérida y Valladolid, y concurriendo en él las circunstancias que actualmente se exigen para obtenerla ha presentado testimonio. Incluye: testimonio del mismo año (en latín).

(Firmado y rubricado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 651

Fos. 2

477

1806 marzo 15

México

Informe emitido por Jose Ygnacio de Larrañaga, por ausencia del rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Jose de Yturrigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Silveirio Goytia, Jose Maria Arenal y Jose Ildefonso Fernandez tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 652

Fos. 2

478

1806 marzo 2

México

Informe emitido por Jose Ygnacio de Larrañaga, [por ausencia del rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturrigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jacinto Ledos tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 28 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 653

Fos. 1

479

[1806, mayo]

México

Solicitud emitida por los bachilleres Augustin Gomez Carpeña y Mariano Linares y Calderon, colegiales actuales y pasantes teólogos del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al visitador de dicho Colegio en que le piden se les dispense en tiempo para obtener una de las becas del señor Villar. Incluye: decreto, fechado el 6 del mismo mes, firmado por el señor González, para que pase esta solicitud al rector y vocales de este Colegio y se tengan presentes los méritos y circunstancias de los solicitantes para otorgarles la dispensa que han pedido.

(Firmados y rubricados, sucio y maltratado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 654

Fos. 1

480

1806 mayo 20

México

Informe emitido por Jose Ygnacio de Larrañaga, [por ausencia del rector del Colegio de San Ildefonso] a Jose de Yturrigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jose Gabriel de la Peña tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 655

Fos. 1

481

1806 mayo 21

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a [Jose de Yturriagaray, virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Maria Ycaza tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 23 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 656

Fos. 1

482

1806 junio 27

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Alexo Joseph Argüero y Alvarado tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 28 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 657

Fos. 1

483

1806 julio 16

México

Informe emitido por Joseph Maria Couto, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Joseph Ygnacio Padilla tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 17 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 658

Fos. 1

484

1806 octubre 1

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jose Christobal y Juan Miguel Sosaya tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 2 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 659

Fos. 1

485

1806 octubre 10

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Nicolas de la Garza y Falcon tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 11 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 660

Fos. 1

486

1806 octubre 13

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Juan Michaus y Oroquieta tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 14 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 661

Fos. 1

487

1806 octubre 14

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Juan Nepomuceno Urquiaga, Jose Mariano Jauregui y Anton y Alexandro Ortega tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 15 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados, sucio y rotó)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 662

Fos. 1

488

1806 octubre 15

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Juan José y José Mariano Ortiz y Llamas, tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 15 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 663

Fos. 1

489

1806 octubre 16

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que José Ygnacio Pabon tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 16 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 664

Fos. 1

490

1806 octubre 18

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Manuel Villerias Riveles y Valdés tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 665

Fos. 1

491

1806 octubre 23

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Pedro José y Jose Rafael de Llano tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en este Colegio. Incluye: decreto del 24 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 666

Fos. 1

492

1806 octubre 25

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Antonio de Galves tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 26 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 667

Fos. 1

493

1806 noviembre 6

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Francisco Ygnacio Macuso tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 7 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 668

Fos. 1

494

1806 noviembre 6

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jose Severo Mora y Palacios tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 8 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 85

Doc. 669

Fos. 1

495

1807 enero 16

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que José Maria Servin de Mora tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 670

Fos. 1

496

1807 enero 28

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Pedro Gonzalez Paredes tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 30 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 671

Fos. 1

497

1807 febrero 14

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Castulo Luis Abadiano tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 15 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 672

Fos. 1

498

1807 febrero 20

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Manuel Rivas Quintana tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 22 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 673

Fos. 1

499

1807 marzo 14

México

Informe emitido por Jacinto Batiz, [vice-rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], a Jose de Yturigaray, [virrey de la Nueva España], comunicando que Jose Manuel Yañez y Madera tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca de este Colegio. Incluye: decreto del 16 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto, lo proveyó el regente de la Real Audiencia, como delegado del virrey.

(Firmados y rubricados, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 674

Fos. 1

500

1807 junio 2

México

Nombramiento de becas emitido por Ysidro Antonio de Ycaza en nombre de la Mesa de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, a los señores rectores [del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso], marqués de Castañiza, Jose Ignacio Larrañaga e Ygnacio de Ycaza, para la provision de cuatro becas vacantes de la fundación de Pedro del Villar y Lanzagorta, de las que es patrón dicha Mesa, y nombra en ellas a Jose Francisco Barraza, José Ygnacio Cervantes, José Domingo de la Fuente y Francisco Cuellar, y lo comunica para que se proceda a la posesión de ellas.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 675

Fos. 1

501

1807 septiembre 1

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Jose de Yturigaray, [virrey de la Nueva España], comunicándole que Ambrosio Maria Amable tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en dicho Colegio y sólo espera su permiso. Incluye: decreto del 4 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 676

Fos. 1

502

1807 octubre 17

[México]

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Jose de Yturigaray, [virrey de la Nueva España], comunicándole que Luis Arizcorreta, Vicente Bravo, Miguel Fernandez, Tuzo y Lorenzo Lizarraga tienen practicadas las diligencias de estilo para vestir beca en dicho Colegio y sólo esperan su permiso. Incluye: decreto del 17 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 677

Fos. 1

503

1807 noviembre 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Jose de Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], comunicándole que Demetrio Dávalos tiene practicadas las diligencias de estilo para vestir la beca en dicho Colegio y sólo espera su permiso. Incluye: decreto del 21 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 86

Doc. 678

Fos. 1

504

1808, abril 11

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Jose de Yturriagaray, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Mariano Bodega tiene practicadas todas las diligencias necesarias para vestir la beca de dicho Colegio. Incluye: decreto del día 12, ordenando se le admita.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 679

Fos. 2

505

[1808, abril]

México

Solicitud emitida por el doctor Jose Vicente Sanchez al [marqués de Castañiza], rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que se le permita tomar la beca, como colegial pensionista, de este Colegio a Mariano [de la Bodega], hijo de Manuel de la Bodega y pueda continuar el curso de filosofía que inició en el [Colegio] de San Juan de Letrán. Incluye: decreto fechado el 9 de abril, aceptando lo solicitado, y anexa nota de remisión de un memorial, mencionando que son testigos los señores Prado, Aguirre y otro no especificado

(Firmados y rubricados, sucio, la nota anexa en pedazo de papel)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 680

Fos. 2

506

1808, mayo 4

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso], a Jose de Yturriagaray, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Francisco Bezada tiene practicadas todas las diligencias necesarias para vestir la beca de este Colegio, por lo que se le puede conceder la licencia. Incluye: decreto del 7 del mismo mes, de Yturriagaray ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 681

Fos. 1

507

1808, mayo 28

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Jose de Yturriagaray, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Rafael Quiros tiene practicadas todas las diligencias necesarias para vestir la beca de este Colegio, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 31 del mismo mes, de Yturriagaray ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 682

Fos. 2

508

1808, octubre 3

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Antonio Telesforo Mendez, Ygnacio Suarez, José Ygnacio Lexarazu y Simon Ortiz tienen practicadas todas las diligencias necesarias para vestir la beca de este Colegio, por lo que se les puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 7 del mismo mes, firmado por Velazquez, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 683

Fos. 2

509

1808, octubre 7

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Luis Maria Laso de la Vega pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 8 del mismo mes, firmada por Velazquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 684

Fos. 2

510

1808, octubre 5

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Hipólito Santivañez pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 9 del mismo mes, firmada por Velazquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 685

Fos. 2

511

1808, octubre 8

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Antonio Guadalupe de Arce pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 12 del mismo mes, firmada por Velazquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 686

Fos. 2

512

1808, octubre 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Pedro Miguel Monzon, Juan Manuel Rodriguez y Ramon Morales pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se les puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 17 del mismo mes, firmada por Merino, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 687

Fos. 2

513

1808, octubre 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Cayetano Maria Lopez y Rubio pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 688

Fos. 2

514

1808, octubre 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Juan Nepomuceno Fuentes pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 689

Fos. 2

515

1808, octubre 15

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Simon Ortiz, Luis Gonzaga, José María Lemus y Cabañas, Miguel y José María Michaus pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas todas las diligencias necesarias por lo que se les puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 690

Fos. 2

516

1808, octubre 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Ygnacio Camacho y Davila pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 21 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 691

Fos. 2

517

1808, octubre 24

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Miguel María Tamariz y Gregorio Rivera pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas todas las diligencias necesarias por lo que se les puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 26 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 692

Fos. 2

518

1808, octubre 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Francisco de Ansa pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 4 de noviembre, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio y maltratado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 693

Fos. 2

519

1808, noviembre 5

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel de Arce y Revuelta pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 5 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 694

Fos. 2

520

1808, noviembre 9

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Mariano Ochoa pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 11 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 695

Fos. 2

521

1808, noviembre 10

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Santelices pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 11 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 696

Fos. 2

522

1808, diciembre 2

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Felipe Agustín y José Francisco Guerrero Dávila pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se les puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 6 del mismo mes, firmado por Merino, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 35

Exp. 87

Doc. 697

Fos. 2

523

1809, enero 3

México

Testimonio de legitimidad, pureza de sangre y buenas costumbres de Antonio María y Luis Gonzaga Gordo y Bravo, hijos legítimos de Antonio María Gordo y María del Carmen Bravo, que presentan los señores José Cienfuegos, José Flores y Bruno de Fagalde, mayordomo del Real Colegio de Minería, ante el doctor Manuel Antonio de Jauregui, prosecretario del Colegio de San Ildefonso. Incluye nota, fechada el día 4 del mismo, del marqués de Castañiza, rector de dicho Colegio, autorizando que se presenten y vistan la beca los solicitantes.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 698

Fos. 4

524

1809, enero 3

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Antonio y José Francisco Mendez de Torres pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se les puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 4 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admitan dichos sujetos.
(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 699

Fos. 2

525

1809, febrero 11

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Mariano Portillo pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 11 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 700

Fos. 2

526

1809, marzo 3

México

Informe emitido por José Ygnacio Gonzalez, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Mariano Echauri y Ygnacio Cardenas pretenden vestir la beca de este Colegio y tienen practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se les puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 7 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 701

Fos. 2

527

1809, marzo 8

México

Informe emitido por José Ygnacio Gonzalez, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Luis de la Portilla y Pedreguera pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias necesarias, por lo que se le puede conceder esta licencia. Incluye: decreto del 14 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 702

Fos. 1

528

1809, abril 1

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Bernabé Arandia pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias de estilo. Incluye: decreto fechado el mismo día, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 703

Fos. 1

529

1809, abril 12

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Juan de Dios Meras pretende vestir la beca de este Colegio y tiene practicadas todas las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 13 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 704

Fos. 2

530

1809, junio 14

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Luis Perez Maldonado y José Miguel Zuviria pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 16 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 705

Fos. 2

531

1809, abril 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Vicente Linares pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 19 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 706

Fos. 2

532

1809, abril 22

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Ybañez pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 27 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 707

Fos. 2

533

1809, mayo 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Pedro García Roxas pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 23 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 708

Fos. 2

534

1809, mayo 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Rosales pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 28 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 709

Fos. 1

535

1809, junio 1

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Savino Maria Rivera solicita vestir la beca de este Colegio, tiene practicadas las diligencias de estilo. Incluye: decreto fechado el mismo día, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 710

Fos. 1

536

1809, junio 6

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Juan Nepomuceno Monzon pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias de estilo. Incluye: decreto del 7 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 711

Fos. 2

537

1809, junio 17

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Juan Nepomuceno Mexia pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias de estilo y sólo espera pueda conceder su superior licencia. Incluye: decreto del 17 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 712

Fos. 1

538

1809, junio 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Pedro Garibay, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Agustín de Arámburu pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 19 del mismo, firmado por Merino, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 713

Fos. 2

539

1809, agosto 2

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Manuel Farfan de los Godos, Manuel Olasaran y Solano, Juan Fernandez y Bringas, José Nieves de Armendariz y Pedro de Salazar y Fuente pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 714

Fos. 1

540

1809, octubre 12

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Nicolas Fernando y Cazbalceta, José Ramon Chaves y Saens, Francisco Xavier de Gamboa y Sandoval, José María Mendes de Torre, Luis Gonzaga Suares y Martines, José Antonio Reyes Bocanegra, José María Salazar Sanchez y Aparicio, Francisco Manjarres y Albarran, Diego Ordoñez, José Esteban Garcia y Marin, Antonio Andres Echagaray y Marin y Juan Ycaza y Arenal pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 16 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 715

Fos. 2

541

1809, octubre 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Ygnacio Barrera, José María Gisal y José Basilio Guerra pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 716

Fos. 1

542

1809, octubre 17

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Luis Gonzaga Fuentes, Ygnacio Alvarez, José Maria Eulate y José Aniceto Palomino pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 717

Fos. 2

543

1809, octubre 17

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Juan y Pedro Azcoe pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 718

Fos. 2

544

1809, octubre 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Geronimo Lopez de Peralta Villar Villamil Rodriguez de Velasco y José Mariano Gutierrez de Arze pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 719

Fos. 2

545

1809, octubre 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Manuel Doroteo Villegas pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 720

Fos. 2

546

1809, octubre 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Melchor Muzquiz pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 721

Fos. 2

547

1809, octubre 20

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Juan Maria Martinez de Arrasola y Ramon Gamboa y Sandoval pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 722

Fos. 2

548

1809, octubre 20

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Esteban Reyes Manzano pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 723

Fos. 2

549

1809, octubre 20

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Ygnacio Barberi pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 724

Fos. 2

550

1809, octubre 21

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que José María de la Portilla y Pedreguera pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 725

Fos. 2

551

1809, octubre 25

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Mariano Canal pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 726

Fos. 2

552

1809, octubre 27

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Mariano Quiroz pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 727

Fos. 2

553

1809, octubre 27

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que Jose Antonio y José Mariano Aragon y Mariano Urueña y Gomez pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 728

Fos. 2

554

1809, octubre 30

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a, [Francisco Xavier de Lizama y Beaumont], arzobispo y virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Mariano Portillo pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 6 de noviembre, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 729

Fos. 2

555

1809, noviembre 15

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Florentin Martínez, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 16 del mismo, firmado por Velazquez.

(Firmados y rubricados, roto)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 730

Fos. 2

556

1809, noviembre 17

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que Pablo Policarpo Porrero y Concha, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 17 del mismo, firmado por Velazquez ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 731

Fos. 2

557

1809, noviembre 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Ygnacio Fernandez de la Nuria, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, firmado por Velazquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 732

Fos. 2

558

1809, noviembre 28

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que Juan José Morales, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 28 del mismo mes, firmado por Velazquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 733

Fos. 2

559

1809, diciembre 1

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que Juan Domingo Villa y José Ramon Sierra y Flores, pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del mismo día, firmado por Velazquez, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 734

Fos. 2

560

1809, diciembre 1

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que Felipe de Jesus Medina, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del mismo día, firmado por Velazquez, ordenado se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 88

Doc. 735

Fos. 2

561

1810, enero 11

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Vicente Flores Vivencio, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del mismo día, firmado por Velazquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 736

Fos. 2

562

1810, enero 14

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Francisco Eusebio Arizpe y Rodríguez, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 14 del mismo mes, firmado por Velázquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 737

Fos. 2

563

1810, enero 15

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que Diego José Patricio García Fernández, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 15 del mismo mes, firmado por Velázquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 738

Fos. 2

564

1810, febrero 27

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que Francisco Gallardo, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 27 del mismo mes, firmado por Velazquez, ordenado se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 739 [740] sic.

Fos. 2

565

1810, marzo 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Ygnacio Morgado, José Agustín (Gamie) y Mendieta y Francisco Antonio Elorriaga, pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 22 del mismo mes, firmado por Velazquez, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 740

Fos. 2

566

1810, abril 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que José María del Castillo, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del mismo día, firmado por Velazquez, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 741

Fos. 2

567

1810, abril 28

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Lizama y Beaumont, arzobispo y virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Ramon de Arregui, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 28 del mismo mes, firmado por Velazquez, ordenado se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 742

Fos. 2

568

1810, octubre 15

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] comunicándole que Santiago Abreu y la O, José Arcadio Villalva y Arias, José Gabriel de Pró y Sanches, Manuel Gusman y Velasco, Juan Fernando Meoqui y Mencháca, José Maria y Pedro José Yrigoyen y Rodríguez, José Juan Aranguren y Ayerdi y Felipe Martines de Murguía, pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, ordenado se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 743

Fos. 2

569

1810, octubre s/f

México

Solicitud emitida por José Antonio Ortiz de Saracho, presbítero domiciliario del obispado de Durango, al [marqués de Castañiza, rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso] para vestir la beca en este Colegio y continuar su carrera, comprometiéndose a presentar los testimonios necesarios, suplica se apruebe su solicitud. Incluye: decreto del 19 de octubre, "como lo proveyó y rubricó el rector marqués de Castañiza" ordenando se admita al suplicante, y se le pide presente el título de ordenes y la licencia para residir en este arzobispado.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 744

Fos. 1

570

1810, abril 28

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] comunicándole que Jose Maria Carbajal y Gorraiz, Felipe Lecuona y Ensiso, pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias de estilo y sólo espera pueda concederles su superior licencia. Incluye: decreto del 29 de octubre, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 745

Fos. 2

571

1810, octubre 21

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] comunicándole que Ygnacio Martinez de Pinillos, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 29 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 746

Fos. 2

572

1810, octubre 28

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Manuel Felix Cabo de Villa, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 30 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 747

Fos. 2

573

1810, octubre 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Mariano Ansa, José Maria Saens Juangorena y José Antonio Ortiz de Saracho, pretenden vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 30 del mismo mes, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 748

Fos. 2

574

1810, diciembre 13

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] comunicándole que Agustín García, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 15 del mismo mes, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 749

Fos. 2

575

1810, diciembre 17

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] comunicándole que José Mariano Montealegre, pretende vestir la beca de este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 18 del mismo mes, ordenado se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 89

Doc. 750

Fos. 2

576

1811, enero 2

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Pedro Liergo pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias y sólo espera pueda concederle su superior licencia. Incluye: decreto del 2 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 751

Fos. 2

577

1810, enero 6

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a [Francisco Xavier de Lizama y Betancourt, arzobispo y virrey de la Nueva España], comunicándole que José María y Luis Gonzaga Cuevas e Inclán pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos, firmado por Velazquez.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 752

Fos. 2

578

1811, enero 18

Antequera de Oaxaca

Nombramiento de beca emitido por el doctor Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera de Oaxaca y caballero de la Orden Española de Carlos Tercero, a favor del bachiller Pedro Joseph Labayru y Toro, hijo de Pedro Felipe Labayru y Maria Luisa de Toro, natural del pueblo de Yanhuítlan y colegial de San Bartolomé y Seminario de Oaxaca, para que disfrute la beca de Tomás Montaña que dejó vacante, en el Colegio de San Ildefonso, el bachiller Pedro Nolasco Larralde. Refrendado por el secretario de Cámara y Gobierno del Palacio Episcopal de Antequera, Oaxaca, Miguel Cacimiro de O.

(Firmado y rubricado, sello lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 753

Fos. 2

579

1811, febrero 3

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antigo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Pedro José Labayru y Toro y Rafael Gomez y Rosell pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 4 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 754

Fos. 2

580

1811, febrero 10

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José María Marcelo Ferrer Espejo y José Conde pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 11 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 755

Fos. 2

581

1811, febrero 12

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel de la Brona y Ortega pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 756

Fos. 2

582

1811, marzo 6

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Ygnacio Fagoaga y Mariano Arizcorreta pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 757

Fos. 2

583

1811, marzo 30

México

Comunicado emitido por Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], al [marqués de Castañiza], rector del Colegio de San Ildefonso, avisándole que por decreto a nombrado a Juan José Morales para que ocupe la beca que fundó el doctor Geronimo Lopez Llargo en ese Colegio, y le pide lo comuniqué al interesado.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 758

Fos. 2

584

1811, mayo 5

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Rafael Olaguibel y Roxano pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el 6 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, roto)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 759

Fos. 2

585

1811, mayo 6

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Romualdo Magdaleno Diez pretende vestir la beca en dicho Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 760

Fos. 2

586

1811, julio 2

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Camilo Escobar pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 3 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 761

Fos. 2

587

1811, octubre 17

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José María Martínez de Bedoya, Juan Nepomuceno Salcido, Juan José Bracho y Arenas, Ygnacio Gomez de Cosio, Domingo Martínez y Duro y José Anastasio Zurita pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 18 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 762

Fos. 2

588

1811, octubre 25

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Ygnacio Arizcorreta y Onofre Antonio Chavez pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 29 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 763

Fos. 2

589

1811, noviembre 22

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Ygnacio Valdez y Alexandro Castañeda pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 23 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 764

Fos. 2

590

1811, diciembre 19

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Francisco Estanislao Peyro pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 19 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 90

Doc. 765

Fos. 2

591

1812, enero 20

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Maria Centenac pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 28 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 766

Fos. 2

592

1812, marzo 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Bernardino Sans de Olmedo pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 18 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 767

Fos. 2

593

1812, junio 9

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Maria Angel Salgado pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 11 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 768

Fos. 2

594

1812, julio 22

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Jose Luis Gutierrez del Corral pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 24 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 769

Fos. 2

595

1812, agosto 26

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Luis Alonso pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 28 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 770

Fos. 2

596

1812, octubre 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Miguel Alva, José Felipe Cervantes y Miguel Duarte pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 18 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 771

Fos. 2

597

1812, octubre 24

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Torres Guzman pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 27 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 772

Fos. 2

598

1812, noviembre 1

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José María Flores de la Torre pretende vestir la beca de la fundación de Balderrana que renunció el bachiller Antonio García Río, en este Colegio; para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye; decreto, fechado el mismo día, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmado y rubricado, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 773

Fos. 2

599

1812, noviembre 3

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venegas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Pérez pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el 6 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 774

Fos. 2

600

1812, diciembre 8

México

Comunicado emitido por [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España], al [marqués de Castañiza], rector del Colegio de San Ildefonso, avisándole que le ha concedido a José Tirso Espindola licencia para que vista la beca de ese Colegio,

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 91

Doc. 775

Fos. 2

601

1813, enero 21

México

Solicitud emitida por Francisco Robledo, al marqués de Castañiza, [rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso], para que admita en ese Colegio, en el curso de Leyes y Cánones, a su hijo el bachiller Manuel Robledo, quien cursó filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán, para lo cual puede servir la información de identidad que presentó en San Ildefonso su hermano José María. Incluye: decreto fechado el día 22 del mismo, emitido por el rector para que sea admitido el solicitante.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 776

Fos. 2

602

1813, febrero 23

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Francisco Xavier de Venégas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Ramón Huerta pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 25 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 777

Fos. 2

603

1813, marzo 6

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Antonio Ybañez pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 12 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 778

Fos. 2

604

1813, marzo 13

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Ygnacio Castelazu pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 17 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 779

Fos. 2

605

1813, mayo 11

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Juan Mañon y Zimbron pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 15 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 780

Fos. 2

606

1813, agosto 20

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Ramon Carrillo pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 22 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 781

Fos. 2

607

1813, octubre 23

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Jose Barrios y Tomas Garcia pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 26 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 782

Fos. 2

608

1813, octubre 16

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Rafael Ceballos, Antonio Benito Peña, José Tiburcio Taboada, José Maria Llave y Gallegos y José Maria Agustin Garcia pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 19 del mismo, ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 92

Doc. 783

Fos. 2

609

1814, enero 14

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Más Antigo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Maria Ricoy pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 16 del mismo, ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 784

Fos. 2

610

1814, febrero 8

México

Comunicado emitido por [Felix Maria Calleja, virrey de la Nueva España], al [marqués de Castañiza], rector del Colegio de San Ildefonso, avisándole que por decreto a nombrado a Ygnacio Arizcorreta, Juan Rodríguez y Luis Gonzaga del Corral para que ocupen la beca que fundó el doctor Geronimo Lopez Llergo en ese Colegio, y le pide lo comunique a los interesados.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 785

Fos. 1

611

1814, febrero 15

México

Comunicado emitido por Mariano de Ycaza, al rector y catedráticos del Colegio Más Antiguo de San Ildefonso, haciéndoles saber que en la junta celebrada por el rector y diputados de la Mesa de Nuestra Señora de Aranzazu, se aprobó la propuesta que le hicieron para nombrar a Antonio de la Fuente y Julian Sanchez en las dos becas de la fundación del doctor Pedro del Villar, vacantes por el fallecimiento de los que las ocupaban.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 786

Fos. 1

612

1814, mayo 14

México

Comunicado emitido por [Felix María] Calleja, [virrey de la Nueva España], al [marqués de Castañiza], rector del Colegio de San Ildefonso, haciéndole saber que por decreto ha nombrado a José Miguel Alva en la beca vacante por renuncia de Francisco Calderon Echagaray, y le de aviso al interesado para que ocurra a sacar el título que le ha mandado expedir.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 787

Fos. 1

613

1814, marzo 2

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Antonio de la Fuente y Julian Sanches, pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencia necesarias. Incluye: decreto del 10 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 788

Fos. 2

614

1814, marzo 15

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Mariano Malanco y José Manuel Alonso pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencia necesarias. Incluye: decreto del 18 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 789

Fos. 2

615

1814, abril 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Joaquin Huarriz pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencia necesarias. Incluye: decreto del 21 del mismo, emitido por Felix Maria Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 790

Fos. 2

616

1814, mayo 5

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Lopez pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencia necesarias. Incluye: decreto del 7 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 791

Fos. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

617

1814, mayo 4

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Jose Sebero Echavarri pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencia necesarias. Incluye: decreto del 8 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 792

Fos. 2

618

1814, octubre 17

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Mariano Anselmo Abad, José Maria Gonzalez de Peredo, Ysidro Echabe, José Antonio Octaviano y Antonio Maria Langrave pretenden vestir la beca en este Colegio para lo que tiene practicadas todas las diligencia necesarias. Incluye: decreto del 19 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 793

Fos. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

619

1814, octubre 23

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Maria Escalona pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 27 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 794

Fos. 2

620

1814, noviembre 5

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Diego José Porrás pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 8 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 795

Fos. 2

621

[1814, diciembre]

[México]

Carta emitida por Manuel de Arpide, [al rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso], en que le comunica que la beca que solicitó es para Manuel Jose Agustin de Arpide y Sanchez, de trece años de edad y nacido en el pueblo de San Antonio Calpulalpa, hijo de Jose Manuel de Arpide, difunto, y de Ynes Humiliana Sanches Espinoza. Incluye: certificación de partida de bautismo del mencionado Manuel Jose, dada por fray Jose Maria de Torres, cura de la Parroquia de los Santos Apóstoles San Simón y Judas de Calpulalpa, división de Texcoco, fechado el 8 de diciembre de 1814.

(Firmados y rubricados, roto y sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 796

Fos. 2

622

1814, noviembre 30

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Nicolas Mendez pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 2 de diciembre, emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.93

Doc. 797

Fos. 2

623

1815 (sic), diciembre 30

[México]

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Miguel Fernandez pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 3 de enero, emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 798

Fos. 2

624

1815, enero 5

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Cayetano Andrade pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 11 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 799

Fos. 2

625

1815, enero 12

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Francisco Sandoval e Ygnacio de la Peza pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 17 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 800

Fos. 2

626

1815, abril 11

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Jose Agustin Arenas, Jose Mariano Malanco y Jose de la Peza pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 12 del mismo, emitido por Calleja ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 801

Fos. 2

627

1815, abril 25

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Antonio Galazo pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del día 29, emitido por [Felix María Calleja] ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 802

Fos. 2

628

1815, mayo 27

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Miñon pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 6 de junio, emitido por [Felix María] Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 803

Fos. 2

629

1815, julio 15

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que José Maria Zurita y Miranda pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 19 del mismo emitido por [Felix Maria] Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 804

Fos. 2

630

1815, octubre 18

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Casimiro y Emilio Rodriguez pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 21 del mismo emitido por Felix [Maria] Calleja ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 805

Fos. 2

631

1815, octubre 26

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Vicente Botello pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 29 del mismo emitido por Felix [Maria] Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 806

Fos. 2

632

1815, diciembre 2

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Pablo Antonio Vazquez pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 4 del mismo emitido por [Felix Maria Calleja] ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 807

Fos. 2

633

1815, diciembre 14

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Ygnacio Valdivielso e Ysidro Vicente Martinez pretenden vestir la beca en este Colegio, para lo que tienen practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 19 del mismo emitido por Calleja ordenando se admitan dichos sujetos.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.94

Doc. 808

Fos. 2

634

1816, enero 2

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio [Real y Más Antiguo] de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Jose Maria Pedraza pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 5 del mismo emitido por Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.95

Doc. 809

Fos. 2

635

1816, enero 23

México

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, a Felix Maria Calleja, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Manuel Ortiz pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas todas las diligencias necesarias. Incluye: decreto del 27 del mismo emitido por [Felix Maria] Calleja ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.95

Doc. 810

Fos. 2

636

1816, mayo 16

México

Comunicado emitido por [Felix Maria] Calleja, [virrey de la Nueva España], al marqués de Castañiza, [rector del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso], avisándole que ha concedido licencia a Antonio Sanchez Valverde para que vista la beca de ese Colegio.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp.95

Doc. 811

Fos. 2

637

1819, septiembre 12

Campeche

Carta emitida por Manuel José Fraire, teniente coronel del estado mayor de la Plaza de Campeche y alcalde ordinario, al rector [del Colegio de San Ildefonso], en que le suplica no provea aún a Juan Bautista Dondé la beca que está vacante de la fundación del doctor Gerónimo López Llergo, pues considera que su hijo tiene más derecho a ocuparla, como se acredita en las informaciones que está por enviarle. Incluye: su duplicado de misma fecha.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Doc. 812

Fos. 2

638

1811, marzo 20

[México]

Informe emitido por el marqués de Castañiza, [rector] del Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, a Francisco Javier de Venegas, virrey [de la Nueva España], comunicándole que Juan Bautista Elorriaga, pretende vestir la beca en este Colegio, para lo que tiene practicadas las diligencias necesarias. Incluye: decreto fechado el mismo día, de [Francisco Javier Venegas] ordenando se admita dicho sujeto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Doc. 813

Fos. 2

639

[1821]

[México]

Solicitud emitida por Ygnacio Ruiz de Castañeda, al [virrey de la Nueva España], para que se considere en la primera beca vacante en el Colegio de San Ildefonso, a su hijo Manuel Ruiz de Castañeda, quien desde el 18 de mayo de 1818, esta declarado como capellán de una capellanía de 5,000 pesos, que está en la caja de consolidación de la cual no se le ha pagado ningún rédito a pesar de tener decreto del conde del "Venadito". Incluye: decreto, fechado el 22 de noviembre de 1821, [del virrey de la Nueva España] ordenando al rector de dicho Colegio, informe acerca del estado de estudios y aplicación del mencionado Manuel Ruiz.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Doc. 814

Fos. 2

640

[1822],

[México]

Renuncia emitida por Juan Morales, alumno de este Colegio [de San Ildefonso] al [rector del mismo] en que le comunica que por orden de su padre debe ir a graduarse a la Universidad de Guadalajara, por lo que renuncia a la beca que tiene en dicho Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 96

Doc. 815

Fos. 1

641

[1822],
[México]

Solicitud emitida por Agustín Rada, estudiante de Teología en el Colegio [de San Ildefonso], al [rector del mismo], en que le pide presente ante la Junta de Catedráticos las razones que tiene para poder optar por una de las becas que se encontrarán vacantes de la fundación del señor Torres, pues de no obtenerla tendría que abandonar sus estudios en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 96

Doc. 816

Fos. 1

642

[1822, mayo]

México

Solicitud emitida por el bachiller Manuel Chaves, colegial teólogo del Colegio de San Ildefonso, al [virrey de la Nueva España], pidiendo que se le otorgue la beca que se encuentra vacante en ese Colegio por renuncia del presbítero Luis Corral, pues no puede continuar sus estudios por falta de "auxilios" necesarios. Incluye: decreto, fechado el 1 de mayo de 1822, ordenando al vicerector del Colegio que informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 96

Doc. 817

Fos. 2

643

1822, junio 1

México

Renuncia de beca emitida por Jose Camilo Escobar, colegial del Colegio de San Ildefonso, al licenciado Jose Maria Estrada, vicerector del mismo de la beca de la fundación de Torres, que ha ocupado por espacio de once años.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 96

Doc. 818

Fos. 1

644

1824, abril 12

México

Comunicado emitido por José María de Echabe avisándoles que en junta celebrada de la Mesa de la Cofradía de Nuestro Padre San Ignacio, por unanimidad de votos, ha nombrado a Agustín Rada y José Nabor Dominguez en las becas de la fundación del doctor Pedro del Villar, que han quedado vacantes, una por el fallecimiento del licenciado Antonio Avila, y la otra por la promoción de Miguel Zurita a la cátedra de filosofía.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 97

Doc. 819

Fos. 2

645

1824, abril 24

s/]

Renuncia emitida por Vicente José Villada, al doctor José María Torres, [rector del Colegio de San Ildefonso] de la beca que ocupaba en ese Colegio uno de sus hijos, pues requiere de su presencia para que lo ayude en sus negocios, asimismo le agradece el haberlo tenido bajo su cuidado durante su permanencia en el Colegio.

(Firmado y rubricado, sello lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 97

Doc. 820

Fos. 2

646

1824, mayo 25

[México]

Carta de recomendación emitida por Vicente Guerrero, al doctor José María Torres Guzman, rector [del Colegio de San Ildefonso] para que tome en cuenta la solicitud que hizo María Ygnacia Arrequin, de una de las becas vacantes en este Colegio, para su hijo Luis Peniche.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 97

Doc. 821

Fos. 1

647

[1824, mayo]

México

Solicitud emitida por Juan Espinosa de los Monteros, despensero y cobrador del Colegio [de San Ildefonso] y cobrador y sobrestante de la obra pía del señor Torres, en el mismo, a [José María Torres, rector de dicho Colegio], pidiéndole que tenga presente a su hijo Antonio Espinosa en la votación para designar una beca de la fundación del mencionado señor Torres que está por vacar. Incluye: decreto del 30 de mayo de 1824, emitido por el rector de conformidad con lo que determinó la Junta de Catedráticos para que concurra esta propuesta.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 97

Doc. 822

Fos. 1

648

1824, junio 11

México

Solicitud emitida por Manuel Veitia, alumno del Colegio [de San Ildefonso], a [José María Torres], rector del mismo, en que le pide se le otorgue la beca que está vacante de la fundación del señor Torres, por encontrarse en la mayor pobreza al grado de no contar aún con el manto y la beca.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 97

Doc. 823

Fos. 1

649

1824, diciembre 29

México

Comunicado emitido por Juan Guzman, de la Primera Secretaría de Estado, Sección de Gobierno, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le notifica que el señor presidente le ha conferido a Jose Maturana la beca que dejó vacante Antonio Escudero por haber entrado a servir la cátedra de Artes, y le pide se le de posesión de dicha beca.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 97

Doc. 824

Fos. 2

650

[1823]

[México]

Renuncia emitida por Urbano Fonseca, alumno del Colegio de San Ildefonso, a [la Junta de catedráticos y al rector del mismo Colegio], en que expone los motivos por los que deja la beca que ocupaba y que era una de las fundadas por el señor Torres.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 98

Doc. 825

Fos. 1

651

[1825]

[México]

Solicitud emitida por Ygnacio de la Sierra, alumno del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo pidiéndole se le otorgue una de las becas que van a proveerse, para poder continuar su carrera literaria.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 98

Doc. 826

Fos. 1

652

1825, marzo 21

México

Comunicado emitido por [Lucas] Alamán, de la Primera Secretaría de Estado, Sección de Gobierno, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le hace saber que el señor presidente ha accedido a la solicitud de Juan Bautista Dondé para que su hermano Manuel ocupe la beca que tiene en propiedad Felipe Frayre, a la que renuncia el propio Juan Bautista pues la tenía de manera interina; lo que le notifica para los fines consiguientes.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 98

Doc. 827

Fos. 2

653

[1825, mayo],

México

Solicitud emitida por Francisco Suarez, al rector del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, pidiendo se le otorgue la beca que quedó vacante por renuncia de N. Robredo, previas todas las formalidades de estilo. Incluye: decreto fechado el 12 de mayo de 1825, otorgando la expresada beca al bachiller Alba, que obtuvo la mayoría de votos de los nueve vocales que sufragaron.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 98

Doc. 828

Fos. 1

654

1825, noviembre 23

México

Solicitud emitida por Mariano Fernandez de San Salvador, huérfano, al rector del Nacional y Más Antiguo Colegio San Ildefonso, pidiéndole se le otorgue una de las becas que van a proveerse, pues considera reunir las circunstancias y no tener arbitrio para poder continuar su carrera.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 98

Doc. 829

Fos. 1

655

[1826]

[México]

Solicitud emitida por José Rafael Gomez de Leon, al rector del Colegio Antigo de San Ildefonso, pidiéndole otorgue a su hijo Jose Maria Gomez la beca que esta vacante de las fundadas por el señor Luis Torres. Incluye: dos certificaciones, la primera fechada el 17 de julio de 1826 y emitida por fray Domingo de Ledos, catedrático de latinidad del Colegio de San Buenaventura Tlatelolco, sobre la pobreza y buena disposición para el estudio del mencionado Jose Maria, y la segunda, fechada el 16 del mismo, firmada por fray Benito Negrete, rector del Colegio de San Buenaventura refrendando la autenticidad de la anterior.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 98

Doc. 830

Fos. 3

656

1827, enero 3

México

Comunicado emitido por Juan José Espinoza de los Monteros, de la Primera Secretaría de Estado, Sección de Gobierno, al rector del Colegio de San Ildefonso en que le hace saber que el señor presidente le ha concedido a Rafael Montalvo Baranda la beca que solicitó y que está destinada a los yucatecos, para que lo comunique al interesado.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 99

Doc. 831

Fos. 1

657

1827, marzo 7

México

Carta de remisión emitida por Juan José Espinoza de los Monteros, de la Primera Secretaría de Estado, Sección de Gobierno, al rector del Colegio de San Ildefonso, sobre el envío de la solicitud de Ygnacio Niño Ladron de Guebara para que se le otorgue una beca de las que fundó Lopez Llergo en este Colegio, con el fin de que lleve a cabo lo que indica el decreto marginal.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 99

Doc. 832

Fos. 2

658

1827, marzo 20

México

Carta de remisión emitida por Juan José Espinoza de los Monteros, de la Primera Secretaría de Estado, Sección de Gobierno, al rector del Colegio de San Ildefonso, sobre el envío de la solicitud de José Maria Regil para que se le otorgue una beca de las que fundó Lopez Llergo en este Colegio con el fin de que lleve a cabo lo que indica el decreto marginal.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 99

Doc. 833

Fos. 2

659

1827, septiembre 19

México

Carta de remisión emitida por Juan José Espinoza de los Monteros, de la Primera Secretaría de Estado, Sección de Gobierno, al rector del Colegio de San Ildefonso, sobre el envío de la solicitud de José Mariano Romero Regil para que se le otorgue a su hijo Jose Maria [Romero], una beca de las que fundó Lopez Llergo en este Colegio con el fin de que lleve a cabo lo que indica el decreto marginal.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 99

Doc. 834

Fos. 1

660

1830, enero 24

México

Nombramiento emitido por Juan Ygnacio Lyon, del Colegio de San Gregorio de la Compañía de Jesus de Mexico, quien como patrono de las diez becas fundadas en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta capital, por el finado presbítero Manuel Joaquin de Lardizabal, [al rector de este Colegio de San Ildefonso] de beca vacante a favor de Vicente de la Peña y Peñuñuri, quien cumple con las calidades que marca la fundación, y ocupará la beca que renunció el bachiller Ramón de la Barrera.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

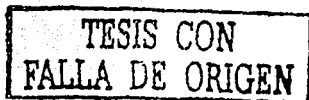
Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 100

Doc. 835

Fos. 1



661

1830, junio 9

México

Oficio emitido por [Lucas] Alamán, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, Sección Segunda, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que tenga presente a Ygnacio Enesio, en la primera beca vacante en dicho Colegio, lo que le manifiesta para su cumplimiento.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 100

Doc. 836

Fos. 1

662

1830, agosto 10

México

Oficio emitido por [Lucas] Alamán, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, Sección Segunda, al rector del Colegio de San Ildefonso, sobre la solicitud que le envía y que presentó en esta Secretaría Catalina Bolaños viuda de Miguel Cosío, mayor del Hospital Militar de San Carlos en Veracruz, para que se le otorgue a su hijo Jose [Cosío Bolaños], una beca de ese Colegio o de las de Cristo.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 100

Doc. 837

Fos. 1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

663

1830, agosto 16

Campeche

Carta emitida por Manuel Dondé, a Jose Maria Guzman, [rector del Colegio de San Ildefonso], ratificando su renuncia a la beca de la fundación Llergo, que obtenía en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, sello lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 100

Doc. 838

Fos. 2

664

[1831, abril]

[México]

Solicitud emitida por José Atenógenes Rodríguez Llames, a [José María Guzmán, rector del Colegio de San Ildefonso] para que se le asiente colegiatura, se le cuente en el número de los actuales colegiales y pueda recibirse de abogado. Incluye: decreto del 23 de abril de 1831, para que se afiance la colegiatura ante el mayordomo del Colegio; nota de José Domingo de la Fuente, mayordomo del mismo, sobre haberse asegurado la colegiatura en sesenta pesos anuales; decreto del rector ordenando se admita al interesado y se expida al mayordomo el billete de costumbre.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 101

Doc. 839

Fos. 2

665

[1831, agosto]

[México]

Solicitud emitida por Catalina Bolaños, viuda de Miguel Cocio, mayor del Hospital de San Carlos en Veracruz, al [rector del Colegio de San Ildefonso] para que se le reciba la certificación de bautismo de su hijo José, [Cocio Bolaños] y una vez verificada la información de estatuto, éste pueda disfrutar la beca, de la fundación de Luis Torres, que le otorgó la Junta de Catedráticos y el mencionado rector. Incluye: decreto fechado el 9 de agosto de 1831 del rector ordenando se cumpla lo solicitado.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 101

Doc. 840

Fos. 3

666

1831, octubre 25

México

Solicitud emitida por Andrés Ferrés, teniente coronel, al [Ministro de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Exterior, Lucas] Alamán, para que se le otorgue beca a su hijo José Mariano, de la fundación para hijos de militares, la cual disfrutaba el hijo del teniente coronel Nicolas Cosío. Incluye: decreto del 11 de noviembre, de [Lucas] Alaman para que informe el rector. Incluye: informe fechado el 14 de noviembre, de Jose Maria Guzman, [rector del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso] en el que comunica que el joven hijo del difunto teniente coronel Nicolas Cosio, no ha presentado renuncia de la beca, que aunque tiene evacuadas las diligencias de estilo no se ha presentado en dicho Colegio y no lo ha podido localizar; decreto del 17 de noviembre, de Alaman, para que el gobierno del Distrito haga comparecer al joven Cosio y le prevenga que de no presentarse inmediatamente quedará revocada la gracia que se le había otorgado.

(Firmados y rubricados, papel sellado y sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 101

Doc. 841

Fos. 3

667

1832, enero 27

México

Oficio emitido por Alaman, [Lucas] de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Exterior, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el señor Presidente aprueba la propuesta que le hizo para que José Mariano Ferrés y Agustín Vargas, ocupen las becas que dejan vacantes Agustín Cruz Manjarrez y Manuel Cosío, y que queda en dicha Secretaría la renuncia que hizo el mencionado Manjarrez.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 102

Doc. 842

Fos. 3

668

1832, mayo 24

México

Comunicado emitido por José Ygnacio de Yturicena, en representación de la Mesa de Nuestra Señora de Aránzazu, al doctor Jose Maria Guzman, rector del Colegio de San Ildefonso, en que le hace saber que de acuerdo al oficio que envió el 18 de febrero, en el que presenta únicamente al bachiller Gregorio Orihuela, por falta de candidatos para formar la terna y ocupar la beca de la fundación de Pedro del Villar, vacante por fallecimiento de Cayetano Torrescano, esta proposición fue aceptada por dicha Mesa, considerando las razones por las que no se pudo presentar la terna.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 102

Doc. 843

Fos. 3

669

1833, abril 20

México

Comunicado emitido por José Ygnacio de Yturicena, en representación de la Mesa de Nuestra Señora de Aránzazu, al doctor Jose Maria Guzman, rector del Colegio de San Ildefonso, haciéndole saber que la expresada Mesa ha nombrado en la beca dotada por el doctor Pedro Pablo del Villar al bachiller Antonio Vaca, propuesto en primer lugar por la Junta de catedráticos de este Colegio; y que el haberse propuesto sólo dos sujetos es aceptado por esta sola vez, pues no quieren que esto sienta antecedente, sino que se respete la condición de propuesta por terna conforme la fundación lo indica.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 32 (sic)

Exp. 102

Doc. 844

Fos. 2

670

[1834]

[México]

Solicitud emitida por Antonio de Alfaro al rector [del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole que nombre a su hijo Jose Francisco Alfaro en la beca vacante de la fundación de Luis Torres. En caso de verse favorecido con esta solicitud, su otro hijo de nombre Ygnacio podrá asentar colegiatura para iniciar sus estudios en el mismo colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 103

Doc. 845

Fos. 1

671

1834, julio 28

México

Oficio emitido por Manuel Dies de Bonilla, de la Dirección General de Instrucción Pública, al director del 5o. Establecimiento, comunicándole que se ha concedido a Vicente Carbajal, ocupe una de las becas vacantes de la fundación de Valderrama o de San Juan, lo que le informa para su inteligencia y la del interesado.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 103

Doc. 846

Fos. 1

672

1835, enero 19

México

Oficio emitido por Lombardo, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente ha acordado se de una de las becas vacantes en este Colegio a Jose Maria Larrio Luna.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 847

Fos. 1

673

1835, febrero 9

México

Oficio emitido por Gutierrez Estrada, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, en contestación a su informe del 18 de octubre último le comunica que el señor presidente ha acordado que Jose Maria Gomez y Gregorio Sicilia, sean repuestos como solicitan para que ocupen las becas vacantes que reclaman en dicho Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 848

Fos. 1

674

1835, febrero 25

México

Oficio emitido por Gutierrez Estrada, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que informe respecto a la solicitud que le acompaña de Francisco Carbajal de revalidación de nombramiento de beca de la fundación Valderrama, para que su hermano pueda volver a ocupar dicha beca que obtenía en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 849

Fos. 1

675

1835, marzo 17

México

Oficio emitido por Gutierrez Estrada, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que informe sobre la solicitud de José Ignacio, abogado que solicita una de las becas vacantes en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 850

Fos. 1

676

1835, abril 89

México

Comunicado emitido por Gutierrez Estrada, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, con el que le informa que el Presidente se ha servido conceder a Narciso Sierra y Rosso, la beca [de la fundación] de Valderrana, que obtenía en ese Colegio Francisco Carbajal y a éste, una de las dos becas nacionales que están vacantes; para su conocimiento y el de los interesados.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 851

Fos. 1

677

1835, octubre 31

México

Oficio emitido por Jose Maria Ortiz Monasterio, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, respecto a la renuncia de la beca de la fundación de Gerónimo Lopez Llergo que obtenía Rafael Montalvo y Baranda en ese Colegio; se le pide informe de acuerdo a [los estatutos de] dicha fundación y a la Ley del 23 de mayo; le recuerda tenga presente la recomendación en favor de los jóvenes Tomas y Manuel O-Horan, la cual es extensiva a cualquiera de las becas que vacasen de la provisión del Gobierno, con sujeción siempre a las cualidades y requisitos que exigen las fundaciones.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 852

Fos. 1

678

1835, diciembre 4

México

Comunicado emitido por Jose Maria Ortiz Monasterio, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el Presidente esta tomando las providencias correspondientes para la fundación en ese Colegio de las becas de Geronimo Lopez Llargo, mientras esto se lleva a cabo, ordena se coloquen en ellas a los jóvenes Tomas y Manuel O-Horan en ese Colegio, sosteniéndoles de los réditos de los fondos pertenecientes a dichas becas, lo que le comunica de suprema orden para su cumplimiento.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 853

Fos. 1

679

1835, diciembre 10

México

Comunicado emitido por Jose Maria Ortiz Monasterio de la Primera Secretaria de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el Presidente interino se ha servido conceder a Jose Maria Licea, la beca de la fundación de Geronimo Lopez Yergo, y por orden del Presidente se lo comunica para su inteligencia y fines consiguientes.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 104

Doc. 854

Fos. 1

680

1836, septiembre 10

México

Comunicado emitido por Jose Maria Ortiz Monasterio de la Primera Secretaría de Estado, Departamento del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, en contestación a su nota del 10 del actual con la que acompaña la renuncia que hace Tomas O-Horan y Escudero de la beca que obtenía en ese Colegio, de la fundación de Geronimo Lopez Yergo; el Presidente interino ha tenido a bien admitirla y nombrar en su lugar a Pedro Escudero y Echanove.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio y manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Doc. 855

Fos. 1

681

1837, marzo 8

México

Oficio emitido por I. Yturbide, del Ministerio de lo Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que en su informe del 22 de agosto de 834 (sic) que envió al Supremo Gobierno respecto a la solicitud que hace Ygnacio Falcon para su hijo, de una beca de la fundación de José Balderrama; también le remitió el original del nombramiento que la Dirección de Instrucción Pública otorgó para dicha beca al C. Vicente Carbajal; cuyo documento tiene el honor de devolverle en contestación a su nota del 2 del corriente.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio y manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Doc. 856

Fos. 1

682

[1839]

[México]

Solicitud que presenta José Porfirio Arguelles, al rector del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que de acuerdo a las constituciones del Colegio, pueda ingresar a él, y disfrutar de la beca de la fundación de Geronimo Lopez de Llergo otorgada por el Supremo Gobierno. Incluye: decreto del 3 de abril de 1839, de Simon de la Garza, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que se instruyan las informaciones de estilo, así lo proveyó y rubricó; testimonios del 5 de abril, de las informaciones de buenas costumbres tomadas en dicho Colegio, por Ysidro R. Gonzalez, subdiacono de ese arzobispado y testimonio de la misma fecha y lugar, de Manuel Barbachano Farraro, diputado al Congreso General; decreto del 5 de abril, de Guzman, rector del Colegio de San Ildefonso ordenando se admita el interesado y se expida a la mayordomía el billete de estilo para que asiente la colegiatura, así lo proveyó y firmó.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 857

Fos. 3

683

1839, marzo 20

México

Solicitud que presenta José Maria Montes, al rector [del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], para que pueda ingresar en ese Colegio, en la beca [de la fundación] de Torres, que le fue otorgada por la Junta de los señores catedráticos; suplica se le perdone la demora de tiempo que tuvo, debido a la falta de recursos para cubrir los gastos. Incluye: decreto del rector, para que se instruyan las informaciones de estilo, así lo proveyó y rubricó; testimonios de información de buenas costumbres tomados en dicho Colegio, el 23 de marzo, por José Ygnacio Rosas, dependiente en el Hospital de San Andrés y de la misma fecha y lugar, testimonio de Rafael Amaro, zapatero; decreto del 25 de marzo, de Guzman, rector del Colegio de San Ildefonso ordenando se admita al interesado y se expida a la mayordomía el billete de estilo para que asiente la colegiatura, lo proveyó y firmó.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 858

Fos. 4

684

1839, marzo 28

México

Comunicado emitido por el señor Lebrija, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, haciéndole saber que el señor presidente nombró a Dionisio Garcia Carrasquedo y José Ramon Cano, del departamento de Michoacán y a Jose Porfirio Arguelles y Manuel Garcia Rejon, del departamento de Yucatán, en las cuatro becas vacantes de la fundación de Geronimo Lopez Llergo, en este Colegio, lo comunica para su conocimiento y efectos consiguientes en respuesta a su nota de 8 de junio del año próximo pasado.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 859

Fos. 1

685

[1839]

México

Notificación emitida por I. Yturbide, al rector del Colegio de San Ildefonso, con la que le envía la solicitud que hace al presidente, Juan Bautista Landa, teniente coronel retirado, de una beca para su hijo Agustín, alumno de la carrera literaria cuya colegiatura no puede cubrir por no haber podido colocarse desde la salida de la República, de su tío Agustín de Yturbide. Incluye: decreto del 15 de abril, de [I. Yturbide] ordenando al rector del Colegio se sirva tenerlo presente en la primera beca vacante; nota de remisión de [I.] Yturbide del 19 de abril, con el que acompaña la instancia del solicitante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 860

Fos. 3

686

1839, julio 2

México

Solicitud emitida por José María Oliver, a [José María Guzmán] rector del Colegio de San Ildefonso, para que le permita vestir beca del Colegio, en clase de semi-pensionista, previos los requisitos que exigen las constituciones. Incluye: decreto emitido por el rector, ordenando se instruyan las informaciones de estilo y se afiance la colegiatura a satisfacción de la mayordomía, firmado por Simón de la Garza, [secretario] de enterado; informaciones de buenas costumbres presentadas en dicho Colegio el día 4, ante el mencionado Simón de la Garza, por José María Ramos Natera, contador de la aduana de Campeche, y Joaquín Cetina, pasante jurista; nota del día 24, de Miguel Flores Heras, mayordomo de dicho Colegio, de haber quedado afianzada la colegiatura del dicho Oliver, pagando media pensión; decreto del día 29, del rector ordenando se admita al interesado y se expida a la mayordomía el billete para que se asiente la colegiatura.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 861

Fos. 5

687

1839, julio 4

México

Notificación emitida por el señor Romero, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el señor Presidente interino, ha resuelto tenga presente a Francisco de Paula, hijo de Juan Sepulveda, para la próxima beca vacante en este Colegio. Incluye: decreto del señor Romero, al rector, turnándole la solicitud de Juan Sepulveda.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 862

Fos. 2

688

1839, septiembre 30

México

Solicitud emitida por José Maria Malo, a nombre de Ramon Cano, a [Jose Maria Guzmán], rector del Colegio de San Ildefonso, para que el mencionado Cano sea admitido en ese Colegio y pueda ocupar la beca de la fundación de Geronimo Lopez Llergo, que le fue otorgada por el Supremo Gobierno, previas las diligencias de estilo. Incluye: decreto del rector, ordenando que se instruyan las informaciones de estilo, testimonios de información de buenas costumbres del expresado Cano, presentados en dicho Colegio, ante Simon de la Garza, secretario, por Ygnacio Garcia, natural de Zamora y Pascual Miranda, empleado en la Cámara de Diputados; decreto del rector, del 1 de octubre, ordenando se admita al interesado y expidan la boleta a la mayordomía para que se le asigne colegiatura; comunicado de () Martinez, del Gobierno del Departamento de Michoacán, Sección 3a., dirigida a Ramon Cano, transcribiéndole el resolutivo del presidente interino para que se otorgue a Dionisio Garia de Carrasquedo y a Ramon Cano, las dos becas vacantes en ese Colegio, de la fundación antes mencionada.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 863

Fos. 5

689

[1839]

México

Solicitud emitida por Agustín Moncada, al [rector del Colegio de San Ildefonso] para que Manuel Pérez, sea admitido y pueda vestir la beca de este Colegio y continuar su carrera, previas las informaciones de estilo. Incluye: decreto del 22 de octubre de 1939, del rector del Colegio de San Ildefonso ordenando se instruyan las informaciones de estilo y se afiance la colegiatura a satisfacción de la mayordomía; testimonios de información de buenas costumbres del expresado Manuel Pérez presentados en dicho Colegio el 23 de octubre, ante Simón de la Garza, secretario, por José Ygnacio Rayón, natural de Tlalpujahua, abogado de estos tribunales, y por José Bonifacio Cabrera, natural de León y maestro de aposentos en dicho Colegio; nota del 25 de octubre, de Miguel Flores Heras, mayordomo, de haber quedado afianzada la colegiatura del interesado; decreto del 2 (sic) de octubre, de Guzmán, rector del Colegio de San Ildefonso, ordenando se admita al interesado y se expida la boleta correspondiente a la mayordomía para que se asiente la colegiatura,

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 105

Doc. 864

Fos. 4

690

1840, mayo 13

México

Comunicado emitido por [Luis G.] Cuevas, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, en el que le hace saber que el señor presidente, le ha conferido a Dimas Zoraya, la beca de la fundación de Geronimo López Llergo que renunció Dionisio García de Carrasquedo, lo que comunica a dicho rector para su conocimiento y efecto correspondiente.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 106

Doc. 865

Fos. 1

691

1840, octubre 20

México

Oficio emitido por Marin, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, con el que anexa la instancia de María Rosa Salgado, solicitando una beca en ese Colegio, para su hijo Juan Guzman.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 106

Doc. 866

Fos.

692

[1840]

México

Comunicado emitido por Marin, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le avisa que el señor presidente ha nombrado, a Tomas Sierra, en la beca que renunció su hermano el bachiller, Narciso Sierra y se lo comunica para su conocimiento y efectos correspondientes.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 106

Doc. 867

Fos. 1

693

1842, enero lo.

México

Nota elaborada por el señor Castillo, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por la que remite al rector y Junta Inspectoral de Gobierno del Colegio de San Ildefonso, la instancia en que Ysidro Montiel solicita una beca en ese Colegio.
(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 107

Doc. 868

Fos. 1

694

1842, enero 31

México

Nota elaborada por el señor Castillo, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, la instancia en que Felipa Gomez solicita una beca en ese Colegio para su hijo Agustin.
(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 107

Doc. 869

Fos. 1

695

1842, mayo 9

México

Notificación emitida por [Pedro] Velez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente, de acuerdo con lo informado por él y la Junta Directiva de Gobierno y Hacienda de ese Colegio, le ha conferido a Ysidro Antonio Montiel, natural de Yucatán, la beca que solicitó y que se encuentra vacante de la fundación del doctor Geronimo López Lergo.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 107

Doc. 870

Fos. 1

696

1842, junio 17

México

Nota elaborada por el señor [Pedro] Velez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, la instancia que le envió el Coronel Juan José Espejo, solicitando beca vacante en ese Colegio, para que su hijo Ramon pueda continuar sus estudios, ordena a dicho rector se sirva informar.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 107

Doc. 871

Fos. 1

697

1842, octubre 17

México

Notificación emitida por el señor [Pedro] Velez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente provisional ha admitido la renuncia que el bachiller Manuel Garcia Rejon, hace de la beca que ocupaba en ese Colegio de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llargo.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 107

Doc. 872

Fos. 1

698

1842, octubre 24

México

Notificación emitida por el señor [Pedro] Velez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente provisional, de acuerdo con lo que le informó, le ha conferido a Juan Cano, Teniente coronel de ingenieros, la beca de la fundación de Geronimo Lopez Llargo, que solicitó para ser ocupada por su hermano, Anselmo Cano, y que se encuentra vacante por renuncia de Porfirio Arguelles.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 107

Doc. 873

Fos. 1

699

1842, octubre 31

México

Notificación emitida por el señor [Pedro] Velez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el señor presidente sustituto de la República, le a conferido a Jesus Hernandez, la beca de la fundación de Geronimo Lopez Llergo, que ocupaba Manuel Garcia Rejon.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 107

Doc. 874

Fos. 1

700

1843, enero 25

México

Certificación del decreto por el cual el rector y diputados de la Cofradía de Áranzazu, ordenan se aplique al bachiller Camilo Zamora la beca perteneciente a la fundación del doctor Pedro del Villar, la cual se encuentra vacante por renuncia del bachiller Luis Ortiz. Dicha certificación fue emitida por Francisco Guati Palencia, Tesorero de la Cofradía de Nuestra Señora de Áranzazu y Colegio de San Ygnacio de Loyola de esta ciudad.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 108

Doc. 875

Fos. 1

701

1843, febrero 20

México

Notificación emitida por el señor [José María] Tornel, del Ministerio de Guerra y Marina, al doctor Jose Maria Guzman, rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el señor presidente ha resuelto que de posesión al bachiller Rafael del Río de la beca que disfrutaba en ese Colegio el bachiller Sebastian Silva, al cual ha empleado en la Comisaría de Guerra y Marina.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 108

Doc. 876

Fos. 1

702

1843, marzo 11

México

Notificación emitida por el señor [José María] Tornel, del Ministerio de Guerra y Marina de la Sección Central. mesa 4a., al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el señor presidente provisional, ha dispuesto se declare vacante la beca que le ha informado y se le otorgue, de acuerdo a la solicitud que ha presentado la señora Benita Jiménez, esposa del teniente coronel José Maria Cadena, que presta sus servicios en Yucatán, para su hijo Francisco.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 108

Doc. 877

Fos. 1

703

1844, diciembre 16

México

Solicitud emitida por José Becerril, al rector del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que se sirva admitir en este Colegio a su hijo Jose Maria Cleofas, como medio pensionista. En dicha solicitud, expresa también que el presbítero y licenciado Juan Ygnacio Lyon le otorgó a su otro hijo, José Francisco Javier, una de las 10 becas de la fundación del doctor Manuel Joaquin Lardizabal, destinada al estudio de la jurisprudencia. Incluye: decreto del mismo rector fechado el día 20, ordenando se instruyan las informaciones de estilo y se afiance la colegiatura a satisfacción de la mayordomía; testimonios de cristiandad y buenas costumbres de José Francisco y José Maria Cleofas Becerril, presentados por los presbíteros Carlos Chaves y José Mariano de Beristain, ante Pedro Escudero y Echanove, secretario; nota de Miguel Flores Heras, fechada el 1 de febrero, asentando la colegiatura del mencionado Cleofas Becerril; decreto del rector, ordenando se admita a los interesados y se expidan las boletas correspondientes a la mayordomía; recibo del 9 de enero de 1850, de habersele entregado la fe de bautismo de ambos hermanos al señor Francisco Becerril; nombramiento fechado el 2 de junio de 1844 emitido por Juan Ygnacio Lyon, capellán de Las Capuchinas de México, a favor de Francisco Javier Becerril, para que sea admitido en el Colegio de San Ildefonso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Doc. 878

Fos. 5

704

1845, julio 31

México

Nombramiento emitido por el padre Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de San Felipe de Jesús de Religiosas Capuchinas de México y patrono de las diez becas fundadas por Manuel Joaquin de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por el que otorga a Manuel Huerta una de estas becas para el estudio de la jurisprudencia, ya que en él concurren las circunstancias que previene dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 109

Doc. 879

Fos. 1

705

1845, noviembre 9

México

Nombramiento emitido por el padre Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de San Felipe de Jesús de Religiosas Capuchinas de México, y patrono de las diez becas fundadas en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por Manuel Joaquin de Lardizabal, en que otorga a Jacobo Sanchez Colomo la beca que quedó vacante por fallecimiento de Francisco Cadas.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 109

Doc. 880

Fos. 1

706

1848, agosto 2

México

Renuncia de beca emitida por Mariano Huerta, coronel del Ejército Mexicano, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca que ocupaba su hijo Manuel y que pertenece a la fundación del señor Lardizabal.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp.

Doc. 881

Fos. 1

707

[1848/1849], s/f

México

Solicitud emitida por José Mariano de la Vega a la Junta de Catedráticos del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, en que les pide una futura beca en ese Colegio, por carecer de medios económicos y desear realizar la carrera literaria.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 882

Fos. 1

708

1849, marzo lo.

México

Solicitud emitida por Jose Maria Duran al rector del [Colegio de San Ildefonso], en que le pide una futura beca de las correspondientes a la fundación de Luis de Torres, para que sea proveída en su sobrino Juan Evangelista Duran, huérfano, en quien concurren las circunstancias que exige dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio y roto)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 882-Bis

Fos. 1

709

1849, marzo 4

México

Solicitud emitida por Luis Garcia de Arellano a la Junta de [Catedráticos del Colegio Nacional de San Ildefonso], en que pide se otorgue a su hijo una de las cuatro becas de [la fundación] del doctor Torres, que se van a proveer, pues debido a los trastornos sufridos en sus intereses económicos por la invasión norteamericana y otros acontecimientos, no puede costear la pensión para su hijo.

(Firmado y rubricado, sucio y roto)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 883

Fos. 1

710

1849, marzo 4

México

Solicitud emitida por Manuel Bergamo al rector y Junta de [Catedráticos del Colegio Nacional de San Ildefonso], en que pide se otorgue a su hijo una beca vacante de [la fundación] de Torres, de las que se van a proveer, debido a la falta de medios económicos que sufre para poderlo educar.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 884

Fos. 1

711

1849, marzo 6

México

Solicitud emitida por José María Jimenez a José María Guzman, [rector del Colegio Nacional de San Ildefonso] en que le recomienda y pide su voto e influya en el de los señores de la Junta de dicho Colegio, a favor del bachiller Luis García de Arellano, para que éste pueda obtener una de las cuatro becas vacantes de [la fundación] de Torres.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 885

Fos. 1

712

1849, marzo 7

México

Carta emitida por José Maria Jimenez a José Maria Guzman, [rector del Colegio Nacional de San Ildefonso] en que recomienda a Jesus Reinoso, para que se le otorgue una de las becas vacantes en ese Colegio, quien es hijo de un empleado pobre.

(Firmado y rubricado, sello lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 886

Fos. 2

713

1849, marzo 9

México

Solicitud emitida por Paula Bustamante, costurera, viuda de Juan Diez, al rector y Catedráticos [del Colegio Nacional de San Ildefonso] en que les pide otorguen a su hijo Carlo Diez, estudiante externo de gramática en ese Colegio, una de las becas vacantes que se van a proveer de la fundación del doctor Luis Torres, debido a su mala situación económica.

(Firmado y rubricado, sello lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 887

Fos. 2

714

1849, febrero 24

México

Carta emitida por Manuel Peña, del Ministerio de Estado y despacho de Hacienda, a Jose Maria Guzman, [rector del Colegio Nacional de San Ildefonso] en que le solicita otorgue a Juan Bautista Pardo, hijo de José Manuel Pardo, la beca que se encuentra vacante en ese Colegio y que disfrutaba Manuel Mosquecho; ya que desde tiempo atrás el señor Luis G. Cuevas le tiene ofrecida una beca al mencionado José Manuel.

(Firmado y rubricado, papel impreso, sello lacrado, sucio y manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 888

Fos. 2

715

1849, marzo 23

México

Solicitud emitida por Ygnacio Reyes, originario de Querétaro, al rector y Catedráticos [del Colegio Nacional de San Ildefonso] en que les pide otorguen a su hijo Ygnacio, de doce años una de la becas vacantes para niños pobres de la fundación de Torres para que pueda asistir a este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 889

Fos. 1

716

1849, septiembre 13

México

Solicitud emitida por Mariana Roldan de Guerrero, viuda del B. Rafael Guerrero y madre del presbítero José María Guerrero, al rector y Catedráticos [del Colegio Nacional de San Ildefonso] en que les pide otorguen a su hijo Benito, una de las becas vacantes de gracia, de la fundación de Torres en ese Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 890

Fos. 1

717

1849, octubre 25

México

Notificación emitida, por orden del rector del Colegio de San Ildefonso, y elaborada por José Castillo, pro-secretario, a la Secretaría de dicho Colegio, en que se inserta la transcripción del acuerdo emitido por el señor presidente por el que se admite al bachiller Benigno Marquez renunciar a la beca que obtenía, y a la vez nombrarlo como sustituto en la cátedra de gramática. Advierte también en esta notificación, que la dotación de la referida cátedra es de \$650 y dos raciones, que se pueden tomar en especie o las abona la mayordomía a razón de \$50 anuales cada una. Incluye: nota de haberse pagado los 2 pesos del sello sexto de despachos por el nombramiento; decreto de la Contaduría General de Propios para que se tome la razón correspondiente; y nota de la Mesa 3a. de glosa de la Contaduría, de haberse tomado dicha razón.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 891

Fos. 2

718

1849, noviembre 12

México

Solicitud emitida por Francisco Rodriguez, huérfano y cursante del segundo año de filosofía en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector y Catedráticos [del mismo Colegio] en que les pide le otorguen una de las becas vacantes que se van a proveer anunciadas por el cartel convocatorio, por estar carente de recursos económicos.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 892

Fos. 1

719

1849, noviembre 12

México

Solicitud emitida por Narciso Alarcon, huérfano de padre y estudiante preparatorio, al rector y Catedráticos del Colegio de San Ildefonso, en que les pide le otorguen una de las becas vacantes que se van a proveer en ese Colegio. Incluye: certificación de los estudios preparatorios del interesado emitida por Bibiano G. Casa Madrid, profesor de primeras letras.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 110

Doc. 893

Fos. 2

720

1850, enero 8

México

Solicitud emitida por Alejo Leon, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le pide admita el reingreso de su hijo Manuel Leon Cázares sin que tenga que pagar de nuevo el derecho de ingreso, ya que no han pasado ni seis meses en que borró colegiatura. Incluye: decreto del rector, ordenando quede dispensado del pago de ingreso y de la presentación de las informaciones, y que afiance la colegiatura a satisfacción de la mayordomía; nota fechada el 10 de enero, de Miguel Flores Heras, mayordomo de este Colegio, de haber quedado afianzada en media pensión la colegiatura del interesado.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 894

Fos. 1

721

1849, noviembre 27

México

Solicitud emitida por Antonio Careaga al rector del Nacional Colegio de San Ildefonso de México en que le pide dicte las providencias necesarias para que le sea proveída la beca de la fundación del señor Torres que le otorgó la Junta de Catedráticos. Incluye: decreto del rector del Colegio ordenando se instruyan las informaciones de estilo; testimonios de cristiandad y buenas costumbres presentados por el bachiller Jesus Hernandez, natural del Estado de San Luis Potosí, pasante presidente de academias y del bachiller Ysidro Guerrero, natural del Estado de Zacatecas pasante teólogo, ambos solteros y estudiantes del mismo Colegio, presentados ante José Castillo pro secretario; decreto del rector Guzman fechado el 9 de enero de 1850, ordenando se admita al interesado y se expida a la mayordomía la boleta correspondiente para que se asiente la colegiatura.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 895

Fos. 6

722

1850, enero 28

México

Notificación emitida por el señor Montes, de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso de México, comunicándole que el señor presidente sustituto de la República, de acuerdo con lo informado por él, le ha conferido a Amado Gomez Terán, una de las seis becas vacantes de la fundación de Gerónimo Lopez Llergo en ese Colegio, para naturales del obispado de Yucatán.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 896

Fos. 1

723

1850, enero 31

México

Notificación emitida por el señor Montes, de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso de México, comunicándole que el señor presidente sustituto de la República, de acuerdo con lo informado por él, le ha conferido a Joaquin Barrios, una de las seis becas de la fundación de Gerónimo Lopez Llergo en ese Colegio, para naturales del obispado de Yucatán.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 897

Fos. 1

724

1850, enero 31

México

Notificación emitida por el señor Montes, de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso de México, comunicándole que el señor presidente sustituto de la República, de acuerdo con lo informado por él, le ha conferido a Miguel Lopez, una de las seis becas de la fundación de Gerónimo Lopez Llergo en ese Colegio, para naturales del obispado de Yucatán,

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 898

Fos. 1

725

1850, febrero 14

México

Notificación emitida por [José María] Lacunza, de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso de México, comunicándole que el señor presidente sustituto de la República, de acuerdo con lo informado por él, le ha conferido a los jóvenes Miguel Rendon y Ricardo Cícero, permiso para que ocupen las dos becas vacantes en ese Colegio, de la fundación de Gerónimo Lopez Llergo.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 899

Fos. 1

726

1850, febrero 22

México

Solicitud emitida por Rafael Cano Torrejone, alumno interno del Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo Colegio, en que pide se le otorgue una de las becas que se encuentran vacantes en dicho Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 900

Fos. 1

727

1850, marzo

México

Solicitud emitida por Secundino Perez, alumno del Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo en que pide se le considere entre los pretendientes a obtener una de las becas, en la primera distribución que haya de ellas.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 901

Fos. 1

728

1850, marzo 12

México

Solicitud emitida por el licenciado Joaquin Díaz Torres al [rector del Colegio de San Ildefonso] en que le pide otorguen a su hijo Joaquin, estudiante de gramática externo ó capense de una futura beca vacante de las que se van a proveer en dicho Colegio, debido a su mala situación económica.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 902

Fos. 1

729

1850, marzo 12

México

Solicitud emitida por Bernardo Gallegos, alumno interno, [del Colegio de San Ildefonso] al rector del mismo Colegio, en que le recomienda y pide su voto e influya en el de los señores de la Junta de Catedráticos y al vice-rector, de una futura beca vacante de las que se van a proveer en dicho Colegio. Incluye: nota en San Ildefonso del 30 de marzo, con la que se le devolvieron dos certificados de cursos y conducta.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 903

Fos. 1

730

1850, marzo 13

México

Renuncia de beca emitida por José Castillo a José María Guzman, rector del Nacional Colegio [de San Ildefonso] por la que deja vacante la beca que ocupaba de la fundación del doctor Luis de Torres, e igualmente la presidencia de jurisprudencia y la cátedra correspondiente.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 904

Fos. 2

731

1850, marzo 18

México

Notificación emitida por [José María] Lacunza, [de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que el señor presidente ha dispuesto que la beca de San Juan, que pretende José Ramírez, se provea con su informe.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 905

Fos. 1

732

1850, abril 10

México

Nota emitida por [José María] Lacunza, [de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos] por la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, la instancia de Feliciano Bermejo, quien solicita una beca vacante de las llamadas de San Juan en ese Colegio, para su hijo Manuel Lorenzo [Bermejo]. Incluye: notificación, fechada el día 11, en que el señor Lacunza le comunica al rector que el presidente a conferido dicha beca al expresado Lorenzo Bermejo.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 906

Fos. 2

733

1850, abril 15

México

Notificación emitida por [José María] Lacunza, [de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos], al rector del Colegio de San Ildefonso comunicándole que el señor presidente a dispuesto que de las dos becas vacantes en este Colegio, una se reserve para darla por premio en distribución de ellas y, la otra se confiera a Carlos Ramirez.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 907

Fos. 1

734

1850, julio 15

México

Notificación emitida por [José María] Lacunza, [de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos], al rector del Colegio de San Ildefonso comunicándole que el señor presidente de la República ha conferido a Ramon Salazar de una de las dos becas vacantes en ese Colegio de la fundación del doctor Lopez Llergo, para nativos del Estado de Michoacán.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 908

Fos. 1

735

1850, diciembre 20

México

Notificación emitida por [José María] Lacunza, [de la oficina del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos], al rector del Colegio de San Ildefonso comunicándole que el señor presidente de la República ha nombrado a Francisco Alpuche y a Santiago Bruno Pachon en las dos becas vacantes en ese Colegio de la fundación de Lopez Llergo para nativos del Estado de Yucatán.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 909

Fos. 1

736

1851, septiembre 25

México

Notificación emitida por el señor Ramirez, por orden del presidente, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que admita y de posesión de una beca, de la fundación del señor Llergo, a Rafael Dondé. Contiene inserta la notificación remitida al Gobernador del Estado de Yucatán, en que se le comunica que el señor presidente ha admitido la renuncia que Santiago Pachon hace de la beca que le fue otorgada a su hijo, en ese Colegio, y ha nombrado en la misma al expresado Rafael Dondé descendiente de Llergo e hijo de Nazario Dondé.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Doc. 910

Fos. 2

737

[1852]

[México]

Solicitud emitida por Francisco Rodriguez al rector [del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole una de las becas vacantes que se van a proveer, por encontrarse carente de recursos y querer continuar su carrera, como lo puede acreditar su catedrático, el señor Piedra.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 911

Fos. 1

738

1853 (sic), enero 19

México

Nombramiento de beca otorgado por Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de San Felipe de Jesús de Religiosas Capuchinas de México, y patrono de las diez becas de la fundación de Manuel de Lardizabal en el Colegio de San Ildefonso, a favor de Daniel Rojo, para que ocupe la beca que renunció el bachiller Ygnacio Gonzalez Caralmuro. Incluye: nota del expresado Ygnacio Lyon en que aclara que el nombramiento anterior es para ocupar la beca que renunció el bachiller Miguel Pedroso, ya que la beca de Caralmuro se otorgó el 20 de septiembre, a José Díaz.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 912

Fos. 1

739

1852, enero 22

México

Solicitud emitida por Fermin Ortiz al rector [del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole se le considere entre los pretendientes a ocupar una de las becas vacantes que proveerán, el 23 de los corrientes, por la Junta de los Catedráticos, y que son para pobres y de buena moral, condiciones que él reúne.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 913

Fos. 1

740

1852, enero 30

México

Solicitud emitida por José Manuel Rosales Gonzalez, alumno interno [del Colegio de San Ildefonso], al rector de este Colegio, en que le pide admita a su primo, Francisco Xavier [Laranca], a disfrutar de la beca que se le otorgó de la fundación del señor Torres, ya que tiene un mes que se le borró su colegiatura. Incluye: decreto del rector ordenando se admita al interesado y se extienda la correspondiente boleta, firma de Tomas Sierra y Rosso pro-secretario.

(Firmados, rubricados, roto y sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 914

Fos. 1

741

1852, marzo 26

México

Nombramiento otorgado por Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, a favor de Feliz Vergara y Lope, para que ocupe la beca, destinada al estudio de la teología, que quedó vacante por la renuncia del bachiller Francisco Arsiniega, ya que el expresado Vergara cumple con las calidades requeridas por dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado, roto y sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 915

Fos. 1

742

1852, marzo 22

México

Notificación emitida por Fonseca, [del Ministerio de Relaciones] al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le comunica que el señor presidente ha resuelto dispensarle a Lucas Bonilla, sobrino del licenciado José Crescencio Bonilla, el estudio de teología y otorgarle la beca que el Supremo Gobierno le ha concedido en lugar de la beca que disfrutaba de la fundación del señor Lardizabal.

(Firmado y rubricado, papel impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 916

Fos. 1

743

1852, marzo 11

México

Renuncia de beca emitida por Ygnacio Sierra y Rosso al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que como curador del menor Miguel Lopes renuncia a la beca que le otorgó la Junta de Catedráticos, y acepta la gracia que se le hizo de darle en el Colegio pan y abrigo mientras hay otra beca que pueda ocupar.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 917

Fos. 1

744

1853, junio 1

México

Nombramiento otorgado por Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, a favor de Antonio Campa, para que ocupe la beca, que quedó vacante por renuncia de bachiller Lauro Bonilla, en quien se cumplen las calidades requeridas.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 918

Fos. 1

745

1853, junio 4

México

Nombramiento otorgado por Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, a favor de Gabriel Vargas, para que ocupe la beca, que quedó vacante por renuncia del bachiller José Gutierrez, en quien se cumplen las calidades requeridas por la fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 918-Bis

Fos. 1

746

1852, julio 5

México

Renuncia de beca emitida por Jose Francisco Sanchez al rector del Colegio de San Ildefonso por la que como encargado de José Maria Alva, deja vacante, por tener necesidad de separarse de dicho Colegio.

Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 919

Fos. 1

747

1852, septiembre 21

México

Nombramiento otorgado por Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, a favor de José Díaz, para que ocupe beca, que quedó vacante por renuncia del bachiller Ygnacio Gonzalez Caralmuro.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 920

Fos. 1

748

1852, octubre 12

México

Renuncia de beca emitida por Ricardo Cicero al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que hace renuncia formal de la beca que ocupa y que pertenece a la fundación del doctor Lopez Llergo, la cual le fue otorgada por el supremo gobierno en el año 1850.

Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 921

Fos. 1

749

1852, noviembre 13

México

Notificación emitida por Jose Ma. Duran, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, en la que le comunica que el presidente de la República acordó conferir a favor de Miguel Lopez, alumno externo de este Colegio, la beca vacante que renunció Telésforo Reinoso; beca que estaba reservada conforme al artículo 6o. del decreto del 11 de agosto de 1848, para ser agraciada como premio, al joven del Colegio que estuviera en el caso del citado decreto.

(Firmado y rubricado, papel impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 922

Fos. 1

750

1852, noviembre 1

México

Nota elaborada por el señor Jose Ma. Duran del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, con la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, la solicitud de los señores Silvestre Antonio Dondé Chantre y de Alonso Manuel Peon, quienes solicitan dos becas que se hayan vacantes en ese Colegio de la fundación del señor Llergo, para [Miguel Dondé, sobrino del primero] y [Alonso Peón y Regil, hijo del segundo], parientes del fundador. Incluye: notificación del 13 de noviembre, del señor presidente, por la que comunica al rector que sin perjuicio de que se haga la convocatoria por el término de cuatro meses que prefija la fundación y en cuyo tiempo podrán acreditar suficientemente los interesados sus derechos, sean admitidos desde ahora los referidos jóvenes Miguel Dondé y Alonso Peon y Regil, con la calidad de que cumplido el término de la convocatoria que con esta fecha dirige al gobierno de Yucatan, si aparecieran otros con mejor derecho, declarará la provisión de las becas a favor de quien corresponda.

(Firmados y rubricados, papel impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 112

Doc. 923

Fos. 3

751

[1852]

México

Solicitud emitida por Dolores Boisel, viuda del coronel José Ygnacio Moya al rector y Catedráticos del Colegio Nacional de San Ildefonso, en que pide se otorgue a sus hijos [Luis (estudiante en ese Colegio) y Carlos Moya Boisel], dos becas vacantes de las que se van a proveer de la fundación del señor Torres para niños que carezcan de recursos.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 924

Fos. 2

752

[1852]

México

Solicitud emitida por Juan Ramírez, alumno externo cursante de segundo año de jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso, al rector, y a la Junta de Catedráticos de este Colegio, de una de las becas vacantes que se van a proveer para estudiantes pobres, ya que el se encuentra en éste caso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 925

Fos. 1

753

1853, enero I

México

Renuncia de beca emitida por Manuel Antonio del Castillo, alumno externo cursante de cuarto año de jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso, al rector del este Colegio, por la que deja formalmente la beca de la fundación del señor Torres, con que lo agració la Junta de Catedráticos, por ser su tiempo incompatible con las obligaciones que tiene como alumno en sus negocios. Firma de José María del Castillo otorgando su consentimiento.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 926

Fos. 1

754

1853, enero 3

México

Solicitud emitida por Gregorio Sicilia al rector y Catedráticos [del Colegio Nacional de San Ildefonso], en que pide se otorgue a su sobrino Francisco Sicilia, huérfano de padre y madre, una de las dos becas que están para proveerse de la fundación del señor Torres, en este Colegio, y en quien se cumplen las calidades que exige dicha fundación

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 927

Fos. 1

755

1853, enero 3

México

Solicitud emitida por Dolores Castañeda y Najera de Pereda, al rector y Catedráticos [del Colegio Nacional de San Ildefonso] en que pide se otorgue a su hijo Manuel [Najera de Pereda], alumno externo de gramática en este Colegio una de las dos becas que están para proveerse de la fundación del señor Torres, ya que ella es viuda y carece de recursos para la educación de su hijo.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 928

Fos. 1

756

1853, enero 12

México

Renuncia de beca emitida por Matilde Alas al licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Colegio de San Ildefonso, que se sirvieron otorgarle a su hermano Ignacio Alas, el cual debido a circunstancias inevitables y razones poderosas de familia no puede seguir estudiando en este Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 929

Fos. 1

757

1853, enero 13

México

Renuncia de beca emitida por Francisco Gallegos al rector [del Colegio de San Ildefonso], que se sirvieron otorgarle: el rector, finado y Catedráticos de este Colegio, debido a razones particulares que le impiden seguir estudiando.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 929-Bis

Fos. 1

758

1853, enero 17

México

Solicitud emitida por Vicente Sanchez Vergara al rector del Colegio de San Ildefonso, en que pide se le otorgue a su hijo Bonifacio [Sanchez], una de las becas vacantes que están para proveerse a los alumnos de este Colegio, para continuar su carrera literaria, quien por su aplicación obtuvo el Accesit.
(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 930

Fos. 2

759

1853, enero 20

México

Solicitud emitida por Manuel Payno y Bustamante, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le pide se le otorgue a su hijo Pedro [Payno] quien hace un año estudia y desea continúe su carrera, una de las cuatro becas vacantes que están para proveerse a los alumnos de este Colegio. Hace presente sus méritos de tener más de cuarenta y cuatro años en la carrera de hacienda.

(Firmado y rubricado, papel sellado, manchado y sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 931

Fos. 1

760

1853, enero 21

Azcapotzalco

Solicitud emitida por Marco Antonio Rocha, vecino de Azcapotzalco, al rector y Junta Directiva del Nacional y Más Antiguo del Colegio de San Ildefonso, en que le pide otorgue a su hijo José Pablo [Rocha], estudiante del tercer año de filosofía y que desea terminar alguna carrera, una de las becas vacantes que están para proveerse para estudiantes pobres y aplicados.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 932

Fos. 2

761

1853, enero 21

México

Solicitud emitida por Manuel Urbina, al rector [del Colegio de San Ildefonso] en que le pide se le otorgue a su hijo Manuel Urbina, una de las becas vacantes, que están para proveerse para estudiantes pobres y aplicados, quien cubre los requisitos necesarios.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 113

Doc. 933

Fos. 1

762

1853, (1852-sic) enero 23

México

Solicitud emitida por Fernando Guerrero, al rector [del Colegio de San Ildefonso] en que le pide le otorgue su hijo Ramon Guerrero, estudiante de séptimo año de filosofía y de muy buena aplicación que esta bajo la inspección de Lic. Luis Rivera, una de las becas vacantes de la fundación del señor Torres, o de la que hubiere.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 934

Fos. 2

763

1853, febrero 28

México

Renuncia de beca emitida por José de Mirafuentes, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja formalmente la beca con que se dignó agraciario la Junta de Catedráticos de este Colegio, se ve precisado a hacerlo por circunstancias de familia.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 935

Fos. 1

764

1853, enero 31

México

Solicitud emitida por José Macario Romero, alumno externo del segundo año de gramática latina y castellana en el Nacional Colegio de San Ildefonso, [al rector] y a la Junta de Catedráticos, en que les pide le otorguen una de las becas vacantes del Patronato, a cargo [del rector] no ha dudado en solicitarla debido a la carencia de los medios necesarios para sobrevivir desde el fallecimiento de sus padres.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 936

Fos. 1

765

1853, marzo 15

México

Solicitud emitida por Merced Sanchez, al rector y Catedráticos del Colegio de San Ildefonso, en que pide le otorguen a su hijo Fernando Rios, una beca vacante de la fundación del señor Torres, para que su hijo estudie la carrera literaria no pudiéndolo hacer como alumno externo por carecer de recursos para pagar la colegiatura.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 937

Fos. 1

766

1853, febrero 16

México

Solicitud emitida por Mariano Ortega, a los señores Catedráticos, [del Colegio de San Ildefonso] en que pide se le otorgue a su hijo Luis Ortega, de trece años, educado en el Colegio de Infantes de esta Capital y deseando dedicarlo a la carrera de estudios por su aplicación y buena disposición; se sirvan agraciario con la provisión de una beca en ese Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 938

Fos. 1

767

1853, febrero 19

México

Renuncia de beca emitida por José María Gutierrez Durán, cursante de derecho en el Colegio Nacional de San Ildefonso, al rector de este Colegio, por la que deja formalmente la beca de la fundación del señor Manuel Joaquín de Lardizabal, de la cual disfrutaba desde el inicio de su carrera, se ve precisado a dicha renuncia por ser su tiempo incompatible con sus obligaciones. Incluye: firma de Luisa Duran otorgando su consentimiento a dicha renuncia que hace su sobrino a quien tiene a su cargo; nota de haberse recibido el 21 del mismo mes.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 939

Fos. 2

768

1853, junio 11

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el señor presidente, le ha conferido a Miguel Dondé, José Manuel Valay y Manuel Marin las becas para el obispado de Yucatán y a Mariano Sendejas, Manuel del Rio y Ygnacio Arriaga, las becas para el obispado de Michoacán que van a proveerse en este Colegio, de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llargo, con la calidad de que dentro de un mes exhiban los documentos que han protestado presentar. Así mismo dirige al provisor del Estado de Michoacán, el edicto que debe publicarse para llenar las dos becas vacantes que aún quedan en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 940

Fos. 1

769

1853, agosto 29

México

Renuncia de beca emitida por el licenciado José Francisco Alpuche, alumno interno del Nacional y Más Antíguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo Colegio, por la que deja la beca de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llargo, que el Supremo Gobierno de la Nación le confirió, por motivo de tener que ausentarse de la ciudad por tiempo indefinido. Suplica comunique al Ministerio respectivo de dicha renuncia.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 941

Fos. 1

770

1853, noviembre 4

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que comunica que el señor presidente le ha conferido a Zenon Agripino Monge una beca vacante en este Colegio, de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo, correspondiente al obispado de Michoacán, le ordena a dicho rector le informe a dicho Ministerio cuando se ocupe la otra beca.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111 (sic)

Doc. 942

Fos. 1

771

1853, noviembre 25

México

Carta de agradecimiento emitida por José de Monge al licenciado [Sebastian] Lerdo de Tejada, rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, por comunicarle que el presidente de la República ha nombrado a su hijo Zenon Agripino [Monge] en la beca vacante de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo, otorgada en los naturales del obispado de Michoacán

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 943

Fos. 1

772

1853, diciembre 13

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso comunicándole que el general presidente, [de la República] ha nombrado a Francisco Morales en la beca que se encuentra vacante y que pertenece a la fundación del doctor [Geronimo Lopez] Llergo, y que se otorga a los naturales del obispado de Michoacán.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 944

Fos. 1

773

1853, diciembre 21

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el general presidente [de la República] ha nombrado a Carlos Pinelo, en una de las dos becas vacantes en este Colegio, de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo, pertenecientes a naturales del obispado de Yucatán.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 111

Doc. 945

Fos. 1

774

1854, enero 11

México

Renuncia de beca emitida por Pedro del Perojo, alumno interno [del Colegio de San Ildefonso], al rector del mismo, por la que deja la beca que obtenía por pasar al Seminario Conciliar para continuar sus estudios.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 946

Fos. 1

775

1854, enero 21

México

Nombramiento otorgado por Juan Ygnacio Llyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal, en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, a favor de Luis Gonxaga Castañeda, para que ocupe la beca que quedó vacante por la renuncia de Gabriel Vargas, ya que el expresado Gonxaga cumple con las calidades requeridas por dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 947

Fos. 1

776

1854, enero 14

México

Renuncia de beca emitida por José Homobono Vargas, al Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, rector [del Colegio de San Ildefonso] de la beca con la que se dignaron agraciarse a su hijo Gabriel, de la fundación del padre Lardizabal, por no poder continuar con ella.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 948

Fos. 2

777

1854, enero 14

México

Nombramiento emitido por Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, a favor de Juan Ygnacio Rivas, para que ocupe la beca que quedó vacante por la renuncia de Pedro Perojo, ya que el expresado Rivas cumple con las calidades requeridas por dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 949

Fos. 1

778

1854, febrero 6

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el general presidente, de acuerdo con lo informado por él, le ha conferido a Juan Miro, natural de Yucatán, la beca que solicitó y que se encuentra vacante de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo, dicho nombramiento se llevará a cabo en los mismos términos que los de Marcial Aznar.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 949-Bis

Fos. 1

779

1854, febrero 6

México

Renuncia de beca emitida por Ramon Salazar, alumno del Colegio Nacional de San Ildefonso, al [rector del mismo] por la que deja formalmente la beca de la fundación de Lopez Llergo, con que lo agració el Supremo Gobierno, por haber recibido nombramiento como alumno interno del Colegio de Minería de esta Capital para continuar su carrera. Incluye nota del 6 de febrero, de S. Camacho como encargado del joven Ramon Salazar en México, comunicando el consentimiento expreso de su señora madre.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 950

Fos. 2

780

1856, febrero 12

México

Renuncia de beca emitida por Maria Ygnacia Salazar al licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca que ocupaba su hijo Joaquin Eguia en este Colegio.
(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 951

Fos. 2

781

1854, febrero 13

México

Renuncia de beca emitida por Rafael Dondé, alumno interno del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector [del Colegio de San Ildefonso], de beca que deja vacante de la fundación del señor Lopez Liergo, por tener necesidad de separarse de dicho Colegio.
(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 952

Fos. 1

782

1854, febrero 22

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el general presidente, le ha conferido a Pedro Estrada, natural de Yucatán, la beca vacante de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo, que renunció Ramon Salazar, con la calidad que en el término que el rector señale, justifique ser del referido obispado.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 953

Fos. 1

783

1854, marzo 22

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, de acuerdo por lo informado por él, el general presidente, le ha conferido a Antonio Calderón de la Barca, la beca que renunció Miguel Lopez; así mismo se ha servido nombrar super-numerario a Nicolas Yslas mientras se presenta una vacante, la que desde ahora se le confiere.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 954

Fos. 1

784

1854, marzo 24

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el general presidente, le ha conferido a Vicente Caleso, la beca que solicitó y que se encuentra vacante de la fundación del doctor Gerónimo Lopez Llargo, perteneciente a naturales del obispado de Yucatán.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 955

Fos. 1

785

1854, abril 23

México

Renuncia de beca emitida por Manuel Rojo, [al rector del Colegio de San Ildefonso] por la que deja vacante la beca que ocupaba su hijo Daniel Rojo, alumno interno en este Colegio, y que pertenece a la fundación de Manuel de Lardizabal misma que le otorgó Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 956

Fos. 1

786

1854, abril 27

México

Nombramiento otorgado por Juan Ygnacio Lyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel Joaquín de Lardizabal, en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, a favor de Manuel Zubieta, para que ocupe la beca que quedó vacante por renuncia Daniel Rojo, ya que el expresado Zubieta cumple con las calidades requeridas por dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 957

Fos. 1

787

1854, abril 28

México

Renuncia de beca emitida por Bernardo Rodriguez al licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Colegio de San Ildefonso, de beca que ocupaba su hijo Manuel Valay, quien contó con su consentimiento, y deja por asuntos personales, suplica se sirvan considerarlo no como colegial, sino como un simple cursante.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 958

Fos. 2

788

1854, junio 17

México

Solicitud emitida por Vicente Vargas, alumno externo del Nacional establecimiento, cursante de la cátedra del tercer año de filosofía, al rector [del Colegio de San Ildefonso], en que le pide una futura beca para estudiantes pobres en ese Colegio, por carecer de medios económicos y desear realizar la carrera literaria, ya que carece de padres y nadie que le ayude.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 959

Fos. 1

789

1854, agosto 8

[México]

Renuncia de beca emitida por Maria Agustina Arroyo de Rebollar, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca que ocupaba su hijo y que pertenece a la fundación del señor Lardizal, por haber resuelto darle otra carrera, da las más expresivas gracias y suplica a dicho rector disimular las faltas que haya cometido su hijo.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 960

Fos. 2

790

1854, octubre 20

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente ha nombrado al hijo de Miguel Lago y Mariana Sanchez Soriano en la beca que quede vacante de las proveídas por el Supremo Gobierno.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 961

Fos. 1

791

1854, octubre 27

México

Renuncia de beca emitida por Carlos Pinel al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja, formalmente, la beca de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo que le fue concedida por el Supremo Gobierno. Firma de consentimiento de Sebastian Peon, tutor del mencionado Pinel.

(Firmados y Rubricados, papel membretado, sucio.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 962

Fos. 1

792

1854, diciembre 27

México

Nombramiento emitido por Juan Ygnacio Llyon, capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, por el que otorga a Zeferino Castañeda, la beca que renunció Antonio Campa, ya que el expresado Castañeda reúne las calidades que exige dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 114

Doc. 963

Fos. 1

DOCUMENTO 964 falta, probable salto de numeración.

793

1855, enero 8

México

Renuncia de beca emitida por Jose Maria Moctezuma al rector [del Colegio de San Ildefonso], por la que deja, formalmente la beca que ocupaba su hijo Fernando Moctezuma en este Colegio, debido al cambio del plan de estudios que impide que su hijo pueda seguir disfrutando de este beneficio.

(Firmado y rubricado, papel labrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 965

Fos. 1

794

1855, enero 29

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el general presidente, de acuerdo con lo informado por él, le ha concedido a Jesus Serrano, alumno de este Colegio, continúe disfrutando de la beca que tiene y se le señale término para que se examine.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 966

Fos. 1

795

1855, febrero 1

México

Nota emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, por la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, la instancia en que el capitán Feliciano Olvera, solicita una beca en ese Colegio, para su hijo Antonio [Olvera], beca que ocupaba el alumno Francisco Huerta.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 967

Fos. 1

796

1855, febrero 11

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que con esta fecha dirige decreto al Gobierno del Departamento de Yucatán, para que se fije el edicto respectivo para la provisión de la beca de la fundación del doctor Llergo, vacante por renuncia de Manuel Pax, en respuesta a su oficio enviado.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 968

Fos. 1

797

1855, febrero 20

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso comunicándole que el general presidente ha concedido a Mariano Galindo la beca vacante de la fundación del doctor Llergo, para naturales del obispado de Michoacán; dándole el término de mes y medio al interesado para la comprobación de su origen.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 969

Fos. 1

798

1855, marzo 25

México

Nombramiento emitido por Juan Ygnacio Llyon, [capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús de México, y] patrono de las diez becas de la fundación del presbítero Manuel de Lardizabal en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por el que otorga a Ramon de la Barrera, la beca vacante por fallecimiento de Manuel Zubieta; ya que reúne las calidades que exige dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 970

Fos. 1

799

1855, marzo 30

México

Solicitud emitida por Felipe de la Barrera al rector del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que su hijo Ramon de la Barrera, alumno externo, sea admitido como alumno interno en este Colegio de acuerdo al nombramiento de beca que se le otorgó de la fundación del presbítero Manuel Joaquin de Lardizabal. Incluye decreto, fechado en San Ildefonso el 9 de abril, por el que Lerdo de Tejada ordena que, en vista de que existen todas las constancias del expresado Ramon de la Barrera, cursante del 4o. año de derecho, se le expida la boleta para el asiento de su colegiatura en la beca que obtenía Manuel Zubieta.

(Firmados rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 971

Fos. 1

800

[1855, abril]

[México]

Solicitud emitida por Benita Soverón de Zubiaga al rector [del Colegio de San Ildefonso], en que pide sea admitido su hijo Emilio Zubiaga en la beca que le fue otorgada de la fundación del señor Torres. Incluye decreto, fechado en San Ildefonso el 16 de abril, por el que Lerdo de Tejada ordena se le expida la boleta de asiento de colegiatura ya que presentó todas las constancias necesarias cuando se matriculó este año en el tercero de filosofía.

(Firmados, rubricados, papel sello labrado, manchado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 972

Fos. 1

801

1855, junio 25

México

Solicitud emitida por Rafael Casso y Torrejón, cursante jurista de 4o. año, a Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Nacional Colegio de San Ildefonso, suplicándole que lo considere en la provisión de la beca que quedó vacante por fallecimiento del bachiller Francisco Gallegos, o para cualquier otra que vacase, ya que la situación de su familia es muy penosa y además está encargado del cuidado de su hermano, alumno externo del primer año de la cátedra de latinidad, lo que comprueba con las certificaciones y el certificado de aprovechamiento de su hermano.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 973

Fos. 1

802

1855, junio 6

San Luis Potosí

Renuncia de beca emitida por Francisco Estrada a Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Nacional Colegio de San Ildefonso, por la que deja, formalmente, la beca que disfrutaba su hijo Pedro ya que establecido en [San Luis Potosí] no puede fomentar su educación en México. Asimismo, le comunica que Manuel B. del Castillo va facultado para que en su nombre haga lo necesario para recoger a su hijo y lo conduzca a su lado.

(Firmado, rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 974

Fos. 2

803

[1854, octubre]

[México]

Solicitud emitida por Maria de la Merced Rivera y Cadena, al rector del Nacional Colegio de San Ildefonso en que pide se de posesión a su hijo Pedro Barreiro, de la beca que le fue otorgada de la fundación del señor Luis Torres, para que curse el primer año de filosofía, previa presentación de las diligencias que se estimen convenientes. Así mismo, pide se le devuelva el título que presentó y se le disculpe la información de testigos establecida, dado que las autoridades de dicho Colegio, conocen la aplicación, moralidad y buenas costumbres de su hijo.

(Firmado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 975

Fos. 2

804

1855, noviembre 23

México

Notificación emitida por el señor Suarez, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente de la República ha conferido al alumno Mariano Cendejas la beca vacante de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo, otorgada a los hijos de la diócesis de Michoacán; informa que anteriormente el solicitante ya había estado en posesión de una de ellas por reunir las condiciones requeridas.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 976

Fos. 1

805

1855, noviembre 23

México

Notificación emitida por el señor Suarez, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente de la República ha acordado se le restituya a Juan Gonzalez Ureño, cursante de medicina, la beca supernumeraria, en los términos que se le confirió por orden del 21 de mayo de 1851.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 977

Fos. 1

806

1855, diciembre 7

México

Notificación emitida por el señor Suarez, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le transcribe la notificación hecha al rector del Colegio de San Juan de Letrán, comunicándole que el presidente de la República ha dispuesto que se le confiera a Leandro Musquiz, la primera beca vacante que haya, con preferencia a cualquier otro que se encuentre en el mismo caso.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 978

Fos. 1

807

1855, diciembre 9

México

Notificación emitida por el señor Suarez, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente interino de la República, ha tenido a bien conferir a Francisco Payno, alumno externo de este Colegio, la primera beca vacante de las proveídas por el Gobierno.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 115

Doc. 979

Fos. 1

808

1855, enero 15

México

Renuncia de beca emitida por Jose [Guadalupe] de Rivas, del Colegio de San Gregorio, al licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, por la que deja, formalmente, la beca que poseía su sobrino Juan Ygnacio Rivas [en el Colegio de San Ildefonso], ya que desea pasar al seminario a estudiar teología. También suplica se le de un certificado de conducta del último año que permaneció en el Colegio.

(Firmado y rubricado, sello lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 980

Fos. 2

809

[1856, enero]

[México]

Solicitud emitida por Cosme Caballero, alumno externo del Colegio Nacional de San Ildefonso, al rector del mismo Colegio en que le pide lo admita en clase de colegial, para que pueda disfrutar de la beca que le concedieron los señores catedráticos en noviembre del año pasado. Incluye decreto, fechado en San Ildefonso el 15 de enero, por el que Lerdo de Tejada ordena se expida la boleta de beca correspondiente al solicitante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 981

Fos. 1

810

1856, enero 28

México

Nombramiento otorgado por Juan Ygnacio Lyon, del Colegio de San Gregorio de la Compañía de Jesús, patrono de las diez becas de la fundación de Manuel Joaquin de Lardizabal, a favor de José Joaquin Piña y Cuevas, para que ocupe la beca que quedó vacante, en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por renuncia de Juan Ygnacio Rivas; ya que en él concurren las circunstancias que marca la fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 982

Fos. 1

811

1856, enero 31

México

Solicitud emitida por Manuel Piña y Cuevas al rector [del Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso] pidiéndole se sirva admitir a su hijo José Joaquín en este Colegio, para que disfrute la beca de gracia, de la fundación del señor Lardizabal, en que fue nombrado. También ofrece presentar la constancia de haber concluido su educación primaria. Incluye decreto, de Lerdo de Tejada ordenando se expida la boleta de la beca que obtuvo el expresado José Joaquín.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 116

Doc. 983

Fos. 2

812

1856, febrero 1

México

Renuncia de beca emitida por [Jose] Cuevas a Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca de la fundación del señor Torres, que obtenía su hijo Juan, para que éste sólo continúe como alumno externo.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 984

Fos. 1

813

1856, febrero 6

México

Solicitud emitida por Tomás Sierra y Rosso al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole libre las órdenes correspondientes para que su tutorado Miguel López, alumno externo del Colegio, pueda disfrutar de la beca de la fundación del señor Llergo que le fue concedida por el Supremo Gobierno. Incluye decreto, fechado en San Ildefonso el 14 de febrero, en el que Lerdo de Tejada ordena se expida la boleta de la beca de Llergo, [de las que corresponden al obispado] de Yucatán, que disfrutó Rafael Dondé

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 985

Fos. 1

814

1856, febrero 15

México

Solicitud emitida por José María de la Peña, alumno externo cursante de segundo año de filosofía, al rector y catedráticos del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole una beca vacante de la fundación del señor Torres en este Colegio, por no tener recursos económicos para seguir pagando sus estudios.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 985-Bis

Fos. 1

815

1856, febrero 19

México

Solicitud emitida por Apolinar Vieyra, alumno interno cursante de tercer año de filosofía, y pensionista [del Colegio de San Ildefonso], al rector y catedráticos del mismo, pidiéndoles una beca vacante para poder continuar sus estudios y terminar su carrera.

(Firmado y rubricado, roto y sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 986

Fos. 2

816

1856, febrero 20

México

Solicitud emitida por Feliz Gonzalez al rector [del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole una de las becas vacantes que se proveerán, para su hijo Matias Gonzalez, estudiante del primer año de derecho, debido a que no le puede seguir proporcionando los recursos necesarios para sus estudios.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 987

Fos. 1

817

1856, febrero 22

México

Solicitud emitida por Ygnacio Recinas al rector [del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole una beca vacante, para su hijo Jose M. Recinas, alumno externo, pues por falta de recursos no puede continuar su carrera.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 988

Fos. 1

818

1856, febrero 23

México

Notificación emitida por el señor Montes, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente sustituto ha nombrado a Mariano Otero para que ocupe la beca vacante de la fundación del señor Llergo, destinada a los naturales de la diócesis de Michoacán. Lo ordena para su inteligencia y la del interesado.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 989

Fos. 1

819

1856, febrero 23

México

Solicitud emitida por el señor Anastasio de Peñúñuri al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, para que se sirva admitir a su sobrino Vicente de la Peña, quien fue agraciado con una beca de la fundación del señor Lardizabal, según consta por el nombramiento que obra en su poder, previos los requisitos e informaciones de estilo correspondientes. Incluye: decreto, fechado en San Ildefonso el 25 de febrero, de Lerdo de Tejada ordenando a la mayordomía expida boleta al interesado, ya que cumple con los requisitos solicitados para ocupar la beca del señor Lardizabal que renunció Ramón de la Barrera.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 990

Fos. 2

820

1856, marzo 28

México

Solicitud emitida por el señor Rafael Casco Torrejon, bachiller en Jurisprudencia, al licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Nacional Colegio de San Ildefonso, pidiéndole se sirva admitir a su hermano Ygnacio Casco, cursante del segundo año de gramática latina, como alumno interno para que pueda gozar de la beca que le otorgaron los señores Catedráticos. Incluye: decreto del expresado rector ordenando se expida la boleta para la beca del señor Torres al interesado, ya que cumplió con las formalidades para ocupar dicha beca.

(Firmados y rubricados, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 991

Fos. 1

821
1856, julio s/f
México

Nota elaborada por el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, por la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, un oficio del Gobierno de Yucatán, Incluyendo la solicitud de Angel Gomez para que se le confiera a su hijo Luis una beca de las de la fundación del señor Llergo.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 116

Doc. 992

Fos. 1

822
1856, julio 4
México

Consulta emitida por el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, por la que remite al rector del Colegio de San Ildefonso, un oficio del gobierno del Estado de Yucatán, Incluyendo la solicitud de José Mestre para que se le confiera a su hijo Matias, una beca de la fundación del señor Llergo.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 993

Fos. 1

823

1856, julio 11

México

Notificación emitida por el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, en la que le transcribe la información remitida por el señor al gobernador del Estado de Yucatán, comunicándole que el presidente sustituto de la República ha conferido a Matias Mestre, hijo de José Mestre, una beca de la fundación del señor Geronimo Lopez Llergo en este Colegio.

(Firmado y rubricado, p apel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 994

Fos. 1

824

1856, julio 11

México

Notificación emitida por el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, en la que le transcribe la información remitida por el señor al gobernador del Estado de Yucatán, comunicándole que el presidente sustituto de la República ha conferido a Luis Gomez, una beca de las de la fundación de Geronimo Lopez Llergo que se encuentra vacante en ese Colegio

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 995

Fos. 1

825

1856, julio 16

México

Solicitud emitida por el señor Joaquin Eguia, alumno interno, al rector [del Colegio de San Ildefonso], en que le pide remita al Ministerio de Justicia la solicitud de beca que adjunta, e informe a éste Ministerio a su favor.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 996

Fos. 1

826

1856, julio 28

México

Nota elaborada por el señor Ramon Y. Alcaras, por ausencia del Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, adjuntándole la solicitud de beca de Homobono Enciso, quien dice se halla vacante en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 997

Fos. 1

827

1856, agosto 13

México

Notificación emitida por el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente sustituto ha conferido a Joaquín Eguía, la beca que se encuentra vacante y que pertenece a la fundación del doctor Geronimo Lopez Llargo, destinadas a naturales del obispado de Yucatán.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 998

Fos. 1

828

1856, octubre 2

México

Solicitud emitida por el señor Teresa Canosa de Peñúñuri, viuda del teniente coronel Francisco Peñúñuri, muerto en la batalla de Churubusco, al rector [del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole que reciba a su hijo Silverio Peñúñuri en la beca supernumeraria que le concedió el presidente, en tanto queda vacante una de las becas de provisión del Supremo Gobierno. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada ordenando sea admitido Silverio Peñúñuri en beca supernumeraria o se le de la primera beca vacante de libre provisión del Supremo Gobierno, y se le de la pensión de entrada.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 999

Fos. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

829

1856, noviembre 10

México

Solicitud emitida por el señor Rafael Dondé al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole admita a los jóvenes Luis Gomez y Matias Mestre, que están a su cuidado, en las becas de la fundación del señor Llergo, que les otorgó el Supremo Gobierno para hacer los estudios prácticos de jurisprudencia. Incluye: decreto, fechado en San Ildefonso el 20 de noviembre, de Lerdo de Tejada ordenando se les expidan las boletas de colegiatura correspondientes a las becas que ocuparon Manuel María y Miguel Dondé.

(Firmados y rubricados, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 1000

Fos. 1

830

1856, diciembre 11

México

Renuncia de beca emitida por el señor Manuel Urbina al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca que ocupaba su hijo, Manuel Urbina, quien concluyó el tercer año de filosofía y desea seguir la carrera de medicina. Asimismo suplica se le devuelvan los certificados de las materias cursadas, por serle indispensables para su próxima matriculación.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 116

Doc. 1001

Fos. 1

831

1857, enero 2

México

Notificación emitida por el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente sustituto acordó proveer la primera beca vacante, de las de nombramiento del Supremo Gobierno, en favor de Rafael Artigas.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1002

Fos. 1

832

1857, enero 13

México

Notificación emitida por el señor Ramon Y. Alcaras, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, en que le informa que el presidente sustituto ha dispuesto se admita en este Colegio al joven Manuel Belmonte, alumno de la Escuela del partido de S. Tlalpam, en beca de medio pensionista. Incluye: despacho fechado el 15 de enero, para que el rector de este Colegio admita al expresado Belmonte, en calidad de semi-pensionista.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1003

Fos. 2

833

1857, enero 17

México

Solicitud emitida por el señor Francisco F. Loranca, ex-alumno del Colegio de San Ildefonso, al rector [del mismo], para que le pida a los señores Catedráticos lo apoyen a obtener la futura beca que se llegue a proveer, ya que su situación económica es sumamente precaria.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1004

Fos. 1

834

1857, febrero 26

México

Notificación emitida por el señor Ramon Y. Alcaras, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente sustituto le ha otorgado a Luis Falcó y Trugillo, originario de Michoacán la beca que obtenía Mariano Galindo de la fundación del señor Llergo para naturales del obispado de Michoacán.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1005

Fos. 1

835

1857, marzo 9

México

Solicitud emitida por el señor Luis Aguilar, al rector del Nacional Colegio de San Ildefonso, para que su tutorado José Córdova, cursante del segundo de latinidad sea admitido en este Colegio y pueda ocupar la beca de la fundación del señor Torres que le fue otorgada el día 20 del mes pasado, por la Junta de Catedráticos. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1006

Fos. 1

836

1857, marzo 14

México

Solicitud emitida por la señora Soledad Trujillo de Falco al rector del Colegio de San Ildefonso, para que se sirva admitir, a su hijo Luis G. Falco y pueda ocupar la beca de merced que le otorgó el Supremo Gobierno. Incluye: decreto, fechado en San Ildefonso el día 18 de marzo, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente al interesado en la beca del señor Llergo, para el obispado de Michoacán, beca que ocupaba Mariano Galindo. Incluye: nota del 20 de julio de 1871, de Conrado Díaz Soto, secretario de la Escuela de Jurisprudencia, con la que certifica la devolución de la partida de fe de bautismo de Luis G. Falco, nacido el 22 de junio de 1845 en Morelia, hijo legítimo de Manuel Falco y Soledad Trujillo, la cual firmó de recibido por encargo del interesado, Antonio Olvera.

(Firmados y rubricados, sucio, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1007

Fos. 2

837

1857, marzo 14

México

Solicitud emitida por el señor José María Palacios y Jimenez, por encargo de María de la Luz Gonzalez de Sanchez, al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que su hijo Joaquin Sanchez, alumno terciarista de filosofía en este Colegio, ocupe la beca de la fundación del señor Torres, que le fue otorgada por la Junta de Catedráticos, así mismo, asiente su colegiatura y quede inscrito en la matrícula que corresponde a los alumnos internos. Incluye: decreto del día 16 del mismo, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 36

Exp. 117

Doc. 1008

Fos. 2

838

1857, junio 30

México

Nota emitida por el señor García, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que le remite la solicitud del cursante Joaquin del Valle, para que informe acerca de la beca vacante que éste pide.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1009

Fos. 1

839

1857, julio 3

México

Notificación emitida por el señor García, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente sustituto ha conferido a Joaquin del Valle, alumno de este Colegio, la beca de la fundación del señor Llergo, destinada a los naturales del obispado de Yucatán, la cual ha quedado vacante por renuncia de Miguel Lopez. (Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1010

Fos. 1

840

1857, julio 6

México

Notificación emitida por el señor García, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente sustituto le ha conferido a Antonio Chavez, la beca vacante de libre provisión del gobierno que renunció Miguel Lopez, ya que no se presentó durante el tiempo de las convocatorias quien la solicitara (Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1011

Fos. 1

841

1857, noviembre 11

México

Notificación emitida por el señor Ruis, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente de la República ha ordenado que a José de Juan Romero, alumno de este Colegio, se le confiera una de las becas vacantes de la fundación del doctor Geronimo Lopez Llergo, para naturales del obispado de Yucatán.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1012

Fos. 1

842

1857, noviembre 12

México

Notificación emitida por el señor Ruis, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente de la República ha ordenado que a Julio Zarate se le confiera la primera beca vacante en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 117

Doc. 1013

Fos. 1

843

1858, enero 5

México

Solicitud emitida por el señor Miguel Romero al rector del Colegio de San Ildefonso, para que su hijo José de Jesús [Romero] ingrese a este Colegio como alumno interno a cursar el segundo año de filosofía, en la beca que se le otorgó de la fundación del doctor Llergo y que quedó vacante por renuncia de Miguel López; así mismo pide se le abra la matrícula correspondiente e informa que su fe de bautismo y las demás constancias necesarias obran en el mismo ya que cursó el primer año de filosofía en este Colegio. Incluye: decreto, del día 7 de febrero, de Lerdo de Tejada ordenando se expida la boleta correspondiente.

(Firmados y rubricados, sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 118

Doc. 1014

Fos. 1

844

1858, febrero 27

México

Nombramiento emitida por el señor Juan Ygnacio Lyon, patrono de las diez becas fundadas en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por el señor Manuel Joaquín de Lardizabal a favor de Manuel de la Peña, para que ocupe la beca que renunció Vicente de la Peña, ya que reúne las calidades que marca la fundación.

(Firmado y rubricado, sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 118

Doc. 1015

Fos. 1

845
1858, marzo 1
México

Solicitud emitida por el señor María de la Peña al rector [del Colegio de San Ildefonso] para que admita a su primo Manuel Ma. de la Peña y pueda gozar del beneficio de la beca de la fundación del señor Lardizabal que le fue otorgada, se compromete a entregar la partida de bautismo y el certificado de primeras letras. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada ordenando se matricule al interesado en el primer año de latinidad en dicha beca, con el compromiso de presentar las constancias mencionadas.

(Firmados y rubricados, sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 118

Doc. 1016

Fos. 1

846
1858, abril 7
México

Carta emitida por la señora Dolores Mota de Islas al rector del Colegio de San Ildefonso, preguntándole cuándo puede ingresar a este Colegio su hijo Agustín Yslas, como interno y ocupando la beca que le fue otorgada por la Junta de los señores Catedráticos de la fundación del señor Torres. Incluye: decreto, del día 12 del mismo, de Lerdo de Tejada, ordenando se le expida la boleta de matrícula correspondiente. (Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 118

Doc. 1017

Fos. 1

847

1858, mayo 12

México

Nombramiento emitido por el señor Juan Ygnacio Lyon, patrono de las diez becas fundadas en el Nacional y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, de la fundación del señor Manuel Joaquin de Lardizabal, a favor de Pedro Dominguez para que ocupe la beca vacante en este Colegio, ya que reúne las calidades que marca la fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 118

Doc. 1018

Fos. 1

848

1859, enero 10

Toluca

Solicitud emitida por el señor Pedro Vilchis al rector del Colegio [de San Ildefonso], en que pide se otorgue a su hijo Luis Maria Vilchis Gomez, una beca para que pueda hacer una carrera, ya que carece de recursos económicos. Incluye: su certificado de estudios, expedido por Francisco de la Fuente y Maldonado, director del Instituto Literario del Departamento de Mejico.

(Firmados y rubricados, sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 119

Doc. 1019

Fos. 4

849

1859, enero 7

México

Renuncia de beca emitida por el señor Joaquin Diaz Torres, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca de la fundación del señor Torres que ocupaba su hijo Juan Manuel Diaz Barreiro, que le otorgó la Junta de Catedráticos, por haber concluido su carrera literaria.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 119

Doc. 1020

Fos. 2

850

1859, enero 17

México

Solicitud emitida por el bachiller Antiocho de Herrera al rector y Junta de Catedráticos, [del Colegio de San Ildefonso], de una beca para poder continuar sus estudios, dada su precaria situación. Incluye: relación de las materias, que presentan al "examen libre concordatos", para la beca del señor Lardizabal, los alumnos Luis G. Castañeda y Felix Vergara, que concluyeron el cuarto año de jurisprudencia.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 119

Doc. 1021

Fos. 3

851

1859, enero 18

México

Solicitud emitida por el señor Manuel Santa María al rector y vocales de la Junta del Colegio de San Ildefonso, para que le concedan una de las dos becas vacantes en este Colegio y pueda cursar la carrera literaria. Incluye: aval de Jose Maria de Santa Maria, padre del solicitante.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 119

Doc. 1022

Fos. 2

852

1859, febrero 24

México

Solicitud emitida por el señor Cruz Miramon de Ariscorreta al rector [del Colegio] de San Ildefonso, para que se sirva admitir a su hijo Luis Ariscorreta y ocupe la beca que le confirió el Supremo Gobierno; acompaña su fe de bautismo y el certificado de buena conducta y aprovechamiento de instrucción primaria, para que puedan matricularlo. Incluye: nota de Lerdo de Tejada en la que consta que se devolvió al interesado esta documentación.

(Firmados y rubricados, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 119

Doc. 1023

Fos. 2

853

1859, febrero 25

México

Solicitud emitida por el señor Pedro de Haro al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, para que se sirva admitir a su hermano Miguel [de Haro], alumno interno, en la beca que le fue otorgada de la fundación del doctor Manuel Joaquín de Lardizabal. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida boleta en una de las becas del señor Lardizabal suspensas de provisión.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 119

Doc. 1024

Fos. 1

854

1860, enero 7

México

Solicitud emitida por la señora Ramona García al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que se sirva admitir a su hijo Víctor Banuet y Peza como alumno interno en la beca que le fue otorgada de la fundación del doctor Manuel Joaquín de Lardizabal por la Junta de Catedráticos. Incluye: decreto de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Lardizabal que renunció Zeferino Castañeda, y se le matricule en primero de filosofía.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 119

Doc. 1024-Bis

Fos. 11a

855

1860, enero 7

México

Solicitud emitida por el señor Salvador Enrique al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que se sirva admitir a su hijo Miguel Enrique como alumno interno en la beca que le fue otorgada de la fundación del señor Torres. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente y se le matricule en tercero de jurisprudencia.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1025

Fos. 1

856

1860, enero 3

México

Solicitud emitida por la señora Genovia F. Castro de Noriega al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que se sirva admitir a su hijo Luis Noriega como alumno interno en la beca que le fue otorgada de la fundación del señor Llergo. Incluye: decreto, de Sebastian Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca que ocupó Matias Mecha, y se le matricule en tercero de filosofía.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1026

Fos. 1

857

1860, enero 5

México

Solicitud emitida por el señor Manuel de Andrade al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, para que sea admitido su hijo Belisario Andrade en la clase de interno en la beca de gracia que le fue otorgada de la fundación del señor Llergo, por el Supremo Gobierno. Incluye: decreto, del día 7 del mismo, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca que ocupó Luis Gomez Torres, y se le matricule en primero de filosofía.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1027

Fos. 1

858

1860, febrero 1

México

Oficio emitida por el señor Diego Castillo Montero al rector del Colegio de San Ildefonso, en el que le comunica que el presidente sustituto recomienda a Manuel Tapia, alumno externo de este Colegio, para que se le provea la primer beca vacante.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1028

Fos. 1

859

1860, marzo 9

México

Notificación emitida por el señor J. M. Duran, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que por acuerdo del presidente sustituto, y en su ausencia pues marchó a la campaña de Veracruz, recomienda a Leonardo [Alcalde], alumno externo de este Colegio, hijo de José María Alcalde para que se le conceda una beca.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1029

Fos. 1

860

1860, marzo 28

México

Solicitud emitida por el señor Concepción Fernández de Andrade a Sebastián Lerdo de Tejada, rector del Real Colegio de San Ildefonso, y a los señores Catedráticos del mismo, para que le concedan una beca a su hijo Manuel [Andrade], semi-pensionista, pues se encuentra carente de recursos y huérfano de padre.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1030

Fos. 1

861

1860, abril 16

México

Solicitud emitida por el señor Juan José Lechuga al rector, [del Colegio de San Ildefonso], para que a su sobrino Mariano Olvera se le libere la boleta respectiva y se le asiente la colegiatura en la beca que le fue otorgada por la Junta de Catedráticos de este Colegio. Incluye: decreto, del 17 del mismo, de Sebastian Lerdo de Tejada ordenado se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Torres, y se le matricule como alumno del primero de filosofía.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1031

Fos. 1

862

1860, abril 21

México

Solicitud emitida por el señor Mariano Briseño al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que se sirva admitir a su hijo Francisco [Briseño], alumno externo y cursante de segundo de filosofía, para que pueda disfrutar de la beca de la fundación del señor Torres que le fue concedida por la Junta de Catedráticos. Incluye: decreto, de Sebastian Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente y se le traslade al libro de internos en el segundo año de filosofía.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1032

Fos. 1

863

1860, abril 19

México

Solicitud emitida por el señor Manuel Cobo a Sebastian Lerdo de Tejada, rector del Nacional Colegio de San Ildefonso, para que se sirva admitir a su tutorado Francisco Villaseñor y Cobo, alumno externo, y pueda disfrutar de la beca de la fundación del señor Torres que le fue concedida por el rector y Catedráticos de este Colegio; así mismo, le suplica sea inscrito en la clase de alumnos internos. Incluye: decreto, de Sebastian Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente y se le traslade al libro de internos en el primer año de latinidad.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1033

Fos. 1

864

1860, mayo 2

México

Renuncia de beca emitida por el señor Felix Vergara a Sebastian Lerdo de Tejada, [rector del Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca que ocupaba, ya que tiene que concluir la práctica de jurisprudencia fuera de este Colegio y se excusa que no lo haya hecho su hermano que es su tutor por estar ausente.

(sin firma)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1034

Fos.

865

1860, octubre 20

México

Consulta emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, para comunicarle que la señora Luisa Ayesterán de Tagle, solicitó al presidente que las dos becas que dice se hallan vacantes en este Colegio se le apliquen a sus hijos Miguel y Francisco Tagle, solicita se sirva informar lo que se ofrezca.

(Firmado y rubricado, sellado, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1035

Fos. 1

866

1860, diciembre 13

México

Notificación emitida por el señor Lares, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, para comunicarle que el presidente ha ordenado que la primera beca vacante, después de que se cubran las mandadas a aplicar a Miguel y Francisco Tagle, se provea al joven Juan García Rojas.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 120

Doc. 1036

Fos. 1

867

1861, enero 2

México

Solicitud emitida por el señor Mariano Riva Palacio al [rector del Colegio de San Ildefonso], en que como curador de Carlos Flores, pide que éste sea admitido y pueda gozar la beca que obtuvo de la de la fundación del señor Manuel Joaquin de Lardizabal; no presenta los documentos que se solicitan por haber sido ya alumno del mismo Colegio. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca otorgada el 28 de diciembre por Juan Ygnacio Lyon, a favor del mencionado Carlos Flores.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1037

Fos. 3

868

1861, enero 3

México

Notificación emitida por el señor Ramon Y Alcaras, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente interino constitucional ha ordenado se provea una beca vacante a Santiago Nieto en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1038

Fos. 1

869

1861, enero 24

México

Nota emitida por el señor Ramon Y Alcaras, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que le remite la solicitud del estudiante Pedro Molina para que se le otorgue una beca vacante de la fundación del señor Lopez Yergo, para los nacidos en el obispado de Yucatán y Michoacán. Lo comunica para los fines consiguientes. (Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1039

Fos. 1

870

1861, enero 25

México

Notificación emitida por el señor Ramon Y Alcaras, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente interno constitucional ha ordenado se provea a Santiago Nieto de una de las becas vacantes.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1040

Fos. 1

871

1861, enero 26

México

Notificación emitida por el señor Ramirez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente interino de la República ha ordenado se provea a Francisco G. Hermosillo, de una de las becas vacantes en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1041

Fos. 1

872

1861, enero 31

México

Notificación emitida por el señor Ramon Y Alcaras, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente ha ordenado se provea a Javier Peña, por solicitud de su padre Julian Peña, una beca vacante de la fundación del señor Llargo.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1042

Fos. 1

873

1861, enero 31

México

Notificación emitida por el señor Ramon Y Alcaras del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al director del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente ha ordenado se provea a Romualdo Ugalde, por solicitud de su padre Ygnacio Ugalde, una beca vacante de la fundación del señor Llergo.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1043

Fos. 1

874

1861, enero 31

México

Nombramiento otorgado por el señor Juan Ygnacio Lyon, patrono de las diez becas de la fundación del doctor Manuel Joaquin Lardizábal, a favor del alumno José Cirilo Alva, para que ocupe una de estas becas, ya que cumple las calidades requeridas por dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1044

Fos. 2

875

1861, febrero 4

México

Notificación emitido por el señor Ramirez, del Ministerio de Justicia, e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, en la que le transcribe la información remitida por la señora Soledad Trujillo de Falco, comunicándole que el presidente sustituto de la República ha conferido a Luis Falco, una beca de la fundación del señor Geronimo Lopez Llargo, la cual ocupaba su otro hijo Antonio en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1045

Fos. 1

876

1861, febrero 4

México

Notificación emitida por el señor Ramirez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente interino le ha concedido al alumno, Pedro Molina, una beca vacante, a reserva de que acredite que reúne las condiciones solicitadas por la fundación.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso, manchado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1046

Fos. 1

877

1861, febrero 9

México

Notificación emitida por el señor Ramirez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente interino, de acuerdo a su informe, ha concedido a Felipe López Romano la beca, en el caso de que Pedro Molina no acreditase las condiciones que exige la fundación

(Firmado y rubricado, papel sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1047

Fos. 1

878

1861, febrero 4

México

Consulta emitida por el señor Ramirez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso de esta capital, pidiéndole informe si Felipe Lopez Romano, cursante del cuarto año de jurisprudencia, reúne las cualidades y circunstancias requeridas por la fundación para ocupar la beca que dice esta vacante en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1048

Fos. 1

879

1861, febrero 7

México

Notificación emitida por el señor Ramon Y. Alcaras, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente interino ha concedido a Julian Peña una beca vacante para su hijo Javier [Peña].

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1048-Bis

Fos. 1

880

1861, marzo 7

México

Notificación emitida por el señor el señor Ramirez, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, informándole que el presidente interino ha ordenado a los señores directores de establecimientos de instrucción pública reserven un lugar de gracia para cada uno de los jóvenes que ya no están en edad de seguir en la casa de expósitos.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1049

Fos. 1

881

1861, abril 17

[México]

Renuncia de beca emitida por el señor Melchora Hernandez a Sebastian Lerdo de Tejada, [rector del Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca que ocupaba su hijo Eduardo Rivas, la cual le fue otorgada por el Supremo Gobierno. Así mismo, le recomienda a Severino Hernandez, para que ocupe el lugar del expresado Rivas.

(Firmado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1050

Fos. 1

882

1861, diciembre 14

México

Solicitud emitida por el señor Rafael Colin, cursante de segundo año de filosofía, al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que sea admitido y pueda gozar la beca que le otorgó la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, pues carece de recursos económicos y desea continuar con su carrera literaria.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1051

Fos. 1

883

1861, diciembre 30

México

Solicitud emitida por el señor J. de la Luz Rodriguez Rey al [rector del Colegio de San Ildefonso], para que a su hijo Francisco Rodriguez Rey, en la primera junta que se lleve a cabo, se le conceda una beca vacante, ya que desea se dedique a la carrera literaria como alumno interno. Incluye: su certificado de educación primaria, emitido por el Colegio de San Felipe Neri el 28 de diciembre del mismo mes.

(Firmados y rubricados, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 121

Doc. 1052

Fos. 2

884

1862, enero 8

México

Renuncia emitida por el señor Pedro Castañeda, al rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca de la fundación del señor Lardizabal, que ocupaba su hijo Nicolás [Castañeda], alumno interno de este Colegio, para que sea admitido a recursar el primer año de filosofía como alumno externo en el mismo. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada ordenando se inscriba al interesado como solista.

(Firmado y rubricado, papel sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1053

Fos. 1

885

1862, enero 15

México

Solicitud emitida por el señor Pascual Almazan al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que su tutorado Gerardo Marquez, alumno de este Colegio, pueda gozar la beca que le otorgó, que es la de la prosecretaría del mismo. Incluye: decreto, del día 20, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente, no pidiéndose la información acostumbrada por haber cursado el año pasado teórica de jurisprudencia.

(Firmado y rubricado, papel sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1054

Fos. 1

886

1862, enero 29

México

Solicitud emitida por el señor Carlos María Lopez al licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, [rector del Colegio de San Ildefonso], de una beca para su hijo Refugio S. Lopez, quien estará en el Colegio de [San Juan de] Letrán, mientras se le otorga dicha beca.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1055

Fos. 1

887

1864, enero 30

México

Solicitud emitida por el señor José Juan Chavarría, en nombre de la señora Manuela Anza de Peza, al [rector del Colegio de San Ildefonso], para que se le conceda al niño Manuel Peza, quien ocupa una beca de la fundación del señor Llergo en este Colegio, una extensión de la misma para que pueda cursar el segundo año de filosofía en clase de alumno interno. Incluye: decreto, del rector ordenando asiente colegiatura como beca de Llergo y se le matricule como lo solicitó.

(Firmados y rubricados, papel sello labrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1056

Fos. 1

888

1862, febrero 1

México

Solicitud emitida por el señor José Saturnino Yarza al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, para que sea admitido su tutorado Angel Contreras y pueda gozar de la beca que le fue otorgada. Incluye: decreto, del día 10, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Torres, [y se matricule] en el libro de internos del primer año de filosofía.

(Firmados y rubricados, papel sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1057

Fos. 1

889

1862, febrero 10

México

Solicitud emitida por el señor Luis Kubli al rector, [del Colegio de San Ildefonso], para que admita a su tutorado Antonio Garcia Carrillo y pueda gozar de la beca que le fue otorgada por la Junta de Catedráticos; no envía ningún documento por ser el interesado alumno interno en el curso de primer año de jurisprudencia. Incluye: decreto, del día 11, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Torres y se le matricule en el libro de internos del segundo año de [jurisprudencia].

(Firmados y rubricados, papel sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1058

Fos. 1

890

1862, febrero 10

México

Nombramiento emitido por Juan Ygnacio Lyon, patrono de las diez becas fundadas en el Colegio Nacional de San Ildefonso, por Joaquín de Lardizabal, de una beca vacante a favor de José María Vargas, quien reúne las calidades requeridas por la fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1059

Fos. 1

891

1862, febrero 13

México

Solicitud emitida por el señor María de Jesús de la Peña al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que sea admitido en este Colegio su hijo Juan García Descó, y pueda gozar de la beca que le fue otorgada por la Junta de Catedráticos de este Colegio. Incluye: decreto, del 17 del mismo, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Torres y se le matricule en el libro de internos.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1060

Fos. 1

892

1862, marzo 4

México

Solicitud emitida por el señor Victor José Martínez al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, para que admita a su tutorado, Felipe Lopez Romano, como alumno interno y pueda gozar de la beca que le fue otorgada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Incluye: decreto, del 10 del mismo, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Llergo para naturales de Michoacán, y se le matricule en el libro de internos en el primer año de práctica.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1061

Fos. 1

893

1862, marzo 7

México

Solicitud emitida por el señor Carlos Suarez al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, para que admita a su hijo Luis [Suarez], alumno externo del segundo año de filosofía, y pueda gozar la beca de gracia de la fundación del señor Torres, que le fue otorgada por la Junta de Catedráticos. Incluye: decreto, del 7 del mismo, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Torres y se matricule en el libro de internos en el segundo año de filosofía.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1062

Fos. 1

894

1862, marzo 12

México

Nombramiento emitido por Juan Ygnacio Lyon, patrono de las diez becas fundadas en el Colegio Nacional de San Ildefonso, por Joaquin de Lardizabal, de una beca vacante a favor de José Maria Espinosa, quien reúne las calidades requeridas por la fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1063

Fos. 1

895

1862, marzo 18

México

Solicitud emitida por la señora Dolores G. Moreno de Espinoza al rector del Colegio de San Ildefonso, para que admita a su hijo José Maria Espinoza, como alumno interno y pueda gozar de la beca de gracia de la fundación del señor Lardizabal, la cual le fue otorgada por Juan Ygnacio Lyon; pide se le dispensen los requisitos obligatorios por estar ya satisfechos, dado que el interesado es alumno externo del mismo. Incluye: decreto, del día 28, de [Lerdo de Tejada] ordenando se le expida la boleta correspondiente y se le matricule en el libro de internos.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1064

Fos. 1

896

1862, marzo 22

México

Carta emitida por la señora Rita Valverde de Torres al licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, [rector del Colegio de San Ildefonso], agradeciéndole la beca que le fue concedida a su hijo en este Colegio, y suplicándole disculpe la demora de éste para presentarse. Incluye: decreto, del día 24 del mismo, de Lerdo de Tejada ordenando se le expida la boleta correspondiente en la beca del señor Torres y se matricule en el libro de internos en el primer año.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1065

Fos. 2

897

1864, julio 1

México

Acta de sesión elaborada por el licenciado J.E. Durán, secretario del Colegio de San Ildefonso, en la que consta que a Emilio Ordaz, cursante del primer año de jurisprudencia, se le otorgó por unanimidad de votos del rector y señores Catedráticos una beca vacante en este Colegio, de las correspondientes a la fundación del señor Torres.

(Firmado y rubricado, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1066

Fos. 1

898

1864, diciembre 28

México

Solicitud emitida por el señor Ponciano Gonzalez de Teran al rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, pidiéndole tenga presente a su hijo José Gonzalez de Teran, quien ha concluido los estudios primarios, en la primera beca vacante, y mientras tanto lo acepte como alumno externo para realizar los estudios de secundaria.

(Firmado y rubricado, papel sello labrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 122

Doc. 1067

Fos. 1

899

1864, enero 18

México

Solicitud emitida por el señor Mariano Acevedo al rector del Colegio de San Ildefonso, para que admita a su hijo Carlos Acevedo, en la beca de gracia que se le otorgó, y pide se le mande matricular en el primer año de latinidad. Incluye: decreto, del rector ordenando su matrícula, por sus buenas cualidades y haber presentado su fe de bautismo; nota, para que asiente colegiatura en la beca del señor Torres; nota del 21 de enero, de Manuel O de Lozada, con la que quedó asentada en la mayordomía dicha colegiatura; constancia de la devolución de su fe de bautismo.

(Firmados y rubricados, sello lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 123

Doc. 1068

Fos. 2

900

1864, enero 20

México

Solicitud emitida por el señor J. Rafael de Castro al rector [del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole admita a su hijo Fernando de Castro, en la beca de gracia que obtuvo, y se le matricule en el segundo curso de latinidad, que cursó el primer año en calidad de externo. Incluye: decreto, del día 21 del mismo, del señor rector ordenando se asiente su colegiatura como beca del señor Torres, y se le matricule al interesado en el segundo año de latinidad, presentará la fe de bautismo en un término de dos meses; nota, de Manuel O. de Lozada, con la que quedó asentada la colegiatura en esa mayordomía.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 123

Doc. 1069

Fos. 2

901

1865, febrero 6

México

Nota emitida por el licenciado, J.E. Duran, secretario [del Colegio de San Ildefonso], a la Junta de Catedráticos, en la que por orden del rector se les cita en la sala rectoral para la provisión de una beca de la fundación del señor Torres a favor de Benjamin Segura. Incluye: las firmas de enterado de los señores Catedráticos; acta de dicha sesión.

(Firmados y rubricados, papel sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 124

Doc. 1070

Fos. 2

902

1865, agosto 24

México

Renuncia de beca emitida por el señor Felipe López Romano a Francisco Artigas, rector del Imperial y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por la que deja formalmente la beca que ocupaba de la fundación del señor López Llergo, y que obtuvo por un año, para concluir su carrera de abogado.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 124

Doc. 1071

Fos. 1

903

1866, marzo 16

México

Solicitud emitida por el señor Blas Rodríguez, alumno de la cátedra de procedimientos en la Escuela Especial de Jurisprudencia, a [Francisco Artigas], rector del Imperial y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, de una beca en este Colegio, para que pueda concluir sus estudios. Incluye: certificado de haber obtenido el "accesit" en la cátedra de cuarto año de jurisprudencia.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1072

Fos. 3

904

[1866]

[México]

Solicitud emitida por el señor Luis Baz al señor director [del Imperial y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], pidiéndole una beca, para su hijo Octavio, alumno externo matriculado en el primer año del liceo, para que pueda seguir la carrera literaria, solicitud que hace debido a la mala situación económica que padece. Incluye: carta del 19 de febrero, dirigida por Ygnacio Solarez al licenciado Joaquín Eguía Lis, recomendando al expresado Octavio Baz, para que se le de una de las becas vacantes de ese Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellos impresos y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1073

Fos. 2

905

1866, enero 16

México

Solicitud emitida por el señor Antonio Mejía, alumno interno cursante del segundo año de derecho, a Francisco Artigas, director del Colegio Imperial de San Ildefonso, pidiéndole una de las becas que en la actualidad se hallan vacantes en este Colegio, ya que carece de lo necesario para continuar su carrera; y siendo la calidad de pobreza, aprovechamiento y buena conducta, circunstancias indispensables para obtenerla, se podrán constatar en los archivos de la secretaría del Colegio si lo requieren.

(Firmado y rubricado, papel sellos impresos y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1074

Fos. 1

906

1866, enero 16

México

Solicitud emitida por el señor Anastasio Gaitan, alumno interno cursante del tercer año de derecho, a Francisco Artigas, director del Colegio Imperial de San Ildefonso, pidiéndole una de las becas que en la actualidad se hallan vacantes en este Colegio, ya que carece de lo necesario para continuar su carrera; y siendo la calidad de pobreza, aprovechamiento y buena conducta, circunstancias indispensables para obtenerla, se podrán constatar en los archivos de la secretaría del Colegio si lo requieren.

(Firmado y rubricado, papel sellos impresos y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1075

Fos. 1

907

1866, febrero 3

México

Solicitud emitida por el señor José Sanchez, vecino de esta capital, a Joaquin Eguia, rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, pidiéndole una beca vacante para agraciarse a niños de padres pobres, para su hijo Francisco Sanchez, matriculado en el cuarto año de Liceo como alumno externo. Incluye: carta de recomendación y constancia de pobreza, otorgada por Francisco de P. Pastor a favor de José Ma. Sanchez.

(Firmados y rubricados, papel sellos impresos y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1076

Fos. 2

908

1866, febrero 15

México

Solicitud emitida por el señor Luis Aguilar al director del Colegio de San Ildefonso (sic), [Colegio Imperial de San Ildefonso] pidiéndole una beca vacante, para su hijo Jose, y pueda continuar su carrera, ya que carece de los medios económicos para sufragar los gastos indispensables. Incluye: nota de haberse devuelto el certificado de primeras letras que presentó el señor Luis Aguilar.

(Firmados y rubricados, papel sellos impresos y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1077

Fos. 2

909

1866, febrero 22

México

Solicitud emitida por el señor Mauricio Benitez al director del Colegio de San Ildefonso (sic), [Colegio Imperial de San Ildefonso] pidiéndole la beca que quedó vacante, por renuncia de José Macias, la cual le había concedido el Ministro de Instrucción Pública. Dice estar en extrema pobreza, lo que consta por el certificado que le dieron las autoridades de su pueblo para ser eximido de la cuota mensual que impone el reglamento.

(Papel sellado y lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1078

Fos. 1

910

1866, marzo 3

México

Notificación emitida por Vicente Santin, representante de las becas fundadas por la Testamentaria de Dolores Angeles, a [Joaquin] Eguía, rector del Colegio de San Ildefonso (sic), [Colegio Imperial de San Ildefonso] comunicándole que ha nombrado a Mauricio Benitez como alumno interno en este Colegio en la beca que renunció Francisco Javier Santin, y para que de los sobrantes que resultan de los réditos de los capitales fincados se le den al interesado para libros y demás utensilios necesarios, por estar así estipulado en las referidas escrituras de imposición.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1079

Fos. 1

911

1866, marzo 4

México

Minuta emitida por el señor Joaquin Eguía, director del [Colegio Imperial de San Ildefonso], a Vicente Santin, albacea de Dolores Angeles de Santin, informándole que de acuerdo al nombramiento que otorgó a Mauricio Benitez, ha librado sus órdenes para que se asiente la colegiatura al interesado y se borre la de Francisco Santin en este Colegio.

(sin firma)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1080

Fos. 1

912

1866, marzo 16

México

Solicitud emitida por el señor Juan V. Flores, cursante del cuarto año de jurisprudencia, al director del Imperial Colegio de San Ildefonso, pidiéndole una de las becas vacantes que se van a repartir de la fundación del señor Torres, ya que carece absolutamente de los recursos indispensables para poder continuar su carrera, lo que pueden probar, así como, su conducta y aplicación los mismos Catedráticos del Colegio. Suplica presente esta solicitud a la Junta que deliberará sobre la provisión de las becas que se van a repartir.

(Firmado y rubricado, papel sellado y lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1081

Fos. 1

913

1866, marzo 16

México

Solicitud emitida por el señor Carlos Gutierrez alumno en la cátedra de cuarto año de jurisprudencia, al director de la Escuela Especial de Jurisprudencia pidiéndole una de las becas que están por proveerse, ya que no tiene los recursos necesarios para continuar su carrera.

(Firmado y rubricado, papel sellado y lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1082

Fos. 1

914

1865, noviembre 4

México

Despacho emitido por el señor Montellano, subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, al rector del Colegio de San Ildefonso (sic), [Colegio Imperial de San Ildefonso] informándole que el emperador ordenó que la primera beca de gracia que resultara vacante en este Colegio se provea al alumno José Morales, hijo de Altagracia P. de Morales. Incluye: decreto, del 17 de abril de 1866, del rector ordenando se de cuenta al Ministerio del resultado de la junta de profesores, efectuada el 16 de marzo; minuta del 17 de abril, de Joaquin [Eguía] Lis, director del mismo Colegio, al Ministro, comunicándole que se recibieron informes desfavorables de algunos profesores que imparten las cátedras a las que concurría el expresado José Morales, e incluso que fue reprobado en su examen el año pasado, el cual volvió a presentar y fue aprobado, por lo que la Junta de Catedráticos, determinó que el emperador debe saber que hay otros jóvenes más dignos de ser agraciados.

(Firmados y rubricado, papel sello lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1083

Fos. 3

915

1866, abril 24

México

Informe emitido por el director del [Colegio Imperial de San Ildefonso], al señor Ministro encargado de la Instrucción Pública, con el que remite originales de las solicitudes de becas de gracia para este Colegio, presentadas por Modesto Garcia Rubio, alumno de la Escuela Especial de Derecho, quien reúne las condiciones exigidas por la fundación del señor Llergo, y por Pedro Garza, cursante del cuarto año de Liceo; éste no está en el caso de la fundación, pero si no se presentan parientes del fundador o estudiantes originarios de los departamentos de Yucatán o Morelia, sería muy digno de obtener dicha beca por su aplicación; por lo que, suplica lo autorice para que los dos solicitantes disfruten de estas becas provisionalmente entre tanto se sepa el resultado de las convocatorias, a reserva de proveerlas definitivamente en otras personas si tuvieran mejores títulos.

(Firmado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1084

Fos. 2

916

1866, septiembre 10

México

Notificación emitida por el señor Bejarano, jefe de la sección primera, del Despacho de Instrucción Pública, al director de la Escuela [Especial] de Derecho, informándole que el emperador ha ordenado se conceda a José Enriquez, cursante del primer año de jurisprudencia, la beca que dejó José Vivero a través de la renuncia que presentó su tutor Tomas Hernandez

(Firmado y rubricado, sello lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1085

Fos. 1

917

1866, noviembre 2

México

Solicitud emitida por el señor Francisco Salas al director de la Escuela Especial de [Derecho] Jurisprudencia, pidiéndole una beca, debido a que la Revolución ha destrozado todo el país y se han ido consumiendo los intereses con los que contaba, trayendo por consecuencia que quizás pierda el próximo año escolar y su carrera.

(Firmado y rubricado, papel sellado y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1086

Fos. 1

918

1866, noviembre 26

México

Solicitud emitida por la señora Petra Navarro de Vargas, viuda del coronel Vargas, al director del Colegio de San Ildefonso (sic) [Colegio Imperial de San Ildefonso], pidiéndole las dos becas que sabe están vacantes en este Colegio, para sus hijos Ulises y Leon, pues carece de los recursos económicos para educarlos.

(Firmado y rubricado, papel sellado y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1087

Fos. 1

919

1867, enero 2

México

Solicitud emitida por el señor Miguel Arroyo al director y Catedráticos del Imperial Colegio de San Ildefonso, pidiéndole una beca de gracia, para su hijo Miguel Arroyo y Mora, alumno interno del mismo Colegio, basa su pedimento en atención a sus largos servicios prestados al país y a la aplicación y buena conducta de su expresado hijo, lo cual se puede comprobar con sus calificaciones.

(Firmado y rubricado, papel sellado y lacrado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 125

Doc. 1088

Fos. 1

920

1867, mayo 7

México

Solicitud emitida por el señor Modesto G. Rubio al director del Colegio de San Ildefonso de México, pidiéndole la beca vacante de la fundación del señor Llergo, la cual había solicitado desde el mes de marzo del año pasado y a la fecha continúa vacante, hace esta solicitud ya que posee algunos de los requisitos que exige dicha fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 126

Doc. 1089

Fos. 1

921

1868, enero 8

México

Comunicación emitida por Antonino Tagle, al C. mayordomo del colegio, [Escuela Nacional de Jurisprudencia] ordenándole borrar la colegiatura de Alberto Madrid en la beca que ocupaba de Santín, ya que su padre Agustín Madrid Olvera, renunció en su nombre a dicha beca.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 127

Doc. 1090

Fos. 1

922

1868, enero 8

México

Comunicación emitida por Antonino Tagle, al C. mayordomo del colegio [Escuela Nacional de Jurisprudencia] transmitiéndole la orden del C. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de que el Supremo Gobierno admitía la renuncia que hizo de la beca de la fundación del señor Llergo, el alumno Belisario Andrade y proceder a borrar la colegiatura a partir de la fecha de dicha renuncia.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 127

Doc. 1091

Fos. 1

923

1868, enero 9

México

Decreto emitido por Antonino Tagle, al C. mayordomo del colegio, [Escuela Nacional de Jurisprudencia] ordenándole aceptar la renuncia de la beca de la fundación del Señor Torres, que obtenía el alumno Ramon Cárdenas y proceder a borrar la colegiatura a partir de la fecha de dicha su renuncia.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Ordinarias

Caja 37

Exp. 127

Doc. 1092

Fos. 1

BECAS REALES

924

[S.XIX]

[México]

Solicitud de beca emitida por el bachiller Jose Maria Bucheli y Velasquez, colegial actual del Real y Más Antiguo Colegio [de San Ildefonso], al rector del mismo para que lo considere entre los 10 colegiales pobres que puede nombrar de acuerdo a la constitución para vestir la beca del Colegio sin costo alguno.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 128

Doc. 1093

Fos. 3

925

[S.XIX]

[México]

Comunicación emitida por el licenciado José María Santelices a Pedro y Eugenio Bolío y José Tomas Requena, pidiéndoles le informen lo que saben al respecto de la intención que tiene Felipe Frayre, hijo de Manuel Frayre, radicado en Campeche, de no ocupar la beca que le fue conferida en el Colegio de San Ildefonso, ya que tiene que acreditarlo ante el rector de este Colegio. Incluye: los informes de éstos comunicándole que les consta que el mencionado Frayre no va a ocupar dicha beca.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 128

Doc. 1094

Fos. 3

926

[S.XIX]

[México]

Solicitud emitida por Tomas Rebollo, natural de Castilla la Vieja y residente actual del pueblo de Calimaya, al [rector del Colegio Nacional de San Ildefonso] pidiéndole admita a su hijo, Florencio Rebollo como uno de los pretendientes a ocupar una de las becas vacantes de la fundación del señor Torres, pues por su pobreza se verían frustrados los estudios que inició en latinidad con el profesor Bartolomé García, en la ciudad de Toluca; también expresa que de las calidades, pobreza y honradez de su hijo puede dar testimonio el bachiller Nicolás Aragon, quien fue catedrático del mencionado Colegio y actualmente cura de Xalatlaco.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 128

Doc. 1095

Fos. 1

(Nota: este documento debería considerarse dentro de las llamadas becas ordinarias)

927

[S.XVII]

[México]

Renuncia que presenta Antonio de Meza, al padre Diego de los Ríos, rector del Colegio Real de San Ildefonso, en la que le comunica que, a sugerencia de Fernando de Baldes y Portugal, por la presente renuncia deja vacante la beca real que ocupa en dicho Colegio. Incluye: nota del citado Fernando de Baldes, expresándole al rector que el documento anterior es suficiente para realizar las diligencias de la sucesión de dicha beca.

(Firmado, sucio y maltratado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 128

Doc. 1096

Fos. 1

928

1623, febrero 20

Valladolid

Solicitud emitida por Francisco Martín Alcaraz al [rector del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole una beca real para su hijo que estudia en ese Colegio y que mantiene al corriente el pago de sus tercios adelantados.

(Firmado, sucio e ilegible)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 128

Doc. 1097

Fos. 1

929

[1624], enero 12

Valladolid

Solicitud emitida por el señor Domínguez y Magdalena Carrillo al [rector del Colegio de San Ildefonso], pidiéndole para su hijo una de las futuras becas pertenecientes al Real Patronato de ese Colegio.

(Firmado y rubricado, manchado e ilegible)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 128

Doc. 1098

Fos. 2

930

1640, julio 18

[México]

Renuncia que presenta el bachiller Blas Ysassi Arnaldo, al [rector del Colegio de San Ildefonso], de la beca real que ocupa y que le otorgó el 4 de julio de 1637, el marqués de Cadereita, debido a que no hay ningún maestro con quien cursar cánones, además de que es contra los estatutos que los colegiales reales los cursen.

(Firmado y rubricado, sucio y maltratado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 128

Doc. 1099

Fos. 1

931

1644, mayo 4

México

Merced de beca real otorgada por García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y virrey de la Nueva España, a favor de Hernando de Jaen, sobrino del bachiller Christoval Bernardo de la Plaza, secretario de la Real Universidad, para que sea admitido en la futura sucesión de la primera beca vacante que hubiere perteneciente al Real Patronato en el Colegio [Real] de San Ildefonso, entrando en propiedad de ésta después de las tres mercedes que otorgó previamente. Incluye: nota, fechada el 13 de junio, de Andres Pardo de Lugo refiriendo que el contenido en esta merced no está comprendido en el arancel de la media anata por lo que se le puede entregar su despacho.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 129

Doc. 1100

Fos. 2

932

1644, octubre 7

México

Merced de beca real otorgada por García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y virrey de la Nueva España, a favor de Pedro Saenz Yzquierdo, para que sea admitido en la futura sucesión de la primera beca vacante perteneciente al Real Patronato del Colegio de San Ildefonso, en la antigüedad que le toque. A petición del suplicante, se le envía por duplicada dicha merced, con cláusula de pérdida.

(Firmados y rubricados, duplicado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 129

Doc. 1101

Fos. 1

933

1645, septiembre 21

Zacatecas

Solicitud emitida por Pedro Saenz Ysquierdo [al virrey de la Nueva España], en que le pide le otorgue a su hijo la propiedad de la beca real que le había concedido en ese Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, fechado el 10 de octubre, emitido por [el virrey] ordenando al rector de este Colegio que guarde la antigüed que le corresponde a Pedro Saenz, en la merced que le hizo de la sucesión de una de las becas reales, prefiriéndolo al susodicho, antes que a los demás, a quienes se les otorgaron mercedes posteriores.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 129

Doc. 1102

Fos. 1

934

1646, abril 31

[México]

Merced de beca real otorgada por García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y virrey de la Nueva España, a favor de Francisco Rodríguez de Vera, colegial del Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe la beca que dejó vacante, por haberse graduado, Fernando de Valdes y Portugal. El nombramiento de esta beca le corresponde hacerlo, como patrono del Colegio de San Pedro y San Pablo, a Agustín de Valdes y Portugal, alcalde mayor y teniente capitán general de la ciudad de los Angeles. - (Este documento contiene información de la dotación de las dos becas que le correspondieron a Agustín de Valdes y Portugal, quien fue nombrado perpetuamente como patrón de dicha fundación; después del fallecimiento de Alonso y Gaspar de Valdes). (Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 129

Doc. 1103

Fos. 2

935

1647, abril 1

México

Merced de beca real otorgada por García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Godínez, para que ocupe, por los siete años que marcan los estatutos, la beca real que dejó vacante, por haberse graduado de bachiller en la Facultad de Artes, Pedro de Valdes y Portugal; el expresado Joseph Godínez, fue presentado por Agustín de Valdes y Portugal, alcalde mayor y teniente capitán general de la ciudad de los Angeles. - (Este documento contiene información de la dotación de las dos becas que le correspondieron a Agustín de Valdes y Portugal, siendo uno de los sucesores de Melchor de Valdes y Estrada, uno de los fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo). (Se menciona también, que el nombramiento se efectuó en una de las dos becas que pertenecen a Francisco [Alphonso] de Valdes Cervantes, su sobrino, niño de poca edad). (Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 129

Doc. 1104

Fos. 3

936

1650, enero 14

México

Renuncia que presenta el bachiller Simon de Oro [al rector del Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real que poseía en ese Colegio y que le fue otorgada por el obispo de Yucatán, Marcos de Torres y Rueda, siendo gobernador de la Nueva España. Fungieron como testigos los colegiales Nicolas de Echerreaga y Antonio Telles.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 130

Doc. 1105

Fos. 1

937

1650, abril 8

México

Merced de beca real otorgada por los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de esta Nueva España, a cuyo cargo esta el gobierno de ella, a favor del bachiller Francisco de Arbistur, conciliario de las Reales Escuelas en esta Universidad de México, para que ocupe la beca real en el Colegio de San Ildefonso, en la antigüedad que le toque después de las que ya están dadas a Diego de Villegas y Geronimo de Herrera, con las calidades contenidas en la fundación e Institución del Colegio, beca que está vacante por ausencia de Simon de Oro, hijo de [Bernardo] de Oro, el expresado Francisco de Arbistur es hijo de Francisco de Arbistur, contador del Tribunal Mayor de Cuentas de esta Nueva España.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 130

Doc. 1106

Fos. 1

938

1651, julio 19

México

Merced de beca real otorgada por Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Aliste y de Villa Flor, virrey de la Nueva España, a favor de Antonio de Grados y de la Motta propuesto por Agustin de Valdes y Portugal para que ocupe una de las dos becas reales que dotó Melchor de Baldes y Estrada, [patrono del Colegio de San Pedro y San Pablo], la cual se encuentra vacante por haber entrado de religioso en la Compañía de Jesús, Francisco Rodriguez de Vera, quien la poseía, cuya beca había pertenecido a Fernando de Valdes y Portugal. Incluye: nota de Andres Pardo de Lugo, del día 20, en que comunicando que el interesado no adeuda al derecho de la media anata, por lo que se le puede entregar su despacho.

(Este documento contiene información de la beca real que ocupó Fernando de Valdes y Portugal, hijo de Agustin de Valdes y Portugal, quien fue nombrado perpetuamente como patrón de dicha fundación; después del fallecimiento de Alonso y Gaspar de Valdes).

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 131

Doc. 1107

Fos. 2

939

1651, diciembre 15

México

Merced de beca real otorgada por Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Aliste y de Villa Flor, virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Plancarte, propuesto por Agustín de Valdes y Portugal para que ocupe una de las dos becas reales que dotó Melchor de Baldes y Estrada, [patrono del Colegio de San Pedro y San Pablo], para que la ocupe por los siete años que marcan los estatutos de dicha fundación, la cual se encuentra vacante por haber fallecido Joseph de Bonilla Mañozca, quien la poseía y cuya beca había pertenecido a Pedro de Valdes y Portugal.

(Este documento contiene información de la beca real que ocupó Pedro de Valdes y Portugal, hijo de Alonso de Valdes, sucesor del patronato del Colegio de San Pedro y San Pablo y sobrino de Agustín de Valdes y Portugal, quien fue nombrado perpetuamente como patrón de dicha fundación; después del fallecimiento de Alonso y Gaspar de Valdes).

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 131

Doc. 1108

Fos. 2

940

1652, septiembre 8

[México]

Renuncia que presenta Antonio de Gamas, al rector del Colegio de San Idefonso, por la que deja vacante, por haber terminado sus estudios, la beca real que ocupaba en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 131

Doc. 1109

Fos. 1

941

1653, junio 21

México

Merced de beca real otorgada por Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Aliste y de Villa Flor, virrey de la Nueva España, a favor de Lorenzo de Mendoza cursante de artes y conciliarario de la Real Universidad, hijo de Diego de Mendoza, difunto, para que ocupe una futura beca supernumeraria en el Colegio Real de San Idefonso, en el lugar y antigüedad que le toque, pagando cada año ciento cincuenta pesos por sus tercios adelantados para su sustento, concediéndole mientras tanto use de las insignias de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio, roto)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 132

Doc. 1110

Fos. 2

942

1653, julio 18

México

Merced de beca real otorgada por Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Aliste y de Villa Flor, virrey de la Nueva España, a favor de Fernando de Villegas y Sandoval propuesto por el señor Agustín de Valdes y Portugal, [como patrono del Colegio de San Pedro y San Pablo], para que la ocupe por los siete años que marcan los estatutos de dicha fundación, la cual se encuentra vacante por haber entrado de religioso en la Compañía de Jesús, Antonio de Plancarte, quien la poseía, cuya beca real ocupó Pedro de Valdes y Portugal. Incluye: nota de Manuel de Arteaga [rector del Colegio de San Ildefonso], de fecha 27 del mismo mes, informando que Fernando de Villegas y Saldoval es gramático.

(Este documento contiene información de la beca real que ocupó Pedro de Valdes y Portugal, hijo de Alonso de Valdes, sucesor del patronato del Colegio de San Pedro y San Pablo y sobrino de Agustín de Valdes y Portugal, quien fue nombrado perpetuamente como patrón de dicha fundación; después del fallecimiento de Alonso y Gaspar de Valdes).

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 132

Doc. 1111

Fos. 2

943

1653, julio 29

México

Merced de beca real otorgada por Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Aliste y de Villa Flor, virrey de la Nueva España, a favor Rodrigo Serrano y Vivero, seminarista del Colegio de San Ildefonso e hijo del capitán Rodrigo Serrano y de Mariana de Vivero; para que ocupe una futura beca real en el lugar y antigüedad que le corresponda, con las calidades que exige la fundación de dicho Colegio. Incluye: nota de Andres Pardo de Lugo en que expresa que el interesado no debe por esta merced cosa alguna al derecho de la media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 132

Doc. 1112

Fos. 2

944

1653, julio 30

México

Merced de beca real otorgada por Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Aliste y de Villa Flor, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph de Gamarra, para que ocupe cuando sea artista, una futura colegiatura supernumeraria en Colegio Real de San Ildefonso, en el lugar que le corresponda después de las que están dadas, pagando ciento cincuenta pesos de oro común cada año, por sus tercios adelantados para su sustento y concediéndole, mientras tanto, use las insignias de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 132

Doc. 1113

Fos. 2

945

1653, noviembre 18

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor de Luis de Monrroy, hijo de Pedro de los Arcos y Monrroy, protomédico, con la que aprueba la merced que le otorgó el conde de Alva para que ocupe la futura sucesión de la beca que tiene Joan del Posso en el Colegio de San Ildefonso, y la goce en la antigüedad que le toque.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 132

Doc. 1114

Fos. 2

946

1654, noviembre 5

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Antonio de Gama, colegial actual del Seminario de San Ildefonso, cursante de teología en la Real Universidad, hijo de Benito de Gama y de Juana de Suñiga, para que ocupe la futura sucesión de la primera beca vacante, después de haberse cumplido las mercedes que le anteceden.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 132

Doc. 1115

Fos. 2

947

1655, febrero 14

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor de Bernardo de Ceynos Rio Frio, estudiante de artes en la Real Universidad y sobrino de la madre María de Santa Ynes, priora del Convento de Santa Teresa; para que ocupe una futura de beca real, en el lugar que le corresponda, después de haberse cumplido con las mercedes otorgadas a otros anteriormente.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 132

Doc. 1116

Fos. 2

948

1657, abril 19

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Cavallero y Ocio, estudiante de artes e hijo Juan Cavallero de Medina Corona, vecino de la ciudad de Queretaro, para que ocupe una futura de beca real en el Colegio Real de San Ildefonso, en el lugar que le toque después de las que están dadas, pagando ciento cincuenta pesos de oro común cada año, por sus tercios adelantados, para su sustento; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 133

Doc. 1117

Fos. 2

949

1657, junio 14

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor de Melchor Sardo de Zespedes, estudiante del Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar una futura de beca real en ese Colegio, por el tiempo que disponen los estatutos y en el lugar que le toque después de las que están asignadas, más dos que están dadas y no publicadas y la de Juan Cavallero y Ocio, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real; el expresado Melchor Sardo de Zespedes es hijo de Catalina Davila Manrique, residente del pueblo de Metepec, viuda del Capitan Melchor Zardo de Zespedes, ex alcalde mayor de la Provincia de Chiapas reino de Guatemala y hermana de Martin Davila Manrique, actual alcalde mayor de dicha Provincia.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 133

Doc. 1118

Fos. 2

950

1658, enero 2

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor de Diego de Gama, hermano del bachiller Antonio de Gama, colegial del Real del Colegio de San Ildefonso; para que entre a ocupar en el lugar que le toque, después de las que están dadas, una futura de beca del Real Patronato; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 134

Doc. 1119

Fos 1

951

1658, febrero II

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Vidarte y Pardo que desea estudiar cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar en el lugar que le toque, después de las que están dadas, una beca del Real Patronato por el tiempo que disponen los estatutos de su fundación; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real; el expresado Joseph Vidarte y Pardo es hijo de Pedro Vidarte y Pardo, minero en el reino de Nueva Galicia,

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 134

Doc. 1120

Fos. 2

952

1658, mayo 23

México

Renuncia que presenta el bachiller Leonel Molina Cervantes y Carbajal, hijo de Christoval Cano y Molina, [al rector del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real que ocupaba en este Colegio, por tener que trasladarse a la ciudad de Celaya para ayudar a su padre en sus negocios.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 134

Doc. 1121

Fos. 1

953

1658, junio 20

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Albuquerque y virrey de la Nueva España, a favor de Juan de Cervantes Casasús, hijo de Gonzalo Gomez de Cervantes, caballero de la Orden de Santiago, propuesto por el señor Agustín de Valdes y Portugal, [como patrono del Colegio de San Pedro y San Pablo], para que ocupe una de las dos becas reales de la fundación de Valdes, para que la ocupe por los siete años de sus estudios en la forma propuesta por la fundación; beca que dejó vacante, Leonel Molina Cervantes y Carbajal, por haber terminado sus estudios.

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas que le correspondieron a Agustín de Valdes y Portugal, quien fue nombrado perpetuamente como patrón de la fundación de Melchor de Valdes; después del fallecimiento de Alonso y Gaspar de Valdes).

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 134

Doc. 1122

Fos. 2

954
1659, junio 20
México

Merced de beca real otorgada por Francisco Fernandez de la Cueba, duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, a favor de Luis Serrano y Vivero, estudiante seminarista del Colegio [Real de San Ildefonso], para que entre a ocupar una futura beca real supernumeraria una vez que se cumplan las que están dadas, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real, el mismo menciona que quedó vacante, la beca que tenía en propiedad su hermano Rodrigo Serrano y Vivero; el expresado es hijo del capitán real Francisco Serrano, difunto, y de María Vivero y Mendoza, vecinos de la ciudad de Veracruz.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos)

CSI
Rectoría
Becas
Becas Reales
Caja 38
Exp. 1134
Doc. 1123
Fos. 2

955
1660, noviembre 22
[México]

Solicitud emitida por el bachiller Joseph Fernandez de Olmedo, estudiante de cánones en la Facultad de Filosofía, procedente de Puebla, hijo del capitán Hernán Fernandez de Olmedo, [al virrey], pidiéndole una futura de beca real en el Colegio Real de San Ildefonso, en la antigüedad que le toque, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real. Incluye: decreto, ordenando a Joseph Alberto, rector del mismo Colegio, para que informe, e informe del mismo, aprobando al solicitante en una futura de beca real sin perjuicio de las dadas; informe del 4 de enero, 1661, del secretario de gobierno, Francisco Calderon Romero, [al virrey], aprobando la solicitud del suplicante de acuerdo al informe dado por el rector de dicho Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI
Rectoría
Becas
Becas Reales
Caja 38
Exp. 134
Doc. 1124
Fos. 1

956

1661, mayo 7

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Leyba y de la Zerda, marqués de Leyba y de Labrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España, a favor de Joan Ximenez de Nava, colegial seminarista del Colegio Real de San Ildefonso; para que entre a ocupar la futura beca real que se encuentre vacante para cuando haya cursado la Facultad de Artes, que es necesaria según la cédula real; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 135

Doc. 1125

Fos. 2

957

1661, julio 21

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Leyba y de la Zerda, marqués de Leyba y de Labrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Thomas de Quincoces, estudiante del Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar, por el tiempo que marcan los estatutos, una futura beca del Real Patronato en el lugar que le corresponda después de las que están dadas; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real, el expresado Thomas de Quincoces es hijo de Valentín de Quincoces y sobrino de Pedro de Quincoces, alcalde ordinario de la ciudad de los Angeles.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 135

Doc. 1126

Fos. 2

958

1661, diciembre 6

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Leyba y de la Zerda, marqués de Leyba y de Labrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España, a favor de Diego de Orozco y Tovar, cursante de retórica en el Colegio Real de San Ildefonso, dispensándole el no ser oyente de artes, para que ocupe la beca real que deja vacante Fernando de Villegas, por haberse cumplido el tiempo que marcan los estatutos; Diego de Orozco fue propuesto en esta beca por el capitán Francisco Alphonso de Valdes como poseedor del mayorazgo que fundó Melchor de Valdés. Para el otorgamiento de esta merced el virrey pidió la opinión del licenciado, Alonso de Alaves Pinelo, abogado de la Real Audiencia y su asesor, ya que el solicitante no es oyente de artes, condición que exige dicha fundación, según informes que proporcionó Francisco de Aguirre, rector del mismo Colegio; el expresado Diego de Orozco y Tovar, es hijo de Francisco de Orozco y Tovar, difunto, y de Mariana de Villa [Lobos].

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Francisco Alphonso de Valdes Cervantes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su bisabuelo, y (Alonso de Valdes su abuelo) fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 135

Doc. 1127

Fos. 2

959

1662, diciembre 1

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Leyba y de la Zerda, marqués de Leyba y de Labrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España, a favor de Juan de Orozco y Tovar, estudiante de artes en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, en el lugar que le toque, una de las futuras becas pertenecientes al Real Patronato; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 135

Doc. 1128

Fos. 2

960

1663, enero 17

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Leyba y de la Zerda, marqués de Leyba y de Labrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco Lopez de Erenchun, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar, en el lugar que le toque, una de las futuras becas pertenecientes al Real Patronato, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 136

Doc. 1129

Fos. 2

961

1663, junio 2

Tacubaya

Merced de beca real otorgada por Juan de Leyba y de la Zerda, marqués de Leyba y de Labrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España, a favor de Juan Antonio Chirrini, hijo del capitán Jacome Chirrini, vecino del partido de Yagualica y colegial del Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, en segundo lugar, la primera vacante de beca real que haya en este Colegio, pues en primer lugar se ha de preferir a Francisco [Lopez] de Erenchu [n] a quien previamente se le concedió merced.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 136

Doc. 1130

Fos. 2

962

1664, agosto 3

México

Merced de beca real otorgada por fray Paio de Rivera, arzobispo de México, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Nicolas de Espinola, para que entre a ocuparla en el Colegio [Real] de San Ildefonso, en el lugar que le toque y en la forma y condiciones dispuestas por dicha fundación. En este documento se hace mención de haberse otorgado una beca a Christoval Sanchez de Guevara y Zúñiga, por la antigüedad que había adquirido para la posesión de ella.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 137

Doc. 1131

Fos. 2

963

1664, noviembre 6

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Plazido de Quixas y Escalante, para que ocupe beca real, por el tiempo que marcan sus estatutos, en el Colegio Real de San Ildefonso, la cual dejó vacante el bachiller Manuel de Escalante y Mendoza, hijo de Manuel Escalante y Medoza, caballero de la Orden de Santiago y fiscal de la Real Audiencia. Para el otorgamiento de esta merced el virrey pidió la opinión de Manuel de Escalante y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago y fiscal de la Real Audiencia, quien aprobó y confirmó el derecho que como poseedor del mayorazgo que fundó Melchor de Valdés, quien dotó y fundó dos colegiaturas reales en el mencionado Colegio de San Ildefonso, tiene el capitán Fernando de Valdez y Portugal, alcalde mayor, juez repartidor del Real de Minas de Tasco, en el otorgamiento de merced que hizo al expresado Plazido de Quixas y Escalante. (Este documento contiene información de la dotación de las dos becas que le correspondieron a Fernando de Valdez y Portugal, hijo de Agustín de Valdez y Portugal, como uno de los sucesores de Melchor de Valdés y Estrada, uno de los fundadores y patronos, del Colegio de San Pedro y San Pablo).

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 137

Doc. 1132

Fos. 2

964

1664, diciembre 11

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Blas de Acuña y Jaso, hijo de Antonio Vasques de Acuña y María de Jaso, descendientes de conquistadores de este reino, para que entre a ocupar la beca que está vacante en el Colegio Real de San Ildefonso y se le de en propiedad en la forma y condiciones que establece la Institución, de acuerdo a su calidad y méritos.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 137

Doc. 1133

Fos. 2

965

1665, enero 17

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco de Arguello, hijo de Leonardo de Arguello y de Ana de Ibarra, propuesto por Francisco Alfonso de Valdez [como patrono de una de las dos becas reales de la fundación de Melchor de Valdez], para que se le otorgue y ocupe la beca en ese Colegio Real de San Ildefonso, por los siete años de sus estudios y grados, beca que quedó vacante por renuncia de Diego de Orozco y Tovar. Para el otorgamiento de esta merced el virrey pidió la opinión de Manuel de Escalante y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago y fiscal de la Real Audiencia, quien aprobó y confirmó dicho nombramiento.

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Francisco Alfonso de Valdez Cervantes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su bisabuelo, y (Alonso de Valdes, su abuelo) uno de los fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 137

Doc. 1134

Fos. 2

966

1666, febrero 14

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Nicolas de Zaldivar, hijo de Nicolas de Zaldivar y Oñate, adelantado de las provincias de Nuevo Mexico, para que entre a ocupar, en el Colegio Real de San Ildefonso, en la forma y antigüedad que le toque una de las futuras becas pertenecientes al Real Patronato; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 138

Doc. 1135

Fos. 2

967

1666, octubre 19

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Phelipe Manrique, cursante del segundo año de artes e hijo del contador Lorenzo Manrique, para que entre a ocupar en el lugar que le toque una de las futuras becas reales que queden vacantes en el Colegio Real de San Ildefonso, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 138

Doc. 1136

Fos. 2

968

1667, febrero 1

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Juan de San Martín y Vertis, cursante de artes en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Juan de San Martín y Vertis, factor en la ciudad de Guadiana, para que entre a ocupar una futura de beca real, pagando su sustento mientras la obtiene en la forma que se acostumbra y concediéndole, mientras tanto, porte las insignias de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 139

Doc. 1137

Fos. 2

969

1667, julio 29

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a Phelipe Manrique, colegial en el Colegio Real de San Ildefonso, propuesto por Francisco Alfonso de Valdez [como patrono de una de las dos becas reales que fundó Melchor Valdez], para que se le otorgue y ocupe la beca en ese Colegio por los siete años de sus estudios y grados, en las condiciones dispuestas por dicha Institución, en la beca que ocupara Francisco de Arguello y Medrano y le fue destituida por ausentarse sin licencia, según el estatuto cuarto de dicha Institución. Para el otorgamiento de esta beca pidió información del caso a Luis de Legaspi, rector de ese Colegio, y la opinión de Manuel de Escalante y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago, fiscal de la Real Audiencia, quien aprobó la destitución del mencionado Arguello y Medrano. - (Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Francisco Alfonso de Valdez Cervantes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su bisabuelo, y (Alonso de Valdes, su abuelo) uno de los fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 139

Doc. 1138

Fos. 2

970

1667, julio 30

México

Juramento de fidelidad que Phelipe Manrique, colegial real, hace ante el rector del Colegio Real de San Ildefonso, y los colegiales presentes, de obedecer al rector y cumplir las constituciones, estatutos y costumbres de este Colegio. (Dicho juramento lo realizaban los estudiantes al ser admitidos como colegiales reales).

(Firmado y rubricado, restaurado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 139

Doc. 1139

Fos. 1

971

1667, agosto 23

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Pheliz de Lama y Espinosa, estudiante de artes en el Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar, en la antigüedad que le toque, después de cumplidas las que están dadas, una futura de beca, pagando mientras la obtiene ciento cincuenta pesos de oro común al año en tercios adelantados para su sustento, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 139

Doc. 1140

Fos. 2

972

1667, noviembre 8

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan de Arxona para que ocupe una futura de beca del Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso, entrando en ella en la antigüedad que le toque, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 139

Doc. 1141

Fos. 2

973

1668, agosto 20

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Antonio de Messa, seminarista en el Colegio Real de San Ildefonso. El expresado Antonio de Messa, fue propuesto en esta beca por el capitán Francisco Alphonso de Valdes y Portugal como poseedor del mayorazgo que fundó Melchor de Valdés, quien dotó y fundó dos colegiaturas reales en el mencionado Colegio de San Ildefonso, para que ocupe la beca que poseía el bachiller Plazido de Quixas y Escalante, que quedó vacante por haberse ausentado sin licencia del Colegio, según informe de Joseph Vidal, rector de ese Colegio.

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Francisco Alfonso de Valdez Cervantes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su bisabuelo, y (Alonso de Valdes, su abuelo) uno de los fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo).

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 139

Doc. 1142

Fos. 2

974

1669, febrero 15

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Miguel de Artadia y Vertis, hijo del contador Martin de Artadia Vertis, difunto, caballero de la Orden de Santiago y juez oficial real de la ciudad de la Nueva Veracruz, para que entre y ocupe una futura de beca real en el Colegio de San Ildefonso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 140

Doc. 1143

Fos. 2

975

1669, junio 1

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Gaspar Calderon de Mendoza, para que ocupe la primera beca real vacante, en el Colegio de San Ildefonso, con las condiciones dispuestas por dicha Institución; el expresado Gaspar Calderon es hijo del capitán Gaspar Calderon de Mendoza, encomendero de los pueblos de los cajones en Villa Alta cuya encomienda entró en la Real Corona, nieto de Gaspar Calderon y Viloria y sobrino de Diego Pardo de Mendoza, regidor de la ciudad de Antequera.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 140

Doc. 1144

Fos. 2

976

1670, mayo 15

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Maximiliano Pérez de Pro para que ocupe la primera beca real vacante en el Colegio Real de San Ildefonso; y para lo cual queda dispensado de no ser cursante de Facultad Mayor, como marcan los estatutos, según informó Joseph Vidal, rector del Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 141

Doc. 1145

Fos. 2

977

1670, julio 11

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Pedro de Sosa y Salazar, estudiante de lógica, hijo de Pedro de Sosa y de Ysabel de Salazar, para que ocupe la primera beca real vacante en el Colegio Real de San Ildefonso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 141

Doc. 1146

Fos. 2

978

1671, septiembre 6

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan Mendez de Torres, propuesto en esta beca por Fernando de Valdes y Portugal como poseedor del mayorazgo que fundó Melchor de Valdés, quien dotó y fundó dos colegiaturas reales en el mencionado Colegio de San Ildefonso, para que ocupe la beca que renunció el bachiller Antonio de Mejía en ese Colegio, por los siete años de los estudios y grados que marcan los estatutos.

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Fernando de Valdez y Portugal, hijo de Agustín de Valdes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su rebisabuelo uno de los fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo).

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp.

Doc. 1147

Fos. 2

979

1672, agosto 29

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Ygnazio Canalejo, colegial de "paga" de estudios mayores en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, en el lugar que le toque; una de las futuras becas vacantes, pertenecientes al Real Patronato, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 142

Doc. 1148

Fos. 2

980

1672, septiembre 15

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Diego de Unsueta, estudiante de artes en el Seminario de San Ildefonso e hijo del coronel Diego de Unsueta, caballero de la Orden de Santiago, difunto, para que ocupe, en el lugar que le toque una de las futuras becas reales.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 142

Doc. 1149

Fos. 2

981

1672, septiembre 23

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Juan Alvares de Luna, estudiante en el Colegio de San Ildefonso, para que ocupe en el lugar que le toque, una beca real en ese Colegio, guardando las formas y condiciones dispuestas en su fundación; el expresado es hijo de Marcos Alvares Tostado y de Maria de Luna, descendientes de conquistadores de la Nueva España.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 142

Doc. 1150

Fos. 2

982

1673, marzo 10

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco Diaz Pimienta, estudiante del Colegio Real de San Ildefonso y sobrino del padre Francisco Diaz Pimienta de la Compañía de Jesús, para que ocupe una futura de beca real en el lugar que le toque, para lo cual se le dispensa el no ser estudiante de artes, como marcan los estatutos.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 143

Doc. 1151

Fos. 2

983

1673, septiembre 16

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Juan de Arriola, colegial seminarista próximo a graduarse en artes en el Colegio Real de San Ildefonso y descendiente de conquistadores en este reino, para que ocupe, en el lugar que le toque, una de las futuras becas pertenecientes al Real Patronato por el tiempo que disponen los estatutos de su fundación; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 143

Doc. 1152

Fos. 2

984

1673, septiembre 26

México

Merced de beca real otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, a favor de Manuel de Salas y Zapata, estudiante de filosofía en el Colegio de San Ildefonso, hijo de Juan Francisco de Salas y de Ysabel Maldonado Zapata, para que ocupe en el lugar que le toque, una de las futuras becas de este Colegio y se le admita por tal colegial guardándole las formas, calidades y condiciones dispuestas en su fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 143

Doc. 1153

Fos. 2

985

1674, mayo 5

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Christoval Sanchez de Guevara, estudiante en el Colegio de San Pedro y San Pablo e hijo de Christoval Sanchez de Guevara y de Gertrudis de Suñiga, para que ocupe en el lugar que le toque, una de las futuras becas en el Colegio Real de San Ildefonso, y se le guarden las formas y condiciones dispuestas por la fundación.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 144

Doc. 1154

Fos. 2

986

1674, julio 28

México

Confirmación de Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Christoval Sanchez de Guevara, estudiante en el Colegio de San Pedro y San Pablo e hijo del licenciado Christoval Sanches de Guevara y de Gertrudis de Suñiga, para que ocupe la beca real vacante en el lugar que le corresponde por su antigüedad, en el Colegio de San Ildefonso. Para el otorgamiento de esta beca se consultó con el doctor Christoval Grimaldos de Herrera, abogado de la Real Audiencia, su asesor general por existir un otorgamiento de beca real de septiembre, 1672, de Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, que fue virrey de la Nueva España, a favor de Nicolás de Espinola, hijo del capitán Nicolás de Espinola, indicando dicho asesor que se le otorgara una futura de beca real de las restauradas al expresado Nicolás de Espinola..

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 144

Doc. 1155

Fos. 2

987

1674, diciembre 17

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Riviera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Andres Nieto de Silva, clérigo de menores órdenes, estudiante de artes, en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe en el lugar que le toque, una futura beca real en ese Colegio, guardando las formas y calidades dispuestas por su fundación, el expresado Andres Nieto Silva, es hijo del capitán Fernando Nieto de Silva y de Maria de Aguiñiga y Corriel, vecinos de la ciudad de Oaxaca, y sobrino del maestre de campo Juan Ruiz de Zavala.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 144

Doc. 1156

Fos. 2

988

1675, marzo 16

México

Renuncia que presenta Joseph Antonio Lopez de Pro, hijo del capitán Bartolomé de Pro, de la beca real que ocupa en el Colegio Real de San Ildefonso, la cual le fue otorgada por Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, virrey de la Nueva España, y la deja vacante por entrar de religioso [en la Orden] de San Francisco de Asís.

(Firmado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 145

Doc. 1157

Fos. 2

989

1675, marzo 26

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan de Arriola, graduado en la Facultad de Filosofía y estudiante de teología en el Colegio Real de San Ildefonso, hijo de Martín de Arriola y de Regina Rico, naturales de la ciudad de Guadalajara, pobladores y conquistadores de ella, para que ocupe la beca del Real Patronato, que ocupaba Joseph Antonio Lopez de Pro, quien la renunció por haber entrado de religioso [en la Orden de San Francisco de Asís].

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 145

Doc. 1158

Fos. 2

990

1675, abril 24

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Riviera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Francisco Diaz Pimienta, para que ocupe la beca real en el Colegio Real de San Ildefonso, por los siete años de sus estudios y grados, dispuestos por dicha fundación; el expresado Francisco Diaz Pimienta fue propuesto en esta beca por el capitán Francisco Alphonso de Valdez, como patrono del mayorazgo que fundó Melchor de Valdés, quien dotó y fundó dos colegiaturas reales en el mencionado Colegio de San Ildefonso.

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Francisco Alfonso de Valdez Cervantes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su bisabuelo, y (Alonso de Valdes, su abuelo) uno de los fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 145

Doc. 1159

Fos. 2

991

1675, octubre 30

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Riviera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller graduado en artes y cursante en teología, Ygnazio de la Rocha, natural de la Villa de San Phelipe y Santiago en la provincia de Sinaloa, para que entre a ocupar en el lugar que le toque, la beca vacante perteneciente al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real, el expresado Ygnazio de la Rocha es hijo del capitán Francisco de la Rocha y [Saval] Coronado descendiente de conquistadores y pobladores de las provincias de Sinaloa y Sonora.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 145

Doc. 1160

Fos. 2

992

1675, octubre 26

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Ygnazio Ordoñez, para que ocupe la beca real en ese Colegio Real de San Ildefonso, por los siete años de sus estudios y grados, en la beca que dejó vacante, el bachiller Juan Mendez de Torres, por ausentarse de ese colegio sin licencia. El expresado Ygnazio Ordoñez fue propuesto en esta beca por Fernando de Valdez y Portugal, alcalde mayor del partido de Tecali, y poseedor del mayorazgo que fundó Melchor de Valdés, quien dotó y fundó dos colegiaturas reales en el mencionado Colegio de San Ildefonso.

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Fernando de Valdez y Portugal, hijo de Agustín de Valdes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su rebisabuelo uno de los fundadores y patronos del Colegio de San Pedro y San Pablo).

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 145

Doc. 1161

Fos. 2

993

1676, marzo 28

México

Renuncia que presenta el bachiller Juan de Arriola, de la beca real que ocupa [en ese Colegio Real de San Ildefonso], la cual le fue otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 146

Doc. 1162

Fos. 2

994

1676, abril 23

México

Merced de beca real otorgada por el maestro, fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Nicolas Perez de Rivera, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar, en el lugar que le toque, una beca vacante del Real Patronato por el tiempo que se dispone en los estatutos de su fundación; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 146

Doc. 1163

Fos. 2

995

1676, julio 1

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Manuel de Valtierra Rivadeneyra, colegial del Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Juan de Valtierra y Rivadeneyra y Mercedes Campo, para que entre a ocupar en el lugar que le toque, una beca vacante del Real Patronato, para lo cual se le dispensa el no ser estudiante de Facultad Mayor, como marcan los estatutos, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real. Para este nombramiento se pidió a Diego de Almonacir Redfor, rector de ese Colegio informara al respecto, quién confirmó que en el solicitante concurrían las calidades que mandan las cédulas, menos el de ser estudiante de filosofía, así mismo mencionó que para dicha beca existían dos candidatos más que eran Juan Pavon y Maximiliano de Pro.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 146

Doc. 1164

Fos. 2

996

1676, diciembre 29

México

Renuncia que presenta el bachiller Christoval Sanchez de Guevara, de la beca real que ocupa en el Colegio Real de San Ildefonso, la cual le fue otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México, virrey de la Nueva España y que deja vacante por no tener suficiente apoyo económico para poder continuar con sus estudios.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 146

Doc. 1165

Fos. 1

997

1677, enero 16

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Gabriel de Zervantes, cursante en la Facultad de Filosofía, del Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar en el lugar que le toque, una beca vacante del Real Patronato, por el tiempo que dispongan los estatutos de su fundación; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real, en la beca que renunció Nicolas Perez, por haber entrado de religioso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 147

Doc. 1166

Fos. 2

998

1677, enero 22

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Julian de Lisarraras, graduado en filosofía y estudiante actual de teología en este Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar en el lugar que le toque, una beca vacante perteneciente al Real Patronato, por el tiempo que dispongan los estatutos de su fundación, concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real, en la beca que renunció Christoval de Guebara, el expresado es hijo de Nicolas Miguel de Lisarraras, regidor actual en el Valle de Santiago, y de Margarita Xojo, naturales de dicho Valle.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 147

Doc. 1167

Fos. 2

999

1677, marzo 8

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Nicolas de Oyo y Azoca, estudiante del Colegio Real de San Ildefonso e hijo del capitán Francisco de Oyo y Azoca, caballero de la Orden de Calatrava; para que entre a ocupar en el lugar que le toque, una futura de beca vacante del Real Patronato, por el tiempo que dispongan los estatutos de su fundación; concediéndole, mientras tanto, porte las insignias y goce de los privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 147

Doc. 1168

Fos. 2

1000

1678, mayo 26

México

Renuncia que presenta el bachiller Francisco Diaz Pimienta, [ante Martin de Renteria, rector de dicho Colegio], de la beca que poseía en ese Colegio Real de San Ildefonso, la cual le había sido otorgada por el señor Francisco de Valdez , [como patrón de la dotación de dos becas que fundó Melchor de Valdes y Estrada en el Colegio de San Pedro y San Pablo].

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 148

Doc. 1169

Fos. 1

1001

1678, junio 2

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Miguel Gonzalez de Valdeosera, para que ocupe la beca real en ese Colegio Real de San Ildefonso, guardando las formas y condiciones dispuestas por dicha fundación, en la beca que quedó vacante del bachiller Francisco Diaz Pimienta por haber entrado de religioso. El expresado Miguel Gonzalez de Valdeosera fue propuesto en esta beca por el capitán Francisco Alfonso de Valdez, como poseedor del mayorazgo que fundó Melchor de Valdés, quien dotó y fundó dos colegiaturas reales en el mencionado Colegio de San Ildefonso.

(Este documento contiene información de la dotación de las dos becas reales en el Colegio de San Ildefonso, que le correspondieron a Francisco Alfonso de Valdez Cervantes, como sucesor de Melchor de Valdes Estrada, su bisabuelo, y (Alonso de Valdes, su abuelo) uno de los fundadores y patrones del Colegio de San Pedro y San Pablo.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 38

Exp. 148

Doc. 1170

Fos. 2

1002

1679, enero 26

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Nicolas de Hoyo y Azoca, colegial en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe en propiedad la beca que quedó vacante por renuncia de Manuel de Valtierra, gozando de los honores y privilegios, de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 149

Doc. 1171

Fos. 2

1003

1679, marzo 8

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Diego de Villa Real y Florenzia, estudiante de filosofía en los "patios" del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, para que entre a ocupar, en el lugar que le toque, una de las futuras becas pertenecientes al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando desde luego de la insignia de la beca de colegial real para que pueda estudiar y guardándole los privilegios que le tocaren y pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 149

Doc. 1172

Fos. 2

1004

1679, mayo 20

México

Renuncia que presenta el bachiller Julian de Lizarraras y Jaso a Martin de Rentería, maestro de sagrada escritura y rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca real que le otorgó el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 149

Doc. 1173

Fos. 1

1005

1679, junio 12

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Diego de Villa Real y Florenzia, estudiante de filosofía, para que entre a ocupar, en el lugar que le toque, la beca perteneciente al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; que quedó vacante por renuncia del bachiller Julian de Lizarraras; gozando de la insignia de colegial real y guardándole los privilegios que le pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 149

Doc. 1174

Fos. 2

1006

1679, agosto 21

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Luis de Vivero y Soaznavar, estudiante de filosofía, en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Leonor de Vivero y Mendoza, hija de los condes del Valle, para que ocupe, en el lugar que le toque, una futura beca perteneciente al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando desde luego de la insignia de colegial real en dicho Colegio, y guardándole los privilegios que le tocaren y pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 149

Doc. 1175

Fos. 2

1007

1679, octubre 5

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Luis de Vivero y Soaznavar, para que ocupe, en el lugar que le toque, la beca que esta vacante por renuncia del bachiller Diego de Villarreal perteneciente al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando de la insignia de colegial real en dicho Colegio, y guardándole los privilegios que le pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 149

Doc. 1176

Fos. 2

1008

1679, octubre 17

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Phelipe Rascon y Sandoval, colegial actual del Colegio y Seminario Real de San Ildefonso e hijo de Alonso Rascon y Sandoval y Catalina Juarez Vozmediano, para que ocupe, en el lugar que le toque, la beca que quedó vacante por renuncia de Maximiliano de Pro, de las pertenecientes al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando de la insignia de colegial real en dicho Colegio, y guardándole los privilegios que le pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 149

Doc. 1177

Fos. 2

1009

1680, febrero 12

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Negrete, estudiante de física en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, en el lugar que le toque, la beca que esta vacante por renuncia que hizo Nicolas de Azoca, de las pertenecientes al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando de la insignia de colegial real en dicho Colegio, y guardándole los privilegios que le pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 150

Doc. 1178

Fos. 2

1010

1680, marzo 14

México

Merced de beca real otorgada por el maestro fray Payo de Rivera, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Antonio Suarez de San Martín, estudiante de artes en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, en el lugar que le toque, la beca que esta vacante por renuncia del bachiller Gabriel de Zervantes, de las pertenecientes al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando de la insignia de colegial real en dicho Colegio, y guardándole los privilegios que le pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 150

Doc. 1179

Fos. 2

1011

1680, diciembre 16

México

Merced de beca real otorgada por Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España, a favor de Mathias Hermenegildo de Hajar, para que ocupe, en el Colegio Real de San Ildefonso; la beca que esta vacante por renuncia de Miguel Gonzalez de Valdeosera. El expresado Mathias Hajar es presentado para ocupar esta beca por el capitán Francisco Alfonso de Valdes [Cervantes] como poseedor del mayorazgo que fundó Melchor de Valdes y Francisca Perez de Arellano su mujer, sus rebisabuelos, quien dotó dos becas [en el Colegio de San Pedro y San Pablo].

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 150

Doc. 1180

Fos. 2

1012

1680, diciembre 20

México

Merced de beca real otorgada por Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España, a favor de Juan de Magallanes, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Antonio de Magallanes y Lucía González, vecinos de Caracas, para que entre a ocupar, en el lugar que le toque, la beca que quedó vacante por renuncia que hizo el bachiller Luys de Bivero, de las pertenecientes al Real Patronato en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando de la insignia de colegial real en dicho Colegio, y guardándole los privilegios que le pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 150

Doc. 1181

Fos. 2

1013

1681, mayo 4

México

Merced de beca real otorgada por Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España, a favor de Ygnacio Márquez de Arce, estudiante de filosofía e hijo de Antonio Márquez y de Josepha de Arce, para que entre a ocupar, una futura de beca real en el Colegio Real de San Ildefonso; y la goce en propiedad.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 151

Doc. 1182

Fos. 2

1014

1681, octubre 24

México

Renuncia de beca emitida por el bachiller Mathias de Hajar, colegial real del Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca que obtenía en ese Colegio, otorgada por merced del conde de Paredes, marqués de la Laguna, virrey de la Nueva España, por convenirle estudiar cánones y leyes fuera de dicho Colegio.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 151

Doc. 1183

Fos. 1

1015

1682, febrero 23

México

Merced de beca real otorgada por Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Antonio de Salinas, colegial seminarista en el Colegio Real de San Ildefonso y estudiante de lógica en el de San Pedro y San Pablo, para que entre a ocupar, en el lugar y antigüedad que le toque, una de las futuras becas pertenecientes al Real Patronato, en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando desde luego de la insignia de colegial real en dicho Colegio, y guardándole los privilegios que le pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 152

Doc. 1184

Fos. 2

1016

[1682, septiembre 7]

México

Solicitud de beca emitida por Juan de Echagoyan y Trejo, estudiante de artes en el Colegio Real de San Ildefonso; e hijo de Joseph de Echagoyan y de Augustina de Trejo, [a Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una de las becas reales que quede vacante y le permita gozar desde ahora la futura de alguna de ellas en ese Colegio. Incluye: decreto [del virrey], concediéndole la gracia de una beca vacante, en el grado y lugar que le toque, después de las mercedes que se otorgarán con anterioridad.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 152

Doc. 1185

Fos. 1

1017

1682, diciembre 17

México

Merced de beca real otorgada por Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Sebastian de la Peña, graduado en gramática, artes y filosofía, cursante de teología, en el Real Colegio de San Ildefonso; e hijo de Sebastian de la Peña y Mendoza, abogado de la Real Audiencia y de Josepha de Vaeza y Marcha, para que entre a ocupar, la primera beca real vacante en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 152

Doc. 1186

Fos. 2

1018

1683, julio 5

México

Renuncia que presenta el bachiller Juan de Pineda, estudiante de filosofía y teología, en el Colegio Real de San Ildefonso, [al rector de dicho Colegio], por la que deja vacante la beca real que obtuvo por propuesta de Fernando de Valdez, difunto, y por merced que le otorgó para su ocupación el doctor fray Payo de Rivera, virrey de la Nueva España.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 153

Doc. 1187

Fos. 1

1019

1683, octubre 8

México

Solicitud de beca emitida por Lorenzo Joseph de Leon, estudiante de latinidad, en el Real Colegio de San Ildefonso, [a Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España], pidiéndole, que mientras vaca una beca real que le pueda conceder en ese Colegio, le otorgue una futura de ella con el uso de las insignias, pagando mientras tanto, como se acostumbra, el expresado dice que sus padres y antepasados han servido en la Provincia de la Florida en puertos de su posición, como lo puede informar el sargento mayor Domingo Liturriundo. Incluye: decreto del expresado virrey concediéndole una beca vacante en el grado o lugar que le corresponda con respecto a las que ya están dadas.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 153

Doc. 1188

Fos. 1

1020

1684, agosto 21

México

Renuncia que presenta el bachiller Antonio de Azevedo Pellizer [al rector del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real en que lo nombró el doctor Pedro de Baldes y Portugal, presbítero y abogado de la Real Audiencia y que le fue confirmada por el conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 154

Doc. 1189

Fos. 1

1021

1684, octubre 17

México

Renuncia que presenta el bachiller Joan de Magallanes [al rector del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real que le fue otorgada por el conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España, la cual había dejado vacante el bachiller Luis de Biberó.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 154

Doc. 1190

Fos. 1

1022

1685, febrero 10

México

Merced de beca real otorgada por Thomas Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y virrey de la Nueva España, a favor de Domingo de Echagaray, hijo del capitán Martín de Echagaray, piloto mayor del presidio de la Florida, y de Ana de Lituriondo, y de su abuelo el sargento Domingo de Lituriondo, vecinos de dicho presidio, para que entre a ocupar, en el lugar y antigüedad que le toque, una futura de beca perteneciente al Real Patronato, en el Colegio Real de San Ildefonso; gozando desde luego de la insignia de la beca real para que pueda estudiar y guardándole los privilegios que le tocaren y pertenecieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 152

Doc. 1191

Fos. 1

1023

1688, abril 30

México

Renuncia que presenta el bachiller Lorenzo Joseph de Leon, al rector [del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real que poseía en ese Colegio y que le otorgó el marqués de la Laguna [virrey de la Nueva España], la cual deja por haberse graduado en filosofía y desear cursar la carrera de Medicina que no la imparten en este Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 154

Doc. 1192

Fos. 1

1024

1689, [agosto 1]

México

Solicitud de beca emitida por Miguel de Pedraza, vecino de la ciudad de México y maestro de platero, [al marqués de Linares, virrey de la Nueva España], de una futura de beca real en el Colegio Real de San Ildefonso para su hijo Phelipe de Pedraza estudiante en el mismo Colegio, para que pueda continuar sus estudios. Incluye: decreto concediéndole la futura de beca real, en el grado y lugar que le corresponda con respecto a las concedidas.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 154

Doc. 1193

Fos. 1

1025

1696, enero 17

México

Merced de beca real otorgada por Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Galvez y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Julian de Villalobos, bachiller en filosofía y cursante de cuarto año en la facultad de leyes y seminarista, en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe la primera beca vacante, y se le admita en la forma que a los demás colegiales de esta calidad y merced.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 155

Doc. 1194

Fos. 2

1026

1696, enero 24

México

Merced de beca real otorgada por Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Galvez y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Marcial Rubin de Celis, colegial seminarista en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe una futura de beca real, después de la que concedió el día 17, y se le admita en la forma que se acostumbra.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 155

Doc. 1195

Fos. 2

1027

1699, [diciembre 23]

México

Solicitud emitida por Pedro Saes Isquierdo, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Pedro Saes Isquierdo, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole se le guarde el orden en la antigüedad que tiene del nombramiento que se le había otorgado para ocupar una futura de beca real, misma que ahora se le está concediendo a Francisco Cosio y de esta manera, él no podrá gozar de su antigüedad. Incluye: decreto [del virrey de la Nueva España], para que gocen por sus antigüedades conforme fueren vacando las becas.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas reales

Caja 38

Exp. 155

Doc. 1196

Fos. 1

1028

1700, julio 24

México

Renuncia que presenta Luis Antonio de Zevallos y Zabredo [al rector del Colegio Real de San Ildefonso], de la beca real que poseía en ese Colegio, y que le otorgó el conde de Moctezuma, virrey de la Nueva España, la cual deja vacante por tener que ausentarse de la ciudad. Incluye: decreto, del 8 de agosto, [del virrey], nombrando para esta beca a Francisco Acosta.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp.

Doc. 1197

Fos. 2

1029

[1701, junio 28]

México

Solicitud emitida por el bachiller Joseph Roldan de la Cueva, estudiante de teología, [al conde de Moctezuma, virrey de la Nueva España], pidiéndole que de acuerdo a la confirmación con que le otorgó una beca real en el Colegio Real de San Ildefonso, y habiéndole pedido que su decreto sirviese de despacho para la posesión de la misma, existiendo otros solicitantes, vuelve a suplicarle le conceda dicha beca. Incluye: decreto [del virrey], del mismo día, ordenando se ejecute lo que se hubiere acostumbrado en ocasiones semejantes como lo pide el suplicante.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp.

Doc. 1198

Fos. 1

1030

1713, enero 28

México

Merced de beca real otorgada por Fernando de Alencaster Noroña y Silva, duque de Linares y virrey de la Nueva España, a favor de Diego de Monterde y Antillon, colegial en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo de Geronimo de Monterde y Antillon, de la Orden de Calatrava y regidor de esta ciudad, difunto, y de Margarita de Villalovos y Pastrana, para que ocupe, la beca real en ese Colegio, que obtenía y renunció, su hermano Nicolas de Monterde.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp.

Doc. 1199

Fos. 2

1031

[1712, abril]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Francisco Miguel de Villaseñor Cervantes, estudiante de teología, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole una beca real y de honor en el Colegio Real de San Ildefonso, sin que sea perjuicio para el Colegio. Incluye: decreto, del día 8 [del virrey de la Nueva España], ordenando al rector de este Colegio que informe al respecto; e informe de Pedro Zorrilla, rector del Colegio, recomendando al suplicante para que se le conceda lo que solicita; decreto, del día 12 [de dicho virrey], ordenando se haga como informa el rector.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoria

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp.

Doc. 1200

Fos. 1

1032

[1715, diciembre]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Buenaventura de Mendieta, colegial seminarista, cursante de cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo de Ambrosio de Mendieta y Mariana de Alderete, españoles [al virrey de la Nueva España], pide le conceda ponerse una beca real de ese Colegio, sirviéndole sólo de honor, sin tener decreto alguno, ni entrar al número de los colegiales reales, sino para gozar sus fueros y privilegios. Incluye: decreto, del día 13 [del virrey de la Nueva España], ordena al rector de este Colegio que informe al respecto; e informe [de Pedro Zorrilla], rector del Colegio, recomendando al suplicante para que se le otorgue lo que solicita; previniendo en su decreto que esta disposición no sirva de ejemplo, evitando la multiplicidad que sería de perjuicio al buen régimen del Colegio; decreto del día 23 [de dicho virrey], ordenando se haga como informa el rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp.

Doc. 1201

Fos. 1

1033

[1716, noviembre]

México

Solicitud emitida por Juan Antonio Peredo y Carriedo, presbítero y colegial seminarista de este Colegio Real de San Ildefonso, [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero, virrey de la Nueva España], para que le dé y permita el traer una beca real honoraria del Colegio. Incluye: decreto, del día 25 [del virrey de la Nueva España], ordenado al rector de este Colegio que informe al respecto; e informe [de Pedro Zorrilla], rector del Colegio, recomendando al suplicante para que se le otorgue lo que solicita; previniendo en su decreto que esta disposición no sirva de ejemplo y mortificación entre los colegiales que no tuviesen estas prendas; decreto, del día 26 [del virrey de la Nueva España], ordenando se haga como informa el rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp.

Doc. 1202

Fos. 1

1034

1717, septiembre 25

México

Merced de beca real otorgada por Balthazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Francisco Xavier de Villaseñor Cervantes, colegial seminarista en cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real en ese Colegio, que está por vacar por renuncia de Diego Monterde, y se le otorgue con anterioridad a las mercedes que estuvieren concedidas, excepto la del bachiller Francisco de Alarcón, que espera la beca del padre Juan de Arriola, novicio de la Compañía de Jesús.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 156

Doc. 1203

Fos. 2

1035

1717, octubre 30

México

Merced de beca real otorgada por Balthazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Miguel Valiente Barragan, quien estudió filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y es colegial porcionista del Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que está por vacar, por renuncia de Juan de Arriola. Para el otorgamiento de esta beca se consultó a Francisco de Valenzuela oidor decano de la Real Audiencia, quien pidió al padre Pedro Zorrilla, rector de este Colegio, informara al respecto, e informe del mismo, recomendando al suplicante para que se le otorgue lo que solicita. El expresado suplicante, comunicó que la beca que obtenía Juan de Arriola, había quedado vacante, solicitando se le liblara el despacho de posesión de la referida beca; a lo que informó el rector [al virrey], que para esa beca estaba propuesto Francisco de Alarcon, pero que por antigüedad correspondía al mencionado Miguel Valiente, a quien finalmente se le otorgó.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 156

Doc. 1204

Fos. 2

1036

1718, agosto 29

México

Certificado de merced de beca real que extiende Balthazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor de Juachin Sorrila y Truxillo para que ocupe, una beca real de número en el Colegio Real de San Ildefonso, la que primero vacase con antelación, privilegio y grado a todas las futuras que estuvieren dadas y pueda continuar con sus estudios, guardándole las honras y preeminencias que le corresponden, sin que le falte cosa alguna, por concurrir en él las partes y calidades que se requieren.

(Firmado y rubricado, papel sellado, decorado con pintura miniaturista a colores, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 157

Doc. 1205

Fos. 2

1037

1718, octubre 12

México

Merced de beca real otorgada por Balthazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor de Alonso Rubín de Zelis, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real, después de cumplidas las mercedes que están conferidas con anterioridad. El expresado Alonso Rubín de Zelis es hijo de Toribio Rubín de Zelis, natural de las montañas, arzobispado de Burgos en Castilla y de María Ana Vaca Coronel, descendiente de los primeros conquistadores de la Nueva España.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 157

Doc. 1206

Fos. 2

1038

[1719, marzo]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Francisco Xavier de Villaseñor Cervantes, colegial seminarista de cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España], pidiéndole una beca real honoraria, mientras vaca la beca real que se le tiene concedida. Incluye: decreto, del día 6 [del virrey] ordenando al rector de este Colegio que informe al respecto; e informe del día 13 de [Ignacio Cochét], rector del Colegio, de no tener inconveniente a esta solicitud; decreto del día 21 [del virrey de la Nueva España], para que se conceda esta petición sin que se perjudique a las futuras becas concedidas anteriormente con esta gracia.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 158

Doc. 1207

Fos. 1

1039

[1719, abril]

México

Solicitud de beca emitida por Juan Joseph de Casarin y Osio, estudiante de artes [en el Colegio Real de San Ildefonso] [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue la primera beca real que quede vacante en el Colegio. Incluye: decreto, del día 9 [del virrey de la Nueva España], para que se le conceda la beca, después de cumplidas todas las mercedes anteriores.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 158

Doc. 1208

Fos. 1

1040

[1719, julio]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Domingo de Apresa Moctezuma, clérigo diácono, pasante en cánones, seminarista del Colegio Real de San Ildefonso, [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una beca real honoraria de las que obtienen los pasantes en facultad mayor en ese Colegio. Incluye: decreto, del día 14 [del virrey de la Nueva España], ordenando al rector de este Colegio que informe al respecto teniendo presente las gracias que puedan estar concedidas; e informe del día 15 de Ygnacio Cochet, rector de ese Colegio, de ser el suplicante digno de la merced que solicita, la cual no perjudica a ninguna de las dadas anteriormente; acuerdo del día 17 [del virrey], concediendo dicha futura de beca honoraria al suplicante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 158

Doc. 1209

Fos. 1

1041

1720, julio 6

México

Merced de beca real otorgada por Balthazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor de Manuel Saenz de Agreda, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe la beca real que quedó vacante por renuncia de Miguel Valiente, la cual le corresponde por antigüedad, y entre en ella en propiedad, en la forma y calidades que le pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 158

Doc. 1210

Fos. 2

1042

[1721, enero]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Yldefonso Rubin de Zelis, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso, [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España], pidiéndole se verifique en él la beca real que le fue concedida con preferencia a cualquier otra merced que se hubiera hecho. Incluye: decreto, fechado el día 1, [del virrey de la Nueva España] concediéndole, que después de cumplida cualquier otra merced o futura que se haya dado con anterioridad, se otorgue lo solicitado.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 159

Doc. 1211

Fos. 2

1043

1721, mayo 6

México

Merced de beca real otorgada por Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Guillermo Sanchez Manuel de Alcaras y Morzillo, estudiante de mayores en el Colegio Real de San Ildefonso, para que entre a ocupar, después de las que están dadas con anterioridad a este despacho, una beca real vacante. El expresado Joseph Guillermo, es hijo de Pedro Sanchez Manuel de Alcaras y Morzillo, del Consejo de su majestad y alcalde de corte de esta Real Audiencia, y de Maria Theresa de Aranburu, nieto de Pedro Sanchez Manuel de Alcaras y Morzillo, Mariana de Lievano y Vegas, del capitán Juan de Aranburu y de Francisca de Vilches,

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 159

Doc. 1212

Fos. 2

1044

[1722, febrero]

México

Solicitud de beca emitida por Joseph Guillermo Sanchez de Alcaraz, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, hijo de Pedro Sanchez de Alcaraz, del Consejo de su majestad y alcalde de la Real Sala del Crimen, [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una futura de beca real y, mientras queda vacante, se le conceda entrar como colegial supernumerario. Dicha solicitud se fundamenta en que sin perjuicio alguno para el Colegio existen otros colegiales con este nombramiento. Incluye: decreto, fechado el día 9, [del virrey] ordenado al rector que informe al respecto; informe del día 11 del rector Ignacio Cochet, aprobando la solicitud, pues ya han existido otros casos similares; decreto, del día 16, [del virrey de la Nueva España] para que se haga como propone el padre rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 160

Doc. 1213

Fos. 1

1045

[1722, abril]

México

Solicitud del bachiller Joseph Feijoo Centellas, clérigo presbítero domiciliario del Obispado de Guadalajara y colegial del Colegio Real de San Ildefonso, [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España], pidiéndole le permita transferir la beca real que posee, a su hermano Juan Feijoo Centellas, bachiller de filosofía y cursante de cánones en este Colegio, la cual le fue transferida a su vez por Sebastián Feijoo Centellas, otro de sus hermanos. La primera transferencia de esta beca la otorgó el duque de Linares, virrey de la Nueva España, en atención a los treinta y seis años que su padre, Francisco Feijoo Centellas, sirvió la plaza de oidor en la Real Audiencia de Guadalajara. Incluye: decreto, fechado el día 8, [del virrey de la Nueva España] a Joseph Gutierrez de la Peña, [rector de ese Colegio] ordenándole informe al respecto; informe del día 9, del rector aprobando la transferencia solicitada; decreto, del día 11 [del virrey], para que se haga de acuerdo a las razones que expresa el rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 160

Doc. 1214

Fos. 1

1046

1722, abril 12

México

Renuncia presentada por Joseph Feijoo Centellas [a Joseph Gutierrez de la Peña], rector [del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real que ocupaba, para que pueda ser transferida a su hermano, el bachiller Juan Feijoo y Centellas.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría.

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 160

Doc. 1215

Fos. 1

1047

1722, junio 5

México

Merced de beca real otorgada por Balthazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Guillermo Sanchez Manuel de Alcaraz y Morzillo, estudiante de mayores [en el Colegio Real de San Ildefonso], para que ocupe, cuando quede vacante y después de haberse dado las designadas con anterioridad al despacho del día 6 de mayo, una beca real. El expresado Joseph Guillermo es hijo de Pedro Sanchez Manuel de Alcaraz y Morzillo, del Consejo de su majestad y alcalde de corte de la Real Audiencia, y de Maria Theresa de Aramburu, nieto de Pedro Sanchez Manuel de Alcaraz y Morzillo, Maria Anna de Guevara y Vejar, del capitán Juan de Aramburu y de Francisca de Vilches

(Firmado y rubricado, duplicado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 160

Doc. 1216

Fos. 2

1048

1722, octubre 8

[México]

Renuncia que presenta Manuel Sainz de Agreda a Pedro de Ocampo, rector [del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real que poseía en ese Colegio, ya que tiene que salir con sus parientes a España; y le pide ponga esta renuncia en manos del virrey [de la Nueva España, Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero].

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 160

Doc. 1217

Fos. 2

1049

[1722, noviembre]

México

Renuncia que presenta Fernando Davila de Madrid, colegial de merced en el Colegio Real de San Ildefonso, [a Baltazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España], por la que deja vacante la beca que obtenía en ese Colegio, por haberse graduado en la facultad de cánones y serle preciso continuar su práctica asistiendo al estudio de un abogado para poderse examinar. Incluye: decreto, del día 12 [del marqués de Balero y virrey de la Nueva España], admitiendo dicha renuncia, y nombrando para esta beca, al bachiller Manuel Borda.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 160

Doc. 1218

Fos. 1

1050

1723, enero 30

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor de Raphael de la Peña, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Andres de la Peña, contador mayor del Real Tribunal de Cuentas, para que ocupe, en lugar de Joseph Sanches Morcillo, la beca real que quedó vacante por renuncia de Manuel Saenz, la cual le pertenece por antigüedad.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 161

Doc. 1219

Fos. 2

1051

[1723, mayo]

México

Solicitud de beca emitida por Marcos de Tapia, alcalde mayor, [a Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue a su hijo Marcos de Tapia y Medina, estudiante de letras en el Colegio de San Pedro y San Pablo, la primera beca vacante que haya en el Colegio Real de San Ildefonso. Incluye: decreto, fechado en Pachuca el día 13, [del virrey] ordenado al rector [de San Ildefonso], informe al respecto y de las becas vacantes que hubiere; informe del día 19 del rector Pedro de Ocampo, comunicando que hay varias mercedes de futuras becas y que una de ellas la otorgó [el virrey] marqués de Balero a Eugenio de la Peña, quien tomó el hábito; decreto, del día 21, ordenando que en la primera beca vacante entre el suplicante; y se le participe de las becas que vayan vacando antes de conferir las; nota del día 6 de diciembre, [del rector] informando [al virrey], que ha vacado una beca y se le puede otorgar al solicitante; decreto, del día 7 [del virrey], para que se de posesión de esta beca como propone el padre rector.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 161

Doc. 1220

Fos. 1

1052

[1723, octubre]

México

Solicitud emitida por Joseph Guillermo Sanchez Morsillo, quien posee beca honoraria en el Colegio Real de San Ildefonso, y es estudiante de filosofía con el padre y maestro Matheo Arosaldo, de la Compañía de Jesús, [a Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le de en posesión y propiedad la beca real de número que esta vacante, conforme al título y nombramiento que le otorgó el marqués de Valero. Incluye: decreto, del día 8 [del virrey], ordenando al rector, informe quiénes pueden ser los acreedores en esa beca; informe de Pedro de Ocampo, rector, comunicando que por decreto del 21 de mayo, se le ordenó que Marcos de Tapia, entrara en la primera beca vacante, pero habiendo dos vacantes, una por el bachiller Francisco de Villaseñor y la otra del bachiller Joachin Sorrilla Trujillo, prevendado; se le debe conferir una de ellas a Joseph Guillermo Sanchez Morsillo, dada su antigüedad y méritos; decreto, del día 7 de diciembre, [del virrey], ordenando que una de las dos becas vacantes se de a Marcos de Tapia y la otra al suplicante.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 161

Doc. 1221

Fos. 1

1053

1727, febrero 4

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Fernando de Leon y Pardo, natural de los reinos de Castilla e hijo de Manuel de Leon Navarro e Ysabel Pardo de Aguiar, difuntos, para que ocupe, nuevamente, la beca real que había renunciado en el Colegio Real de San Ildefonso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 162

Doc. 1222

Fos. 2

1054

1727, mayo 20

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor de Esteban Hurtado de Mendoza, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de [Esteban Hurtado], para que ocupe la beca real que esta próxima a vacar en ese Colegio y se le guarden los fueros y honores que le tocan y pertenecen como colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 162

Doc. 1223

Fos. 2

1055

1727, junio 7

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Antonio Luis Pimentel de Sotomayor, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe la beca real, que obtenía y renunció el bachiller Guillermo Joseph Sanchez Morrillo y se le guarden los fueros y honores que le tocan y pertenecen como colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 162

Doc. 1224

Fos. 2

1056

[1727, junio]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Thomas de Ribera y Santa Cruz, estudiante de leyes en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Nicolas de Ribera y Santa Cruz y de Juana de Andujar y Cantos, [a Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una beca real en ese Colegio. Incluye: decreto, del día 27 de junio [del virrey], ordenando al rector de este Colegio que informe al respecto; informe del rector Christoval de Escobar y Llamas, comunicándole que quedó vacante la beca que obtenía y renunció por enfermedad el bachiller Juan Feijoo; decreto, [del virrey], ordenando se cumpla lo solicitado.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 162

Doc. 1225

Fos. 1

1057

1728, junio 8

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor de Phelipe Fernando Rodríguez de la Madrid, hijo de Sevastian Rodríguez de la Madrid, marqués de Villamediana, caballero de la Orden de Santiago y regente del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, para que se le tenga como colegial real en el Colegio Real de San Ildefonso, pagando el marqués de Villamediana, la pensión anual acostumbrada, para que no se perjudique la provisión de las becas reales así como lo pidió, y se le guarden los honores que le tocan y pertenecen como colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 163

Doc. 1226

Fos. 2

1058

1728, agosto 12

México

Renuncia que presenta el doctor Andrés de Arze y Miranda, colegial real de oposición en el Colegio Real de San Ildefonso, al rector del mismo, por la que deja vacante la beca que poseía y que le fue otorgada por el marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España, debido a que tiene que ausentarse de la ciudad.
(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 163

Doc. 1227

Fos. 1

1059

1728, octubre 28

México

Renuncia que presenta el bachiller Ygnacio de Hasco [al rector del Colegio Real de San Ildefonso] por la que deja vacante la beca real que poseía y que le fue otorgada por el marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España, debido a que el obispo de Durango lo ha admitido en *su ilustre familia*.
(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 163

Doc. 1228

Fos. 1

1060

1728, diciembre 14

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Berdugo Aragonés para que ocupe, la beca real que en el Colegio Real de San Ildefonso, renunció Marcos de Tapia, y se le guarden los fueros y honores que le tocan y pertenecen como colegial real; así mismo, [el virrey le recuerda al rector] que la primera beca real que vaque está dada a Juan Antonio Carrillo, luego que éste se halle en aptitud de obtenerla.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 163

Doc. 1229

Fos. 2

1061

1730, enero 23

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Augustin de Bechi y Monterde, colegial seminarista en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller Manuel del [Seaequi], y se le guarden los fueros y gracias que le son debidas.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 164

Doc. 1230

Fos. 2

1062

1730, octubre 30

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Antonio María de Zomoza, para que ocupe, cuando se ordene de presbítero, la beca real vacante en el Colegio Real de San Ildefonso, que obtenía el bachiller Juan Francisco de Santillana, y deja por haberse cumplido el término a dicha beca Mercenaria, ordena se le guarden todas las honras y facultades que le son debidas.

(Firmado y rubricado, sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 164

Doc. 1231

Fos. 2

1063

[1730, diciembre]

México

Solicitud de beca emitida por Juana de Andujar y Cantos [a Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España], para que le otorgue a su hijo Joseph de Ribera y Santa Cruz, estudiante de gramática en el Colegio Real de San Ildefonso, la beca real vacante que hay en el Colegio, y pueda tomar posesión de ella cuando pase a estudiar artes, como lo piden los estatutos y, mientras tanto, se le permita no pagar la colegiatura acostumbrada. Incluye: decreto, del día 5 de diciembre, [del virrey de la Nueva España] concediéndole lo solicitado.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 164

Doc. 1232

Fos. 1

1064

s/f

México

Renuncia que presenta el bachiller Juan Francisco de Santillana, clérigo presbítero domiciliario de este arzobispado, colegial real mercenario del Colegio Real de San Ildefonso y capellán del Santo Tribunal de este reino y de San Pedro Martir; [al virrey de la Nueva España], por la que deja vacante la beca que ocupó, durante trece años continuos en San Ildefonso, la cual le fue otorgada por el virrey, marqués de Valero.

(Firmado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 164

Doc. 1233

Fos. 1

1065

1732, mayo 10

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Antonio de la Peña, colegial real en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo de Juan de la Peña, tesorero de la limosna de bulas de la Santa Cruzada y regidor perpetuo de esta ciudad, para que ocupe, la beca real vacante del Colegio, que obtenía y renunció el bachiller Joseph Verdugo, por haber sido nombrado cura interino del Partido de Asis, ordena se le guarden los fueros y honores que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 164

Doc. 1234

Fos. 2

1066

1773, mayo 22

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Diego de Gorospe y Padilla, para que ocupe, la beca real en el Colegio Real de San Ildefonso, que obtenía y renunció el bachiller Juan Antonio de Zomosa, según informó el padre Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, ordenándole se le guarden los fueros y honores que le tocan y pertenecen como colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 165

Doc. 1235

Fos. 2

1067

1733, noviembre 23

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Luis Antonio de Torres Tuñón, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de las seis de número que están vacantes en el Colegio, la que renunció el licenciado Agustín de Bechi, y ordena al rector Christoval de Escobar, que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. (Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 165

Doc. 1236

Fos. 2

1068

1733, diciembre 24

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan Jasinto Pacheco, estudiante seminarista de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de las seis de número que están vacantes en el Colegio, la que renunció el bachiller Esttevan Hurtado de Mendoza, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 165

Doc. 1237

Fos. 2

1069

1734, febrero 23

Tepotzotlan

Renuncia que presenta Joachin Figueroa a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio Real de San Ildefonso, por la que deja vacante por haber entrado a la Compañía de Jesús, la beca real de oposición en sagrados cánones que poseía.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 165

Doc. 1238

Fos. 1

1070

1737, junio 22

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Pedro de Ybarreta y Rivera para que ocupe, la beca real de oposición en el Colegio Real de San Ildefonso, que renunció el licenciado Mathias Lopez Prieto, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 166

Doc. 1239

Fos. 2

1071

1737, julio 10

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor de Phelipe de Barbabosa Quijano, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo de Pedro de Barbosa Parreño, contador de cuentas del Real Tribunal, para que ocupe la beca real que renunció por tener que regresar a Castilla, el bachiller Juan Antonio de la Peña y Palazuelos, presbítero colegial real; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 166

Doc. 1240

Fos. 2

1072

1737, agosto 17

Guadalajara

Solicitud de beca emitida por Fernando Dávila de Madrid, fiscal de la Real Audiencia, al padre Christoval Escobar y Llamas, [rector del Colegio Real de San Ildefonso], pidiéndole se le otorgue una beca real, para su hijo [Fernando Dávila de Madrid], estudiante de filosofía en Puebla, con el padre Benito Crespo, difunto, y mientras tanto, lo admita en una beca para estudiantes de filosofía, pagando por sus alimentos y vestuario lo que se acostumbra, mientras consigue la beca real.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 166

Doc. 1241

Fos. 2

1073

1738, septiembre 26

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor de Manuel Merziero y Escalante, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real, que renunció el doctor Antonio Luis Pimentel, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 167

Doc. 1242

Fos. 2

1074

1738, junio 4

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Manuel Ygnacio Gorospe, estudiante de cánones en la Real Universidad, para que ocupe, la beca del real patronato que renunció su hermano, el bachiller Diego Gorospe y Padilla, en el Colegio Real de San Ildefonso, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 167

Doc. 1243

Fos. 2

1075

1739, marzo 4

México

Renuncia que presenta Juan Jacintho Pacheco y Mixarez, colegial real del Colegio Real de San Ildefonso, al rector del Colegio, por la que deja vacante la beca real que poseía por tener que irse a la ciudad de Caracas, y que le fue otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 168

Doc. 1244

Fos. 1

1076

1739, marzo 11

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Carlos Zorrilla y Caro, colegial seminarista del Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció Juan Jasinto Pacheco, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 168

Doc. 1245

Fos. 2

1077

1739, abril, 3

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor de Fernando Davila Madrid, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo de Fernando Davila Madrid, del Consejo de su majestad y oidor de la Real Audiencia, para que ocupe, la primera beca real vacante y mientras tanto, le concede una beca real honoraria, ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 168

Doc. 1246

Fos. 2

1078

s/f

México

Renuncia que presenta el bachiller Manuel de la Borda, colegial real en el Real y Más Antiguo Colegio Real de San Ildefonso, y cursante en la Real Universidad de la Facultad de Sagrados Cánones, [al virrey de la Nueva España], por la que deja vacante por desear seguir otro nuevo empleo, la beca real que obtenía en el Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 168

Doc. 1247

Fos. 1

1079

[1741, agosto]

México

Solicitud de beca emitida por el sargento mayor Ygnacio Antonio de Castro Tobio, alcalde mayor de la ciudad de Tescoco, [al virrey de la Nueva España] para que su hijo Juan de Dios de Castro Tobio, colegial seminarista en el Colegio Real de San Ildefonso, vista la beca real de honor mientras obtiene la segunda beca real que vacare en dicho Colegio, que le fue otorgada por Pedro de Castro, duque de la conquista, difunto, de la cual tiene pagado el real derecho de la media anata. Incluye: decreto, del día 29 de agosto [del virrey], ordenando al rector, que informe al respecto; informe del día 17 de octubre, del rector Christoval de Escobar y Llamas, confirmando la merced de una futura de beca real otorgada al suplicante por el anterior virrey, así como vestir la insignia de beca ad honorem que ha sido otorgada a sujetos de calidad; decreto, del día 17 de octubre, [del virrey] concediendo la gracia de vestir la beca honoraria al solicitante.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 168

Doc. 1248

Fos. 1

1080

[1742, febrero]

México

Solicitud de beca emitida por Juan Maria de Merzero y Escalante, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole se le conceda traer la insignia de una beca real de honor; mientras se le otorga la primera beca real que vacara en el Colegio, la cual le fue otorgada por [Pedro de Castro] duque de la conquista y virrey de la Nueva España. Incluye: decreto, del 23 de febrero [del virrey] al padre rector del Colegio, ordenándole disponga se le ponga la beca real honoraria al suplicante con precedencia a la segunda futura de beca prometida.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 169

Doc. 1249

Fos. 1

1081

1742, junio 12

México

Merced de beca real otorgada por el presidente y oidores de la Real Audiencia y Cancillería, a cuyo cargo esta el gobierno de la Nueva España, a favor del bachiller Juan Maria de Merzero para que ocupe, como primer futurario la beca real que renunció el bachiller Manuel Ygnacio Gorozpe y Padilla, en el Colegio Real de San Ildefonso; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Firmada por el: bachiller Pedro Malo de Villavicencio, Francisco Antonio de Echavarri, Clemente del Campo y Lazare y Juan Arias Garza, secretario.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 169

Doc. 1250

Fos. 2

1082

1742, julio 23

México

Merced de beca real otorgada por el presidente y oidores de la Real Audiencia y Cancillería, a cuyo cargo esta el gobierno de la Nueva España, a favor Joseph Julian Rodriguez de Pedroso, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo del capitán Manuel Rodriguez de Pedroso, para que ocupe, la primera futura beca real vacante en el Colegio, sin perjuicio de las futuras becas que están concedidas, y mientras tanto, pueda vestir la beca real honoraria, pagando lo que se acostumbra por los alimentos; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca. Firmada por el: bachiller Pedro Malo de Villavicencio, Francisco Antonio de Echavarri, Luis Manuel Fernandez de Madrid y Juan Arias Garza, secretario. (Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 169

Doc. 1251

Fos. 2

1083

1743, enero 15

México

Merced de beca real otorgada por Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, a favor Juan Thomas de Rios Castro y Tovia, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo del sargento mayor Ygnacio Antonio de Castro Tovia, alcalde mayor de la ciudad de Texcoco, para que ocupe, la beca real vacante en el Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. (Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 170

Doc. 1252

Fos. 2

1084

1743, enero 19

México

Merced de beca real otorgada por Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, a favor de Ygnacio Tellez Carabajal, estudiante en el Colegio de San Pedro y San Pablo e hijo de Pedro Tellez Carabajal, contador oficial de la Real Hacienda y Caja de la Corte, para que ocupe, una de las dos becas reales vacantes en el Colegio Real de San Ildefonso, dispensándole el no haber principiado el estudio de la filosofía; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 170

Doc. 1253

Fos. 2

1085

[1743, febrero]

México

Solicitud de beca emitida por Antonio Padilla Niño de Cordoba, y Maria Theresa de Ribadeneyra, [a Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España], pidiéndole ratifique a su hijo, Antonio de Padilla y Rivadeneyra, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, en la primera beca real que vacara de las de número, quien viste beca real honoraria desde hace ocho meses, pagando lo que se acostumbra por sus alimentos; y habiendo entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata. Incluye: decreto, del día 8 de febrero [del virrey], para que se le conceda la primera beca que vaque al solicitante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 170

Doc. 1254

Fos. 2

1086

[1744, mayo]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Joseph Serruto, colegial seminarista, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso y cursante de teología en la Real Universidad, a [Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una futura de beca real mercedaria del Patronato Real del Colegio y mientras tanto, pueda vestir una beca real de honor. Incluye: decreto, del día 23 de mayo [del virrey], para que se le conceda el permiso de vestir la beca real honoraria mientras vaca una de propiedad; decreto, del 4 de abril de 1745 [de dicho virrey], para que el solicitante goce en propiedad la beca real de número que renunció Joseph Borda.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 171

Doc. 1255

Fos. 2

1087

[1744, julio]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Juachin Antonio de Segura, colegial seminarista cursante de cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo de Joseph de Segura y de Maria de Alzaga, [a Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una beca de honor, como la que se le otorgó al bachiller Pedro Ugario. Incluye: decreto, del día 10 de julio [del virrey], para que se haga como lo pide el solicitante,

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 171

Doc. 1256

Fos. 1

1088

1744, diciembre 24

México

Merced de beca real otorgada por Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Pedro de Guardiola, colegial seminarista en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real de honor en el Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 171

Doc. 1257

Fos. 2

1089

[1745, marzo]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Joseph Alcalde Romeo, estudiante de mayores en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo del capitán Bernardo Alcalde Romeo, difunto, y de Anna Maria de Vertis, pidiéndole le otorgue la beca real que está por vacar en ese Colegio. Incluye: decreto, del día 26 de marzo [del virrey], concediendo al suplicante una beca real honoraria.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 172

Doc. 1258

Fos. 1

1090

[1745, abril]

México

Solicitud de beca emitida por Miguel de la Campa, estudiante de artes en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, e hijo de Antonio de la Campa y de Petra García de Rodallega, [a Pedro Cebrian y Agustín, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue una beca real honoraria mientras obtiene una beca real de propiedad. Incluye: decreto, del día 2 de abril [del virrey], concediéndole permiso para vestir la beca real de honor, mientras vaca una beca real de propiedad.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 172

Doc. 1259

Fos. 1

1091

[1745, abril]

México

Solicitud de beca emitida por Marcos Lopes de Noroña, vecino de esta ciudad, [a Pedro Cebrian y Agustín, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue a su hijo Joseph Antonio de Noroña y Chirino, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, una beca real que se encuentra vacante en ese Colegio. Incluye: decreto, del día 2 de abril [de dicho virrey], concediéndole una beca real honoraria.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 172

Doc. 1260

Fos. 1

1092

1745, junio 12

México

Merced de beca real otorgada por Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Francisco Joseph de Guardia, colegial seminarista y estudiante de cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció Manuel Mersero, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 172

Doc. 1261

Fos. 2

1093

[1745, agosto]

México

Solicitud de beca emitida por Joseph de Saravia Cortes, hijo de Pedro Saravia Cortes, difunto, y gobernador del reino de Leon y sargento mayor del Castillo de San Juan de Ulua, y de Feliziana Dionisia de Castro, [a Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España] pidiéndole le otorgue una beca real honoraria mientras se le concede una beca real de número. Incluye: decreto, del día 12 de agosto [del virrey], para que se le conceda la beca honoraria al solicitante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 172

Doc. 1262

Fos. 1

1094

1745, diciembre 7

México

Merced de beca real otorgada por Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Martinez de Soria, estudiante de filosofía, en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo de Juan Martinez de Soria, sargento mayor del Ministerio de Gobernación y Guerra, para que ocupe una beca real honoraria en el Colegio, ordena al padre rector del mismo le de posesión de ella, y se le guarden todos los fueros y privilegios que como colegial honorario debe gozar.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 172

Doc. 1263

Fos. 2

1095

[1745, diciembre]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Manuel de Ochoa y Robles, cursante del cuarto curso de cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, [a Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue una beca real honoraria de las que han vacado en este Colegio. Incluye: decreto, del día 21 de diciembre [del virrey], ordenando se haga como lo pide el solicitante y se libren los despachos necesarios.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 172

Doc. 1264

Fos. 1

1096

1746, enero 29

México

Renuncia que presenta el bachiller Juan de Dios Camarena al rector [del Colegio Real de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real que poseía, por tener que salir a buscar su sustento fuera del Colegio.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1265

Fos. 2

1097

1746, mayo 17

México

Merced de beca real otorgada por Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, a favor de Ygnacio de Tapia, propuesto por Juan Ygnacio Fragonés, rector del Real Colegio de Christo Nuestro Señor, para que ocupe, una de las cuatro becas reales de Christo, que quedó vacante por deserción de Joseph Bruno Gomes Carpintero, según informó el rector del Colegio; a quien le ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca, guardándole los honores, privilegios y todo lo demás de que gozan sus otros tres compañeros

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1266

Fos. 2

1098

1746, noviembre 5

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Ricardo de Villaseñor para que ocupe, la beca del Real Patronato, que renunció el bachiller Joseph Raphael de Jauregui, en el Real Colegio de Christo Nuestro Señor, y por tener satisfecho el real derecho de la media anata, ordena al rector de dicho Colegio, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios que le son debidos.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1267

Fos. 2

1099

[1746, noviembre]

México

Solicitud de beca emitida por Andres Leandro de Soto Oñoro de Amate, estudiante de gramática en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, pidiéndole una futura para la primera beca real que vacare en este Colegio y mientras tanto, se le conceda una beca real de honor, dispensándole no ser estudiante de facultad mayor. Incluye: decreto, del día 6 de noviembre [del virrey], concediéndole la beca honoraria y ordena al rector, lo proponga en la opción de la primera vacante que se efectúe.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1268

Fos. 2

1100

1746, noviembre 10

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor de Thadeo de la Puerta, estudiante de cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, e hijo de Juan Francisco de la Puerta, de la Orden de Santiago, y gobernador de la Nueva Viscaya, y de Michaela Sanches de Tagle, para que ocupe, una beca real honoraria en ese Colegio, por estar completo el número de las Mercedárias; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1269

Fos. 2

1101

1746, noviembre 11

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Ygnacio de Villaseñor y Cerbantes para que ocupe, la beca del Real Patronato que se haya vacante en el Real Colegio de Christo Nuestro Señor, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1270

Fos. 2

1102

1746, noviembre 19

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor de Luis Beltran Barnuevo, colegial seminarista del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real honoraria en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1271

Fos. 2

1103

1747, diciembre 15

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph de Noroña y Chirino, poseedor de una beca real honoraria, para que ocupe la beca real que informa el padre Joseph Zamora de la Compañía de Jesús, se encuentra vacante por renuncia del bachiller Joseph Guardia, en el Colegio Real de San Ildefonso; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 173

Doc. 1272

Fos. 2

1104

[1747, junio]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller en filosofía Joseph Bolado Muñoz, cursante de teología, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una beca real honoraria en el Colegio Real de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 8 de junio [del virrey de la Nueva España], concediendo lo solicitado.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 174

Doc. 1273

Fos. 1

1105

[1747, agosto]

México

Solicitud de beca emitida por Francisco Sanchez de Sierra Tagle en nombre de Joseph de Yturbide y Castro, colegial seminarista del Colegio Real de San Ildefonso e hijo del capitán Juan Estevan de Yturbide, difunto, y de Barbara Catharina de Castro, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue la primera beca real que vacare en ese Colegio. Incluye: decreto, del día 14 de agosto [del virrey de la Nueva España], concediéndole una beca real honoraria; en tanto se le puede otorgar una futura beca real.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 174

Doc. 1274

Fos. 1

1106

1747, octubre 16

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor de Pedro Martínez de Soria, estudiante de estudios menores en el Colegio del Rosario e hijo de Juan Martínez de Soria, secretario del rey y de Gobernación y Guerra, para que ocupe la beca real de honor en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, como la beca honoraria que posee su hermano Joseph Martínez Soria que le fue concedida por el conde de Fuenclara, su antecesor; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 174

Doc. 1275

Fos. 2

1107

1747, octubre 25

México

Renuncia que presenta el bachiller Antonio de Padilla y Rivadeneyra, estudiante del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al padre rector de dicho Colegio por la que deja vacante la beca que poseía, por hallarse ya próximo a graduarse en la facultad de cánones.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 174

Doc. 1276

Fos. 2

1108

1747, noviembre 4

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor de Manuel del Campo Marin, estudiante en el Colegio de San Ygnacio de Puebla, e hijo de Maria Rico [Vesma] viuda del coronel Geronimo del Campo Marin, difunto, para que entre a ocupar la beca real que esta vacante en el Colegio Real de San Ildelfonso, según informó el padre Joseph Zamora, en ausencia del rector del Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. (Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 174

Doc. 1277

Fos. 2

1109

1748, octubre 21

México

Renuncia que presenta el bachiller Juan Maria de Mercero y Escalante, colegial del Real y Más Antiquo Colegio de San Ildelfonso, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España], por la que deja vacante por ser ya pasante en la facultad de teología y no desear proseguir en el Colegio, la beca real de número que poseía, la cual le fue concedida por el virrey duque de la conquista.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 175

Doc. 1278

Fos. 1

1110

1748, octubre 24

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Marcos de Leyva, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real vacante en este Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 175

Doc. 1279

Fos. 2

1111

[1748, octubre]

México

Solicitud de beca emitida por Fernando Ruano de Arista, contador de resultas de los del número del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de la Nueva España, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue a su hijo Mariano Ruano de Arista, estudiante de artes en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, la primera vacante de una beca real o futura de beca real, en el Colegio Real de San Ildefonso y, mientras tanto, se le permita vestir la beca real de honor. Incluye: decreto, del día 7 de octubre [del virrey de la Nueva España], ordenado informe el rector; informe del rector, comunicándole que el número de becas honorarias es por el momento igual o mayor al número de becas reales de número, debiendo ser mayor las becas reales; decreto, del día 10, del [virrey], ordenando se le otorgue al suplicante la opción para la primera beca real de número, pues no hay lugar para la beca honoraria por las causas que expone el rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 175

Doc. 1280

Fos. 1

1112

[1749, abril]

México

Solicitud de beca emitida por Andres de Mier y Theran, colegial seminarista en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo de Ambrosio de Mier y Theran, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue una beca real de número, de preferencia la primera que vaque. Incluye: decreto, del día 10 de abril [del virrey de la Nueva España], [al capellán Joseph de Verera], ordenando al rector informe al respecto; informe del rector, del día 12, comunicándole que es necesario ser estudiante de filosofía o cuando menos de artes, condiciones que no cumple el aspirante para poder obtener la beca; decreto, del día 16, [del virrey], ordenando conceder al suplicante la primera beca que vacara cumpliendo con las calidades que refiere el padre rector; informe del 9 de enero, 1751, del rector comunicándole encontrarse vacante una beca real de número que renunció el bachiller Joseph de Noroña; decreto, del día 19 de enero, [del virrey], confiriendo dicha beca al solicitante, sirviendo de despacho este decreto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 175

Doc. 1281

Fos. 1

1113

1750, abril 12

México

Renuncia que presenta el bachiller Juan de Dios de Castro Tobio, colegial real del Colegio Real de San Ildefonso, al padre rector, por la que deja vacante la beca real que poseía, debido a ciertos motivos que le obligan a salirse del Colegio.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 176

Doc. 1282

Fos. 2

1114

[1750, abril]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Buena Bentura de Zavaletta, colegial graduado en filosofía en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo de Pedro de Zavaletta, contador que fue del Real Tribunal, difunto, y de Gertrudes de la Peña, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue la primera futura de beca real vacante en ese Colegio. Incluye: decreto, del día 16 de abril [del virrey de la Nueva España], al rector ordenándole informe al respecto; informe del día 20, de Joseph de Verera, rector del Colegio, confirmando las calidades del suplicante; decreto, del 2 de mayo, [del virrey], ordenando se de la beca al suplicante, después de las que están concedidas.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 176

Doc. 1283

Fos. 1

1115

1750, abril 18

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Saravia Cortés, estudiante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo del sargento mayor Pedro Saravia Cortés y de Feliziana Dionisia de Castro, para que por su antigüedad ocupe la beca real de número vacante que renunció el bachiller Juan de Dios de Castro, en lugar de la beca honoraria que le fue otorgada por el conde de Fuenclara, según informó el rector Joseph de Verera, a quien ordena le de posesión de la beca al solicitante, guardándole todos los honores y privilegios que le pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 176

Doc. 1284

Fos. 2

1116

1750, octubre 12

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor de Antonio de la Campa, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la sucesión y el lugar que le correspondía a su hermano, el bachiller Miguel Antonio de la Campa, en la dotación de beca real; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, y verificado la renuncia le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 176

Doc. 1285

Fos. 2

1117

[1751, febrero]

México

Solicitud de beca emitida por Andres de Oñoro Soto y Amate, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo del teniente coronel Manuel de Oñoro y Soto, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], en que le expresa que en vista de que posee una beca real honoraria, por no cubrir los requisitos para obtener la beca real de número y cubriendo debidamente la paga acostumbrada, pide le otorgue la beca real que esta próxima a vacar en el Colegio. Incluye: decreto, del día 8 de febrero [del virrey], al rector ordenándole informe al respecto; informe del día 9, del rector Joseph de Verera, comunicándole que dicha beca esta prometida a Nicolas de Noroña, hijo de Marcos de Noroña quien la solicitó por interposición de Manuel Rojo, canónigo de la Iglesia [Metropolitana]; decreto, del día 10 [del virrey], concediendo la beca próxima a vacar al dicho Andres de Oñoro, y la siguiente a Nicolas de Noroña; informe del rector comunicando, que el día 22 de abril, renunció el bachiller Manuel Campos Marina a la beca que poseía, y entró en ella el expresado Andres de Oñoro.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 176

Doc. 1286

Fos. 2

1118

[1752, marzo]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Nicolas Lopez Noroña Chirino, estudiante de facultad mayor en el Colegio Real de San Ildefonso, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue la beca real que esta próxima a vacar por renuncia de Joseph Saravia, ya que no pudo obtener la beca que renunció su hermano Joseph Lopez de Noroña, difunto, pues se le había concedido a Andres de Oñoro y Amate. Incluye: decreto, del día 6 de marzo [del virrey], para que en caso de que vaque dicha beca se le conceda al solicitante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 177

Doc. 1287

Fos. 1

1119

1752, diciembre 15

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Gonzalez de Castañeda, colegial seminarista en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe la beca real, que renunció Joseph Zerruto; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 177

Doc. 1288

Fos. 2

1120

1753, mayo 24

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor de Manuel Gonzalo Lexegui, para que pueda vestir la beca real honoraria en el Colegio Real de San Ildefonso, pagando la renta anual acostumbrada, hasta en tanto los estatutos de esa institución le concedan una futura de beca real, a solicitud que fue presentada por el licenciado Joseph Gonzalo Lexegui, abogado de la Real Audiencia, su medio hermano, y por petición de su padre, Gonzalo Lexegui, contador fiscal de la Real Hacienda y casa de la Villa de Guanajuato y de Sevastiana Basquez Lara

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 178

Doc. 1289

Fos. 3

1121

1753, octubre 6

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Manuel Cosío, estudiante seminarista porcionista en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que pueda vestir la beca real honoraria en ese Colegio, pagando sus alimentos en la forma acostumbrada; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial honorario.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 178

Doc. 1290

Fos. 2

1122

[1754, mayo]

México

Solicitud de beca emitida por Andres Rodriguez de la Madrid, vecino de esta ciudad, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiéndole nombre a su hijo Joseph Rodriguez de la Madrid y Salzedo, estudiante de artes, en la primera beca real vacante en el Colegio Real de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 11 de mayo [del virrey], indicando que no hay lugar por ahora y que presente la solicitud para cuando haya oportunidad.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 179

Doc. 1291

Fos. 1

1123

1754, mayo 18

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Mendes Prieto, estudiante de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso e hijo de Antonio Mendes Prieto, para que ocupe, la beca real que renunció el Bachiller Nicolas Noroña; ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 179

Doc. 1292

Fos. 2

1124

1754, junio 26

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Manuel Estevan Sanchez de Tagle para que ocupe la beca real de número que renunció el bachiller Joseph Gonzales de Castañeda en el Colegio Real de San Ildefonso; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 179

Doc. 1293

Fos. 2

1125

[1754, noviembre]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Miguel Saenz de Sicilia y Soria, clérigo de menores órdenes, cursante en la facultad de sagrados cánones y próximo a recibir el grado de bachiller en el Colegio Real de San Ildefonso, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una beca real honoraria en el Colegio. Incluye: decreto, del día 14 de noviembre [del virrey], concediendo el distintivo de beca de honor al suplicante y pidiendo al rector del Colegio le permita el uso de ella.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 179

Doc. 1294

Fos. 1

1126

[1755, enero]

México

Solicitud de beca emitida por Maria Josepha de Borja Altamirano y Reinoso, viuda del teniente coronel Manuel Ygnacio Fernandez de Castro y Portocarrero, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue la beca real que está próxima a vacar en el Colegio Real de San Ildefonso, para que la ocupe su hijo Joseph Ygnacio de Castro y Borja, estudiante de gramática; y se le dispense el corto tiempo que le falta para entrar a estudios mayores. Incluye: decreto, del día 22 de enero [del virrey], ordenado al rector del Colegio informe al respecto y para que lo pueda hacer le envía el antecedente: memorial y su proveído. (Este documento contiene información del puente de bóveda que se mandó construir en las calles de la Acequia.)

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 180

Doc. 1295

Fos. 1

1127

1755, febrero 14

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor de Agustín de Castro, colegial porcionista, estudiante de artes en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo e hijo de Juan Francisco de Castro, escribano propietario, de la Real Audiencia, para que ocupe, una beca real honoraria, con opción a una futura beca real de merced, en el Colegio Real de San Ildefonso, sin que cause detrimento alguno de la contribución que se estipula para los colegiales porcionistas; y ordena al rector del Colegio Real de San Ildefonso lo tenga como colegial real honorario guardándole los honores y privilegios que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 180

Doc. 1296

Fos. 2

1128

1755, junio

México

Solicitud de beca emitida por Augustin Martinez de Vargas, escribano de su majestad y teniente mayor de la Real Hacienda, en el Ministerio de Reales Tributos, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiendo para su sobrino, el bachiller Joseph Mariano de Torres, estudiante de sagrados cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, una beca real honoraria con opción a la primera beca real que vacare en ese Colegio, sin perjuicio de la contribución de la colegiatura, derechos del oficio y del real derecho de la media anata. Incluye: decreto, del día 19 [del virrey], ordenado informe el rector al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 180

Doc. 1297

Fos. 1

1129

1755, julio 23

México

Merced de beca real otorgada por Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Francisco Ygnacio Gonzales Maldonado, hijo del coronel del regimiento de la ciudad de Puebla, Eugenio Gonzales Maldonado y de Maria Fernandez Ronderos, colegial real y cursante de sagrados cánones en el Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe una beca real honoraria, con obligación de satisfacer sus alimentos; y ordena al rector le reciba y se le guarden todos lo honores y privilegios que le corresponden.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 180

Doc. 1298

Fos. 2

1130

[1756, enero]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Manuel Garcia, cursante de teología en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, hijo de Pablo Garcia, regidor de la ciudad de Zelaya y de Francisca Gusman, [a Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue la beca real de número que renunció el bachiller Andres Soto Oñoro en este Colegio. Incluye: decreto, del día 7 de enero [del virrey], al rector, ordenándole informe al respecto; informe del día 9, del rector Eugenio Joseph Ramirez, en el que dice que es falso que haya vacado una beca, y que el sujeto que hace esta demanda, no es digno de tal merced por su poco talento.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 180

Doc. 1299

Fos. 1

1131

1756, enero 14

México

Merced de beca real otorgada por Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Julian Antonio Abad, estudiante de cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo de Santiago Abad, contador de resultas del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas, para que ocupe la beca real vacante que renunció Andres de Oñoro, en ese Colegio; ordena al rector, se le de posesión de la beca y se le guarden todos los fueros honores y privilegios que le pertenecen como a tal colegial real. El suscrito Julian Antonio, presentó certificación del pago de la media anata.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 181

Doc. 1300

Fos. 2

1132

1757, abril 16

México

Renuncia que presenta el bachiller Manuel Estevan Sanchez de Tagle, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo, por la que deja vacante la beca real que poseía, por no serle compatible la residencia en dicho Colegio y poder cumplir con dicha beca.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 181

Doc. 1301

Fos. 1

1133

[1757, junio]

México

Merced de beca real otorgada [por el virrey de la Nueva España], a favor de Diego Fernando Alvarez del Castillo, colegial seminarista del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo de Joseph Alvarez del Castillo, difunto, y de Anna Francisca de Robles, para que ocupe, la primera beca real vacante en ese Colegio, en virtud del nombramiento del 6 de julio, 1756 que le fue otorgado por Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España, a solicitud interpuesta por Joachin Maria de Vidaburn; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, y encontrarse una beca vacante le de posesión de ella y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: decreto, del 8 de junio, de 1757 [del virrey], confirmando la merced expresada, y ordena al rector ponga en posesión, al suplicante de la beca real que renunció Manuel Estevan Tagle.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 181

Doc. 1302

Fos. 2

1134

1756, julio 2

México.

Memorial que emite [Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España] al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, respecto a la solicitud de beca presentada por el bachiller en filosofía y cursante de teología en el colegio, Juan Joseph de Piña y Rodriguez, hijo legítimo del capitán Melchor de Piña, difunto y de Beatriz Rodriguez, con la que exhibe nombramiento de beca real del 23 de agosto de 1755, que le fue otorgado por el conde de Revillagigedo, [anterior virrey de la Nueva España], para que ocupara la beca real más próxima a vacar. Incluye: decreto fechado el 3 de julio, de 1756, con el cual el virrey confirmó el anterior decreto de su antecesor y ordena al rector, se le de posesión al suplicante, para que ocupe, la beca real que obtenía y renunció Andres de Mier.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 181

Doc. 1303

Fos. 4

1135

1758, enero 31

México

Merced de beca real otorgada por Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Ygnacio Fernandez de Castro y Borja cursante en filosofía, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, hijo del teniente coronel, Manuel Ygnacio Fernandez de Castro, difunto, y de Maria Josepha de Borja Altamirano, para que ocupe, la beca real vacante en el Colegio, que obtenía y renunció Manuel de Abad; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. (Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 182

Doc. 1304

Fos. 2

1136

[1758, mayo]

[México]

Solicitud de beca emitida por el capitán Juan Joseph Perez Cano, del comercio de esta ciudad, [a Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorguen a sus hijos Joseph y Domingo Perez Cano, estudiantes de artes, en el Colegio Real de San Ildefonso, la beca que quedará vacante o la primera futura que resultase en el Colegio. Incluye: decreto, fechado en San Angel, el día 29 de mayo, de 1758 [del virrey], ordenando al rector del Colegio, para que informe; e informe de junio 1, de Joseph Antonio Zepeda, rector, comunicándole que aún no se ha efectuado la renuncia, y que lo informará en cuanto quede vacante, y dice no tener impedimento para que los solicitantes puedan obtener dicha beca; decreto, fechado en San Angel, el día 8 de junio [del virrey], ordenando que aunque declaró opción a la primera beca real que vacara; por su decreto del 27 de enero, 1758, concede la segunda al suplicante, consiguiente al precedente informe.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 182

Doc. 1305

Fos. 2

1137

1758, agosto 21

México

Merced de beca real otorgada por Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Baptista de la Campa, para que ocupe beca real de número en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, la cual obtenía y renunció el bachiller Antonio de la Campa, ordena al rector del Colegio, le de posesión de ella, guardándole los honores y privilegios que le tocan y corresponden. Incluye: nota de certificación del pago de la media anata.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 182

Doc. 1306

Fos. 2

1138

1758, noviembre 3

México

Merced de beca real otorgada por Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España, a favor de la solicitud que presentó la Real Sala del Crimen de esta Corte, por el mérito del alcalde provincial, sargento mayor, Joseph de Santo Ysla, para que su hijo [el niño, Santo Ysla], entre y ocupe, una beca real honoraria en el Colegio de San Ildefonso, mientras vaca una beca real supernumeraria, ordena al rector se le reciba como colegial honorario y haga se le guarden todos los fueros y privilegios que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 182

Doc. 1307

Fos. 2

1139

1759, noviembre 12

Cuernavaca

Merced de beca real otorgada por Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las amarillas y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Manuel Nuñez de Villavicencio, actual seminarista, para que ocupe, una beca real de número en el Colegio Real de San Ildefonso, en la beca que obtenía y renunció Marcos Arcos Romero, con preferencia a los solicitantes posteriores a este decreto, de los cuales informó el padre Joseph Antonio Zepeda, religioso profeso de la Compañía de Jesús y rector del Colegio, bachilleres: Joseph Perez Cano, Raphael del Santo Ysla y Fernando Castro Borja; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 182

Doc. 1308

Fos. 2

1140

1760, junio 17

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Caxigal de la Vega, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph del Santo Ysla, sargento mayor de las milicias españolas en la Villa de San Sebastian de León, y alcalde provincial de la Santa Hermandad en los reinos de Nueva España, Galicia y Viscaya, a quien el marqués de la amarillas, le había concedido una beca real honoraria para su hijo el bachiller Joseph Antonio del Santo Ysla, en el Colegio Real de San Ildefonso, ordena al rector del Colegio le de posesión de la primera beca real vacante, de preferencia a todas las demás y anteriores solicitudes, mandando hacer copia de dicha merced para el interesado, de lo que da fe, Manuel Romualdo Vargas, escribano real y en la Villa de Leon, los testigos de dicho testimonio: Pedro Joseph de Vazquez y Benito Joseph Cavallero de Acuña, de ese vecindario, para que le sirva de gobierno y aliento al expresado Santo Ysla, para la prosecución de sus estudios.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 183

Doc. 1309

Fos. 4

1141

1760, julio 14

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Caxigal de la Vega, virrey de la Nueva España, a favor de Diego María Alarcon y Ocaña, hijo de Francisco Alarcon y Ocaña, para que ocupe, una futura de la primera beca real que vacase en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, después que se otorgue la prometida al hijo de Joseph del Santo Ysla, con la calidad de no vestir la beca real, hasta que pase a estudiar filosofía; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 39

Exp. 183

Doc. 1310

Fos. 2

1142

1761, mayo 1

Veracruz

Renuncia que presenta el licenciado Joseph de Arteaga Achuttegui, colegial real de oposición, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector Xavier Evangelista Contreras, por la que deja vacante la beca real de oposición que poseía en ese Colegio, por haber decidido irse a Castilla.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 184

Doc. 1311

Fos. 2

1143

1761, agosto 19

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Martin de Andonaegui y Prados, de quince años de edad, estudiante de filosofía, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo de Joseph de Andonaegui, difunto y de Maria Prados, para que ocupe, la beca real vacante del Real Patronato, que renunció el bachiller Joseph Ygnacio Castro y Borja, en el lugar de la beca vacante por muerte de Guillermo de Aguirre y Abendaño, que había propuesto el bachiller Nicolas Ygnacio Gomes Burgueño, presbítero de este arzobispado y rector del Colegio; y ordena se le de posesión de la beca al solicitante, guardándole y haciéndole guardar los honores y privilegios que como a tal colegial real le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 184

Doc. 1312

Fos. 2

1144

1762, marzo 13

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Perez Cano, estudiante en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real vacante en ese Colegio, el expresado Joseph es hijo del capitán Juan Joseph Perez Cano, vecino de esta ciudad, consul del Real Tribunal del Consulado y diputado de este comercio destinado al pueblo de Xalapa, nieto de Simon de Carvagal, contador del Real Tribunal de Cuentas; oficial real y tesorero que fue de estas reales cajas; nombrado por Phelipe Quinto en dos plazas de religiosidad de las ocho de su real provisión en el Convento de Jesús Maria; y ordena al rector le de posesión de la beca al interesado, guardándole y haciéndole guardar los honores y privilegios que como a tal colegial real le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 185

Doc. 1313

Fos. 2

1145

1762, julio 29

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Nicolas Mariano de Yrisar, estudiante de filosofía en la Real Universidad y colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso e hijo de Lucas de Yrisar y de Manuela Perez de Hermida, para que ocupe, una beca real honoraria en ese Colegio, sin opción a la vacante, y con la condición de que acabado el curso de filosofía se matricule en la facultad de teología; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 185

Doc. 1314

Fos. 2

1146

1763, febrero 19

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Francisco de Castro, estudiante de filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, hijo de Juan Francisco de Castro, propietario de Cámara de la Real Audiencia y su real acuerdo, y de la superintendencia general del real azogue, para que ocupe, la beca real honoraria que renunció Francisco Ygnacio Maldonado en el Colegio Real de San Ildefonso, sin que el Colegio tenga gravamen alguno, según informe que presentó el rector Xavier Evangelista Contreras, ordenándole al mismo, le de posesión de la beca al interesado, guardándole y haciéndole guardar los honores y privilegios que como a tal colegial real le tocan y pertenecen.
(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 186

Doc. 1315

Fos. 2

1147

1763, agosto 22

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, al bachiller Miguel Francisco de Yrigoyen, colegial seminarista y cursante de teología en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció el maestro Juan Joseph Piña en ese Colegio, atendiendo al informe que proporcionó el rector Xavier Evangelista Contreras le ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 186

Doc. 1316

Fos. 2

1148

1763, octubre 19

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Ambrosio de Ayarzagotia y Meave, para que ocupe, la beca real de número que renunció el doctor y maestro Joseph Mendez Prieto de la facultad de teología en el Colegio Real de San Ildefonso, atendiendo al informe que proporcionó el rector Xavier Evangelista Contreras le ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 186

Doc. 1317

Fos. 2

1149

1764, abril 1

México

Renuncia que presenta el bachiller Joseph Perez Cano, colegial real del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del Colegio, por la que deja vacante la beca de merced que poseía, al concluir los cursos y graduarse de facultad mayor y tener que ocuparse en el ejercicio de la práctica.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 187

Doc. 1318

Fos. 2

1150

1764, mayo 12

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Manuel Perez Bonilla, estudiante teólogo en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de número que renunció el bachiller Joseph Perez Cano en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 187

Doc. 1319

Fos. 2

1151

1764, septiembre 10

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Ybañez de Corvera, colegial seminarista, estudiante de cánones, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real honoraria en ese Colegio, atendiendo a la recomendación que hizo Fernando Gonzalez de Collantes, actual consul del real Tribunal del Consulado de este reino; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 187

Doc. 1320

Fos. 2

1152

1764, octubre 9

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Luis Gonzalez Gonzalez Maldonado, hijo de Eugenio Gonzalez Maldonado, coronel del regimiento de la ciudad de Puebla, y de Maria Josepha Fernandez Ronderon, para que ocupe, una beca real honoraria en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, atendiendo a la recomendación que hizo el rector Joseph Julian Parreño, profeso de la Compañía de Jesús; y le ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 187

Doc. 1321

Fos. 2

1153

1765, mayo 6

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph de Matha, próximo a graduarse en la facultad de teología en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció el padre Joseph Andonaegui, por haber cumplido su noviciado en la Compañía de Jesús, el expresado Matha es sobrino del padre Joseph Basilio Ruiz Quintero de la Congregación del Oratorio de San Phelipe Neri, quien lo recomienda; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 188

Doc. 1322

Fos. 2

1154

1765, junio 7

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor del licenciado Joseph de Urive, para que ocupe, la beca real de oposición de la Facultad de teología que renunció el bachiller Alonso Lopez Aguado en Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, atendiendo a la proposición del rector Joseph Julian Parreno, a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 188

Doc. 1323

Fos. 2

1155

1765, junio 8

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Manuel Bustos, para que ocupe, una beca real supernumeraria de oposición de teología, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, atendiendo a la proposición que hizo el rector Joseph Julian Parreno, profeso de la Compañía de Jesús, a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real supernumerario que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 188

Doc. 1324

Fos. 2

1156

1765, junio 18

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Guillermo Stuard y Garsia (Causertta), para que ocupe, una beca honoraria en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, atendiendo a la proposición que hizo el rector Joseph Julian Parreno, profeso de la Compañía de Jesús, a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 188

Doc. 1325

Fos. 2

1157

1765, julio 12

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph de Nagera, huérfano, paje del arzobispo difunto, natural de España, para que ocupe, una beca real honoraria en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, con opción a la primera beca real que vacare; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 188

Doc. 1326

Fos. 2

1158

1765, julio 12

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Mathias Lopez Torrevilla, huérfano, paje del arzobispo difunto, natural de España, para que ocupe, una beca real honoraria en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, con opción a la primera beca real que vacare; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 188

Doc. 1327

Fos. 2

1159

1766, abril 16

México

Renuncia que presenta el bachiller Diego Alvarez del Castillo, colegial de merced en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del Colegio, por la que deja vacante la beca que poseía en ese Colegio, por haberse cumplido los nueve años de sus estudios y tener que salir a la ciudad de Valladolid a finalizar el curso de práctica.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 189

Doc. 1328

Fos. 2

1160

1766, abril 18

México

Renuncia que presenta el licenciado Joseph Raymundo Soto Mayor, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca real de oposición que obtenía en ese Colegio, por tener que irse a Europa.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 189

Doc. 1329

Fos. 1

1161

1766, junio 6

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Mariano Manero y Yrizar, estudiante de filosofía y teología y colegial porcionista, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, natural de Antequera, Valle de Oaxaca e hijo de Victor de Manero y Pineda, coronel de las milicias de esa ciudad y alcalde ordinario, para que ocupe, la beca real honoraria pagando lo que se acostumbra, en la beca que renunció Mathias Lopez, quien pasó a ocupar una de merced en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 189

Doc. 1330

Fos. 2

1162

1767, enero 19

México

Renuncia que presenta el bachiller Juan Bautista de la Campa, colegial real del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del Colegio, por la que deja vacante la beca real que poseía en el mismo, de manera libre y voluntaria, y le pide dar noticia de ella al vice-patrón.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 190

Doc. 1331

Fos. 2

1163

1767, mayo 6

México

Merced de beca real otorgada por Joachin de Monserratt, marqués de Cruillas y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Manuel Soto Guerrero, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de número que renunció el Bachiller Ambrosio de Ayarragoitia y Meave en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real de número que le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 190

Doc. 1332

Fos. 2

1164

[1767, junio]

México

Solicitud de beca emitida por el licenciado Raymundo Soto Mayor, clérigo presbítero del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a [Joaquín de Monserratt, marqués] de Cruillas [y virrey de la Nueva España], para que le restituya la gracia de vestir la beca real de oposición que obtenía en el Colegio, de la cual había hecho renuncia, por haber determinado irse a España, viaje que no logró por diversos accidentes, desea le restituya dicha beca, sin afectar a terceros ni dejar de pagar los gastos acostumbrados. Incluye: decreto, del 13 de junio [del virrey], para que informe el rector [Joseph Julian Parreño]; e informe del día 16, del mismo, comunicando no tener inconveniente para que se le otorgue al suplicante su petición; decreto, de misma fecha, del virrey, concediendo al suplicante la beca de honor que solicita y se le libre el despacho correspondiente. (Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 190

Doc. 1333

Fos. 2

1165

1768, febrero 1

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor de Joachin del Castillo, estudiante en el Colegio del señor San Joseph de esta iglesia Catedral, hijo de Manuel del Castillo difunto, y de Maria de Echandia, para que ocupe, una beca real vacante en el Colegio Real de San Ildefonso, según los informes proporcionados por el doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, canónigo lector de la iglesia Catedral y rector del Colegio de San Ildefonso, a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le tocan y pertenecen. Anexo: certificado del 20 de marzo, de la toma de posesión de una beca real de número, en presencia del doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, chantre dignidad de la iglesia, y colegiales del Colegio. Ygnacio Joseph Diaz Cruz, secretario.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 191

Doc. 1334

Fos. 2

1166

1768, febrero 8

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Ygnacio Rodríguez de Medina y Peñalosa, hijo del general Martín Rodríguez de Medina y Peñalosa difunto, y de María Anna Venegas y Rivadeneyra, originarios de la ciudad de Puebla, para que ocupe, una beca real de merced vacante en el Real Colegio de San Ildefonso, según informes recibidos de Fray Ygnacio de la Rocha, canónigo lector de esa iglesia y rector del Colegio, a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le tocan y pertenecen. Anexo: certificado del día 11 de marzo, de la toma de posesión de la beca, en presencia del doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, chantre dignidad de la iglesia, y colegiales de dicho Colegio. Ygnacio Joseph Díaz Cruz, secretario.
(Firmados y rubricado, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 191

Doc. 1335

Fos. 2

1167

1768, febrero 29

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Martin Joseph Berdugo de la Rocha, colegial seminarista en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real de honor vacante en ese Colegio, según informes recibidos de Fray Ygnacio de la Rocha, canónigo lectoral de esa iglesia, y rector del Colegio, a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario que le tocan y pertenecen; el expresado Martin Joseph es hijo del doctor Ildephonso Berdugo, oidor en la Isla de Santo Domingo, y de Maria Antonia de la Rocha, difuntos, sobrino de Joseph Berdugo, canónigo de La Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Anexo: certificado del día 11 de marzo, de la toma de posesión de la beca, en presencia del doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, chantre dignidad de la iglesia, y colegiales de dicho Colegio. Ygnacio Joseph Diaz Cruz, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 191

Doc. 1336

Fos. 2

1168

1768, marzo 9

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor de Nicolas de Yrigoyen, estudiante de filosofía, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real numeraria que renunció su hermano el bachiller Miguel Francisco de Yrigoyen, pasante teólogo en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le tocan y pertenecen. Anexo: certificado del día 11 de marzo, de la toma de posesión de la beca, en presencia del doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, chantre dignidad de la Iglesia, y colegiales de dicho Colegio. Ygnacio Joseph Diaz Cruz, secretario.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 191

Doc. 1337

Fos. 2

1169

1768, abril 28

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor de Lorenzo Mier, natural de (Misra) en Castilla, para que ocupe, la beca real honoraria que renunció el licenciado Guillermo Cazerta, en el Real Colegio de San Ildefonso, según los informes proporcionados por el doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, rector del Colegio; a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario que le tocan y pertenecen. Anexo: certificado del día 19 de octubre, de la toma de posesión de la beca, en presencia del doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, chantre dignidad de la iglesia, y colegiales de dicho Colegio. Ygnacio Joseph Díaz Cruz, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 191

Doc. 1338

Fos. 2

1170

1768, octubre 29

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Luis Fernando Romero, clérigo de menores ordenes, domiciliario de ese Arzobispado y natural de la ciudad de Cadiz, Castilla, estudiante de cánones en el Colegio Real de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real honoraria que renunció el bachiller Antonio de Ibañez, en ese Colegio, según los informes proporcionados por el doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, rector del Colegio; a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario que le tocan y pertenecen. Anexo: certificado del día 3 de noviembre, de la toma de posesión de la beca, en presencia del doctor y maestro Juan Ygnacio de la Rocha, chantre dignidad de la iglesia, y colegiales de dicho Colegio. Ygnacio Joseph Diaz Cruz, secretario

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 191

Doc. 1339

Fos. 2

1171

[1769, abril]

México

Solicitud de beca emitida por Lorenzo Mier, originario del Obispado de Burgos, Castilla, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [a Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue la posesión de una beca real de merced en lugar de la beca real de honor que posee, y mientras tanto, suplica se le mantenga de merced en dicho Colegio, para poder continuar con su carrera literaria. Incluye: decreto, del día 16 de abril [del virrey], ordenado informe el rector del Colegio de San Ildefonso, e informe del mismo, corroborando lo dicho por el suplicante; decreto del día 28, [del virrey], para que se atienda al suplicante por pobre hasta que haya una beca vacante de merced.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 192

Doc. 1340

Fos. 2

1172

1769, junio 20

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan Joseph Martinez de los Rios y Ramos, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real honoraria con opción a una beca real de merced del Real Patronato; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario que le tocan y pertenecen. Anexo: certificado del día 4 de agosto, en cumplimiento al superior despacho que antecede da posesión de beca real de merced al suplicante, ante Juan Ygnacio de la Rocha rector de ese Colegio. Licenciado Raymundo Soto Mayor, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 192

Doc. 1341

Fos. 2

1173

1769, octubre 6

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor de Diego Augustin Marin, estudiante de gramática en el Real Colegio de San Ildefonso, hijo de Joseph Marin y de Maria Riso, para que ocupe, una futura de beca real en ese Colegio, y mientras tanto, se le admita de caridad como lo solicita, según los informes proporcionados por el rector Juan Ygnacio de la Rocha; a quien ordena que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, se le mantenga de caridad como lo pide el solicitante, en tanto obtenga una beca real, y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le tocan y pertenecen. Anexo: certificado del día, 3 de diciembre, 1771, que se le otorgó a Diego Augustin Marin de la posesión de beca real de número que renunció Manuel Soto por haber entrado de religioso, ante el vice-rector de ese Colegio Francisco Mariano Rangel Alcaras, catedrático regente de filosofía, y demás colegiales. Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 192

Doc. 1342

Fos. 2

1174

1769 [1771], abril 8

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Luis Fernando Romero, colegial real honorario del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de merced que renunció el bachiller Manuel Maria de Soto; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real que le tocan y pertenecen. Incluye: memorial del día 3 de julio, [al virrey] de Diego Cornide, secretario del Colegio, informándole que el bachiller Luis Fernando Romero no ha obtenido la beca por no haberse desocupado, pero que está próxima a vacar la que ocupa el bachiller Joseph de Mata, por lo que el interesado pide se le conceda la primera beca que se desocupe. Incluye: decreto, fechado el 10 de julio [del virrey] al rector del Colegio, para que se le otorgue al solicitante la beca que renunció el bachiller Joseph de Mata, sin perjuicio de otro anterior a la fecha de este decreto; decreto del 7 de octubre, dando fe de que los documentos concuerdan con los originales que quedan en el oficio de gobierno a su cargo; certificado del 26 de enero, 1771, de la toma de posesión que hace el bachiller Luis Fernando Romero de la beca real de merced que renunció el bachiller Matias Lopez, dando aviso al mayordomo para que dicho bachiller quedara libre de la pensión que pagaba, lo que se ejecutó desde el día de la fecha. Martín Joseph Verdugo y Rocha, secretario del Colegio.

Relación de Becas de Merced: *

Nacionales de Oposición (4), Nacionales comunes (6), De Christo (4), De Zorrilla (7), Corriente sólo parte de su capital de Valderrama (1), Mandadas fundar de Guereña y no corrientes por no estar realizada la fundación (2), De Villar (2), De Llergo fundadas y otras varias sin numero fijo mandadas fundar (1) De biblioteca (1), De Sacristía (1), De Torres actualmente existentes (7)

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 193

Doc. 1343

Fos. 2

* Esta relación se encontró junto con el documento 1343, quizás traspapelada.

1175

1771, enero 28

México

Merced de beca real otorgada por Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Manuel Joseph de Ulibarri, filósofo y cursante de leyes, en la Real Universidad y seminarista en el Colegio de San Ildefonso e hijo de Joseph Nicolas de Ulibarri, comisario y tesorero de guerra en Puebla y de Josepha Antonia de Urias Bibaldo, vecinos de la ciudad de Puebla, cursante de leyes en el Real y Más Antiquo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una futura de beca de número de merced en el Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, se le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: certificado del día 14 de abril, de la toma de posesión de la beca, en presencia del bachiller Francisco Rangel Alcaras, catedrático regente de prima de filosofía de esta Real Universidad y vicerector del Colegio. Firmado por Martin Joseph Verdugo y Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 193

Doc. 1344

Fos. 2

1176

[1771, noviembre]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Juan Ygnacio Briones Riaño, teólogo y terciarista canonista en el Real y Más Antiguo Colegio Seminario de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, [a fray Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue la beca real de honor que renunció Luis Romero, en el Colegio, con opción a la primera beca real de merced, dispensándole el pago de la pensión anual, por haberlo pagado durante cinco años. Incluye: decreto, del día 22 de noviembre, de Bucareli, al rector del Colegio, para que informe; e informe, del día 4 de enero 1772, del rector, comunicándole, que debido a las carencias materiales que han tenido a partir de la expulsión de los jesuitas, no pueden exentar a nadie de la pensión alimenticia, así como la casi igualdad de número de colegiales seminaristas y reales, no permite otorgar becas por el momento; decreto, del día 8 de enero, de Bucareli, [virrey], de no haber lugar por ahora.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 194

Doc. 1345

Fos. 3

1177

1772. julio 25

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Joseph Maria Oñate y Cepeda, [a fray Antonio Maria Bucareli, virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue una de las cuatro Becas Reales vacantes que hay [en el Colegio Real de San Ildefonso], y mientras tanto se le dispense el pago anual de la colegiatura. Incluye: decreto, del 25 de julio de 1772, de Bucareli, al rector del Colegio, ordenado informe; e informe del día 20 de agosto de 1772, del rector comunicándole que desde el 4 de enero, tiene la orden de suspender las Becas Reales honorarias en el Real Colegio de San Pedro y San Pablo, además de que el suplicante no debe ser admitido por ser una persona inconveniente.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 194

Doc. 1346

Fos. 2

1178

[1772, agosto]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Juan Ygnacio de Manero e Yrizar, estudiante de cánones, natural de la ciudad de Antequera, [a fray Antonio Maria Bucareli, virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue una beca real de honor vacante en el Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, la cual renunció su hermano el bachiller Joseph Mariano Manero e Yrizar. Incluye: decreto, del 9 de agosto de Bucareli, ordenando al rector del Colegio, para que informe; e informe del día 26 de agosto, del rector, Ygnacio de la Rocha, comunicándole que desde del día 4 de enero, existe la suspensión de las becas, hasta que se regularice la situación del Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 194

Doc. 1347

Fos. 2

1179

[1772, agosto]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller José Mariano Gamboa, estudiante de gramática en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [a Fray Antonio María Bucareli, virrey de la Nueva España], pidiéndole pueda vestir la beca real de ese Colegio, con opción a la primera beca real vacante de merced y mientras tanto, se le descuenta un tercio de la pensión acostumbrada, por los servicios que su padre, difunto, prestó al marqués de Cruillas, como primer sargento en la Compañía del Gremio de Pasamaneros, durante el levantamiento de las tropas milicianas en 1762. Incluye: decreto, del 26 de agosto de Bucareli, ordenando al rector del Colegio, para que informe; e informe del rector Ygnacio de la Rocha, comunicándole que el actual estado del Real Colegio de San Pedro y San Pablo, como ya lo ha comunicado en anteriores informes no permite el otorgar ninguna merced.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 194

Doc. 1347-Bis

Fos. 2

1180

1773, mayo 19

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco Manuel Sanchez de Tagle, bachiller en artes, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que vista la beca real de honor en el Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario. Incluye: certificado del día 25, de la toma de posesión de la beca real de honor, en presencia del bachiller Manuel de Abilés, vice-rector de ese Colegio. Firmado por Martín Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 194

Doc. 1348

Fos. 2

1181

1773, junio 18

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan Ignacio Briones, presidente teólogo del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, para que ocupe, una de las tres becas honorarias vacantes en el Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario. Incluye: certificado del día 27, de la toma de posesión de la beca real de honor, en presencia del bachiller Manuel de Abilés, vice-rector de ese Colegio. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 195

Doc. 1349

Fos. 2

1182

1773, junio 30

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Pedro Joseph de Furundarena, clérigo subdiácono, del obispado de Guadalajara, y Presidente de Academias de Sagrados Canones y colegial seminarista del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, para que ocupe, una de las dos Becas Reales honorarias vacantes en el Colegio, la cual obtenía y renunció el bachiller Lorenzo Mier; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario. Incluye: certificado del día 27, de la toma de posesión de la beca real de honor que renunció el bachiller Lorenzo Mier, en presencia del bachiller Manuel de Abilés, vice-rector de ese Colegio. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 195

Doc. 1350

Fos. 2

1183

1773, julio 17

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Marcos de Zavala, colegial seminarista del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de honor en el Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario. Incluye: certificado del día 25, de la toma de posesión de la beca real de honor que le fue entregada por el bachiller Manuel de Abilés, vicerector de ese Colegio. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 195

Doc. 1351

Fos. 2

1184

1774, febrero 9

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Ygnacio Sanchez Hidalgo, seminarista, estudiante de filosofía en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso e hijo de Miguel Francisco Sanchez Hidalgo, vigía y almacenero en esta ciudad, para que ocupe la beca real de honor en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real honorario. Incluye: certificado del día 27, de la toma de posesión de la beca real de honor, en presencia del bachiller Manuel de Abilés, vice-rector de ese Colegio. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 196

Doc. 1352

Fos. 2

1185

1774, julio 1

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del licenciado Santiago de Aponte, colegial porcionista, del Real Colegio que fue de Christo, para que ocupe, una de las cuatro Becas Reales vacantes de ese Colegio, (fundadas por Christoval de Vargas Baladez, que se han de agregar y obtener en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso); y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: certificado del día 3 de agosto, de la toma de posesión de la beca real en presencia del doctor Antonio Melgarejo, abogado de la Real Audiencia y rector del Colegio, único consultor propietario y ministro de pruebas mayores por la Suprema y General Inquisición. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 196

Doc. 1353

Fos. 2

1186
1774, julio 1

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio María de Bucarell, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Francisco Xavier de Ocio y Ocampo, colegial porcionista del Real Colegio que fue de Christo, para que ocupe, una de las cuatro Becas Reales vacantes de ese Colegio, (fundadas por Christoval de Vargas Baladez, que se han de agregar y obtenerse en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso); y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real, el expresado Francisco Xavier de Ocio y Ocampo, es pariente de Juan Ygnacio Aragonées, último rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Incluye: certificado del día 3 de agosto, de la toma de posesión de la beca real, en presencia del doctor Antonio Melgarejo, abogado de la Real Audiencia y rector del Colegio, único consultor propietario y ministro de pruebas mayores por la Suprema y General Inquisición.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 196

Doc. 1354

Fos. 2

1187

1774, julio 5

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Mariano de Baños, colegial porcionista del Real Colegio que fue de Christo, para que ocupe, una de las cuatro Becas Reales vacantes de ese Colegio, (fundadas por Christoval de Vargas Baladez, que se han de agregar y obtener en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso). Incluye: certificado del día 3 de agosto, de la toma de posesión de la beca real, en presencia del doctor Antonio Melgarejo, abogado de la Real Audiencia y rector de dicho Colegio, único consultor propietario y ministro de pruebas mayores por la Suprema y General Inquisición. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 196

Doc. 1355

Fos. 2

1188

1774, julio 5

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Mariano de Baños, colegial porcionista del Real Colegio que fue de Christo, para que ocupe, una de las cuatro Becas Reales vacantes de ese Colegio, (fundadas por Christoval de Vargas Baladez, que se han de agregar y obtener en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso). Incluye: certificado del día 3 de agosto, de la toma de posesión de la beca real, en presencia del doctor Antonio Melgarejo, abogado de la Real Audiencia y rector de dicho Colegio, único consultor propietario y ministro de pruebas mayores por la Suprema y General Inquisición. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 196

Doc. 1356 -(documento duplicado)

Fos. 2

1189

1775, enero 16

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Verdín, originario de la ciudad de Guanajuato, hijo de Patricio Verdín y de Rosa Otererra y Quinttana, sobrino de Salvador de Verdín, colegial porcionista, estudiante de cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció Joachin Carrillo en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca. Incluye: certificado del día 22 de enero, con el que se le otorga al bachiller Joseph Jacinto Verdín, la toma de posesión de la beca real, que le fue entregada en presencia del doctor Antonio Melgarejo, abogado de la Real Audiencia y rector de dicho Colegio, único consultor propietario y ministro de pruebas mayores por la Suprema y General Inquisición. Firmado por Martin Joseph Verdugo de la Rocha, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1357

Fos. 2

1190

1775, abril 8

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Cayetano Murguía, para que ocupe, la beca real que en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, renunció el licenciado Ygnacio Francisco Rodriguez de Medina, cura interino del Partido de Santa María Achiopan; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1358

Fos. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1191

1775, mayo 8

México

Notificación emitida por Melchor de Peramas, al rector del Real Colegio de San Ildefonso, comunicándole de la merced de beca real que [fray Antonio Maria de Bucareli] virrey de la Nueva España, otorgó a favor de José Maria Martinez de Lizarraga, para que ocupe, la beca que renunció Diego Marin en ese Colegio, con fecha 6 de este mes, ordenando se libre el correspondiente despacho.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1359

Fos. 2

1192

1775, mayo 10

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Maria Martinez de Lizarraga, natural de esta ciudad, de 13 años de edad, estudiante de gramática en el Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso e hijo de Joseph Martinez de Lizarraga y de Michaela de Olabarria Cavallero de los Olivos, difuntos, para que ocupe la beca real que renunció el bachiller Diego Marin en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1360

Fos. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1193

1775, mayo 24

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Lerma, colegial porcionista del Real Colegio de Christo, para que ocupe, una beca real de honor de Christo, para el otorgamiento de esta beca se consultó con el asesor general y fiscal de la Real Audiencia, licenciado Baltazar Ladron de Guebara, quien se basó en los informes que le proporcionó el rector y vicerector del Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1361

Fos. 2

1194

1775, mayo 21

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Lorenzo Rosas, colegial porcionista del Real Colegio que fue de Christo, para que ocupe, una beca real de honor de Christo, para el otorgamiento de esta beca se consultó con el asesor general y fiscal de la Real Audiencia, licenciado Baltazar Ladron de Guebara, quien se basó en los informes que le proporcionó el rector y vicerector del Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1362

Fos. 2

1195

1775, mayo 26

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Manuel Orbe, colegial porcionista del Real Colegio que fue de Christo, para que ocupe, una beca real de honor de Christo, para el otorgamiento de esta beca se consultó con el asesor general y fiscal de la Real Audiencia, licenciado Baltazar Ladron de Guebara, quien se basó en los informes que le proporcionó el rector y vicerector del Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1363

Fos. 2

1196

1775, julio 10

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Ygnacio [Lopez Matoso], de catorce años, hijo de Antonio Lopez Matoso, regidor perpetuo de la Real Casa de Veracruz y regidor perpetuo de la Provincia de Tlaxcala, para que ocupe una beca real honoraria en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, con opción a la primera beca real vacante de número, presentando la documentación de práctica y pagando mientras tanto la pensión acostumbrada; ordena al rector le de posesión de dicha beca.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1364

Fos. 2

1197

1775, agosto 31

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Mariano de Zepeda, estudiante de gramática en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso e hijo de Mariano Zepeda, escribano de su magestad, y de Barbara Guzman, para que ocupe, la beca real que renunció el licenciado Martín Joseph Verdugo en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1365

Fos. 2

1198

1775, octubre 3

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph de la Yglesia, hijo de Manuel de la Yglesia, ensayador propietario de la Real Casa de Moneda de esta Corte, para que ocupe, la beca real de honor en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, pagando la pensión en la forma acostumbrada, debiendo presentar su fe de bautizo, así como la información de nobleza; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1366

Fos. 2

1199

1775, octubre 26

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Luis Ruis de Astudillo, originario de la ciudad y puerto de Veracruz e hijo de Luis Dias de Astudillo y de Anna Gertrudis de los Rios, para que vista el manto de colegial real, con el distintivo de honor de beca real, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, pagando la pensión acostumbrada y debiendo presentar los documentos que se le requieran; y ordena al rector que una vez reconocidos los documentos presentados se le devuelvan para su uso y resguardo; habiendo presentado certificado de lo entregado al correspondiente real derecho de la media anata.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1367

Fos. 2

1200

1775, octubre 26

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Benito Ruiz de Astudillo, originario de la ciudad y puerto de Veracruz e hijo de Luis Dias de Astudillo y de Anna Gertrudis de los Rios, para que vista el manto de colegial real, con el distintivo de honor de beca real, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, pagando la pensión acostumbrada; y ordena al rector que una vez reconocidos los documentos presentados se le devuelvan para su uso y resguardo; habiendo presentado certificado de lo entregado al correspondiente real derecho de la media anata.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 197

Doc. 1368

Fos. 2

1201

1776, abril 22

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco de Arze y Campoy, hijo de Vicente de Arse y de Juana Campoy, condes de Opatla, ya fallecidos, para que ocupe, la primera beca real de merced supernumeraria, sin pagar pensión alguna, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Anexo: renuncia fechada en Puebla el día 30 de diciembre, presentada por el licenciado Manuel José de Ulibarri a Antonio Eugenio Melgarejo, rector del Colegio, por la que deja vacante la beca que obtenía; nota, del 25 de febrero de 1777, del rector, con la que declara a Francisco de Arze y Campoy poseedor de la beca que dejó vacante el expresado Ulibarri. Firmado por Pedro José de Turundarena, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 198

Doc. 1369

Fos. 4

1202

1776, mayo 11

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Augustin Garcia de Leon y Valadez, descendiente de Efigenia Masias Valadez, nieta de Christoval Masias Valadez, patrono de la fundación de Valadez, quien fue recomendado por el fiscal de la Real Audiencia; para que ocupe, una de las Becas Reales del Colegio de Christo, en la beca que renunció el licenciado Santiago Aponte; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 198

Doc. 1370

Fos. 2

1203

1777, febrero 7

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor del licenciado Ygnacio Francisco Rodriguez de Medina, clérigo presbítero de este arzobispado, abogado de la Real Audiencia y del Real [y Más Antiguo] Colegio [de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso], para que ocupe, una beca real honoraria o pensión en ese Colegio, pagando la pensión acostumbrada; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 198

Doc. 1371

Fos. 2

1204

1778, febrero 6

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Juan Sanchez de Tagle, para que vista la beca real de honor en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, con opción a la primera beca real de merced que vacase, exentándosele el pago de la pensión acostumbrada, al presentar la información requerida; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. El suscrito fue recomendado por Pedro Nuñez de Villavicencio, del Real Consejo de su Magestad, superintendente de la Real Casa de Moneda y [juez] privativo [en servicio de lanzas] y media annata, para que se le concediera dicha beca, de la misma manera que al conde de Opatla. Incluye: nota, del 21 de octubre de 1779, del licenciado Antonio Eugenio Melgarejo, rector del Colegio, con la que declara a Juan Sanchez de Tagle poseedor de la beca real de merced que dejó vacante, por fallecimiento, el bachiller Cayetano Murguia.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 199

Doc. 1372

Fos. 2

1205

1778, octubre 12

México

Notificación emitida [por el rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso] [al virrey de la Nueva España], comunicándole que el bachiller Joseph Augustin Garcia de Leon y Macias Valadez, ha decidido dejar vacante la beca real de erección del Colegio de Christo y solicita se le otorgue a su hermano Eustaquio [García de León y Macias Valadez], comprometiéndose a presentar la información de identidad correspondiente. Incluye: nota al calce, [del rector], para que se admita la renuncia del bachiller Joseph Augustin Garcia de Leon y Macias Valadez por la que deja vacante la beca real de Christo y se le confiere a su hermano Eustaquio [García de León y Macias Valadez].

(Sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 199

Doc. 1373

Fos. 1

1206

1778, octubre 17

México

Merced de beca real otorgada por fray Antonio Maria de Bucareli, virrey de la Nueva España, a favor de Eustaquio Garcia de Leon y Macias Valadez para que vista la beca real del Colegio de Christo, fundadas por Christoval Valadez y trasladadas al Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, la cual renunció su hermano el bachiller Joseph Augustin Garcia de Leon y Macias Valadez; habiendo recibido la información de identidad del suplicante, el escribano Joseph Caravallo. Asimismo, ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: constancia, del 10 de diciembre, de Ygnacio Maria Sanchez Hidalgo, pro-secretario, de haber dado posesión de la beca real de Christo, al expresado Eustaquio Garcia de Leon y Macias Valadez, en presencia del doctor Antonio Eugenio Melgarejo, rector del Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 199

Doc. 1374

Fos. 2

1207

1779, junio 14

México

Merced de beca real otorgada por el presidente, regente y oidores de la Real Audiencia Gobernadora y Cancillería Real de la Nueva España, a favor del licenciado Juan Joseph Guerra y Larrea, clérigo sub-diacono, abogado de la Real Audiencia, conciliario del Real Colegio de Abogados y colegial porcionista en el Real y Más Antiguo Colegio de San [Pedro, San Pablo y San] Ildefonso, para que vista una de las dos Becas Reales de honor vacantes en el Colegio, debiendo pagar la pensión acostumbrada; y ordenan al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Firman: Francisco Gonzalez Algarin, Ramon Gonzalez, Balthasar Ladron de Guevara y Juan Joseph [Martinez de Soria]. Incluye: recibo, del 17 de junio, de Lazaro de Anoceto y Carre, contador general del real derecho de la media anata, del pago que efectuó el expresado Guerra.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 200

Doc. 1375

Fos. 2

1208

1779, septiembre 9

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Mariano Fernandez de Vallejo y Cavadilla, colegial seminarista en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso e hijo del coronel de milicia Manuel Fernandez de Vallejo, sobrino del doctor y maestro Francisco Vallejo, para que vista la beca real de honor, con opción a una futura beca real de merced, después de la conferida por el anterior virrey a Juan Sanchez de Tagle, dispensándole pagar la pensión acostumbrada; ordena al rector le de posesión de la mencionada beca. Incluye: recibo, del 17 de junio, de Lazaro de Anoceto y Carre, contador general del real derecho de la media anata, [y servicio de lanzas], del pago correspondiente que efectuó el expresado Mariano Fernandez.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 200

Doc. 1376

Fos. 2

1209

1780, febrero 16

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Lopez Santana, estudiante de filosofía en [el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y] San Ildefonso, para que vista la beca real de merced que renunció por entrar de religioso, Joseph de Pas, debiendo presentar la fe de bautismo y la información acostumbrada; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: nota, del 18 de febrero, de la contaduría general del real derecho de la media anata y servicio de lanzas del pago respectivo.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 201

Doc. 1377

Fos. 2

1210

1780, julio 31

México

Notificación emitida por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, al doctor Antonio Eugenio Melgarejo, rector [del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso], para que se le confiera a Antonio Ygnacio [Lopez Matoso], estudiante en ese Colegio e hijo de Antonio Lopez Matoso, la segunda beca real de merced que vacase y mientras tanto, se le exente del pago de la pensión acostumbrada.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 202

Doc. 1378

Fos. 1

1211

1780, agosto 18

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Maria Díaz de Leon, descendiente del patrono de la fundación de Valdez, para que vista la beca real del Colegio de Christo, que renunció el licenciado Francisco Ocio, ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: certificado, del día 22 de agosto, del nombramiento al expresado Díaz de Leon para que vista la beca real de honor de Christo, el cual le fue entregado por el doctor Antonio Eugenio Melgarejo, rector del Colegio. Firmado por, Martin Jose Verdugo, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 203

Doc. 1379

Fos. 4

1212

1780, septiembre 25

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Miguel de Aranda, estudiante de sagrados cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso e hijo de Ramon de Aranda, vecino de la ciudad de Santa Fee (sic) de Guanajuato, para que vista la beca real honoraria de número que renunció Juan Guerra, debiendo pagar la pensión acostumbrada y presentar la información necesaria; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: certificado, del día 17 de octubre, del nombramiento al expresado Joseph Miguel, para que vista la beca real honoraria, el cual le fue entregado por el doctor Antonio Eugenio Melgarejo, rector del Colegio. Firmado por Martin Jose Verdugo, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 40

Exp. 204

Doc. 1380

Fos. 2

1213

1781, enero 25

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de José Galindo de Rivera y Santa Cruz, para que vista la beca real que renunció el licenciado Joseph Vicente Davalos en el Real [y Más Antiguo] Colegio [de San Pedro, San Pablo y San Ildelfonso], José Galindo es hijo de Josepha de Rivera y Santa Cruz, viuda de Francisco Galindo, caballero de [la Orden de] Santiago del Consejo de su Magestad, fiscal [de la Sala] del Crimen de la Real Audiencia. En el mismo documento se ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: certificado, del día 5 de febrero, del nombramiento al expresado José Galindo, para que vista la beca real, el cual le fue entregado por el doctor Antonio Eugenio Melgarejo, rector del Colegio. Firmado por Martin Jose Verdugo, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CS1

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 41

Exp. 202

Doc. 1381

Fos. 2

1214

[1781, marzo]

México

Solicitud de beca real emitida por Manuel Maria de Santa Maria y Sevilla, natural de la ciudad de Sevilla, en Andalucía y estudiante de artes [en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso], a [Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España] pidiéndole se le otorgue una beca real en ese Colegio, el suplicante es hijo de Manuel Antonio de Santa Maria y Escovedo, alcalde mayor de su majestad en el Real de Minas de Tasco, y de Maria Antonia de Sevilla, naturales de dicha ciudad. Incluye: decreto, del día 22 [del virrey] al rector del Colegio, ordenando que se tenga presente al interesado en la primera beca vacante.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja. 41

Exp. 202

Doc. 1382

Fos. 1

1215

[1781, marzo]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Manuel Tiburcio de Quesadas y Arredondo, colegial porcionista del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole se le otorgue la primera beca real de número que vacare en ese Colegio, sin que sea necesario una nueva diligencia. Incluye: decreto, del día 12, [del virrey] ordenando al rector que informe al respecto; informe, del día 22, de Antonio Eugenio Melgarejo, rector, comunicándole que el suplicante es digno de que se le conceda lo solicitado, pero habiendo ya sido otorgadas las dos futuras de beca numerarias, propone se le conceda una beca de diezmo en cuanto la haya, y se presente el mes de noviembre cuando se hace la regulación del número de colegiales; decreto, del día 26 [del virrey] ordenando se haga como informa el rector; nota, del 18 de junio, [del rector] asentando la colegiatura del pretendiente en la beca que renunció Juan Domínguez.

(Este documento contiene noticia de "la culebra de agua" [tromba] acaecida en Guanajuato, que causó grandes estragos.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 202

Doc. 1383

Fos. 1

1216

1781, mayo 3

México

Solicitud de beca emitida por Jose Maria Lopez Villaseca, estudiante de artes del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole se le otorgue una de las dos becas que están próximas a vacar en ese Colegio, una por renuncia de Francisco Guerrero y la otra de las de Christo. Incluye: decreto, del día 16 [del virrey de la Nueva España] ordenando al rector del Colegio informe al respecto; informe, del día 20, de Antonio Eugenio Melgarejo, rector, comunicando que el suplicante es digno de que se le conceda lo solicitado, pero que no está por vacar ninguna beca, y en caso que así fuere ya han sido otorgadas a Nasttelo y Tirado; propone se le conceda una beca de diezmo en cuanto la haya; decreto, del 1 de junio, [de Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España] al rector para que tenga presente al suplicante en la propuesta que hace.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 202

Doc. 1384

Fos. 1

1217

[1781, octubre]

México

Solicitud de beca emitida por Timoteo Espino, abogado de la Real Audiencia y de pobres, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hermano José Ignacio Espino, estudiante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, una beca de merced o de diezmo. Incluye: decreto del día 8 [del virrey de la Nueva España] ordenando informe al respecto el rector del Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 202

Doc. 1385

Fos. 1

1218

1781, octubre 12

México

Solicitud de beca emitida por Antonio Lopez Matosso, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo, Joseph Miguel Lopez Matosso, una beca real honoraria y mientras la obtenga se le proporcione una beca de merced o de diezmo en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 15 [del virrey] ordenando informe al respecto el rector del Colegio; informe del día 21, de Antonio Eugenio Melgarejo, rector, comunicándole que existen nombramientos anteriores otorgados a Pedro José de Paez y Soto Mayor, Juan Ciriaco de Arteaga, José Maria de Torres y Martines y otros más, y que cuando haya una beca vacante atenderá la solicitud del suplicante; decreto, del día 30, [del virrey] ordenando al rector que en la primera beca vacante se atienda la presente solicitud por ser anterior a los demás decretos expedidos.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 202

Doc. 1386

Fos. 1

1219

[1781, noviembre]

México

Solicitud de beca emitida por Bernardo Lopez, cirujano del Regimiento de Infantería Provincial de Toluca, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a sus hijos Jose Antonio y Rafael Lopez, estudiantes de letras, una beca real, de merced, ó una capellanía en el Real Colegio de San Ildefonso, para ello presenta certificaciones de su servicio, expedidas por Jose Rubio y Jose de Zea, sargentos mayores y comandantes del cuartel. Incluye: decreto, del día 9, [del virrey] ordenando informe el rector; informe, del día 12, de Antonio Eugenio Melgarejo, rector, comunicándole que la becas reales y de diezmo se encuentran ocupadas, pero que dado el servicio del solicitante, se tendrá en cuenta para cuando haya lugar; decreto, del día 15, [del virrey] ordenado que en la primera ocasión se atienda al suplicante.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 202

Doc. 1387

Fos. 2

1220

[1782, enero]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Josef Ygnacio Muñoz de Camara, español, oriundo del pueblo de Jalapa y estudiante de sagrados cánones, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole se le otorgue la beca real próxima a vacar o de diezmo en el Real Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 25, [del virrey] ordenando informe el rector al respecto.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 203

Doc. 1388

Fos. 2

1221

[1782, febrero]

México

Solicitud de beca emitida por Antonio Lopez Matosso, [al virrey de la Nueva España] reiterándole la solicitud de que otorgue a su hijo Joseph Miguel Lopez Matosso, cursante de filosofía en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, la beca que se encuentra vacante y que llaman de San Juan. Incluye: decreto, del día 12, [del virrey] ordenando al rector del Colegio informe al respecto; informe del día 19, de Antonio Eugenio Melgarejo, rector, comunicándole que para dicha beca vacante están ya propuestos tres sujetos que cumplen con las circunstancias de su fundación; decreto, del día 22, [del virrey] ordenando al rector atienda al suplicante en otra ocasión conforme al mérito que le asiste.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1389

Fos. 1

1222

1782, febrero 16

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Francisco Sanchez, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller Pasqual de Alva, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Notas: del día 18 [de Anoceto] de Carre de haberse pagado dicho derecho; y otra del día 19 de haberse dado la orden respectiva al mayordomo del Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1390

Fos. 1

1223

1782, marzo 20

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de Raphael de Adan y Martinez, colegial porcionista del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real de honor con opción a la primera de merced que vacase, con la calidad de continuar pagando su pensión; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: notas, del 22, de Diego de Covarrubias de haber cumplido el solicitante con el real derecho de la media anata; y otra nota del día 18 de abril, del licenciado Jose Verdin de habérsele dado posesión de la beca de honor al solicitante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1391

Fos. 4

1224

[1782, junio]

México

Solicitud de beca emitida por Antonio Lopez Matosso, al [virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo Joseph Miguel Lopez Matosso, estudiante de filosofía en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, la beca real de merced que renunció el bachiller Joseph Maria de Lizarraga, en lugar de la beca Mercedaria que posee. Incluye: decreto, del día 11, [del virrey] para que en caso de encontrarse vacante la beca solicitada, se le otorgue a su hijo y se le expida el correspondiente despacho; nota, de Losada de no haber enviado el anterior decreto, por haberlo mandado así su excelencia; decreto, del día 11, [del virrey] ordenando al rector, que en la primera vacante que ocurra tenga presente al interesado, y consulte los decretos que tiene en su favor y circunstancias.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1392

Fos. 1

1225

1782, junio 20

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de Manuel Maria de Santa Maria, estudiante pensionista en el Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, para que vista la beca real de merced que renunció el bachiller Joseph Maria Martinez de Lizarraga, dispensándole, por el momento, no ser estudiante teólogo o filósofo, pero con la intensión de llegar a serlo, y por considerar los méritos de su padre, Manuel Antonio de Santa Maria y Escovedo, capitán de la Real Acordada, y en el desempeño que tuvo en los reales de Ixmiquilpan; y ordena a Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Colegio que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: despacho, del día 27, de Francisco de Castro Zambrano, haciendo constar que se le dio nombramiento al interesado en la forma acostumbrada.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1393

Fos. 4

1226

[1782, junio]

México

Solicitud de beca emitida por Josepha de Rivera y Santa Cruz, al [virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo Francisco Galindo, estudiante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, una beca real de merced en lugar de la beca que viste y por la que paga la correspondiente pensión. La suplicante es viuda de Francisco Galindo, caballero de la Orden de Santiago del Consejo de su majestad, oidor en las Reales Audiencias de Santo Domingo y Guadalupe y fiscal del Crimen de la Real Audiencia. Incluye: decreto, del día 29, del [virrey] ordenando al rector informe al respecto; informe del día 6 de agosto, de Antonio Eugenio Melgarejo, rector, comunicándole que no tiene inconveniente en que se le otorgue al solicitante una futura de beca real numeraria en el lugar que le corresponda; decreto, [del virrey].

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1394

Fos. 1

1227

[1782, julio]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Manuel Muñoz, colegial pasante teólogo en el Real y Más Antiguo [Colegio] de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España] pidiendo se le otorgue la dispensa de la pensión anual que paga. Incluye: decreto, del día 24, [del virrey] ordenando al rector informe al respecto; informe del día 1 de agosto, de Antonio Eugenio Melgarejo, rector, comunicándole que dicha petición representa un gravamen para el Colegio, por lo que se debe responder que no hay lugar para ello y que se le tendrá presente en la forma que le corresponde. El solicitante fue recomendado por su padrino, Ramón Bezerra, oidor.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1395

Fos. 1

1228

[1782, diciembre]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Luis de Acosta, colegial cursante de cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole se le otorgue la beca que renunció el bachiller Mariano Baño de las que fundó el señor Christobal Bargas Valadez, el suplicante dice ser pariente del fundador de dicha beca. Incluye: decreto, del día 20, [del virrey] ordenando al rector del Colegio, para que informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 203

Doc. 1396

Fos. 1

1229

[1783, enero]

México

Solicitud de beca emitida por Jose Joaquin de Velasco, acólito nombrado por la Archi- cofradía de la Parroquia de Santa Cattalina Martir e hijo del bachiller José de Velasco y Minote y de Maria Francisca Rosales y Sarmiento, difuntos, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole le permita entrar al Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso y obtener la beca real de merced que se haya vacante. Incluye: decreto, del día 13, [del virrey] ordenando al rector que informe al respecto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 204

Doc. 1397

Fos. 2

1230

[1783, abril]

México

Solicitud emitida por Antonio Lopez Matosso, casado con Maria Catarina Gomez Sanz, vecinos de esta capital, padres legítimos de Antonio Ygnacio Lopez Matosso, estudiante de teología en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España] pidiendo se le otorgue a su hijo la continuidad de las raciones en la beca real de diezmo que ocupa, hasta que éste obtenga grado de doctor o licenciado, las cuales se han suspendido a los que no tienen dichos grados, ó que se le transfiriera a la primera beca real que vaque, contándosele los ocho años que indican las constituciones ya que éste viste beca real honoraria desde su entrada, mientras se le proporciona una beca de merced. Comenta que situación similar tiene el bachiller Ygnacio Zertucha en la beca de diezmo que ocupa. Incluye: decreto, del día 23, [del virrey] ordenando al rector, para que informe al respecto y que dicho informe pase al juez del Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 204

Doc. 1398

Fos. 2

1231

1783, agosto 7

México

Comunicado de Matias de Galvez, [virrey de la Nueva España], al doctor Pedro Rangel [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], notificándole que por decreto ha nombrado al licenciado Pedro Joseph Sanchez, para que ocupe, la primera beca real de merced que vacase, con preferencia a cualquier otro pretendiente.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 204

Doc. 1399

Fos. 2

1232

1783, octubre 6

México

Merced de beca real otorgada por Matias de Galvez, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph María Villasante y Galan, de trece años y estudiante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que vista la beca real de honor, pagando la pensión acostumbrada, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; el suscrito Matias es hijo del capitán Diego de Villasante, regidor contador de [monedas] de la ciudad de Oaxaca. Incluye: nota, del día 7, de Fernando [de Changine] para que el suplicante pase a pagar a las reales cajas; nota, del mismo día de Diego de Covarrubias de haberse pagado lo indicado al real derecho de la media anata; nota, del día 8, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 204

Doc. 1400

Fos. 6

1233

[1783, octubre]

México

Solicitud de beca emitida por José Maria Rivera y Baquedano, estudiante de filosofía "de capa", "que llaman así por ser un pobre desvalido", en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, [a Matias de Galvez, virrey de la Nueva España] pidiéndole le otorgue la beca de merced que renunció, por ascenso José de Berdín. El solicitante, es hijo de la viuda del capitán Juan Rivera Maldonado, quien sirvió en las fronteras de Sierra Gorda, y su abuela fue viuda del capitán Marcos Baquedano. Incluye: decreto, del día 30, [del virrey] al rector del Colegio para que informe al respecto.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 204

Doc. 1401

Fos. 1

1234

1783, noviembre 10

México

Merced de beca real otorgado por Matias de Galvez, virrey de la Nueva España, a favor del licenciado Pedro Sanchez, para que vista, la beca real en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, la cual renunció el licenciado José Verdín, por ascenso a la beca real de oposición, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 13, de Joseph Maria de Jauregui, de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 204

Doc. 1402

Fos. 2

1235

[1784, febrero]

México

Solicitud de becas emitida por Bernardo Lopez, cirujano en el Regimiento de Toluca por más de dieciocho años, sin sueldo, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole otorgue a sus hijos José Antonio y Rafael Lopez, becas reales, en los Colegios de esta capital; en lo particular, pide para Rafael la beca que está próxima a vacar por renuncia de Francisco Arce, en el Real [y Más Antiguo] Colegio de San Ildefonso. Esta solicitud la había pedido anteriormente a Martin de Mayorga, quien decretó se tuviera presente. Incluye: decreto, del día 17, [del virrey] ordenado al rector del Colegio informe al respecto.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1403

Fos. 2

1236

[1784, marzo]

México

Solicitud de beca emitida por Manuel Esteban Sanchez Tagle y Campa, capitán del Regimiento Provincial de esta ciudad, alcalde ordinario de primer voto, caballero maestrante de la Real de Ronda y de la Orden de Santiago y alcalde mayor de Zacatlan de las Manzanas, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo Manuel Esteban Sanchez de Tagle y Herrera, graduado en filosofía en el Real y Más Antiguo [Colegio] de San Ildefonso, una beca real honoraria. Incluye: decreto, del día 26, [del virrey] ordenando al rector que informe al respecto; informe del día 30, del doctor Pedro Rangel, rector, comunicándole que no tiene inconveniente para que se conceda esta gracia, dado su distinguido nacimiento. Incluye: decreto, del día 12 de abril, [del virrey Matias] Galvez concediendo al interesado la beca real de honor; nota, certificando el cumplimiento del real derecho de la media anata.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1404

Fos. 2

1237

1784, marzo 27

Tacubaya

Merced de beca real otorgado por Matias de Galvez, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Domingo Laso de la Vega, colegial del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, una beca real en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 31, de Fernando Josef [Sanchez] para que el suscrito Joseph Domingo, pase a la Contaduría General a pagar el real derecho de la media anata; nota del mismo día de Diego de Covarrubias de haberse entregado el pago de dicho derecho; nota del día 22 de mayo de Joseph Maria de Jauregui, de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1405

Fos. 4

1238

[1784, mayo]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Pablo Maria de Heras del Campo, natural de esta ciudad e hijo de Vicente de Heras Serrano, tesorero del Real Fisco del Santo Oficio de la Inquisición, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole le otorgue la beca que quedará vacante por la renuncia del bachiller Josef Antonio Tirado, quien está por terminar su curso. Incluye: acuerdo, del día 11, del [virrey] ordenando informe el rector del Colegio de San Ildefonso al respecto; informe del día 17, del doctor Pedro Rangel, rector, comunicándole que en el suplicante concurren todas las calidades por lo que no tiene inconveniente en que se le otorgue lo que solicita; decreto, del día 22, [del virrey] Galvez concediendo lo solicitado.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1406

Fos. 2

1239

1784, agosto 27

México

Merced de beca real otorgada por Matias de Galvez, virrey de la Nueva España, a favor de Josef Antonio del Cristo y Conde, natural de la ciudad de la Havana, y bachiller en filosofía y teología, para que ocupe, una beca real honoraria en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería; el suscrito Josef Antonio es sobrino carnal del doctor Francisco Xavier Conde, prevendado racionero de la Santa Yglesia de Puebla. Incluye: nota, del día 3 de septiembre, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1407

Fos. 4

1240

[1784; septiembre]

Tacubaya

Solicitud de beca emitida por Jose Maria Cicuxano Gomez Eguiarte, ex-estudiante del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, vecino de esta corte e hijo de Matias Cicuxano, difunto, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole le otorgue la beca que está vacante por renuncia de Francisco Arze. Incluye: decreto, del día 18, [del virrey Galvez] ordenando al rector del Colegio, informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1408

Fos. 1

1241

1784, octubre 25

México

Comunicado de la Real Audiencia Gobernadora, por orden y en indisposición [del virrey de la Nueva España Matías Galvez], al doctor Pedro Rangel, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso] notificándole que por decreto se ha nombrado a Manuel de Neyra y Rivera, para que ocupe, la beca real que obtiene el bachiller Francisco de Arce, en ese Colegio. Firman: Vicente de Herrera, Miguel Calixto de Azedo, Balthazar Ladron de Guevara.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1409

Fos. 2

1242

1784, octubre 30

México

Merced de beca real otorgada por el presidente, regente y oidores de la Real Audiencia de la Nueva España, a favor de Manuel de Neyra y Rivera, para que ocupe, la beca real de merced que esta por vacar por renuncia del bachiller Francisco Arze, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, y ordenan al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real, el suscrito Manuel de Neyra es huérfano de padre y madre y hermano de Josefa, servidora de la virreyna. Firman: Vicente de Herrera, Miguel Calixto de Azedo, Balthazar Ladron de Guevara y Juan José Martínez de Soria, secretario. Incluye: nota del día 3 de noviembre, de Fernando Josef [Sanchez] para que el suscrito, pase a la Contaduría General a pagar el real derecho de la media anata; nota del día 5 de noviembre, de Diego de Covarrubias de haberse entregado el pago de dicho derecho; nota del día 6 de noviembre, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1410

Fos. 2

1243

[1784, febrero]

Solicitud de beca emitida por Mariano Quixano, archivero de la Secretaría de Cámara y Virreynato de la Nueva España, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole otorgue la primera beca real que vacare [en el Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso] a su hermano Andres [Quixano], estudiante próximo a pasar a facultad mayor en ese Colegio; el solicitante y su hermano son hijos del licenciado Manuel Quixano, abogado de la Real Audiencia. Incluye: decreto, del día 25, [del virrey] al rector del Colegio, para que tenga presente al interesado en la primera beca real vacante; informe del día 16 de diciembre, del doctor Pedro Rangel, rector, comunicando que ha vacado una beca real por renuncia de Antonio Matoso, la cual se puede otorgar al suplicante.

México

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 205

Doc. 1411

Fos. 1

1244

1785, mayo 31

México

Merced de beca real otorgada por el presidente, regente y oidores de la Real Audiencia de la Nueva España, a favor de Ricardo Perez Gallardo, para que ocupe, la beca real de merced que renunció el bachiller Mariano Zepeda en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, y ordenan al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real, e informe a la cancillería; el suscrito Ricardo es hijo del licenciado Ygnacio Perez Gallardo, abogado de la Real Audiencia y oficial mayor del Oficio del Superior Gobierno del cargo de Juan José Martínez de Soria. Firman: Vicente de Herrera, Joaquin Galdeano, Simon [Antonio] de Mirafuentes y Juan José Martínez de Soria, secretario. Incluye: nota del día 1 de junio de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 206

Doc. 1412

Fos. 2

1245

[1785, mayo]

México

Solicitud de beca emitida por Joachin José Guerrero y Garcia, procurador honorario del número de la Real Audiencia y del Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, [a la Real Audiencia Gobernadora de la Nueva España] pidiéndole nombre a su hijo Manuel José [Guerrero y Garcia], estudiante de filosofía, en la primera beca real que vacase en ese Colegio. Incluye: decreto, del día 31, [de la Real Audiencia] ordenando al rector del Colegio, opine al respecto. Firman: el regente Villaurrutia Azedo Luyando, Guebara Galdeano Urizar, y Mirafuentes Beleña.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 206

Doc. 1413

Fos. 1

1246

[1785, julio]

México

Solicitud de beca que emite Miguel de Saldaña, vecino de esta ciudad, [a la Real Audiencia Gobernadora de la Nueva España] pidiendo para su hijo Miguel José Saldaña una beca real de merced de las que sabe están vacantes en el Colegio de San Ildefonso o en el Colegio Seminario. Habiendo presentado anteriormente a Matias Galbes, [difunto] solicitud para una beca en el Colegio de San Juan de Letran, y siendo instrucciones de dicho virrey al rector de que informara al respecto, su solicitud quedó en suspenso por la enfermedad y defunción del virrey. Reitera su solicitud para que se le otorgue a su hijo la beca que se encuentra actualmente vacante en el Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 8 de julio, [de la Real Audiencia Gobernadora] ordenando al rector del Colegio de San Ildefonso, informe al respecto.

(Firmados y rubricados, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 206

Doc. 1414

Fos. 1

1247

[1785, septiembre]

México

Solicitud de beca que emitió Josefa de Rivera y Santa Cruz, viuda del sargento Francisco Galindo, cabo de la Orden del Santo [Oficio], oidor decano de la Real Audiencia de Guadalaxara y Fiscal de [la Sala del] Crimen de la Nueva España, pidiendo se le otorgue a su hijo Francisco [Galindo de Rivera], estudiante pensionista en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, la primera beca real vacante de merced. Otorgamiento que ya le había sido concedido por [el virrey de la Nueva España] Martín de Mayorga, en el año de 1782, pero que se le traspapeló, pide se le de testimonio del referido nombramiento, y se le otorgue la beca que solicita por tener la mayor antigüedad. Incluye: nota, del día 16 de septiembre 1785 de Galvez, [de la Real Audiencia Gobernadora] ordenando [al rector] informe al respecto; informe de Bravo, [secretario del Colegio] confirmando la constancia de dicha merced otorgada el 29 de junio de 1782 al suplicante, decreto, del día 22, ordenando dar el memorial a la interesada para que lo presente al rector del Colegio y se haga efectiva la gracia que le fue concedida por [el virrey] Mayorga.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 206

Doc. 1415

Fos. 1

1248

[1786, junio]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Manuel Miranda, monaguillo del Pálio del Santísimo Sacramento en el Sagrario de la Santa Yglesia [Metropolitana] y estudiante de teología en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a [la Real Audiencia Gobernadora], pidiéndole se le conceda una beca de merced en ese Colegio en lugar de la capellanía que se le ofrece por no serle suficiente para cubrir sus necesidades. Incluye: decreto, del día 27, de Galvez [de la Real Audiencia Gobernadora], ordenando al rector del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, informe al respecto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 206

Doc. 1416

Fos. 1

1249

1788, marzo 6

México

Merced de beca real otorgada por Manuel Antonio Florez, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan de Serna, estudiante teólogo e hijo de Juan de Serna, prestador de servicios en la administración y cobranza del real derecho de alcabalas en el Partido de Yxmiquilpam, y de Maria Josefa de Pagola, para que vista la beca real que renunció el bachiller Domingo Lazo en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso; y ordena al doctor Pedro Rangel, rector, que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le permita vestir la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; asimismo, se deberá informar a la cancillería. Incluye: nota, del día 6 de marzo, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería; comunicado, del día 24 de febrero, [del virrey], a Pedro Rangel, del nombramiento que le otorgó al expresado Serna.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 207

Doc. 1417

Fos. 4

1250

[1788, junio]

México

Solicitud de beca emitida por Alonzo de Leon, natural de la Villa de Madrid, y estudiante de gramática latina, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole se le otorgue la primera beca real vacante en el [Real] Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 5 [del virrey] ordenando al rector del Colegio, que informe al respecto.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 207

Doc. 1418

Fos. 1

1251

1788, diciembre 6

México

Merced de beca real otorgada por Manuel Antonio Florez, virrey de la Nueva España, a favor del licenciado José García de Leon, para que ocupe la beca de Christo, fundada por Christoval de Vargas Baladez; la que renunció su hermano, el bachiller Eustaquio García de Leon, por haberse cumplido los diez años de su duración que estipulan las constituciones de dicha beca; y ordena al rector le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real, y que una vez que haya acreditado la información de ser hermano del dicho Eustaquio y descendiente del fundador, así como, el haber entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, lo informe a la cancelería. Incluye: nota, del día 1 de octubre, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería; nota, del día 1 de diciembre, de Diego de Covarrubias de haberse entregado el pago del derecho de la media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 207

Doc. 1419

Fos. 4

1252

1788, abril 18/1789

México

Solicitud de beca emitida por Josef Fernandez Moreno, administrador de la Real Aduana de Zacatecas, y la Real Junta del Monte Pio de Oficinas, a Manuel Antonio Florez, virrey de la Nueva España, pidiéndole otorgue a Antonio Velasquez Gaztelú, hijo de Plazido Velasquez Gaztelú, administrador de Alcabalas en Zacatecas, difunto, una beca de merced en el Colegio de San Luis Gonzaga. Incluye: decreto, del día 24, [del virrey] ordenado al rector de dicho Colegio, informe al respecto; informe, del día 16 de mayo, de Joseph Manuel Silva, rector, comunicándole que el número y la provisión de becas de merced, las realiza Antonio Villaurrutia, regente de la Real Audiencia de Guadalajara, por ser vicepresidente del Colegio, quien subdelegó en el Cabildo el derecho de proveer las futuras becas vacantes en ese Colegio, habiendo ya otorgando una beca de honor a favor del bachiller Francisco Ariza. También informa que de las doce becas que se proveyeron sólo una está por ser ocupada por José Maria de Cos y Perez, quien se encuentra en el Seminario de Guadalajara; decreto, del día 29, [del virrey] al señor fiscal de la Real Hacienda y defensor de temporalidades, para que suspenda toda obra y provisión de becas; nota del día 23 de enero de 1789, de los expresados emisores, al virrey comunicándole que los suplicantes pasarán a establecerse en la capital, por lo que solicitan que dicha beca tenga efecto en el Colegio de San Ildefonso; firman: Manuel del Campo Marin, Silvestre Diaz de la Vega, Domingo Ygnacio Lardizabal; decreto, del día 14 de febrero de 1789, [del virrey] ordenando a [Pedro Rangel] rector del Colegio de San Ildefonso, para que informe al respecto, informe del día 22 de febrero, del rector, comunicando que en la actualidad no hay becas vacantes; decreto, del día 28, [del virrey] ordenando al rector tenga presente esta solicitud para cuando haya una vacante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 207

Doc. 1420

Fos. 9

1253

1789, mayo 7

México

Comunicado emitido por [Manuel Antonio] Florez, virrey de la Nueva España, al doctor Pedro Rangel, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], notificándole que por decreto ha nombrado a Mariano Berdeja, para que ocupe, la beca real de merced que renunció el bachiller José Maria Galindo en ese Colegio. (Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 208

Doc. 1421

Fos. 2

1254

1789, mayo 8

México

Merced de beca real otorgada por Manuel Antonio Florez, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Maria de la Sierra, para que ocupe una beca de Christo, [fundadas por Cristobal de Vargas Baladez], que se han de agregar [y obtener] en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso; no habiendo pariente hasta el cuarto grado, la cual quedó vacante por renuncia del bachiller Mariano Diaz Leon, en ese Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; asimismo, ordena que se informe a la cancillería; el suscrito Joseph Maria es hijo de Joseph Manuel de la Sierra, contador real de diezmos de la Santa Yglesia Metropolitana y abogado fiscal del Juzgado General de Bienes de Difuntos. Incluye: nota, del día 13, de José Garcia Parrilla contador general, de haberse pagado lo correspondiente al real derecho de la media anata; nota del día 14, de Joseph Maria de Jauregui de estar registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 208

Doc. 1422

Fos. 3

1255

1781, septiembre 10

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de Joaquín de Villasante y Galán, hijo del capitán Diego de Villasante, regidor perpetuo y contador de [monedas] de la ciudad y Obispado de Oaxaca, para que vista una beca real de honor del Real Patronato, pagando la pensión anual acostumbrada; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Incluye: nota del día 11, de Lazaro de Anoceto y Carre, de haberse pagado el real derecho de la media anata; constancia del día 15, del licenciado Francisco Guerrero y Toro, de la toma de posesión de la expresada beca en presencia del rector del Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 208

Doc. 1423

Fos. 6

1256

1780, septiembre 27

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph de Quenx de Saviñe, para que vista, la beca real de merced de Christo, fundada por Christoval de Vargas Baladez, [trasladada] al Real y Más Antigo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso; la cual renunció, Joseph Maria Baños, estudiante gramático, por entrar de religioso al Convento de Bethlemitas; y ordena al rector que una vez que haya exhibido su fe de bautismo, las informaciones requeridas y habiendo entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, se le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real. Se pidió información al rector del Colegio para saber si la beca vacante por fallecimiento del bachiller Cayetano Murguía, era la beca que se le había otorgado a Joseph Maria Diaz de Leon. Incluye: constancia, del día 1 de octubre, de Martin Jose Verdugo, secretario del Colegio, de la toma de posesión de dicha beca, otorgada al expresado Quenx.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 208

Doc. 1424

Fos. 5

1257

1780, octubre 24

México

Merced de beca real otorgada por Martin de Mayorga, virrey de la Nueva España, a favor de Joseph Francisco y Miguel Mariano de Lara Mexia, hijos de Joseph Manuel de Lara, vecino de esta ciudad y administrador de la panadería del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, para que vistan la beca real de honor pagando la pensión regular y sin pretender tener opción a las becas de merced en ese Colegio, según lo solicitado por su padre; y ordena al rector que una vez que hayan exhibido su fe de bautismo, las informaciones requeridas y habiendo entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, se les de posesión de la beca y se les guarden los honores y privilegios de colegiales reales. Incluye: constancia, del día 30 de octubre, de Martin Jose Verdugo, secretario del Colegio, de la toma de posesión de la becas otorgadas a los hermanos Lara Mexia.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 208

Doc. 1425

Fos. 4

1258

1789, noviembre 21

México

Comunicado [del conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España] al [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], notificándole del nombramiento, que por decreto, otorgó a favor de Andres de Canto, para que ocupe, la beca real vacante que renunció el licenciado Thomas Perez Franco en ese Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 208

Doc. 1426

Fos. 2

1259

1789, noviembre 27

México

Merced de beca real otorgada por Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor de Andres [Fernandez] de Canto, estudiante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, hijo de Andres Fernandez de Canto, difunto, administrador de alcabalas y pulques en la Jurisdicción de Mexicalcingo, para que vista la beca vacante de Christo, [fundada por Christoval de Vargas Baladez] trasladadas al Colegio de San Ildefonso; la cual renunció Tomas Perez Franco; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, se le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; asimismo, ordena se informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 2 de enero, 1790, de la mesa del ramo del real derecho de la media anata y lanzas, informando que las becas de Christo no causan ningún derecho por ser fundadas por un particular, firman Luis Gutierrez y Juan Antonio del Corral.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 208

Doc. 1427

Fos. 3

1260

[1790, junio 16]

México

Solicitud de beca emitida por Antonio Maria Velasquez Gastelu, [a Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España] pidiéndole el otorgue, una beca real vacante en el Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso; el suplicante es hijo de Placido Velasquez Gastelu, difunto, ex-administrador de alcabalas del Partido de Acambaro y sus agregadas, y de las alcabalas de Zacatecas, y sobrino de Juan Pedro Velasquez Gastelu, oriundo de San Lucas de Barrameda del marquesado de Campoameno, quien sirvió a la Corona. Incluye: decreto, del día 9, [del virrey] ordenando al suplicante acuda al rector del Colegio; informe, del día 16, del rector determinando se tenga presente esta solicitud para la primera vacante, después de que se que hayan otorgado las anteriores solicitudes; decreto, del día 19, [del virrey], conformándose con lo que dice el rector.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 209

Doc. 1428

Fos. 2

1261

1790, noviembre 16

México

Solicitud de beca emitida por Desiderio Ygnacio Hernandez, español, soltero, natural de la doctrina de Santa Barbara Tecualoyan, jurisdicción de Maninalco (sic), hijo de Ysidro Hernandez, difunto, y de Olaya Millan, [a Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiéndole el otorgue una beca vacante ó una de capa con ración por el subsidio de sesenta pesos, que es lo único con lo que cuenta, lo solicita por que se le dificulta trasladarse del lugar donde vive con el maestro Manuel Enriquez, hasta dicho Colegio. Incluye: decreto, del día 17, [del virrey] ordenando al suplicante acuda al rector del Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 209

Doc. 1429

Fos. 2

1262

[1791, agosto 9]

México

Solicitud de beca emitida por Ygnacio Guerra Manzanares, subteniente del Regimiento Provincial de Milicias de esta ciudad y actual subdelegado de Yxmiquilpan, [a Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España], pidiéndole otorgue a su hijo Mariano Guerra Manzanares y Soto, de trece años, una beca real o de merced vacante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 9, [del virrey] ordenado al rector informe al respecto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 209

Doc. 1430

Fos. 3

1263

[1792, marzo 13]

México

Solicitud de beca emitida por Antonio Buen Abad, preceptor examinador en el arte de las primeras letras y veedor de primer voto de él, [a Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo Joseph Ygnacio Buen Abad, estudiante de gramática y que viste beca real, la primera beca de merced que vaque en ese Colegio, con lo que sólo tendría que continuar pagando la pensión de su otro hijo, Mariano Buen Abad también estudiante de gramática. Incluye: decreto, del día 13 de marzo, [del virrey] ordenando al rector informe al respecto; informe, del día 15, de Pedro Rangel, rector, sugiriendo se tenga presente al suplicante para cuando haya vacante; decreto, del día 17, del [virrey] para que se haga como informa el rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 210

Doc. 1431

Fos. 1

1264

1792, abril 17

México

Merced de beca real otorgada por Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Neponuceno Medina Ledos, estudiante de estudios mayores en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que vista la beca real que renunció su hermano José María [Medina Ledos], por tener que practicar su carrera con un abogado; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; así mismo ordena se informe a la cancillería. El susodicho Juan Neponuceno, es hijo de María Micaela de Ledos, viuda, de José Medina y Sarmiento, alcalde mayor de Nochistlan, Metepec, y Tepexi de la [Leda/o Seda], y hermano de Luciano Medina Ledos, también estudiante en ese Colegio. Incluye: nota del día 19, de Gutierrez y Aranda de haberse pagado el real derecho de la media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 210

Doc. 1432

Fos. 3

1265

[1792, agosto 6]

México

Solicitud de beca emitida por María Soledad Lazo de la Vega, viuda de Juan de Aldasoro, capitán del Regimiento de Infantería de la Corona de esta Nueva España, a Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, pidiéndole otorgue a su hijo Juan Neponuceno de Aldasoro, estudiante de cánones, una beca de merced en el [Real] Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 6, [del virrey] ordenando al suplicante acuda al rector del Colegio.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 210

Doc. 1433

Fos. 1

1266

[1793, marzo 5]

México

Solicitud de beca emitida por Ana Josefa de Piña e Ybarra, vecina de la ciudad del Señor San José de Toluca, residente en la capital, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo José Joaquín Fernández Castañón y Piña una beca de merced en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, la cual solicitó por conducto de Miguel Valero y Olea; y debido a que su esposo, tuvo un accidente en Toluca, se ve precisada a partir y rogar al rector reciba a su hijo en el Colegio, mientras que el virrey lo apruebe en la beca solicitada; y queda como conducto del asunto el expresado señor Valero. Incluye: decreto, del día 5, [del virrey] ordenando al rector del Colegio informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 211

Doc. 1434

Fos. 1

1267

[1793, abril 13]

México

Solicitud de beca emitida por Faustino Hermoso Río de Loza, huérfano de padres, colegial porcionista, y jurista, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole le otorgue la beca real que renunció el bachiller Juan Cenxa en dicho Colegio. Incluye: decreto, del día 13, [del virrey] ordenando al rector, tenga presente al interesado en la beca que cita.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 211

Doc. 1435

Fos. 1

1268

1793, octubre 19

México

Notificación de [Juan Vizente de Guemes, conde de] Revillagigedo [y virrey de la Nueva España], al rector del [Real y Más Antiguo] Colegio de San Ildefonso para que tenga presente la solicitud emitida por Lorenza Ponce de Leon, vecina de Xalapa, de una beca de merced para su hijo Fernando Ortiz de Zarate, graduado de bachiller en filosofía y principios de teología e inclinado al estado eclesiástico. (Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 211

Doc. 1436

Fos. 2

1269

[1793, noviembre 22]

México

Solicitud de beca emitida por Manuela Ystuenta, natural de la Villa Ataun en la provincia de Guipuzcoa, casada con Antonio Martínez, [militar] de los quintos del Regimiento de Infantería de Granada, fallecido en servicio en el Puerto de Veracruz, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue una beca de merced en el Real Colegio de San Ildefonso o en otro Colegio, a su hijo Fermin [Martínez Ystuenta], estudiante de gramática y filosofía, en el Colegio de Santiago. Anexa: certificado, del día 22, fechado en el Colegio de San Buenaventura y Santiago de Tlatelolco, respecto a sus estudios y pobreza, expedido por Juan Zejudo, guardián, regente y rector de ese Colegio. Incluye: decreto, del día 22, [del virrey] ordenando al rector del Colegio [de San Ildefonso] informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 40

Exp. 211

Doc. 1437

Fos. 1

DOCUMENTO 1438 falta, probable salto de numeración.

1270

1794, febrero 20

México

Merced de beca real otorgada por Juan Vizente de Guemes, conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España, a favor de Miguel Gonzalez y Lastiri, huérfano, colegial de oposición en el Tridentino de la Ciudad de Merida de Yucatan y natural de la de Campeche, para que ocupe una beca real en el Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, de las fundadas por el doctor Geronimo Lopez Llergo, para yucatecos pobres, por no haber ningún pariente del fundador que la pretenda; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; asimismo, deberá informar a la cancillería. Incluye: nota del día 21, de Gutiérrez y Paliza de haberse pagado lo correspondiente al referido derecho de la media anata.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1439

Fos. 3

1271

[1794, julio 30]

México

Solicitud de beca emitida por Joseph Maria Malo y Mendizabal, hijo de Manuel Joseph Malo, comisario de tributos por la contaduría, en la jurisdicción de Toluca, [a la Real Audiencia] pidiéndole le otorgue una beca real vacante en el Colegio Seminario o en el de San Ildefonso. El suplicante es descendiente de Pedro Malo, capitán general y de Felix Venancio Malo, oidores de la Real Audiencia. Incluye: decreto, del día 30, [de la Real Audiencia] ordenando al rector del Colegio de San Ildefonso, informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1440

Fos. 2

1272

[1794, agosto 1]

México

Solicitud de beca emitida por Jose Victori y Correa, [a la Real Audiencia] pidiéndole otorgue a sus hijos Jose Maria y Rafael [Victori y Correa] las dos becas reales que renunciaron los hijos del licenciado Ygnacio Perez Gallardo, en el Real Colegio de San Ildefonso, las cuales sabe se establecieron para los hijos de los empleados que están al servicio de su majestad; el suplicante es perito de tierras de la Real Casa de Moneda y fue propuesto, en tercer lugar, para el empleo de fundidor mayor que estaba vacante, y que finalmente fue otorgado a Juan Cavadas, quien había sido propuesto en primer lugar. Incluye: decreto, del día 1, [de la Real Audiencia] ordenando al rector del Colegio informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1441

Fos. 1

1273

[1794, agosto 1]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Francisco Xavier Muños y Aumada, clérigo de menores ordenes y originario de la ciudad de Guanaxuato, [a la Real Audiencia] pidiéndole le otorgue una beca real en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, ya sea para sujetos pobres, o una de las becas de diezmo, o la primera que vacare. Incluye: decreto, del día 1, [de la Real Audiencia] ordenando al rector informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1442

Fos. 2

1274

[1794, agosto 1]

México

Solicitud de beca emitida por Antonia Artazo, [a la Real Audiencia] pidiéndole otorgue a su hijo Jossé Daza, estudiante de jurisprudencia y por el que paga anualmente ciento veinte pesos de colegiatura en el Real y Pontificio Seminario, una beca real vacante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, no siendo obstáculo que su hijo sea jurista, ya que sabe que los bachilleres juristas Manuel Veyra y Eulogio Perez Gallardo ocuparon, respectivamente una beca a la que después renunciaron. La suplicante menciona los méritos de su padre, como coronel en el Regimiento de Sabolla, y de su esposo Eugenio Daza y Guzman, difunto, que fue depositario general en la corte, contador del viento y administrador de alcabalas en la ciudad de Guadalaxara. Incluye: decreto, del día 1, [de la Real Audiencia] ordenando al rector informe al respecto de esta solicitud. (Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1443

Fos. 2

1275

[1794, agosto 2]

México

Solicitud de beca emitida por Juan Nepomuceno Fernandez Tubera, a [la Real Audiencia] pidiéndole le otorgue una de las tres becas reales vacantes en el Real Colegio de San Ildefonso, el suplicante es estudiante de gramática en ese Colegio y huérfano, su padre fue empleado de la fabrica del tabaco, visitador general de su renta, de la pólvora y naipes. Incluye: decreto, del día 2, [de la Real Audiencia] ordenando al rector informe al respecto de esta solicitud.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1444

Fos. 1

1276

[1794, agosto 4]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Jose Maria Recio y Ortis, colegial, estudiante de cánones en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a [la Real Audiencia] pidiéndole le otorgue la beca real que renunció el bachiller Ricardo Perez Gallardo, y dice que el maestro Jose Patricio Urive puede informar respecto a su aplicación y carácter. Incluye: decreto, del día 4, [de la Real Audiencia] ordenando al rector informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1445

Fos. 1

1277

[1794, agosto 7]

México

Solicitud de beca emitida por Francisco Guerrero y Toro, [a la Real Audiencia] pidiéndole otorgue a su hijo Jose [Guerrero y Toro], estudiante de gramática en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, una de las becas reales que renunciaron los bachilleres Ricardo y Eligio Perez Gallardo. El suplicante dice ser abogado de la Real Audiencia y relator del Juzgado General de Naturales, y que siendo colegial en este Colegio, ejerció el servicio de pro-secretario, que se sirve sin pago alguno. Incluye: decreto, del día 7, [de la Real Audiencia] ordenando al rector informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1446

Fos. 1

1278

[1794, septiembre 9]

México

Solicitud de beca emitida por José Antonio Rodríguez, natural de San Juan Bautista Huacatlan, catedrático de retórica en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al marqués Miguel de Branciforte, [virrey de la Nueva España] pidiéndole le otorgue una beca en algún colegio ó en el de San Ildefonso, dispensándole el vestido y el sustento necesario. Incluye: decreto, del día 9, [del virrey] ordenando al rector informe al respecto. Anexo: certificado, del día 9 de septiembre, del licenciado Jose Francisco Guerra con el que le nombra catedrático de retórica en dicho Colegio.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1447

Fos. 4

1279

1794, septiembre 15

México

Solicitud de beca emitida por José Sanchez Carahonda, contador ordenador de primera clase de la Contaduría Mayor y Audiencia de Cuentas, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo José Maria Andres [Sanchez] la beca real de merced que renunció el bachiller Lusiano Medina por haber sido nombrado catedrático de filosofía en el Colegio Real de San Ildefonso. Hace presente sus servicios prestados por veintidós años para mantener al corriente la glosa de cuentas de dicho Colegio. Incluye: decreto, del día 16, [del virrey] ordenando al rector del Colegio informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1448

Fos. 1

1280

[1794, septiembre 20]

México

Solicitud de beca emitida por Maria Michaela de Herrera, viuda de José Cabañas, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole otorgue a su hijo José Maria Cabañas, estudiante de gramática, cuya aplicación certifica el doctor José Gregorio Herrerías catedrático del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso, una beca real que se haya vacante en el Colegio. Incluye: decreto, del día 20, [del virrey] ordenando al rector informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1449

Fos. 2

1281

1794, octubre 13

México

Merced de beca real otorgada por Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte y virrey de la Nueva España, a favor de José Ygnacio [Buen Abad], estudiante de filosofía en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de merced que renunció el bachiller Eligio Perez Gallardo; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. El mencionado José Ygnacio es hijo de Antonio Buen Abad, "maestro examinador en el novilísimo arte de leer, escribir y contar". Incluye: comunicación, del día 14 de octubre, [del virrey] Branciforte, al doctor Pedro Rangel, rector, de los nombramientos que por decreto otorgó a favor de José Ygnacio Buen Abad y Manuel de Jaurigui, para que ocupen, las becas reales que renunciaron Ricardo y Eligio Perez Gallardo en ese Colegio, con la condición de que deberán estudiar teología, lo notifica para su efecto e informe a los interesados, quienes deberán recoger sus respectivos títulos. Anexo: nota, del día 18 de octubre, de haberse pagado lo correspondiente al real derecho de la media anata, firmado por José Quixano Zavala, oficial mayor [del ramo].

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1450

Fos. 2

1282

1794, octubre 20

México

Merced de beca real otorgada por Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte y virrey de la Nueva España, a favor de Manuel de Jauregui, porcionista, estudiante de filosofía en el Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, hijo de Ramon de Jauregui, subteniente del Regimiento de Infantería Provincial de Toluca, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller Ricardo Perez Gallardo en ese Colegio con la obligación de que estudie teología; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, se le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; y que informe de ello a la cancillería. Incluye: nota, del día 23 de octubre, de haberse pagado el referido real derecho de la media anata, firmado por José Quixano Zavala, oficial mayor [del ramo].

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 212

Doc. 1451

Fos. 3

1283

1795, febrero 20

México

Comunicado [del marqués] de Branciforte, [virrey de la Nueva España], a Pedro Rangel, [rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], del nombramiento que por decreto otorgó a favor del bachiller Francisco Herrera, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller Jose Maria Oz y Larrea en ese Colegio, lo notifica para su inteligencia y para que el interesado ocurra por el correspondiente título.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1452

Fos. 2

1284

1795, marzo 4

México

Merced de beca real otorgada por Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Francisco Herrera, teólogo [en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], para que ocupe la beca real que renunció el bachiller José María Hoz y Larrea, quien se fue de ayudante de cura; y ordena al rector que una vez entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe de ello a la cancillería. Incluye: nota, del día 6, de Lasso y Martínez, de haberse pagado el referido derecho; nota, de Joseph María de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1453

Fos. 3

1285

1795, marzo 6

México

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Real Colegio de San Ildefonso] para que le notifique la primera beca real que quede vacante en ese Colegio, en virtud de que José Gil, capitán de Dragones, le ha solicitado una beca para que su hijo continúe la carrera literaria en clase de colegial.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1454

Fos. 2

1286

[1795, marzo 16]

San Agustín de las Cuebas

Solicitud de beca emitida por Eulalia Calliz, viuda de Pedro Jager, coronel del ejército, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole otorgue a su hijo Pedro Jager una beca real en el [Real] Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 16, [del virrey] al rector del Colegio, para que tenga conocimiento de esta solicitud y se avise a la interesada (sic); oficio, del día 19, de Branciforte [virrey], al doctor Pedro Rangel, [rector del Colegio], adjuntándole la solicitud de beca que pide Eulalia Calliz, para que la tenga presente en las vacantes que ocurran.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1455

Fos. 2

1287

1795, marzo 26

San Agustín de las Cuevas

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Real Colegio de San Ildefonso], notificándole que le ha otorgado a Bernardo de Orta, capitán de fragata del Puerto y Maestranza de Veracruz, una beca real a favor de su hijo Juan de Dios [Orta], la cual renunció el bachiller Luciano Medina. El interesado deberá trasladarse de Veracruz a esta capital para hacer sus estudios, con la obligación de concluir artes y teología en ese Colegio, y lo avisa [al rector] para su inteligencia y cumplimiento, añadiendo tenga presente para la primera beca vacante que ocurra a José María Gil, en cumplimiento de su orden del día 6 del corriente.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1456

Fos. 2

1288

1795, abril 116

México

Merced de beca real otorgada por Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte y virrey de la Nueva España, a favor de Juan de Dios Orta y Arroyo, para que ocupe la beca real que renunció el bachiller Luciano Medina en el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, bajo la condición de que estudie artes y teología, también ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real, e informar de ello a la cancillería. Incluye: nota, del día 15, del señor Lasso de haberse pagado el referido derecho; nota de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1457

Fos. 2

1289

1795, septiembre 30

México

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Real Colegio de San Ildefonso], respecto a su informe de la solicitud de José Malo que pide una beca real para Francisco Serrna, hijo del Administrador de alcabalas de Yxmiquilpan, y que habiéndose enterado de que no hay becas vacantes de esa clase, le ordena de que en el caso de resultar alguna vacante, deberá atender la solicitud de José Maria Gil, cumpliendo su orden del 26 de marzo último cuya disposición queda subsistente para su observancia con oportunidad.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1458

Fos. 2

1290

1795, octubre 9

México

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a [Pedro Rangel], rector [del Real] Colegio de San Ildefonso, respecto a la orden real del 5 de febrero de 1794, a favor de Maria Joaquina Ynca Yupanqui, para que su hijo Sabas Carlos de Roxas, obtenga una beca real en alguno de los colegios de esta capital, para cuando tenga la edad competente y haya la opción, con lo que están de acuerdo los señores fiscales de la Real Hacienda y el asesor general del virreinato, lo ordena para su cumplimiento y comunicación a la suplicante para que promueva el efecto oportunamente.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 213

Doc. 1459

Fos. 2

1291

1796, febrero 8

México

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a Pedro Rangel, [rector del Real Colegio de San Ildefonso], respecto a la solicitud de beca emitida por Maria Manuel Dominguez, viuda del capitán de milicias José Juan de Peña, pidiéndole se le otorgue una beca real para su hijo José [Peña Dominguez], en ese Colegio; y le ordena, le informe de la primera beca vacante que ocurra para tal fin.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 214

Doc. 1460

Fos. 2

1292

1796, diciembre 2

México

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a [Pedro Rangel], rector del Real Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Antonio de Cosío y Lugo, para que obtenga la beca real que declaró vacante y que ocupaba el bachiller Mariano Berdeja, en ese Colegio, en atención a la solicitud y méritos del marqués de [Uluapa], difunto, padre del solicitante; y ordena al rector disponga se le asista como a tal colegial real le corresponde.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 214

Doc. 1461

Fos. 2

1293

1796, diciembre 7

México

Merced de beca real otorgada por decreto de Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte, y virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Cosío y Lugo, para que obtenga la beca real que declaró vacante, la cual ocupa (sic) el bachiller Mariano Berdeja en el Colegio de San Ildefonso; dispensándole que no ha concluido el estudio de la gramática, sin que esto sirva de ejemplar, y sólo se le da por los méritos de su difunto padre el marqués de [Uluapa]; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, de febrero 1997, de Joseph Maria Lasso y Joseph de Vildorola, de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 3 de enero 1997, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 214

Doc. 1462

Fos. 3

1294

1797, enero 21

México

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a [Pedro Rangel], rector del Real Colegio de San Ildefonso, ordenándole tenga presente a Nicolas y Jose [Delmonte], hijos de Nicolás Delmonte, en las futuras vacantes de becas reales que ocurran en ese Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 215

Doc. 1463

Fos. 2

1295

[1797, diciembre 1]

México

Solicitud de beca emitida por Pedro Vicente de Sancipriano, español, natural del Real de Tasco, colegial [de capa] desde hace dos años en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [a Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte y virrey de la Nueva España], para que se le otorgue una beca real en ese Colegio. Incluye: decreto, [del virrey] ordenando al rector informe al respecto.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 215

Doc. 1464

Fos. 2

1296

1797, diciembre 28

México

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España] a [Pedro Rangel], rector del Real Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Juan Crisostomo Parrilla, en la beca real que renunció Juan de Horta, en atención a los méritos y servicios de su padre Luis [Parrilla], director general de temporalidades, ordena al rector se le expida el título en la forma acostumbrada; debiendo también atender en la primera beca real vacante a Jose Maria Guerra, lo avisa para su noticia y gobierno.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 215

Doc. 1465

Fos. 2

1297

1798, enero 8

Orizava

Merced de beca real otorgada por Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte y virrey de la Nueva España, a favor de Juan Crisostomo Parrilla para que ocupe la beca real que renunció Juan de Horta; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe de ello a la cancillería. Incluye: nota, del día 19, de Lasso y Martinez de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 15, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 216

Doc. 1466

Fos. 2

1298

1798, mayo 30

Orizava

Mandamiento que emite [Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de] Branciforte [y virrey de la Nueva España], a Cosme de Mier, oidor y visitador del Real Colegio [de San Ildefonso] y al rector del mismo, notificándoles que ha nombrado a Agustín Bracamonte, hijo de Manuel Bracamonte, para que ocupe la beca real que renunció el bachiller Andrés Canto, en ese Colegio, dispensándole no ser huérfano de padre como piden las cláusulas de la fundación, y también debido a no haberse presentado ningún licitante de esta clase, así como, por los méritos de su padre y su pobreza; y ordena al rector le de posesión al suplicante de dicha beca. Incluye: nota, del día 6 de junio, de Joseph María Lasso y José María Martínez del Campo, de haberse pagado lo correspondiente al real derecho de la media anata, y demás derechos.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 216

Doc. 1467

Fos. 2

1299

1798, julio 11

México

Mandamiento que emite [Miguel José de] Azanza, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado al bachiller Pedro José de Campos, para que ocupe, la beca real que renunció Juan Crisostomo Parrilla, en el Colegio [Real] de San Ildefonso, lo avisa para su conocimiento y para que el interesado acuda a habilitar su correspondiente título.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 216

Doc. 1468

Fos. 2

1300

1798, julio 19

México

Merced de beca real otorgada por Miguel José de Azanza, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Pedro José de Campos, colegial porcionista en el Real y Más Antiguo [Colegio] de San Ildefonso, para que ocupe, la beca real de merced que renunció el bachiller Juan Crisostomo Parrilla, según informan el visitador Cosme de Mier y Pedro Rangel, rector del Colegio; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe de ello a la cancillería. Incluye: nota, del día 28, de Lasso y Vildosola de haberse pagado el referido derecho; nota, de Joseph Maria de Jauregui y Mascato de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 216

Doc. 1469

Fos. 2

1301

1798, diciembre 20

México

Merced de beca real otorgada por decreto de Miguel José de Azanza, virrey de la Nueva España, a favor de Florentino Peimbert, para que ocupe, la beca real de Christo, fundada por Cristoval de Vargas Masias Baladés, por renuncia que hizo de ella Juan Jose Garcia de Leon, y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real, e informe a la cancillería. Para esta beca también estuvo propuesto Manuel Valle. Incluye: nota, del día 22, de Lasso y Vildosola, de haberse pagado referido derecho; nota, del día 24, de Joseph Maria de Jauregui de haberse registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 216

Doc. 1470

Fos. 2

1302

1799, abril 16

México

Mandamiento que emite Miguel José de Azanza, virrey de la Nueva España, manifestando que ha nombrado por decreto a Lorenzo Gabriel Bando y Escalona, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller José Maria de la Sierra, en ese Colegio, lo avisa al rector del Colegio de San Ildefonso, para su conocimiento y para que ponga en posesión al interesado luego que se presente con el titulo correspondiente.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 216

Doc. 1471

Fos. 1

1303

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Pascual de Alba, colegial del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [a su excelencia], por la que *deja vacante* la beca de merced, de San Juan de Valderrama, que ocupaba *por haber sido acomodado* en la familia del obispo de Maracaybo.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1472

Fos. 1

1304

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Julian Abad y Aramburu, colegial del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que *deja vacante* la beca real que ocupaba, debido a sus continuas enfermedades.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1473

Fos. 1

1305

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el licenciado Augustin de Bechi y Monberde, abogado de la Real Audiencia y colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca que obtenía.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1474

Fos. 1

1306

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Miguel Antonio de la Campa, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real que obtenía, debido a haber terminado sus estudios y haberse graduado en las facultades de filosofía y teología.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1475

Fos. 2

1307

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Joseph de Leyva, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real que obtenía, debido a problemas de salud.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1476

Fos. 1

1308

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Joseph Lopez de Noroña, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real que obtenía, por tener que ausentarse por largo tiempo de esa corte.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1477

Fos. 1

1309

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Nicolas Lopez de Noroña y Chirino, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real que obtenía, por tener que ausentarse por largo tiempo de esa corte.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1478

Fos. 1

1310

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Andres Joseph de Mier y Teran, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real que obtenía, debido a haberse ordenado de presbítero y serle necesario partir a su patria.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1479

Fos. 1

1311

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Joseph Manuel Nuñez de Villavicencio, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real de número que obtenía en ese Colegio, debido a desear cursar sagrados cánones en la facultad de su tío, el doctor Nuño Nuñez de Villavicencio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1480

Fos. 1

1312

S/XVIII

México

Solicitud de beca emitida por el licenciado Ygnacio Francisco Rodriguez de Medina, [al virrey de la Nueva España] pidiéndole se le permita vestir una beca de merced para pobres, pagando sus alimentos y teniendo una habitación. Incluye: informe [del rector del Colegio de San Ildefonso]; al virrey comunicándole que por el momento no hay ninguna vacante.

(s/f)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1481

Fos. 2

1313

S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Joseph Rodriguez Pedroso, colegial en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real mercedaria que obtenía, por tener que regresar a su casa.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1482

Fos. 1

1314

S/XVIII

México

Solicitud de beca emitida por Manuel Sabiñon, oficial de la superintendencia de la Real Hacienda, destinado para la brosa de cuentas de arcenales, [a su excelencia], pidiéndole otorgue a uno de sus hijos de edad de once años, una beca de merced en ese Real y Más Antiguo Colegio [de San Ildefonso]. Incluye: informe [del rector del Colegio], [a su excelencia] comunicándole que por el momento no hay vacantes de ninguna beca real de merced, pero que en atención a sus méritos se le podrá conferir una beca de diezmo cuando haya lugar.

(s/f)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1483

Fos. 1

1315
S/XVIII

México

Renuncia presentada por Joseph de Saravia Torres, [al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca real de numero que obtenía.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1484

Fos. 1

1316
S/XVIII

México

Renuncia presentada por el bachiller Antonio Marcos Zavala, colegial real del Real y Más Antiguo Colegio [de San Ildefonso], [al rector del Colegio], por la que deja vacante la beca real de honor que obtenía.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1485

Fos. 1

1317

1801, enero 8

México

Solicitud de Antonio Leca Murilla, colegial real del Colegio de San Ildefonso, e hijo de Antonio de Leca y Gusman, ex-regidor y tesorero de la ciudad de México, difunto; al virrey de la Nueva España para que le autorice estudiar cánones gozando de la beca real que se le otorgó para el estudio de la filosofía y teología, argumentando, para ello, su incapacidad física y su delicado estado de salud. Incluye: varios decretos del virrey ordenando se pase este expediente para que le informen al respecto al señor Borbon, fiscal de lo civil; doctor Pedro Rangel, rector de este Colegio, y a Cosme de Mier, oidor visitador. Asimismo, contiene los informes correspondientes y la opinión de Joaquín Río Muro, médico del Colegio, y de Vicente Ferrer, médico cirujano del Hospital de San Andrés.

(Firmados y Rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 217

Doc. 1486

Fos. 1

1318

1800, febrero 11

México

Merced de beca real otorgada por Miguel José de Azanza, virrey de la Nueva España, a favor de Antonio Leca, estudiante en el Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció Antonio Cosío y Lugo, y le ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe de ello a la cancillería. Incluye: nota, de Lasso y Vildosola de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 12, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 218

Doc. 1487

Fos. 2

1319

1800, mayo 20

México

Mandamiento que emite [Félix Berenguer de] Marquina, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Francisco Caamaño, para que ocupe, la beca real que renunció Agustín Baamonde, en ese Colegio, lo avisa para su conocimiento y la de de Caamaño.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 218

Doc. 1488

Fos. 1

1320

1801, junio 2

México

Merced de beca real otorgada por Félix Berenguer de Marquina, virrey de la Nueva España, a favor de Ramon Antolin, para que vista, la beca real que renunció Juan Nepomuceno de Medina y Ledos, y le ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. El suplicante es hermano político de Vizente Mexia, ayudante mayor de la Plaza, de esta capital. Incluye: nota, de Vildosola de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 3, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 218

Doc. 1489

Fos. 2

1321

1800 julio 24

México

Merced de beca real otorgada por Félix Berenguer de Marquina, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco Caamaño, para que ocupe, la beca real de Christo, que renunció Augustin Baamonde en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, se le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe de ello a la cancillería. Incluye: nota, del día 6 de agosto, de los señores Lasso y Vildosola, de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 6 de agosto, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 218

Doc. 1490

Fos. 2

1322

1800, septiembre 26

México

Mandamiento que emite [Félix Berenguer de] Marquina, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado al bachiller José Maria Afanador, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller Pedro José de Campos, en ese Colegio, lo avisa para su conocimiento y fines que convengan, ordenándole que en la primera beca vacante que haya, proponga a Antonio Garcia, supuesto que el gobierno debe procurar se atienda a personas, que como José Antonio de los Ríos, se dedican a favorecer jóvenes talentosos que pueden ser útiles a la religión y el Estado.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 218

Doc. 1491

Fos. 1

1323

1800, noviembre 8

México

Merced de beca real otorgada por Félix Berenguer de Marquina, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller José María Afanador, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller Pedro José de Campos en el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso; y le ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 11, de los señores Lasso y Vildosola de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 11, de Joseph María de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 218

Doc. 1492

Fos. 2

1324

1802, febrero 10

México

Merced de beca real otorgada por Félix Berenguer de Marquina, virrey de la Nueva España, a favor de Luis Gonzaga de Rivera y Neyra, colegial en el Real y Más Antiguo [Colegio] de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, para que ocupe, la beca real que renunció el bachiller Francisco Herrera, por haber ascendido a la cátedra de mínimos y menores; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe de ello a la cancillería. Incluye: nota, del día 11, de los señores Lasso y Vildosola de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 12, de Joseph María de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 219

Doc. 1493

Fos. 2

1325

1802, agosto 20

México

Mandamiento que emite [Félix Berenguer de] Marquina, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Pedro de la Vega y a Atilano Sanchez, para que ocupen respectivamente, la beca real y de diezmo vacantes en ese Colegio, para su conocimiento y fines que convengan, advirtiéndole que no deje de enviar los informes que se le piden, como sucedió con las instancias de José Riano y José Miguel Vallejo, las cuales le está devolviendo así como, los demás memoriales de pretendientes a becas a fin de que los tenga presentes según está encargado en los respectivos decretos. (Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 219

Doc. 1494

Fos. 1

1326

1802, agosto 23

México

Merced de beca real otorgada por Félix Berenguer de Marquina, virrey de la Nueva España, a favor de Pedro de la Vega, cadete del regimiento de infantería provincial de la capital y estudiante de filosofía en el Real y Más Antiguo [Colegio] de San Ildefonso, para que vista, la beca real que renunció el bachiller Manuel de Jauregui; y le ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 24, de los señores Lasso y Vildosola, de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 27, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 219

Doc. 1495

Fos. 2

1327

1803, enero 14

México

Merced de beca real otorgada por Joseph de Yturrigaray, virrey de la Nueva España, a favor de Rafael Abogado, militar, para que ocupe la beca real que renunció el bachiller Antonio Leca en este Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso; y le ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 28, de los señores Lasso y Vildosola haberse pagado el referido derecho; nota, del día 27, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 220

Doc. 1496

Fos. 3

1328

[1803, marzo 17]

México

Solicitud de beca emitida por José Maria Legorreta, natural de la ciudad de Toluca, huérfano de padre, y próximo a terminar la gramática en la casa del preceptor bachiller Agustín Farfan, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue la primera beca real o de diezmo que vacase en el Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 17, [del virrey] para que se haga como lo pide el suplicante, siempre y cuando el rector del Colegio no encuentra alguna dificultad.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 220

Doc. 1497

Fos. 2

1329

[1806, junio 7]

México

Solicitud de beca emitida por Mariano Pinto de Leon, estudiante gramático, con vocación eclesiástica, hijo de Juan Jose Pinto de Leon, teniente del regimiento de milicias provinciales de Toluca, [al virrey de la Nueva España], pidiéndole se le otorgue una beca real de Christo Incluye: decreto, del día 7, [del virrey] ordenando al rector del Colegio de San Ildefonso, para que informe al respecto.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 221

Doc. 1498

Fos. 1

1330

1806, junio 7

México

Mandamiento que emite [Joseph de] Yturriagaray, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado, para las dos becas reales vacantes en ese Colegio, a Francisco Mugarrieta y a Manuel Chorroco respectivamente, y para la beca vacante de Christo, a José Joaquin Villaverde, lo avisa para su inteligencia y conocimiento de los agraciados los cuales deberán ocurrir a la oficina de su superior gobierno a recoger sus respectivos despachos en la forma acostumbrada.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 221

Doc. 1499

Fos. 1

1331

1806, junio 11

México

Merced de beca real otorgada por Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco de Sales Nugarrieta, colegial pensionista en el Real Colegio de San Ildefonso, hijo de Juan Felipe Nugarrieta, subdelegado que fue de Tenango del Valle, para que ocupe, la beca real que esta vacante en el Colegio; y le ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancellería. Incluye: nota, del día 14, de los señores Lasso y Vildosola de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 14, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancellería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 221

Doc. 1500

Fos. 2

1332

1806, junio 11

México

Merced de beca real otorgada por Joseph de Yturriagaray, virrey de la Nueva España, a favor de Manuel de Chorroco, colegial y cursante teólogo en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, en atención al mérito de su padre Cosme Martin de Chorroco, oficial real interino de las cajas de Pachuca, para que ocupe la beca real que renunció el bachiller Juan de la Fuente; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancellería. Incluye: nota, del día 11, de los señores Lasso y Vildosola, de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 14, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancellería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 221

Doc. 1501

Fos. 2

1333

[1807] s/f

México

Renuncia presentada por el bachiller Manuel Chorroco, pasante teólogo en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al rector del Colegio] por la que deja vacante la beca real de merced que ocupaba, por serle necesario residir en la ciudad de Veracruz, para poder ejercer su ministerio.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 221

Doc. 1502

Fos. 1

1334

1808, noviembre 5

México

Merced de beca real otorgada por Pedro Garivay, virrey de la Nueva España, a favor del bachiller José María Robledo, colegial, pasante en cánones, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, hijo de Francisco Robledo, fiscal de la Sala del Crimen de la Real Audiencia, para que ocupe, la beca real de honor supernumeraria con honores de catedrático; pagando su pensión acostumbrada; y ordena al marqués de Castañiza, rector [del Colegio], que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 5, de los señores Lasso y Vildosola de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 5, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 221

Doc. 1503

Fos. 2

1335

1809, octubre 11

México

Mandamiento que emite el Arzobispo, [Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Florencio Arias Barrera, por los servicios prestados a la Sagrada Mitra que ha hecho su padre Nicolas Arias, al servicio de su majestad, y otros parientes, para que ocupe, la beca real o de merced vacante o próxima a vacar en ese Colegio [de San Ildefonso], lo avisa para su inteligencia y para que le informe del cumplimiento de esta determinación.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 222

Doc. 1504

Fos. 1

1336

1809, octubre 23

México

Mandamiento que emite el Arzobispo, [Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, virrey de la Nueva España], rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha concedido una prórroga por seis meses más a Eustaquio Fernández, para que continúe en la beca real que ocupa y a la cual se le había terminado el plazo que marcan las constituciones, en consideración a los servicios que hizo al Colegio ordena al rector apoye dicha solicitud.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 222

Doc. 1505

Fos. 1

1337

1809, octubre 25

México

Merced de beca real otorgada por el Arzobispo, Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, virrey de la Nueva España], a favor de Mariano Yrizarri, hijo de Miguel Yrizarri, oidor que fue de la Real Audiencia, para que vista la beca real de Christo, que renunció Jose Joaquin Villaverde; y ordena al rector del Colegio, que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 27, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 222

Doc. 1506

Fos. 2

1338

[1810] s/f

México

Renuncia presentada por Francisco Nugarrieta, [al rector] del Real Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca real de merced que obtenía.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 223

Doc. 1507

Fos. 1

1339

1810, julio 3

México

Merced de beca real otorgada por el presidente, regente y oidores de la Real Audiencia de la Nueva España, a favor de Agustín Rafael Corona, estudiante de filosofía, y porcionista en el Tridentino Colegio del Seminario, para que ocupe, la beca que renunció el doctor Luis Rivera en el Colegio de San Ildefonso, con la condición de que al terminar el curso de filosofía entre a estudiar teología; y le ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 7, de los señores de Montes y [Madofell] de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 9, de Joseph María de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería; mandamiento, de fecha 4 de abril, que expidió, [el arzobispo y virrey], al rector del Colegio de San Ildefonso, con el que nombró a Agustín Rafael Corona, con la condición de que concluida la filosofía, estudie teología, en la beca que renunció Luis Rivera por haberse cumplido el tiempo que marcan las constituciones.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 223

Doc. 1508

Fos. 3

1340

1810, julio 30

México

Solicitud emitida por el capitán Miguel Antonio de la Vega, ayudante mayor veterano del Escuadrón Urbano de Caballería de México, [a la Real Audiencia Gobernadora de la Nueva España] pidiendo se le amplíe el plazo de la beca real que le fue concedida, en octubre de 1802 en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a su hijo Pedro [de la Vega] clérigo subdiácono domiciliario de este arzobispado y actual presidente de Academias de Teología en ese Colegio, hasta que dicho solicitante logre colocación en alguna cátedra, o mientras se ordena de presbítero. Incluye: decreto, del día 1 de agosto, [de la Real Audiencia] ordenando al rector del Colegio de San Ildefonso, que informe al respecto; informe, del día 4 de agosto, [del marqués de] Castañiza, rector del Colegio, comunicándole no tener inconveniente en que se le conceda al suplicante la prórroga que solicita; decreto, del día 10, de la Real Audiencia Gobernadora, al rector, comunicándole su conformidad y ordenando se informe al interesado. Firman: Aguirre, Calderon, Bodega y Villasañes. También contiene: relaciones de fecha 17 de noviembre 1806 y 27 de abril de 1810, de los servicios, méritos y demás circunstancias del capitán Miguel Antonio de la Vega.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 223

Doc. 1509

Fos. 8

1341

1811, octubre 3

México

Mandamiento que emite [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Miguel Figuera, hijo de Francisco Figuera, ministro de la Real Sala del Crimen, para que ocupe la beca real de merced por renuncia del bachiller Manuel Chorroco, dispensándole no cumplir con la constitución 9 de dicho Colegio, así mismo, su padre se compromete a pagar la colegiatura acostumbrada; y le ordena al rector que ésta decisión no sirva de ejemplo para otros, lo cual lo avisa para su inteligencia y la del solicitante, quien deberá recoger el despacho correspondiente. (Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 224

Doc. 1510

Fos. 1

1342

[1811, junio 8]

México

Solicitud de beca emitida por Camilo Escobar, estudiante de filosofía en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España], pidiendo se le otorgue la beca real de merced próxima a vacar por renuncia de Francisco Calderon. Incluye: decreto, del día 8, [del virrey] para que ocurra al rector del Colegio. También contiene (solicitud) del expresado bachiller Escobar, ahora cursante teólogo en el Colegio, para que se le tenga por presentado para la provisión de una de las becas que fundó el señor Pedro Villar.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 224

Doc. 1511

Fos. 3

1343

[1811, agosto 1]

México

Solicitud que emite José Maria de Hoyos, natural de la ciudad de Ronda en los reinos de Castilla, [al virrey de la Nueva España] pidiendo se le otorgue una beca real en los Colegios Reales de San Juan de Letrán o de San Ildefonso, y mientras tanto se le concede, se le admita sin pagar pensión alguna por encontrarse insolvente, situación que se dio, debido a que por ordenes de las cortes generales del reino, la iglesia y convento de San Felipe Neri de Cadíz, fueron desocupados para destinarlos a otras funciones, por lo que solicitó se le transmitiera a la Congregación de San Felipe Neri de esta capital en donde se dificultó su entrada. Incluye: decreto, de agosto 1, [del virrey] ordenando al marqués de Castañiza [rector del Colegio] atienda al suplicante en una beca de merced o de diezmo vacante que haya o se le de alguna ración que le ayude a su subsistencia.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 224

Doc. 1512

Fos. 3

1344

1811, junio 18

México

Mandamiento que emite [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Jose Còra y Villegas, en la beca real que renunció Francisco Calderón, en ese Colegio, lo avisa para su conocimiento y ordena se expida el correspondiente despacho al interesado.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 224

Doc. 1513

Fos. 1

1345

1811, noviembre 29

México

Mandamiento que emite [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Francisco Calderon, en la beca real que renunció Francisco Mugarrieta, en ese Colegio, lo avisa para su conocimiento y ordena se expida el correspondiente despacho al interesado.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 224

Doc. 1514

Fos. 1

1346

1811, septiembre 21

México

Mandamiento que emite [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España] al marqués de Castañiza, rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado debido a los méritos de Francisco Figuera, ministro de la Real Sala del Crimen, a su hijo Miguel [Figuera], en la beca real vacante en ese Colegio, lo informa para su inteligencia y ordena le envíe la propuesta correspondiente.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 224

Doc. 1515

Fos. 1

1347

1811, enero 15

México

Mandamiento que emite [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, de conformidad con la Junta de Gobierno y Hacienda, ordenándole le permita al presbítero Rafael Abogado, continuar ocupando la beca real que obtiene, mientras se le proporciona otra merced que le facilite ayudar a su familia, en consideración a los méritos que ha realizado, y a la utilidad que pueda dar al Colegio; lo avisa para su conocimiento y del interesado.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 228

Doc. 1516

Fos. 1

1348

1811, noviembre 6

México

Solicitud de beca emitida por Lucina Bobadilla y Figuera a Francisco Xavier Venegas, virrey [de la Nueva España] pidiendo se otorgue a su hijo Nicolas de Figuera, huérfano de padre, y de siete años de edad, una beca real en el Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 12, [del virrey] al rector del Colegio, ordenando informe al respecto.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 228

Doc. 1517

Fos. 1

1349

1811, diciembre 2

México

Merced de beca real otorgada por Francisco Xavier Venegas, virrey de la Nueva España, a favor de Francisco Calderon, hijo de Maria Ygnacia Echagaray, viuda de Lorenzo Calderon, para que vista la beca real de merced que renunció Francisco Mugarrieta, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe a la cancillería. Incluye: nota, del día 7, de los señores Montes y Batres, de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 13, de Joseph Maria de Jauregui de haberse ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 228

Doc. 1518

Fos. 2

1350

1812, febrero 2

México

Mandamiento emitido por Francisco Xavier Venegas, virrey de la Nueva España, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole haber tomado la resolución de dar por vacante la beca que se le había otorgado a Agustín Rafael Corona el 16 de julio de 1810, ya que no se sabe su paradero y ordena a dicho rector, le consulte su próxima provisión.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 225

Doc. 1519

Fos. 2

1351

1812, febrero 25

México

Mandamiento que emite [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a José Gregorio Altoaguirre, para que ocupe, la beca real en el Colegio de San Ildefonso, que se había conferido a Agustín Rafael Corona, lo avisa para su conocimiento y le ordena lo comunique al interesado a fin de que recoja el título correspondiente.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 225

Doc. 1520

Fos. 1

1352

1812, marzo 12

México

Mandamiento que emite [Francisco Xavier] Venegas, [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, ordenándole tenga presente en las próximas propuestas que le presente de las becas reales vacantes que haya en ese Colegio, a Ygnacio Martínez, que desea hacer la carrera de las letras, hijo de Píoquinto Martínez, residente en Yxmiquilpan, por la fidelidad y patriotismo que mostró al guiar en los caminos de ese territorio a las tropas del rey que persiguen las gavillas de insurgentes, y la pérdida de sus bienes en el pueblo del Cardonal.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 225

Doc. 1521

Fos. 1

1353

1814, marzo 1

México

Merced de beca real otorgada por Felix Maria Calleja del Rey, virrey de la Nueva España, a favor de Luis Gonzaga del Corral, para que ocupe, una beca real en el Colegio de San Ildefonso; y ordena al rector que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión de la beca y se le guarden los honores y privilegios de colegial real; e informe de esto a la cancelería. Incluye: nota, del día 1, del señor Batres de haberse pagado el referido derecho; nota, del día 2, de Manuel Liceaga, de estar ya registrado en los libros de la Real Cancillería.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 226

Doc. 1522

Fos. 2

1354

1814, diciembre 1

México

Mandamiento que emite [Felix Maria] Calleja [del Rey, virrey de la Nueva España] al marqués de Castañiza, rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado por decreto a José Manuel Somera, estudiante teólogo de ese Colegio, para que ocupe la beca real que renunció, por promoción, el licenciado Pedro de la Vega, estudiante en la cátedra de filosofía, y se lo avisa para su conocimiento y fines consiguientes.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 226

Doc. 1523

Fos. 1

1355

1815, enero 18

México

Mandamiento que emite [Félix María] Calleja [del Rey, virrey de la Nueva España] al marqués de Castañiza, rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado a Francisco Mendizabal, para que ocupe, una beca real de oposición y, al licenciado J. Bernardo Castillo para la beca de jurisprudencia, las cuales se encuentran vacantes por fallecimiento del doctor Pedro Larrañaga, y se lo avisa para su inteligencia, para que lo comunique a los interesados y para que estos pasen a recoger sus despachos.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 227

Doc. 1524

Fos. 1

1356

1815, noviembre 8

México

Mandamiento que emite Felix [María] Calleja [del Rey, virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha nombrado por decreto a Ysidro Gondra, para que ocupe, la beca real de merced que renunció Ygnacio Arizcorreta, y se lo avisa para su inteligencia, para que lo comunique al interesado y para que éste pase a recoger el título correspondiente.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 227

Doc. 1525

Fos. 1

1357

1817, marzo 19

México

Mandamiento que emite Apodaca [virrey de la Nueva España], al rector del Colegio de San Ildefonso ordenándole tenga presente a Manuel Sanchez Hidalgo para proponerlo en las primeras becas reales vacantes que haya en ese Colegio.
(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp.

Doc. 1526

Fos. 1

1358

1818, septiembre 4

México

Solicitud emitida por Antonio Moran a Pedro Canton, [rector del Colegio de San Ildefonso], pidiendo se le transfiera, a su hijo Nicolas Antonio [Morán], de once años de edad, la beca real de merced que renunció, su otro hijo, Luis Gonzaga [Morán], capitán de milicias de la "Primera División del Sur y agregado al Regimiento de Dragones de México.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 228

Doc. 1527

Fos. 1

1359

1818, agosto 31

Puebla

Renuncia presentada por Luis Gonzaga Morán, estudiante del Real Colegio de San Ildefonso, [capitán de milicias de la Primera División del Sur, y agregado al Regimiento de Dragones de México], a José Ygnacio Amaya, rector de este Colegio, por la que deja vacante la beca que disfrutaba.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 228

Doc. 1528

Fos. 1

1360

1819, marzo 30

México

Renuncia presentada por Rafael Abogado, estudiante del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, a José Ygnacio Amaya, rector del mismo, por la que deja vacante la beca real que obtenía, en virtud de su ingreso en la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 229

Doc. 1529

Fos. 2

1361

[1819, noviembre]

México

Solicitud de beca emitida por Manuel de Daniel, estudiante gramático y pensionista, en el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo, pidiendo se le otorgue una beca de merced de la fundación del señor Torres o de las de diezmo, o se le tenga presente para la primera vacante. Indica que su maestro, el licenciado Pedro de la Vega puede acreditar su conducta. Incluye: tres certificados de pobreza: el primero, expedido por el bachiller Jose Maria Ollogui, cura y juez eclesiástico de Tula, testificando que conoce y trata desde hace más de diez años al expresado Manuel Acencio Daniel, así como a sus padres Jose Antonio Baptista y Daniel y Juliana Maria Martinez, indios caciques de esa feligresía los cuales, por su extremada pobreza, mantienen a su hijo de limosna en ese Colegio; el segundo, otro certificado expedido por Juan Villasante, vicario de pie fijo de San Pedro Tlaxcoapan, que fue nombrado por Pedro Jose Fonte, arzobispo de México; y el tercero expedido en Tula por Juan Jose Valverde, subdelegado en esa jurisdicción y comisario de guerra de la misma.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 229

Doc. 1530

Fos. 5

1362

1818, marzo 12

Durango

Nombramiento otorgado por el doctor Juan Francisco de Castañiza Gonzalez Agüero Larrea y la Puente, marqués de Castañiza, obispo de Durango y refrendada por el obispo y licenciado Antonio Avilas, pro-secretario de Cámara y Gobierno, del Consejo del rey, otorgada a Baltasar Leiva pariente del fundador, para que ocupe, la beca real para juristas, de la fundación del doctor Juan José de Guereña, canónigo doctoral de la iglesia de Puebla en el Colegio Real y Más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México. Le piden al rector del Colegio le de posesión de la beca al interesado.

(Firmados y rubricados, sello lacrado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 229

Doc. 1531

Fos. 2

1363

1819, noviembre 19

México

Consulta emitida del Venadito [virrey de la Nueva España] al rector del Colegio [de San Ildefonso], ordenándole informe respecto a la solicitud de beca de Maria Antonia Perez Sarmiento, para que se otorgue a su hijo José Bernardo de Couto y Perez, la beca real que renunció Rafael Abogado; e informe, del rector recomendando ampliamente al dicho José Bernardo de Couto, para ocupar esta beca.

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 229

Doc. 1532

Fos. 1



1364

1819, noviembre 20

México

Renuncia emitida por el marqués de San Miguel de Aguayo a Jose Ygnacio Anaya, rector [del Colegio de San Ildefonso], de la beca real que había solicitado para su hijo Ygnacio Valdivieso, la cual había renunciado el presbítero Rafael Abogado, y dice no tener inconveniente en que se le otorgue a Bernardo Couto.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Reales

Caja 41

Exp. 229

Doc. 1533

Fos. 1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

897

BECAS NACIONALES

1365

[1822, abril 29]

México

Solicitud de beca emitida por el bachiller Manuel Medina, colegial secundianista teólogo en el Colegio de San Ildefonso, para que se le otorgue la beca real [nacional] que renunció el presbítero Luis Corral. Presentará informe de conducta que expedirá el rector, vice-rector y demás catedráticos para tal fin.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sellos impresos)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 230

Doc. 1534

Fos. 4

1366

1822, mayo 14

México

Decreto que emite [Agustín de] Yturbide, de la Secretaría del Generalísimo Almirante, a José María Estrada, vice-rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que ha conferido la beca de merced vacante a Nicolas Omañon, y le ordena que una vez practicadas las diligencias de estilo se informe al interesado y se le de posesión de la beca.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 230

Doc. 1535

Fos. 1

1367

1822, junio 8

México

Despacho que emite José Dominguez, de la Sección Secular [Ministerio] de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector interino del Colegio de San Ildefonso, ordenándole informe sobre la solicitud de José Miguel Alva, en que pide se le prolongue el tiempo en la beca real de merced que ocupa en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 230

Doc. 1536

Fos. 1

1368

1822, junio 17

México

Despacho que emite José Dominguez, de la Sección Secular [Ministerio] de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector interino del Colegio de San Ildefonso notificándole que [el emperador] ha concedido al bachiller José Miguel Alva, dos años más de prolongación en la beca de merced que ocupa en ese Colegio, bajo el concepto de que el interesado deberá vivir ese tiempo en el Colegio empleándose en servir cuando se le requiera.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 230

Doc. 1537

Fos. 1

1369

1823, abril 11

México

Despacho que emite el señor García [ilegible], de la Sección de Fomento de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que [el emperador] ha concedido a Rafael Huerta, ocupe la beca de merced que renunció Francisco Sandoval.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1538

Fos. 2

1370

[1822/1824, mayo]

México

Solicitud de beca emitida por Maria Ygnacia Arreguin [al emperador] pidiendo para su hijo Luis Penichet, estudiante capense en el Colegio de San Ildefonso, se le otorgue una beca de las que antes se llamaban reales, y que actualmente son de la nación. Incluye: decreto, del día 25 de mayo, ordenando al rector informe al respecto.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 231

Doc. 1539

Fos. 1

1371

[1824/1825]

México

Solicitud de beca emitida por Castolo Olguin, zapatero, al rector del Colegio [de San Ildefonso] pidiendo se le otorgue a su hijo que estudia en ese Colegio, una de las becas de merced que están vacantes.

(Papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 231

Doc. 1540

Fos. 1

1372

[1824/1825]

México

Renuncia emitida por Nicolas Ontañon, estudiante en el Nacional y Más Antiguo Colegio [de San Ildefonso] [al rector del mismo] por la que deja vacante la beca de las llamadas anteriormente reales, la cual exige por condición cursar la carrera de teología, y deseando continuar con el estudio de la jurisprudencia, pide se le admita ahora en la clase de colegial porcionista para el efecto ya indicado.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 231

Doc. 1541

Fos. 1

1373

1825, abril 12

México

Despacho que emite el señor [Llavel] del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector [del Colegio de San Ildefonso], con el que le envía por orden del presidente de la República, la solicitud de Antonio Torresco, de una beca de merced para su hijo estudiante en ese Colegio, debiéndole informar al respecto. Incluye: informe del día 16 del rector, exponiendo la necesidad de otorgar la única beca que hay a Bernardo Espinosa por los servicios prestados. Mandamiento, del día 27 de Llavel al rector manifestándole la determinación del presidente de la República para que tenga presente a Antonio Torresco en la primera beca que vaque y que consulte a Espinosa por ser benéfico para el Colegio.

(Firmados y rubricados, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 232

Doc. 1542

Fos. 4

1374

1825, mayo 6

México

Despacho que emite [Lucas] Alaman, de la Sección de Gobierno de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha conferido al bachiller Bernabe Espinosa la beca nacional que renunció el bachiller José Maturana, y se lo avisa para su puntual cumplimiento.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 232

Doc. 1543

Fos. 1

1375

1825, mayo 6

México

Despacho que emite [Lucas] Alaman, de la Sección de Estado de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha resuelto conceder a Pedro Almaráz, el que su hijo Mariano, entre como pensionista en ese Colegio, mientras el congreso resuelve sobre la beca de merced que obtiene dicho individuo.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 232

Doc. 1544

Fos. 1

1376

1825, noviembre 5

México

Despacho que emite G. Pedrosa, Sección de Gobierno de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole informe sobre la solicitud que hace José Sojo, de una beca de merced. Incluye: informe, del día 6, del rector, comunicando que por el momento no hay vacantes.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 232

Doc. 1545

Fos. 1

1377

1825, noviembre 5

México

Despacho que emite G. Pedrosa, de la Sección de Gobierno de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole informe sobre la solicitud que hace Maria Rafaela Cuenca, de una beca de merced para uno de sus hijos. Incluye: informe del rector, en que le comunica que por el momento no hay vacantes.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 232

Doc. 1546

Fos. 1

1378

1826, enero 27

México

Despacho que emite el señor Camacho, de la Sección de Gobierno, de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha resuelto otorgar al bachiller Ygnacio Sierra la beca nacional que renunció el bachiller Nicolas Ontañon.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 233

Doc. 1547

Fos. 1

1379

1826, abril 19

México

Despacho que emite el señor Camacho, de la Sección de Gobierno de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que informe sobre la solicitud de dos becas de merced en ese Colegio ó en el de San Juan de Letran que hace Cristobal Parra, teniente retirado de Dragones, para sus dos ó uno de sus hijos. Incluye: informe, del día 20, del rector, en que le comunica que las becas nacionales son para filósofos y teólogos, y las de Cristo para huérfanos de padre, y que no estando en estos casos los hijos del suplicante, no pueden obtener beca de las nacionales en este Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 233

Doc. 1548

Fos. 1

1380

1826, octubre 5

México

Renuncia presentada por Juan Rodriguez, estudiante de la carrera literaria, en el Colegio de San Ildefonso, al rector del mismo, por la que deja vacante la beca de merced que poseía, debido a que fue designado ministro del Supremo Tribunal en la Intendencia del Estado de Durango.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 233

Doc. 1549

Fos. 1

1381

1827, noviembre 24

México

Despacho que emite Juan Jose Espinoza de los Monteros, del Departamento Interior, Sección Segunda de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole por orden del Presidente, otorgue una beca de merced a Jose Joaquin de Mier, pensionista de ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 234

Doc. 1550

Fos. 1

1382

1827, noviembre 26

México

Despacho que emite Juan Jose Espinoza de los Monteros, de la Primera Secretaría de Estado, Departamento Interior, Sección Segunda, a los señores rector del Colegio de San Juan de Letran y de San Ildefonso, con el que les envía por orden del Presidente, la solicitud que hace Mariano Ortis, coronel retirado, pidiendo se le otorgue una beca de merced, para su sobrino; ordena obre su efecto el decreto marginal de esta fecha.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 235

Doc. 1551

Fos. 1

1383

1828, febrero 27

México

Despacho que emite Juan Jose Espinoza de los Monteros, del Departamento Interior, Sección Segunda, de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, dándole a conocer por orden del presidente, la solicitud de Maria Catarina Lopez, para que se le otorgue una beca de merced, a su hijo José Mariano Chavez.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 235

Doc. 1552

Fos. 1

1384

1828, abril 26

México

Despacho que emite el señor Cañedo, del Departamento del Interior, Sección Primera de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, en el que le notifica que el presidente, ha otorgado a Francisco Cuevas la beca nacional que renunció Ygnacio Sierra, en ese Colegio, ordenándole que el interesado tome la posesión correspondiente y se le abone en la mayordomía el pago de su colegiatura.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 235

Doc. 1553

Fos. 2

1385

1828, mayo 9

México

Despacho que emite el señor Cañedo, del Departamento del Interior, Sección Segunda de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que informe respecto a la solicitud de una beca de merced que hace Guadalupe Quiros para su hijo Jesus [Quiros] en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado,)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 235

Doc. 1554

Fos. 2

1386

1829, febrero 14

México

Despacho que emite el señor Bocanegra, del Departamento del Exterior, Sección Segunda de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, para que informe de la solicitud de una beca de merced que hace José Rafael Gomez de Leon, empleado en la contaduría de temporalidades, para su hijo José Maria [Gomez de León].

(Firmado y rubricado, papel membretado,)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 236

Doc. 1555

Fos. 2

1387

1829, febrero 18

México

Despacho que emite el señor Bocanegra, del Departamento del Interior, Sección Segunda, de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, de acuerdo a su informe en relación a la solicitud de una beca de merced que hace Rafael Gomez de Leon, para su hijo, Jose Maria, le notifica que por orden del Presidente, comuniqué que por ley, no se puede otorgar dicha beca a los individuos que no hayan estudiado gramática.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 236

Doc. 1556

Fos. 2

1388

1829, junio 11

México

Despacho que emite el señor Bocanegra, del Departamento del Interior, Sección Segunda, de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, sobre la nueva solicitud de la beca de merced que hace Rafael Gomez de Leon, para su hijo José Maria, a la que acompaña certificados de que el pretendiente ha concluido la gramática en el Colegio, de Santiago Tlaltelolco. Incluye: decreto, del día 10 de junio, [del presidente] ordenando al rector informe al respecto; certificado del bachiller Manuel Chavez, vice-rector del Colegio; certificado, del Lic. Ygnacio Gonzalez, senador de Nuevo Leon, y ex-catedrático de latinidad del Colegio; certificado, del bachiller Juan Hidalgo, ex-catedrático del Colegio de Santiago Tlaltelolco, con el que hace constar que José Maria, concluyó su gramática, bajo su cargo en el Colegio de San Ildefonso; certificado, del maestro José Pellón expedido en el Convento de Santo Domingo de México; certificado, de Luis [Alvarado] regente de estudios, expedido en el Colegio de San Buena Ventura de Tlaltelolco de México.

(Firmado y rubricado, papel membretado y papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 236

Doc. 1557

Fos. 8

1389

1829, julio 15

México

Despacho que emite el señor Bocanegra, del Departamento del Interior, Sección Primera de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente ha admitido la renuncia de Faustino Galicia, por la que deja vacante la beca nacional que poseía en ese Colegio, y le ordena proceda a hacer lo que corresponda.

(Firmado y rubricado, papel membretado.)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 236

Doc. 1558

Fos. 2

1390

1829, agosto 28

México

Despacho que emite el señor Bocanegra, del Departamento del Interior, Sección [Primera], de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha otorgado a los solicitantes que le propuso: Miguel Leon Galicia, Jose Maria Gomez de Leon, José María del Valle y a Manuel Bucheli, las cuatro becas nacionales que se encuentran vacantes en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 236

Doc. 1559

Fos. 2

1391

1829, octubre 23

México

Despacho que emite el señor Bocanegra, del Departamento del Interior, Sección Segunda, de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el vicepresidente, ha otorgado a Luis Rayon, la beca nacional en ese Seminario que se encuentra vacante por renuncia de José Maria del Valle.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 236

Doc. 1560

Fos. 2

1392

1830, febrero 1

México

Despacho que emite [Lucas] Alaman, del Departamento del Exterior, Sección Segunda, de la Primera Secretaría de Estado al rector del Colegio de San Ildefonso notificándole que el vicepresidente, ha otorgado a Agustin Cruz Manjarrez la beca nacional que se encuentra vacante en ese Seminario por renuncia del bachiller Francisco Cuevas.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 237

Doc. 1561

Fos. 2

1393

1830, marzo 13

México

Despacho que emite [Lucas] Alaman, del Departamento del Interior, Sección Segunda, de la Primera Secretaria de Estado al rector del Colegio de San Ildefonso notificándole que el vicepresidente, ha otorgado a Jose Ygnacio Garcia, la beca nacional que se encuentra vacante en ese Seminario por el fallecimiento de Miguel Galicia,.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 237

Doc. 1562

Fos. 2

1394

1830, abril 22

México

Solicitud de beca emitida por Maria Teran, viuda de Fernando Enciso, [a Anastasio Bustamante, presidente de la República], pidiendo se le otorgue, a su hijo Ygnasio Enciso, una beca nacional en el colegio Seminario ó en el que haya alguna vacante. Incluye: nota, al Ministerio de Relaciones; nota del día 23, de [Lucas] Alaman, ministro de Relaciones, ordenando que los rectores del Colegio de San Ildefonso y de San Juan de Letran informen al respecto; informes fechados el día 24, de los expresados rectores, comunicando que no hay becas vacantes en sus respectivos colegios; decreto, del día 9 de junio, ordenando al rector de San Ildefonso, tenga presente al suplicante para la primera beca vacante.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 237

Doc. 1563

Fos. 1

1395

1830, junio 26

México

Solicitud de beca emitida por Ygnacio Espino, con más de treinta años de servicio en la Secretaría del extinguido virreinato y en el Ministerio de Hacienda como oficial 2o., al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiendo se le otorgue a su hijo Juan [Espino] una beca de merced en el Colegio de San Juan de Letran, o en el de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 30, [del vicepresidente] al rector de éste último, para que tenga presente esta solicitud atendiendo los méritos del suplicante; informe del 1 de julio, de José María Guzman comunicando que tendrá presente dicha solicitud para la primera oportunidad que haya; decreto, del día 6 de julio, ordenando se tenga presente al solicitante en la mesa, para la primera propuesta que haga el rector.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 237

Doc. 1564

Fos. 1

1396

1830, noviembre 24

México

Solicitud de beca emitida por José María Moreno, teniente coronel graduado, capitán agregado a la Secretaría de Guerra y en campaña desde la rebelión de 1810, [al presidente de la República] pidiendo otorgue a su hijo [José María Moreno] la primera beca que vaque, ya que no hay ninguna de las nacionales que el Supremo Gobierno concede en el Colegio de San Ildefonso. Incluye: decreto, del día 25, [del presidente] ordenando se recomiende eficazmente al Ministerio de Relaciones para que se conceda al interesado la beca que pide.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 237

Doc. 1565

Fos. 1

1397

1832, febrero 25

México

Despacho que emite [Lucas] Alaman, del Departamento del Interior, de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificando que el vice-presidente, ha ordenado se tenga presente a Jose Nicolas Piña, vecino de Temanaltepeque del Valle, para que se le conceda a su hijo una beca de merced. (Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1566

Fos. 2

1398

1833, marzo 11

México

Despacho que emite el señor [s/n] del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiendo informe sobre la solicitud de una beca de merced que solicitó el capitán retirado Joaquin Marin, para uno de sus hijos.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 238

Doc. 1567

Fos. 2

1399

1833, mayo 3

México

Despacho que emite el señor Garcia, del Departamento del Interior, de la Primera Secretaría de Estado al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el vicepresidente ha admitido la renuncia de Luis Rayon, a la beca de merced que disfrutaba en ese Colegio, y se le ha otorgado a Agustin de la Fuente, quien estaba propuesto en la terna con Antonio Gallegos y Miguel Rayon.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 238

Doc. 1568

Fos. 2

1400

1833, julio 3

México

Despacho que emite el señor Garcia, del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha otorgado a Jose Maria Brios, la beca de merced que renunció Mario Contreras.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 238

Doc. 1569

Fos. 2

1401

[1833]

México

Solicitud de beca emitida por Pablo Rivera, alumno del Colegio Más Antiguo de San Ildefonso y huérfano de padre, al rector del Colegio, pidiendo se le otorgue una beca de merced para poder continuar con sus estudios.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 239

Doc. 1570

Fos. 1

1402

[1834]

México

Solicitud de beca emitida por Pablo José Rivera, huérfano de padre, colegial pensionista, y ex-alumno del Colegio Más Antiguo de San Ildefonso, al rector del mismo, reiterándole su suplica, para que le conceda una beca de merced en ese Colegio y así poder continuar con sus estudios literarios los cuales tuvo que dejar por no poder pagar la colegiatura.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 239

Doc. 1571

Fos. 1

1403

1835, marzo 18

México

Despacho que emite el señor Gutierrez Estrada, del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole informe sobre una beca de merced que solicitó Jose Miguel Sosa.
(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 240

Doc. 1572

Fos. 2

1404

1835, abril 8

México

Despacho que emite el señor Gutierrez Estrada, del Departamento del Exterior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino, ha otorgado a Miguel Sosa, la beca nacional que esta vacante en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 240

Doc. 1573

Fos. 2

1405

1835, octubre 27

México

Despacho que emite el señor Bonilla, del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino, le ordena tener presente a Tomas y Manuel O-Horan para las primeras becas nacionales que vaquen en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 240

Doc. 1574

Fos. 2

1406

1835, diciembre 16

México

Despacho que emite José Maria Ortiz Monasterio, del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino ha admitido la renuncia que presenta Rafael Gomez de Leon en la beca de merced que disfrutaba su hijo Jose Maria [Gomez] en ese Colegio, y se la ha otorgado a Ygnacio Arrieta.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 240

Doc. 1575

Fos. 2

1407

1836, enero 8

México

Despacho que emite Jose Maria Ortiz Monasterio, del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole que el presidente le ordena proponer en la primera beca de merced vacante, considerando las anteriores solicitudes, a Adrian Maria [de Paula Prats], hijo del coronel Francisco de Paula Prats. Incluye la solicitud de beca emitida por éste último.

(Firmado y rubricado, papel membretado y papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1576

Fos. 4

1408

1837, enero 4

México

Despacho que emite Jose Maria Ortiz Monasterio, del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, acusando recibo de su informe con el que envió la solicitud de Domingo Romero, para obtener la beca nacional de Cristo que se encuentra vacante en ese Colegio. (Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 241

Doc. 1577

Fos. 2

1409

1837, octubre 18

México

Despacho que emite J. de Yturbide, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha nombrado a Jose Maria Adalid en la beca nacional que quedó vacante por renuncia de Jose Mariano Torres.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 241

Doc. 1578

Fos. 2

1410

1837, noviembre 30

México

Despacho que emite el señor Romero, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha nombrado a Jose Manuel Castilla y Portugal, en la beca que quedó vacante por renuncia del bachiller Francisco de la Fuente.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 241

Doc. 1579

Fos. 2

1411

1838, abril 24

México

Despacho que emite el señor Pesado, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha nombrado a Mariano Arrieta, en la beca nacional de merced que quedó vacante por renuncia del bachiller Ignacio Garcia.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1580

Fos. 2

1412

1839, enero 20

México

Renuncia que presenta Francisco Zaldivar a José Maria Gusman, rector [del Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca nacional que ocupaba su hijo José Maria [Zaldivar], solicita se le expida certificación de dicha renuncia.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1581

Fos. 1

1413

1839, febrero 26

México

Despacho que emite el señor Gutierrez Estrada, del Departamento del Interior de la Primera Secretaria de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole informe al respecto de la solicitud de una beca de merced que pide Ygnacio Sierra y Rosso, para que se le otorgue a su hermano Narciso [Sierra y Rosso].

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1582

Fos. 2

1414

1839, abril 3

México

Despacho que emite el señor V. de Lebrija, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino, ha declarado vacante la beca de merced que ocupaba Vicente Carvajal y ha nombrado en ella a Esteban Yruegas.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1583

Fos. 2

1415

1839, abril 15

México

Comunicación emitida por Estevan Yruegas, al rector del Colegio de San Ildefonso, solicitándole un plazo para presentar su fe de bautismo que se encuentra en el Departamento de Coahuila, así mismo le pide aceptar los testimonios de buenas costumbres y de cristianidad, emitidos por los testigos Saturnino Yslas, natural de Veracruz, coronel del Ejército Mexicano y de Manuel María Peulet, natural de Veracruz, oficial de la Marina Nacional, a efecto de que pueda ocupar la beca que le otorgó el presidente interino. Incluye: notas de Guzman, rector del Colegio, fechadas los días 15 y 16, la primera para que se instruyan las informaciones de estilo; y la segunda para que las diligencias anteriores se pasen a la mayordomía y se registre la colegiatura correspondiente. (Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1584

Fos. 2

1416

1839, julio 1

México

Despacho que emite el señor Romero, del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino, ha admitido la renuncia de María Luisa Cuellar de García Conde, por la que su hijo Juan de Dios García Conde, deja vacante la beca nacional que obtenía perteneciente al Colegio de Cristo. También, le comunica que ha nombrado a José Rafael Martínez de la Torre, para que ocupe esta beca.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1585

Fos. 2

1417

1839, octubre 4

México

Despacho que emite el señor [Cuevas], del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que por orden del presidente, se le remita, la solicitud de Maria Ysac Pavon de Unánue, para que a su hijo Francisco Javier Unánue, se le otorgue una beca de merced en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1586

Fos. 2

1418

1839, octubre 18

México

Despacho que emite el señor [Cuevas], del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso notificándole que el presidente, ordena que la primera beca nacional ó de otra fundación que quede vacante se le otorgue a Agustin [Landa], atendiendo a la solicitud que hizo su padre, Juan de Landa, la cual le fue turnada el día 19 de abril.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1587

Fos. 2

1419

1839, diciembre 31

México

Despacho que emite Jose Maria Ortis Monasterio, del Departamento del Exterior de la Primera Secretaria de Estado, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino, ordena que después de colocados los jóvenes O'horanes, tenga presente en la primera beca de merced que vaque, a Jose Maria Ynclan. Incluye: la solicitud de José M. Ynclan; decreto, del 31 de octubre, [del presidente], ordenando al rector ejecute lo anteriormente expuesto.

(Firmado y rubricado, papel membretado y papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1588

Fos. 3

1420

1839, noviembre 12

México

Despacho que emite el señor [Cuevas], del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente de la República ha admitido la renuncia de Ygnacio y Mariano Arrieta, por la que dejan vacantes las becas nacionales que obtenían en ese Colegio, y ha nombrado, para una de ellas, a Agustin Landa.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1589

Fos. 2

1421

1839, noviembre 12

México

Despacho que emite el señor [Cuevas], del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente de la República, ha admitido la renuncia de Ygnacio y Mariano Arrieta por la que dejan vacantes las becas nacionales que obtenían en ese Colegio, y ha nombrado, para una de ellas, a Francisco Javier Uname.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1590

Fos. 2

1422

1839, noviembre 28

México

Despacho que emite el señor [Cuevas], del Ministerio del Interior, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente, ha admitido la renuncia de José María Adalid, por la que deja vacante la beca nacional que poseía en ese Colegio, y ha nombrado en ella a Jacinto Perez Castro.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1591

Fos. 1

1423

1839, diciembre 5

México

Comunicación emitida por Juan Nepomuceno Perez, coronel del Regimiento de Caballería, al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole acepte los testimonios de buenas costumbres y de cristianidad, emitidos por los testigos: Mariano Morlet, natural de Perote, soltero y coronel del ejército; y Manuel de la Sotarriba, natural de Xalapa, soltero, empleado en el Ministerio de Guerra, para que su hijo Jacinto [Perez], pueda ser admitido en la beca de merced en ese Colegio, que le fue otorgada por el supremo gobierno, dichos testimonios fueron tomados por el secretario del Colegio, Simon de la Garza. Incluye: notas fechadas los días 5 y 7, de Guzman, rector del Colegio, la primera para que se instruyan las informaciones de estilo; y la segunda para que las diligencias anteriores se pasen a la mayordomía, a fin de que se registre la colegiatura correspondiente.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 242

Doc. 1592

Fos. 2

1424

1842, enero 10

México

Despacho que emite el señor Veles, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente sustituto se ha enterado de que Juan Victoria tomó posesión de la beca nacional de merced del Colegio de Cristo, la cual le fue otorgada por el supremo gobierno.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 243

Doc. 1593

Fos. 2

1425

1842, octubre 22

México

Despacho que emite el señor Veles, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente provisional, en uso de las facultades que le concede la 7a. de las bases acordadas en Tacubaya, le concede al bachiller Francisco Javier Unáme conservar la beca nacional que obtiene y realizar el estudio de la jurisprudencia, dispensándole las disposiciones prohibitivas que existen al respecto.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 243

Doc. 1594

Fos. 2

1426

1842, diciembre 14 y 22

México

Despacho que emite el señor Veles, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, comunicándole por orden del presidente, se le otorgue a [Jose] Juan Victoria una beca de gracia supernumeraria, mientras que haya una beca nacional para la que está nombrado, en mérito de los servicios prestados por su padre el coronel Joaquín Victoria, difunto. Incluye: despacho del día 22, del señor Veles, al rector, notificándole que por orden del presidente sustituto de la República, se le de posesión al susodicho Victoria de la beca del Colegio de Cristo, que dejó vacante el bachiller Guillermo Valle, por la promoción que se le hizo a éste a la cátedra de gramática.

(Firmados y rubricados, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 243

Doc. 1595

Fos. 4

1427

184, febrero 24

México

Renuncia que presenta Jose M. Zozaya a José María Gusman, rector del Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca que poseía su sobrino Dimas Zozaya, la cual le fue otorgada por el Supremo Gobierno.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 244

Doc. 1596

Fos. 2

1428

1844, febrero 27

México

Solicitud de beca emitida por Miguel Jimenez, teniente coronel graduado y capitán suelto de caballería permanente, al Ministro de la Guerra y Marina, pidiéndole otorgue a su hijo de doce años de edad la beca nacional que se encuentra vacante en el Colegio de San Ildefonso, para iniciar la carrera literaria.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 244

Doc. 1597

Fos. 2

1429

1846, junio 5

México

Solicitud de beca emitida por Luis Gonzaga Contla de Espinosa, natural de Texcoco, al rector [del Colegio de San Ildefonso] pidiéndole otorgue a su hijo Sabas Contla y Espinosa, la beca nacional para pobres que se encuentra vacante en el Colegio de San Ildefonso, asimismo le solicita presentar dicha solicitud al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, manifestándole que es merecedor de dicha beca.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1598

Fos. 1

1430

1849, octubre 9

México

Solicitud de beca emitida por Ramon Soto Mayor al rector [del Colegio de San Ildefonso] pidiéndole otorgue a su hijo político Ciriaco Garcia la beca nacional que se encuentra vacante en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 245

Doc. 1599

Fos. 2

1431

1849, octubre 12

México

Solicitud de beca emitida por Paula Araiza al [presidente de la República], pidiéndole otorgue a su hijo cursante en el segundo año de medicina, la beca nacional que se encuentra vacante o la que esté próxima a vacar en el Nacional Colegio de San Ildefonso, para que pueda estudiar. Incluye: decreto del día 17, [del presidente] para que se tenga presente dicha solicitud.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 245

Doc. 1600

Fos. 1

1432

1849, octubre 23

México

Solicitud de beca emitida por Jose Agustin de las Fuentes, *jubilado*, al [presidente de la República] pidiéndole otorgue a su hijo Geronimo Maria [de las Fuentes], alumno externo en el Colegio de San Ildefonso, la beca nacional que se encuentra vacante o la que esté próxima a vacar en el mismo Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 245

Doc. 1601

Fos. 1

1433

1850, marzo 8

México

Despacho emitido a nombre de Jose María Ortiz Monasterio, del Ministerio [de Justicia e Instrucción Pública], al rector del Colegio de San Ildefonso notificándole que el presidente ha admitido la renuncia del bachiller Manuel Portugal, por la que deja vacante la beca nacional que poseía.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 246

Doc. 1602

Fos. 2

1434

1850, octubre 4

México

Provisión de beca otorgada por el Supremo Gobierno, a favor de Miguel Chávez, quien terminó el segundo año de filosofía en el Colegio Nacional y Más Antiguo de San Ildefonso de México, para que ocupe una beca nacional en calidad de premio. Incluye: convocatoria emitida por José María Guzman, rector de este Colegio, expresando que las solicitudes para la obtención de dicha beca, deberán entregarse a Lerdo de Tejada, secretario; solicitudes presentadas por: Miguel Chavez, hijo de Rafael Chavez Malcampo; Adeodato Vallejo; Bonifacio Cruz Manjarrez; Fermin Ortiz, quien adjunta el certificado de pobreza expedido por Antonio [Campos], obispo de Regina, añadiendo que el bachiller Feliciano Arango dará informes sobre su conducta espiritual. También fue presentado por el *marqués*, el aspirante Manuel Juan Martínez Díaz.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 246

Doc. 1603

Fos. 9

1435

1850, noviembre 22

México

Despacho emitido a nombre de Jose Maria Ortiz Monasterio, [Ministro de Justicia e Instrucción Pública], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente de la República, de conformidad con el voto de la Junta de Catedráticos del Colegio, otorga la beca nacional de gracia vacante, a Miguel Chavez alumno externo de ese Colegio. Incluye: anexa, relación de alumnos que causaron altas y bajas en las becas nacionales, de Cristo, de Yergo, de Balderrama, de biblioteca, de sacristia, y del señor Torres, así como, de cuotas pagadas por algunos alumnos durante el año de 1850.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 246

Doc. 1604

Fos. 3

1436

1851, febrero 14

México

Despacho que emite el señor Yañes, [del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente de la República ha nombrado a Agustin Noriega, en la beca nacional que renunció Pedro Escudero y Echanovi.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 247

Doc. 1605

Fos. 2

1437

1851, mayo 21

México

Despacho emitido a nombre de Jose Maria Ortiz Monasterio, Ministro [de Justicia e Instrucción Pública], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente de la República ha nombrado a Juan Gonzalez Ureña, para que ocupe, una beca nacional supernumeraria, en el concepto de que siguiendo la carrera de medicina tendrá que salir a sus estudios a las horas que a él le convengan.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 247

Doc. 1606 y 1607 (documentos duplicados)

Fos. 2

1438

1851, noviembre 14

México

Despacho que emite el señor [Ramirez], a nombre del [Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos], al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente de la República ha admitido la renuncia que presentó Vicente Suarez del Castillo, por la que deja vacante la beca nacional que poseía su hijo Carlos [Suarez del Castillo] asimismo, el presidente le ordena que proponga cubrir la vacante conforme al reglamento.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 247

Doc. 1608

Fos. 2

1439

1851, noviembre 15

México

Despacho que emite el señor [Ramírez], a nombre del Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente de la República, le ordena transmitir a dicho Colegio, que viendo con agrado la aplicación y aprovechamiento de Lauro Bonilla, lo ha premiado con seis obras clásicas de diversos autores de economía política, y le ha otorgado nombramiento, para que ocupe, la beca nacional que renunció Carlos Suarez. Asimismo, reconoce el esmero del catedrático Benigno Marques por su labor docente.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 247

Doc. 1609

Fos. 2

1440

1852, marzo 10

México

Solicitud de beca emitida por José Lopez de Ortigosa, senador, jubilado de la Hacienda Pública, al rector y Junta Académica del Colegio Nacional de San Ildefonso, pidiéndoles otorguen a su hijo Agustín [Lopez de Ortigosa], estudiante externo de gramática latina en ese Colegio, una beca de merced para continuar sus estudios.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1610

Fos. 2

1441

[1853]

México

Solicitud de beca emitida por Leandro Mendoza, alumno externo y cursante del primer año de jurisprudencia en el Nacional Colegio de San Ildefonso, al [rector] y a la Junta de Catedráticos del mismo, pidiéndoles le otorguen una beca de merced vacante en ese Colegio.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 248

Doc. 1611

Fos. 1

1442

1853, marzo 15

México

Solicitud de beca emitida por Agustín Amable al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole otorgue a su hijo Manuel [Amable], estudiante del segundo año de filosofía en clase de capense en el [Colegio] de San Juan de Letrán, una beca de merced vacante en el Colegio de San Ildefonso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 248

Doc. 1612

Fos. 1

1443

1855, febrero 23

México

Solicitud emitida por el licenciado Antonio Ortiz Garcia al rector [del Colegio de San Ildefonso], para que se le otorgue a su encomendado Mariano Galindo el proveído correspondiente y pueda ocupar la beca de merced que el Supremo Gobierno le otorgó para estudiar jurisprudencia. Incluye: decreto, de Lerdo de Tejada, rector, ordenando que el solicitante, estudiante de jurisprudencia en Guanajuato, ocupe una beca de Llergo, correspondiente a naturales del Obispado de Michoacan, y pueda matricularse en el tercer año de jurisprudencia, asentando la colegiatura en la beca expresada; nota, de haberse devuelto el certificado a que se refiere la anterior orden, firmada por Mariano Galindo y el señor Sierra y Rosso, secretario.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1613

Fos. 1

1444

1856, enero 15

México

Despacho que emite el señor Montes, del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente sustituto ha acordado que no tenga efecto la concesión de beca de gracia que se confirió a Francisco Payno, sino que, la primera beca vacante de libre provisión del gobierno, se le confiera a Felipe de Jesus Payno, hermano del antes referido.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 249

Doc. 1614

Fos. 2

1445

1856, enero 28

México

Renuncia que presenta Lauro Bonilla y Mora, pasante jurista de primer año y alumno del Colegio de San Ildefonso, al licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, rector del mismo, por la que deja vacante la beca nacional que le fue otorgada por el Supremo Gobierno, ya que ha concluido la teoría y desea continuar con la práctica fuera de dicho establecimiento. Dicha renuncia se dio con la anuencia de José Crescencio Bonilla.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 249

Doc. 1615

Fos. 1

1446

1856, febrero 6

México

Despacho que emite el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente sustituto ha nombrado a Felipe de Jesus Payno, en la beca nacional que renunció el bachiller Lauro Bonilla.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 249

Doc. 1616

Fos. 2

1447

1856, junio 19

México

Despacho que emite el señor Montes, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente sustituto ha nombrado al hijo de Miguel Laso para que ocupe la beca nacional de las de libre provisión del Supremo Gobierno, que renunció Miguel Chavez, pasante jurista.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 249

Doc. 1617

Fos. 2

1448

1857, enero 17

México

Despacho que emite el señor Yglesias, del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, al rector del Colegio de San Ildefonso notificándole que el presidente sustituto ordena, a solicitud de María de la Luz Abrego de Payno, se inscriba a Felipe Paino, como alumno de ese Colegio, en el curso cuyo examen presentó el año pasado.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1618

Fos. 2

1449

1858, enero 30

México

Renuncia que presenta Cosme Caballero, a [Lerdo de Tejada] rector [del Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca que poseía, ya que desea estudiar teología y, al no haber esta cátedra en ese Colegio, se inscribió en el Colegio Seminario de esta capital que le ha concedido una beca. Incluye: nota del día 6 de febrero, del expresado rector, para que se expida la boleta de baja de dicha colegiatura.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 250

Doc. 1619

Fos. 2

1450

1858, febrero 9

México

Renuncia que presenta Plácido de Ferriz al rector [del Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca nacional que poseía su hijo Juan [de Ferriz] la cual le fue otorgada por el Supremo Gobierno, ya que por motivos de su salud no puede continuar su permanencia como alumno interno.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 250

Doc. 1620

Fos. 1

1451

1858, mayo 1

México

Renuncia que presenta Luis Y. Gomez, alumno interno, al rector del Colegio de San Ildefonso por la que deja vacante la beca nacional que poseía, la cual le fue otorgada por el Supremo Gobierno, debido a que se ha colocado como profesor en el Liceo Franco Megicano. Incluye: nota textual, "con mi consentimiento Rafael Dondé".

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 250

Doc. 1621

Fos. 2

1452

1858, octubre 30

México

Renuncia que presenta Marcelino Castañeda a [Sebastian] Lerdo de Tejada, rector [del Colegio de San Ildefonso], por la que deja vacante la beca que le fue otorgada por el padre Lyon a su hijo Luis [Castañeda] debido a que ha terminado su carrera de jurisprudencia. Así mismo, pide se dé de baja a su otro hijo, Eduardo [Castañeda], en la colegiatura actual ya que el próximo año terminará sus estudios con la calidad de capense. Ruega [al rector] si no hay inconveniente se les permita a sus dos expresados hijos salir de ese establecimiento a partir de ese día.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 250

Doc. 1622

Fos. 2

1453

1860, noviembre 15

México

Despacho que emite el señor Lares, [del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública] al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino ha nombrado a Miguel Tagle, para que ocupe, la beca nacional que renunció Luis Arizcorreta.

(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp.

Doc. 1623

Fos. 1

1454

1861, enero 29

México

Despacho que emite el señor G. Alcaras al rector del Colegio de San Ildefonso, notificándole que el presidente interino de la República ha acordado otorgar una beca de merced a José Antonio Suarez, para que su hijo Lauro Suarez la ocupe de preferencia en el expresado Colegio.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 251

Doc. 1624

Fos. 1

1455

1861, febrero 13

México

Solicitud emitida por Maria Soledad Trujillo de Falco a [Lerdo de Tejada], rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, exponiéndole que el Supremo Gobierno otorgó en transferencia, a su hijo Antonio [Falco], la beca de merced de Llargo, que poseía su otro hijo, Luis Falco, que corresponde a las destinadas para los hijos de Michoacan, por lo que le pide expedir la orden para que el dicho Antonio sea admitido como alumno interno en la cátedra de etimología latina. Incluye: nota del día 14, del expresado rector, ordenado se expida la boleta correspondiente y se le matricule para cursar el primer año de latinidad.

(Firmados y rubricados, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 251

Doc. 1625

Fos. 1

1456

1861, abril 24

México

Solicitud emitida por J.A. Saborío al licenciado Sebastián Lerdo [de Tejada], rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, pidiéndole admita a su encargado, Severino Hernandez, estudiante de derecho, para que pueda continuar sus estudios. Incluye: nota del 17 de mayo del año pasado, del expresado rector, comunicando que con esa fecha se nombró a Hernandez para ocupar la beca nacional que obtenía Eduardo G. Rivas, así mismo, se le dispensó el tiempo transcurrido del año escolar, debiéndose expedir boleta de asiento en dicha beca al expresado Hernandez y matricularlo en primer año de jurisprudencia con vista de su título de bachiller en filosofía.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 251

Doc. 1626

Fos. 2

1457

1861, diciembre 31

Pachuca, [Hidalgo]

Solicitud emitida por Angel Contreras al rector del Colegio Nacional de San Ildefonso, pidiéndole le otorgue una beca nacional de las que están vacantes.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 251

Doc. 1627

Fos. 1

1458

1862, abril 8

México

Solicitud que emite Ygnacio F. Chavez, al licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, director del Colegio de San Ildefonso, pidiéndole que a Felix Bernal, su tutorado, estudiante de gramática y filosofía en Guadalajara, quien desea comenzar este mismo año sus estudios en este Colegio, se sirva inscribirlo como estudiante de leyes externo mientras tiene recursos para presentarse como interno, comprometiéndose a presentar su certificado de buena conducta dentro de un mes en que se lo enviarán de Guadalajara, mientras obtiene la 5a. beca de merced que quedó vacante y que el Supremo Gobierno le otorgó. Incluye: nota, conteniendo la siguiente información: Aguascalientes, mayo 18/42, el licenciado Chavez, vive en el número 5 de la calle de la Canoa.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1628

Fos. 1

1459

1862, enero 6

México

Notificación emitida por el señor [Manuel] Teran, de la Sección 2a., Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio [Nacional] de San Ildefonso, de la orden dada por el presidente constitucional de la República para que queden sin efecto las concesiones de becas vacantes en los colegios nacionales que no se hayan provisto por falta de lugar hasta el lo. de diciembre último; y que en lo sucesivo se haga saber a esa Secretaría la existencia de las vacantes que se presenten en cada establecimiento, con el fin de proveerlas conforme a las leyes; así como enviar la lista de los solicitantes cuyas concesiones no tuvieron efecto.
(Firmado y rubricado, papel membretado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1629

Fos. 1

1460

1864, enero 13

Palacio Imperial de México

Despacho que emite el señor J. Raigosa, subsecretario del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio [Imperial] de San Ildefonso, notificándole que la Regencia del Imperio ha concedido, a solicitud de Leontina Goyeneche de Olavarria, viuda del [coronel Olavarria] a José Alberto y Eduardo Maria [Olavarria Goyeneche], para que ocupen las dos becas de gracia que abandonaron Adolfo Payno y Jesus Serrano. Dicha concesión se hace provisionalmente, a reserva de lo que determine el emperador a su arribo.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1630

Fos. 1

1461

1864, enero 20

México

Solicitud emitida por Leontina Goyeneche, viuda del coronel Olabarria, al rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, pidiéndole admita y matricule en el primer año de latinidad a sus hijos José Alverto y Eduardo María [Olabarria Goyeneche] en vista del otorgamiento de las becas de la fundación del Colegio de Cristo, y de merced, que respectivamente, les dio la Regencia del Imperio. Incluye: decreto, del expresado rector, constando haber recibido certificado de buena conducta de los solicitantes y ordena se tome nota en la mayordomía y se les matricule; nota, del día 20, del señor Duran, de haberse registrado sus colegiaturas en dicha mayordomía; certificado de estudios, emitido por Carlos Laris, presbítero, director del Colegio [en donde estudiaron los niños].

(Firmados y rubricados)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1631

Fos. 3

1462

1864, febrero 10

Palacio Imperial México

Despacho que emite el señor J. Raigosa, subsecretario del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, acompañándole la solicitud presentada por Luis Baz, para que se le otorgue a su hijo Alberto [Baz], la beca nacional de gracia que dice está vacante. Incluye: informe [del rector] comunicándole que tres de los becarios de merced no se han presentado, por lo que se podría dar una de las becas que paga el gobierno a 200 pesos, a razón de 162 pesos, ahorrando lo de las otras dos becas. También se informa que la beca de gracia solicitada, no está vacante.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1632

Fos. 1

1463

1864, marzo 28

Palacio Imperial México

Despacho que emite el señor J. Raigosa, subsecretario del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, respecto a la solicitud de la beca vacante que pidió Benigno Esparza, le notifica que la Regencia del Imperio le ha otorgado a Alberto Baz, hijo de Luis Baz, la beca que renunció Carlos Ramirez

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1633

Fos. 1

1464

1864, junio 18

Palacio Imperial México

Despacho que emite el señor J. Raigosa, subsecretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, al rector del Colegio [Imperial] de San Ildefonso, remitiéndole la solicitud de Benigno Esparza, para que se le otorgue a su hijo Eduardo [Esparza] la beca de gracia que está vacante.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1634

Fos. 1

1465

1864, octubre 24

México

Despacho que emite el señor Francisco de la Tabera, subsecretario de Estado y del Despacho de Justicia, al rector del Colegio [Imperial] de San Ildefonso, notificándole el decreto del emperador, fechado en Morelia el día 15 por el cual otorga al sobrino del licenciado Manuel G. Aguirre y al hijo de Soledad Franco de la [Rosa] una beca de gracia a cada uno en el Colegio Imperial de San Ildefonso, en atención a los méritos de los padres de dichos solicitantes.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 253

Doc. 1635

Fos. 1

1466

[1866]

México

Solicitud de beca emitida por Felipe Olivera, originario de la Villa de Chiautla, Departamento de Puebla, y estudiante de facultad menor en dicho Departamento, al director del Colegio Imperial de San Ildefonso, pidiéndole le otorgue dos becas de merced en ese Colegio, una para él y la otra para su hermano.

(Firmado y rubricado, papel sellado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 254

Doc. 1636

Fos. 1

1467

1866, marzo 26

México

Informe que emite [el director del Colegio de San Ildefonso], al Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Cultos, sobre haber inscrito en el primer año de jurisprudencia a José Maria Vivero, y haberle expedido a la mayordomía la boleta correspondiente para registrársele como beca nacional.

(Rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 254

Doc. 1637

Fos. 1

1468

[S.XIX]

México

Solicitud de beca emitida por José Maria del Castillo al rector y catedráticos [del Colegio de San Ildefonso], pidiendo le otorguen una beca nacional a su hijo Manuel [del Castillo] para que pueda continuar su carrera literaria, de cuyo aprovechamiento puede dar constancia su catedrático el bachiller Luis G. Ortiz.

(Firmado y rubricado)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 255

Doc. 1638

Fos. 1

1469

[S.XIX]

México

Solicitud de beca emitida por Maria Ygnacia de la Torre al rector del Colegio de San Ildefonso, pidiendo le otorgue la beca nacional próxima a vacar, a su hijo Jose Rafael Martines, estudiante capense en el Colegio Seminario. Asimismo, se compromete a entregar su fe de bautizo cuando le sea solicitada.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas Nacionales

Caja 42

Exp. 255

Doc. 1639

Fos. 1



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

951

BECAS DE OPOSICIÓN

1470

1703, marzo 14

México

Renuncia que presenta Pedro Bernardo de Quiros, abogado de la Real Audiencia y colegial real por oposición del [Real] Colegio de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España] por la que deja vacante la beca que ocupaba, ya que le es incompatible con las nuevas órdenes del padre provincial de la Compañía de Jesús. Incluye: decreto, [del virrey] ordenando se admita dicha renuncia; decreto, del día 17, ordenando se someta la beca de oposición [que quedó vacante] a concurso en la forma acostumbrada y se le consulte la fecha para la oposición.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 256

Doc. 1640

Fos. 1

1471

1703, marzo 14

México

Renuncia que presenta Joseph Roldan de la Cueva, colegial real en la beca de oposición en teología en el [Real] Colegio de San Ildefonso, [al virrey de la Nueva España], por la que deja vacante la beca que ocupaba, ya que no puede cumplir con los siete años de colegiatura que pide el padre provincial. Incluye: decreto, [del virrey], ordenando se admita dicha renuncia; decreto, del día 17, ordenando se someta la beca de oposición [que quedó vacante] a concurso, en la forma acostumbrada y se le consulte la fecha para la oposición.

(Firmados y rubricados, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 256

Doc. 1641

Fos. 1

DOCUMENTO 1642 falta, probable salto de numeración.

1472

1716, enero 16

México

Merced de beca real otorgada por Fernando de Alencaster Noroña y Silva, duque de Linares y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Juan Carlos Muños de Sanabria, quien ganó el primer lugar en las votaciones del [Real] Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca vacante de oposición en teología, perteneciente al Real Patronato, que renunció el doctor y maestro Pedro Antonio Fernandez de los Rios, rector de la Real Universidad, y ordena a Pedro Zorilla, rector del Colegio, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen. El segundo lugar en las votaciones lo obtuvo el bachiller Francisco Xavier de Aleman y el tercer lugar el bachiller Antonio Cardoso.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp.

Doc. 1643

Fos. 2

1473

1721, mayo 20

México

Merced de beca real otorgada por Balthazar de Zúñiga, marqués de Balero y virrey de la Nueva España, a favor del licenciado Antonio de Chavez Lizardi, quien ganó el primer lugar en las votaciones del [Real] Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición en cánones que renunció Antonio Lisardi por haber hecho los votos de religioso; y ordena a Ignacio Cochet, rector del Colegio, le de posesión de la beca haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp.

Doc. 1644

Fos. 2

1474

1725, mayo 15

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Andres de Arze y Miranda, colegial seminarista y pasante de teología y cánones en el Real Colegio de San Ildefonso, quien ganó el primer lugar en las votaciones, para que ocupe la beca de oposición vacante, y ordena a Pedro de Ocampo, rector del Colegio, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, sellos impresos, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp.

Doc. 1645

Fos. 1

1475

1729, diciembre 13

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Manuel de Roxo y Lubian y Prieyra, quien ganó el primer lugar en las votaciones en el Real Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición vacante en teología, y ordena a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen. El segundo lugar en las votaciones lo obtuvo el bachiller Miguel Loben y el tercer lugar el bachiller Francisco de Anaya. Incluye: constancia del día 18, firmada por el bachiller Antonio Luis Pimentel y Joseph Sotomayor, secretario, de haber dado posesión de la beca al expresado Roxo.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 257

Doc. 1646

Fos. 2

1476

1729, diciembre 10

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del maestro Jacinto Garcia de Roxas, quien ganó el primer lugar en las votaciones en el Real Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición vacante en teología, y ordena a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen. El segundo lugar en las votaciones lo obtuvo el bachiller Miguel Loben y el tercer lugar el bachiller Ygnacio Frias Maldonado. Incluye: constancia, del día 15, firmada por el bachiller Antonio Luis Pimentel y Joseph Sotomayor, secretario, de haber dado posesión de la beca al expresado Garcia Roxas.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 257

Doc. 1647

Fos. 2

1477

1729, diciembre 23

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joachin de Figueroa, quien ganó el primer lugar en las votaciones en el Real Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición vacante en cánones, y ordena a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, le de posesión de la beca haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen. El segundo lugar en las votaciones lo obtuvo el bachiller Carlos Perera y el tercer lugar el bachiller Juan Manuel de Vargas. Incluye: constancia del día 6 de enero 1730, firmada por el bachiller Antonio Luis Pimentel y Joseph Sotomayor, secretario, dando posesión de la beca al expresado Figueroa.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 257

Doc. 1648

Fos. 2

1478

1731, enero 8

México

Merced de beca real otorgada por Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Carlos Perera, quien ganó el primer lugar en las votaciones en el Real Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición vacante en cánones que renunció el doctor Antonio de Chavez, y ordena a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, le de posesión de la beca al interesado haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen. El segundo lugar en las votaciones lo obtuvo el bachiller Manuel Vargas y el tercer lugar el bachiller Manuel Penagos.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 257

Doc. 1649

Fos. 1

1479

1732, mayo 12

México

Renuncia que presenta el licenciado Carlos de Perera, abogado de la Real Audiencia a Christobal de Escobar y Llamas, rector del Real Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca real de oposición en cánones que obtenía, por tener que atender ciertos compromisos fuera de la ciudad.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 257

Doc. 1650

Fos. 2

1480

1731, enero 8

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del maestro Joseph Ybarburu, quien ganó el primer lugar en las votaciones en el Real Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición en teología que renunció el bachiller Manuel Roxo y Sierra, y ordena a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 258

Doc. 1651

Fos. 2

1481

1734, julio 5

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Mathias Prieto, quien ganó el primer lugar en las votaciones en el Real Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición vacante en cánones, que renunció el bachiller Carlos Perera, y ordena a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, le de posesión de la beca al interesado haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 258

Doc. 1652

Fos. 2

1482

1734, julio 5

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph de Miranda, quien ganó el primer lugar en las votaciones en el Real Colegio de San Ildefonso, para que ocupe, la beca de oposición vacante en cánones, que renunció el bachiller Joachin Zedeño y Figueroa, y ordena a Christoval de Escobar y Llamas, rector del Colegio, le de posesión de la beca al interesado, haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 258

Doc. 1653

Fos. 2

1483

1736, noviembre 22

México

Renuncia que presenta el bachiller Mathias Lopez Prieto, clérigo presbítero domiciliario del Obispado de Guadalajara, a Christobal de Escobar y Llamas, rector del [Real] Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca real de oposición en cánones que obtenía, por verse precisado a tomar *residencia* fuera de la ciudad.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp.

Doc. 1654

Fos. 2

1484

1738, marzo 6

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del doctor y maestro Francisco Antonio Fernandez Vallejo, para que ocupe, la beca de oposición vacante en teología, en el Real Colegio de San Ildefonso, que renunció el doctor y maestro Jacinto Garcia de Roxas, y ordena al rector, que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen. Incluye: constancia del día 13, firmada por el bachiller Joseph Alexandro de Miranda, secretario del Colegio, dando posesión de la beca al mencionado Fernandez Vallejo,

(Firmados y rubricados, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp.

Doc. 1655

Fos. 2

1485

1739, marzo 1

Oaxaca

Renuncia que presenta el licenciado Joseph Alexandro de Miranda, clérigo presbítero, abogado de la Real Audiencia y colegial real de oposición, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca real de oposición en cánones que obtenía.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp.

Doc. 1656

Fos. 1

1486

1739, junio 9

México

Mercedes de becas, otorgadas por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Cayetano Antonio de Thorres para que ocupe la beca de oposición vacante en teología, que renunció el doctor y maestro Francisco Fernandez de Vallejo y, para la vacante en cánones al doctor Gerónimo Lopez Liergo, la cual renunció el licenciado Joseph de Miranda; y ordena al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso que, una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, les de posesión haciendo se les guarden las preeminencias que como a tales colegiales les tocan y pertenecen. Incluye: informe, de Christobal de Escobar y Llamas, rector del Colegio, [al virrey] comunicándole que en las votaciones para estas becas obtuvieron: el segundo lugar, el bachiller Ygnacio Joachin Roldan y, el tercero el bachiller Joseph Gomez de Escontria; para las de cánones, el segundo lugar el bachiller Manuel Miguel Veye de Zisneros y, para el tercero el bachiller Francisco del Barrio Lorenso.

(Firmados y rubricados, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp.

Doc. 1657

Fos. 9

1487

1740, junio 9

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Joseph Gomes de Escontria, para que ocupe, la beca de oposición en teología, que renunció el doctor y maestro Joseph de Ybarburu; y ordena a Christobal de Escobar y Llamas, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso que, una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 259

Doc. 1658

Fos. 2



1488

1740, junio 9

México

Merced de beca real otorgada por Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Pedro Theran y Primo, quien quedó en primer lugar para ocupar la beca de oposición en cánones que renunció el maestro Pedro Ygnacio de Ybarreta; y ordena a Christobal de Escobar y Llamas, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso que, una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sello impreso, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 259

Doc. 1659

Fos. 2

1489

1744, abril 17

Havana

Renuncia que presenta Pedro de Teran y Primo a Joseph Carrillo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca de oposición en cánones que obtenía, por tener que partir a la Havana en compañía de los procuradores: Joseph Miguel Maldonado y Pedro de Echavarri.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 260

Doc. 1660

Fos. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1490

1744, agosto 1

México

Renuncia que presenta Joseph Antonio Gomez de Escontria, al rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, por la que deja vacante la beca de oposición en [teología] que obtenía, por tener varias ocupaciones que requieren de su asistencia en su casa.

(Firmado y rubricado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 260

Doc. 1661

Fos. 2

1491

1744, agosto 22

México

Merced de beca real, otorgada por Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara y virrey de la Nueva España, a favor del bachiller Nicolas Pomar para que ocupe la beca de oposición en teología que renunció el doctor Joseph Gomes de Escontria, y ordena a Joseph Carrillo, rector del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, que una vez que se haya entregado lo correspondiente al real derecho de la media anata, le de posesión haciendo se le guarden las preeminencias que como a tal colegial le tocan y pertenecen.

(Firmado y rubricado, papel sellado, sucio)

CSI

Rectoría

Becas

Becas de Oposición

Caja 43

Exp. 260

Doc. 1662

Fos. 2